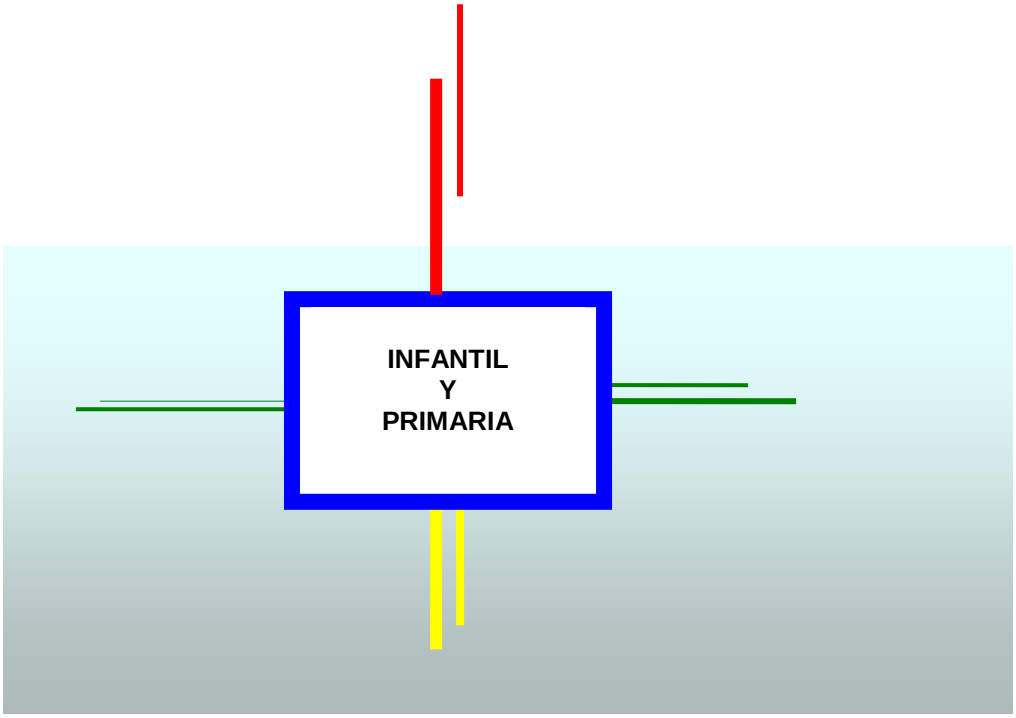
P r o y e c t o E d u c a t i v o



C.E.I.P. Federico García Lorca - 18002322

Dílar

Granada

CONCEPTO DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo del Centro recoge los valores, los objetivos, las prioridades y las formas de actuación. Asimismo, incorpora la concreción del currículum establecido por la Administración educativa fijado y aprobado por el Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o ámbitos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Este Proyecto tiene en cuenta las características del entorno social y cultural del Centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la **LOE/LOMCE** (*Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, texto consolidado de la última modificación de 10 de diciembre de 2013*), y **LEA** (*Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*).

En suma, este Proyecto Educativo cuenta con los siguientes documentos, según prescribe la normativa vigente:

1. **PROYECTO EDUCATIVO: CONCEPTO.**
2. **OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.**
3. **LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.**
4. **CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.**
   a) **Programaciones Didácticas.**
   b) **Programaciones Adaptadas para un posible confinamiento.**
5. **LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.**
6. **LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**
7. **CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO Y LA DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y AGRUPAMIENTOS DE ALUMNADO.**
   a. **Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado.**
   b. **Criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.**
   c. **Criterios pedagógicos para la asignación de tutorías.**
   d. **Criterios pedagógicos para establecer los agrupamientos de alumnado.**
8. **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Pendiente de adaptación LOMLOE.**
9. **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**
10. **PLAN DE CONVIVENCIA.Ver en el ROF.**
11. **PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.**
12. **PLANES Y PROYECTOS.**
    1.Proyecto Bilingüe.

    2.Plan de Igualdad.

3.Plan de autoprotección.

4.Plan de Biblioteca.

5.Plan de Lectura y escritura-oralidad. Plan Matemático.

6.Practicum.

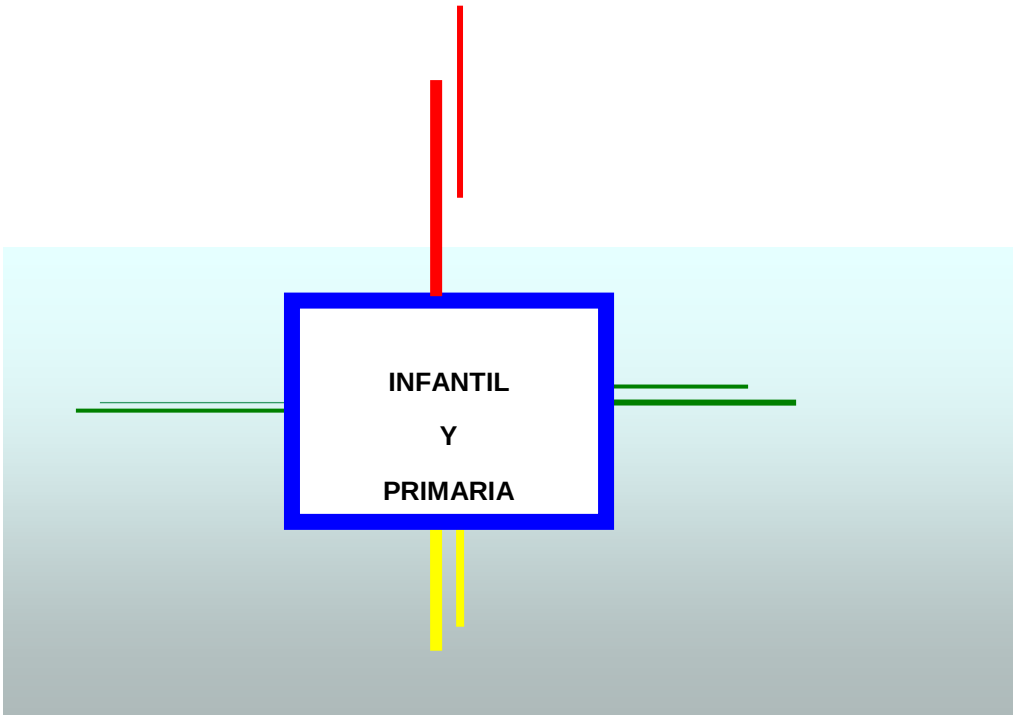
7.Erasmus plus.

8.Programa de Digitalización de Centros.

13.PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

14.PROGRAMA DE TRÁNSITO.

P r o y e c t o E d u c a t i v o



C.E.I.P. Federico García Lorca - 18002322

Dílar

Granada

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

A continuación se lista una serie de objetivos que se proponen para lograr una mejora en los rendimientos escolares a través de la intervención en distintos ámbitos de la realidad del Centro. Tales objetivos serán priorizados de forma anual en el Plan de Mejora en función del análisis de la situación escolar que se realiza gracias a la revisión de tal Plan así como la elaboración de la Memoria de Autoevaluación y el estudio que el equipo de evaluación del Centro realiza previo a la confección del Plan de Mejora.

Los objetivos planteados para mejorar el rendimiento escolar son:

a) Relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad:

1. Aplicar unos criterios claros para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar así como asignar las tutorías y enseñanzas en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica de este Proyecto Educativo, disponiendo de ellos en el mismo y siendo conocidos por toda la comunidad educativa.
2. Cumplir el horario y el calendario laboral y escolar, comunicando a las familias el horario de atención y apertura, disponiendo de un control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal, teniendo establecidos procedimientos de sustitución y atención al alumnado que contemplen múltiples opciones y posibilidades con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.
3. Hacer cumplir que las entradas, salidas y cambios de clase se efectúan puntualmente, no interrumpiéndose la actividad del aula en ningún caso y dedicando el tiempo a actividades de aprendizaje, efectivas y motivadoras.
4. Planificar actividades extraescolares y complementarias de forma equilibrada relacionándolas e integrándolas en el currículum.
5. Registrar y tratar con todos los medios disponibles la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello.
6. Tener elaboradas secuencias y/o agrupaciones de contenidos, incluidas en las programaciones con establecimiento de niveles de logro, adaptadas al contexto en el que se sitúa el Centro, debatidas y aprobadas por los órganos de gobierno y de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.
7. Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo y ETCP los resultados escolares obtenidos, con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.
8. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que

sea necesario.
Aplicar criterios comunes de evaluación y promoción con los que se valora el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado, habiéndose establecido los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito, área o materia según la metodología, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.

9. Realizar una evaluación inicial, continua y final, celebrando sesiones de evaluación en profundidad, adoptando medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y analizar y considerar los resultados de las pruebas externas, para acordar, aprobar y aplicar medidas de mejora en determinados aprendizajes, que comprometen a todo el Centro, realizándose el seguimiento y valoración de los efectos por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.
10. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación, realizando una concreción anual con medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.
11. Planificar, poner en práctica y revisar los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas, de aprendizajes no adquiridos, para el alumnado que no promociona curso, y programas de adaptación curricular, y demás programas de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.
12. Colaborar la totalidad de los equipos docentes en la tutorización del alumnado, celebrando reuniones regulares de coordinación del equipo docente, favoreciendo la inclusión del alumnado, en coordinación con el orientador/a y profesorado o personal especialista, con un seguimiento personalizado, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas, promoviendo la equidad, la socialización y la transición entre etapas, con la colaboración de las familias, promoviendo la adopción de compromisos educativos cuando son necesarios.
13. Potenciar el gusto por la lectura en el alumnado del Centro procurando establecer mecanismos de cooperación con las familias.

b) Relacionados con la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar:

15. Disponer y aplicar un plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas inclusivas, la resolución pacífica de los conflictos y con regulación del procedimiento sancionador.
16. Contar con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias a través de la suscripción de compromisos de convivencia.
17. Hacer conocer y mostrar ejemplo en el seguimiento de unos valores básicos de respeto y

convivencia, haciendo partícipes a las familias de la importancia de su ejemplo y seguimiento, realizando todas aquellas campañas de comunicación y promoción que sean necesarias para ello.

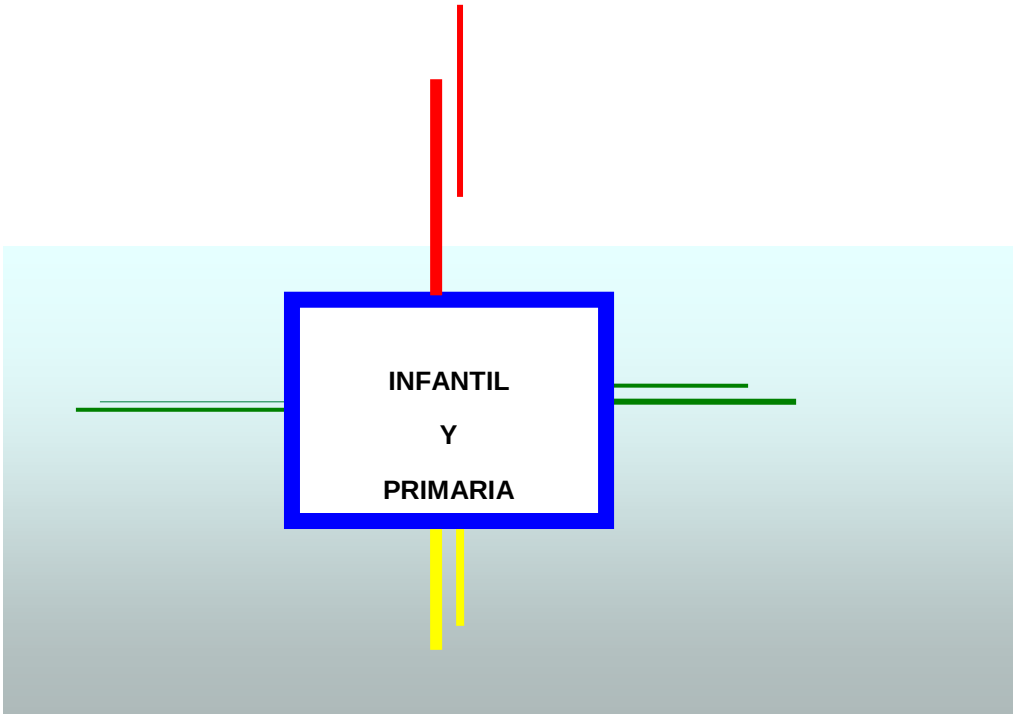
c) Relacionados con la participación e implicación de las familias:

18. Mantener relaciones fluidas entre tutorías y familias procurando establecer unos índices mínimos cercanos al 80% de celebración de reuniones individuales trimestrales, para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza- aprendizaje del alumnado, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso de todas las partes.
19. Promover la realización de actividades y tareas que necesiten de la participación de toda la comunidad, celebrando jornadas de puertas abiertas donde ésta pueda acudir y participar, fomentando la idea de que el colegio es un centro cultural de referencia en la localidad, tan falta de este tipo de recursos.
20. Establecer relaciones fluidas con la AMPA del Centro ayudando y colaborando ambas partes en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.

d) Mejora de la organización y funcionamiento del Centro:

21. Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la coordinación del profesorado a través de los distintos órganos de coordinación docente en la cual tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.
22. Organizar de forma anual unos horarios ajustados a los criterios que se determinen en este Proyecto Educativo que sean compatibles con una optimización de los recursos humanos disponibles en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.
23. Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión de tal forma que se encamine el Centro hacia una calidad de gestión y organización.
24. Mantener actualizados con arreglo a requerimientos normativos los documentos de planificación del Centro.

P r o y e c t o E d u c a t i v o



C.E.I.P. Federico García Lorca - 18002322

Dílar

Granada

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Las Líneas Generales de Actuación Pedagógica definidas en nuestro Proyecto Educativo están sustentadas en los principios y fines de la Educación, de acuerdo con los valores de la Constitución, desarrollados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado de la última modificación de 10 de diciembre de 2013), artículos 1 y 2, y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, artículo 5.

- Principio de libertad:
  - Exigencia de neutralidad ideológica.
  - Respeto a la libertad de conciencia.
  - Límites a libertad de cátedra.

- Principio de igualdad:
  - Equidad = igualdad de oportunidades.
  - Inclusión educativa.
  - No discriminación.
  - Igualdad efectiva hombre/mujer.

- Principio de dignidad:
  - Respeto de derechos del alumnado.
  - Desarrollo de capacidades.
  - Respeto a la diversidad.

- Principio de coordinación y eficacia administrativa.
  - Principio de participación.
  - Funcionamiento democrático.
  - Autonomía pedagógica y de gestión.

Las Líneas Generales de Actuación Pedagógica plasman el modelo de Centro que se oferta y sirve a la Comunidad Educativa observando los principios pedagógicos y metodológicos establecidos en la regulación de las enseñanzas:

- Aprendizaje por competencias clave, integradas en los diferentes elementos curriculares, para propiciar una verdadera renovación en la práctica docente.
- Contextualización de los aprendizajes.
- Enfoque globalizado.
- Uso de diferentes fuentes de información.
- Empleo de UDIS.
- Atención a la diversidad.
- Trabajo en equipo del profesorado.

PROYECTO EDUCATIVO: 3.LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Nuestro Proyecto Educativo tiene unos principios propios ligados a lo ya expuesto con anterioridad. Tales principios serán la fuente a partir de los cuales se definan las Líneas Generales de Actuación Pedagógica del CEIP "Federico García Lorca de Dilar"

1. **Búsqueda del éxito escolar de todo el alumnado, prevención de dificultades y atención de aquél con necesidades de apoyo específico.**

   A. Entender el éxito escolar como el pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades del alumnado, a sabiendas de que no todos parten del mismo punto de partida, elevando su nivel de expectativas en la búsqueda de los mejores intereses para sí mismo.
   B. Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
   C. Priorizar al máximo la adquisición de las habilidades esenciales en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés en aquel alumnado con dificultades.
   D. Evaluar constantemente la situación del alumnado en la búsqueda de la aparición de dificultades o necesidades específicas de apoyo educativo.
   E. Desarrollar en equipo y de forma conjunta, destinando todos los recursos humanos y materiales posibles, las actuaciones pertinentes prescritas normativamente y todas aquellas no contempladas que se estimen oportunas y necesarias para prestar la mejor atención posible al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, destacando entre ellas y de forma especial la adaptación de los contenidos y actividades diseñadas en las Unidades Didácticas con el fin de motivar al alumnado a través de la percepción del "ser capaz" de ir avanzando en su progresiva autonomía y dominio de conocimiento y habilidades.

2. **Currículum, metodología y evaluación actualizados.**

   A. Renovar la práctica docente tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de actividades y tareas variadas que propicien experiencias de aprendizaje activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos relevantes.
   B. Buscar una determinación de contenidos óptima que permita al alumnado contextualizar al máximo sus aprendizajes, si bien se considera esencial la adquisición de una cultura general sobre distintos aspectos de nuestra cultura e historia.
   C. Diversificar los materiales curriculares a utilizar huyendo de la guía y uso exclusivo del libro de texto, propiciando el empleo activo de diversas fuentes de información (biblioteca, tecnologías de la información…) y de materiales manipulativos que ayuden a una mejor adquisición de conceptos y habilidades necesarias para un óptimo desarrollo personal.
   D. Hacer partícipe a las familias tanto en el proceso educativo del alumnado como en la observación de los resultados de su aprendizaje a través de la colaboración en los

hogares y la ayuda coordinada en la elaboración de tareas globalizadas en el Centro diseñadas a través de proyectos y Unidades Didácticas Integradas y su asistencia en las jornadas de puertas abiertas.

E. Realizar una evaluación basada en el currículo determinado para nuestro Centro educativo, atendiendo a los criterios de evaluación desarrollados en sus respectivos indicadores de logro y estándares, de forma continua a lo largo del curso escolar, formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

3. Valores esenciales: el respeto y la convivencia.

A. Inculcar en el alumnado la importancia del valor de respetar a los demás independientemente de sexo, raza, religión, amistad o cualquier otro tipo de relación sociales, e incluso a pesar de las opiniones y sentimientos que nos generen, puesto que el respeto es el germen de la convivencia pacífica y democrática, indispensable para un correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

B. Fomentar en todo momento en las familias la idea de que es vital que todas las personas adultas demos ejemplo en este sentido a los niños y niñas de la localidad a través de nuestra conducta y nuestras manifestaciones en público.

C. Mantener unos estándares altos en cuanto a la vigilancia y prevención en la aparición de conflictos por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa siguiendo las pautas y orientaciones dadas en este Proyecto Educativo, colaborando siempre con los responsables del proceso educativo y de la organización del Centro.

D. Desarrollar día a día un aprendizaje emocional en nuestro alumnado para que sea capaz de resolver de una forma cada vez más autónoma los problemas que le surgen en su vida cotidiana, aceptando las pequeñas frustraciones, superando las dificultades, pidiendo ayuda si es necesario, adecuando su comportamiento a sus necesidades y a las de las personas que lo rodean, influyendo en las mismas evitando actitudes de dominio o sumisión.

E. Potenciar los aspectos positivos de las personas favoreciendo un ambiente propicio para la comunicación libre estableciendo el diálogo como medio idóneo para resolver problemas, aceptando las decisiones que tomen la mayoría.

F. Cumplir y hacer cumplir los reglamentos en cuanto a la sanción de las conductas contrarias a la convivencia en el Centro, en una búsqueda de la mejor defensa posible de la integridad física y moral de todas las personas, promoviendo en todas las situaciones la reflexión sobre los hechos, la colaboración de las familias y la reparación de los daños causados, sirviendo de enseñanza personal para todas las personas implicadas.

4. **Eficacia y simplicidad administrativa.**

   A. Perseguir los sentidos de utilidad, análisis y adaptación a la realidad, cumplimiento de la normativa y simplicidad en el diseño, aplicación y evaluación de planes, proyectos, informes, programaciones y actuaciones en todos los niveles de organización escolar.

5. **Esfuerzo, responsabilidad y rendición de cuentas.**

   A. Propiciar en el alumnado la asunción de responsabilidades sobre la calidad del trabajo realizado y el esfuerzo demostrado, fomentando la creación de sentimientos positivos hacia una realización de calidad de las tareas encomendadas.
   B. Ofrecer información puntual sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Centro, especificando las personas responsables de su propuesta, diseño, desarrollo y evaluación, para posteriormente poder rendir cuentas de lo hecho antes los demás, en un compromiso claro de deseo de mantener y mejorar las buenas prácticas educativas.

6. **Transparencia, contribución y participación en las decisiones.**

   A. Desarrollar un modelo de participación de toda la Comunidad Educativa en el que se establezcan foros de escucha públicos de propuestas y críticas para el diseño, aplicación y evaluación de planes, proyectos y actuaciones en todos los niveles de organización escolar.
   B. Incorporar aquellas propuestas realizadas por la Comunidad Educativa que se consideren adecuadas para la mejora de la organización del Centro en los documentos de planificación, informando de ello debidamente a todos los sectores en un ejercicio de transparencia y ejemplo de participación en la vida del Centro.

7. **Enriquecimiento del lenguaje y la comunicación.**

   A. Desarrollar al máximo en nuestro alumnado la capacidad de comprender y expresarse de forma oral a través de la introducción planificada en las programaciones de aula de actividades destinadas a conseguir tal objetivo, fomentando la preparación del profesorado en ese campo para dotar de una base pedagógica fuerte a las actuaciones que se planteen.
   B. Inculcar el gusto por la lectura desde el comienzo de la escolarización del alumnado a través del desarrollo de actividades amenas diarias relacionadas con la misma, ofreciendo espacios y momentos para ello en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Centro así como materiales motivadores, atractivos y renovados.
   C. Diseñar de forma gradual la adquisición de la capacidad de expresarse de forma escrita en diferentes soportes y formatos a través del trabajo con tareas y actividades

procurando que sean lo más adaptadas posible al contexto y la realidad del alumnado para lograr un aprendizaje realmente significativo que sea eficaz.

D. Establecer una dinámica de trabajo inclusiva dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y propiciando un clima positivo.
E. Poner en práctica habilidades comunicativas y sociales que permitan educar en valores como la solidaridad, cooperación, diálogo y el respeto a las diferencias.

8. Sentimientos y emociones: bienestar físico y mental.

A. Trabajar y atender la afectividad como elemento indispensable en el desarrollo integral del alumnado a través de la realización de tareas donde se perciba una conexión entre todas las personas participantes y se aprecien las aportaciones de todas y cada una de ellas y propiciando espacios donde se pueda compartir y poder socializarse en términos afectivos.
B. Desarrollar diversos valores, actitudes o principios que impregnen las acciones del alumnado tales como respetar, aceptar, y ayudar a que cada estudiante avance según sus condiciones y posibilidades, sin pretender uniformar estilos, habilidades, destrezas o inteligencias, dando al trabajo calidad humana y siendo muy creativos para enseñar.
C. Entender que las emociones y sentimientos son clave en el clima de trabajo escolar entre todos sus miembros, tanto discentes como docentes, por lo que se fomentará en todo momento la creación y el mantenimiento de un bienestar mental a través del respeto, la consideración y la colaboración.

9. Formación del profesorado y desarrollo profesional.

A. Proponer y desarrollar una formación del profesorado que responda a las demandas actuales que se presentan en el proceso educativo y que se detectan en nuestro Centro escolar a través de los distintos procesos de análisis y valoración de su realidad, tales como la Memoria de Autoevaluación o el análisis de resultados escolares tanto a nivel interno como externo, plasmando las propuestas de actuación en este sentido en los documentos de organización escolar anuales como son la Programación General Anual o el Plan de Mejora.
B. Diseñar una formación del profesorado que, además de dar respuesta a las necesidades del Centro, le ayude a mejorar su desarrollo profesional a través de la adquisición de competencias en dirigir grupos, adaptar la metodología al alumnado, desarrollar habilidades sociales y emocionales, mantener la autoridad en la clase, mejorar la relación con las familias o en manejar diversos recursos tecnológicos.
C. Conseguir que el profesorado adquiera las destrezas necesarias para renovar la práctica docente tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de actividades y tareas variadas que propicien experiencias de aprendizaje activas y motivadoras para el alumnado que se

materialicen en productos relevantes.

10. Colaboración con las familias.

A. Propiciar el entendimiento de que la educación es una tarea compartida entre las familias y los/as educadores/as cuyo objetivo es la formación integral del alumnado, asumiendo tanto unos como otros la responsabilidad de hacer partícipes a los demás facilitando toda la información necesaria para que se sientan unidos la escuela y la familia.
B. Evitar la creación de sentimientos negativos hacia la imprescindible coordinación escuela/familia tales como la comodidad, inhibición, inseguridad, ignorancia y/o desinterés por parte de las familias y la autosuficiencia, protagonismo y/o experiencias negativas anteriores por parte del profesorado.
C. Entender que en el ámbito educativo y familiar se trabajan de manera conjunta: la adquisición de normas, valores y costumbres; el desarrollo de habilidades personales y sociales de autonomía; la enseñanza de conocimientos y estrategias educativas; y la enseñanza de responsabilidades (limpieza, orden, puntualidad…).
D. Hacer entender que la participación de las familias es indispensable y no es un accesorio en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, invitándolas a participar en el desarrollo de proyectos, tareas, actividades complementarias y extraescolares en el colegio, tanto en fiestas y celebraciones como en el desarrollo del periodo lectivo normal, y apoyando al alumnado en la realización de las tareas escolares en el hogar, proporcionando los recursos que sean posibles para organizar el tiempo de trabajo, buscar información solicitada, elaborar material…
E. Establecer mecanismos perennes de cauces de información entre familia y escuela que ayuden al profesorado a recopilar datos esenciales para realizar un diseño óptimo del proceso de enseñanza para cada uno de sus alumnos/as, así como hacer partícipe a las familias del proceso educativo de sus hijos/as en el Centro a través de la observación de los progresos y dificultades indicados por el profesorado en tal proceso como de los resultados escolares obtenidos.

11. Uso de las TIC.

A. Propiciar que el alumnado sepa desenvolverse de forma correcta en el contexto digital a través de la adquisición de las capacidades necesarias para ser competente en ese mundo y haciéndole conocedor de los peligros que las redes sociales y un mal uso de la tecnología de la información pueden tener sobre su integridad física y emocional.
B. Hacer protagonista al alumnado de su aprendizaje a través de la consulta y tratamiento de contenidos en el ámbito digital, construyendo otros nuevos y compartiéndolos con los demás.
C. Programar actividades que contemplen el uso de las TIC de cara al desarrollo paulatino en el alumnado de las habilidades necesarias para ser autónomos en su

manejo.

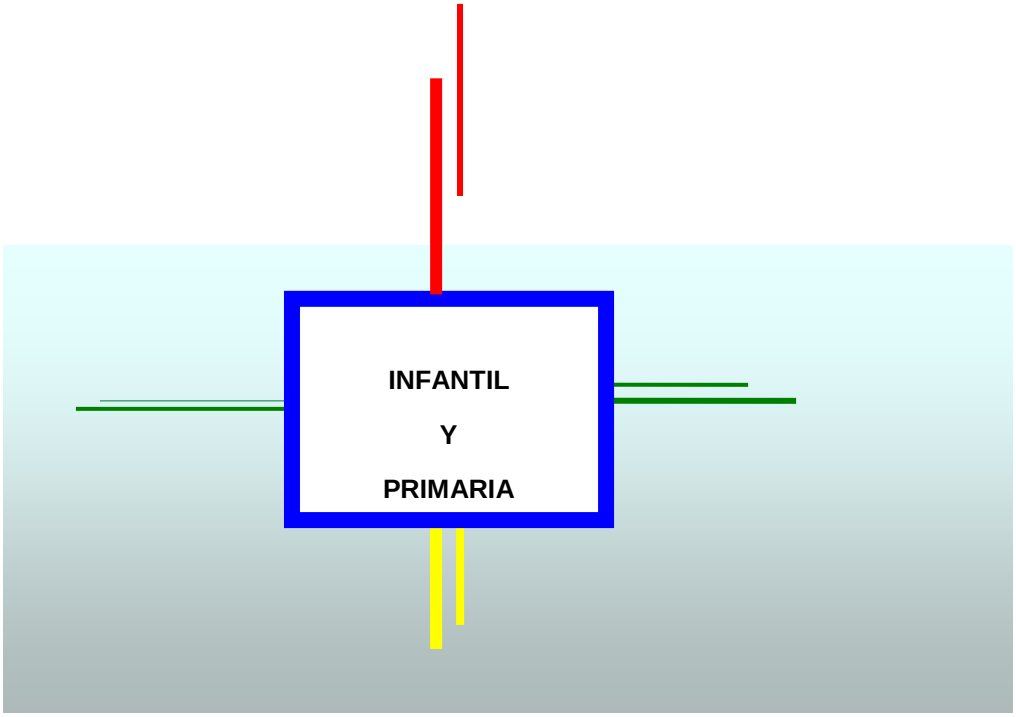
12. Cultura andaluza.

A. Fomentar el conocimiento de distintos aspectos de nuestra Comunidad Autónoma a través de la conexión de contextos en el diseño de tareas y actividades en todas las áreas de las distintas etapas.
B. Colaborar con todas aquellas instituciones y organismos públicos y privados sin ánimo de lucro que oferten actividades complementarias tendentes a un mejor conocimiento de la realidad andaluza a través de sus productos, organización, historia, geografía, arte y cultura.
C. Dotar de significado y contexto a las festividades locales, autonómicas y nacionales, ligándolas a aspectos socioculturales propios de nuestra tierra a través del desarrollo de actividades de forma colaborativa por toda la comunidad educativa del Centro.

PROYECTO EDUCATIVO: 4.CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

a)Programaciones Didácticas:

P r o y e c t o E d u c a t i v o



C.E.I.P. Federico García Lorca - 18002322

Dílar

Granada

PROYECTO EDUCATIVO: 4.CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

a)Programaciones Didácticas:

CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Deberán atenerse a los criterios generales recogidos en el presente Proyecto Educativo, siendo diseñadas desde la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta las necesidades y características del mismo.

Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y podrán ser actualizadas o modificadas, en su caso, tras los procesos de autoevaluación especificados en nuestro Proyecto Educativo.

Las Propuestas Pedagógicas habrán de respetar los las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas y serán diseñadas para una consecución óptima de aprendizajes significativos y relevantes. Estas Propuestas Pedagógicas incluirán como mínimo:

- La concreción del currículo en el segundo ciclo de la etapa de educación infantil para el Centro.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar, permitiendo y potenciando la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificando las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitando el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos y todas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- La distribución del tiempo.
- La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con la

PROYECTO EDUCATIVO: 4.CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

a)Programaciones Didácticas:

metodología a aplicar.

Las Programaciones Didácticas incluirán como mínimo:

- Los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para cada ciclo y nivel y su distribución temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del Centro y su entorno.
- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar, especificando actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral e incluyendo tareas relevantes que favorezcan el aprendizaje y métodos pedagógicos y didácticos propios que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las Propuestas Pedagógicas y Programaciones Didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

a)Programaciones Didácticas:

b)Programaciones Adaptadas para un posible confinamiento:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TRES AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de las áreas
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
N. La distribución del tiempo

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TRES AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asímismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 « Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».
En cuanto a las características de mis alumnos, la programación va dirigida a un grupo de 11 niños y niñas del primer curso del 2o ciclo de Educación Infantil (3 años). En términos generales sus características evolutivas podrían resumirse de la siguiente forma:
Entre los tres y los seis años, el niño experimenta una considerable evolución. Comienza este segundo ciclo de la Educación Infantil con un precario control de su propio cuerpo, una socialización y una capacidad de comunicación limitadas y un mundo afectivo incipiente. A los seis años, el niño tiene ya un considerable dominio del espacio, un interés por relacionarse con los demás y un universo afectivo más amplio y rico en experiencias. A lo largo de este ciclo empieza a comprender el ambiente inmediato y a manejarse en nuevas situaciones. El juego, la experimentación y la realización de actividades de carácter globalizado parecen un medio eficaz para conseguirlo.
CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DE L@S NIÑ@S DE 3 AÑOS:
DESARROLLO NEUROLÓGICO
Posee equilibrio dinámico durante la marcha y la carrera
Salta con los dos pies
Adquiere estructuras espaciales y temporales
DESARROLLO COGNOSCITIVO
El pensamiento característico de este momento es signado por la actividad simbólica. Es un pensamiento egocéntrico, tendiente a fortalecer su sentimiento de mismidad, no separa su yo del medio que lo rodea y se le dificulta tener en cuenta el punto de vista del otro.
En ocasiones, atribuye a seres no reales el origen de algunos acontecimientos.
DESARROLLO COGNITIVO
Caracterización del pensamiento
Posee un adecuado dominio del lenguaje
Entiende más palabras de las que usa
Puede construir oraciones más largas
Utiliza las palabras para identificar, clasificar y comparar las cosas
El empleo de las palabras es una ayuda para sus relaciones con la familia
Le encantan las rimas infantiles y le gusta repetir sonidos
Le gusta inventar sus propias palabras
DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

El mundo del niño de 3 años está constituido por su círculo familiar inmediato (padres, hermanos, abuelos). Su admiración y amor están centrados en el padre y la madre. Tiene celos de la relación de ellos y se siente excluido de ellos. Asume las diferencias sexuales. Aparecen conflictos en su identificación con el adulto: desea identificarse con el progenitor del mismo sexo. Le provoca una violenta angustia y una sensación de inseguridad el nacimiento de un hermano.

Se instala el afianzamiento del yo: el niño se convierte en objeto de vivencias, se vuelve consciente de sí en su encuentro con el mundo y en su actividad en él.

Es curioso, busca explicar fantasiosamente aspectos de la realidad.

Posee una conducta más sociable. Puede captar expresiones emocionales de los otros (alegría, enojo). Los sentimientos son más duraderos y diferenciados y se centran en las relaciones familiares.

El niño experimenta frente a las cosas su propio poder y su impotencia, por este medio encuentra paulatinamente el camino para llegar a su yo. El yo social se desarrolla con otras personas y es portadora de sentimientos de simpatía y antipatía. El yo activo se desarrolla a partir de la relación con los objetos y se verifica en forma de juego, por tal razón el yo lúdico es la forma más importante del yo activo en esta etapa.

INDEPENDENCIA Y HÁBITOSOscila entre la independencia que le permite jugar y la dependencia y necesidad de consuelo propias de un bebé. Comienza hacer valer sus derechos, y su conducta se caracteriza por una actitud desafiante. Realiza pequeños encargos en la casa, ayuda a la madre en sus tareas.

Puede alimentarse, con cuchara, por sus propios medios y usar el vaso, maneja a su modo el tenedor. Es capaz de lavarse y secarse las manos, cepillarse los dientes.

Suele resistirse a comer cuando produce alguna perturbación en la relación con los padres.

Sobrelleva momentos de frustración o soledad succionando su pulgar, una sábana o frazada o llevando a cabo acciones propias de un bebé. En momentos de angustia puede no controlar esfínteres. Tiene dificultades para dormir, relacionados con sus propios temores y ansiedades. Desea mostrar todo lo que posee para negar de ese modo sus sentimientos de pequeñez.

DESARROLLO FISICO
Aumenta el peso, y su talla entre unos 6-8 cm. por año
Completa la dentición
Controla esfínteres
El cuerpo es funcionalmente asimétrico con un lado dominante
A los 3 años la denominada -crisis del desarrollo- da lugar a una «autonomía» en el niño que antes no existía.
La dependencia del adulto disminuye, lo que no significa que el niño no necesite de éste.
DESARROLLO PSICOSEXUAL
Le produce satisfacción jugar con su cuerpo y con sus genitales (etapa anal).
Se masturba y encuentra en ella una fuente de consuelo.

El acto de defecar va acompañado de cualidades agresivas. Los excrementos y orina adquieren en su fantasía poderes mágicos. Tiene miedos de sus propios excrementos.

La etapa fálica comienza aproximadamente a los 3 años y medio cuando aparecen las distinciones de sexo y sus correspondientes conflictos (angustia de castración y complejo de Edipo).
Experimenta gran interés por los productos de su propio cuerpo.

PSICOMOTRICIDAD
Motricidad gruesa:
Puede mantenerse en equilibrio con los talones juntos. Su correr es más suave y espontáneo, acelera y modera la velocidad con mayor facilidad. Da vueltas más cerradas y domina las frenadas bruscas. Inhibe mejor los

movimientos involuntarios. Puede mantenerse en un solo pie durante unos segundos. Da pasos de marcha y carrera sobre las puntas de los pies. Camina hacia atrás largas distancias. Salta con los dos pies juntos desde una altura de 30cm. Patea pelotas grandes con facilidad. Se siente capaz de todo tipo de maniobras y acrobacias. Al subir las escaleras, lo hace con mayor soltura y seguridad, alternando los pies cuando baja. Empieza a manifestar predominio de su lado hábil. Les gusta pedalear un triciclo, lanzar pelotas y hamacarse.

Motricidad Fina:
Puede sacarse los zapatos, desabrocharse botones de adelante y de costado, pero aún se le dificulta prenderlos. Puede servir líquidos de una jarra no muy pesada a un vaso sin derramar.

Posee control de partida y llegada del dibujo, utilizando lápices y pinceles. Imita la forma de tomar el lápiz de los adultos, hace la pinza correctamente. Realiza trazos mejor definidos y controlados. No puede doblar un papel en diagonal porque es inepto en los planos oblicuos.

Tiene una manipulación más fina del material de juego. Construye torres, tiene mayor dominio de la coordinación en la dirección vertical.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
El vocabulario pasa de unas cuantas palabras a varios cientos. Las frases se hacen más largas y complicadas, incluyendo preposiciones y artículos. Aparecen el género y el número en las palabras. Utiliza formas verbales compuestas (ando y endo). Repite oraciones.

Puede describir el uso de objetos cotidianos, se divierte con el lenguaje, disfruta los poemas y reconoce cuando se le dice algo absurdo. Responde a preguntas simples.

Expresa a través del lenguaje sus ideas y sentimientos de ambivalencia (amor, odio). Comprende relaciones entre acontecimientos y las expresa lingüísticamente.

Lenguaje egocéntrico:

El lenguaje egocéntrico no está destinado a los demás, y esto ocurre porque el niño no tiene en cuenta la capacidad de comprensión del otro. No tiende a establecer verdades sino a satisfacer deseos. Utiliza en bastantes frases el ¿yo¿ y el ¿mi¿ (antes se llamaba por el nombre). Se consideran tres estadíos:

¿ Repetición o Ecolalia: el niño repite sílabas o palabras que ha escuchado aunque no tengan gran sentido para él, las repite por el placer de hablar, sin dirigirlas a alguien.

¿ El monólogo: el niño habla para sí mismo, como si pensase en voz alta. No se dirige a nadie, por lo que estas palabras carecen de función social y sólo sirven para acompañar o reemplazar la acción. La palabra para el niño está mucho más relacionada a la acción que en el adulto. De este hecho resaltan dos consecuencias importantes: en primer lugar, el niño está obligado a hablar mientras actúa, incluso cuando está sólo, para acompañar su acción; en segunda instancia, el niño puede utilizar la palabra para producir lo que la acción no puede realizar por sí misma, creando una realidad con la palabra (fabulación) o actuando por la palabra, sin contacto con las personas ni con las cosas (lenguaje mágico).

¿ Monólogo en pareja o colectivo: cada niño asocia al otro su acción o a su pensamiento momentáneo, pero sin interesarse por ser escuchado o comprendido realmente. El punto de vista del interlocutor es irrelevante; el interlocutor sólo funciona como provocador, ya que se suma al placer de hablar por hablar el de monologar ante la presencia de otros. Durante el monólogo colectivo, las frases dichas son sólo expresiones en voz alta del pensamiento de los integrantes del grupo, sin intenciones de comunicar nada a nadie.

EL JUEGO
El juego característico del niño de tres años es el juego simbólico o de ficción («hacer como si»), esta es una de las cinco conductas que caracterizan la función de representación (las otras son: la imagen mental, la imitación diferida, el lenguaje y el dibujo).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Los juegos simbólicos que practican espontáneamente los niños tienen las siguientes características:

Se realizan en forma individual (juego solitario) o al lado del otro pero sin interacción (juego paralelo)
No hay juego organizado ni socializado (cada uno actúa separadamente en un «monólogo colectivo»)
Cada uno utiliza su propio símbolo (representan los objetos de la realidad con símbolos distintos)
Los roles son casi siempre los mismos
No hay coherencia, orden, sucesión lógica ni secuencias de las acciones
No existe intencionalidad (actúa por la satisfacción de jugar)
A medida que el niño se desarrolla, el juego simbólico va evolucionando en forma natural y paulatina, favorecido por los procesos de su pensamiento, que va superando el egocentrismo, y por su mayor nivel de socialización.

EXPRESIÓN PLÁSTICA
Fase inicial (pre esquemática)
Transcurre entre los tres y los cinco años
Aparecen representaciones comprensibles para el adulto
La primera representación que aparece es la figura humana en forma de renacuajo
Paulatinamente aparecen objetos de interés para el niño
El niño se concentra en representar las formas, el color tiene un interés secundario
Coexisten objetos reconocibles con formas incomprensibles (garabatos)
En tercera dimensión modela objetos reconocibles
Los niños de 3 años se encuentran en la etapa de «realismo fortuito», donde realizan movimientos con el lápiz por simple placer motriz, de esta forma pueden descubrir por casualidad que sus trazos se parecen a algo, intentan repetirlo y así aparece la intencionalidad.
La etapa siguiente llamada «realismo frustrado y fallido» comienza recién a los 3 años y medio, allí comienzan a tener una intencionalidad de representar algo, pero se encuentran con dos obstáculos que le impiden que su representación sea igual a la realidad, uno es de orden físico y el otro de orden psíquico.

El grupo clase es muy heterogéneo, con muy variados niveles de madurez en distintos ámbitos: Aseo y cuidado personal, orden y cuidado de sus pertenencias, control de esfínteres, lenguaje oral, control de las emociones. En algunos casos, estos niveles son muy pronunciados en cuanto a madurez siendo ésta muy baja. En general, es un grupo muy diverso, inquieto y con dificultades de atención y concentración. Se estima la colaboración de la Orientadora del ETCP para 2 casos en concreto, no obstante, aún considero necesario seguir evaluándolos inicialmente.

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Las reuniones de ciclo se realizarán los lunes alternos en horario de exclusiva de 16 a 17 horas vía telemática (Meet)

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de

segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.

c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:
1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.
Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontraran numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

En la propuesta didáctica que vamos a trabajar se ha optado por abordar los temas transversales de una forma global, es decir, se trabajan y desarrollan a lo largo de todo el material, y sobre todo, día a día, a raíz de aquellas situaciones que puedan surgir. Estos temas son los siguientes:

- Desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad: lo tendremos presente a lo largo de toda esta programación, de modo que crearemos actitudes que estimulen el diálogo como vía esencial para la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales.

- La diversidad cultural: nuestros alumnos forman parte de un colectivo y trabajarán de modo cooperativo fomentando la vida en sociedad, trabajándose esto diariamente en todas las actividades que se realizan en la clase y fuera de ella.

- La sostenibilidad: los alumnos deben ser conscientes de la necesidad de respetar el medio que nos rodea.

- La cultura de paz: se trata de dar a los alumnos pautas para convivir con los demás de una forma armónica.

- Hábitos de consumo y de vida saludable: aunque el niño de 3 a 6 años no tiene aún autonomía como consumidor, se ha considerado conveniente ofrecer ciertas pautas sobre este tema, a lo largo de las unidades, con las que reforzar la necesidad de aprovechar los materiales de desecho a través de su reciclado y mostrarles la posibilidad de construir juguetes con este tipo de material, lo que supone sentar las futuras bases de una actitud crítica hacia el consumo desmesurado. Con este tema se persigue que el alumno aprenda una serie de hábitos relacionados con la higiene, la nutrición y el descanso que le proporcionen paulatinamente autonomía personal.

- La utilización del tiempo de ocio: dar pautas para que los niños utilicen este tiempo para que favorezca el desarrollo de todas sus capacidades.

- Cultura Andaluza: lo trabajamos directamente ya que es algo que está inherente en nuestras vidas y que

precisamente es a la cultura a la que pertenecemos.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Se incorporan las competencias básicas en esta programación, que aunque no aparecen en el RD 1630/2006, ya que se piensan para las etapas educativas obligatorias (primaria y ESO) cada una de ellas propicia el desarrollo de las inteligencias múltiples, propuestas por Gadner. Así se opta por partir de las competencias establecidas en los reales decretos de primaria.
Las competencias básicas se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados al contexto.
Para A.Zabala (2007) una competencia es aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas a los que se enfrentará a lo largo de la vida, en acciones en las que se movilizan al mismo tiempo y de manera interrelacionada diferentes componentes las competencias básicas según la LOE son:
1. competencia en comunicación linguística
2. competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
3. competencia social y ciudadana
4. competencia para aprender a aprender
5. competencia matemática
6. competencia para el tratamiento de la información y competencia digital
7. competencia cultural y artística
8. competencia en autonomía e iniciativa personal

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

A) ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos

JUSTIFICACIÓN.

Con respecto al aprendizaje que deben hacer nuestros alumn@s, tenemos que decir que más que una apropiación del conocimiento individual en el que el niño y niña percibe e incorpora un conocimiento externo formalizado que sus maestros le comunican u ofrecen, el aprendizaje es una actividad compartida, cooperativa y comunicativa en la que los niños y niñas junto a las personas adultas interpretan la realidad y la cultura y le otorgan significado, construyendo de esa forma, los conocimientos.

El profesorado, en su labor docente, no tiene a la materia o contenido que enseña como centro, sino al propio alumnado, que debe participar activamente en el proceso de construcción de conocimiento.

Es cierto que en los últimos años son variadas las metodologías desarrolladas en las aulas de Educación Infantil (talleres, rincones...), con más o menos éxito; sin embargo, esta concepción del aprendizaje por la que apuesta la normativa educativa supone que las actividades que se diseñen o las propuestas de trabajo deben estar consonancia con esta idea.

En este sentido y siguiendo esta concepción, si seleccionamos entre las distintas propuestas de trabajo que podemos trabajar en un aula de E.I, nos vamos a centrar especialmente en el Trabajo por Proyectos. El mismo Decreto 428/2008 lo recoge como posible opción metodológica para la etapa: Las propuestas de trabajo o unidades de programación que sobre distintas temáticas y contenidos se presenten a los niños y niñas para alcanzar los logros expresados en los objetivos, pueden adoptar diversas formas: proyectos de trabajo, centros de interés, pequeñas investigaciones, zonas de actividad, unidades temáticas, talleres, etc., muchas de estos formatos han sido definidas en determinados períodos históricos y pueden conformarse de distintos modos.

Cualquier proceso de formación debe fundamentarse en unos principios básicos (Imbernom, 1994):

¿ aprender investigando,

¿ conectar conocimientos previos con nuevas informaciones,

¿ aprender mediante reflexión y resolución de situaciones problemáticas de la práctica,

¿ aprender en un ambiente de colaboración y de interacción y elaborando proyectos de trabajo conjuntos.Al

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

trabajar mediante la metodología de proyectos es fundamental tratar los valores cómo: respeto, aceptación, ayuda, cooperación etc, por ello en nuestra labor cotidiana debemos respetar a los niños y niñas, y esto incluye sus intereses, deseos, sus necesidades etc, ya que de esta forma es como trabajamos la diversidad, dando a cada niño/a la posibilidad de expresarse y siendo todos quienes les ayudemos en su proceso de investigación.
Para hablar de trabajo por proyectos, tenemos que citar el constructivismo, ya que el conocimiento se construye como un proceso de interacción entre la información procedente del medio y la que el sujeto ya posee, y a partir de las cuales, se inician nuevos conocimientos. Aquí es fundamental hablar, del conocimiento construido por uno mismo.
FASES DEL PROYECTO.

PREPARACIÓN: pasa algo, generamos el interés
DESARROLLO:
a. Inicio: motivación e ideas previas
b. Investigación: en casa, en el cole, ayuda de ¿expertos¿
c. Dónde queremos llegar: planificar las tareas (IIMM, rincones y talleres)
d. Desarrollo: hacemos las tareas, organizamos información
e. Final: puesta en práctica de lo aprendido
recursos/materiales innovadores/tic

B) Robótica: BEE BOT

Bee Bot (https://www.bee-bot.us/), son pequeñas y simpáticas abejitas robot que tienen un panel en su parte superior con siete botones. Miden unos veinte centímetros, son programables, y pueden usarse para enseñar conceptos simples de matemáticas, ciencia, números y letras. El sistema de programación es muy sencillo, las Bee-bot se mueven hacia adelante y atrás y realizan los giros que, previamente, les hayamos indicado pudiendo practicar como la lateralidad, la percepción espacial y la coordinación.

Objetivos:
Acercar a alumnos, profesores y familias al mundo de la robótica y la programación.Introducir en nuestras aulas de Ed. Infantil la robótica educativa como un recurso muy versátil para los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Abordar contenidos curriculares desde una perspectiva práctica y motivadora en el aula.
Iniciar a los pequeños en los lenguajes de programación de manera espontánea y a través del juego.
Potenciar el aprendizaje por descubrimiento, el ensayo-error y el método científico como herramientas de aprendizaje para la resolución de problemas.
Colaborar con el profesorado de centros educativos de toda España y otras partes del mundo, estableciendo vínculos de colaboración, creando un proyecto cooperativo que trate de facilitar un material con el que lograr una formación digital en alumnos y docentes.
Recopilar las propuestas, actividades y recursos que vayan aportando los participantes en el proyecto dentro de un blog educativo que sirva de referencia del proyecto.
Potenciar el diálogo, la argumentación y exposición de propuestas e ideas para llegar a acuerdos respetando las aportaciones de sus compañeros.
Desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo, tanto dentro de los propios grupos de alumnos como entre las diferentes aulas que nos coordinamos para llevar esta propuesta a cabo.
Estimular la participación de los alumnos como gestor de ideas para desarrollar el proyecto.
Descubrir nuevos lugares y amigos, conocer otros colegios, otras formas de enseñar. Competencias básicas de aprendizaje:
Aprender a aprender.
Autonomía e iniciativa personal.

Contenidos:
Robótica educativa Metodología pedagógica:
Aprendizaje basado en proyectos

Actividades:
ACTIVIDAD 1 Creamos un tapete para contar un cuento
Para trabajar con BeeBot, necesitamos un tapete sobre el que se mueva. Existen tapetes comerciales que se

pueden comprar en las tiendas on-line de robótica educativa, pero lo más adecuado es crearnos uno de acuerdo con la actividad que queramos desarrollar, por ejemplo: contar un cuento.
Evaluación:
Descripción:
El alumnado deberá ser capaz de interactuar con el BeeBot en función de la dinámica creada por el docente.
Herramientas:
Escala categórica de adquisición de contenidos. Anexo 1.
Instrumento de valoración de la actividad docente. Anexo 2.
Procedimientos:
Observación directa y sistemática.
Producciones del alumnado.
Valoración positiva de las tareas realizadas.
Autoevaluación hecha por los alumnos.

C) Mesa de luz

La mesa de luz se creó para visualizar los fotogramas, películas o ilustraciones transparentes sobrepuestas a la misma. Estas mesas suministran una iluminación uniforme a través de una cubierta translúcida iluminada normalmente con tubos fluorescentes debido al poco calor que emiten.
Concretamente en el campo de la educación hay que destacar que la mesa o caja de luz es un excelente recurso para el desarrollo de la percepción óculo-manual, el desarrollo de la motricidad fina, el aprendizaje de colores, formas, tamaños¿, el desarrollo de la creatividad, la imaginación, el fomento del juego libre y la experimentación sensorial, así como para el aprendizaje académico de la lectoescritura, el lenguaje, las matemáticas, la música y las ciencias.
Su origen didáctico lo encontramos en los materiales utilizados por el método Reggio Emilia. En esta experiencia pedagógica se promueve una educación progresiva y cooperante desde la primera infancia, la cual se centra en los siguientes principios básicos:
-El niño es el protagonista: los niños y las niñas son fuertes, ricos, capaces e interesados por establecer relaciones. Todos los infantes tienen preparación, potencial, curiosidad e interés en construir su aprendizaje y negociar en su ambienteEl docente es un investigador y guía: los docentes acompañan a los niños en la exploración de temas, proyectos, investigaciones y construcción de aprendizaje.
-El espacio es un tercer maestro: el diseño y el uso del espacio promueve relaciones, comunicaciones y encuentros (Gandini, 1993). Cada esquina de cada espacio tiene su identidad y propósito, y es valorado por niños y adultos.
-Las familias como aliadas: la participación de las familias es vital y toma distintas formas. Los padres tienen un rol activo en las experiencias de aprendizaje de los niños y ayudan a asegurar el bienestar de los niños en la escuela.
La documentación pedagógica con la que se trabaja: se utiliza como forma de hacer visibles a los niños y adultos como co-constructores de cultura y conocimiento. La documentación tiene muchos objetivos: hace a los padres conscientes de las experiencias de sus hijos; permite a los docentes entender mejor a los niños, evaluar su propio trabajo y compartir con los colegas.
(Fuente: http://bellellieducacion.com/filosofa-de-reggio-emilia/)
En este enfoque, la luz se considera un material, un lenguaje y una forma con la que los niños crean nuevos lenguajes y por ello la mesa de luz permite trabajar:
Estimulo sensorial:A través de la mesa se pretende estimular el sentido de la vista y ver más allá, colores más profundos, los detalles de una hoja, las siluetas marcadas etc.
Concentración:Cualquier material sencillo, se convierte en algo especial en la mesa de luz. Los niños pueden pasar largos ratos experimentando.
Relajación:La mesa de luz se utiliza en un ambiente de penumbra, lo que crea un ambiente relajado y tranquilo. Es un recurso ideal de juego antes de la hora de dormir.
Enfoque:La mesa de luz resalta tanto los materiales que el enfoque sobre estos resulta más fácil.
Magia: Es un recurso tan mágico y especial que el aprendizaje se convierte en una experiencia divertida y única.
Actividades:
Seriaciones y cálculo.
Unas simples fichas del parchís nos servirán para comenzar con las seriaciones así como la combinación de piezas imantadas transparentes, materiales tan motivantes para los alumnos que les permitirán adquirir nociones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

matemáticas futuras con su simple uso.
Con el uso de fondos y paisajes de cuentos, podemos proporcionar a los alumnos una gran variedad de escenarios para la narración de cuentos reales o inventados.
Así mismo, si utilizamos diferentes siluetas de caras con diferentes emociones, podremos ayudar a los niños a expresar sus sentimientos y a reconocerlos en los demás, a la vez que adquieren mayor vocabulario para expresarse.
Estos ejercicios nos permitirán desarrollar el lenguaje expresivo y comprensivo en los niños, así como ampliar su vocabulario.

Letras y palabras.
En este caso disponemos de gran variedad de ejercicios entre los que nos gustaría destacar:
Uso de letras traslúcidas para aprender y reconocer las letras del alfabeto.
Combinar las diferentes letras para formar palabras.
Utilizar palabras escritas en acetatos para reconocer el sonido inicial de las mimas.
Crear nuevas palabras cambiando una letra en la palabra.
Unir sílabas para crear los nombres de animales.
Experimentación y creatividad.
La mayoría de los niños son muy creativos y con pocos materiales pueden crear impresionantes construcciones.
En este tipo de actividades utilizaremos piezas de colores trasparentes e imantadas para que dejen volar su imaginación y construyan un bonito mundo de color.
Por otro lado, podremos utilizar radiografías que nos permitirán conocer por dentro los animales, nuestro cuerpo y objetos cotidianos.
Finalmente, nos gustaría destacar los beneficios pedagógicos que nos aporta el uso de la mesa de luz en nuestros entornos educativos:
Permite ¿aprender jugando¿ contenidos de matemáticas, lenguaje ciencias¿, gracias a la manipulación de materiales enriquecidos por las luces y el ambiente especial que se genera al encenderla.
Aumenta la creatividad y curiosidad de los niños. Un simple cuadrado puede cobrar vida y convertirse en el protagonista de un mundo mágico de imágenes de colores transparentes.
El ¿objeto¿ no es un simple juguete, deja de ser un elemento inanimado para convertirse en el elemento que inspira y guía el juego del niño desarrollando así su poder de decisión y elección.
Nos permite crear ambientes muy ricos a nivel sensorial y manipulativo que invitan a los niños a observar, experimentar y disfrutar del juego libre y desestructurado, desarrollando en ellos una habilidad de interacción muy natural y respetando su ritmo de exploración y evolución.
Los niveles de observación, concentración y atención aumentan debido a la experimentación con las luces y sombras que se crean.
Favorece la relajación y el disfrute de los participantes, ya que la estimulación visual generada a través de las luces y los colores propicia una alta relajación en los niños y una gran experimentación.
Conclusiones
La introducción de la mesa de luz en mi aula me ayudará a crear un ambiente más motivante y enriquecedor a la vez que desarrollará en los alumnos un pensamiento más creativo y lleno de luz y color.E) La caja sensorial de Montessori

La caja sensorial, también conocida como mundo pequeño, es una técnica muy útil para la educación infantil ya que su objetivo principal es estimular el aprendizaje multisensorial en los niños. Se trata de un método inspirado en la pedagogía de María Montessori que se basa en la idea de que los niños aprenden fundamentalmente a través de sus sentidos. Esta técnica pretende estimular el desarrollo sensorial, la concentración, la imaginación y la motricidad fina en los niños pequeños, para lo cual recurre a las diferentes sensaciones y los instintos más básicos.
La caja sensorial es una herramienta de aprendizaje muy útil para estimular los sentidos del niño y su interés por el mundo que lo rodea. Además, el uso sistemático contribuye a mejorar la motricidad fina, así como algunas habilidades motoras gruesas como los movimientos de vaciado, llenado y traslado de objetos. También potencia la concentración infantil e incluso ayuda a relajar las tensiones cuando el niño se muestra irritable. Por si fuera poco, su uso permite que el niño descubra las características de diferentes objetos, así como los nexos que los relacionan, una habilidad básica para el desarrollo tanto del pensamiento concreto como abstracto.

F) Alfabetización en la Etapa de Infantil

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Escribir

Es una acción humana que consiste en producir un texto con una finalidad y un destinatario.

Y abarca infinitos niveles en su capacidad de expresión.

Debemos tener en cuenta que el aprendizaje de la escritura es mucho más que el aprendizaje de un código de transmisión.

Es la construcción de un sistema de representación.

Y llevarla a cabo implica tres tipos de retos:

. Decir qué y como decir lo que se desea por escrito, productos discursivos.

. Utilizar un sistema convencional de escritura (sistema alfabético)

. Y hacerlo de manera legible y presentable (tipo de letra, direccionalidad)

Leer

Es un proceso a través del cual se comprende un texto mediante la interacción entre el conocimiento previo que aporta el lector y la información que proporciona el material escrito.

Leer es un proceso de formulaciones constante, de preediciones e hipótesis que se van confirmando.

En esta comprensión influye tanto el texto , su forma y su contenido como el lector, sus experiencias y sus conocimientos previos.

Para leer necesitamos manejar con soltura las habilidades de descodificación y aportar al texto nuestros objetivos.

En este enfoque partimos de un niño que cuenta con unas hipótesis sobre ambos sistemas y sabemos como genera su conocimiento.

Que el niño comienza su camino hacia la lectura y la escritura muy pronto.

La mayoría cuando llega a la escuela ha entrado en el mundo de lo simbólico (leer una imagen es tener acceso a un conjunto de convenciones gráficas), peldaño importantísimo para pasar a la palabra escrita.

Damos mucha importancia al hecho de conocer que saben los niños sobre leer y escribir y que actividades de razonamiento hay detrás de sus hipótesis o conocimientos.

En la encargada de buscar estrategias y materiales para enfrentar a los niños al acto de escribir y leer.

De introducir materiales y actividades con sentido social.

Monitorizar su proceso, crear debates, reconducirlas intervenciones.

Configurar espacios y tiempos.

Investigar y aprender con los niños.

Interactuar con la familia.

Todas las actividades deben:

- Tener una finalidad y un destinatario, se escribe y se lee para algo y para alguien.
- Debemos centrar el trabajo didáctico en los tres aspectos que antes mencionamos. Ejemplo de la creación de un cuento. Primero la estructura del cuento, el empleo del sistema de escritura y por último la presentación.

-Se hacen actividades similares a las tradicionales pero cambian en cuanto que tienen mas sentido, dictados a la maestra, corrección entre iguales, resumen subrayado, copia etc.

- Trabajar simultáneamente sistema de escritura y descodificación.

-Producciones de auténticos textos de uso social para formar autores de calidad.

- Potenciar y respetar la escritura a su manera, recoger sus hipótesis.
- Usar la lectura y escritura delante de ellos.
- Desde el comienzo de la escolaridad pero tener presente que cada uno aprende en un momento.
- Tener presente que se aprende más intentando producir con otros que haciendo planas en soledad.
- Aunque realicemos actividades intercaladas de lectura y escritura no debemos olvidar que son diferentes y que plantean demandas diferentes.
- es importante favorecer la diversidad de situaciones, el empleo de diferentes tipos de texto, diferentes objetivos en ellas lo que permitirá el avance de los niños.
- No correr el riesgo de que sea un objetivo único en Infantil.
- Determinar en todas la finalidad a trabajar: sistema de escritura o propiedades del tipo de texto.
- Trabajar con borradores y corrección para mejorar el texto.
- Utilizar todo tipo de letra, aunque al principio se use la mayúscula.
- no es necesaria la grafomotricidad para conseguir la letra legible.
- No convertir las actividades en rutinas, pierden su utilidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

El nombre propio

Desde el principio de la escuela, a los tres años, el nombre de cada alumno y alumna debe estar presente en el aula y ocupar un espacio importante: la lista de alumnos de la clase; señalar el colgador, las carpetas, el lugar donde guardan sus trabajos, etc.
No se trata únicamente de mirar los nombres propios escritos en el aula. Se trata de leerlos (reconocerlos), y escribirlos: al pasar lista, al repartir el material, al ver los que faltan, o están ocupados en algo especial, etc.
Hacer carteles idénticos en forma, tamaño, colores, letras de imprenta.
En pequeño grupo, dejar varios nombres a la vista y que cada uno busque el suyo.
Hacer clasificaciones con los nombres:
¿ largos-cortos;
¿ que comienzan y acaban igual;
¿ nombres simples o compuestos;
¿ palabras que comienzan o acaban por una letra determinada de un nombre, o la contienen.
Un niño coge una etiqueta con un nombre, los demás tienen que adivinar cual es el nombre a partir de la información recibida. La información puede ser referida tanto a las letras de su nombre como a los rasgos físicos de la persona.
En un folio ir escribiendo su nombre para hacer una lista. Una vez hecha la lista preguntar si alguien reconoce algún nombre, si dicen que si que escriban los que reconocen.
Escoger los nombres correctos en un lista de nombres de los que algunos estarán incompletos, o mal escritos. Marcar con un círculo los que están bien escritos.
Los niños deberán inferir cual es el nombre a partir de la información que dé la profesora y luego a partir de la información que dé un niño. Las consignas pueden ser:
¿ es el nombre de un niño/;
¿ comienza por...;
¿ acaba por...;
¿ sigue por...
La profesora va escribiendo poco a poco el nombre de uno de los niños y ellos tienen que adivinar de cuál se trata. Poco a poco se irán agregando segmentos silábicos del nombre.
La profesora dice dos nombres, luego pregunta si se parecen. ¿Se parecen cuando los escribo? (Escribirlos). Justificar en qué se parecen o por qué no se parecen.
Copiar sus nombres utilizando sus tarjetas. Transcribir sus nombres con letra convencional delante de ellos.
Hacer copia del nombre letra a letra, bien mostrando el nombre completo, bien tapándolo y destapándolo letra por letra.
Escribir su nombre en su hoja de trabajo.
Colocar en la pared una hoja o cartulina con el nombre de cada uno... Cada vez que el niño encuentre una palabra que empiece por su inicial la escribirá en su hoja. Las escrituras son transcritas por la profesora si se considera necesario. Es importante que para agregar una palabra a la lista el niño debe saber qué dice y qué significa.
Buscar en los cuentos de la biblioteca de clase palabras que empiecen por su inicial.
Empezar a escribir en la pizarra un nombre. Los niños cuyo nombre empieza por esa letra se ponen de pie. Poner la segunda letra y los que no la tengan se sientan. La actividad termina en el momento en que identificamos de quién se trata.
Hacer un fichero con los personajes de los cuentos que vamos leyendo, veremos qué nombres de los niños empiezan igual que algún personaje de cuento, qué nombres tienen más o menos letras que un personaje, qué nombres son compuestos como Caperucita Roja...

El cuento

¿Ya leemos cuentos¿. Con un cuento habitual de la biblioteca, lo presentamos y comentamos las características. Después le pediremos a un niño que le señale: por dónde empezamos, dónde se acaba, que lo ponga derecho, qué pasa si lo ponemos al revés, señalar dónde hay letra...
Dramatización de un cuento conocido transformando el texto literario en teatral/ plástico/ musical.
Clasificamos los libros de la biblioteca en cuentos y no cuentos (discutimos acerca de cuándo el soporte es suficiente para establecer la distinción y cuándo hay que leer un fragmento del texto para hacerlo).
Analizamos qué datos aparecen en el soporte del cuento: tapas duras y blandas, portada, contraportada, lomos,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

tamaño del libro...
Comparamos los diferentes tipos de soporte de los cuentos, distinguimos las colecciones, las antologías, los cuentos individuales.
Discutimos qué tipo de portada llevará el libro de cuentos que elaboraremos entre todos, cómo será el diseño, qué habrá entre la portada y la primera hoja del cuento; resolvemos problemas de paginación, índice, etc.
Leer un cuento a los niños hasta un punto determinado, interrumpirlo y proponer a los niños que planteen cómo creen que podría continuar. Anotar las diversas propuestas y luego leer la continuación y desenlace del cuento escrito por el autor. Analizar en grupo cuál o cuáles de las opciones, de ellos y del autor, consideran más interesantes y por qué.
Analizar por dónde se empieza a leer los cuentos, dónde se acaba, señalar el título, autor, ilustrador...
Estructura de un cuento: inicio, nudo y desenlace.
Buscar en los cuentos diferentes formas de comenzar y finalizar los cuentos.
Interpretación de imágenes secuenciadas para ordenarlas posteriormente (secuencia argumental).
Reescritura de un cuento a partir de las imágenes ordenadas.
Reconstrucción de un cuento conocido. El texto del cuento se entrega a los niños fragmentado en unidades completas, con sentido (frases o párrafos) y desordenados.
Producir cuentos en el aula escritos por los niños (con la trascripción realizada por la profesora cuando sea necesaria).
Completar el texto de un cuento con lagunas.
Leer un mismo párrafo en dos versiones del mismo cuento y analizamos cuál es más bello léxicamente, es decir, cuál es más literario.
Discutir qué palabras de un fragmento podrían parecer más propias de un cuento.
Hacer listas de palabras típicas de los cuentos y hacer ficheros con las mismas.
Elaboramos un fichero con los nombres de los personajes de los cuentos que ya conocemos para ir agregando los que conoceremos durante este periodo. Con ese material organizaremos múltiples situaciones: clasificamos las tarjetas con base en diferentes criterios, recordamos las principales características de los personajes, mencionamos alguna intervención decisiva que hayan tenido en los respectivos cuentos, comentamos qué sentimos respecto de cada uno.
Dibujamos personajes de cuentos de todas las formas en que nos los imaginamos.
Título y personajes: la profesora empieza a contar algún cuento y si algún niño se lo sabe y quiere, seguirá contándolo. Cuando acabe escribiremos en la pizarra el título y los personajes.
Inventamos un cuento a partir de varios personajes y objetos.
Un niño describirá algún personaje de un cuento y deberemos adivinar de quién se trata.
Relacionar una lista de personajes o títulos de cuentos conocidos con sus imágenes.
Hacemos listas de los personajes de varios cuentos (tanto publicados como escritos por los niños) y analizamos en cuáles hay más personajes y en cuáles menos, en cuáles hay personajes que son animales, o niños o niñas, o personajes fantásticos, que se mueren, que nacen, que se transforman.
Analizamos diferentes versiones de un mismo cuento y vemos si aparecen los mismos personajes y si mantienen sus características.
Discutimos acerca de las características de los personajes. En grupos pequeños los niños analizan qué cualidades les gustan más o menos de cada uno de los personajes de un cuento, cuál cambiarían ¿sin que por eso cambie el cuento¿, qué característica de un personaje quitarían y por qué. Hacemos luego una lista a dos columnas: los personajes que se conservaron tal como estaban en el cuento y los que sufrieron más propuestas de cambios. Analizamos las causas posibles de cada caso.
Buscamos la frecuencia de aparición de cada personaje en el cuento y su papel; así podremos elaborar listas de personajes por orden de importancia. De esta forma trabajamos los personajes principales y los secundarios.
Organizamos dramatizaciones en las que, haciendo lo mínimo posible (sólo con gestos o con poquísimas intervenciones verbales), representamos un personaje para que los demás adivinen de qué personaje se trata.
Inventar títulos después de leer un cuento.
Inventamos finales a los cuentos.
Buscamos similitudes entre los cuentos escritos por un mismo autor.
Analizamos la importancia de poner los nombres de los niños cuando escriben sus propios cuentos, para que aparezca en cada caso el nombre del autor respectivo.

El periódico
Leemos el titular de una noticia y pedimos a los alumnos que hagan predicciones sobre el contenido de la misma.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Recortar varias noticias y varios titulares y emparejar.
Dar un título incompleto (le falta la palabra clave, persona o hecho).
Después de leer la noticia, completar el titular.

MATEMÁTICAS MANIPULATIVAS
Los conocimientos se van adquiriendo mediante etapas, Piaget plantea una serie de periodos del pensamiento la cual va desde la exploración del medio físico y social a las representaciones mentales de operaciones complejas. Las matemáticas favorecen la estructura de este pensamiento. Las matemáticas son abstractas y para poder entenderlas adecuadamente es mejor entender los conceptos mediante la manipulación, es decir, antes de pasar a las experiencias abstractas hay que pasar por una serie de experiencias (manipulativas) para poder entender y conseguir un aprendizaje significativo.
Las matemáticas manipulativas, tiene su aplicación en muchas situaciones y actividades de la vida diaria además ayuda y contribuye en el desarrollo de la intuición y los procesos lógicos mediante la experiencia del niño.
Podemos afirmar que las matemáticas manipulativas logran en nuestros niños: Mayor motivación: pretende que el aprendizaje sea atractivo mediante la ambientación adecuada y la conexión de los intereses de los niños; Ser vistas como un juego: es un recurso imprescindible para un aprendizaje activo, funcional y significativo; Mayor capacidad de relación: entre los contenidos de aprendizaje y la realidad debe de existir una relación. La inclusión de diversos procedimientos aumenta el interés: son la observación, la relación, y la resolución de conflictos/problemas.
¿Cómo hacemos matemáticas MANIPULATIVAS?
Para que los niños construyan matemáticas, es necesario que se cumplan dos condiciones, las situaciones que se crean tiene que estar basadas en la vida real de los niños, y que los niños estén bien acompañados por un adulto.
A los 3 años: Las actividades han de ser cortas, interesantes y muy variadas y muy relacionadas con el juego simbólico. (imita situaciones de la vida real y ponerse en lugar de otros, pasando de lo real a lo imaginario).
A los 4 años:Son más conscientes de su propio progreso y tienen muchas ganas de aprender

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

K. Actividades complementarias y extraescolares

PRIMER TRIMESTRE
Hispanidad
Día del flamenco
Halloween
Constitución

SEGUNDO TRIMESTRE
Día de la Paz
Día de Andalucía
Carnaval
Día de la Mujer

TERCER TRIMESTRE
Día del libro
Día de la naturaleza
San Marcos

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».
A. Ambientación del aula v rincones:
Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas, y por tanto otro de los pilares fundamentales para atraer a los niños. El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. Al organizar el espacio hemos de tener en cuenta las necesidades de estos alumnos: movimiento, autonomía, socialización afectiva, lúdica. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento. El centro debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a los objetivos educativos son elementos esenciales en esta etapa. Los materiales estarán distribuidos de tal forma que los niños puedan tener acceso fácil a ellos, dejando el espacio suficiente para que puedan moverse de unos lugares a otros, sin obstáculos.
Es por ello por lo cual planteo, según las posibilidades que me ofrece el aula y sus materiales la siguiente organización espacial:

Espacio interior:
En cuanto a la ambientación del aula debo destacar que se encuentra dividida en rincones, de los cuales, algunos son de juego y otros de actividad. Disponemos de 7 rincones fijos, pero no por ello todos han de utilizarse siempre. Algunos se utilizan todos los días, como son los rincones de juego y otros en momentos predeterminados o en aquellas situaciones, que por motivos especiales, así se requieren
A continuación, paso a describir los rincones en los que se encuentra distribuida la clase así como los materiales que los componen. Como destaqué anteriormente, disponemos de siete rincones, los cuales están distribuidos bordeando la clase. Cada rincón está identificado con un cartel en el que se encuentra su nombre en letras mayúsculas y un símbolo que les ayudará a los niños a identificarlos. El orden de los mismos desde la entrada es el siguiente: rincón de plástica, rincón matemático, rincón de construcciones, rincón de los disfraces, rincón de la casita, rincón de la asamblea, que comparte espacio con los dos anteriores, rincón de biblioteca y rincón del ordenador.
A continuación paso a describir más concretamente cada uno de los rincones:
- Rincón de plástica:
Este rincón está formado por una mesa de gran tamaño en la que se encuentran colocadas las pinturas, clasificadas con el color y forma de cada grupo, así como un bote con todos los pinceles. Este rincón se utilizará en aquellas ocasiones en las que se realicen trabajos en grupo y de grandes dimensiones, que requieren un mayor espacio. Por tanto, la organización de este rincón y la selección de los materiales pueden variar en función

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

de que las actividades se realicen de forma autónoma o precisen de la intervención del maestro, bien por su dificultad o por el tipo de materiales necesarios.
- Rincón de construcciones:
Este rincón está compuesto por varias cajas de plástico, cada una de ellas con un contenido distinto (con muñecos, con coches, con piezas de plástico y con piezas de madera). La finalidad de este rincón no solo es dejar a los niños disfrutar y desarrollar su imaginación, sino fomentar el sentido creativo mediante la construcción con piezas.
- Rincón de la lógica y la matemática:
En este rincón lo importante es la manipulación de objetos con formas geométricas, números, puzzles... En él se realizarán clasificaciones, seriaciones y aprendizaje de algunas nociones de lógica-matemática. Por tanto, los materiales disponibles en el mismo son puzzles, encajables, dominós, dos teléfonos y distintos tipos de juegos
- Rincón de la casita:
Con este rincón se pretende que el niño exteriorice su forma de ser y establezca sus propias normas, al mismo tiempo que les ayuda a representar situaciones de la vida cotidiana. En este rincón disponemos de una hornilla, accesorios de cocina y cajas con peluches y muñecos.
- Rincón de biblioteca:
Es importante iniciar a los niños en la importancia de la lectura de una manera motivante y atractiva que los atrape en el mágico mundo de los libros sin vivirlo como una imposición. Se intentará que aprendan el funcionamiento de una biblioteca, el sentido del orden y cuidado de los libros, a guardar silencio y sobre todo a que desarrollen su agudeza intelectual mediante la lectura e interpretación de imágenes.
En nuestra biblioteca de aula disponemos de varias colecciones de libros de distintas épocas, pero todos ellos igual de interesantes y adaptados a los distintos niveles de la clase.
- Rincón del ordenador:
En este rincón lo que se pretende es lograr que los alumnos se familiaricen con los procedimientos y técnicas elementales de manejo del ordenador por su importancia en el mundo actual. Este medio nos permitirá aprender jugando, reforzar la agudeza visual, intelectual y la capacidad de atención así como las destrezas manuales al tener que manejarlo. En este rincón disponemos de un ordenador con teclado y ratón colocado en una mesa a la altura de los niños y tres sillas, puesto que no podrá haber más de tres niños utilizándolo al mismo tiempo.
- Rincón de juego simbólico:
En este rincón disponemos de un baúl con disfraces y un espejo lo que ayudará a fomentar increíblemente la creatividad y capacidad de imaginación de los niños, representando tanto situaciones reales como imaginarias. Este rincón es importante para el reparto de roles, en los que el niño pueda jugar a expresarse "como si fuera..."
Por último destacar la necesidad de un riguroso orden en infantil para facilitar a los niños el desenvolvimiento en la misma, pero también para ayudarles a guiar su trabajo diario en el aula. Es por ello por lo que he clasificado las mesas por colores: azul, rojo, verde y amarillo que les ayuda a identificar un lugar propio.
En el mueble de las bandejas cada niño/a dispondrá de una para guardar personalmente sus libros y materiales fomentando con ello el sentido de la responsabilidad. Cada bandeja tendrá la foto y el nombre de cada niño. Además de esto, se tienen fotos y carteles con sus nombres colocados en las perchas, para ayudarles a organizarse mejor en el aula, ya que al principio están un poco más perdidos y hay que ayudarles a centrarse y a organizar cada cosa en su lugar.
En el otro mueble de bandejas se encuentran colocados el resto de materiales de los niños (tijeras, folios, colores, rotuladores, plastilina...) debidamente identificados mediante un cartel.
Por último, en el mueble que separa el espacio entre las mesas de trabajo y el corcho están colocados los materiales de uso diario para tenerlos más a mano y para que el encargado de la semana pueda repartirlos más cómodamente.
Para terminar, es necesario destacar que los servicios se encuentran en el porche junto a la clase, resguardado todo por una cancela de entrada tanto para el aula como para los servicios.

Espacio exterior:
En relación con el espacio exterior, señalaremos que será también utilizado por el alumnado para realizar actividades diversas. Así se utilizará los espacios exteriores al aula como el patio del recreo para realizar actividades al aire libre de gran grupo, salidas y servirá también como fuente de información acerca de los diversos cambios que se producen en nuestro entorno con el paso del tiempo. También servirá para recoger materiales que luego se utilizarán en el aula como hojas secas, arena, piedras... Aprovecharemos también para favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos y actitudes de responsabilidad, cuidado y respeto del medio físico y natural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Igualmente se pueden utilizar otros espacios exteriores como es el aula de usos múltiples donde se encuentra el aula de música, de informática y la biblioteca del centro. Se utilizará para momentos determinados en los que decidamos utilizar los ordenadores y para familiarizarlos con el funcionamiento de la biblioteca y tener la oportunidad de ver más libros además de los del aula.

N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».La organización del tiempo debe respetar las necesidades del niños de: afecto, actividad, relajación, descanso, alimentación, experiencias directas con los objetos, relación y comunicación, movimiento, puesto que de esto dependerá que los niños estén más atentos, más contentos y más interesados en lo que se trabaja.
La organización del tiempo escolar será el siguiente:
¿ Tiempo de entrada y saludo: Este es el momento de llegada por la mañana en la que se produce el primer encuentro afectivo del día. Cuelgan la ropa en sus perchas, saludan y hablan con sus compañeros y comentan hechos curiosos que les hayan sucedido la tarde anterior. Decimos la contraseña a la entrada, señalando el número en la pared que se le ha asignado.
¿ Tiempo de asamblea: Este es el momento en el que todo el grupo se reúne, se hacen las actividades grupales, se presenta el trabajo del día o alguna actividad extraordinaria que requiere la atención de todos de forma muy centrada. Hacemos las rutinas diarias de asamblea con la PDI
¿ Tiempo de psicomotricidad: Éste es un tiempo destinado a realizar algunos juegos o canciones que les ayuden a interiorizar las distintas partes de su cuerpo, así como trabajarlas una por una y conseguir un mejor dominio de las mismas. El objetivo fundamental es el movimiento, antes de pasar al trabajo diario y después del tiempo que han permanecido sentados en asamblea.
¿ Tiempo de trabajo de Proyectos, unidades didácticas: Este es el momento en el que todos se sientan en las mesas con su grupo y realizan el trabajo propuesto, ya sea individual o en equipo. Ésta, es una parte muy importante del día porque los niños trabajan más concretamente el centro de interés que nos hayamos propuesto y les ayuda a asimilar el aprendizaje que pretendemos que interioricen.
¿ Tiempo de juego por rincones: Una vez realizado el trabajo se deja a los niños que pasen por todos los rincones y realicen las actividades propuestas en cada uno de ellos, siempre teniendo en cuenta que este trabajo se puede llevar a cabo e forma libre, dirigida.
¿ Tiempo de aseo y desayuno: Durante este tiempo, por grupos, salen al servicio a lavarse las manos antes de desayunar. Con ello se le pretende inculcar unas normas básicas de higiene necesarias para la vida diaria.
¿ Tiempo para el recreo: Con ello lo que se pretende es que los alumnos jueguen libremente por el patio exterior. Esto les permitirá no solo expansionarse, liberar tensiones acumuladas durante la mañana, despejarse un poco del trabajo en clase y sobre todo relacionarse con todos los demás niños y completar su proceso de socialización.
¿ Tiempo de relajación y meditación: Después del patio, realizamos una sesión de relajación y meditación guiada con un método ¿MIndfullness Online.
¿ Tiempo para el aseo: Este es el momento en el que, después de tanta actividad, todos se asean en el cuarto de baño (se lavan las manos, hacen pipi) y beben agua. Una vez hecho esto, ya están otra vez preparados para empezar a trabajar.
¿ Tiempo de actividades en grupo: Este es un momento en el que se favorece mucho más la relación con el grupo y en el que aprenden normas básicas como a esperar el turno de palabra, a respetar las opiniones de los demás... Todos los días se realizan actividades distintas para no caer en la monotonía ni aburrir a los niños, no por ello quiere decir que no se repitan a lo largo de las semanas. Las actividades que se suelen realizar en estos momentos son: cuentos y actividades derivadas (preguntas, teatros, dramatizaciones...), actividades diversas como (juegos de estimulación visual, secuencias lógicas, puzzles, plastilina...), talleres (manualidades, experiencias) y sesión de video.¿ Tiempo de recogida y despedida: Durante este tiempo los niños deberán

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

recoger todos los materiales que hayan utilizado y guardarlos en su sitio para el día siguiente y de este modo mantener la clase limpia y ordenada.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.

1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.

1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.

1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)

CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)

CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.

1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.

1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)

CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)

CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.

1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.

1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.

1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.

1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.

1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.

1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

emociones, adecuándola a cada contexto.

1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.

1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)

CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.
2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.
2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)
CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
2.6. Exploración del entorno a través del juego.
2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)

CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.

1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.

1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.

1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.

1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	BIENVENIDOS AL COLE	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
2	¿CÓMO SOMOS? POR DENTRO Y POR FUERA	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**

3	¿DÓNDE ESTAMOS? LA NAVIDAD	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
4	MI PUEBLO	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
5	LOS CASTILLOS	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
6	LAS PLANTAS	TERCER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
7	LOS ANIMALES DEL MAR	LOS ANIMALES DEL MAR

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

A. Ambientación del aula v rincones:
Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas, y por tanto otro de los pilares fundamentales para atraer a los niños. El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. Al organizar el espacio hemos de tener en cuenta las necesidades de estos alumnos: movimiento, autonomía, socialización afectiva, lúdica. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento.
El centro debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a los objetivos educativos son elementos esenciales en esta etapa. Los materiales estarán distribuidos de tal forma que los niños puedan tener acceso fácil a ellos, dejando el espacio suficiente para que puedan moverse de unos lugares a otros, sin obstáculos.
Es por ello por lo cual planteo, según las posibilidades que me ofrece el aula y sus materiales la siguiente organización espacial:

Espacio interior:
En cuanto a la ambientación del aula debo destacar que se encuentra organizada en rincones, de los cuales, algunos son de juego y otros de actividad. Disponemos de rincones fijos, pero no por ello todos han de utilizarse siempre. Algunos se utilizan todos los días, como son los rincones de juego y otros en momentos predeterminados o en aquellas situaciones, que por motivos especiales, así se requieren
A continuación, paso a describir los rincones en los que se encuentra distribuida la clase así como los materiales que los componen. Como destaqué anteriormente, disponemos de rincones, los cuales están distribuidos bordeando la clase. El orden de los mismos desde la entrada es el siguiente: rincón de plástica, rincón matemático, rincón de construcciones, rincón de los disfraces, rincón de la casita, rincón de la asamblea, que

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

comparte espacio con los dos anteriores, rincón de biblioteca y rincón de NNTT.
A continuación paso a describir más concretamente cada uno de los rincones:
- Rincón de plástica:
Este rincón está formado por una mesa (siempre que se pueda) en la que se encuentran colocadas las pinturas, clasificadas con el color y forma de cada grupo, así como un bote con todos los pinceles. Este rincón se utilizará en aquellas ocasiones en las que se realicen trabajos en grupo y de grandes dimensiones, que requieren un mayor espacio. Por tanto, la organización de este rincón y la selección de los materiales pueden variar en función de que las actividades se realicen de forma autónoma o precisen de la intervención del maestro, bien por su dificultad o por el tipo de materiales necesarios.
- Rincón de construcciones:
Este rincón está compuesto por varias cajas de plástico, cada una de ellas con un contenido distinto (con muñecos, con coches, con piezas de plástico y con piezas de madera). La finalidad de este rincón no solo es dejar a los niños disfrutar y desarrollar su imaginación, sino fomentar el sentido creativo mediante la construcción con piezas.
- Rincón de la matemáticas manipulativas:
En este rincón lo importante es la manipulación de objetos con formas geométricas, números, puzzles... En él se realizarán clasificaciones, seriaciones y aprendizaje de algunas nociones de lógica-matemática. Por tanto, los materiales disponibles en el mismo son puzzles, encajables, dominós y distintos tipos de juegos elaborados por mi misma así como juegos viajeros, libros matemáticos viajeros, máquinas de sumar....etc
- Rincón de la casita:
Con este rincón se pretende que el niño exteriorice su forma de ser y establezca sus propias normas, al mismo tiempo que les ayuda a representar situaciones de la vida cotidiana. En este rincón disponemos de una hornilla, accesorios de cocina y cajas con peluches y muñecos.
- Rincón de biblioteca:
Es importante iniciar a los niños en la importancia de la lectura de una manera motivante y atractiva que los atrape en el mágico mundo de los libros sin vivirlo como una imposición. Se intentará que aprendan el funcionamiento de una biblioteca, el sentido del orden y cuidado de los libros, a guardar silencio y sobre todo a que desarrollen su agudeza intelectual mediante la lectura e interpretación de imágenes.
En nuestra biblioteca de aula disponemos de varias colecciones de libros de distintas épocas, pero todos ellos igual de interesantes y adaptados a los distintos niveles de la clase.
- Rincón de las NNTT:
En este rincón lo que se pretende es lograr que los alumnos se familiaricen con los procedimientos y técnicas elementales de manejo del ordenador por su importancia en el mundo actual así como del uso de la PDI, tabletas y el BEE BOOT. Este medio nos permitirá aprender jugando, reforzar la agudeza visual, intelectual y la capacidad de atención así como las destrezas manuales al tener que manejarlo. En este rincón disponemos de un ordenador con teclado y ratón colocado en una mesa a la altura de los niños y tres sillas, puesto que no podrá haber más de tres niños utilizándolo al mismo tiempo.
- Rincón de juego simbólico:
En este rincón disponemos de un baúl con disfraces y un espejo lo que ayudará a fomentar increíblemente la creatividad y capacidad de imaginación de los niños, representando tanto situaciones reales como imaginarias. Este rincón es importante para el reparto de roles, en los que el niño pueda jugar a expresarse "como si fuera..."
Por último destacar la necesidad de un riguroso orden en infantil para facilitar a los niños el desenvolvimiento en la misma, pero también para ayudarles a guiar su trabajo diario en el aula.
En el mueble de las bandejas cada niño/a dispondrá de una para guardar personalmente sus libros y materiales fomentando con ello el sentido de la responsabilidad. Cada bandeja tendrá la foto y el nombre de cada niño. Además de esto, se tienen fotos y carteles con sus nombres colocados en las perchas, para ayudarles a organizarse mejor en el aula, ya que al principio están un poco más perdidos y hay que ayudarles a centrarse y a organizar cada cosa en su lugar.
En el otro mueble de bandejas se encuentran colocados el resto de materiales de los niños.Por último, en el mueble que separa el espacio entre las mesas de trabajo y el corcho están colocados los materiales de uso diario para tenerlos más a mano y para que el encargado de la semana pueda repartirlos más cómodamente.
Para terminar, es necesario destacar que los servicios se encuentran en el pasillo de infantil, a la clase.

Espacio exterior:
En relación con el espacio exterior, señalaremos que será también utilizado por el alumnado para realizar actividades diversas. Así se utilizará los espacios exteriores al aula como el patio del recreo para realizar actividades al aire libre de gran grupo, salidas y servirá también como fuente de información acerca de los diversos cambios que se producen en nuestro entorno con el paso del tiempo. También servirá para recoger materiales que luego se utilizarán en el aula como hojas secas, arena, piedras... Aprovecharemos también para favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos y actitudes de responsabilidad, cuidado y respeto del medio físico y natural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Igualmente se pueden utilizar otros espacios exteriores como es el Pabellón de Deportes, dónde realizamos sesiones de psicomotricidad.
RECURSOS INNOVADORES/NNTT

6.2.1 robótica: BEE BOT

Bee Bot (https://www.bee-bot.us/), son pequeñas y simpáticas abejitas robot que tienen un panel en su parte superior con siete botones. Miden unos veinte centímetros, son programables, y pueden usarse para enseñar conceptos simples de matemáticas, ciencia, números y letras. El sistema de programación es muy sencillo, las Bee-bot se mueven hacia adelante y atrás y realizan los giros que, previamente, les hayamos indicado pudiendo practicar como la lateralidad, la percepción espacial y la coordinación.

Objetivos:
Acercar a alumnos, profesores y familias al mundo de la robótica y la programación.Introducir en nuestras aulas de Ed. Infantil la robótica educativa como un recurso muy versátil para los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Abordar contenidos curriculares desde una perspectiva práctica y motivadora en el aula.
Iniciar a los pequeños en los lenguajes de programación de manera espontánea y a través del juego.
Potenciar el aprendizaje por descubrimiento, el ensayo-error y el método científico como herramientas de aprendizaje para la resolución de problemas.
Colaborar con el profesorado de centros educativos de toda España y otras partes del mundo, estableciendo vínculos de colaboración, creando un proyecto cooperativo que trate de facilitar un material con el que lograr una formación digital en alumnos y docentes.
Recopilar las propuestas, actividades y recursos que vayan aportando los participantes en el proyecto dentro de un blog educativo que sirva de referencia del proyecto.
Potenciar el diálogo, la argumentación y exposición de propuestas e ideas para llegar a acuerdos respetando las aportaciones de sus compañeros.
Desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo, tanto dentro de los propios grupos de alumnos como entre las diferentes aulas que nos coordinamos para llevar esta propuesta a cabo.
Estimular la participación de los alumnos como gestor de ideas para desarrollar el proyecto.
Descubrir nuevos lugares y amigos, conocer otros colegios, otras formas de enseñar. Competencias básicas de aprendizaje:
Aprender a aprender.
Autonomía e iniciativa personal.

Contenidos:
Robótica educativa Metodología pedagógica:
Aprendizaje basado en proyectos

Actividades:
ACTIVIDAD 1 Creamos un tapete para contar un cuento
Para trabajar con BeeBot, necesitamos un tapete sobre el que se mueva. Existen tapetes comerciales que se pueden comprar en las tiendas on-line de robótica educativa, pero lo más adecuado es crearnos uno de acuerdo con la actividad que queramos desarrollar, por ejemplo: contar un cuento.
El alumnado se familiarizará con el Bee Bot. Con ayuda del profesor/a, explorará cada una de sus teclas descubriendo su función. Para ello se pueden ayudar de las "cartas de secuencia".
También se puede visualizar en grupo el video: https://www.youtube.com/watch?v=ihfXb_zXtjQ

Evaluación:
Descripción:
El alumnado deberá ser capaz de interactuar con el BeeBot en función de la dinámica creada por el docente.
Herramientas:
Escala categórica de adquisición de contenidos. Anexo 1.
Instrumento de valoración de la actividad docente. Anexo 2.
Procedimientos:
Observación directa y sistemática.
Producciones del alumnado.
Valoración positiva de las tareas realizadas.
Autoevaluación hecha por los alumnos.

6.2.2 mesa de luz

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

La mesa de luz se creó para visualizar los fotogramas, películas o ilustraciones transparentes sobrepuestas a la misma. Estas mesas suministran una iluminación uniforme a través de una cubierta translúcida iluminada normalmente con tubos fluorescentes debido al poco calor que emiten.
Concretamente en el campo de la educación hay que destacar que la mesa o caja de luz es un excelente recurso para el desarrollo de la percepción óculo-manual, el desarrollo de la motricidad fina, el aprendizaje de colores, formas, tamaños¿, el desarrollo de la creatividad, la imaginación, el fomento del juego libre y la experimentación sensorial, así como para el aprendizaje académico de la lectoescritura, el lenguaje, las matemáticas, la música y las ciencias.
Su origen didáctico lo encontramos en los materiales utilizados por el método Reggio Emilia. En esta experiencia pedagógica se promueve una educación progresiva y cooperante desde la primera infancia, la cual se centra en los siguientes principios básicos:

El niño es el protagonista: los niños y las niñas son fuertes, ricos, capaces e interesados por establecer relaciones. Todos los infantes tienen preparación, potencial, curiosidad e interés en construir su aprendizaje y negociar en su ambienteEl docente es un investigador y guía: los docentes acompañan a los niños en la exploración de temas, proyectos, investigaciones y construcción de aprendizaje.
El espacio es un tercer maestro: el diseño y el uso del espacio promueve relaciones, comunicaciones y encuentros (Gandini, 1993). Cada esquina de cada espacio tiene su identidad y propósito, y es valorado por niños y adultos.
Las familias como aliadas: la participación de las familias es vital y toma distintas formas. Los padres tienen un rol activo en las experiencias de aprendizaje de los niños y ayudan a asegurar el bienestar de los niños en la escuela.
La documentación pedagógica con la que se trabaja: se utiliza como forma de hacer visibles a los niños y adultos como co-constructores de cultura y conocimiento. La documentación tiene muchos objetivos: hace a los padres conscientes de las experiencias de sus hijos; permite a los docentes entender mejor a los niños, evaluar su propio trabajo y compartir con los colegas.
(Fuente: http://bellellieducacion.com/filosofa-de-reggio-emilia/)
En este enfoque, la luz se considera un material, un lenguaje y una forma con la que los niños crean nuevos lenguajes y por ello la mesa de luz permite trabajar:

Estimulo sensorial:A través de la mesa se pretende estimular el sentido de la vista y ver más allá, colores más profundos, los detalles de una hoja, las siluetas marcadas etc.
Concentración:Cualquier material sencillo, se convierte en algo especial en la mesa de luz. Los niños pueden pasar largos ratos experimentando.
Relajación:La mesa de luz se utiliza en un ambiente de penumbra, lo que crea un ambiente relajado y tranquilo. Es un recurso ideal de juego antes de la hora de dormir.
Enfoque:La mesa de luz resalta tanto los materiales que el enfoque sobre estos resulta más fácil.
Magia: Es un recurso tan mágico y especial que el aprendizaje se convierte en una experiencia divertida y única.
Actividades para sacar el máximo partido a nuestra MESA DE LUZ.
Seriaciones y cálculo.
Unas simples fichas del parchís nos servirán para comenzar con las seriaciones así como la combinación de piezas imantadas transparentes, materiales tan motivantes para los alumnos que les permitirán adquirir nociones matemáticas futuras con su simple uso.

La suma también es una habilidad a trabajar con la mesa de luz.

Narración de cuentos (lenguaje y comunicación)Con el uso de fondos y paisajes de cuentos, podemos proporcionar a los alumnos una gran variedad de escenarios para la narración de cuentos reales o inventados.

Así mismo, si utilizamos diferentes siluetas de caras con diferentes emociones, podremos ayudar a los niños a expresar sus sentimientos y a reconocerlos en los demás, a la vez que adquieren mayor vocabulario para expresarse.

Estos ejercicios nos permitirán desarrollar el lenguaje expresivo y comprensivo en los niños, así como ampliar su vocabulario.

Letras y palabras.
En este caso disponemos de gran variedad de ejercicios entre los que nos gustaría destacar:

Uso de letras traslúcidas para aprender y reconocer las letras del alfabeto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Combinar las diferentes letras para formar palabras.
Utilizar palabras escritas en acetatos para reconocer el sonido inicial de las mimas.
Crear nuevas palabras cambiando una letra en la palabra.
Unir sílabas para crear los nombres de animales.

Experimentación y creatividad.
La mayoría de los niños son muy creativos y con pocos materiales pueden crear impresionantes construcciones.

En este tipo de actividades utilizaremos piezas de colores trasparentes e imantadas para que dejen volar su imaginación y construyan un bonito mundo de color.

Por otro lado, podremos utilizar radiografías que nos permitirán conocer por dentro los animales, nuestro cuerpo y objetos cotidianos.

Finalmente, nos gustaría destacar los beneficios pedagógicos que nos aporta el uso de la mesa de luz en nuestros entornos educativos:

Permite ¿aprender jugando¿ contenidos de matemáticas, lenguaje ciencias¿, gracias a la manipulación de materiales enriquecidos por las luces y el ambiente especial que se genera al encenderla.Aumenta la creatividad y curiosidad de los niños. Un simple cuadrado puede cobrar vida y convertirse en el protagonista de un mundo mágico de imágenes de colores transparentes.
El ¿objeto¿ no es un simple juguete, deja de ser un elemento inanimado para convertirse en el elemento que inspira y guía el juego del niño desarrollando así su poder de decisión y elección.
Nos permite crear ambientes muy ricos a nivel sensorial y manipulativo que invitan a los niños a observar, experimentar y disfrutar del juego libre y desestructurado, desarrollando en ellos una habilidad de interacción muy natural y respetando su ritmo de exploración y evolución.
Los niveles de observación, concentración y atención aumentan debido a la experimentación con las luces y sombras que se crean.
Favorece la relajación y el disfrute de los participantes, ya que la estimulación visual generada a través de las luces y los colores propicia una alta relajación en los niños y una gran experimentación.
Conclusiones
La introducción de la mesa de luz en nuestras aulas nos ayudará a crear un ambiente más motivante y enriquecedor a la vez que desarrollará en los alumnos un pensamiento más creativo y lleno de luz y color.

6.2.3 la caja sensorial de montessori

La caja sensorial, también conocida como mundo pequeño, es una técnica muy útil para la educación infantil ya que su objetivo principal es estimular el aprendizaje multisensorial en los niños. Se trata de un método inspirado en la pedagogía de María Montessori que se basa en la idea de que los niños aprenden fundamentalmente a través de sus sentidos. Esta técnica pretende estimular el desarrollo sensorial, la concentración, la imaginación y la motricidad fina en los niños pequeños, para lo cual recurre a las diferentes sensaciones y los instintos más básicos.
La caja sensorial es una herramienta de aprendizaje muy útil para estimular los sentidos del niño y su interés por el mundo que lo rodea. Además, el uso sistemático contribuye a mejorar la motricidad fina, así como algunas habilidades motoras gruesas como los movimientos de vaciado, llenado y traslado de objetos. También potencia la concentración infantil e incluso ayuda a relajar las tensiones cuando el niño se muestra irritable. Por si fuera poco, su uso permite que el niño descubra las características de diferentes objetos, así como los nexos que los relacionan, una habilidad básica para el desarrollo tanto del pensamiento concreto como abstracto.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, trasformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	**Ítem**
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones

1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, trasformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)
CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)
CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Indicadores

CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)
CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)
CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)
CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CMCT, CAA)
CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)
CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)
CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)
CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)
CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)
CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)
CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.
CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)
CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)
CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)
CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

A. Ambientación del aula v rincones:
Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas, y por tanto otro de los pilares fundamentales para atraer a los niños. El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. Al organizar el espacio hemos de tener en cuenta las necesidades de estos alumnos: movimiento, autonomía, socialización afectiva, lúdica. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento.
El centro debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a los objetivos educativos son elementos esenciales en esta etapa. Los materiales estarán distribuidos de tal forma que los niños puedan tener acceso fácil a ellos, dejando el espacio suficiente para que puedan moverse de unos lugares a otros, sin obstáculos.
Es por ello por lo cual planteo, según las posibilidades que me ofrece el aula y sus materiales la siguiente organización espacial:

Espacio interior:
En cuanto a la ambientación del aula debo destacar que se encuentra organizada en rincones, de los cuales, algunos son de juego y otros de actividad. Disponemos de rincones fijos, pero no por ello todos han de utilizarse siempre. Algunos se utilizan todos los días, como son los rincones de juego y otros en momentos predeterminados o en aquellas situaciones, que por motivos especiales, así se requieren
A continuación, paso a describir los rincones en los que se encuentra distribuida la clase así como los materiales que los componen. Como destaqué anteriormente, disponemos de rincones, los cuales están distribuidos bordeando la clase. El orden de los mismos desde la entrada es el siguiente: rincón de plástica, rincón

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

matemático, rincón de construcciones, rincón de los disfraces, rincón de la casita, rincón de la asamblea, que comparte espacio con los dos anteriores, rincón de biblioteca y rincón de NNTT.
A continuación paso a describir más concretamente cada uno de los rincones:
- Rincón de plástica:
Este rincón está formado por una mesa (siempre que se pueda) en la que se encuentran colocadas las pinturas, clasificadas con el color y forma de cada grupo, así como un bote con todos los pinceles. Este rincón se utilizará en aquellas ocasiones en las que se realicen trabajos en grupo y de grandes dimensiones, que requieren un mayor espacio. Por tanto, la organización de este rincón y la selección de los materiales pueden variar en función de que las actividades se realicen de forma autónoma o precisen de la intervención del maestro, bien por su dificultad o por el tipo de materiales necesarios.
- Rincón de construcciones:
Este rincón está compuesto por varias cajas de plástico, cada una de ellas con un contenido distinto (con muñecos, con coches, con piezas de plástico y con piezas de madera). La finalidad de este rincón no solo es dejar a los niños disfrutar y desarrollar su imaginación, sino fomentar el sentido creativo mediante la construcción con piezas.
- Rincón de la matemáticas manipulativas:
En este rincón lo importante es la manipulación de objetos con formas geométricas, números, puzzles... En él se realizarán clasificaciones, seriaciones y aprendizaje de algunas nociones de lógica-matemática. Por tanto, los materiales disponibles en el mismo son puzzles, encajables, dominós y distintos tipos de juegos elaborados por mi misma así como juegos viajeros, libros matemáticos viajeros, máquinas de sumar....etc
- Rincón de la casita:
Con este rincón se pretende que el niño exteriorice su forma de ser y establezca sus propias normas, al mismo tiempo que les ayuda a representar situaciones de la vida cotidiana. En este rincón disponemos de una hornilla, accesorios de cocina y cajas con peluches y muñecos.
- Rincón de biblioteca:
Es importante iniciar a los niños en la importancia de la lectura de una manera motivante y atractiva que los atrape en el mágico mundo de los libros sin vivirlo como una imposición. Se intentará que aprendan el funcionamiento de una biblioteca, el sentido del orden y cuidado de los libros, a guardar silencio y sobre todo a que desarrollen su agudeza intelectual mediante la lectura e interpretación de imágenes.
En nuestra biblioteca de aula disponemos de varias colecciones de libros de distintas épocas, pero todos ellos igual de interesantes y adaptados a los distintos niveles de la clase.
- Rincón de las NNTT:
En este rincón lo que se pretende es lograr que los alumnos se familiaricen con los procedimientos y técnicas elementales de manejo del ordenador por su importancia en el mundo actual así como del uso de la PDI, tabletas y el BEE BOOT. Este medio nos permitirá aprender jugando, reforzar la agudeza visual, intelectual y la capacidad de atención así como las destrezas manuales al tener que manejarlo. En este rincón disponemos de un ordenador con teclado y ratón colocado en una mesa a la altura de los niños y tres sillas, puesto que no podrá haber más de tres niños utilizándolo al mismo tiempo.
- Rincón de juego simbólico:
En este rincón disponemos de un baúl con disfraces y un espejo lo que ayudará a fomentar increíblemente la creatividad y capacidad de imaginación de los niños, representando tanto situaciones reales como imaginarias. Este rincón es importante para el reparto de roles, en los que el niño pueda jugar a expresarse "como si fuera..."
Por último destacar la necesidad de un riguroso orden en infantil para facilitar a los niños el desenvolvimiento en la misma, pero también para ayudarles a guiar su trabajo diario en el aula.
En el mueble de las bandejas cada niño/a dispondrá de una para guardar personalmente sus libros y materiales fomentando con ello el sentido de la responsabilidad. Cada bandeja tendrá la foto y el nombre de cada niño. Además de esto, se tienen fotos y carteles con sus nombres colocados en las perchas, para ayudarles a organizarse mejor en el aula, ya que al principio están un poco más perdidos y hay que ayudarles a centrarse y a organizar cada cosa en su lugar.
En el otro mueble de bandejas se encuentran colocados el resto de materiales de los niños.Por último, en el mueble que separa el espacio entre las mesas de trabajo y el corcho están colocados los materiales de uso diario para tenerlos más a mano y para que el encargado de la semana pueda repartirlos más cómodamente.
Para terminar, es necesario destacar que los servicios se encuentran en el pasillo de infantil, a la clase.

Espacio exterior:
En relación con el espacio exterior, señalaremos que será también utilizado por el alumnado para realizar actividades diversas. Así se utilizará los espacios exteriores al aula como el patio del recreo para realizar actividades al aire libre de gran grupo, salidas y servirá también como fuente de información acerca de los diversos cambios que se producen en nuestro entorno con el paso del tiempo. También servirá para recoger materiales que luego se utilizarán en el aula como hojas secas, arena, piedras... Aprovecharemos también para favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos y actitudes de responsabilidad, cuidado y respeto del medio

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

físico y natural.
Igualmente se pueden utilizar otros espacios exteriores como es el Pabellón de Deportes, dónde realizamos sesiones de psicomotricidad.
RECURSOS INNOVADORES/NNTT

6.2.1 robótica: BEE BOT

Bee Bot (https://www.bee-bot.us/), son pequeñas y simpáticas abejitas robot que tienen un panel en su parte superior con siete botones. Miden unos veinte centímetros, son programables, y pueden usarse para enseñar conceptos simples de matemáticas, ciencia, números y letras. El sistema de programación es muy sencillo, las Bee-bot se mueven hacia adelante y atrás y realizan los giros que, previamente, les hayamos indicado pudiendo practicar como la lateralidad, la percepción espacial y la coordinación.

Objetivos:
Acercar a alumnos, profesores y familias al mundo de la robótica y la programación.Introducir en nuestras aulas de Ed. Infantil la robótica educativa como un recurso muy versátil para los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Abordar contenidos curriculares desde una perspectiva práctica y motivadora en el aula.
Iniciar a los pequeños en los lenguajes de programación de manera espontánea y a través del juego.
Potenciar el aprendizaje por descubrimiento, el ensayo-error y el método científico como herramientas de aprendizaje para la resolución de problemas.
Colaborar con el profesorado de centros educativos de toda España y otras partes del mundo, estableciendo vínculos de colaboración, creando un proyecto cooperativo que trate de facilitar un material con el que lograr una formación digital en alumnos y docentes.
Recopilar las propuestas, actividades y recursos que vayan aportando los participantes en el proyecto dentro de un blog educativo que sirva de referencia del proyecto.
Potenciar el diálogo, la argumentación y exposición de propuestas e ideas para llegar a acuerdos respetando las aportaciones de sus compañeros.
Desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo, tanto dentro de los propios grupos de alumnos como entre las diferentes aulas que nos coordinamos para llevar esta propuesta a cabo.
Estimular la participación de los alumnos como gestor de ideas para desarrollar el proyecto.
Descubrir nuevos lugares y amigos, conocer otros colegios, otras formas de enseñar. Competencias básicas de aprendizaje:
Aprender a aprender.
Autonomía e iniciativa personal.

Contenidos:
Robótica educativa Metodología pedagógica:
Aprendizaje basado en proyectos

Actividades:
ACTIVIDAD 1 Creamos un tapete para contar un cuento
Para trabajar con BeeBot, necesitamos un tapete sobre el que se mueva. Existen tapetes comerciales que se pueden comprar en las tiendas on-line de robótica educativa, pero lo más adecuado es crearnos uno de acuerdo con la actividad que queramos desarrollar, por ejemplo: contar un cuento.
El alumnado se familiarizará con el Bee Bot. Con ayuda del profesor/a, explorará cada una de sus teclas descubriendo su función. Para ello se pueden ayudar de las "cartas de secuencia".
También se puede visualizar en grupo el video: https://www.youtube.com/watch?v=ihfXb_zXtjQ

Evaluación:
Descripción:
El alumnado deberá ser capaz de interactuar con el BeeBot en función de la dinámica creada por el docente.
Herramientas:
Escala categórica de adquisición de contenidos. Anexo 1.
Instrumento de valoración de la actividad docente. Anexo 2.
Procedimientos:
Observación directa y sistemática.
Producciones del alumnado.
Valoración positiva de las tareas realizadas.
Autoevaluación hecha por los alumnos.

6.2.2 mesa de luz

La mesa de luz se creó para visualizar los fotogramas, películas o ilustraciones transparentes sobrepuestas a la misma. Estas mesas suministran una iluminación uniforme a través de una cubierta translúcida iluminada normalmente con tubos fluorescentes debido al poco calor que emiten.
Concretamente en el campo de la educación hay que destacar que la mesa o caja de luz es un excelente recurso para el desarrollo de la percepción óculo-manual, el desarrollo de la motricidad fina, el aprendizaje de colores, formas, tamaños¿, el desarrollo de la creatividad, la imaginación, el fomento del juego libre y la experimentación sensorial, así como para el aprendizaje académico de la lectoescritura, el lenguaje, las matemáticas, la música y las ciencias.
Su origen didáctico lo encontramos en los materiales utilizados por el método Reggio Emilia. En esta experiencia pedagógica se promueve una educación progresiva y cooperante desde la primera infancia, la cual se centra en los siguientes principios básicos:

El niño es el protagonista: los niños y las niñas son fuertes, ricos, capaces e interesados por establecer relaciones. Todos los infantes tienen preparación, potencial, curiosidad e interés en construir su aprendizaje y negociar en su ambienteEl docente es un investigador y guía: los docentes acompañan a los niños en la exploración de temas, proyectos, investigaciones y construcción de aprendizaje.
El espacio es un tercer maestro: el diseño y el uso del espacio promueve relaciones, comunicaciones y encuentros (Gandini, 1993). Cada esquina de cada espacio tiene su identidad y propósito, y es valorado por niños y adultos.
Las familias como aliadas: la participación de las familias es vital y toma distintas formas. Los padres tienen un rol activo en las experiencias de aprendizaje de los niños y ayudan a asegurar el bienestar de los niños en la escuela.
La documentación pedagógica con la que se trabaja: se utiliza como forma de hacer visibles a los niños y adultos como co-constructores de cultura y conocimiento. La documentación tiene muchos objetivos: hace a los padres conscientes de las experiencias de sus hijos; permite a los docentes entender mejor a los niños, evaluar su propio trabajo y compartir con los colegas.
(Fuente: http://bellellieducacion.com/filosofa-de-reggio-emilia/)
En este enfoque, la luz se considera un material, un lenguaje y una forma con la que los niños crean nuevos lenguajes y por ello la mesa de luz permite trabajar:

Estimulo sensorial:A través de la mesa se pretende estimular el sentido de la vista y ver más allá, colores más profundos, los detalles de una hoja, las siluetas marcadas etc.
Concentración:Cualquier material sencillo, se convierte en algo especial en la mesa de luz. Los niños pueden pasar largos ratos experimentando.
Relajación:La mesa de luz se utiliza en un ambiente de penumbra, lo que crea un ambiente relajado y tranquilo. Es un recurso ideal de juego antes de la hora de dormir.
Enfoque:La mesa de luz resalta tanto los materiales que el enfoque sobre estos resulta más fácil.
Magia: Es un recurso tan mágico y especial que el aprendizaje se convierte en una experiencia divertida y única.
Actividades para sacar el máximo partido a nuestra MESA DE LUZ.
Seriaciones y cálculo.
Unas simples fichas del parchís nos servirán para comenzar con las seriaciones así como la combinación de piezas imantadas transparentes, materiales tan motivantes para los alumnos que les permitirán adquirir nociones matemáticas futuras con su simple uso.

La suma también es una habilidad a trabajar con la mesa de luz.

Narración de cuentos (lenguaje y comunicación)Con el uso de fondos y paisajes de cuentos, podemos proporcionar a los alumnos una gran variedad de escenarios para la narración de cuentos reales o inventados.

Así mismo, si utilizamos diferentes siluetas de caras con diferentes emociones, podremos ayudar a los niños a expresar sus sentimientos y a reconocerlos en los demás, a la vez que adquieren mayor vocabulario para expresarse.

Estos ejercicios nos permitirán desarrollar el lenguaje expresivo y comprensivo en los niños, así como ampliar su vocabulario.

Letras y palabras.
En este caso disponemos de gran variedad de ejercicios entre los que nos gustaría destacar:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Uso de letras traslúcidas para aprender y reconocer las letras del alfabeto.
Combinar las diferentes letras para formar palabras.
Utilizar palabras escritas en acetatos para reconocer el sonido inicial de las mimas.
Crear nuevas palabras cambiando una letra en la palabra.
Unir sílabas para crear los nombres de animales.

Experimentación y creatividad.
La mayoría de los niños son muy creativos y con pocos materiales pueden crear impresionantes construcciones.

En este tipo de actividades utilizaremos piezas de colores trasparentes e imantadas para que dejen volar su imaginación y construyan un bonito mundo de color.

Por otro lado, podremos utilizar radiografías que nos permitirán conocer por dentro los animales, nuestro cuerpo y objetos cotidianos.

Finalmente, nos gustaría destacar los beneficios pedagógicos que nos aporta el uso de la mesa de luz en nuestros entornos educativos:

Permite ¿aprender jugando¿ contenidos de matemáticas, lenguaje ciencias¿, gracias a la manipulación de materiales enriquecidos por las luces y el ambiente especial que se genera al encenderla.Aumenta la creatividad y curiosidad de los niños. Un simple cuadrado puede cobrar vida y convertirse en el protagonista de un mundo mágico de imágenes de colores transparentes.
El ¿objeto¿ no es un simple juguete, deja de ser un elemento inanimado para convertirse en el elemento que inspira y guía el juego del niño desarrollando así su poder de decisión y elección.
Nos permite crear ambientes muy ricos a nivel sensorial y manipulativo que invitan a los niños a observar, experimentar y disfrutar del juego libre y desestructurado, desarrollando en ellos una habilidad de interacción muy natural y respetando su ritmo de exploración y evolución.
Los niveles de observación, concentración y atención aumentan debido a la experimentación con las luces y sombras que se crean.
Favorece la relajación y el disfrute de los participantes, ya que la estimulación visual generada a través de las luces y los colores propicia una alta relajación en los niños y una gran experimentación.
Conclusiones
La introducción de la mesa de luz en nuestras aulas nos ayudará a crear un ambiente más motivante y enriquecedor a la vez que desarrollará en los alumnos un pensamiento más creativo y lleno de luz y color.

6.2.3 la caja sensorial de montessori

La caja sensorial, también conocida como mundo pequeño, es una técnica muy útil para la educación infantil ya que su objetivo principal es estimular el aprendizaje multisensorial en los niños. Se trata de un método inspirado en la pedagogía de María Montessori que se basa en la idea de que los niños aprenden fundamentalmente a través de sus sentidos. Esta técnica pretende estimular el desarrollo sensorial, la concentración, la imaginación y la motricidad fina en los niños pequeños, para lo cual recurre a las diferentes sensaciones y los instintos más básicos.
La caja sensorial es una herramienta de aprendizaje muy útil para estimular los sentidos del niño y su interés por el mundo que lo rodea. Además, el uso sistemático contribuye a mejorar la motricidad fina, así como algunas habilidades motoras gruesas como los movimientos de vaciado, llenado y traslado de objetos. También potencia la concentración infantil e incluso ayuda a relajar las tensiones cuando el niño se muestra irritable. Por si fuera poco, su uso permite que el niño descubra las características de diferentes objetos, así como los nexos que los relacionan, una habilidad básica para el desarrollo tanto del pensamiento concreto como abstracto.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intensiones y propósitos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)
LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)
LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)
LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.

2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.

2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)
LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)
LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)
LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)
LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la compresión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.

2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.

2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.

2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.

2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.

2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.

4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)
LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)
LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)
LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)
LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)
LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)
LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, SIEP, CEC)
LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Indicadores

de expresión corporal. (CEC, CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.

2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.

2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.

3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CEC, CD, CSYC)
LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales

de comunicación.
2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CEC, CCL, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

A. Ambientación del aula v rincones:
Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas, y por tanto otro de los pilares fundamentales para atraer a los niños. El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. Al organizar el espacio hemos de tener en cuenta las necesidades de estos alumnos: movimiento, autonomía, socialización afectiva, lúdica. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento.
El centro debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a los objetivos educativos son elementos esenciales en esta etapa. Los materiales estarán distribuidos de tal forma que los niños puedan tener acceso fácil a ellos, dejando el espacio suficiente para que puedan moverse de unos lugares a otros, sin obstáculos.
Es por ello por lo cual planteo, según las posibilidades que me ofrece el aula y sus materiales la siguiente

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

organización espacial:

Espacio interior:

En cuanto a la ambientación del aula debo destacar que se encuentra organizada en rincones, de los cuales, algunos son de juego y otros de actividad. Disponemos de rincones fijos, pero no por ello todos han de utilizarse siempre. Algunos se utilizan todos los días, como son los rincones de juego y otros en momentos predeterminados o en aquellas situaciones, que por motivos especiales, así se requieren

A continuación, paso a describir los rincones en los que se encuentra distribuida la clase así como los materiales que los componen. Como destaqué anteriormente, disponemos de rincones, los cuales están distribuidos bordeando la clase. El orden de los mismos desde la entrada es el siguiente: rincón de plástica, rincón matemático, rincón de construcciones, rincón de los disfraces, rincón de la casita, rincón de la asamblea, que comparte espacio con los dos anteriores, rincón de biblioteca y rincón de NNTT.

A continuación paso a describir más concretamente cada uno de los rincones:

- Rincón de plástica:

Este rincón está formado por una mesa (siempre que se pueda) en la que se encuentran colocadas las pinturas, clasificadas con el color y forma de cada grupo, así como un bote con todos los pinceles. Este rincón se utilizará en aquellas ocasiones en las que se realicen trabajos en grupo y de grandes dimensiones, que requieren un mayor espacio. Por tanto, la organización de este rincón y la selección de los materiales pueden variar en función de que las actividades se realicen de forma autónoma o precisen de la intervención del maestro, bien por su dificultad o por el tipo de materiales necesarios.

- Rincón de construcciones:

Este rincón está compuesto por varias cajas de plástico, cada una de ellas con un contenido distinto (con muñecos, con coches, con piezas de plástico y con piezas de madera). La finalidad de este rincón no solo es dejar a los niños disfrutar y desarrollar su imaginación, sino fomentar el sentido creativo mediante la construcción con piezas.

- Rincón de la matemáticas manipulativas:

En este rincón lo importante es la manipulación de objetos con formas geométricas, números, puzzles... En él se realizarán clasificaciones, seriaciones y aprendizaje de algunas nociones de lógica-matemática. Por tanto, los materiales disponibles en el mismo son puzzles, encajables, dominós y distintos tipos de juegos elaborados por mi misma así como juegos viajeros, libros matemáticos viajeros, máquinas de sumar....etc

- Rincón de la casita:

Con este rincón se pretende que el niño exteriorice su forma de ser y establezca sus propias normas, al mismo tiempo que les ayuda a representar situaciones de la vida cotidiana. En este rincón disponemos de una hornilla, accesorios de cocina y cajas con peluches y muñecos.

- Rincón de biblioteca:

Es importante iniciar a los niños en la importancia de la lectura de una manera motivante y atractiva que los atrape en el mágico mundo de los libros sin vivirlo como una imposición. Se intentará que aprendan el funcionamiento de una biblioteca, el sentido del orden y cuidado de los libros, a guardar silencio y sobre todo a que desarrollen su agudeza intelectual mediante la lectura e interpretación de imágenes.

En nuestra biblioteca de aula disponemos de varias colecciones de libros de distintas épocas, pero todos ellos igual de interesantes y adaptados a los distintos niveles de la clase.

- Rincón de las NNTT:

En este rincón lo que se pretende es lograr que los alumnos se familiaricen con los procedimientos y técnicas elementales de manejo del ordenador por su importancia en el mundo actual así como del uso de la PDI, tabletas y el BEE BOOT. Este medio nos permitirá aprender jugando, reforzar la agudeza visual, intelectual y la capacidad de atención así como las destrezas manuales al tener que manejarlo. En este rincón disponemos de un ordenador con teclado y ratón colocado en una mesa a la altura de los niños y tres sillas, puesto que no podrá haber más de tres niños utilizándolo al mismo tiempo.

- Rincón de juego simbólico:

En este rincón disponemos de un baúl con disfraces y un espejo lo que ayudará a fomentar increíblemente la creatividad y capacidad de imaginación de los niños, representando tanto situaciones reales como imaginarias. Este rincón es importante para el reparto de roles, en los que el niño pueda jugar a expresarse "como si fuera..."

Por último destacar la necesidad de un riguroso orden en infantil para facilitar a los niños el desenvolvimiento en la misma, pero también para ayudarles a guiar su trabajo diario en el aula.

En el mueble de las bandejas cada niño/a dispondrá de una para guardar personalmente sus libros y materiales fomentando con ello el sentido de la responsabilidad. Cada bandeja tendrá la foto y el nombre de cada niño. Además de esto, se tienen fotos y carteles con sus nombres colocados en las perchas, para ayudarles a organizarse mejor en el aula, ya que al principio están un poco más perdidos y hay que ayudarles a centrarse y a organizar cada cosa en su lugar.

En el otro mueble de bandejas se encuentran colocados el resto de materiales de los niños.Por último, en el mueble que separa el espacio entre las mesas de trabajo y el corcho están colocados los materiales de uso diario

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

para tenerlos más a mano y para que el encargado de la semana pueda repartirlos más cómodamente.
Para terminar, es necesario destacar que los servicios se encuentran en el pasillo de infantil, a la clase.

Espacio exterior:
En relación con el espacio exterior, señalaremos que será también utilizado por el alumnado para realizar actividades diversas. Así se utilizará los espacios exteriores al aula como el patio del recreo para realizar actividades al aire libre de gran grupo, salidas y servirá también como fuente de información acerca de los diversos cambios que se producen en nuestro entorno con el paso del tiempo. También servirá para recoger materiales que luego se utilizarán en el aula como hojas secas, arena, piedras... Aprovecharemos también para favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos y actitudes de responsabilidad, cuidado y respeto del medio físico y natural.
Igualmente se pueden utilizar otros espacios exteriores como es el Pabellón de Deportes, dónde realizamos sesiones de psicomotricidad.
RECURSOS INNOVADORES/NNTT

6.2.1 robótica: BEE BOT

Bee Bot (https://www.bee-bot.us/), son pequeñas y simpáticas abejitas robot que tienen un panel en su parte superior con siete botones. Miden unos veinte centímetros, son programables, y pueden usarse para enseñar conceptos simples de matemáticas, ciencia, números y letras. El sistema de programación es muy sencillo, las Bee-bot se mueven hacia adelante y atrás y realizan los giros que, previamente, les hayamos indicado pudiendo practicar como la lateralidad, la percepción espacial y la coordinación.

Objetivos:
Acercar a alumnos, profesores y familias al mundo de la robótica y la programación.Introducir en nuestras aulas de Ed. Infantil la robótica educativa como un recurso muy versátil para los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Abordar contenidos curriculares desde una perspectiva práctica y motivadora en el aula.
Iniciar a los pequeños en los lenguajes de programación de manera espontánea y a través del juego.
Potenciar el aprendizaje por descubrimiento, el ensayo-error y el método científico como herramientas de aprendizaje para la resolución de problemas.
Colaborar con el profesorado de centros educativos de toda España y otras partes del mundo, estableciendo vínculos de colaboración, creando un proyecto cooperativo que trate de facilitar un material con el que lograr una formación digital en alumnos y docentes.
Recopilar las propuestas, actividades y recursos que vayan aportando los participantes en el proyecto dentro de un blog educativo que sirva de referencia del proyecto.
Potenciar el diálogo, la argumentación y exposición de propuestas e ideas para llegar a acuerdos respetando las aportaciones de sus compañeros.
Desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo, tanto dentro de los propios grupos de alumnos como entre las diferentes aulas que nos coordinamos para llevar esta propuesta a cabo.
Estimular la participación de los alumnos como gestor de ideas para desarrollar el proyecto.
Descubrir nuevos lugares y amigos, conocer otros colegios, otras formas de enseñar. Competencias básicas de aprendizaje:
Aprender a aprender.
Autonomía e iniciativa personal.

Contenidos:
Robótica educativa Metodología pedagógica:
Aprendizaje basado en proyectos

Actividades:
ACTIVIDAD 1 Creamos un tapete para contar un cuento
Para trabajar con BeeBot, necesitamos un tapete sobre el que se mueva. Existen tapetes comerciales que se pueden comprar en las tiendas on-line de robótica educativa, pero lo más adecuado es crearnos uno de acuerdo con la actividad que queramos desarrollar, por ejemplo: contar un cuento.
El alumnado se familiarizará con el Bee Bot. Con ayuda del profesor/a, explorará cada una de sus teclas descubriendo su función. Para ello se pueden ayudar de las "cartas de secuencia".
También se puede visualizar en grupo el video: https://www.youtube.com/watch?v=ihfXb_zXtjQ

Evaluación:
Descripción:
El alumnado deberá ser capaz de interactuar con el BeeBot en función de la dinámica creada por el docente.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

Herramientas:
Escala categórica de adquisición de contenidos. Anexo 1.
Instrumento de valoración de la actividad docente. Anexo 2.
Procedimientos:
Observación directa y sistemática.
Producciones del alumnado.
Valoración positiva de las tareas realizadas.
Autoevaluación hecha por los alumnos.

6.2.2 mesa de luz

La mesa de luz se creó para visualizar los fotogramas, películas o ilustraciones transparentes sobrepuestas a la misma. Estas mesas suministran una iluminación uniforme a través de una cubierta translúcida iluminada normalmente con tubos fluorescentes debido al poco calor que emiten.
Concretamente en el campo de la educación hay que destacar que la mesa o caja de luz es un excelente recurso para el desarrollo de la percepción óculo-manual, el desarrollo de la motricidad fina, el aprendizaje de colores, formas, tamaños¿, el desarrollo de la creatividad, la imaginación, el fomento del juego libre y la experimentación sensorial, así como para el aprendizaje académico de la lectoescritura, el lenguaje, las matemáticas, la música y las ciencias.
Su origen didáctico lo encontramos en los materiales utilizados por el método Reggio Emilia. En esta experiencia pedagógica se promueve una educación progresiva y cooperante desde la primera infancia, la cual se centra en los siguientes principios básicos:

El niño es el protagonista: los niños y las niñas son fuertes, ricos, capaces e interesados por establecer relaciones. Todos los infantes tienen preparación, potencial, curiosidad e interés en construir su aprendizaje y negociar en su ambienteEl docente es un investigador y guía: los docentes acompañan a los niños en la exploración de temas, proyectos, investigaciones y construcción de aprendizaje.
El espacio es un tercer maestro: el diseño y el uso del espacio promueve relaciones, comunicaciones y encuentros (Gandini, 1993). Cada esquina de cada espacio tiene su identidad y propósito, y es valorado por niños y adultos.
Las familias como aliadas: la participación de las familias es vital y toma distintas formas. Los padres tienen un rol activo en las experiencias de aprendizaje de los niños y ayudan a asegurar el bienestar de los niños en la escuela.
La documentación pedagógica con la que se trabaja: se utiliza como forma de hacer visibles a los niños y adultos como co-constructores de cultura y conocimiento. La documentación tiene muchos objetivos: hace a los padres conscientes de las experiencias de sus hijos; permite a los docentes entender mejor a los niños, evaluar su propio trabajo y compartir con los colegas.
(Fuente: http://bellellieducacion.com/filosofa-de-reggio-emilia/)
En este enfoque, la luz se considera un material, un lenguaje y una forma con la que los niños crean nuevos lenguajes y por ello la mesa de luz permite trabajar:

Estimulo sensorial:A través de la mesa se pretende estimular el sentido de la vista y ver más allá, colores más profundos, los detalles de una hoja, las siluetas marcadas etc.
Concentración:Cualquier material sencillo, se convierte en algo especial en la mesa de luz. Los niños pueden pasar largos ratos experimentando.
Relajación:La mesa de luz se utiliza en un ambiente de penumbra, lo que crea un ambiente relajado y tranquilo. Es un recurso ideal de juego antes de la hora de dormir.
Enfoque:La mesa de luz resalta tanto los materiales que el enfoque sobre estos resulta más fácil.
Magia: Es un recurso tan mágico y especial que el aprendizaje se convierte en una experiencia divertida y única.
Actividades para sacar el máximo partido a nuestra MESA DE LUZ.
Seriaciones y cálculo.
Unas simples fichas del parchís nos servirán para comenzar con las seriaciones así como la combinación de piezas imantadas transparentes, materiales tan motivantes para los alumnos que les permitirán adquirir nociones matemáticas futuras con su simple uso.

La suma también es una habilidad a trabajar con la mesa de luz.

Narración de cuentos (lenguaje y comunicación)Con el uso de fondos y paisajes de cuentos, podemos proporcionar a los alumnos una gran variedad de escenarios para la narración de cuentos reales o inventados.

Así mismo, si utilizamos diferentes siluetas de caras con diferentes emociones, podremos ayudar a los niños a

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

expresar sus sentimientos y a reconocerlos en los demás, a la vez que adquieren mayor vocabulario para expresarse.

Estos ejercicios nos permitirán desarrollar el lenguaje expresivo y comprensivo en los niños, así como ampliar su vocabulario.

Letras y palabras.
En este caso disponemos de gran variedad de ejercicios entre los que nos gustaría destacar:

Uso de letras traslúcidas para aprender y reconocer las letras del alfabeto.
Combinar las diferentes letras para formar palabras.
Utilizar palabras escritas en acetatos para reconocer el sonido inicial de las mimas.
Crear nuevas palabras cambiando una letra en la palabra.
Unir sílabas para crear los nombres de animales.

Experimentación y creatividad.
La mayoría de los niños son muy creativos y con pocos materiales pueden crear impresionantes construcciones.

En este tipo de actividades utilizaremos piezas de colores trasparentes e imantadas para que dejen volar su imaginación y construyan un bonito mundo de color.

Por otro lado, podremos utilizar radiografías que nos permitirán conocer por dentro los animales, nuestro cuerpo y objetos cotidianos.

Finalmente, nos gustaría destacar los beneficios pedagógicos que nos aporta el uso de la mesa de luz en nuestros entornos educativos:

Permite ¿aprender jugando¿ contenidos de matemáticas, lenguaje ciencias¿, gracias a la manipulación de materiales enriquecidos por las luces y el ambiente especial que se genera al encenderla.Aumenta la creatividad y curiosidad de los niños. Un simple cuadrado puede cobrar vida y convertirse en el protagonista de un mundo mágico de imágenes de colores transparentes.
El ¿objeto¿ no es un simple juguete, deja de ser un elemento inanimado para convertirse en el elemento que inspira y guía el juego del niño desarrollando así su poder de decisión y elección.
Nos permite crear ambientes muy ricos a nivel sensorial y manipulativo que invitan a los niños a observar, experimentar y disfrutar del juego libre y desestructurado, desarrollando en ellos una habilidad de interacción muy natural y respetando su ritmo de exploración y evolución.
Los niveles de observación, concentración y atención aumentan debido a la experimentación con las luces y sombras que se crean.
Favorece la relajación y el disfrute de los participantes, ya que la estimulación visual generada a través de las luces y los colores propicia una alta relajación en los niños y una gran experimentación.
Conclusiones
La introducción de la mesa de luz en nuestras aulas nos ayudará a crear un ambiente más motivante y enriquecedor a la vez que desarrollará en los alumnos un pensamiento más creativo y lleno de luz y color.

6.2.3 la caja sensorial de montessori

La caja sensorial, también conocida como mundo pequeño, es una técnica muy útil para la educación infantil ya que su objetivo principal es estimular el aprendizaje multisensorial en los niños. Se trata de un método inspirado en la pedagogía de María Montessori que se basa en la idea de que los niños aprenden fundamentalmente a través de sus sentidos. Esta técnica pretende estimular el desarrollo sensorial, la concentración, la imaginación y la motricidad fina en los niños pequeños, para lo cual recurre a las diferentes sensaciones y los instintos más básicos.
La caja sensorial es una herramienta de aprendizaje muy útil para estimular los sentidos del niño y su interés por el mundo que lo rodea. Además, el uso sistemático contribuye a mejorar la motricidad fina, así como algunas habilidades motoras gruesas como los movimientos de vaciado, llenado y traslado de objetos. También potencia la concentración infantil e incluso ayuda a relajar las tensiones cuando el niño se muestra irritable. Por si fuera poco, su uso permite que el niño descubra las características de diferentes objetos, así como los nexos que los relacionan, una habilidad básica para el desarrollo tanto del pensamiento concreto como abstracto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:19

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CUATRO AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de las áreas
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
N. La distribución del tiempo

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CUATRO AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CUATRO AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CUATRO AÑOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CUATRO AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asímismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 « Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:
a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:
1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.
Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontraran numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.
Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden

de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».
Los temas transversales que se trabajan a lo largo del curso son los siguientes:
- Cultura andaluza
- Valores democráticos/cívicos y éticos.
- Educación ambiental
- Cultura de paz
- Educación para la salud
- Utilización y tiempo de ocio. Educación para el consumo.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Se incorporan las competencias básicas en esta programación, que aunque no aparecen en el RD 1630/2006, ya que se piensan para las etapas educativas obligatorias (primaria y ESO) cada una de ellas propicia el desarrollo de las inteligencias mu¿ltiples, propuestas por Gadner. Asi¿ se opta por partir de las competencias establecidas en los reales decretos de primaria.
Las competencias ba¿sicas se definen como una combinacio¿n de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados al contexto.
Para A.Zabala (2007) una competencia es aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas a los que se enfrentara¿ a lo largo de la vida, en acciones en las que se movilizan al mismo tiempo y de manera interrelacionada diferentes componentes las competencias ba¿sicas segu¿n la LOE son:
1. competencia en comunicacio¿n lingui¿stica
2. competencia en el conocimiento y la interaccio¿n con el mundo fi¿sico
3. competencia social y ciudadana
4. competencia para aprender a aprender
5. competencia matema¿tica
6. competencia para el tratamiento de la informacio¿n y competencia digital
7. competencia cultural y arti¿stica
8. competencia en autonomi¿a e iniciativa personal

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.
Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

K. Actividades complementarias y extraescolares

PRIMER TRIMESTRE
Hispanidad
Día del flamenco
Halloween
Derechos y deberos de los niños
La Constitución

Thanks Giving
la Navidad
Constitución
SEGUNDO TRIMESTRE
Día de la Paz
Día de Andalucía
Carnaval
Día de la Mujer
Día de la Niña y la Ciencia
TERCER TRIMESTRE
Día del libro
Día de la naturaleza
Día de la familia
Día de los Oceános
San Marcos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

Cód.Centro: 18002322

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008,
«Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CUATRO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)
CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (SIEP, CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)
CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Indicadores

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la

requieran.
2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.
2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.
2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)
CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.

1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)

1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)

CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	VOLVEMOS AL COLE	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
2	¿CÓMO SOMOS? POR DENTRO, POR FUERA	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
3	LOS DINOSAURIOS, LA NAVIDAD	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
4	ANIMALES MARINOS	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
5	LAS PLANTAS DE MI ENTORNO. CASA, COLE Y PUEBLO.	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
6	VIAJE POR EL MUNDO.	TERCER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
7	PINTAMOS PAISAJES.	TERCER TRIMESTRE

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

A. Ambientación del aula v rincones:
Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas, y por tanto otro de los pilares fundamentales para atraer a los niños. El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. Al organizar el espacio hemos de tener en cuenta las necesidades de estos alumnos: movimiento, autonomía, socialización afectiva, lúdica. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento.
El centro debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a los objetivos educativos son elementos esenciales en esta etapa. Los materiales estarán distribuidos de tal forma que los niños puedan tener acceso fácil a ellos, dejando el espacio suficiente para que puedan moverse de unos lugares a otros, sin obstáculos.
Es por ello por lo cual planteo, según las posibilidades que me ofrece el aula y sus materiales la siguiente organización espacial:

Espacio interior:
En cuanto a la ambientación del aula debo destacar que se encuentra dividida en rincones, de los cuales, algunos son de juego y otros de actividad. Disponemos de 7 rincones fijos, pero no por ello todos han de utilizarse siempre. Algunos se utilizan todos los días, como son los rincones de juego y otros en momentos predeterminados o en aquellas situaciones, que por motivos especiales, así se requieren
A continuación, paso a describir los rincones en los que se encuentra distribuida la clase así como los materiales que los componen. Como destaqué anteriormente, disponemos de siete rincones, los cuales están distribuidos bordeando la clase. Cada rincón está identificado con un cartel en el que se encuentra su nombre en letras mayúsculas y un símbolo que les ayudará a los niños a identificarlos. El orden de los mismos desde la entrada es el siguiente: rincón de plástica, rincón matemático, rincón de construcciones, rincón de los disfraces, rincón de la casita, rincón de la asamblea, que comparte espacio con los dos anteriores, rincón de biblioteca y rincón del ordenador.
A continuación paso a describir más concretamente cada uno de los rincones:
- Rincón de plástica:
Este rincón está formado por una mesa de gran tamaño en la que se encuentran colocadas las pinturas, clasificadas con el color y forma de cada grupo, así como un bote con todos los pinceles. Este rincón se utilizará en aquellas ocasiones en las que se realicen trabajos en grupo y de grandes dimensiones, que requieren un mayor espacio. Por tanto, la organización de este rincón y la selección de los materiales pueden variar en función de que las actividades se realicen de forma autónoma o precisen de la intervención del maestro, bien por su dificultad o por el tipo de materiales necesarios.
- Rincón de construcciones:
Este rincón está compuesto por varias cajas de plástico, cada una de ellas con un contenido distinto (con muñecos, con coches, con piezas de plástico y con piezas de madera). La finalidad de este rincón no solo es dejar a los niños disfrutar y desarrollar su imaginación, sino fomentar el sentido creativo mediante la construcción con piezas.
- Rincón de la lógica y la matemática:
En este rincón lo importante es la manipulación de objetos con formas geométricas,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

números, puzzles... En él se realizarán clasificaciones, seriaciones y aprendizaje de algunas nociones de lógica-matemática. Por tanto, los materiales disponibles en el mismo son puzzles, encajables, dominós, dos teléfonos y distintos tipos de juegos

- Rincón de la casita:

Con este rincón se pretende que el niño exteriorice su forma de ser y establezca sus propias normas, al mismo tiempo que les ayuda a representar situaciones de la vida cotidiana. En este rincón disponemos de una hornilla, accesorios de cocina y cajas con peluches y muñecos.

- Rincón de biblioteca:

Es importante iniciar a los niños en la importancia de la lectura de una manera motivante y atractiva que los atrape en el mágico mundo de los libros sin vivirlo como una imposición. Se intentará que aprendan el funcionamiento de una biblioteca, el sentido del orden y cuidado de los libros, a guardar silencio y sobre todo a que desarrollen su agudeza intelectual mediante la lectura e interpretación de imágenes.

En nuestra biblioteca de aula disponemos de varias colecciones de libros de distintas épocas, pero todos ellos igual de interesantes y adaptados a los distintos niveles de la clase.

- Rincón del ordenador:

En este rincón lo que se pretende es lograr que los alumnos se familiaricen con los procedimientos y técnicas elementales de manejo del ordenador por su importancia en el mundo actual. Este medio nos permitirá aprender jugando, reforzar la agudeza visual, intelectual y la capacidad de atención así como las destrezas manuales al tener que manejarlo. En este rincón disponemos de un ordenador con teclado y ratón colocado en una mesa a la altura de los niños y tres sillas, puesto que no podrá haber más de tres niños utilizándolo al mismo tiempo.

- Rincón de juego simbólico:

En este rincón disponemos de un baúl con disfraces y un espejo lo que ayudará a fomentar increíblemente la creatividad y capacidad de imaginación de los niños, representando tanto situaciones reales como imaginarias. Este rincón es importante para el reparto de roles, en los que el niño pueda jugar a expresarse "como si fuera..."

Por último destacar la necesidad de un riguroso orden en infantil para facilitar a los niños el desenvolvimiento en la misma, pero también para ayudarles a guiar su trabajo diario en el aula. Es por ello por lo que he clasificado las mesas por colores: azul, rojo, verde y amarillo que les ayuda a identificar un lugar propio.

En el mueble de las bandejas cada niño/a dispondrá de una para guardar personalmente sus libros y materiales fomentando con ello el sentido de la responsabilidad. Cada bandeja tendrá la foto y el nombre de cada niño. Además de esto, se tienen fotos y carteles con sus nombres colocados en las perchas, para ayudarles a organizarse mejor en el aula, ya que al principio están un poco más perdidos y hay que ayudarles a centrarse y a organizar cada cosa en su lugar.

En el otro mueble de bandejas se encuentran colocados el resto de materiales de los niños.Por último, en el mueble que separa el espacio entre las mesas de trabajo y el corcho están colocados los materiales de uso diario para tenerlos más a mano y para que el encargado de la semana pueda repartirlos más cómodamente.

Para terminar, es necesario destacar que los servicios se encuentran en el porche junto a la clase, resguardado todo por una cancela de entrada tanto para el aula como para los servicios.

Espacio exterior:

En relación con el espacio exterior, señalaremos que será también utilizado por el alumnado para realizar actividades diversas. Así se utilizará los espacios exteriores al aula como el patio del recreo para realizar actividades al aire libre de gran grupo, salidas y servirá también como fuente de información acerca de los diversos cambios que se producen en nuestro entorno con el paso del tiempo. También servirá para recoger materiales que luego se utilizarán en el aula como hojas secas, arena, piedras... Aprovecharemos también para favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos y actitudes de responsabilidad, cuidado y respeto del medio físico y natural.

Igualmente se pueden utilizar otros espacios exteriores como es el aula de usos múltiples donde se encuentra el aula de música, de informática y la biblioteca del centro. Se utilizará para momentos determinados en los que decidamos utilizar los ordenadores y para familiarizarlos con el funcionamiento de la biblioteca y tener la oportunidad de ver más libros además de los del aula.

recursos/materiales innovadores/tic

6.2.1 robótica: BEE BOT

Bee Bot (https://www.bee-bot.us/), son pequeñas y simpáticas abejitas robot que tienen un panel

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

en su parte superior con siete botones. Miden unos veinte centímetros, son programables, y pueden usarse para enseñar conceptos simples de matemáticas, ciencia, números y letras. El sistema de programación es muy sencillo, las Bee-bot se mueven hacia adelante y atrás y realizan los giros que, previamente, les hayamos indicado pudiendo practicar como la lateralidad, la percepción espacial y la coordinación.

Objetivos:
Acercar a alumnos, profesores y familias al mundo de la robótica y la programación.Introducir en nuestras aulas de Ed. Infantil la robótica educativa como un recurso muy versátil para los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Abordar contenidos curriculares desde una perspectiva práctica y motivadora en el aula.
Iniciar a los pequeños en los lenguajes de programación de manera espontánea y a través del juego.
Potenciar el aprendizaje por descubrimiento, el ensayo-error y el método científico como herramientas de aprendizaje para la resolución de problemas.
Colaborar con el profesorado de centros educativos de toda España y otras partes del mundo, estableciendo vínculos de colaboración, creando un proyecto cooperativo que trate de facilitar un material con el que lograr una formación digital en alumnos y docentes.
Recopilar las propuestas, actividades y recursos que vayan aportando los participantes en el proyecto dentro de un blog educativo que sirva de referencia del proyecto.
Potenciar el diálogo, la argumentación y exposición de propuestas e ideas para llegar a acuerdos respetando las aportaciones de sus compañeros.
Desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo, tanto dentro de los propios grupos de alumnos como entre las diferentes aulas que nos coordinamos para llevar esta propuesta a cabo.
Estimular la participación de los alumnos como gestor de ideas para desarrollar el proyecto.
Descubrir nuevos lugares y amigos, conocer otros colegios, otras formas de enseñar. Competencias básicas de aprendizaje:
Aprender a aprender.
Autonomía e iniciativa personal.

Contenidos:
Robótica educativa Metodología pedagógica:
Aprendizaje basado en proyectos

Actividades:
ACTIVIDAD 1 Creamos un tapete para contar un cuento
Para trabajar con BeeBot, necesitamos un tapete sobre el que se mueva. Existen tapetes comerciales que se pueden comprar en las tiendas on-line de robótica educativa, pero lo más adecuado es crearnos uno de acuerdo con la actividad que queramos desarrollar, por ejemplo: contar un cuento.
El alumnado se familiarizará con el Bee Bot. Con ayuda del profesor/a, explorará cada una de sus teclas descubriendo su función. Para ello se pueden ayudar de las "cartas de secuencia".
También se puede visualizar en grupo el video: https://www.youtube.com/watch?v=ihfXb_zXtjQ

Evaluación:
Descripción:
El alumnado deberá ser capaz de interactuar con el BeeBot en función de la dinámica creada por el docente.
Herramientas:
Escala categórica de adquisición de contenidos. Anexo 1.
Instrumento de valoración de la actividad docente. Anexo 2.
Procedimientos:
Observación directa y sistemática.
Producciones del alumnado.
Valoración positiva de las tareas realizadas.
Autoevaluación hecha por los alumnos.

6.2.2 mesa de luz

La mesa de luz se creó para visualizar los fotogramas, películas o ilustraciones transparentes sobrepuestas a la misma. Estas mesas suministran una iluminación uniforme a través de una cubierta translúcida iluminada normalmente con tubos fluorescentes debido al poco calor que emiten.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Concretamente en el campo de la educación hay que destacar que la mesa o caja de luz es un excelente recurso para el desarrollo de la percepción óculo-manual, el desarrollo de la motricidad fina, el aprendizaje de colores, formas, tamaños¿, el desarrollo de la creatividad, la imaginación, el fomento del juego libre y la experimentación sensorial, así como para el aprendizaje académico de la lectoescritura, el lenguaje, las matemáticas, la música y las ciencias.
Su origen didáctico lo encontramos en los materiales utilizados por el método Reggio Emilia. En esta experiencia pedagógica se promueve una educación progresiva y cooperante desde la primera infancia, la cual se centra en los siguientes principios básicos:

El niño es el protagonista: los niños y las niñas son fuertes, ricos, capaces e interesados por establecer relaciones. Todos los infantes tienen preparación, potencial, curiosidad e interés en construir su aprendizaje y negociar en su ambienteEl docente es un investigador y guía: los docentes acompañan a los niños en la exploración de temas, proyectos, investigaciones y construcción de aprendizaje.
El espacio es un tercer maestro: el diseño y el uso del espacio promueve relaciones, comunicaciones y encuentros (Gandini, 1993). Cada esquina de cada espacio tiene su identidad y propósito, y es valorado por niños y adultos.
Las familias como aliadas: la participación de las familias es vital y toma distintas formas. Los padres tienen un rol activo en las experiencias de aprendizaje de los niños y ayudan a asegurar el bienestar de los niños en la escuela.
La documentación pedagógica con la que se trabaja: se utiliza como forma de hacer visibles a los niños y adultos como co-constructores de cultura y conocimiento. La documentación tiene muchos objetivos: hace a los padres conscientes de las experiencias de sus hijos; permite a los docentes entender mejor a los niños, evaluar su propio trabajo y compartir con los colegas.
(Fuente: http://bellellieducacion.com/filosofa-de-reggio-emilia/)
En este enfoque, la luz se considera un material, un lenguaje y una forma con la que los niños crean nuevos lenguajes y por ello la mesa de luz permite trabajar:

Estimulo sensorial:A través de la mesa se pretende estimular el sentido de la vista y ver más allá, colores más profundos, los detalles de una hoja, las siluetas marcadas etc.
Concentración:Cualquier material sencillo, se convierte en algo especial en la mesa de luz. Los niños pueden pasar largos ratos experimentando.
Relajación:La mesa de luz se utiliza en un ambiente de penumbra, lo que crea un ambiente relajado y tranquilo. Es un recurso ideal de juego antes de la hora de dormir.
Enfoque:La mesa de luz resalta tanto los materiales que el enfoque sobre estos resulta más fácil.
Magia: Es un recurso tan mágico y especial que el aprendizaje se convierte en una experiencia divertida y única.
Actividades para sacar el máximo partido a nuestra MESA DE LUZ.
Seriaciones y cálculo.
Unas simples fichas del parchís nos servirán para comenzar con las seriaciones así como la combinación de piezas imantadas transparentes, materiales tan motivantes para los alumnos que les permitirán adquirir nociones matemáticas futuras con su simple uso.

La suma también es una habilidad a trabajar con la mesa de luz.

Narración de cuentos (lenguaje y comunicación)Con el uso de fondos y paisajes de cuentos, podemos proporcionar a los alumnos una gran variedad de escenarios para la narración de cuentos reales o inventados.

Así mismo, si utilizamos diferentes siluetas de caras con diferentes emociones, podremos ayudar a los niños a expresar sus sentimientos y a reconocerlos en los demás, a la vez que adquieren mayor vocabulario para expresarse.

Estos ejercicios nos permitirán desarrollar el lenguaje expresivo y comprensivo en los niños, así como ampliar su vocabulario.

Letras y palabras.
En este caso disponemos de gran variedad de ejercicios entre los que nos gustaría destacar:

Uso de letras traslúcidas para aprender y reconocer las letras del alfabeto.
Combinar las diferentes letras para formar palabras.
Utilizar palabras escritas en acetatos para reconocer el sonido inicial de las mimas.
Crear nuevas palabras cambiando una letra en la palabra.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Unir sílabas para crear los nombres de animales.

Experimentación y creatividad.
La mayoría de los niños son muy creativos y con pocos materiales pueden crear impresionantes construcciones.

En este tipo de actividades utilizaremos piezas de colores trasparentes e imantadas para que dejen volar su imaginación y construyan un bonito mundo de color.

Por otro lado, podremos utilizar radiografías que nos permitirán conocer por dentro los animales, nuestro cuerpo y objetos cotidianos.

Finalmente, nos gustaría destacar los beneficios pedagógicos que nos aporta el uso de la mesa de luz en nuestros entornos educativos:

Permite ¿aprender jugando¿ contenidos de matemáticas, lenguaje ciencias¿, gracias a la manipulación de materiales enriquecidos por las luces y el ambiente especial que se genera al encenderla.Aumenta la creatividad y curiosidad de los niños. Un simple cuadrado puede cobrar vida y convertirse en el protagonista de un mundo mágico de imágenes de colores transparentes.
El ¿objeto¿ no es un simple juguete, deja de ser un elemento inanimado para convertirse en el elemento que inspira y guía el juego del niño desarrollando así su poder de decisión y elección.
Nos permite crear ambientes muy ricos a nivel sensorial y manipulativo que invitan a los niños a observar, experimentar y disfrutar del juego libre y desestructurado, desarrollando en ellos una habilidad de interacción muy natural y respetando su ritmo de exploración y evolución.
Los niveles de observación, concentración y atención aumentan debido a la experimentación con las luces y sombras que se crean.
Favorece la relajación y el disfrute de los participantes, ya que la estimulación visual generada a través de las luces y los colores propicia una alta relajación en los niños y una gran experimentación.
Conclusiones
La introducción de la mesa de luz en nuestras aulas nos ayudará a crear un ambiente más motivante y enriquecedor a la vez que desarrollará en los alumnos un pensamiento más creativo y lleno de luz y color.

6.2.3 la caja sensorial de montessori

La caja sensorial, también conocida como mundo pequeño, es una técnica muy útil para la educación infantil ya que su objetivo principal es estimular el aprendizaje multisensorial en los niños. Se trata de un método inspirado en la pedagogía de María Montessori que se basa en la idea de que los niños aprenden fundamentalmente a través de sus sentidos. Esta técnica pretende estimular el desarrollo sensorial, la concentración, la imaginación y la motricidad fina en los niños pequeños, para lo cual recurre a las diferentes sensaciones y los instintos más básicos.
La caja sensorial es una herramienta de aprendizaje muy útil para estimular los sentidos del niño y su interés por el mundo que lo rodea. Además, el uso sistemático contribuye a mejorar la motricidad fina, así como algunas habilidades motoras gruesas como los movimientos de vaciado, llenado y traslado de objetos. También potencia la concentración infantil e incluso ayuda a relajar las tensiones cuando el niño se muestra irritable. Por si fuera poco, su uso permite que el niño descubra las características de diferentes objetos, así como los nexos que los relacionan, una habilidad básica para el desarrollo tanto del pensamiento concreto como abstracto.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CUATRO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, trasformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	**Ítem**
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones

1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, trasformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)
CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)
CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Indicadores

CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)
CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)
CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)
CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CAA, CMCT)
CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)
CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)
CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)
CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)
CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)
CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)
CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.
CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)
CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)
CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)
CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

A. Ambientación del aula v rincones:
Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas, y por tanto otro de los pilares fundamentales para atraer a los niños. El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. Al organizar el espacio hemos de tener en cuenta las necesidades de estos alumnos: movimiento, autonomía, socialización afectiva, lúdica. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento.
El centro debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a los objetivos educativos son elementos esenciales en esta etapa. Los materiales estarán distribuidos de tal forma que los niños puedan tener acceso fácil a ellos, dejando el espacio suficiente para que puedan moverse de unos lugares a otros, sin obstáculos.
Es por ello por lo cual planteo, según las posibilidades que me ofrece el aula y sus materiales la siguiente organización espacial:

Espacio interior:
En cuanto a la ambientación del aula debo destacar que se encuentra dividida en rincones, de los cuales, algunos son de juego y otros de actividad. Disponemos de 7 rincones fijos, pero no por ello todos han de utilizarse siempre. Algunos se utilizan todos los días, como son los rincones de juego y otros en momentos predeterminados o en aquellas situaciones, que por motivos especiales, así se requieren

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

A continuación, paso a describir los rincones en los que se encuentra distribuida la clase así como los materiales que los componen. Como destaqué anteriormente, disponemos de siete rincones, los cuales están distribuidos bordeando la clase. Cada rincón está identificado con un cartel en el que se encuentra su nombre en letras mayúsculas y un símbolo que les ayudará a los niños a identificarlos. El orden de los mismos desde la entrada es el siguiente: rincón de plástica, rincón matemático, rincón de construcciones, rincón de los disfraces, rincón de la casita, rincón de la asamblea, que comparte espacio con los dos anteriores, rincón de biblioteca y rincón del ordenador.

A continuación paso a describir más concretamente cada uno de los rincones:

- Rincón de plástica:

Este rincón está formado por una mesa de gran tamaño en la que se encuentran colocadas las pinturas, clasificadas con el color y forma de cada grupo, así como un bote con todos los pinceles. Este rincón se utilizará en aquellas ocasiones en las que se realicen trabajos en grupo y de grandes dimensiones, que requieren un mayor espacio. Por tanto, la organización de este rincón y la selección de los materiales pueden variar en función de que las actividades se realicen de forma autónoma o precisen de la intervención del maestro, bien por su dificultad o por el tipo de materiales necesarios.

- Rincón de construcciones:

Este rincón está compuesto por varias cajas de plástico, cada una de ellas con un contenido distinto (con muñecos, con coches, con piezas de plástico y con piezas de madera). La finalidad de este rincón no solo es dejar a los niños disfrutar y desarrollar su imaginación, sino fomentar el sentido creativo mediante la construcción con piezas.

- Rincón de la lógica y la matemática:

En este rincón lo importante es la manipulación de objetos con formas geométricas, números, puzzles... En él se realizarán clasificaciones, seriaciones y aprendizaje de algunas nociones de lógica-matemática. Por tanto, los materiales disponibles en el mismo son puzzles, encajables, dominós, dos teléfonos y distintos tipos de juegos

- Rincón de la casita:

Con este rincón se pretende que el niño exteriorice su forma de ser y establezca sus propias normas, al mismo tiempo que les ayuda a representar situaciones de la vida cotidiana. En este rincón disponemos de una hornilla, accesorios de cocina y cajas con peluches y muñecos.

- Rincón de biblioteca:

Es importante iniciar a los niños en la importancia de la lectura de una manera motivante y atractiva que los atrape en el mágico mundo de los libros sin vivirlo como una imposición. Se intentará que aprendan el funcionamiento de una biblioteca, el sentido del orden y cuidado de los libros, a guardar silencio y sobre todo a que desarrollen su agudeza intelectual mediante la lectura e interpretación de imágenes.

En nuestra biblioteca de aula disponemos de varias colecciones de libros de distintas épocas, pero todos ellos igual de interesantes y adaptados a los distintos niveles de la clase.

- Rincón del ordenador:

En este rincón lo que se pretende es lograr que los alumnos se familiaricen con los procedimientos y técnicas elementales de manejo del ordenador por su importancia en el mundo actual. Este medio nos permitirá aprender jugando, reforzar la agudeza visual, intelectual y la capacidad de atención así como las destrezas manuales al tener que manejarlo. En este rincón disponemos de un ordenador con teclado y ratón colocado en una mesa a la altura de los niños y tres sillas, puesto que no podrá haber más de tres niños utilizándolo al mismo tiempo.

- Rincón de juego simbólico:

En este rincón disponemos de un baúl con disfraces y un espejo lo que ayudará a fomentar increíblemente la creatividad y capacidad de imaginación de los niños, representando tanto situaciones reales como imaginarias. Este rincón es importante para el reparto de roles, en los que el niño pueda jugar a expresarse "como si fuera..."

Por último destacar la necesidad de un riguroso orden en infantil para facilitar a los niños el desenvolvimiento en la misma, pero también para ayudarles a guiar su trabajo diario en el aula. Es por ello por lo que he clasificado las mesas por colores: azul, rojo, verde y amarillo que les ayuda a identificar un lugar propio.

En el mueble de las bandejas cada niño/a dispondrá de una para guardar personalmente sus libros y materiales fomentando con ello el sentido de la responsabilidad. Cada bandeja tendrá la foto y el nombre de cada niño. Además de esto, se tienen fotos y carteles con sus nombres colocados en las perchas, para ayudarles a organizarse mejor en el aula, ya que al principio están un poco más perdidos y hay que ayudarles a centrarse y a organizar cada cosa en su lugar.

En el otro mueble de bandejas se encuentran colocados el resto de materiales de los niños (tijeras, folios,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

colores, rotuladores, plastilina...) debidamente identificados mediante un cartel.
Por último, en el mueble que separa el espacio entre las mesas de trabajo y el corcho están colocados los materiales de uso diario para tenerlos más a mano y para que el encargado de la semana pueda repartirlos más cómodamente.
Para terminar, es necesario destacar que los servicios se encuentran en el porche junto a la clase, resguardado todo por una cancela de entrada tanto para el aula como para los servicios.

Espacio exterior:
En relación con el espacio exterior, señalaremos que será también utilizado por el alumnado para realizar actividades diversas. Así se utilizará los espacios exteriores al aula como el patio del recreo para realizar actividades al aire libre de gran grupo, salidas y servirá también como fuente de información acerca de los diversos cambios que se producen en nuestro entorno con el paso del tiempo. También servirá para recoger materiales que luego se utilizarán en el aula como hojas secas, arena, piedras... Aprovecharemos también para favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos y actitudes de responsabilidad, cuidado y respeto del medio físico y natural.
Igualmente se pueden utilizar otros espacios exteriores como es el aula de usos múltiples donde se encuentra el aula de música, de informática y la biblioteca del centro. Se utilizará para momentos determinados en los que decidamos utilizar los ordenadores y para familiarizarlos con el funcionamiento de la biblioteca y tener la oportunidad de ver más libros además de los del aula.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CUATRO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intensiones y propósitos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)
LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)
LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)
LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.

2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.

2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)
LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)
LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)
LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)
LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la compresión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.

2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.

2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.

2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.

2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.

2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.

4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)
LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)
LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)
LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)
LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)
LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)
LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, CEC, SIEP)
LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

Indicadores

de expresión corporal. (CEC, CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.

2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.

2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.

3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CEC, CD, CSYC)
LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales

de comunicación.
2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CCL, CEC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

A. Ambientación del aula v rincones:
Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas, y por tanto otro de los pilares fundamentales para atraer a los niños. El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. Al organizar el espacio hemos de tener en cuenta las necesidades de estos alumnos: movimiento, autonomía, socialización afectiva, lúdica. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento.
El centro debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a los objetivos educativos son elementos esenciales en esta etapa. Los materiales estarán distribuidos de tal forma que los niños puedan tener acceso fácil a ellos, dejando el espacio suficiente para que puedan moverse de unos lugares a otros, sin obstáculos.
Es por ello por lo cual planteo, según las posibilidades que me ofrece el aula y sus materiales la siguiente

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

organización espacial:

Espacio interior:
En cuanto a la ambientación del aula debo destacar que se encuentra dividida en rincones, de los cuales, algunos son de juego y otros de actividad. Disponemos de 7 rincones fijos, pero no por ello todos han de utilizarse siempre. Algunos se utilizan todos los días, como son los rincones de juego y otros en momentos predeterminados o en aquellas situaciones, que por motivos especiales, así se requieren
A continuación, paso a describir los rincones en los que se encuentra distribuida la clase así como los materiales que los componen. Como destaqué anteriormente, disponemos de siete rincones, los cuales están distribuidos bordeando la clase. Cada rincón está identificado con un cartel en el que se encuentra su nombre en letras mayúsculas y un símbolo que les ayudará a los niños a identificarlos. El orden de los mismos desde la entrada es el siguiente: rincón de plástica, rincón matemático, rincón de construcciones, rincón de los disfraces, rincón de la casita, rincón de la asamblea, que comparte espacio con los dos anteriores, rincón de biblioteca y rincón del ordenador.
A continuación paso a describir más concretamente cada uno de los rincones:
- Rincón de plástica:
Este rincón está formado por una mesa de gran tamaño en la que se encuentran colocadas las pinturas, clasificadas con el color y forma de cada grupo, así como un bote con todos los pinceles. Este rincón se utilizará en aquellas ocasiones en las que se realicen trabajos en grupo y de grandes dimensiones, que requieren un mayor espacio. Por tanto, la organización de este rincón y la selección de los materiales pueden variar en función de que las actividades se realicen de forma autónoma o precisen de la intervención del maestro, bien por su dificultad o por el tipo de materiales necesarios.
- Rincón de construcciones:
Este rincón está compuesto por varias cajas de plástico, cada una de ellas con un contenido distinto (con muñecos, con coches, con piezas de plástico y con piezas de madera). La finalidad de este rincón no solo es dejar a los niños disfrutar y desarrollar su imaginación, sino fomentar el sentido creativo mediante la construcción con piezas.
- Rincón de la lógica y la matemática:
En este rincón lo importante es la manipulación de objetos con formas geométricas, números, puzzles... En él se realizarán clasificaciones, seriaciones y aprendizaje de algunas nociones de lógica-matemática. Por tanto, los materiales disponibles en el mismo son puzzles, encajables, dominós, dos teléfonos y distintos tipos de juegos
- Rincón de la casita:
Con este rincón se pretende que el niño exteriorice su forma de ser y establezca sus propias normas, al mismo tiempo que les ayuda a representar situaciones de la vida cotidiana. En este rincón disponemos de una hornilla, accesorios de cocina y cajas con peluches y muñecos.
- Rincón de biblioteca:
Es importante iniciar a los niños en la importancia de la lectura de una manera motivante y atractiva que los atrape en el mágico mundo de los libros sin vivirlo como una imposición. Se intentará que aprendan el funcionamiento de una biblioteca, el sentido del orden y cuidado de los libros, a guardar silencio y sobre todo a que desarrollen su agudeza intelectual mediante la lectura e interpretación de imágenes.
En nuestra biblioteca de aula disponemos de varias colecciones de libros de distintas épocas, pero todos ellos igual de interesantes y adaptados a los distintos niveles de la clase.
- Rincón del ordenador:
En este rincón lo que se pretende es lograr que los alumnos se familiaricen con los procedimientos y técnicas elementales de manejo del ordenador por su importancia en el mundo actual. Este medio nos permitirá aprender jugando, reforzar la agudeza visual, intelectual y la capacidad de atención así como las destrezas manuales al tener que manejarlo. En este rincón disponemos de un ordenador con teclado y ratón colocado en una mesa a la altura de los niños y tres sillas, puesto que no podrá haber más de tres niños utilizándolo al mismo tiempo.
- Rincón de juego simbólico:
En este rincón disponemos de un baúl con disfraces y un espejo lo que ayudará a fomentar increíblemente la creatividad y capacidad de imaginación de los niños, representando tanto situaciones reales como imaginarias. Este rincón es importante para el reparto de roles, en los que el niño pueda jugar a expresarse "como si fuera..."
Por último destacar la necesidad de un riguroso orden en infantil para facilitar a los niños el desenvolvimiento en la misma, pero también para ayudarles a guiar su trabajo diario en el aula. Es por ello por lo que he clasificado las mesas por colores: azul, rojo, verde y amarillo que les ayuda a identificar un lugar propio.
En el mueble de las bandejas cada niño/a dispondrá de una para guardar personalmente sus libros y materiales fomentando con ello el sentido de la responsabilidad. Cada bandeja tendrá la foto y el nombre de cada niño. Además de esto, se tienen fotos y carteles con sus nombres colocados en las perchas, para ayudarles a organizarse mejor en el aula, ya que al principio están un poco más perdidos y hay que ayudarles a centrarse y a organizar cada cosa en su lugar.
En el otro mueble de bandejas se encuentran colocados el resto de materiales de los niños (tijeras, folios,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

colores, rotuladores, plastilina...) debidamente identificados mediante un cartel.
Por último, en el mueble que separa el espacio entre las mesas de trabajo y el corcho están colocados los materiales de uso diario para tenerlos más a mano y para que el encargado de la semana pueda repartirlos más cómodamente.
Para terminar, es necesario destacar que los servicios se encuentran en el porche junto a la clase, resguardado todo por una cancela de entrada tanto para el aula como para los servicios.

Espacio exterior:
En relación con el espacio exterior, señalaremos que será también utilizado por el alumnado para realizar actividades diversas. Así se utilizará los espacios exteriores al aula como el patio del recreo para realizar actividades al aire libre de gran grupo, salidas y servirá también como fuente de información acerca de los diversos cambios que se producen en nuestro entorno con el paso del tiempo. También servirá para recoger materiales que luego se utilizarán en el aula como hojas secas, arena, piedras... Aprovecharemos también para favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos y actitudes de responsabilidad, cuidado y respeto del medio físico y natural.
Igualmente se pueden utilizar otros espacios exteriores como es el aula de usos múltiples donde se encuentra el aula de música, de informática y la biblioteca del centro. Se utilizará para momentos determinados en los que decidamos utilizar los ordenadores y para familiarizarlos con el funcionamiento de la biblioteca y tener la oportunidad de ver más libros además de los del aula.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:37

H. Precisiones sobre la evaluación

En el área de lengua extranjera (inglés) se trabajaran a lo largo del curso escolar 2020/21 los siguientes campos semánticos:
Routines, colours, numbers, the body (face), the toys, the clothes, domestic and wild animals, fruits and vegetables, sports, the house (just rooms) and summer holidays. También se celebrarán Halloween y Christmas.
La evaluación se llevará a cabo a través de los niveles de logro (regular, adecuado, bueno y excelente). Los items a evaluar serán:
SALUDA, SE DESPIDE Y REPRODUCE LA RUTINA.
ESTÁ ATENTO O ATENTA CUANDO ESCUCHA LOS LISTENINGS (SONGS AND VIDEOS).
RECONOCE EL VOCABULARIO DE LA UNIDAD.
REPRODUCE ESPONTANEAMENTE EL VOCABULARIO DE LA UNIDAD.
MUESTRA INTERÉS POR PARTICIPAR EN JUEGOS Y CANCIONES.
Y SIGUE LAS INSTRUCCIONES DEL MAESTRO O MAESTRA.
PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.
SE IMPLICA Y DISFRUTA CANTANDO Y BAILANDO LAS CANCIONES.
ESTÁ CONTENTO O CONTENTA, MOTIVADO O MOTIVADA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CINCO AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de las áreas
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
N. La distribución del tiempo

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CINCO AÑOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CINCO AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asímismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.

c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:
1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.
Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontraran numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.
Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos,

deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».
Los elementos transversales que se trabajarán a lo largo de este curso son los siguientes:
- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la salud.
- Educación ambiental.
- Educación del consumidor.
- Educación no sexista.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Se entiende por competencia la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas.
Según queda establecido en la LOE, las competencias básicas son:
Autonomía e iniciativa personal.
Competencia en comunicación lingüística.
Competencia matemática.
Competencia social y ciudadana.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
Tratamiento de la información y competencia digital.
Competencia cultural y artística.
Competencia para aprender a aprender.
Entre todas ellas, en la Etapa de Infantil la LOE hace especial énfasis en la competencia relacionada con la autonomía e iniciativa personal, en la competencia comunicativa y de comprensión de su entorno, en la competencia de aprender a aprender y en la competencia social y ciudadana.

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Esta competencia se basa en el conocimiento de sí mismo que va construyendo el niño y la niña a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos y en su capacidad para actuar por iniciativa propia.
OBJETIVOS
o Tener iniciativa y criterio propio para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en la vida cotidiana.
o Ser responsable ante las decisiones personales siendo consecuente con ellas.
o Desarrollar valores personales: dignidad, libertad, autoestima, seguridad en uno/a mismo/a, capacidad para

enfrentarse a los problemas, perseverancia, responsabilidad, autocrítica, iniciativa, creatividad¿
o Ser capaz de plantearse objetivos, de elaborar ideas y buscar soluciones ante los problemas que se le plantean.
o Desarrollar habilidades sociales: respeto por las ideas de los demás, capacidad de diálogo y trabajo cooperativo¿
o Identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás.
o Adquirir las destrezas necesarias para detectar necesidades y buscar soluciones con creatividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia está relacionada con el desarrollo y uso adecuado de las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir.

El desarrollo de esta competencia contribuye de manera muy especial al desarrollo equilibrado del niño y la niña a nivel personal y social, permitiéndoles: crear vínculos con los demás y con el entorno, comprender y transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.

OBJETIVOS

o Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
o Describir, narrar, explicar¿, diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas¿
o Iniciarlos en debates en grupo sobre temas y problemas relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
o Expresar en voz alta opiniones personales.
o Recrear en el aula situaciones de la vida cotidiana.
o Dialogar sobre los diferentes temas.
o Utilizar textos diferentes con intenciones comunicativas diversas: cuentos, revistas, fotografías, carteles¿
o Interpretar imágenes en voz alta.
o Conocer y utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
o Conocer las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
o Saber expresar ideas, sentimientos y necesidades.
o Utilizar las destrezas necesarias para iniciarse en la escritura y en la lectura.
o Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen: atender al tono de la voz, a la entonación, a las pausas¿

COMPETENCIA MATEMÁTICA

Esta competencia inicia a los alumnos y alumnas en las habilidades matemáticas básicas, que le permitirán construir su pensamiento lógico necesario para el desarrollo progresivo de esta competencia.

OBJETIVOS

o Utilizar el lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.
o Comenzar a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
o Ser capaz de conocer el proceso que se ha seguido y las soluciones que se han obtenido en la resolución de problemas.
o Realizar, progresivamente, estimaciones de algunas magnitudes.
o Utilizar métodos elementales para calcular distancias.
o Emplear el conocimiento de las formas y figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Se entiende que la persona adquiere esta competencia mediante el desarrollo progresivo de habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, de una forma equilibrada y satisfactoria, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas. A través del desarrollo de estas habilidades, el niño y la niña se inician en la adquisición de la competencia social, que es la base sobre la que construirán su comportamiento ciudadano y democrático.

En la etapa de Educación Infantil, se produce el proceso de socialización del niño y de la niña, que constituye toda una revolución en su forma de pensar y en el concepto que tiene sobre sí mismo, obligándole a reubicarse en un mundo donde él ya no es el centro. Este proceso, además condiciona la construcción de su autoconcepto, que se irá formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hagan de él, tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento.

OBJETIVOS

o Saber escuchar a los compañeros, a las compañeras y a los adultos, buscando siempre el diálogo y la negociación como medios para resolver los conflictos que se le planteen.
o Saber relacionarse queriendo ampliar el círculo de amistades y de conocidos.
o Saber convivir con los demás.
o Conocerse a sí mismo/a mostrando una actitud positiva ante la vida e intentado prevenir los pequeños problemas de la vida cotidiana.
o Desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en equipo mostrándose siempre tolerante con las opiniones de sus compañeros y de sus compañeras, aceptando que los demás tienen sus propios puntos de vista.
o Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diversos contextos sociales en los que se desenvuelve.
o Aceptar las normas de convivencia de los diferentes grupos con los que se relaciona.
o Comenzar a asumir los valores democráticos, los deberes, las obligaciones y los derechos.
o Conocer el patrimonio artístico y cultural del lugar al que pertenece, aprendiendo a valorarlo y a respetarlo.
o Aprender a convivir en una sociedad cada vez más plural compartiendo, participando, colaborando, tolerando y aceptando las diferencias individuales debidas a diversos motivos.
o Rechazar la desigualdad valorando, poco a poco, la diversidad como medio para el enriquecimiento personal y social.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Esta competencia pretende que los alumnos amplíen su conocimiento de las personas, los objetos y otros elementos que conforman el mundo que les rodea, desarrollando las habilidades y destrezas necesarias para interpretar la realidad.

El niño y la niña en la etapa de Educación Infantil sienten una gran curiosidad por su entorno, así a través del juego, la manipulación, la experimentación e interactuando con el mundo que les rodea se iniciará en la adquisición de esta competencia.

OBJETIVOS

o Comprender la relación de utilidad que se establece entre los hombres y las mujeres y el resto de los seres vivos.
o Conocer los cambios que la actividad humana puede producir en el medio.
o Observar la naturaleza e interactuar con ella.
o Desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno saludable.
o Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana.
o Interactuar con el medio próximo resolviendo problemas.
o Conocer la influencia que tienen los avances científicos y tecnológicos sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida.
o Comenzar a desarrollar el pensamiento científico-técnico.
o Plantear preguntas, razonar sobre los fenómenos que se producen en el medio ambiente.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia hace referencia al inicio del desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.

De una forma natural, a través del juego, la niña y el niño interiorizan y aprenden el código informático como un elemento más de su universo cognitivo, lo que les permitirá ir desarrollando la competencia suficiente para un uso progresivamente más autónomo del ordenador como un recurso más de conocimiento que complementa a los ya existentes en el aula.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

En la etapa de Educación Infantil, la adquisición de esta competencia debe ser entendida en una doble dimensión: en el contexto de acercamiento de los alumnos al mundo que les rodea y, de forma paralela, como el desarrollo de sus capacidades creativas.

El desarrollo de la competencia cultural y artística ayudará a las niñas y los niños a desarrollar todas sus capacidades expresivas, valorando positivamente su propia creatividad y la de los demás, disfrutando con ellas y desarrollando valores de esfuerzo personal y solidario.

OBJETIVOS

o Aprender a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y de sus compañeras.
o Utilizar diferentes medios de expresión (música, artes visuales, artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal¿) para expresar ideas, sentimientos, necesidades, emociones e intereses.
o Desarrollar la imaginación, la creatividad y la iniciativa personal como medios para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en el entorno próximo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

o Desarrollar la sensibilidad y el sentido estético para el disfrute personal.
o Ser capaces de emocionarse y de sentir ante las manifestaciones y producciones culturales.
o Conocer diversas manifestaciones artísticas y culturales del pasado y del presente y del lugar en el que viven.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

La adquisición de esta competencia supone una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos. Para el desarrollo de esta competencia, el niño y la niña tienen que iniciarse en tomar conciencia de sus propias capacidades intelectuales y limitaciones, sabiendo qué puede hacer por sí mismo y qué cosas son las que tiene que hacer con ayuda de otras personas.

El ¿aprender a aprender¿ de los alumnos en Educación Infantil está marcado por la globalidad de la etapa y se encuentra estrechamente relacionado con el progreso del resto de las competencias básicas, abracando el desarrollo de las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura, de manera progresivamente más autónoma, en el manejo de los distintos recursos y herramientas para aprender a pensar, a sentir, a convivir, a comprender el mundo en el que viven, y a desenvolverse en él de forma adecuada, aplicando los conocimientos adquiridos, y las habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas, no solo para la resolución de los problemas y otras situaciones que, de forma natural, se le puedan ir planteando, sino además para realizar e integrar nuevos aprendizajes.

OBJETIVOS

o Aprender a resolver los pequeños problemas que se le planteen en su vida cotidiana, desenvolviéndose de manera cada vez más autónoma.
o Conocer diversas formas para resolver un determinado problema escogiendo el medio más adecuado.
o Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
o Conocer y valorar, progresivamente, las posibilidades y las limitaciones personales, aceptando los errores y equivocaciones y aprendiendo a superarse.
o Tener confianza en las propias posibilidades.
o Pedir ayuda cuando no puedan realizar determinadas acciones por ellos/as mismos/as.
o Basarse en lo que ya han aprendido para poder adquirir nuevos conocimientos.
o Aplicar lo que han aprendido en diferentes contextos y situaciones.
o Desarrollar estrategias que favorezcan el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
o Aprender a explorar y a manipular objetos y situaciones.
o Desarrollar progresivamente formas personales de aprender.

Estas competencias se trabajarán desde todos las actividades del aula y están integradas en cada una de las unidades didácticas como se reflejan en la temporalización de las unidades didácticas.

Se entiende por competencia la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas.

Según queda establecido en la LOE, las competencias básicas son:

Autonomía e iniciativa personal.
Competencia en comunicación lingüística.
Competencia matemática.
Competencia social y ciudadana.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
Tratamiento de la información y competencia digital.
Competencia cultural y artística.
Competencia para aprender a aprender.

Entre todas ellas, en la Etapa de Infantil la LOE hace especial énfasis en la competencia relacionada con la autonomía e iniciativa personal, en la competencia comunicativa y de comprensión de su entorno, en la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

competencia de aprender a aprender y en la competencia social y ciudadana.

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Esta competencia se basa en el conocimiento de sí mismo que va construyendo el niño y la niña a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos y en su capacidad para actuar por iniciativa propia.

OBJETIVOS

o Tener iniciativa y criterio propio para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en la vida cotidiana.
o Ser responsable ante las decisiones personales siendo consecuente con ellas.
o Desarrollar valores personales: dignidad, libertad, autoestima, seguridad en uno/a mismo/a, capacidad para enfrentarse a los problemas, perseverancia, responsabilidad, autocrítica, iniciativa, creatividad¿
o Ser capaz de plantearse objetivos, de elaborar ideas y buscar soluciones ante los problemas que se le plantean.
o Desarrollar habilidades sociales: respeto por las ideas de los demás, capacidad de diálogo y trabajo cooperativo¿
o Identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás.
o Adquirir las destrezas necesarias para detectar necesidades y buscar soluciones con creatividad.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia está relacionada con el desarrollo y uso adecuado de las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir.

El desarrollo de esta competencia contribuye de manera muy especial al desarrollo equilibrado del niño y la niña a nivel personal y social, permitiéndoles: crear vínculos con los demás y con el entorno, comprender y transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.

OBJETIVOS

o Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
o Describir, narrar, explicar¿, diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas¿
o Iniciarlos en debates en grupo sobre temas y problemas relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
o Expresar en voz alta opiniones personales.
o Recrear en el aula situaciones de la vida cotidiana.
o Dialogar sobre los diferentes temas.
o Utilizar textos diferentes con intenciones comunicativas diversas: cuentos, revistas, fotografías, carteles¿
o Interpretar imágenes en voz alta.
o Conocer y utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
o Conocer las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
o Saber expresar ideas, sentimientos y necesidades.
o Utilizar las destrezas necesarias para iniciarse en la escritura y en la lectura.
o Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen: atender al tono de la voz, a la entonación, a las pausas¿

COMPETENCIA MATEMÁTICA

Esta competencia inicia a los alumnos y alumnas en las habilidades matemáticas básicas, que le permitirán construir su pensamiento lógico necesario para el desarrollo progresivo de esta competencia.

OBJETIVOS

o Utilizar el lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.
o Comenzar a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
o Ser capaz de conocer el proceso que se ha seguido y las soluciones que se han obtenido en la resolución de problemas.
o Realizar, progresivamente, estimaciones de algunas magnitudes.
o Utilizar métodos elementales para calcular distancias.
o Emplear el conocimiento de las formas y figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Se entiende que la persona adquiere esta competencia mediante el desarrollo progresivo de habilidades sociales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

necesarias para relacionarse con los demás, de una forma equilibrada y satisfactoria, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas. A través del desarrollo de estas habilidades, el niño y la niña se inician en la adquisición de la competencia social, que es la base sobre la que construirán su comportamiento ciudadano y democrático.

En la etapa de Educación Infantil, se produce el proceso de socialización del niño y de la niña, que constituye toda una revolución en su forma de pensar y en el concepto que tiene sobre sí mismo, obligándole a reubicarse en un mundo donde él ya no es el centro. Este proceso, además condiciona la construcción de su autoconcepto, que se irá formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hagan de él, tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento.

OBJETIVOS

o Saber escuchar a los compañeros, a las compañeras y a los adultos, buscando siempre el diálogo y la negociación como medios para resolver los conflictos que se le planteen.
o Saber relacionarse queriendo ampliar el círculo de amistades y de conocidos.
o Saber convivir con los demás.
o Conocerse a sí mismo/a mostrando una actitud positiva ante la vida e intentado prevenir los pequeños problemas de la vida cotidiana.
o Desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en equipo mostrándose siempre tolerante con las opiniones de sus compañeros y de sus compañeras, aceptando que los demás tienen sus propios puntos de vista.
o Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diversos contextos sociales en los que se desenvuelve.
o Aceptar las normas de convivencia de los diferentes grupos con los que se relaciona.
o Comenzar a asumir los valores democráticos, los deberes, las obligaciones y los derechos.
o Conocer el patrimonio artístico y cultural del lugar al que pertenece, aprendiendo a valorarlo y a respetarlo.
o Aprender a convivir en una sociedad cada vez más plural compartiendo, participando, colaborando, tolerando y aceptando las diferencias individuales debidas a diversos motivos.
o Rechazar la desigualdad valorando, poco a poco, la diversidad como medio para el enriquecimiento personal y social.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Esta competencia pretende que los alumnos amplíen su conocimiento de las personas, los objetos y otros elementos que conforman el mundo que les rodea, desarrollando las habilidades y destrezas necesarias para interpretar la realidad.

El niño y la niña en la etapa de Educación Infantil sienten una gran curiosidad por su entorno, así a través del juego, la manipulación, la experimentación e interactuando con el mundo que les rodea se iniciará en la adquisición de esta competencia.

OBJETIVOS

o Comprender la relación de utilidad que se establece entre los hombres y las mujeres y el resto de los seres vivos.
o Conocer los cambios que la actividad humana puede producir en el medio.
o Observar la naturaleza e interactuar con ella.
o Desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno saludable.
o Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana.
o Interactuar con el medio próximo resolviendo problemas.
o Conocer la influencia que tienen los avances científicos y tecnológicos sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida.
o Comenzar a desarrollar el pensamiento científico-técnico.
o Plantear preguntas, razonar sobre los fenómenos que se producen en el medio ambiente.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia hace referencia al inicio del desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.

De una forma natural, a través del juego, la niña y el niño interiorizan y aprenden el código informático como un elemento más de su universo cognitivo, lo que les permitirá ir desarrollando la competencia suficiente para un uso progresivamente más autónomo del ordenador como un recurso más de conocimiento que complementa a los ya existentes en el aula.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

En la etapa de Educación Infantil, la adquisición de esta competencia debe ser entendida en una doble dimensión: en el contexto de acercamiento de los alumnos al mundo que les rodea y, de forma paralela, como el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

desarrollo de sus capacidades creativas.

El desarrollo de la competencia cultural y artística ayudará a las niñas y los niños a desarrollar todas sus capacidades expresivas, valorando positivamente su propia creatividad y la de los demás, disfrutando con ellas y desarrollando valores de esfuerzo personal y solidario.

OBJETIVOS

o Aprender a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y de sus compañeras.
o Utilizar diferentes medios de expresión (música, artes visuales, artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal¿) para expresar ideas, sentimientos, necesidades, emociones e intereses.
o Desarrollar la imaginación, la creatividad y la iniciativa personal como medios para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en el entorno próximo.
o Desarrollar la sensibilidad y el sentido estético para el disfrute personal.
o Ser capaces de emocionarse y de sentir ante las manifestaciones y producciones culturales.
o Conocer diversas manifestaciones artísticas y culturales del pasado y del presente y del lugar en el que viven.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

La adquisición de esta competencia supone una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos. Para el desarrollo de esta competencia, el niño y la niña tienen que iniciarse en tomar conciencia de sus propias capacidades intelectuales y limitaciones, sabiendo qué puede hacer por sí mismo y qué cosas son las que tiene que hacer con ayuda de otras personas.

El ¿aprender a aprender¿ de los alumnos en Educación Infantil está marcado por la globalidad de la etapa y se encuentra estrechamente relacionado con el progreso del resto de las competencias básicas, abracando el desarrollo de las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura, de manera progresivamente más autónoma, en el manejo de los distintos recursos y herramientas para aprender a pensar, a sentir, a convivir, a comprender el mundo en el que viven, y a desenvolverse en él de forma adecuada, aplicando los conocimientos adquiridos, y las habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas, no solo para la resolución de los problemas y otras situaciones que, de forma natural, se le puedan ir planteando, sino además para realizar e integrar nuevos aprendizajes.

OBJETIVOS

o Aprender a resolver los pequeños problemas que se le planteen en su vida cotidiana, desenvolviéndose de manera cada vez más autónoma.
o Conocer diversas formas para resolver un determinado problema escogiendo el medio más adecuado.
o Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
o Conocer y valorar, progresivamente, las posibilidades y las limitaciones personales, aceptando los errores y equivocaciones y aprendiendo a superarse.
o Tener confianza en las propias posibilidades.
o Pedir ayuda cuando no puedan realizar determinadas acciones por ellos/as mismos/as.
o Basarse en lo que ya han aprendido para poder adquirir nuevos conocimientos.
o Aplicar lo que han aprendido en diferentes contextos y situaciones.
o Desarrollar estrategias que favorezcan el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
o Aprender a explorar y a manipular objetos y situaciones.
o Desarrollar progresivamente formas personales de aprender.

Estas competencias se trabajarán desde todos las actividades del aula y están integradas en cada una de las unidades didácticas como se reflejan en la temporalización de las unidades didácticas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Todos los cursos organizamos una serie de actividades que complementan la formación de los niños/as.
Primer trimestrer:
Hispanidad

Día Del Flamenco
Halloween
Constitución
Segundo trimestre:
Día de la Paz
Día de Andalucia
Día de la Mujer

Tercer trimestre:
Día del Libro
Día del Medio Ambiente.
San Marcos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CINCO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.

1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.

1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.

1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)

CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)

CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.

1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.

1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)
CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)
CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)
CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
2.6. Exploración del entorno a través del juego.
2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)
CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

Indicadores

CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.

1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)

1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)
CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	VOLVEMOS AL COLEGIO	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
2	COMER BIEN PARA VIVIR MEJOR	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
3	PÁJAROS VOLANDO	PRIMER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**

4	RECICLAR PARA NO CONTAMINAR	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
5	CUENTOS PARA PENSAR	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
6	LAS PLANTAS	TERCER TRIMESTRE
Número	**Título**	**Temporización**
7	PROYECTO A ELEGIR POR LOS NIÑOS/AS	TERCER TRIMESTRE

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Tendremos en cuenta el nivel competencial de cada alumno/a.Y daremos mucha importancia a la gestión de emociones de los niños.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».
Se trabajará (A.B.P.)el Aprendizaje basado en Proyectos. Desarrollando seis proyectos a lo largo de todo el curso.
Utilizamos algunas técnicas y materiales de la metodología A.B.N.
Trabajaremos con el reparto del tiempo y los espacios por rincones.

G. Materiales y recursos didácticos

- Rincón de plástica:
Este rincón está formado por una mesa de gran tamaño en la que se encuentran colocadas las pinturas, clasificadas con el color y forma de cada grupo, así como un bote con todos los pinceles. Este rincón se utilizará en aquellas ocasiones en las que se realicen trabajos en grupo y de grandes dimensiones, que requieren un mayor espacio. Por tanto, la organización de este rincón y la selección de los materiales pueden variar en función de que las actividades se realicen de forma autónoma o precisen de la intervención del maestro, bien por su dificultad o por el tipo de materiales necesarios.
- Rincón de construcciones:
Este rincón está compuesto por varias cajas de plástico, cada una de ellas con un contenido distinto (con muñecos, con coches, con piezas de plástico y con piezas de madera). La finalidad de este rincón no solo es dejar a los niños disfrutar y desarrollar su imaginación, sino fomentar el sentido creativo mediante la construcción con piezas.
- Rincón de la lógica y la matemática:
En este rincón lo importante es la manipulación de objetos con formas geométricas, números, puzzles... En él se realizarán clasificaciones, seriaciones y aprendizaje de algunas nociones de lógica-matemática. Por tanto, los materiales disponibles en el mismo son puzzles, encajables, dominós, dos teléfonos y distintos tipos de juegos
- Rincón de la casita:
Con este rincón se pretende que el niño exteriorice su forma de ser y establezca sus propias normas, al mismo tiempo que les ayuda a representar situaciones de la vida cotidiana. En este rincón disponemos de una hornilla, accesorios de cocina y cajas con peluches y muñecos.
- Rincón de biblioteca:
Es importante iniciar a los niños en la importancia de la lectura de una manera motivante y atractiva que los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

atrape en el mágico mundo de los libros sin vivirlo como una imposición. Se intentará que aprendan el funcionamiento de una biblioteca, el sentido del orden y cuidado de los libros, a guardar silencio y sobre todo a que desarrollen su agudeza intelectual mediante la lectura e interpretación de imágenes.
En nuestra biblioteca de aula disponemos de varias colecciones de libros de distintas épocas, pero todos ellos igual de interesantes y adaptados a los distintos niveles de la clase.
- Rincón del ordenador:
En este rincón lo que se pretende es lograr que los alumnos se familiaricen con los procedimientos y técnicas elementales de manejo del ordenador por su importancia en el mundo actual. Este medio nos permitirá aprender jugando, reforzar la agudeza visual, intelectual y la capacidad de atención así como las destrezas manuales al tener que manejarlo. En este rincón disponemos de un ordenador con teclado y ratón colocado en una mesa a la altura de los niños y tres sillas, puesto que no podrá haber más de tres niños utilizándolo al mismo tiempo.
- Rincón de juego simbólico:
En este rincón disponemos de un baúl con disfraces y un espejo lo que ayudará a fomentar increíblemente la creatividad y capacidad de imaginación de los niños, representando tanto situaciones reales como imaginarias. Este rincón es importante para el reparto de roles, en los que el niño pueda jugar a expresarse "como si fuera..."
Por último destacar la necesidad de un riguroso orden en infantil para facilitar a los niños el desenvolvimiento en la misma, pero también para ayudarles a guiar su trabajo diario en el aula. Es por ello por lo que he clasificado las mesas por colores: azul, rojo, verde y amarillo que les ayuda a identificar un lugar propio.
En el mueble de las bandejas cada niño/a dispondrá de una para guardar personalmente sus libros y materiales fomentando con ello el sentido de la responsabilidad. Cada bandeja tendrá la foto y el nombre de cada niño. Además de esto, se tienen fotos y carteles con sus nombres colocados en las perchas, para ayudarles a organizarse mejor en el aula, ya que al principio están un poco más perdidos y hay que ayudarles a centrarse y a organizar cada cosa en su lugar.

H. Precisiones sobre la evaluación

Será una evaluación continua y competencial. De todas las tareas tanto en las de gran grupo como las individuales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:30:50

PROGRAMACIÓN DIDACTICA. AREA DE RELIGIÓN CATÓLICA. EDUCACIÓN INFANTIL

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.

Esta programación ha sido elaborada teniendo en cuenta el siguiente marco legal:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

-La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un

carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto.

´

OBJETIVOS:

Objetivos del área para el ciclo:

Descubrir el propio cuerpo, como regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.

Reconocer en el entorno familiar y social manifestaciones que expresan la vivencia de la fe católica e identifican la comunidad religiosa a

la que pertenece.

Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto,

alegría y admiración.

Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para

relacionarse con los demás y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas.

Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor

de Dios y la fraternidad.

Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona

siempre.

Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.

Valorar que la Virgen María es la Madre de Jesús y también Madre de todos, que forman una gran familia.

Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer

Objetivos y CC.Clave

1. Descubrir el propio cuerpo, como regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.

(Competencia humanizadora, competencia linguistica)

2. Reconocer en el entorno familiar y social manifestaciones que expresan la vivencia de la fe católica e identifican la comunidad religiosa a la que pertenece.

(Competencia humanizadora y social)

3. Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, alegría y

admiración.

(Competencia humanizadora, competencia social)

4. Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás

y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas.

(Competencia cultural y competencia linguistica)

5. Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la

fraternidad.

(Competencia humanizadora, aprender a aprender)

6. Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.

(Competencia de sentido y trascendencia, humanizadora)

7. Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.

(Competencia social, competencia de sentido)

8. Valorar que la Virgen María es la Madre de Jesús y también Madre de todos, que forman una gran familia.

(Competencia social y cívica, humanizadora)

9. Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

(Competencia social y cívica, aprender a aprender)

Metodología y CC.clave:

La enseñanza religiosa en la etapa infantil deberá impartirse en un diálogo con las tres áreas de desarrollo de esta etapa. El profesor de religión, al

analizar los objetivos propuestos para la religión y moral católica descubrirá que las tres áreas pretenden desarrollar son asumibles si se pone al niño

en situación. El conocimiento de sí mismo y la autonomía personal se enriquece con el conocimiento de Dios, su creador y Padre. El conocimiento

del entorno desde la fe proporciona al niño una visión nueva de la creación y de los seres vivos; y el entorno social se le presenta en la unidad de

una familia: Dios, Padre y los hombres hermanos. El tercer ámbito de experiencia, la comunicación y representación, adquiere un nuevo valor al

ofrecer al niño una interpretación de los símbolos religiosos y un camino de comunicación con Dios y con los demás, hijos de Dios y hermanos entre

sí.

El niño de tres años llega paulatinamente a tomar conciencia de su capacidad, de sus posibilidades de acción y de cómo gozarlas. A partir de los

cuatro años entran en juego capacidades nuevas. Actitudes de colaboración, hacer favores, trabajos, admiración amistad, y valores como la

sinceridad, el respeto y la gratitud. Le gusta contemplar lo bello. El niño de cinco años vive una etapa en la que asimila y organiza el resultado de sus

búsquedas; de alguna manera selecciona sus experiencias, las recuerda y las hace parte de su vida.

En general son disposiciones que facilitan y fundamentan el despertar religioso. Es feliz cuando descubre que Dios le ama y se interesa por él.

A su vez, es necesario ponerle al niño en contacto con realidades que estimulen su crecimiento. El valor considera el bien, lo bueno, desde un orden

afectivo, de amor, de admiración.. De ahí que la educación en los valores no se pueda enmarcar sólo en la rigidez de un horario. Es un proceso

personal profundo que pertenece a un orden superior. Se trata de presentar valores que tengan un común denominador y descartar aquellos

antivalores por los que una libertad sana no puede optar como son la mentira, el egoísmo, la violencia. Es vital poner en práctica aquellos que, a

partir de un fundamento religioso, puedan asumirlos como suyos, descubiertos en su interior, como son: la lealtad, la solidaridad, la amistad, el

amor…

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

Concreción de los bloques de Contenidos para los ciclos:

 La creación, como obra de Dios y regalo a sus hijos. Dios pide respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas. Gratitud y admiración por

la creación.

 El cuerpo humano es regalo de Dios Creador que quiere que el niño crezca, con la colaboración de los padres.

 La salud como regalo de Dios. Los medios que Dios nos ofrece para conservar la salud. Promover la acción de gracias.

 Los símbolos religiosos. Observar el vocabulario, imágenes y edificios religiosos cercanos al niño.

 Dios habla. La Biblia, el libro santo de los cristianos. Admiración y cuidado del libro que contiene la palabra de Dios.

 Dios es nuestro Padre, nos cuida y nos invita a servir a los demás.

 La alegría por el nacimiento de Jesús. Relatos del nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesús.

 Algunos textos importantes que se refieren, sobre todo, a Jesús y María. La oración como relación con el Padre Dios, Jesús y su Madre.

 El amor de Dios Padre, Jesús, el Hijo de Dios y amigo nuestro, la Virgen María Madre de Jesús y Madre Nuestra.

 Jesús cuida de todos y nos quiere a todos.

 Dios quiere que nos amemos como Él nos ama. Las actividades diarias como medio para construir la vida familiar y las relaciones con los demás,

según el plan de Dios.

 La manifestación del amor cristiano en gestos de compartir y de amistad. La familia, lugar de descubrimiento y experiencia religiosa y cristiana.

 Somos los hijos de Dios y parte de su familia, la Iglesia. Expresiones de agradecimiento y alegría por pertenecer a una familia.

 Principales fiestas cristianas. El canto como expresión religiosa de alabanza, alegría y gratitud.

Contribución del área a los contenidos transversales.

EXPRESIÓN ORAL -diálogo mediante las preguntas que se proponen en relación con los relatos de cada unidad y fomentando el diálogo a través de preguntas.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL -a través de diferentes proyecciones de películas, murales,…

EDUCACIÓN CIVICA Y CONSTITUCIONAL-Se fomentará la adquisición y desarrollo de valores como la solidaridad, tolerancia, espíritu democrático, igualdad,

respeto, amistad, etc...

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES- Se tratará en las actividades propuestas. Se pondrá especial atención en la elección de las actividades.

PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS- Se trabajará siempre y en especial, cuando surja un comportamiento que lo requiera.

CULTURA ANDALUZA- Se trabajará dando a conocer los principales aspectos de nuestra cultura. Desde el área de Religión conociendo nuestras tradiciones culturales y religiosas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Modalidades de evaluación:

 Observación directa en el aula.

 Comportamiento.

 Participación en la clase.

 Comportamiento.

 Empeño en el trabajo de fichas

-

creación.

-Mostrar actitudes de alegría por la preparación del belén.

-Secuenciar el relato del nacimiento de Jesús.

-Reconocer situaciones en las que es importante el valor de la amistad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA CICLO INFANTIL.

Sabe observar los referentes religiosos de su entorno.

Sabe el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.

Aprende a respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.

Está conociendo el amor de Dios Padre que le quiere y con las enseñanzas de su Hijo Jesús.

Progresa en su admiración por el amor que Jesús nos tiene.

Sabe que los cristianos confiamos en Jesús, le pedimos y le damos gracias.

Valora mucho y le gustan algunos pasajes del evangelio: la oveja perdida, las bodas de Caná, Jesús y los niños.

Sabe reconocer la cruz, la luz del altar, el agua bendecida.

Sabe y se alegra con la Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra.

Sabe dónde está la Casa de Dios y la nuestra, la Iglesia.

Le gusta tener amigos y compartir con ellos como hermanos.

Sabe que muchos nos atienden y quieren, nos dan alimentos, vestido y limpieza.

Asume algunos valores que Jesús le enseña: compartir las cosas, perdonar y ser perdonados, y ayudar a los compañeros.

Aprecia los valores cristianos que facilitan la convivencia. Respeta a los demás, a sus libros y a sus juegos.

Progresa en las actitudes para amar y ser amado.

 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Con los alumnos y las alumnas superdotados intelectualmente se deben adoptar las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana

sus necesidades. Para ellos es necesario flexibilizar la duración de los distintos niveles y etapas del sistema educativo, independientemente de la edad que

tengan. Los niños y las niñas que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades debidas a diferentes

grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo, sensorial, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta,

deben tener una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir su

integración. Debemos ofrecer una adecuada respuesta educativa que se ajuste a las circunstancias y necesidades que en ellos concurren, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas. La escolarización de estos alumnos y alumnas se regirá por los principios de normalización e

inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva.

Existen alumnos y alumnas que se encuentran en situación de desventaja sociocultural por pertenecer a minorías étnicas, por razones sociales o

familiares, por decisiones judiciales o razones de salud o por cualquier otra circunstancia que les conducen a no poder seguir un proceso normalizado de

escolarización.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos y las alumnas se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de

ese modo se garantiza el desarrollo de todos y todas, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una

necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos y las alumnas, es decir, se trata de contemplar la diversidad como principio y no

como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

Para llevar a cabo tal fin, emplearemos algunas estrategias como por ejemplo:

 La modificación del tiempo de los aprendizajes: trabajando en función de nuestra propia realidad educativa y de las características individuales de

cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

 Adecuación de la ayuda pedagógica y de la metodología: el trabajo individual, en parejas, en pequeño o gran grupo posibilitan secuencias educativas

en las que el aprendizaje tiene carácter cooperativo, resultando beneficioso para todos, a la vez que posibilita el acceso a las zonas de desarrollo

próximo. Prestar más atención a aquellos alumnos que más lo necesiten. Contar con la ayuda del profesor de apoyo.

 Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas.

Por tanto, se realizarán actividades que refuercen los aprendizajes de unos y que amplíen los de otros. Además de las actividades propuestas para el

trabajo diario, emplearemos actividades de refuerzo y de ampliación, teniendo en cuenta que unas mismas actividades podrán ser consideradas como

refuerzo en un contexto escolar y como ampliación en otro.

Materiales y recursos didácticos:

Observación de las láminas motivadoras de las unidades para introducir el centro de interés y algunos contenidos que se van a trabajar.

Formulación de preguntas a los niños y niñas para conocer sus conocimientos previos sobre los contenidos que se van a desarrollar

Manipulación, observación, descripción, ordenación temporal de las láminas secuenciadas de los cuentos.

Utilización de los diferentes materiales y recursos disponibles en el aula (material del aula, material del alumno, fichas de plástica, actividades musicales y

psicomotrices, cuentos clásicos, cuentos de emociones…).

Audición, dramatización y aprendizaje de las canciones de las unidades.

Fichas de relatos.

Presentación de la mascota.

Murales interactivos.

Utilización del CD de juegos digitales interactivos para reforzar los contenidos trabajados.

Identificación de algunos segmentos y elementos del cuerpo en sí mismo/a, en el mural del cuerpo y en juegos del material de aula.

Aplicación de los hábitos de higiene, alimentación, descanso, cuidado de la salud y seguridad personal aprendidos en situaciones de la vida real.

Audición e interpretación de canciones en grupo.

Exploración y utilización de materiales y útiles de la expresión plástica.

Creación de situaciones en el aula que potencien el desarrollo del lenguaje oral (preguntas del docente, adorno de la clase, cantos, asambleas,

actividades en grupo, relato de vivencias…).

Iniciación en el desarrollo de actitudes de respeto y tolerancia hacia las personas de su entorno próximo mediante explicaciones y diálogos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
M. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejor

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 5º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta, aunque todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento. La lengua debe ser tratada con un enfoque interdisciplinar.
El área Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.
Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para ayudar a la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para regular la propia conducta. El lenguaje contribuye así, al equilibrio afectivo y personal y a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable que favorece la integración social y cultural de las personas y al desarrollo y progreso de la sociedad.
La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender y expresarse oralmente y por escrito en un contexto de interacción comunicativa significativo y real para el alumnado. Desarrollar la competencia comunicativa permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua, se contribuye al desarrollo en el alumnado de un saber integral, no segmentado, de conocimientos, destrezas y actitudes.
La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa se entiende como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el uso de la lengua, como instrumento para expresión y comunicación, que posibilita la experiencia humana de la realidad y el pensamiento, en general.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Considerada en sus componentes, la competencia comunicativa está integrada por:

a. La competencia lingüística o gramatical, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema. No sólo se relaciona con la cantidad y calidad de conocimientos, por ejemplo, la extensión y la precisión del vocabulario, sino también con la organización cognitiva y la forma en que estos conocimientos se almacenan, por ejemplo las distintas redes asociativas en las que un alumno coloca un elemento léxico, y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).

b. La competencia sociocultural y sociolingüística, referida al dominio de la adecuación del uso de la lengua a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción, etc.) Por ejemplo, las normas de cortesía, la elección del tú o el usted, la codificación lingüística de determinados rituales necesarios para el funcionamiento de la comunidad.

c. La competencia textual o discursiva, referida a los conocimientos y técnicas necesarios para organizar la información en un texto concreto logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.

d. La competencia estratégica o pragmática, relacionada con las destrezas y conocimientos necesarios para lograr la eficacia en la comunicación. Está relacionada con el uso funcional de los recursos lingüísticos para producir las llamadas funciones del lenguaje o los actos de habla.

e. La competencia literaria, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad artística o estética, a las habilidades y conocimientos relacionados con la intertextualidad.

f. La competencia semiológica, relacionada con los saberes necesarios para producir e interpretar mensajes integrados por códigos diversos o que se transmiten por canales y soportes diferentes a los exclusivamente lingüísticos.

El enfoque comunicativo del área de Lengua Castellana y literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados al desarrollo de destrezas y habilidades progresivamente complejas relacionadas tanto con la recepción de la lengua oral (escuchar) y escrita (leer) como de su producción activa (hablar, escribir) e interactuar tanto de forma oral como de forma escrita, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el ¿saber hacer¿ frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

F. Elementos transversales

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el ¿saber hacer¿ frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La presencia de la competencia en comunicación lingüística, se manifiesta en cada uno de los elementos curriculares de la misma. La propia área tiene como finalidad en sí misma es impulsar en el alumnado el uso funcional de la lengua. La presentación de los criterios de evaluación del área desde un enfoque competencial e inclusivo en el que se manifiesta la presencia de aprendizajes competenciales relacionados con el intercambio comunicativo, con el impulso de la expresión y producción oral, así como la comprensión y obtención de la información oral, incidiendo además en el desarrollo de la lectura y de la comprensión e interpretación de la información escrita. Del mismo modo se abordará el trabajo contextualizado y con una finalidad eminentemente práctica de la expresión y producción escrita, y el dominio por parte del alumnado de estrategias que potencien e impulsen una gramática adecuada y un vocabulario.

- Competencia digital (CD).

Esta competencia se beneficia de conocimientos sobre la comprensión y expresión escrita y oral para el desarrollo de destrezas de búsqueda, localización, análisis y selección de información relevante en medios de comunicación digital, utilizando dicha información de manera crítica y sistemática, y evaluando su adecuación y fiabilidad a la demanda de la tarea. Además, esta área también propicia un desarrollo del aprendizaje sobre el uso de esta información digital, en cuanto a que genera la necesidad de su organización, guardado o recuperación posterior.

Por otra parte, también la implementación de este currículo del área Lengua Castellana y Literatura, incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que demanda conocer y aplicar un vocabulario digital concreto, comprender tanto la finalidad como el funcionamiento de los diferentes recursos, selección de herramientas y aplicaciones digitales, y llevar a cabo al mismo tiempo, un correcto cuidado y mantenimiento de estos soportes digitales con los que se trabaja.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Las dimensiones que contemplan el desarrollo de la competencia de aprender a aprender quedan presentes de forma constante en el área Lengua Castellana y Literatura desde múltiples situaciones. Toda acción comunicativa, requiere de la puesta en marcha de estrategias de planificación, revisión y evaluación o ajuste de la misma, lo que implica por tanto la necesidad de una permanente presencia de la autorregulación como mecanismo de aprendizaje. Por otra parte, necesita de la aplicación de manera autónoma de aprendizajes previamente adquiridos relacionados, por ejemplo, con el vocabulario, la gramática, la ortografía, etc., y utilizarlos en aquellas situaciones comunicativas donde se soliciten. Además, el trabajo de comprensión e interpretación de información de diferentes tipos de textos necesita de la aplicación de forma autónoma de estrategias de aprendizajes como el resumen, el esquema, el mapa mental, etc. Al mismo tiempo, la interacción con propuestas de trabajo propias del área como la realización de debates, dramatizaciones, exposiciones, etc., permite que se potencie el desarrollo de la motivación. Igualmente, la interacción con la lectura, con la búsqueda, obtención e interpretación de la información, impulsa la curiosidad por aprender. Se fomenta también la importancia por la mejora de la presentación, el orden, etc., con lo que se trabaja el gusto por hacer las cosas bien.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

El desarrollo del área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la competencia social y cívica en cuanto a que favorece el aprendizaje de una comunicación asertiva, empática y constructiva, evitando un lenguaje discriminatorio y peyorativo, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Asimismo, un buen uso comunicativo propicia la interacción positiva entre los miembros de un grupo, reforzando las relaciones personales entre ellos y permitiendo la realización de un trabajo cooperativo marcado por el respeto, el diálogo y el consenso, obteniendo por lo tanto una mejora evidente en la consecución de cualquiera de los objetivos planteados.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Lengua Castellana y Literatura integra la presencia de aprendizajes asociados a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El desarrollo curricular del área va encaminado al trabajo de acciones de creación, reproducción, expresión, comprensión o interacción comunicativa, que se llevan a cabo a través de propuestas de tareas o proyectos en los que el alumnado participa desarrollando iniciativas personales. A través de estas propuestas de trabajo el alumnado hace uso del pensamiento crítico, defendiendo sus planteamientos y confrontando sus razonamientos. Desde esta perspectiva también se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación con la finalidad de analizar sus propias producciones, interacciones, etc., para

mejorarlas.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Desde el área Lengua Castellana y Literatura se contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales en la medida en la que se convierte en una herramienta fundamental para el conocimiento, la valoración y argumentación de la importancia de la diversidad y conservación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales existentes.

Del mismo modo, la propuesta de diversas actividades y tareas desde esta área facilitará la observación, análisis y reproducción de obras o producciones varías como lecturas dramatizadas, teatros, retahílas, refranes, cantilenas, poemas, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Lengua Castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el ¿saber hacer¿, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc, que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

a. Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.

b. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.

c. Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)

d. Identificar la idea o ideas principales y secundarías del texto.

e. Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.

f. Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.

g. Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.

h. Interpretación crítica y comentarios de textos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos. Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

a. Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.

b. Habituar al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.

c. Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.

d. Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.

e. Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto , y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

f. En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

1. Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
3. Extraer la idea principal.
4. Comentar lo escuchado.
5. Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
6. Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
7. Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
8. Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
9. La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
10. En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.
11. Es conveniente que en los contenidos de Lengua Castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.
12. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc¿, puesto que los recursos que nos ofrecen la

tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

13. El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

14. El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

15. Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Por determinar.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Mejora de comunicación lingüística y resolución de problemas según lo marcado en el plan de actuación de inspección

M. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejor

PLAN DE LECTURA

En general con este Plan se plantea el dotar al alumnado de un nivel de comprensión lectora que favorezca el desarrollo de las Competencias Básicas al finalizar la etapa.
La lectura es una herramienta imprescindible de aprendizaje a lo largo de la vida de una persona. De aquí deriva la importancia de este plan que se presenta como el conjunto de medidas organizativas, y prácticas educativas, encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias implicadas en los procesos de adquisición de conocimientos culturales, científicos y de goce personal mediante la lectura.

OBJETIVOS
1. Desarrollar las destrezas necesarias para una correcta lectura.
2. Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
3. Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.
4. Promover en el alumnado una actitud crítica hacia la lectura.
5. Afianzar la automatización de una buena entonación, una pronunciación correcta y una velocidad apropiada.

ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA
- Resumir un libro o texto leído.
- Diferenciar, dentro de un texto, la idea principal y las secundarias.
- Formular hipótesis y hacer predicciones sobre el libro o texto.
- Responder preguntas literales e inferenciales para comprobar si se ha comprendido el texto.
- Expresar valoraciones sobre lo leído.
- Consultar el diccionario y otros recursos para ampliar vocabulario y fijar la ortografía.
- Potenciar el uso de la Biblioteca de aula, del Centro y del barrio.
- Leer con asiduidad dentro del aula e implicar a las familias en la continuidad de este hábito en casa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones¿), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01.
2	Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01.
3	Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02.
4	Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03.
5	Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03.
6	Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos de soportes. LCL.01.03., LCL.01.04.
7	Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04.
8	Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias¿); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía¿); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.
9	Planificación, composición y revisión guiadas para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad y estructura. LCL.01.02., LCL.01.04.
10	Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc., así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas breves y sencillas adaptadas a la edad. Creación de producciones propias siguiendo modelos. LCL.01.02., LCL.01.04.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05.
2	Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas¿; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas¿); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias¿); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06.
4	Identificación de forma guiada de las características elementales (estructura y finalidad) de los textos escritos trabajados. LCL.01.05., LCL.01.06.
5	Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras¿), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06.
6	Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06.
7	Gusto por la lectura. Hábito lector. Uso de la biblioteca de aula, iniciación al uso de las TIC y de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales para su deleite y diversión. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las TIC y bibliotecas para un uso responsable de las mismas. LCL.01.05.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07.
2	Iniciación a la planificación de la estructura y organización de las ideas para la composición de los textos trabajados de forma guiada en formato papel o digital a través de listados de palabras, esquemas sencillos, organizadores gráficos, secuencias temporales, tablas e imágenes, etc., tanto de manera individual como colectiva. LCL.01.07.
3	Producción de textos (como conjunto de frases enlazadas) narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, partiendo de modelos o de secuencias de pasos guiados, utilizando el lenguaje verbal y no verbal e integrando aspectos básicos de cohesión (concordancia, eliminación de repeticiones¿), de coherencia (ajuste a la temática establecida, aspectos básicos de la estructura, eliminación de contradicciones¿), así como usando un vocabulario adecuado al nivel. LCL.01.07.
4	Iniciación a la adquisición de hábitos y estrategias de revisión de forma guiada de un texto de producción propia o ajena para mejorarlo, centrando la atención en el vocabulario, concordancia, ortografía, caligrafía, presentación¿ realizándolo de manera individual o en colaboración con los compañeros y compañeras. LCL.01.07.
5	Iniciación en el uso de las TIC (programas, herramientas, etc.) para producir con ayuda, textos o mensajes sencillos. LCL.01.07.
6	Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07.
7	Interés por expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.01.07.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	

Contenidos	
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08.
2	Identificación de las oraciones como unidad de significado completo en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. LCL.01.08.
3	Vocabulario: iniciación al orden alfabético, reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimo y de aumentativos y diminutivos. LCL.01.08.
4	Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples mediante el uso de recursos como diccionarios de imágenes¿ LCL.01.08.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras atendiendo al número de sílabas. LCL.01.08.
6	Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08.
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.01.08.
Bloque 5. Educación literaria	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas¿ a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09.
2	Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. LCL.01.09.
3	Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales, etc. LCL.01.09.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. LCL.01.09.
5	Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas¿ y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones¿), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01.

1.2. Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01.

1.3. Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02.

1.4. Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03.

1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias¿); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía¿); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.01.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
LCL2. LCL.01.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
LCL3. LCL.01.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
LCL4. LCL.01.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos.
LCL5. LCL.01.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
LCL6. LCL.01.01.06. Muestra una actitud de escucha activa.
LCL7. LCL.01.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
LCL8. LCL.01.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
LCL9. LCL.01.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

diferentes funciones del lenguaje.

LCL10. LCL.01.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.

LCL11. LCL.01.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

LCL12. LCL.01.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

Criterio de evaluación: 1.2. LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias¿); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía¿); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.01.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.

LCL2. LCL.01.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.

LCL3. LCL.01.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

LCL4. LCL.01.02.04. Realiza entrevistas dirigidas.

LCL5. LCL.01.02.05. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

Criterio de evaluación: 1.3. LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.4. Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03.

1.5. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03.

1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos de soportes.

LCL.01.03., LCL.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.01.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
LCL2. LCL.01.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
LCL3. LCL.01.03.03. Identifica el tema del texto.
LCL4. LCL.01.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
LCL5. LCL.01.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
LCL6. LCL.01.03.06. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles¿ procedentes de la radio, televisión o Internet.
LCL7. LCL.01.03.07. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
LCL8. LCL.01.03.08. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
LCL9. LCL.01.03.09. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
LCL10. LCL.01.03.10. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04.
1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias¿); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía¿); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.01.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
LCL2. LCL.01.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
LCL3. LCL.01.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Criterio de evaluación: 2.1. LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05.

2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas¿; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas¿); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias¿); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06.

2.5. Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras¿), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.7. Gusto por la lectura. Hábito lector. Uso de la biblioteca de aula, iniciación al uso de las TIC y de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales para su deleite y diversión. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las TIC y bibliotecas para un uso responsable de las mismas. LCL.01.05.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.

Bloque 5. Educación literaria

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas¿ a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09.

5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. LCL.01.09.

5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas¿ y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.01.05.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
LCL2. LCL.01.05.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
LCL3. LCL.01.05.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
LCL4. LCL.01.05.04. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
LCL5. LCL.01.05.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
LCL6. LCL.01.05.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
LCL7. LCL.01.05.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
LCL8. LCL.01.05.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
LCL9. LCL.01.05.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
LCL10. LCL.01.05.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
LCL11. LCL.01.05.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
LCL12. LCL.01.05.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Criterio de evaluación: 2.2. LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.5. Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras¿), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.01.06.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
LCL2. LCL.01.06.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
LCL3. LCL.01.06.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
LCL4. LCL.01.06.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
LCL5. LCL.01.06.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
LCL6. LCL.01.06.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
LCL7. LCL.01.06.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
LCL8. LCL.01.06.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
LCL9. LCL.01.06.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

LCL10. LCL.01.06.10. Realiza inferencias y formula hipótesis.
LCL11. LCL.01.06.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
LCL12. LCL.01.06.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
LCL13. LCL.01.06.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
LCL14. LCL.01.06.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
LCL15. LCL.01.06.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
LCL16. LCL.01.06.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
LCL17. LCL.01.06.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Criterio de evaluación: 3.1. LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07.
3.2. Iniciación a la planificación de la estructura y organización de las ideas para la composición de los textos trabajados de forma guiada en formato papel o digital a través de listados de palabras, esquemas sencillos, organizadores gráficos, secuencias temporales, tablas e imágenes, etc., tanto de manera individual como colectiva. LCL.01.07.
3.3. Producción de textos (como conjunto de frases enlazadas) narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, partiendo de modelos o de secuencias de pasos guiados, utilizando el lenguaje verbal y no verbal e integrando aspectos básicos de cohesión (concordancia, eliminación de repeticiones¿), de coherencia (ajuste a la temática establecida, aspectos básicos de la estructura, eliminación de contradicciones¿), así como usando un vocabulario adecuado al nivel. LCL.01.07.
3.4. Iniciación a la adquisición de hábitos y estrategias de revisión de forma guiada de un texto de producción propia o ajena para mejorarlo, centrando la atención en el vocabulario, concordancia, ortografía, caligrafía, presentación¿ realizándolo de manera individual o en colaboración con los compañeros y compañeras. LCL.01.07.
3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

LCL1. LCL.01.07.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.

LCL2. LCL.01.07.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

LCL3. LCL.01.07.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.

LCL4. LCL.01.07.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL5. LCL.01.07.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.

LCL6. LCL.01.07.06. Reproduce textos dictados con corrección.

LCL7. LCL.01.07.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

LCL8. LCL.01.07.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.

LCL9. LCL.01.07.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

LCL10. LCL.01.07.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

LCL11. LCL.01.07.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

LCL12. LCL.01.07.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).

LCL13. LCL.01.07.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.

LCL14. LCL.01.07.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.

LCL15. LCL.01.07.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

LCL16. LCL.01.07.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.

LCL17. LCL.01.07.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Criterio de evaluación: 4.1. LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

4.1. Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

4.2. Identificación de las oraciones como unidad de significado completo en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. LCL.01.08.
4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimo y de aumentativos y diminutivos. LCL.01.08.
4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples mediante el uso de recursos como diccionarios de imágenes¿ LCL.01.08.
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras atendiendo al número de sílabas. LCL.01.08.
4.6. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08.
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.01.08.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
LCL2. LCL.01.08.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
LCL3. LCL.01.08.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.
LCL4. LCL.01.08.04. Diferencia familias de palabras.
LCL5. LCL.01.08.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.
LCL6. LCL.01.08.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
LCL7. LCL.01.08.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
LCL8. LCL.01.08.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
LCL9. LCL.01.08.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
LCL10. LCL.01.08.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
LCL11. LCL.01.08.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
LCL12. LCL.01.08.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
LCL13. LCL.01.08.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
LCL14. LCL.01.08.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
LCL15. LCL.01.08.15. Usa con corrección los signos de puntuación.
LCL16. LCL.01.08.16. Aplica las reglas de uso de la tilde.
LCL17. LCL.01.08.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
LCL18. LCL.01.08.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
LCL19. LCL.01.08.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
LCL20. LCL.01.08.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Criterio de evaluación: 5.1. LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas¿ a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09.

5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. LCL.01.09.

5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales, etc. LCL.01.09.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. LCL.01.09.

5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas¿ y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.01.09.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

LCL2. LCL.01.09.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

LCL3. LCL.01.09.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.

LCL4. LCL.01.09.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.

LCL5. LCL.01.09.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.

LCL6. LCL.01.09.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.

LCL7. LCL.01.09.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.

LCL8. LCL.01.09.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	0
LCL.2	LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.	0
LCL.3	LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.	0
LCL.4	LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	0
LCL.1	LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.	0
LCL.2	LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.	0
LCL.1	LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	0
LCL.1	LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	0
LCL.1	LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	En el colegio	septiembre
Justificación		
El objetivo principal de esta tarea es presentarse a los demas.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	En casa	octubre

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Justificación		
a pedir ayuda o favores utilizando las formulas adecuadas.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	En el parque	noviembre
Justificación		
Analizar situaciones en las que deben disculparse por sus actuaciones, a conocer formulas linguisticas idoneas para dicho fin.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	En la fiesta de cumpleaños	diciembre
Justificación		
Aprender a comentar situaciones en las que es adecuado agradecer a otras personas lo que hacen los demas por nosotros.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	En la consulta del médico	enero
Justificación		
Tratar experiencias personales de forma ordenada, aportando la informaciòn necesaria para entender bien la situaciòn.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	En la granja	febrero
Justificación		
Describir los elementos que forman parte de una granja.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	En el mercado	marzo
Justificación		
Aprender a tramitar situaciones de compra.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	En la cocina	abril
Justificación		
Dar instruciones de forma ordenada, utilizando marcadores temporales.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	En el museo	mayo/junio
Justificación		
Describir objetos y la expresiòn de gustos y preferencias.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, esta área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)
Material fungible
Ordenador/PDI
Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)
Internet
Recursos personales extras
Libro Media de 1º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
Láminas interactivas.
Mural del abecedario.
Tarjetas para trabajar fonología y familias de sílabas.
Tarjetas de sílabas para formación de palabras.
Pizarra
Dominó ortográfico.
Dominó de animales
Tarjetas de palabras e imágenes.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:
-Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
-Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
-Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
-Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones¿), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01.
2	Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01.
3	Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02.
4	Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03.
5	Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03.
6	Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos de soportes. LCL.01.03., LCL.01.04.
7	Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04.
8	Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias¿); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía¿); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.
9	Planificación, composición y revisión guiadas para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad y estructura. LCL.01.02., LCL.01.04.
10	Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc., así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas breves y sencillas adaptadas a la edad. Creación de producciones propias siguiendo modelos. LCL.01.02., LCL.01.04.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05.
2	Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas¿; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas¿); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias¿); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06.
4	Identificación de forma guiada de las características elementales (estructura y finalidad) de los textos escritos trabajados. LCL.01.05., LCL.01.06.
5	Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras¿), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06.
6	Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06.
7	Gusto por la lectura. Hábito lector. Uso de la biblioteca de aula, iniciación al uso de las TIC y de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales para su deleite y diversión. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las TIC y bibliotecas para un uso responsable de las mismas. LCL.01.05.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07.
2	Iniciación a la planificación de la estructura y organización de las ideas para la composición de los textos trabajados de forma guiada en formato papel o digital a través de listados de palabras, esquemas sencillos, organizadores gráficos, secuencias temporales, tablas e imágenes, etc., tanto de manera individual como colectiva. LCL.01.07.
3	Producción de textos (como conjunto de frases enlazadas) narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, partiendo de modelos o de secuencias de pasos guiados, utilizando el lenguaje verbal y no verbal e integrando aspectos básicos de cohesión (concordancia, eliminación de repeticiones¿), de coherencia (ajuste a la temática establecida, aspectos básicos de la estructura, eliminación de contradicciones¿), así como usando un vocabulario adecuado al nivel. LCL.01.07.
4	Iniciación a la adquisición de hábitos y estrategias de revisión de forma guiada de un texto de producción propia o ajena para mejorarlo, centrando la atención en el vocabulario, concordancia, ortografía, caligrafía, presentación¿ realizándolo de manera individual o en colaboración con los compañeros y compañeras. LCL.01.07.
5	Iniciación en el uso de las TIC (programas, herramientas, etc.) para producir con ayuda, textos o mensajes sencillos. LCL.01.07.
6	Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07.
7	Interés por expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.01.07.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	

Contenidos	
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08.
2	Identificación de las oraciones como unidad de significado completo en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. LCL.01.08.
3	Vocabulario: iniciación al orden alfabético, reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimo y de aumentativos y diminutivos. LCL.01.08.
4	Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples mediante el uso de recursos como diccionarios de imágenes¿ LCL.01.08.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras atendiendo al número de sílabas. LCL.01.08.
6	Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08.
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.01.08.
Bloque 5. Educación literaria	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas¿ a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09.
2	Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. LCL.01.09.
3	Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales, etc. LCL.01.09.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. LCL.01.09.
5	Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas¿ y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones¿), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01.

1.2. Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01.

1.3. Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02.

1.4. Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03.

1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.01.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
LCL2. LCL.01.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
LCL3. LCL.01.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
LCL4. LCL.01.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos.
LCL5. LCL.01.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
LCL6. LCL.01.01.06. Muestra una actitud de escucha activa.
LCL7. LCL.01.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
LCL8. LCL.01.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
LCL9. LCL.01.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

diferentes funciones del lenguaje.

LCL10. LCL.01.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.

LCL11. LCL.01.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

LCL12. LCL.01.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

Criterio de evaluación: 1.2. LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.3. Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02.

1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04.

1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias¿); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía¿); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.

1.10. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc., así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas breves y sencillas adaptadas a la edad. Creación de producciones propias siguiendo modelos. LCL.01.02., LCL.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

LCL1. LCL.01.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
LCL2. LCL.01.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
LCL3. LCL.01.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
LCL4. LCL.01.02.04. Realiza entrevistas dirigidas.
LCL5. LCL.01.02.05. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

Criterio de evaluación: 1.3. LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.4. Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03.
1.5. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03.
1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos de soportes. LCL.01.03., LCL.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.01.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
LCL2. LCL.01.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
LCL3. LCL.01.03.03. Identifica el tema del texto.
LCL4. LCL.01.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
LCL5. LCL.01.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
LCL6. LCL.01.03.06. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles¿ procedentes de la radio, televisión o Internet.
LCL7. LCL.01.03.07. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
LCL8. LCL.01.03.08. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
LCL9. LCL.01.03.09. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
LCL10. LCL.01.03.10. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos de soportes. LCL.01.03., LCL.01.04.

1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04.

1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias¿); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía¿); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.

1.9. Planificación, composición y revisión guiadas para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad y estructura. LCL.01.02., LCL.01.04.

1.10. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc., así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas breves y sencillas adaptadas a la edad. Creación de producciones propias siguiendo modelos. LCL.01.02., LCL.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.01.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
LCL2. LCL.01.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
LCL3. LCL.01.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

Criterio de evaluación: 2.1. LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas¿; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas¿); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias¿); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06.

2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales (estructura y finalidad) de los textos escritos trabajados. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.5. Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras¿), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.7. Gusto por la lectura. Hábito lector. Uso de la biblioteca de aula, iniciación al uso de las TIC y de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales para su deleite y diversión. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las TIC y bibliotecas para un uso responsable de las mismas. LCL.01.05.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.01.05.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.

LCL2. LCL.01.05.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.

LCL3. LCL.01.05.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.

LCL4. LCL.01.05.04. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.

LCL5. LCL.01.05.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.

LCL6. LCL.01.05.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.

LCL7. LCL.01.05.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.

LCL8. LCL.01.05.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.

LCL9. LCL.01.05.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.

LCL10. LCL.01.05.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.

LCL11. LCL.01.05.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.

LCL12. LCL.01.05.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Criterio de evaluación: 2.2. LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas¿; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas¿); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas¿); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias¿); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas¿); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06.

2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales (estructura y finalidad) de los textos escritos trabajados. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.5. Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras¿), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.01.06.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
LCL2. LCL.01.06.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
LCL3. LCL.01.06.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
LCL4. LCL.01.06.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
LCL5. LCL.01.06.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
LCL6. LCL.01.06.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
LCL7. LCL.01.06.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
LCL8. LCL.01.06.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
LCL9. LCL.01.06.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
LCL10. LCL.01.06.10. Realiza inferencias y formula hipótesis.
LCL11. LCL.01.06.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
LCL12. LCL.01.06.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
LCL13. LCL.01.06.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
LCL14. LCL.01.06.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
LCL15. LCL.01.06.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
LCL16. LCL.01.06.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
LCL17. LCL.01.06.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Criterio de evaluación: 3.1. LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07.

3.2. Iniciación a la planificación de la estructura y organización de las ideas para la composición de los textos trabajados de forma guiada en formato papel o digital a través de listados de palabras, esquemas sencillos, organizadores gráficos, secuencias temporales, tablas e imágenes, etc., tanto de manera individual como colectiva. LCL.01.07.

3.3. Producción de textos (como conjunto de frases enlazadas) narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, partiendo de modelos o de secuencias de pasos guiados, utilizando el lenguaje verbal y no verbal e integrando aspectos básicos de cohesión (concordancia, eliminación de repeticiones¿), de coherencia (ajuste a la temática establecida, aspectos básicos de la estructura, eliminación de contradicciones¿), así como usando un vocabulario adecuado al nivel. LCL.01.07.

3.4. Iniciación a la adquisición de hábitos y estrategias de revisión de forma guiada de un texto de producción propia o ajena para mejorarlo, centrando la atención en el vocabulario, concordancia, ortografía, caligrafía, presentación¿ realizándolo de manera individual o en colaboración con los compañeros y compañeras. LCL.01.07.

3.5. Iniciación en el uso de las TIC (programas, herramientas, etc.) para producir con ayuda, textos o mensajes sencillos. LCL.01.07.

3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07.

3.7. Interés por expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.01.07.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.

LCL2. LCL.01.07.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

LCL3. LCL.01.07.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.

LCL4. LCL.01.07.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL5. LCL.01.07.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.

LCL6. LCL.01.07.06. Reproduce textos dictados con corrección.

LCL7. LCL.01.07.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

LCL8. LCL.01.07.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
LCL9. LCL.01.07.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
LCL10. LCL.01.07.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
LCL11. LCL.01.07.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
LCL12. LCL.01.07.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).
LCL13. LCL.01.07.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
LCL14. LCL.01.07.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
LCL15. LCL.01.07.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
LCL16. LCL.01.07.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.
LCL17. LCL.01.07.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Criterio de evaluación: 4.1. LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

4.1. Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08.

4.2. Identificación de las oraciones como unidad de significado completo en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. LCL.01.08.
4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimo y de aumentativos y diminutivos. LCL.01.08.
4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples mediante el uso de recursos como diccionarios de imágenes¿ LCL.01.08.
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras atendiendo al número de sílabas. LCL.01.08.
4.6. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08.
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.01.08.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
LCL2. LCL.01.08.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.

LCL3. LCL.01.08.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.

LCL4. LCL.01.08.04. Diferencia familias de palabras.

LCL5. LCL.01.08.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.

LCL6. LCL.01.08.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.

LCL7. LCL.01.08.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.

LCL8. LCL.01.08.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).

LCL9. LCL.01.08.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.

LCL10. LCL.01.08.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).

LCL11. LCL.01.08.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.

LCL12. LCL.01.08.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.

LCL13. LCL.01.08.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.

LCL14. LCL.01.08.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.

LCL15. LCL.01.08.15. Usa con corrección los signos de puntuación.

LCL16. LCL.01.08.16. Aplica las reglas de uso de la tilde.

LCL17. LCL.01.08.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.

LCL18. LCL.01.08.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.

LCL19. LCL.01.08.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

LCL20. LCL.01.08.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Criterio de evaluación: 5.1. LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas¿ a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09.

5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. LCL.01.09.

5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales, etc. LCL.01.09.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. LCL.01.09.

5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas¿ y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

LCL1. LCL.01.09.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
LCL2. LCL.01.09.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
LCL3. LCL.01.09.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
LCL4. LCL.01.09.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
LCL5. LCL.01.09.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
LCL6. LCL.01.09.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
LCL7. LCL.01.09.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
LCL8. LCL.01.09.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	0
LCL.2	LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.	0
LCL.3	LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.	0
LCL.4	LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	0
LCL.1	LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.	0
LCL.2	LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.	0
LCL.1	LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	0
LCL.1	LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	0
LCL.1	LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	En el recreo	Septiembre, octubre
Justificación		
Cuento y poema, separar palabras y presentarse. Palabras con ca, que, qui co, cu, za, ce, ci ,zo, zu.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	En la familia	Octubre

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Justificación		
Cuento y anuncio, alargar oraciones, escribir una dedicatoria, repaso de ortografía visual.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	En el veterinario	Noviembre
Justificación		
Descripción y teatro, escribir oraciones y notas. Hay y había. Palabras con ga, gue, gui, go, gu.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	En la estación	Noviembre- diciembre
Justificación		
Poema y cuento, escribir con buena letra, describir animales, palabras con güe, güi. Palabras con ja, jo, ju.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	En la nieve	Diciembre
Justificación		
Anuncio y cuento. Escribir felicitaciones, contar una excursión, palabras con je, ji, ge, gi.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	En el polideportivo	Enero- febrero
Justificación		
Texto informativo, cuentos. Inventar el final de un cuento. Expresar opiniones sobre... Mayúsculas y palabras con r suave.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	En el comedor	Febrero
Justificación		
Poema y reseña, describir a una persona, escribir una carta, palabras con r fuerte, m antes de p y b.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	En la feria	Marzo
Justificación		
Cómic y cuento. Explicar las reglas de un juego, escribir un cuento de animales, preguntas y exclamaciones, palabras con br y bl.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	En el campo	Marzo-abril
Justificación		
Teatro y descripción, describir un paisaje,.Ortografía visual.		
Número	**Título**	**Temporización**
10	En la biblioteca	Abril
Justificación		
Poema y cuento. Escribir normas. "Iba y voy". Palabras terminadas en illo / illa.		
Número	**Título**	**Temporización**
11	En el puerto	Mayo
Justificación		
Cartel y poema. Escribir un texto informativo. Palabras terminadas en z o d. División de palabras.		
Número	**Título**	**Temporización**
12	En el barrio	mayo- junio
Justificación		
Noticia y cuento. Escribir un poema. Ortografía : hacia y hasta.		

Número	Título	Temporización
13	REPASO	Junio
Justificación		
Repaso en general.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, esta área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)
Material fungible
Ordenador/PDI
Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)
Internet
Recursos personales extras
Libro Media de 1º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
Láminas interactivas.
Mural del abecedario.
Tarjetas para trabajar fonología y familias de sílabas.
Tarjetas de sílabas para formación de palabras.
Pizarra
Dominó ortográfico.
Dominó de animales
Tarjetas de palabras e imágenes.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:
¿ Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

¿ Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
¿ Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
¿ Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Participación en situaciones de comunicación, espontáneas (conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares, intercambios de opiniones¿) o dirigidas (asambleas, exposiciones o presentaciones orales, encuestas, entrevistas, sencillos debates, etc.), utilizando un discurso con un adecuado nivel de claridad y precisión, un vocabulario correcto, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje y el respeto a un orden cronológico y coherente. LCL.02.01., LCL.02.05.
2	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, formulas y normas de cortesía, respeto a las intervenciones, sentimientos y experiencias de los demás y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.02.01.
3	Participación activa en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.02.01.
4	Compresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.
5	Comprensión, interpretación literal o explícita así como de inferencias y valoración crítica de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano trabajados en diferentes soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.
6	Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.
7	Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: uso de lenguaje corporal y postural (gestos y movimientos), dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas, utilizando en función del contexto un vocabulario adecuado al nivel, uso de elementos de apoyo visuales¿ LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.
8	Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase¿); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios¿); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (discusiones, debates, asambleas¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.
9	Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.
10	Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, así como la realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de obras breves y sencillas adaptadas a su desarrollo madurativo y/o de producciones propias con ayuda de guías. LCL.02.02., LCL.02.04.
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural.
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
4	Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.
5	Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.
6	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
7	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.
Bloque 2. Comunicación escrita : leer.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.
5	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 80.
7	Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
9	Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06., LCL.02.07.
2	Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07.
3	Audición (modelaje lector) y lectura de diferentes tipos de textos discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos¿, como continuos como narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas..), expositivos (definición de conceptos, pequeñas investigaciones, reseñas históricas, noticias¿); informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, textos periodísticos y publicitarios, etc.); instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (a favor o en contra en temas concretos, de opinión, refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.). LCL.02.06.
4	Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos escritos trabajados: estructura, finalidad y elementos lingüísticos. LCL.02.06.
5	Aplicación de estrategias para la comprensión e interpretación lectora de textos: la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto (título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, anticipación, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis, elaboración de resúmenes¿). LCL.02.06., LCL.02.07.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07.
7	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. LCL.02.06.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales¿, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.02.06.
9	Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en diferentes dispositivos para consultar, localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad, para realización de diferentes propuestas de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.
10	Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la demanda de la propuesta de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Realización de copiados o dictados, así como escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura como banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. La escritura como desarrollo de la creatividad. LCL.02.08.
2	Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.
3	Producción de textos (como conjunto de párrafos secuenciados/enlazados), narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, con cierta autonomía, utilizando lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, aplicando las normas gramaticales y ortográficas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (manteniendo la concordancia, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso adecuado de los tiempos verbales, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis¿), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos excesivos,¿) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto¿). LCL.02.08.
4	Revisión de textos propios o ajenos realizada con ayuda de guías, de forma individual o en colaboración con los compañeros y compañeras atendiendo al vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases¿, con la intención de mejorarlo aprovechando la corrección de errores como elemento de aprendizaje. LCL.02.08.
5	Uso guiado de las TIC para la organización y representación de textos de forma creativa, utilizando herramientas de edición que permitan incluir texto con formato de carácter, la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. LCL.02.08.
6	Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.02.08.
7	Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo. LCL.02.08.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, comparando modelos e intercambiando impresiones. LCL.02.08.
9	Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.02.08.
Bloque 3. Comunicación escrita : escribir.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.
3	Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes...
4	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.
7	Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09.
2	Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. LCL.02.09.
3	Vocabulario. Utilización de diversos tipos de diccionarios (digital, ilustrados, físico, etc.) como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía. Las abreviaturas y siglas, acepciones. LCL.02.09.
4	Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. LCL.02.09.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos. LCL.02.09.
6	Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09.
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.02.09.
8	Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua. LCL.02.09.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
2	Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
3	Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
4	Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.
6	Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
8	Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua
Bloque 5. Educación literaria	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. LCL.02.10.

Contenidos	
Bloque 5. Educación literaria	
Nº Ítem	**Ítem**
2	La prosa y el verso. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. LCL.02.10.
3	Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. LCL.02.10.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías. LCL.02.10.
5	Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. LCL.02.10.
6	Dramatización y lecturas dramatizadas de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través del uso de estrategias sencillas como hablar alto y con dicción clara, entonación, ritmo, así como dirigirse a la audiencia y la utilización de la expresión facial y corporal como recurso expresivo. LCL.02.10.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
2	El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
3	Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
5	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
6	Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.02.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
LCL2. LCL.02.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
LCL3. LCL.02.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
LCL4. LCL.02.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos.
LCL5. LCL.02.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
LCL6. LCL.02.01.06. Muestra una actitud de escucha activa.
LCL7. LCL.02.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
LCL8. LCL.02.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
LCL9.
LCL.02.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
LCL10. LCL.02.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
LCL11. LCL.02.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
LCL12. LCL.02.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

Criterio de evaluación: 1.2. LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.02.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
LCL2. LCL.02.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
LCL3. LCL.02.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

Criterio de evaluación: 1.3. LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.02.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
LCL2. LCL.02.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
LCL3. LCL.02.03.03. Identifica el tema del texto.
LCL4. LCL.02.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
LCL5. LCL.02.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
LCL6. LCL.02.03.06. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
LCL7. LCL.02.03.07. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
LCL8. LCL.02.03.08. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.02.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
LCL2. LCL.02.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
LCL3. LCL.02.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

Criterio de evaluación: 1.5. LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.02.05.01. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles¿ procedentes de la radio, televisión o Internet.
LCL2. LCL.02.05.02. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
LCL3. LCL.02.05.03. Realiza entrevistas dirigidas.
LCL4. LCL.02.05.04. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

Criterio de evaluación: 2.1. LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.02.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
LCL2. LCL.02.06.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
LCL3. LCL.02.06.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
LCL4. LCL.02.06.04 Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
LCL5. LCL.02.06.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
LCL6. LCL.02.06.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
LCL7. LCL.02.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
LCL8. LCL.02.06.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
LCL9. LCL.02.06.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
LCL10. LCL.02.06.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
LCL11. LCL.02.06.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
LCL12. LCL.02.06.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Criterio de evaluación: 2.2. LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.02.07.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
LCL2. LCL.02.07.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
LCL3. LCL02.07.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
LCL4. LCL.02.07.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
LCL5. LCL.02.07.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
LCL6. LCL.02.07.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
LCL7. LCL.02.07.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
LCL8. LCL.02.07.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
LCL9. LCL.02.07.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
LCL10. LCL.02.07.10. Realiza inferencias y formula hipótesis.
LCL11. LCL.02.07.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
LCL12. LCL.02.07.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
LCL13. LCL.02.07.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
LCL14. LCL.02.07.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

LCL15. LCL.02.07.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
LCL16. LCL.02.07.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
LCL17. LCL.02.07.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Criterio de evaluación: 3.1. LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.02.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
LCL2. LCL.02.08.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
LCL3. LCL.02.08.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.
LCL4. LCL.02.08.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
LCL5. LCL.02.08.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
LCL6. LCL.02.08.06. Reproduce textos dictados con corrección.
LCL7. LCL.02.08.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
LCL8. LCL.02.08.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
LCL9. LCL.02.08.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
LCL10. LCL.02.08.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
LCL11. LCL.02.08.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
LCL12. LCL.02.08.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).
LCL13. LCL.02.08.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
LCL14. LCL.02.08.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
LCL15. LCL.02.08.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
LCL16. LCL.02.08.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.
LCL17. LCL.02.08.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Criterio de evaluación: 4.1. LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.02.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
LCL2. LCL.02.09.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
LCL3. LCL.02.09.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.
LCL4. LCL.02.09.04. Diferencia familias de palabras.
LCL5. LCL.02.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.
LCL6. LCL.02.09.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
LCL7. LCL.02.09.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
LCL8. LCL.02.09.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
LCL9. LCL.02.09.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
LCL10. LCL.02.09.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
LCL11. LCL.02.09.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
LCL12. LCL.02.09.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
LCL13. LCL.02.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
LCL14. LCL.02.09.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
LCL15. LCL.02.09.15. Usa con corrección los signos de puntuación.
LCL16. LCL.02.09.16. Aplica las reglas de uso de la tilde.
LCL17. LCL.02.09.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
LCL18. LCL.02.09.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
LCL19. LCL.02.09.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
LCL20. LCL.02.09.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Criterio de evaluación: 5.1. LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.02.10.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
LCL2. LCL.02.10.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
LCL3. LCL.02.10.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
LCL4. LCL.02.10.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
LCL5. LCL.02.10.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
LCL6. LCL.02.10.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
LCL7. LCL.02.10.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
LCL8. LCL.02.10.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	0
LCL.2	LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.	0
LCL.3	LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.	0
LCL.4	LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	0
LCL.5	LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.	0
LCL.1	LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	0
LCL.2	LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear.	0
LCL.1	LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	0
LCL.1	LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	0
LCL.1	LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Número	Título	Temporización
1	Tarea 1. ¿NOTICIARIO¿	SEPTIEMBRE-OCTUBRE
Justificación		
Esta primera tarea pretende acercar a los alumnos la noción de comunicación y mostrarles distintas formas de comunicación, verbal y no verbal. La comprensión lectora abordará el reconocimiento de datos a partir de los textos, narrativos e informativos, y la ampliación del vocabulario. Como producto		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Tarea 2. ¿LAS CASAS¿	NOVIEMBRE
Justificación		
Partimos de uno de los entornos más cercanos del niño/a como es su habitación. Teniendo en cuenta en todo momento las relaciones que existen entre el lugar en que se vive y los intereses del alumno por su aprender, así como los instrumentos y recursos de aprendizaje que surgen de dicha realidad.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Tarea 3. ¿RADIO ESCOLAR¿	DICIEMBRE
Justificación		
Las nuevas tecnologías evolucionan de forma vertiginosa y todos debemos hacernos partícipes de ello.Debemos favorecer y fomentar la iniciativa propia entre nuestro alumnado, consiguiendo actitudes positivas para formar ciudadanos activos.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Tarea 4. ¿MI BARRIO¿	ENERO
Justificación		
Partimos de uno de los entornos más cercanos del niño/a como es su barrio y como producto final los alumnos/as, con el vocabulario adquirido, sobre las localidades realizarán un escrito sobre las necesidades de mejoras que necesita nuestra localidad o barrio.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Tarea 5. ¿EL VIAJE¿	FEBRERO
Justificación		
Despertar la curiosidad a la riqueza que tiene el patrimonio cultural europeo, sus costumbres, gastronomía, etc. En definitiva, a fomentar el interés por lo que hay más allá de nuestras fronteras.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Tarea 6. ¿PROGRAMA INFORMATIVO¿	MARZO
Justificación		
En el ámbito de la comprensión oral, los alumnos escucharán grabaciones; en expresión escrita reflexionarán sobre el uso de los carteles y lo analizarán para crear uno. Realizaremos carteles publicitarios e informativos.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Tarea 7. ¿LOCALIDAD SOBRE EL PLANO¿	ABRIL
Justificación		
Se presenta una justificación del porqué de la elección del tema la salida al entorno como recurso didáctico integrador, una fundamentación teórica en el que se exponen los motivos ventajas y aspectos positivos por los que se recomienda elaborar salidas en el entorno escolar.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	Tarea 8. ¿CÓMIC¿	MAYO
Justificación		
Los alumnos/as de estas edades ya han tomado contacto con los cómics e incluso la mayoría han descubierto cuentos tradicionales adaptados. Además, el cómic, por lo general tiene una buena aceptación por parte de los jóvenes lectores y eso permite que sea motivador para trabajar en el aula.		
Número	**Título**	**Temporización**

9	Tarea 9. ¿CERTAMEN LITERARIO¿	JUNIO
Justificación		
El desarrollo y dominio de las habilidades lecto-escritoras son imprescindibles para mejorar los niveles de rendimiento en nuestros alumnos; y tratando de aumentar su interés hacia la lectura y escritura es por lo que se ha planteado esta tarea.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.
El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.
Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

¿ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)
¿ Material fungible
¿ Ordenador/PDI
¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)
¿ Internet
¿ Recursos personales extras
¿ Libro Media de 3er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
¿ Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
¿ Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:
¿ Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
¿ Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
¿ Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
¿ Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
¿ el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
¿ otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.
Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.
El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

- El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.

- El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Participación en situaciones de comunicación, espontáneas (conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares, intercambios de opiniones¿) o dirigidas (asambleas, exposiciones o presentaciones orales, encuestas, entrevistas, sencillos debates, etc.), utilizando un discurso con un adecuado nivel de claridad y precisión, un vocabulario correcto, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje y el respeto a un orden cronológico y coherente. LCL.02.01., LCL.02.05.
2	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, formulas y normas de cortesía, respeto a las intervenciones, sentimientos y experiencias de los demás y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.02.01.
3	Participación activa en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.02.01.
4	Compresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.
5	Comprensión, interpretación literal o explícita así como de inferencias y valoración crítica de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano trabajados en diferentes soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.
6	Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.
7	Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: uso de lenguaje corporal y postural (gestos y movimientos), dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas, utilizando en función del contexto un vocabulario adecuado al nivel, uso de elementos de apoyo visuales¿ LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.
8	Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase¿); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios¿); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (discusiones, debates, asambleas¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.
9	Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.
10	Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, así como la realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de obras breves y sencillas adaptadas a su desarrollo madurativo y/o de producciones propias con ayuda de guías. LCL.02.02., LCL.02.04.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06., LCL.02.07.
2	Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07.
3	Audición (modelaje lector) y lectura de diferentes tipos de textos discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos¿, como continuos como narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas..), expositivos (definición de conceptos, pequeñas investigaciones, reseñas históricas, noticias¿); informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, textos periodísticos y publicitarios, etc.); instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (a favor o en contra en temas concretos, de opinión, refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.). LCL.02.06.
4	Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos escritos trabajados: estructura, finalidad y elementos lingüísticos. LCL.02.06.
5	Aplicación de estrategias para la comprensión e interpretación lectora de textos: la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto (título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, anticipación, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis, elaboración de resúmenes¿). LCL.02.06., LCL.02.07.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07.
7	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. LCL.02.06.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales¿, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.02.06.
9	Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en diferentes dispositivos para consultar, localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad, para realización de diferentes propuestas de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.
10	Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la demanda de la propuesta de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Realización de copiados o dictados, así como escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura como banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. La escritura como desarrollo de la creatividad. LCL.02.08.
2	Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.
3	Producción de textos (como conjunto de párrafos secuenciados/enlazados), narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, con cierta autonomía, utilizando lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, aplicando las normas gramaticales y ortográficas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (manteniendo la concordancia, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso adecuado de los tiempos verbales, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis¿), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos excesivos,¿) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto¿). LCL.02.08.
4	Revisión de textos propios o ajenos realizada con ayuda de guías, de forma individual o en colaboración con los compañeros y compañeras atendiendo al vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases¿, con la intención de mejorarlo aprovechando la corrección de errores como elemento de aprendizaje. LCL.02.08.
5	Uso guiado de las TIC para la organización y representación de textos de forma creativa, utilizando herramientas de edición que permitan incluir texto con formato de carácter, la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. LCL.02.08.
6	Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.02.08.
7	Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo. LCL.02.08.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, comparando modelos e intercambiando impresiones. LCL.02.08.
9	Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.02.08.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09.
2	Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. LCL.02.09.
3	Vocabulario. Utilización de diversos tipos de diccionarios (digital, ilustrados, físico, etc.) como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía. Las abreviaturas y siglas, acepciones. LCL.02.09.
4	Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. LCL.02.09.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos. LCL.02.09.
6	Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09.

Contenidos	
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.02.09.
8	Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua. LCL.02.09.
Bloque 5. Educación literaria	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. LCL.02.10.
2	La prosa y el verso. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. LCL.02.10.
3	Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. LCL.02.10.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías. LCL.02.10.
5	Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. LCL.02.10.
6	Dramatización y lecturas dramatizadas de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través del uso de estrategias sencillas como hablar alto y con dicción clara, entonación, ritmo, así como dirigirse a la audiencia y la utilización de la expresión facial y corporal como recurso expresivo. LCL.02.10.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas (conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares, intercambios de opiniones¿) o dirigidas (asambleas, exposiciones o presentaciones orales, encuestas, entrevistas, sencillos debates, etc.), utilizando un discurso con un adecuado nivel de claridad y precisión, un vocabulario correcto, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje y el respeto a un orden cronológico y coherente. LCL.02.01., LCL.02.05.

1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, formulas y normas de cortesía, respeto a las intervenciones, sentimientos y experiencias de los demás y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.02.01.

1.3. Participación activa en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.02.01.

1.4. Compresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.

1.8. Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase¿); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios¿); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (discusiones, debates, asambleas¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.02.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
LCL2. LCL.02.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
LCL3. LCL.02.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
LCL4. LCL.02.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos.
LCL5. LCL.02.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
LCL6. LCL.02.01.06. Muestra una actitud de escucha activa.
LCL7. LCL.02.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
LCL8. LCL.02.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
LCL9.
LCL.02.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
LCL10. LCL.02.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
LCL11. LCL.02.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
LCL12. LCL.02.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

Criterio de evaluación: 1.2. LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.8. Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase¿); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios¿); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (discusiones, debates, asambleas¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc.
LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.02.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
LCL2. LCL.02.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
LCL3. LCL.02.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

Criterio de evaluación: 1.3. LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.4. Compresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.

1.5. Comprensión, interpretación literal o explícita así como de inferencias y valoración crítica de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano trabajados en diferentes soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.02.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

LCL2. LCL.02.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).

LCL3. LCL.02.03.03. Identifica el tema del texto.

LCL4. LCL.02.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.

LCL5. LCL.02.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

LCL6. LCL.02.03.06. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).

LCL7. LCL.02.03.07. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

LCL8. LCL.02.03.08. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: uso de lenguaje corporal y postural (gestos y movimientos), dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas, utilizando en función del contexto un vocabulario adecuado al nivel, uso de elementos de apoyo visuales¿ LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.

1.8. Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de

acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase¿); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios¿); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (discusiones, debates, asambleas¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.02.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
LCL2. LCL.02.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
LCL3. LCL.02.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

Criterio de evaluación: 1.5. LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas (conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares, intercambios de opiniones¿) o dirigidas (asambleas, exposiciones o presentaciones orales, encuestas, entrevistas, sencillos debates, etc.), utilizando un discurso con un adecuado nivel de claridad y precisión, un vocabulario correcto, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje y el respeto a un orden cronológico y coherente. LCL.02.01., LCL.02.05.

1.4. Compresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.

1.5. Comprensión, interpretación literal o explícita así como de inferencias y valoración crítica de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano trabajados en diferentes soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.

1.8. Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase¿); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios¿); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (discusiones, debates, asambleas¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.02.05.01. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles¿ procedentes de la radio, televisión o Internet.
LCL2. LCL.02.05.02. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
LCL3. LCL.02.05.03. Realiza entrevistas dirigidas.
LCL4. LCL.02.05.04. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

Criterio de evaluación: 2.1. LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06., LCL.02.07.
2.2. Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07.
2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de diferentes tipos de textos discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos¿, como continuos como narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas..), expositivos (definición de conceptos, pequeñas investigaciones, reseñas históricas, noticias¿); informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, textos periodísticos y publicitarios, etc.); instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (a favor o en contra en temas concretos, de opinión, refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias¿); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.). LCL.02.06.
2.5. Aplicación de estrategias para la comprensión e interpretación lectora de textos: la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto (título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, anticipación, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

diccionario, formulación de hipótesis, elaboración de resúmenes¿). LCL.02.06., LCL.02.07.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07.

2.7. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. LCL.02.06.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales¿, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.02.06.

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en diferentes dispositivos para consultar, localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad, para realización de diferentes propuestas de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.

Bloque 5. Educación literaria

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. LCL.02.10.

5.2. La prosa y el verso. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. LCL.02.10.

5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. LCL.02.10.

5.6. Dramatización y lecturas dramatizadas de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través del uso de estrategias sencillas como hablar alto y con dicción clara, entonación, ritmo, así como dirigirse a la audiencia y la utilización de la expresión facial y corporal como recurso expresivo. LCL.02.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.02.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
LCL2. LCL.02.06.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
LCL3. LCL.02.06.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
LCL4. LCL.02.06.04 Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
LCL5. LCL.02.06.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
LCL6. LCL.02.06.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
LCL7. LCL.02.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
LCL8. LCL.02.06.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
LCL9. LCL.02.06.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
LCL10. LCL.02.06.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
LCL11. LCL.02.06.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
LCL12. LCL.02.06.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Criterio de evaluación: 2.2. LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.5. Aplicación de estrategias para la comprensión e interpretación lectora de textos: la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto (título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, anticipación, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis, elaboración de resúmenes¿). LCL.02.06., LCL.02.07.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.02.07.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
LCL2. LCL.02.07.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
LCL3. LCL02.07.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
LCL4. LCL.02.07.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
LCL5. LCL.02.07.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
LCL6. LCL.02.07.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
LCL7. LCL.02.07.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
LCL8. LCL.02.07.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
LCL9. LCL.02.07.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
LCL10. LCL.02.07.10. Realiza inferencias y formula hipótesis.
LCL11. LCL.02.07.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
LCL12. LCL.02.07.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
LCL13. LCL.02.07.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
LCL14. LCL.02.07.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
LCL15. LCL.02.07.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
LCL16. LCL.02.07.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
LCL17. LCL.02.07.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Criterio de evaluación: 3.1. LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

3.1. Realización de copiados o dictados, así como escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura como banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. La escritura como desarrollo de la creatividad. LCL.02.08.

3.2. Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.

3.3. Producción de textos (como conjunto de párrafos secuenciados/enlazados), narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, con cierta autonomía, utilizando lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, aplicando las normas gramaticales y ortográficas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (manteniendo la concordancia, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso adecuado de los tiempos verbales, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis¿), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos excesivos,¿) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto¿). LCL.02.08.

3.4. Revisión de textos propios o ajenos realizada con ayuda de guías, de forma individual o en colaboración con los compañeros y compañeras atendiendo al vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases¿, con la intención de mejorarlo aprovechando la corrección de errores como elemento de aprendizaje. LCL.02.08.

3.6. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.02.08.

3.9. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.02.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.

LCL2. LCL.02.08.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

LCL3. LCL.02.08.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.

LCL4. LCL.02.08.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL5. LCL.02.08.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.

LCL6. LCL.02.08.06. Reproduce textos dictados con corrección.

LCL7. LCL.02.08.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

LCL8. LCL.02.08.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.

LCL9. LCL.02.08.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

LCL10. LCL.02.08.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

LCL11. LCL.02.08.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

LCL12. LCL.02.08.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).

LCL13. LCL.02.08.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.

LCL14. LCL.02.08.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.

LCL15. LCL.02.08.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

LCL16. LCL.02.08.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.

LCL17. LCL.02.08.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Criterio de evaluación: 4.1. LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

4.1. La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09.

4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. LCL.02.09.

4.3. Vocabulario. Utilización de diversos tipos de diccionarios (digital, ilustrados, físico, etc.) como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía. Las abreviaturas y siglas, acepciones. LCL.02.09.

4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. LCL.02.09.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos. LCL.02.09.

4.6. Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación

por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.02.09.

4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua. LCL.02.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.02.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
LCL2. LCL.02.09.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
LCL3. LCL.02.09.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.
LCL4. LCL.02.09.04. Diferencia familias de palabras.
LCL5. LCL.02.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.
LCL6. LCL.02.09.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
LCL7. LCL.02.09.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
LCL8. LCL.02.09.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
LCL9. LCL.02.09.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
LCL10. LCL.02.09.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
LCL11. LCL.02.09.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
LCL12. LCL.02.09.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
LCL13. LCL.02.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
LCL14. LCL.02.09.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
LCL15. LCL.02.09.15. Usa con corrección los signos de puntuación.
LCL16. LCL.02.09.16. Aplica las reglas de uso de la tilde.
LCL17. LCL.02.09.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
LCL18. LCL.02.09.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
LCL19. LCL.02.09.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
LCL20. LCL.02.09.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Criterio de evaluación: 5.1. LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. LCL.02.10.

5.2. La prosa y el verso. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. LCL.02.10.

5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. LCL.02.10.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías. LCL.02.10.

5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. LCL.02.10.

5.6. Dramatización y lecturas dramatizadas de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través del uso de estrategias sencillas como hablar alto y con dicción clara, entonación, ritmo, así como dirigirse a la audiencia y la utilización de la expresión facial y corporal como recurso expresivo. LCL.02.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.02.10.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

LCL2. LCL.02.10.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

LCL3. LCL.02.10.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.

LCL4. LCL.02.10.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.

LCL5. LCL.02.10.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.

LCL6. LCL.02.10.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.

LCL7. LCL.02.10.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.

LCL8. LCL.02.10.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	10
LCL.2	LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.	10
LCL.3	LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.	10
LCL.4	LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	10
LCL.5	LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.	10
LCL.1	LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	10
LCL.2	LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear.	10
LCL.1	LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	10
LCL.1	LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	10
LCL.1	LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	10

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Número	Título	Temporización
1	Tarea 1. ¿ELECCIÓN DELEGADO DE CLASE¿	Mensual.
Justificación		
Leer, escuchar , escribir, informarse y descubrir, contribuye a una mejor asimilación de aprendizajes nuevos, y a una mayor estimulación con respecto a la actitud lectora. Lo importante es que aprendan a leer y a escribir a partir de distintos textos.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Tarea 2. ¿ESCRIBIR CUENTO DE ANIMALES¿	Mensual.
Justificación		
Con esta tarea acercaremos a los niños/as al mundo animal. Los animales son uno de los elementos del entorno natural más significativos para los niños/as, se sienten atraídos hacia ellos.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Tarea 3. ¿MI POSTAL¿	Mensual.
Justificación		
Con esta tarea se pretende, en un formato de postal, viajar por la geografía española y recoger algunos de los factores más representativos de nuestro patrimonio histórico-cultural.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Tarea 4. ¿CÓMIC DE EDUCACIÓN VIAL¿	Mensual.
Justificación		
Los temas transversales han pasado a formar parte de los modelos curriculares del nuevo sistema educativo en los que se encuentra la Educación vial. El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de Iniciación a nuestros alumnos en el conocimiento de unas normas establecidas.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Tarea 5. ¿PROGRAMA CULTURAL¿	Mensual.
Justificación		
Desde el inicio de los tiempos los creadores de arte han sido omnipresentes, sus pensamientos y sus obras se convierten en puntos de inflexión de nuestras vidas, al grado que no es posible entender ese modo de vivir sin la asociación con nuestra cultura y sus obras.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Tarea 6. ¿DEBATE¿	Mensual.
Justificación		
Exponer ideas y debatir opiniones son rasgos de madurez que retratan las sociedades democráticamente avanzadas. Esto implica la conveniencia de incluir en nuestro sistema educativo los principios y valores en que se sustentan no sólo la convivencia, la participación, sino la capacidad emprendedora.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Tarea 7. ¿REPRESENTACIÓN TEATRAL¿	Mensual.
Justificación		
Los niños reciben gran cantidad de información en su día a día pero no saben procesarla. Por ello hemos de buscar una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	Tarea 8. ¿TIC¿	Mensual.
Justificación		
Para este tarea, nos hemos inspirado en la figura de los ¿booktubers¿. Puesto que los menores a día de hoy son nativos digitales, este taller les resultará muy fácil de abordar a la par que motivante y actual.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	Tarea 9. ¿ESCENIFICACIÓN¿	Mensual.

Justificación
Los niños reciben gran cantidad de información en su día a día pero no saben procesarla. Por ello hemos de buscar una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.
Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.
-Competencia en comunicación lingüística.
El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así
como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de
una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.
En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.
La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.
-Competencia de aprender a aprender.
El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.
La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.
La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.
-Competencia social y cívica.
Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.
El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio.
El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.
Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social .

-Competencia digital.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto,revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

-Competencia de conciencia y expresiones culturales.

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora .

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

F. Metodología

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el ¿saber hacer¿, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc, que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.

b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.

c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)

d) Identificar la idea o ideas principales y secundarías del texto.

e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.

f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.

g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.

h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.

b) Habituar al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.

c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.

d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.

e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto , y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.

b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.

c) Extraer la idea principal.

d) Comentar lo escuchado.

e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.

f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.

g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto- escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc¿, puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

G. Materiales y recursos didácticos

-Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...).
-Material fungible.
-Ordenador/PDI.
-Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...).
-Internet.
-Recursos personales extra.
-Libro Media de 4º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
-Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
-Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:
- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

+ La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.
Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.
El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.
En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.
Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).
El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.

El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.
Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área. (Observación directa de la participación del alumno en las actividades, observación de la relación con los compañeros, Observación directa de la lectura del alumno teniendo en cuanta la entonación, velocidad, y adecuación,¿)
Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:
*Pruebas de evaluación inicial.
*Registros de observaciones.
*Registro anecdótico.
*Cuaderno del alumnado.
*Portfolio.
*Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales¿), cuadernillos¿ Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.

*Rúbricas.
*Pruebas orales y escritas.
*Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
*Libro de texto.
*Carnet de biblioteca escolar.
*Realización de la tarea final.

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

+ CRITERIOS CALIFICACIÓN

- Calificación cuantitativa:

En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará con 1 punto si se ha resuelto correctamente. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con 0,5 puntos. Así, la calificación máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

- Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

*Las pruebas de evaluación por competencias.
*La observación directa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión oral	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Situaciones de comunicación, espontánesas...
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios....) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes.....), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente.
1	Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.
2	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.
2	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos
3	Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios según su tipología y finalidad (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, informativos..), mediante el uso de estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿ LCL.03.03.
5	Comprensión e interpretación de información literal o explicita, así como inferencial o no explicita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet¿), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03., LCL.03.05.
6	Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCLC.03.03., LCL.03.05.
7	Planificación con guion, composición y revisión para la producción de textos orales adecuando la estructura según su finalidad académica, lúdica y/o social. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.
8	Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar	
Nº Ítem	**Ítem**
9	Utilización de modelos y apoyos a la expresión: elementos visuales (imágenes, anotaciones, sencillos esquemas); recursos tradicionales (murales o displays), sonoros (sonidos, músicas, etc.) y tecnológicos (posters interactivos, proyecciones, presentaciones digitales) en sus exposiciones. Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias. LCL.03.02., LCL03.04., LCL.03.05.
10	Memorización, interpretación y reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos. Así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios adaptados a la edad y/o de producciones propias. LCL.03.02., LCL.03.04.
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
2	Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo.
3	Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.
4	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis.
5	Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).
6	Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.
7	Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.
8	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.
9	Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.
Bloque 1. Comunicación oral:hablar y escuchar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Participación en situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso que comienza a ser ordenado y de progresiva claridad.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
2	Comprensión e interpretación de información literal o explicita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.03.06., LCL.03.07.
3	Audición (modelaje lector) y lectura de distintos tipos de texto discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos, formularios¿, y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos, novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios¿), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema de interés, de actualidad, artículos de opinión¿); predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos, previsiones meteorológicas, etc.). LCL.03.06., LCL.03.07.
4	Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
5	Identificación de las características elementales (estructura, finalidad y elementos lingüísticos) de los textos escritos trabajados. LCL.03.06., LCL.03.07.
6	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los propios conocimientos. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Hábito lector. LCL.03.06.
7	Construcción de conocimientos y valoración crítica, a partir de los resultados en trabajos de investigación. LCL.03.06., LCL.03.07.
8	Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas de aula, centro, municipal y virtual para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. LCL.03.06.
9	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales, tertulias literarias, participación en blogs temáticos para sugerencias y elecciones compartidas, etc. LCL.03.06.
10	Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc. LCL.03.06.
11	Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la naturaleza de la tarea. LCL.03.06.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.
2	Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
3	Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.
4	Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.
5	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.
7	Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
9	Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Realización de copiados o dictados, así como redacción de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. Banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito, a mejorar la eficacia. La escritura como elemento para el fomento de la creatividad. LCL.03.08.
2	Planificación de textos escritos mediante la utilización de estrategias de generación y organización de las ideas (generación de listados, esquemas sencillos, mapas conceptuales, organizadores gráficos adecuados al tipo de texto, secuencias temporales, etc.), todo ello en función del contenido, el tipo de texto y la intención comunicativa del mismo. LCL.03.08.
3	Producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, realizados en diferentes soportes, atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, utilizando los elementos lingüísticos apropiados así como el lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), aplicando las normas gramaticales y ortográficas trabajadas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (concordancia, en el uso adecuado de los tiempos verbales, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis¿), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos de tiempos, eliminación de información irrelevante¿) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto¿). LCL.03.08.
4	Utilización del diccionario en las producciones escritas, como vehículo de consulta para resolver dudas de significados de palabras, de ortografía, búsqueda de sinónimos¿ LCL.03.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Revisión de textos propios o ajenos, realizados de forma individual o con ayuda de guías, docente o compañeros y compañeras atendiendo a vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases, de párrafos, etc., con la intención de mejorar la redacción del texto. Realización de la reescritura del mismo. Aprovechamiento del error como elemento de aprendizaje. LCL.03.08.
6	Uso guiado de las TIC, para la búsqueda de información, organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición que permitan incluir formatos de carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva, etc.), manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado¿), inclusión de audio y vídeo para utilizarlas en la realización de colaboraciones, comunicación de conclusiones o presentación de producciones utilizando dichos recursos de forma responsable. LCL.03.08.
7	Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.03.08.
8	Organización y almacenamiento de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo. LCL.03.08.
9	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. Postura crítica y argumentada ante el escrito propio o ajeno. LCL.03.08.
10	Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.03.08.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.
3	Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.
4	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
5	Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.
6	Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.
7	Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.
9	Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09.
2	La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. LCL.03.09.
3	La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. LCL.03.09.
4	El texto como conjunto de párrafos ordenados y secuenciados: Mecanismos de cohesión, coherencia y adecuación del texto oral y escrito. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). LCL.03.09.
5	La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. Diptongos e hiatos. LCL.03.09.
6	Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. LCL.03.09.
7	Ortografía arbitraria y reglada. Uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion y comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. LCL.03.09.
8	Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España. LCL.03.09.
9	Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo. LCL.03.09.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.
2	La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.
3	La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.
4	Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.
5	La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	**Ítem**
6	Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.
7	Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.
8	Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.
Bloque 5. Educación literaria	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. LCL.03.10.
2	Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. LCL.03.10.
3	Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. LCL.03.10.
4	Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. LCL.03.10.
5	Inclusión de referencias expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, al espacio y el tiempo, en obras literarias leídas o dramatizadas de producción propia o ajena. LCL.03.10.
6	Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. LCL.03.10.
7	Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales, etc. LCL.03.10.
8	Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión. LCL.03.10.
9	Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal. LCL.03.10.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza , adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.
2	Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.
3	Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.
4	Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.
5	Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.

Contenidos	
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	**Ítem**
6	Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.
7	Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones¿) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.

1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.03.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
LCL2. LCL.03.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
LCL3. LCL.03.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
LCL4. LCL.03.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos.
LCL5. LCL.03.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
LCL6. LCL.03.01.06. Muestra una actitud de escucha activa.
LCL7. LCL.03.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
LCL8. LCL.03.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
LCL9. LCL.03.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
LCL10. LCL.03.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
LCL11. LCL.03.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
LCL12. LCL.03.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Criterio de evaluación: 1.2. LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.

1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.03.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
LCL2. LCL.03.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
LCL3. LCL.03.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

Criterio de evaluación: 1.3. LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.

1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios según su tipología y finalidad (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, informativos..), mediante el uso de estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿ LCL.03.03.

1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCLC.03.03., LCL.03.05.

1.8. Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de distintos tipos de texto discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos, formularios¿, y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos, novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios¿), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema de interés, de actualidad, artículos de opinión¿); predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos, previsiones meteorológicas, etc.). LCL.03.06., LCL.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.03.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

LCL2. LCL.03.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).

LCL3. LCL.03.03.03. Identifica el tema del texto.

LCL4. LCL.03.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.

LCL5. LCL.03.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

LCL6. LCL.03.03.06. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).

LCL7. LCL.03.03.07. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

LCL8. LCL.03.03.08. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. LCL.03.04. Reproducir textos orales de los géneros literarios más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos) elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la

representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.

1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios según su tipología y finalidad (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, informativos..), mediante el uso de estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿ LCL.03.03.

1.8. Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de distintos tipos de texto discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos, formularios¿, y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos, novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios¿), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema de interés, de actualidad, artículos de opinión¿); predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos, previsiones meteorológicas, etc.). LCL.03.06., LCL.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.03.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
LCL2. LCL.03.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
LCL3. LCL.03.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

respuesta a preguntas directas.

Criterio de evaluación: 1.5. LCL.03.05. Analizar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención; realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas de interés cercanos según modelos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.

1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.

1.3. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios según su tipología y finalidad (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, informativos..), mediante el uso de estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿ LCL.03.03.

1.5. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, así como inferencial o no explicita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet¿), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03., LCL.03.05.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿). LCL.03.06., LCL.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.03.05.01. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles¿ procedentes de la radio, televisión o Internet.
LCL2. LCL.03.05.02. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
LCL3. LCL.03.05.03. Realiza entrevistas dirigidas.
LCL4. LCL.03.05.04. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

Criterio de evaluación: 2.1. LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
2.2. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.03.06., LCL.03.07.
2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
2.8. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas de aula, centro, municipal y virtual para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. LCL.03.06.
2.9. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales, tertulias literarias, participación en blogs temáticos para sugerencias y elecciones compartidas, etc. LCL.03.06.
2.11. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la naturaleza de la tarea. LCL.03.06.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

3.4. Utilización del diccionario en las producciones escritas, como vehículo de consulta para resolver

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

dudas de significados de palabras, de ortografía, búsqueda de sinónimos¿ LCL.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.03.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
LCL2. LCL.03.06.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
LCL3. LCL.03.06.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
LCL4. LCL.03.06.04. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
LCL5. LCL.03.06.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
LCL6. LCL.03.06.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
LCL7. LCL.03.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
LCL8. LCL.03.06.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
LCL9. LCL.03.06.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
LCL10. LCL.03.06.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
LCL11. LCL.03.06.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
LCL12. LCL.03.06.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Criterio de evaluación: 2.2. LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
2.2. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.03.06., LCL.03.07.
2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
2.11. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la naturaleza de la tarea. LCL.03.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.03.07.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
LCL2. LCL.03.07.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
LCL3. LCL.03.07.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
LCL4. LCL.03.07.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
LCL5. LCL.03.07.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
LCL6. LCL.03.07.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
LCL7. LCL.03.07.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
LCL8. LCL.03.07.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
LCL9. LCL.03.07.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
LCL10. LCL.03.07.10. Realiza inferencias y formula hipótesis.
LCL11. LCL.03.07.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
LCL12. LCL.03.07.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
LCL13. LCL.03.07.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
LCL14. LCL.03.07.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
LCL15. LCL.03.07.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
LCL16. LCL.03.07.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
LCL17. LCL.03.07.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Criterio de evaluación: 3.1. LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

3.1. Realización de copiados o dictados, así como redacción de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. Banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito, a mejorar la eficacia. La escritura como elemento para el fomento de la creatividad. LCL.03.08.
3.2. Planificación de textos escritos mediante la utilización de estrategias de generación y organización de las ideas (generación de listados, esquemas sencillos, mapas conceptuales, organizadores gráficos adecuados al tipo de texto, secuencias temporales, etc.), todo ello en función del contenido, el tipo de texto y la intención comunicativa del mismo. LCL.03.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

3.3. Producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, realizados en diferentes soportes, atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, utilizando los elementos lingüísticos apropiados así como el lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), aplicando las normas gramaticales y ortográficas trabajadas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (concordancia, en el uso adecuado de los tiempos verbales, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis¿), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos de tiempos, eliminación de información irrelevante¿) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto¿). LCL.03.08.

3.10. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.03.08.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

4.4. El texto como conjunto de párrafos ordenados y secuenciados: Mecanismos de cohesión, coherencia y adecuación del texto oral y escrito. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). LCL.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.03.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.

LCL2. LCL.03.08.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

LCL3. LCL.03.08.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.

LCL4. LCL.03.08.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL5. LCL.03.08.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.

LCL6. LCL.03.08.06. Reproduce textos dictados con corrección.

LCL7. LCL.03.08.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

LCL8. LCL.03.08.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.

LCL9. LCL.03.08.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

LCL10. LCL.03.08.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

LCL11. LCL.03.08.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

LCL12. LCL.03.08.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).

LCL13. LCL.03.08.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.

LCL14. LCL.03.08.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.

LCL15. LCL.03.08.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

LCL16. LCL.03.08.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.

LCL17. LCL.03.08.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Criterio de evaluación: 4.1. LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

3.7. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.03.08.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09.

4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. LCL.03.09.

4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. LCL.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.03.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
LCL2. LCL.03.09.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
LCL3. LCL.03.09.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.
LCL4. LCL.03.09.04. Diferencia familias de palabras.
LCL5. LCL.03.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.
LCL6. LCL.03.09.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
LCL7. LCL.03.09.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
LCL8. LCL.03.09.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
LCL9. LCL.03.09.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
LCL10. LCL.03.09.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
LCL11. LCL.03.09.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
LCL12. LCL.03.09.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

expresión oral y escrita.
LCL13. LCL.03.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
LCL14. LCL.03.09.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
LCL15. LCL.03.09.15. Usa con corrección los signos de puntuación.
LCL16. LCL.03.09.16. Aplica las reglas de uso de la tilde.
LCL17. LCL.03.09.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
LCL18. LCL.03.09.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
LCL19. LCL.03.09.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
LCL20. LCL.03.09.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Criterio de evaluación: 5.1. LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.5. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, así como inferencial o no explicita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet¿), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03., LCL.03.05.

1.7. Planificación con guion, composición y revisión para la producción de textos orales adecuando la estructura según su finalidad académica, lúdica y/o social. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

Bloque 5. Educación literaria

5.3. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. LCL.03.10.

5.6. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. LCL.03.10.

5.7. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales, etc. LCL.03.10.

5.8. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión. LCL.03.10.

5.9. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal. LCL.03.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.03.10.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

Estándares

LCL2. LCL.03.10.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
LCL3. LCL.03.10.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
LCL4. LCL.03.10.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
LCL5. LCL.03.10.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
LCL6. LCL.03.10.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
LCL7. LCL.03.10.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
LCL8. LCL.03.10.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones¿) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	0
LCL.2	LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones.	0
LCL.3	LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	0
LCL.4	LCL.03.04. Reproducir textos orales de los géneros literarios más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos) elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	0
LCL.5	LCL.03.05. Analizar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención; realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas de interés cercanos según modelos.	0
LCL.1	LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	0
LCL.2	LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros.	0
LCL.1	LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	0
LCL.1	LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	0

LCL.1	LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	COMICS	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
Justificación		
El cómic, por lo general tiene una buena aceptación por parte de los jóvenes lectores y eso permite que sea motivador para trabajar. Para ello hemos de reflexionar y valorar que los cómics son instrumentos artísticos de expresión y comunicación.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	¿QUIEN ES?	NOVIEMBRE
Justificación		
Esta unidad pretende acercar a los alumnos la noción de comunicación y mostrarles distintas formas de comunicación, verbal y no verbal. La comprensión lectora abordará el reconocimiento de datos a partir de los textos, narrativos e informativos, y la ampliación del vocabulario.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	CINE	DICIEMBRE
Justificación		
Trabajar el cine puede ser un proyecto muy interesante y motivador para nuestro alumnado, gracias al cual podemos integrar escritura de guiones cinematográficos, expresión corporal, voz, gestualidad, utilización de los medios audiovisuales... y enriquecernos todos con esta maravillosa experiencia		
Número	**Título**	**Temporización**
4	COCINAMOS	ENERO
Justificación		
La unidad propone como punto de partida recetas de cocina. La cocina tiene una significación cada vez mayor, dado que, además de su valor necesario de subsistencia, se está convirtiendo en un vehículo para la vida sana a través de una alimentación saludable y sabrosa.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	TERTULIAS	FEBRERO
Justificación		
En las últimas décadas se están produciendo cambios importantes en relación con cómo las personas interaccionamos unas con otras, e incluso en la forma en que se genera el conocimiento científico. La sociedad ha evolucionado y en estos momentos exige el uso del diálogo como forma de convivencia.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	CUENTAME UN CUENTO	MARZO
Justificación		
Aproximar a los niños a la Literatura conlleva poder hacerles partícipes de las infinitas formas que la sociedad tiene de mirar, pensar, interpretar y expresar su mundo a través de la palabra. Es necesario que los niños no vivan la Literatura como un territorio lejano.		
Número	**Título**	**Temporización**

7	SOMOS REPORTEROS	ABRIL
Justificación		
La importancia de esta tarea radica en la necesidad de desarrollar la competencia comunicativa desde el área que permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	¡QUE EMPIECE LA FUNCIÓN!	MAYO
Justificación		
La lectura es una de las grandes herramientas para el aprendizaje. Normalmente va asociada lo académico, corriendo el peligro de que se asocie a algo aburrido y poco práctico. Con esta tarea se pretende mostrar otra cara de la lectura, aquella que nos divierte.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	MI DIARIO DE VIAJE	JUNIO
Justificación		
Esta unidad plantea un reto de índole muy competencial para los alumnos y las alumnas. Planificar un viaje es una tarea que tendrán que realizar en múltiples ocasiones a lo largo de sus vidas y por tanto tiene una vertiente muy motivadora y útil.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, esta área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

F. Metodología

Metodología

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía

que irá aumentando progresivamente.
En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:
a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
c) Extraer la idea principal.
d) Comentar lo escuchado.
e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.
El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.
Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.
En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Lengua Castellana y Literatura, ajustadas a las características del alumnado del tercer ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para la comunicación oral:
Se trata de desarrollar la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula.
Para ello se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.
Además, se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral. En este tipo de actividades pondrán de manifiesto la habilidad del alumno/a para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.
Se busca que el alumnado sepa expresarse de forma clara, organizada y coherente según el género y la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada.
Se debe desarrollar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular la propia conducta con ayuda del lenguaje. Se proponen tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y los exprese adecuada: tono de voz, postura, gestos. Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan.
Se trabajará la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en textos orales, obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar.
Se propondrán tareas que les permitan desarrollar su capacidad de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como el doble sentido. A través de este tipo de tareas se mejora la competencia

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad de la reflexión sobre los procedimientos utilizados, base para aprender a aprender
Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso. Pretende también que aprendan más allá del sentido literal informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.
A su vez, se trata de mejorar la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se desarrollará también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos.

Además, el alumnado debe aprender a buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos -convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- para analizarla y valorarla con el fin de exponer sus conclusiones personales sobre la información recibida.
Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Para la lectura:
Se trata de que los alumnos y alumnas manejen con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporen a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria.
El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora.

Para la escritura:
Se pretende que desarrollen la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto incorporando sus ideas y revisando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica, reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el estilo del autor/a.
Se realizaran propuestas de redacción de temática social y escolar, donde el alumnado exprese sus opiniones y argumentos. La redacción de diarios de clase, blogs, escribir y enviar cartas o postales entre escolares, la carta a un periódico, la elaboración de un guion de radio, una entrevista, etc., ayudan a la elaboración de textos y a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje para mejorar la comunicación.
Se debe tener en cuenta también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.
Se trata también de mejorar el conocimiento de la lengua para redactar textos creativos, planificando y organizando el contenido y haciendo uso de los recursos lingüísticos necesarios según el tipo de texto. Se pretende asegurar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación.
Se tendrá en cuenta una buena caligrafía, orden, presentación y un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Se prestará especial atención a la creatividad y estética en las producciones escritas y al fomento de un pensamiento crítico y el uso de un lenguaje no discriminatorio.

G. Materiales y recursos didácticos

-Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...)
-Material fungible
-Ordenador/PDI
-Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital...)
-Internet
-Recursos personales extras
-Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.

H. Precisiones sobre la evaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores

como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.
El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.
2	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.
3	Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios según su tipología y finalidad (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, informativos..), mediante el uso de estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿ LCL.03.03.
5	Comprensión e interpretación de información literal o explicita, así como inferencial o no explicita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet¿), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03., LCL.03.05.
6	Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCLC.03.03., LCL.03.05.
7	Planificación con guion, composición y revisión para la producción de textos orales adecuando la estructura según su finalidad académica, lúdica y/o social. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.
8	Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.
9	Utilización de modelos y apoyos a la expresión: elementos visuales (imágenes, anotaciones, sencillos esquemas); recursos tradicionales (murales o displays), sonoros (sonidos, músicas, etc.) y tecnológicos (posters interactivos, proyecciones, presentaciones digitales) en sus exposiciones. Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias. LCL.03.02., LCL03.04., LCL.03.05.
10	Memorización, interpretación y reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos. Así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios adaptados a la edad y/o de producciones propias. LCL.03.02., LCL.03.04.
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
2	Comprensión e interpretación de información literal o explicita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.03.06., LCL.03.07.
3	Audición (modelaje lector) y lectura de distintos tipos de texto discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos, formularios¿, y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos, novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios¿), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema de interés, de actualidad, artículos de opinión¿); predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos, previsiones meteorológicas, etc.). LCL.03.06., LCL.03.07.
4	Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
5	Identificación de las características elementales (estructura, finalidad y elementos lingüísticos) de los textos escritos trabajados. LCL.03.06., LCL.03.07.
6	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los propios conocimientos. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Hábito lector. LCL.03.06.
7	Construcción de conocimientos y valoración crítica, a partir de los resultados en trabajos de investigación. LCL.03.06., LCL.03.07.
8	Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas de aula, centro, municipal y virtual para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. LCL.03.06.
9	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales, tertulias literarias, participación en blogs temáticos para sugerencias y elecciones compartidas, etc. LCL.03.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc. LCL.03.06.
11	Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la naturaleza de la tarea. LCL.03.06.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Realización de copiados o dictados, así como redacción de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. Banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito, a mejorar la eficacia. La escritura como elemento para el fomento de la creatividad. LCL.03.08.
2	Planificación de textos escritos mediante la utilización de estrategias de generación y organización de las ideas (generación de listados, esquemas sencillos, mapas conceptuales, organizadores gráficos adecuados al tipo de texto, secuencias temporales, etc.), todo ello en función del contenido, el tipo de texto y la intención comunicativa del mismo. LCL.03.08.
3	Producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, realizados en diferentes soportes, atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, utilizando los elementos lingüísticos apropiados así como el lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), aplicando las normas gramaticales y ortográficas trabajadas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (concordancia, en el uso adecuado de los tiempos verbales, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis¿), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos de tiempos, eliminación de información irrelevante¿) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto¿). LCL.03.08.
4	Utilización del diccionario en las producciones escritas, como vehículo de consulta para resolver dudas de significados de palabras, de ortografía, búsqueda de sinónimos¿ LCL.03.08.
5	Revisión de textos propios o ajenos, realizados de forma individual o con ayuda de guías, docente o compañeros y compañeras atendiendo a vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases, de párrafos, etc., con la intención de mejorar la redacción del texto. Realización de la reescritura del mismo. Aprovechamiento del error como elemento de aprendizaje. LCL.03.08.
6	Uso guiado de las TIC, para la búsqueda de información, organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición que permitan incluir formatos de carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva, etc.), manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado¿), inclusión de audio y vídeo para utilizarlas en la realización de colaboraciones, comunicación de conclusiones o presentación de producciones utilizando dichos recursos de forma responsable. LCL.03.08.
7	Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.03.08.
8	Organización y almacenamiento de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo. LCL.03.08.
9	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. Postura crítica y argumentada ante el escrito propio o ajeno. LCL.03.08.
10	Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.03.08.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Contenidos	
Bloque 4. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	**Ítem**
2	La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. LCL.03.09.
3	La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. LCL.03.09.
4	El texto como conjunto de párrafos ordenados y secuenciados: Mecanismos de cohesión, coherencia y adecuación del texto oral y escrito. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). LCL.03.09.
5	La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. Diptongos e hiatos. LCL.03.09.
6	Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. LCL.03.09.
7	Ortografía arbitraria y reglada. Uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion y comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. LCL.03.09.
8	Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España. LCL.03.09.
9	Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo. LCL.03.09.
Bloque 5. Educación literaria	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. LCL.03.10.
2	Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. LCL.03.10.
3	Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. LCL.03.10.
4	Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. LCL.03.10.
5	Inclusión de referencias expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, al espacio y el tiempo, en obras literarias leídas o dramatizadas de producción propia o ajena. LCL.03.10.
6	Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. LCL.03.10.
7	Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales, etc. LCL.03.10.
8	Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión. LCL.03.10.
9	Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal. LCL.03.10.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones¿) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.

1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.

1.3. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.03.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
LCL2. LCL.03.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
LCL3. LCL.03.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
LCL4. LCL.03.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos.
LCL5. LCL.03.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
LCL6. LCL.03.01.06. Muestra una actitud de escucha activa.
LCL7. LCL.03.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
LCL8. LCL.03.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
LCL9. LCL.03.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
LCL10. LCL.03.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
LCL11. LCL.03.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

LCL12. LCL.03.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

Criterio de evaluación: 1.2. LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios según su tipología y finalidad (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, informativos..), mediante el uso de estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿ LCL.03.03.

1.7. Planificación con guion, composición y revisión para la producción de textos orales adecuando la estructura según su finalidad académica, lúdica y/o social. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

1.8. Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. LCL.03.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.

LCL2. LCL.03.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.

LCL3. LCL.03.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

Criterio de evaluación: 1.3. LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios¿.) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes¿..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.

1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios según su tipología y finalidad (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, informativos..), mediante el uso de estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿ LCL.03.03.

1.5. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, así como inferencial o no explicita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet¿), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03., LCL.03.05.

1.7. Planificación con guion, composición y revisión para la producción de textos orales adecuando la estructura según su finalidad académica, lúdica y/o social. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

1.8. Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

1.9. Utilización de modelos y apoyos a la expresión: elementos visuales (imágenes, anotaciones, sencillos esquemas); recursos tradicionales (murales o displays), sonoros (sonidos, músicas, etc.) y tecnológicos (posters interactivos, proyecciones, presentaciones digitales) en sus exposiciones. Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias. LCL.03.02., LCL03.04., LCL.03.05.

1.10. Memorización, interpretación y reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos. Así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios adaptados a la edad y/o de producciones propias. LCL.03.02., LCL.03.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.03.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

LCL2. LCL.03.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).

LCL3. LCL.03.03.03. Identifica el tema del texto.

LCL4. LCL.03.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.

LCL5. LCL.03.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

LCL6. LCL.03.03.06. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).

LCL7. LCL.03.03.07. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

LCL8. LCL.03.03.08. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. LCL.03.04. Reproducir textos orales de los géneros literarios más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos) elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.7. Planificación con guion, composición y revisión para la producción de textos orales adecuando la estructura según su finalidad académica, lúdica y/o social. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

1.8. Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

1.9. Utilización de modelos y apoyos a la expresión: elementos visuales (imágenes, anotaciones, sencillos esquemas); recursos tradicionales (murales o displays), sonoros (sonidos, músicas, etc.) y tecnológicos (posters interactivos, proyecciones, presentaciones digitales) en sus exposiciones. Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias. LCL.03.02., LCL03.04., LCL.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.03.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.

LCL2. LCL.03.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.

LCL3. LCL.03.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

Criterio de evaluación: 1.5. LCL.03.05. Analizar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención; realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas de interés cercanos según modelos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor¿). LCL.03.06., LCL.03.07.

2.2. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.03.06., LCL.03.07.

2.7. Construcción de conocimientos y valoración crítica, a partir de los resultados en trabajos de investigación. LCL.03.06., LCL.03.07.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

3.7. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.03.08.

3.10. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.03.08.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.03.05.01. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles¿ procedentes de la radio, televisión o Internet.

LCL2. LCL.03.05.02. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.

LCL3. LCL.03.05.03. Realiza entrevistas dirigidas.

LCL4. LCL.03.05.04. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

Criterio de evaluación: 2.1. LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
2.2. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.03.06., LCL.03.07.
2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de distintos tipos de texto discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos, formularios¿, y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos, novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas, leyendas¿), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios¿), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea¿); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema de interés, de actualidad, artículos de opinión¿); predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos, previsiones meteorológicas, etc.). LCL.03.06., LCL.03.07.
2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿). LCL.03.06., LCL.03.07.
2.5. Identificación de las características elementales (estructura, finalidad y elementos lingüísticos) de los textos escritos trabajados. LCL.03.06., LCL.03.07.
2.6. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los propios conocimientos. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Hábito lector. LCL.03.06.
2.8. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas de aula, centro, municipal y virtual para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. LCL.03.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.03.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
LCL2. LCL.03.06.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
LCL3. LCL.03.06.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
LCL4. LCL.03.06.04. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
LCL5. LCL.03.06.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
LCL6. LCL.03.06.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
LCL7. LCL.03.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
LCL8. LCL.03.06.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
LCL9. LCL.03.06.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
LCL10. LCL.03.06.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.

Estándares

LCL11. LCL.03.06.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.

LCL12. LCL.03.06.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Criterio de evaluación: 2.2. LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

2.2. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.03.06., LCL.03.07.

2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves¿). LCL.03.06., LCL.03.07.

2.6. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los propios conocimientos. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Hábito lector. LCL.03.06.

2.7. Construcción de conocimientos y valoración crítica, a partir de los resultados en trabajos de investigación. LCL.03.06., LCL.03.07.

2.11. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la naturaleza de la tarea. LCL.03.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. LCL.03.07.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.

LCL2. LCL.03.07.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.

LCL3. LCL.03.07.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.

LCL4. LCL.03.07.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.

LCL5. LCL.03.07.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.

LCL6. LCL.03.07.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.

LCL7. LCL.03.07.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

LCL8. LCL.03.07.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
LCL9. LCL.03.07.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
LCL10. LCL.03.07.10. Realiza inferencias y formula hipótesis.
LCL11. LCL.03.07.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
LCL12. LCL.03.07.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
LCL13. LCL.03.07.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
LCL14. LCL.03.07.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
LCL15. LCL.03.07.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
LCL16. LCL.03.07.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
LCL17. LCL.03.07.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Criterio de evaluación: 3.1. LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

3.1. Realización de copiados o dictados, así como redacción de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. Banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito, a mejorar la eficacia. La escritura como elemento para el fomento de la creatividad. LCL.03.08.
3.2. Planificación de textos escritos mediante la utilización de estrategias de generación y organización de las ideas (generación de listados, esquemas sencillos, mapas conceptuales, organizadores gráficos adecuados al tipo de texto, secuencias temporales, etc.), todo ello en función del contenido, el tipo de texto y la intención comunicativa del mismo. LCL.03.08.
3.3. Producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, informativos¿, realizados en diferentes soportes, atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, utilizando los elementos lingüísticos apropiados así como el lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), aplicando las normas gramaticales y ortográficas trabajadas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (concordancia, en el uso adecuado de los tiempos verbales, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis¿), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos de tiempos, eliminación de información irrelevante¿) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto¿). LCL.03.08.
3.4. Utilización del diccionario en las producciones escritas, como vehículo de consulta para resolver dudas de significados de palabras, de ortografía, búsqueda de sinónimos¿ LCL.03.08.
3.5. Revisión de textos propios o ajenos, realizados de forma individual o con ayuda de guías, docente o compañeros y compañeras atendiendo a vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases, de párrafos, etc., con la intención de mejorar la redacción del texto. Realización de la reescritura

del mismo. Aprovechamiento del error como elemento de aprendizaje. LCL.03.08.
3.7. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.03.08.
3.10. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.03.08.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.03.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
LCL2. LCL.03.08.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
LCL3. LCL.03.08.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.
LCL4. LCL.03.08.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
LCL5. LCL.03.08.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
LCL6. LCL.03.08.06. Reproduce textos dictados con corrección.
LCL7. LCL.03.08.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
LCL8. LCL.03.08.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
LCL9. LCL.03.08.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
LCL10. LCL.03.08.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
LCL11. LCL.03.08.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
LCL12. LCL.03.08.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).
LCL13. LCL.03.08.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
LCL14. LCL.03.08.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
LCL15. LCL.03.08.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
LCL16. LCL.03.08.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.
LCL17. LCL.03.08.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Criterio de evaluación: 4.1. LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09.

4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. LCL.03.09.

4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. LCL.03.09.

4.4. El texto como conjunto de párrafos ordenados y secuenciados: Mecanismos de cohesión, coherencia y adecuación del texto oral y escrito. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). LCL.03.09.

4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. Diptongos e hiatos. LCL.03.09.

4.6. Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. LCL.03.09.

4.7. Ortografía arbitraria y reglada. Uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion y comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. LCL.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. LCL.03.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
LCL2. LCL.03.09.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
LCL3. LCL.03.09.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.
LCL4. LCL.03.09.04. Diferencia familias de palabras.
LCL5. LCL.03.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.
LCL6. LCL.03.09.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
LCL7. LCL.03.09.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
LCL8. LCL.03.09.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Estándares

deixis, elipsis, sinónimos, conectores).

LCL9. LCL.03.09.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.

LCL10. LCL.03.09.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).

LCL11. LCL.03.09.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.

LCL12. LCL.03.09.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.

LCL13. LCL.03.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.

LCL14. LCL.03.09.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.

LCL15. LCL.03.09.15. Usa con corrección los signos de puntuación.

LCL16. LCL.03.09.16. Aplica las reglas de uso de la tilde.

LCL17. LCL.03.09.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.

LCL18. LCL.03.09.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.

LCL19. LCL.03.09.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

LCL20. LCL.03.09.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Criterio de evaluación: 5.1. LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria

5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. LCL.03.10.

5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. LCL.03.10.

5.3. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. LCL.03.10.

5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. LCL.03.10.

5.5. Inclusión de referencias expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, al espacio y el tiempo, en obras literarias leídas o dramatizadas de producción propia o ajena. LCL.03.10.

5.6. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. LCL.03.10.

5.7. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales, etc. LCL.03.10.

5.8. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión. LCL.03.10.

5.9. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal. LCL.03.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. LCL.03.10.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
LCL2. LCL.03.10.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
LCL3. LCL.03.10.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
LCL4. LCL.03.10.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
LCL5. LCL.03.10.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
LCL6. LCL.03.10.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
LCL7. LCL.03.10.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
LCL8. LCL.03.10.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones¿) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	0
LCL.2	LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones.	0
LCL.3	LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	0
LCL.4	LCL.03.04. Reproducir textos orales de los géneros literarios más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos) elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	0
LCL.5	LCL.03.05. Analizar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención; realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas de interés cercanos según modelos.	0
LCL.1	LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	0
LCL.2	LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros.	0
LCL.1	LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	0
LCL.1	LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	0

LCL.1	LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	¡ Hablamos !	Septiembre-junio
Justificación		
Hablar y escuchar son dos habilidades fundamentales en la enseñanza de la lengua. Los alumnos deben tomar conciencia de la importancia de mejorar sus habilidades expresivas orales, dando sentido a los mensajes que escuchan y trasmiten.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Grandes lectores	Septiembre -junio
Justificación		
Durante este curso se busca que los alumnos sean capaces de comprender textos con una cantidad de información cada vez mayor, realizando inferencias a partir de los datos obtenidos, etc.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Escritura para todos	Septiembre -Junio
Justificación		
Durante este curso se ofrecen propuestas de escritura que respondan a nuevos retos comunicativos que que exigen una mayor reflexión sobre las múltiples posibilidades que ofrece el lenguaje para enriquecer las propias producciones.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Tu la letra y yo la música. Literatura.	Septiembre- Junio
Justificación		
Resulta imprescindible que los alumnos tomen contacto con algunos temas y formas propios de los principales géneros literarios, a la vez que aprenden a argumentar y a hacer valoraciones coherentes sobre los textos, y establecen relaciones entre la experiencia literaria y su experiencia personal.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Vocabulario	Septiembre-Junio
Justificación		
El caudal léxico se incrementa constantemente con el paso de los años. Una mayor riqueza de vocabulario permitirá una comunicación efectiva en cualquier situación y ámbito de la vida.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Gramática	Septiembre-Junio
Justificación		
Al final de la etapa de Primaria, la finalidad de la enseñanza gramatical es esencialmente que los alumnos recurran a su competencia pasiva y a su experiencia en el uso de la lengua para abordar el estudio de la gramática con un enfoque comunicativo vinculado a su realidad cotidiana.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Ortografía	Septiembre-Junio
Justificación		

La finalidad del trabajo de la ortografía va a consistir en recordar las reglas que ya conocen, incrementando la casuística en cada una de ellas, y añadiendo otras reglas nuevas .

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, esta área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
El libro de Lengua está dividido en bloques: comunicación oral y escrita ,competencia lectora,competencia literaria,gramática,vocabulario y ortografía.Iremos saltando según la programación de aula. En el primer bloque se harán actividades orales y participativas para que se expresen con un uso correcto de la lengua.En cada unidad se realizarán dos exposiciones orales.
Con respecto a la escritura, se trabajarán todo tipo de textos en un nivel adecuado. En cada unidad el alumnado tendrá que presentar mínimo un texto para evaluar.
En literatura acercaremos al alumno a los conocimientos básicos de dicha materia y estudiaremos distintos elementos de la misma.
Las tareas de vocabulario,gramática y ortografía se trabajarán realizando tareas escritas,orales,interactivas después de cada unidad y antes del exámen,se les dará una ficha con actividades de refuerzo.
El plan lector se trabaja de la siguiente manera:
-Antes de darles la lectura,leo el título y ellos van creando ideas de qué puede tratar y comentando oralmente las distintas opciones.
- Les leo yo la lectura o la leen ellos en silencio.
- Hacemos una segunda lectura en voz alta por parejas normalmente.
- Solucionamos los problemas de vocabulario que se presenten, primero por el contexto y si no ,usando el diccionario.
- Subrayamos todos juntos las ideas principales del texto que será una guía para hacer un resumen después.
- Preguntas de comprensión lectora literales,inferenciales y valorativas.
- Realizar un esquema si el texto lo permite.
- Acercar la lectura a su mundo actual creando similitudes, poniendo ejemplos...
- Hacer un dibujo relacionado con la lectura.

G. Materiales y recursos didácticos

Guía didáctica.
Comunicación oral.
Evaluaciones.
Tableros de juegos.
Láminas de aula.
Cuaderno flashcards y tarjetas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:
Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
Se evaluarán progresivamente los indicadores propuestos en cada unidad, unos mediante observación directa,otros oralmente, a través de textos, de ciertas actividades,del cuaderno y de un control.

I. Atención a la diversidad

Para los alumnos con mayor dificultad se tomarán las siguientes medidas:
- Refuerzo educativo por parte del maestro/a de apoyo.
- Fichas de repaso.
- Seguimiento personalizado.
- Simplificación de tareas dividiéndolas en partes.

Etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:20

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 1º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 2º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 3º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 4º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 5º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MATEMÁTICAS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La ciencia matemática se ocupa de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas, los cambios y relaciones, así como la incertidumbre. La constituye un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones, se identifica con la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad.
Si miramos a nuestro alrededor vemos que esos componentes están presentes en todos los aspectos de la vida de las personas, en su trabajo, en su quehacer diario, en los medios de comunicación, etc. La matemática, tanto histórica como socialmente, forma parte de nuestra cultura y los individuos deben ser capaces de apreciarla y comprenderla. Es útil e incluso imprescindible para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayuda a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas.
El área de Matemáticas deben concebirse no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se pueda obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.
La finalidad del área en la Educación Primaria es el desarrollo de la Competencia matemática focalizando el interés sobre las capacidades de los sujetos para analizar y comprender las situaciones, identificar conceptos y procedimientos matemáticos aplicables, razonar sobre las mismas, generar soluciones y expresar los resultados de manera adecuada. Circunscribiéndonos al campo de esta disciplina, estaríamos hablando de lo que se denomina en términos genéricos la competencia Matemática o alfabetización matemática del alumnado, concepto con el que se hace referencia a la capacidad del individuo para resolver situaciones prácticas cotidianas, utilizando para este fin los conceptos y procedimientos matemáticos.
Descartamos por tanto el mero aprendizaje de conocimientos y procedimientos matemáticos en sí mismos, poniendo el énfasis sobre la aplicación de éstos a situaciones de la vida real. Interesa valorar cómo el o la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

estudiante aplica con eficacia sus habilidades de razonamiento numérico, cálculo, razonamiento espacial u organización de la información.

El trabajo en este área en la etapa Educación primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje partirán de lo cercano y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos, revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de Matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía, que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en el área de Matemáticas de manera específica.

Por otro lado, el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y la contribución de éstas a la sociedad en todos los tiempos y culturas servirán para concebir el saber matemático como una necesidad básica para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas; el uso adecuado de los medios tecnológicos; y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y del paso al pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

El desarrollo del sentido numérico y de la simbolización algebraica, el estudio de las formas y sus propiedades, en especial las de nuestro entorno, y la interpretación de los fenómenos ambientales y sociales a través del tratamiento de la información y la probabilidad, completan la propuesta de contenidos para esta etapa educativa.

F. Elementos transversales

El trabajo en esta área en la etapa de Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje partirán de lo cercano y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos, revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área Matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

particular, la apuesta por la introducción de las tecnologías de información y comunicación en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía, que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general y en el área Matemáticas de manera específica.

Por otro lado, el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y la contribución de estas a la sociedad en todos los tiempos y culturas servirán para concebir el saber matemático como una necesidad básica para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas; el uso adecuado de los medios tecnológicos y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y del paso al pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

El desarrollo del sentido numérico y de la simbolización algebraica, el estudio de las formas y sus propiedades, en especial las de nuestro entorno, y la interpretación de los fenómenos ambientales y sociales a través del tratamiento de la información y la probabilidad, completan la propuesta de contenidos para esta etapa educativa.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte, la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida, en donde el impacto de las mismas es determinante para la consecución y sostenibilidad del bienestar social.

El desarrollo del área Matemáticas está totalmente orientado de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para conocer, describir, interpretar y predecir fenómenos en su contexto, y por ello se nutre de los conocimientos del área Matemáticas.

Los números le aportan la cuantificación de los atributos de los objetos, de las relaciones, sus representaciones gráficas y simbólicas en cualquier situación permite interpretar y comunicar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas. La utilización de las nociones geométricas le permiten interpretar una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico y resolver problemas de la vida cotidiana. Las mediciones, estimaciones y probabilidades permiten acercarse a los datos que posibilita conocer, describir e interpretar el mundo y fenómenos que le rodean.

De esta manera a través del área Matemáticas los alumnos y las alumnas pueden desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas y lo hace a través de la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema, también cuando emplean los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizan los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. No obstante, es necesario remarcar, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que alumnos y alumnas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los alumnos y las alumnas mejoran su capacidad para hacer

construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

- Competencia digital (CD).

El área Matemáticas contribuye a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte, porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de la búsqueda y organización de la información, el alumnado tiene acceso a las fuentes y al procesamiento de la información utilizando lenguajes gráficos y estadísticos esenciales para interpretar la información sobre la realidad y, por último, la alfabetización digital en esta etapa en la que se inicia en el conocimiento de diferentes recursos, herramientas y aplicaciones digitales, ello puede permitir realizar un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos de su aprendizaje.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, mediante una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales que se desarrollan, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

En este sentido el área Matemáticas aporta la capacidad para motivarse por aprender, esto va a depender de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender y de que los alumnos y las alumnas se sientan protagonistas del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que lleguen a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, y con ello, que se produzca en ellos una percepción de auto-eficacia.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje, cómo se aprende; por ello, el área Matemáticas aporta la incorporación del conocimiento que poseen los alumnos y las alumnas sobre su propio proceso de aprendizaje, interpretando lo que demanda la tarea, reconociendo y poniendo en juego de forma adecuada lo que sabe hacer por sí mismo resolviendo las dudas por sus propios medios, usando los recursos a su alcance, solicitando ayuda de las personas con las que interactúa.

Otro aspecto que aporta el área Matemáticas a estas competencias es la organización y gestión del aprendizaje, para ello las destrezas de autorregulación y control inherentes a esta competencia permiten que el alumnado, en función de lo que demande la tarea, planifique su realización estableciendo metas realistas, proponiendo un plan ordenado de acciones para alcanzarlas, seleccionando los recursos necesarios, estimando el tiempo para cada paso; ajuste el proceso en función de las necesidades o cambios imprevistos, y por último revise el trabajo realizado y evalúe para identificar los errores propios corrigiéndolos y extraer conclusiones, es decir, estaría en un círculo de mejora constante.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia.

Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.
Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.
Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.
La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.
Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.
La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).
El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.
El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.
El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades Complementarias y Extraescolares:

Días Monográficos
Primer trimestre
Fiesta de Bienvenida el 10 /septiembre
Hispanidad el 12/octubre
Halloween el 31/octubre
El día del Flamenco 16/noviembre
Día del niño/a el 20/noviembre
La Constitución 05 de Diciembre.
La Navidad 20/Diciembre: Teatro de Sombras del Taller de teatro.

Segundo trimestre
Día de la Paz 31/enero/2020
Carnaval 21 de febrero
Día de Andalucía 28/de febrero
Día de la Mujer 08/ de marzo

Tercer trimestre
Día del Libro 23/de Abril
Día del Medio Ambiente 05/de Junio

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

1.Mejorar la competencia Lógico matemática según lo marcado en el plan de actuación de Inspección.
2.Plan de formación relacionado con el PRODIG

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01.
2	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.
3	Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.
4	Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01.
5	Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01
6	Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.
7	Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02.
8	Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.
9	Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.
10	Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03.
11	Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03.
12	Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de obtener información y realizar realización de cálculos numéricos, resolver resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentar presentación de resultados. Uso de la calculadora. MAT.01.02.
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos¿). MAT.01.04.
2	Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04.
3	Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04.
4	Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. MAT.01.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04.
6	Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04.
7	Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05.
8	Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05.
9	Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adición en el cálculo. MAT.01.05.
10	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos¿ MAT.01.05.
11	Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05.
12	Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05.
13	Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05.
14	Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05.
15	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05.
16	Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05.
17	Establecimiento de la relación ¿mas¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿¿, utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05.
18	Utilización de la calculadora para la realización de cálculos, aprendizaje de las series y la comprobación de resultados. MAT.01.05.
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas¿ MAT.01.06.
2	Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06.
3	Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07.
4	Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07.
5	Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masa y capacidad. MAT.01.06.
6	Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07.
7	Suma y resta de medidas. MAT.01.07.
8	Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08.
9	Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08.
10	Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**
11	Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08.
12	Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.
2	Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11.
3	Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11.
4	Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11.
5	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11.
6	Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11.
7	Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11.
8	Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11.
9	La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10.
10	Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10.
11	La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) e interpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10.
12	Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.
Bloque 5. Estadística y probabilidad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12.
2	Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12.
3	Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12.
4	Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12.
5	Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12.
6	Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12.
7	Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01.
1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.
1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.
1.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01.
1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01
1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.
1.7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02.
1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.
1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.
1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03.
1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de obtener información y realizar realización de cálculos numéricos, resolver resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentar presentación de resultados. Uso de la calculadora. MAT.01.02.

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos¿). MAT.01.04.
2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04.
2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04.
2.6. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04.
2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05.
2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05.
2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adición en el cálculo. MAT.01.05.
2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos¿ MAT.01.05.
2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05.
2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05.
2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05.
2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05.
2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05.
2.16. Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05.
2.17. Establecimiento de la relación ¿mas¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿¿, utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05.

Bloque 3. Medidas

3.1. Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas¿ MAT.01.06.
3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06.
3.3. Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07.
3.4. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07.
3.5. Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masa y capacidad. MAT.01.06.
3.6. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07.
3.7. Suma y resta de medidas. MAT.01.07.
3.8. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08.
3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

3.10. Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.
3.11. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08.
3.12. Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.

Bloque 4. Geometría

4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.
4.2. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11.
4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11.
4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11.
4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11.
4.6. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11.
4.7. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11.
4.8. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11.
4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10.
4.10. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10.
4.11. La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) e interpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10.
4.12. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.1. Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12.
5.2. Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12.
5.3. Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12.
5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12.
5.5. Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12.
5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12.
5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.
MAT2. MAT.01.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
MAT3. MAT.01.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
MAT4. MAT.01.01.04. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

adecuada?

MAT5. MAT.01.01.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

MAT6. MAT.01.01.06. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.

MAT7. MAT.01.01.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

MAT8. MAT.01.01.08. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

Criterio de evaluación: 1.2. MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01.

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.

1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.

1.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01.

1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01

1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.

1.7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02.

1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.

1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.

1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03.

1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03.

1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de obtener información y realizar realización de cálculos numéricos, resolver resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentar presentación de resultados. Uso de la calculadora. MAT.01.02.

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos¿). MAT.01.04.

2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04.

2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04.

2.6. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04.

2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05.

2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05.

2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adición en el cálculo. MAT.01.05.

2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos¿ MAT.01.05.

2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05.

2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05.

2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05.

2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05.

2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05.

2.16. Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05.

2.17. Establecimiento de la relación ¿mas¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿¿, utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05.

Bloque 3. Medidas

3.1. Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas¿ MAT.01.06.

3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06.

3.3. Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07.

3.4. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07.

3.5. Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masa y capacidad. MAT.01.06.

3.6. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

3.7. Suma y resta de medidas. MAT.01.07.
3.8. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08.
3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08.
3.10. Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.
3.11. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08.
3.12. Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.

Bloque 4. Geometría

4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.
4.2. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11.
4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11.
4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11.
4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11.
4.6. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11.
4.7. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11.
4.8. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11.
4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10.
4.10. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10.
4.11. La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) e interpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10.
4.12. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.1. Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12.
5.2. Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12.
5.3. Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12.
5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12.
5.5. Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12.
5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12.
5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.02.01. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

MAT2. MAT.01.02.02. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas¿).

MAT3. MAT.01.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.

MAT4. MAT.01.02.04. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

MAT5. MAT.01.02.05. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.

MAT6. MAT.01.02.06. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

Criterio de evaluación: 1.3. MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01.

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.

1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.

1.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01.

1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01

1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.

1.7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02.

1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.

1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y

cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.

1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03.

1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03.

1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de obtener información y realizar realización de cálculos numéricos, resolver resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentar presentación de resultados. Uso de la calculadora. MAT.01.02.

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos¿). MAT.01.04.

2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04.

2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04.

2.6. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04.

2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05.

2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05.

2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adición en el cálculo. MAT.01.05.

2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos¿ MAT.01.05.

2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05.

2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05.

2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05.

2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05.

2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05.

2.16. Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05.

2.17. Establecimiento de la relación ¿mas¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿¿, utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05.

2.18. Utilización de la calculadora para la realización de cálculos, aprendizaje de las series y la comprobación de resultados. MAT.01.05.

Bloque 3. Medidas

3.1. Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas¿ MAT.01.06.

3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06.

3.3. Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07.

3.4. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07.

3.5. Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masa y capacidad. MAT.01.06.

3.6. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07.

3.7. Suma y resta de medidas. MAT.01.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

3.8. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08.

3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08.

3.10. Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.

3.11. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08.

3.12. Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.

Bloque 4. Geometría

4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.

4.2. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11.

4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11.

4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11.

4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11.

4.6. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11.

4.7. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11.

4.8. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11.

4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10.

4.10. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10.

4.11. La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) e interpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10.

4.12. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.1. Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12.

5.2. Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12.

5.3. Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12.

5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12.

5.5. Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12.

5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12.

5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

MAT2. MAT.01.03.02. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

Criterio de evaluación: 2.1. MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01.

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.

1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.

1.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01.

1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01

1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.

1.7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02.

1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.

1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.

1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT1. MAT.01.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT2. MAT.01.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
MAT3. MAT.01.04.03. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT4. MAT.01.04.04. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
MAT5. MAT.01.04.05. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
MAT6. MAT.01.04.06. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
MAT7. MAT.01.04.07. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

Criterio de evaluación: 2.2. MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01.
1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.
1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.01.05.01. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT2. MAT.01.05.02. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
MAT3. MAT.01.05.03. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
MAT4. MAT.01.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
MAT5. MAT.01.05.05. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
MAT6. MAT.01.05.06. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
MAT7. MAT.01.05.07. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
MAT8. MAT.01.05.08. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.

Criterio de evaluación: 3.1. MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01.

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.

1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.

1.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01.

1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01

1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.

1.7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02.

1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.

1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.

1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03.

1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

MAT2. MAT.01.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

MAT3. MAT.01.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

MAT4. MAT.01.06.04. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

MAT5. MAT.01.06.05. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.

MAT6. MAT.01.06.06. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

medición.

Criterio de evaluación: 3.2. MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01

1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.

1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.01.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

Criterio de evaluación: 3.3. MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto).

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01

1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.

1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.01.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.

MAT2. MAT.01.08.02. Lee en relojes analógicos y digitales.

MAT3. MAT.01.08.03. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.

MAT4. MAT.01.08.04. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 3.4. MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.8. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08.

3.10. Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.

Criterio de evaluación: 4.1. MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.

4.12. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.10.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
MAT2. MAT.01.10.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿
MAT3. MAT.01.10.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros¿
MAT4. MAT.01.10.04. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
MAT5. MAT.01.10.05. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas¿), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

Criterio de evaluación: 4.2. MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.
4.2. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11.
4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11.
4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11.
4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11.
4.6. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11.
4.7. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11.
4.8. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11.
4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10.
4.10. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MAT1. MAT.01.11.01. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
MAT2. MAT.01.11.02. Realiza ampliaciones y reducciones.
MAT3. MAT.01.11.03. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.
MAT4. MAT.01.11.04. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT5. MAT.01.11.05. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.
MAT6. MAT.01.11.06. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
MAT7. MAT.01.11.07. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.
MAT8. MAT.01.11.08. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
MAT9. MAT.01.11.09. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
MAT10. MAT.01.11.10. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
MAT11. MAT.01.11.11. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

Criterio de evaluación: 5.1. MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.5. Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12.
5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12.
5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.12.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.
MAT2. MAT.01.12.02. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
MAT3. MAT.01.12.03. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
MAT4. MAT.01.12.04. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería¿).
MAT5. MAT.01.12.05. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT.1	MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	8,33
MAT.2	MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas.	8,33
MAT.3	MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo.	8,33
MAT.1	MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	8,33
MAT.2	MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.	8,33
MAT.1	MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	8,33
MAT.2	MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	8,33
MAT.3	MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto).	8,33
MAT.4	MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	8,33
MAT.1	MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones.	8,33
MAT.2	MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad.	8,33

MAT.1	MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.	8,37

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	La decena	0ctubre
Justificación		
Aprender el valos de la decena.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Los números hasta el 50	noviembre
Justificación		
Aprender la numeracion hasta el 50.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Los números hasta el 100	diciembre
Justificación		
Aprender los números hasta el 99.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Números pares e impares	enero
Justificación		
Diferenciar entre números pares e impares.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Los numeros ordinales	febrero
Justificación		
Diferenciar entre los nùmeros ordinales y los cardinales.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Escritura de números	marzo
Justificación		
Aprender a escribir números con letra.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	La centena	abril
Justificación		
Aprender el valor posicional de la centena.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	Geometrìa	mayo
Justificación		
Nociones basicas de geometrìa.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	Medida	junio
Justificación		
Nociones bàsicas de medidas.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

-Competencia matemática.
Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas nidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

F. Metodología

-Utilizar los problemas como eje transversal para conseguir los diferentes contenidos del resto de bloques.
-Cada 15 días llevar a cabo un taller:.
-Desarrollar situaciones cercanas al alumnado en los ejemplos y actividades.
-Alternar problemas orales y escritos.
-Trabajar una estructura guiada por pasos en la resolución de problemas: 1) lectura comprensiva; 2) datos; 3) razonamiento/planteamiento; 4) cálculo; 5) solución a partir de la pregunta; 6) conclusión: ¿tiene sentido el resultado?
-Trabajar el cálculo mental dentro y fuera de los problemas.
-Establecer diversos grados de dificultad en la realización de un mismo problema para poderse llegar a las distintas capacidades del alumnado.

Metodología:
El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.
Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.
La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.
Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.
Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.
A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.
Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.
La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuis naire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.
Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia.

Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.

A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.

Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

G. Materiales y recursos didácticos

Será conveniente proporcionar a nuestro alumnado recursos motivadores que faciliten al aprendizaje, tales como frutas, bolas, ábacos, regletas, etc... Para la numeración y operaciones podemos usar las regletas, los ábacos, bloques multibase, tabla numérica, dominós...

Para geometría y medida el tangram y construcciones geométricas.

Para las medidas utilizaremos regletas, instrumentos de medida, balanzas, transportador...

Para la probabilidad se pueden usar los dados.

Y en general añadir ordenadores, pizarra digital, libro de Matemáticas, fotocopias...

H. Precisiones sobre la evaluación

1. procedimientos de evaluacion
2. tecnicas e instrumentos de evaluacion

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

* Pruebas de evaluación inicial.
* Registros de observaciones.
* Cuaderno del alumnado.
* Portfolio.
* Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos...
* Rúbricas.
* Pruebas orales y escritas.
* Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
* Realización de la tarea final.

+ CRITERIOS CALIFICACIÓN

- Calificación cuantitativa.
- Calificación cualitativa.

*Las pruebas de evaluación por competencias.
*La observación directa.

3.criterios de calificacion

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01.
2	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.
3	Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.
4	Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01.
5	Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01
6	Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.
7	Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02.
8	Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.
9	Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.
10	Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03.
11	Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03.
12	Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de obtener información y realizar realización de cálculos numéricos, resolver resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentar presentación de resultados. Uso de la calculadora. MAT.01.02.
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos¿). MAT.01.04.
2	Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04.
3	Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04.
4	Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. MAT.01.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04.
6	Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04.
7	Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05.
8	Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05.
9	Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adición en el cálculo. MAT.01.05.
10	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos¿ MAT.01.05.
11	Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05.
12	Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05.
13	Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05.
14	Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05.
15	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05.
16	Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05.
17	Establecimiento de la relación ¿mas¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿¿, utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05.
18	Utilización de la calculadora para la realización de cálculos, aprendizaje de las series y la comprobación de resultados. MAT.01.05.
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas¿ MAT.01.06.
2	Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06.
3	Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07.
4	Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07.
5	Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masa y capacidad. MAT.01.06.
6	Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07.
7	Suma y resta de medidas. MAT.01.07.
8	Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08.
9	Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08.
10	Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**
11	Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08.
12	Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.
2	Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11.
3	Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11.
4	Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11.
5	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11.
6	Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11.
7	Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11.
8	Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11.
9	La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10.
10	Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10.
11	La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) e interpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10.
12	Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.
Bloque 5. Estadística y probabilidad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12.
2	Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12.
3	Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12.
4	Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12.
5	Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12.
6	Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12.
7	Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01.

1.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.

MAT2. MAT.01.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

MAT3. MAT.01.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.

MAT4. MAT.01.01.04. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?

MAT5. MAT.01.01.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT6. MAT.01.01.06. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.

MAT7. MAT.01.01.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

MAT8. MAT.01.01.08. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

Criterio de evaluación: 1.2. MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.02.01. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

MAT2. MAT.01.02.02. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas¿).

MAT3. MAT.01.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.

MAT4. MAT.01.02.04. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

MAT5. MAT.01.02.05. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
MAT6. MAT.01.02.06. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

Criterio de evaluación: 1.3. MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.
1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03.
1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03.
1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03.
1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
MAT2. MAT.01.03.02. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Criterio de evaluación: 2.1. MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos¿). MAT.01.04.

2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04.

2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04.

2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. MAT.01.04.

2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04.

2.6. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.01.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

MAT2. MAT.01.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales.

MAT3. MAT.01.04.03. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

MAT4. MAT.01.04.04. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

MAT5. MAT.01.04.05. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.

MAT6. MAT.01.04.06. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

MAT7. MAT.01.04.07. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de

Estándares

problemas.

Criterio de evaluación: 2.2. MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números

2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05.
2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05.
2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adición en el cálculo. MAT.01.05.
2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos¿ MAT.01.05.
2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05.
2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05.
2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05.
2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05.
2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05.
2.16. Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05.
2.17. Establecimiento de la relación ¿mas¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿¿, utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05.
2.18. Utilización de la calculadora para la realización de cálculos, aprendizaje de las series y la comprobación de resultados. MAT.01.05.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT1. MAT.01.05.01. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT2. MAT.01.05.02. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
MAT3. MAT.01.05.03. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
MAT4. MAT.01.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
MAT5. MAT.01.05.05. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
MAT6. MAT.01.05.06. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
MAT7. MAT.01.05.07. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
MAT8. MAT.01.05.08. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.

Criterio de evaluación: 3.1. MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.1. Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas¿ MAT.01.06.
3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06.
3.3. Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07.
3.4. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07.
3.5. Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masa y capacidad. MAT.01.06.
3.6. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07.
3.8. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08.
3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06.,

MAT.01.08.

3.12. Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

MAT2. MAT.01.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

MAT3. MAT.01.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

MAT4. MAT.01.06.04. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

MAT5. MAT.01.06.05. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.

MAT6. MAT.01.06.06. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Criterio de evaluación: 3.2. MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.3. Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07.

3.4. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07.

3.6. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07.

3.7. Suma y resta de medidas. MAT.01.07.

3.11. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

3.12. Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.01.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

Criterio de evaluación: 3.3. MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto).

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.8. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08.
3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08.
3.11. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08.
3.12. Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.01.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.
MAT2. MAT.01.08.02. Lee en relojes analógicos y digitales.
MAT3. MAT.01.08.03. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
MAT4. MAT.01.08.04. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Criterio de evaluación: 3.4. MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.10. Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.

Criterio de evaluación: 4.1. MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10.

4.10. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10.

4.11. La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) e interpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10.

4.12. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.10.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
MAT2. MAT.01.10.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿
MAT3. MAT.01.10.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros¿
MAT4. MAT.01.10.04. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
MAT5. MAT.01.10.05. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas¿), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

Criterio de evaluación: 4.2. MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.

4.2. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11.

4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11.

4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11.

4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11.

4.6. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11.

4.7. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11.

4.8. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MAT1. MAT.01.11.01. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.

MAT2. MAT.01.11.02. Realiza ampliaciones y reducciones.

MAT3. MAT.01.11.03. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.

MAT4. MAT.01.11.04. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

MAT5. MAT.01.11.05. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.

MAT6. MAT.01.11.06. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.

MAT7. MAT.01.11.07. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.

MAT8. MAT.01.11.08. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.

MAT9. MAT.01.11.09. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.

MAT10. MAT.01.11.10. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.

MAT11. MAT.01.11.11. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

Criterio de evaluación: 5.1. MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de

medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.1. Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12.
5.2. Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12.
5.3. Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12.
5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12.
5.5. Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12.
5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12.
5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.01.12.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.
MAT2. MAT.01.12.02. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
MAT3. MAT.01.12.03. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
MAT4. MAT.01.12.04. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería¿).
MAT5. MAT.01.12.05. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT.1	MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	8,33
MAT.2	MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas.	8,33
MAT.3	MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo.	8,33
MAT.1	MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	8,33
MAT.2	MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.	8,33
MAT.1	MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	8,33
MAT.2	MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	8,33
MAT.3	MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto).	8,33
MAT.4	MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	8,33
MAT.1	MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones.	8,33
MAT.2	MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad.	8,33

MAT.1	MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.	8,37

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
0	EVALUACIÓN INICIAL	SEPTIEMBRE
Justificación		
ASPECTOS GENERALES DEL CURSO ANTERIOR		
Número	**Título**	**Temporización**
1	TAREA 1: números hasta el 99.	OCTUBRE
Justificación		
Números complementarios que suman 100. Algoritmo de la suma. Problemas de cambio. La semana y el mes.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	TAREA 2: número anterior y posterior.	OCTUBRE
Justificación		
escritura de números, anterior y posterior, escritura de números, Cálculo mental, problemas de combinación.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	TAREA 3: El número 100	NOVIEMBRE
Justificación		
Series numéricas ascendentes y descendentes. Algoritmo de la resta. Tipos de rectas.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	TAREA 4: Descomposición de números.	NOVIEMBRE
Justificación		
Composición y descomposición de números. Sumas y restas de decenas completas. Razonamiento del enunciado de un problema. Círculo y circunferencia.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	TAREA 5: Números pares e impares.	DICIEMBRE
Justificación		
Signos mayor que y menor que, Relación entre la suma y la resta . Prueba de la resta.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	TAREA 6: La decena más cercana.	ENERO
Justificación		
Comparación de números. Sumar y restar 9 en la recta numérica. Problemas. Círculo y circunferencia.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	TAREA 7: Las centenas.	FEBRERO
Justificación		
Comparación de decenas y series ascendentes .Propiedad asociativa de la suma. Prueba de la suma.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	TAREA 8: Números del 100 al 199.	EBRERO
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Resta de un número de dos cifras menos un dígito. El año y el calendario.

Número	Título	Temporización
9	TAREA 9: Valor de posición	MARZO
Justificación		
Valor de posición de un número. Problemas. Figuras planas.		
Número	**Título**	**Temporización**
10	TAREA 10: Números del 200 al 299. Centena.	MARZO
Justificación		
La centena más cercana. Suma de tres sumandos. Problemas. Las horas.		
Número	**Título**	**Temporización**
11	TAREA 11: Números del 300 al 499.	ABRIL
Justificación		
Series numéricas ascendentes y descendentes. Claves para restar y redondeo. Problemas. Horas.		
Número	**Título**	**Temporización**
12	TAREA 12: Números ordinales.	ABRIL-MAYO
Justificación		
Series numéricas. Problemas inventando su pregunta. Los minuto en reloj digital y analógico.		
Número	**Título**	**Temporización**
13	TAREA 13: Números del 500 al 699.	MAYO
Justificación		
Series ascendentes y descendentes. Claves para sumar. Inventar pregunta de un problema. Los polígonos.		
Número	**Título**	**Temporización**
14	TAREA 14: Números del 700 al 999,	JUNIO
Justificación		
Series numéricas. Resta con llevadas. Sumas de tres sumandos. Cálculo del tiempo transcurrido.		
Número	**Título**	**Temporización**
15	TAREA 15: Número 1000. El millar.	JUNIO
Justificación		
Operaciones combinadas. Problemas de comparación. Serie geométrica.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

- Conoce y escribe los números hasta el 999 y ordinales hasta el 101.
- Utiliza relaciones de orden: número anterior y posterior y relaciones de equivalencia: mayor, menos , igual.
-Conoce unidades, decenas y centenas.
-Completa series crecientes y las ordena según un criterio dado.
-Distingue los números pares e impares.
-Conoce los conceptos de doble, mitad, tercio y cuarta parte.
-Realiza cálculos mentales sencillos.
-Disfruta con las tareas de matemáticas siendo autónomo y mostrando interés por los números y las operaciones.
-Realiza operaciones de suma y resta con llevadas y sin ellas y se inicia en la multiplicación.
-Utiliza las operaciones en problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias para su resolución y reflexionando sobre el valor de los resultados obtenidos.
-Realiza y compara mediciones sencillas utilizando instrumentos como la regla.
-Mide capacidades usando el litro.
-Averigua la masa de los cuerpos, las unidades de tiempo usando el reloj.
-Sabe cuantificar sus mediciones apreciándolas en la vida cotidiana.

F. Metodología

Debe partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
En la resolución de problemas introduciremos los nuevos conceptos fundamentándolos a través de situaciones que manifiesten su interés utilizando como recursos habituales, juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos (cuando sea posible).
Se potenciará el uso del taller de resolución de problemas donde el alumnado parte de situaciones problemáticas concretas y sencillas relacionadas con el entorno inmediato.
Se promoverán los recursos TIC en la medida de lo posible.
También será importante partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Será conveniente proporcionar a nuestro alumnado recursos motivadores que faciliten al aprendizaje, tales como frutas, bolas, ábacos, regletas, etc... Para la numeración y operaciones podemos usar las regletas, los ábacos, bloques multibase, tabla numérica, dominós...
Para geometría y medida el tangram y construcciones geométricas.
Para las medidas utilizaremos regletas, instrumentos de medida, balanzas, transportador...
Para la probabilidad se pueden usar los dados.
Y en general añadir ordenadores, pizarra digital, libro de Matemáticas, fotocopias...

H. Precisiones sobre la evaluación

1.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
2. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01.
2	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01.
3	Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.
4	Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.02.01.
5	Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, invención de problemas y comunicación a los compañeros, y explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. MAT.02.01.
6	Estrategias y procedimientos heurísticos para la compresión y resolución de problemas: lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, aproximar mediante ensayo-error, reformular el problema, búsqueda de regularidades (encontrar leyes generales que estructuran el problema), construcción de modelos, etc. MAT.02.01.
7	Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero¿), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas y escalares sencillos, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.02.01.
8	Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.02.01., MAT.02.02.
9	Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Desarrollo de estrategias personales. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. MAT.02.02.
10	Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones¿ Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.02.02.
11	Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. MAT.02.02.
12	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la obtención, análisis y selección de información, realización de cálculos numéricos, resolución de problemas y presentación de resultados, desarrollo de proyectos matemáticos compartidos. Integración de las TIC en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.02.01., MAT.02.02.
13	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.02.01., MAT.02.02., MAT.02.03.
Bloque 2. Números	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04.
2	Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04.
3	Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04.
4	Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios¿). MAT.02.04.
5	Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras. MAT.02.04.
6	Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04.
7	El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistema monetario. MAT.02.04.
8	Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador 100. Sus términos y representación gráfica. MAT.02.04.
9	Representación con modelos manipulativos, comparación y ordenación de fracciones sencillas (¿, ¿, y ¿), sus números decimales (0,5; 0,25; y 0,75). MAT.02.04.
10	Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. MAT.02.04.
11	Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. MAT.02.05.
12	Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.
13	Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. MAT.02.05.
14	Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. MAT.02.05.
15	Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. MAT.02.05.
16	Operaciones con números decimales. MAT.02.05.
17	Desarrollo de estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos¿ MAT.02.05.
18	Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. MAT.02.05.
19	Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental (permutar, combinar, compensar, suprimir ceros¿). MAT.02.05.
20	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales, escritos y estimados. MAT.02.05.
21	Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. MAT.02.05.
22	Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la naturaleza de los cálculos. MAT.02.05.
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa/peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano: longitud (m, cm, mm, km), masa (g, kg), capacidad (l, cl, ml), y superficies rectangulares (con unidades no convencionales). MAT.02.06.
2	Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados¿). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de la tarea. MAT.02.06., MAT.02.07.
3	Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. MAT.02.06.
4	Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.02.06.
5	Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07.
6	Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. MAT.02.06., MAT.02.07.
7	Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. MAT.02.06., MAT.02.07.
8	Explicación oral y escrita del proceso seguido y las estrategias utilizadas, e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas. MAT.02.07.
9	Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08.
10	Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. MAT.02.09.
11	Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11.
2	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11.
3	Comparación y clasificación de ángulos. MAT.02.11.
4	Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. MAT.02.11.
5	Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.02.11
6	Perímetro. Cálculo del perímetro. MAT.02.12.
7	La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. MAT.02.11.
8	Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.02.11.
9	Cuerpos redondos: cilindro y esfera. MAT.02.11.
10	Descripción de la forma de objetos conocidos, utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.02.11.
11	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.02.11.
12	Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. MAT.02.11.
13	Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. MAT.02.10.
14	La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. MAT.02.10.
15	Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. MAT.02.10.
16	Paralelismo, perpendicularidad y simetría. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el vocabulario matemático preciso. MAT.02.10.
17	Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. MAT.02.10.

Contenidos	
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
18	Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. MAT.02.10., MAT.02.11.
19	Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos. MAT.02.10.
20	Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones del entorno cercano. MAT.02.12.
21	Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.02.12.
Bloque 5. Estadística y probabilidad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.
2	Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. MAT.02.13.
3	Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.
4	Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. MAT.02.13.
5	Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos conocidos. MAT.02.13.
6	Elaboración y presentación de gráficos sencillos de barras, lineales y pictogramas de forma ordenada y clara. MAT.02.13.
7	Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.02.13.
8	Identificación del carácter aleatorio de experiencias en sucesos o situaciones de juego. Sucesos posibles y sucesos imposibles. Realización de estimaciones. MAT.02.13.
9	Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. MAT.02.13.
10	Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos. MAT.02.13.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.
MAT2. MAT.02.01.02. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
MAT3. MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.
MAT4. MAT.02.01.04. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
MAT5. MAT.02.01.05. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.

Criterio de evaluación: 1.2. MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.02.01. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
MAT2. MAT.02.02.02. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
MAT3. MAT.02.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
MAT4. MAT.02.02.04. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
MAT5. MAT.02.02.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.
MAT6. MAT.02.02.06. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
MAT7. MAT.02.02.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
MAT8. MAT.02.02.08. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Criterio de evaluación: 1.3. MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
MAT2. MAT.02.03.02. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
MAT3. MAT.02.03.03. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
MAT4. MAT.02.03.04. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
MAT5. MAT.02.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

Criterio de evaluación: 2.1. MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.04.01. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.
MAT2. MAT.02.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
MAT3. MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT4. MAT.02.04.04. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT5. MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT6. MAT.02.04.06. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
MAT7. MAT.02.04.07. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
MAT8. MAT.02.04.08. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
MAT9. MAT.02.04.09. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

Criterio de evaluación: 2.2. MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.05.01. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
MAT2. MAT.02.05.02. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
MAT3. MAT.02.05.03. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
MAT4. MAT.02.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
MAT5. MAT.02.05.05. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
MAT6. MAT.02.05.06. Realiza operaciones con números decimales.
MAT7. MAT.02.05.07. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
MAT8. MAT.02.05.08. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
MAT9. MAT.02.05.09. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
MAT10. MAT.02.05.10. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
MAT11. MAT.02.05.11. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
MAT12. MAT.02.05.12. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.
MAT13. MAT.02.05.13. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.
MAT14. MAT.02.05.14. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
MAT15. MAT.02.05.15. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
MAT16. MAT.02.05.16. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
MAT17. MAT.02.05.17. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
MAT18. MAT.02.05.18. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
MAT19. MAT.02.05.19. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
MAT20. MAT.02.05.20. Reflexiona sobre el proceso aplicado a resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 3.1. MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
MAT2. MAT.02.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
MAT3. MAT.02.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
MAT4. MAT.02.06.04. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
MAT5. MAT.02.06.05. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

Estándares

MAT6. MAT.02.06.06. Compara y ordena medidas de una misma magnitud.

Criterio de evaluación: 3.2. MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
MAT2. MAT.02.07.02. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.
MAT3. MAT.02.07.03. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
MAT4. MAT.02.07.04. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 3.3. MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.
MAT2. MAT.02.08.02. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
MAT3. MAT.02.08.03. Lee en relojes analógicos y digitales.
MAT4. MAT.02.08.04. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.

Criterio de evaluación: 3.4. MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
MAT2. MAT.02.09.02. Calcula múltiplos y submúltiplos de euro.

Criterio de evaluación: 4.1. MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.10.01. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
MAT2. MAT.02.10.02. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas¿), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

Criterio de evaluación: 4.2. MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MAT1. MAT.02.11.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
MAT2. MAT.02.11.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿
MAT3. MAT.02.11.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros¿
MAT4. MAT.02.11.04. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
MAT5. MAT.02.11.05. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.
MAT6. MAT.02.11.06. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
MAT7. MAT.02.11.07. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
MAT8. MAT.02.11.08. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
MAT9. MAT.02.11.09. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.
MAT10. MAT.02.11.10. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
MAT11. MAT.02.11.11. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
MAT12. MAT.02.11.12. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
MAT13. MAT.02.11.13. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

Criterio de evaluación: 4.3. MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT2. MAT.02.12.02. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.

MAT3. MAT.02.12.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

MAT12. MAT.02.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.

Criterio de evaluación: 5.1. MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.13.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.

MAT2. MAT.02.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.

MAT3. MAT.02.13.03. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

MAT4. MAT.02.13.04. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

MAT5. MAT.02.13.05. Identifica situaciones de carácter aleatorio.

MAT6. MAT.02.13.06. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería¿).

MAT7. MAT.02.13.07. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT.1	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	7,69
MAT.2	MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	7,69
MAT.3	MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	7,69
MAT.1	MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	7,69
MAT.2	MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.	7,69
MAT.1	MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	7,69
MAT.2	MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.	7,69
MAT.3	MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.	7,69
MAT.4	MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	7,69
MAT.1	MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo.	7,69
MAT.2	MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.	7,69

MAT.3	MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	7,69
MAT.1	MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente.	7,72

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

.

G. Materiales y recursos didácticos

.

H. Precisiones sobre la evaluación

.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01.
2	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01.
3	Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.
4	Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.02.01.
5	Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, invención de problemas y comunicación a los compañeros, y explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. MAT.02.01.
6	Estrategias y procedimientos heurísticos para la compresión y resolución de problemas: lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, aproximar mediante ensayo-error, reformular el problema, búsqueda de regularidades (encontrar leyes generales que estructuran el problema), construcción de modelos, etc. MAT.02.01.
7	Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero¿), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas y escalares sencillos, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.02.01.
8	Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.02.01., MAT.02.02.
9	Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Desarrollo de estrategias personales. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. MAT.02.02.
10	Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones¿ Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.02.02.
11	Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. MAT.02.02.
12	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la obtención, análisis y selección de información, realización de cálculos numéricos, resolución de problemas y presentación de resultados, desarrollo de proyectos matemáticos compartidos. Integración de las TIC en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.02.01., MAT.02.02.
13	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.02.01., MAT.02.02., MAT.02.03.
Bloque 2. Números	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04.
2	Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04.
3	Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04.
4	Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios¿). MAT.02.04.
5	Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras. MAT.02.04.
6	Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04.
7	El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistema monetario. MAT.02.04.
8	Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador 100. Sus términos y representación gráfica. MAT.02.04.
9	Representación con modelos manipulativos, comparación y ordenación de fracciones sencillas (¿, ¿, y ¿), sus números decimales (0,5; 0,25; y 0,75). MAT.02.04.
10	Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. MAT.02.04.
11	Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. MAT.02.05.
12	Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.
13	Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. MAT.02.05.
14	Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. MAT.02.05.
15	Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. MAT.02.05.
16	Operaciones con números decimales. MAT.02.05.
17	Desarrollo de estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos¿ MAT.02.05.
18	Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. MAT.02.05.
19	Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental (permutar, combinar, compensar, suprimir ceros¿). MAT.02.05.
20	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales, escritos y estimados. MAT.02.05.
21	Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. MAT.02.05.
22	Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la naturaleza de los cálculos. MAT.02.05.
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa/peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano: longitud (m, cm, mm, km), masa (g, kg), capacidad (l, cl, ml), y superficies rectangulares (con unidades no convencionales). MAT.02.06.
2	Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados¿). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de la tarea. MAT.02.06., MAT.02.07.
3	Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. MAT.02.06.
4	Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.02.06.
5	Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07.
6	Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. MAT.02.06., MAT.02.07.
7	Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. MAT.02.06., MAT.02.07.
8	Explicación oral y escrita del proceso seguido y las estrategias utilizadas, e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas. MAT.02.07.
9	Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08.
10	Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. MAT.02.09.
11	Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11.
2	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11.
3	Comparación y clasificación de ángulos. MAT.02.11.
4	Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. MAT.02.11.
5	Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.02.11
6	Perímetro. Cálculo del perímetro. MAT.02.12.
7	La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. MAT.02.11.
8	Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.02.11.
9	Cuerpos redondos: cilindro y esfera. MAT.02.11.
10	Descripción de la forma de objetos conocidos, utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.02.11.
11	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.02.11.
12	Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. MAT.02.11.
13	Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. MAT.02.10.
14	La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. MAT.02.10.
15	Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. MAT.02.10.
16	Paralelismo, perpendicularidad y simetría. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el vocabulario matemático preciso. MAT.02.10.
17	Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. MAT.02.10.

Contenidos	
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
18	Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. MAT.02.10., MAT.02.11.
19	Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos. MAT.02.10.
20	Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones del entorno cercano. MAT.02.12.
21	Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.02.12.
Bloque 5. Estadística y probabilidad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.
2	Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. MAT.02.13.
3	Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.
4	Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. MAT.02.13.
5	Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos conocidos. MAT.02.13.
6	Elaboración y presentación de gráficos sencillos de barras, lineales y pictogramas de forma ordenada y clara. MAT.02.13.
7	Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.02.13.
8	Identificación del carácter aleatorio de experiencias en sucesos o situaciones de juego. Sucesos posibles y sucesos imposibles. Realización de estimaciones. MAT.02.13.
9	Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. MAT.02.13.
10	Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos. MAT.02.13.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01.

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01.

1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.

1.4. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.02.01.

1.5. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, invención de problemas y comunicación a los compañeros, y explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. MAT.02.01.

1.6. Estrategias y procedimientos heurísticos para la compresión y resolución de problemas: lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, aproximar mediante ensayo-error, reformular el problema, búsqueda de regularidades (encontrar leyes generales que estructuran el problema), construcción de modelos, etc. MAT.02.01.

1.7. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero¿), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas y escalares sencillos, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.02.01.

1.9. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Desarrollo de estrategias personales. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. MAT.02.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.

MAT2. MAT.02.01.02. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.

MAT3. MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

MAT4. MAT.02.01.04. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

MAT5. MAT.02.01.05. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.

Criterio de evaluación: 1.2. MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01.

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01.

1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.

1.4. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.02.01.

1.5. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, invención de problemas y comunicación a los compañeros, y explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. MAT.02.01.

1.6. Estrategias y procedimientos heurísticos para la compresión y resolución de problemas: lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos,

aproximar mediante ensayo-error, reformular el problema, búsqueda de regularidades (encontrar leyes generales que estructuran el problema), construcción de modelos, etc. MAT.02.01.

1.7. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero¿), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas y escalares sencillos, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.02.01.

1.9. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Desarrollo de estrategias personales. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. MAT.02.02.

1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones¿ Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.02.02.

1.12. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la obtención, análisis y selección de información, realización de cálculos numéricos, resolución de problemas y presentación de resultados, desarrollo de proyectos matemáticos compartidos. Integración de las TIC en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.02.01., MAT.02.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.02.01. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

MAT2. MAT.02.02.02. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.

MAT3. MAT.02.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.

MAT4. MAT.02.02.04. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.

MAT5. MAT.02.02.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

MAT6. MAT.02.02.06. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.

MAT7. MAT.02.02.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

MAT8. MAT.02.02.08. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

Criterio de evaluación: 1.3. MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.8. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.02.01., MAT.02.02.

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04.

2.2. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

MAT2. MAT.02.03.02. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.

MAT3. MAT.02.03.03. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

MAT4. MAT.02.03.04. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

MAT5. MAT.02.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

Criterio de evaluación: 2.1. MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04.

2.2. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04.

2.3. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04.

2.4. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios¿). MAT.02.04.

2.5. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras. MAT.02.04.

2.6. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04.

2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas

más cercanas. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistema monetario. MAT.02.04.

2.8. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador 100. Sus términos y representación gráfica. MAT.02.04.

2.9. Representación con modelos manipulativos, comparación y ordenación de fracciones sencillas (¿, ¿, y ¿), sus números decimales (0,5; 0,25; y 0,75). MAT.02.04.

2.10. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. MAT.02.04.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.04.01. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.

MAT2. MAT.02.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales.

MAT3. MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

MAT4. MAT.02.04.04. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

MAT5. MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

MAT6. MAT.02.04.06. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

MAT7. MAT.02.04.07. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.

MAT8. MAT.02.04.08. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.

MAT9. MAT.02.04.09. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

Criterio de evaluación: 2.2. MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 2. Números

2.11. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. MAT.02.05.

2.12. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.
2.13. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. MAT.02.05.
2.14. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. MAT.02.05.
2.15. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. MAT.02.05.
2.16. Operaciones con números decimales. MAT.02.05.
2.17. Desarrollo de estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos¿ MAT.02.05.
2.18. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. MAT.02.05.
2.19. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental (permutar, combinar, compensar, suprimir ceros¿). MAT.02.05.
2.20. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales, escritos y estimados. MAT.02.05.
2.21. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. MAT.02.05.
2.22. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la naturaleza de los cálculos. MAT.02.05.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.05.01. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
MAT2. MAT.02.05.02. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
MAT3. MAT.02.05.03. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
MAT4. MAT.02.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
MAT5. MAT.02.05.05. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
MAT6. MAT.02.05.06. Realiza operaciones con números decimales.
MAT7. MAT.02.05.07. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
MAT8. MAT.02.05.08. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
MAT9. MAT.02.05.09. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
MAT10. MAT.02.05.10. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
MAT11. MAT.02.05.11. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
MAT12. MAT.02.05.12. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.
MAT13. MAT.02.05.13. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.
MAT14. MAT.02.05.14. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
MAT15. MAT.02.05.15. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
MAT16. MAT.02.05.16. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
MAT17. MAT.02.05.17. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
MAT18. MAT.02.05.18. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
MAT19. MAT.02.05.19. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
MAT20. MAT.02.05.20. Reflexiona sobre el proceso aplicado a resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 3.1. MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.1. Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa/peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano: longitud (m, cm, mm, km), masa (g, kg), capacidad (l, cl, ml), y superficies rectangulares (con unidades no convencionales). MAT.02.06.

3.2. Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados¿). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de la tarea. MAT.02.06., MAT.02.07.

3.3. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. MAT.02.06.

3.4. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.02.06.

3.5. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07.

3.6. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. MAT.02.06., MAT.02.07.

3.7. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. MAT.02.06., MAT.02.07.

3.8. Explicación oral y escrita del proceso seguido y las estrategias utilizadas, e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas. MAT.02.07.

3.9. Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08.

3.10. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. MAT.02.09.

3.11. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

MAT2. MAT.02.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

MAT3. MAT.02.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

MAT4. MAT.02.06.04. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

MAT5. MAT.02.06.05. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

MAT6. MAT.02.06.06. Compara y ordena medidas de una misma magnitud.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Criterio de evaluación: 3.2. MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.5. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07.

3.6. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. MAT.02.06., MAT.02.07.

3.8. Explicación oral y escrita del proceso seguido y las estrategias utilizadas, e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas. MAT.02.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

MAT2. MAT.02.07.02. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.

MAT3. MAT.02.07.03. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.

MAT4. MAT.02.07.04. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 3.3. MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.5. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07.

3.6. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. MAT.02.06., MAT.02.07.

3.9. Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08.

3.11. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.
MAT2. MAT.02.08.02. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
MAT3. MAT.02.08.03. Lee en relojes analógicos y digitales.
MAT4. MAT.02.08.04. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.

Criterio de evaluación: 3.4. MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.8. Explicación oral y escrita del proceso seguido y las estrategias utilizadas, e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas. MAT.02.07.
3.10. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. MAT.02.09.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
MAT2. MAT.02.09.02. Calcula múltiplos y submúltiplos de euro.

Criterio de evaluación: 4.1. MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.1. Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11.
4.12. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. MAT.02.11.
4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. MAT.02.10.
4.14. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. MAT.02.10.
4.15. Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de

elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. MAT.02.10.
4.16. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el vocabulario matemático preciso. MAT.02.10.
4.17. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. MAT.02.10.
4.18. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. MAT.02.10., MAT.02.11.
4.19. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos. MAT.02.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.10.01. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
MAT2. MAT.02.10.02. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas¿), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

Criterio de evaluación: 4.2. MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.1. Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11.
4.2. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11.
4.3. Comparación y clasificación de ángulos. MAT.02.11.
4.4. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. MAT.02.11.
4.5. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.02.11
4.6. Perímetro. Cálculo del perímetro. MAT.02.12.
4.7. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. MAT.02.11.
4.8. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.02.11.
4.9. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. MAT.02.11.
4.10. Descripción de la forma de objetos conocidos, utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.02.11.
4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. MAT.02.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MAT1. MAT.02.11.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
MAT2. MAT.02.11.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿
MAT3. MAT.02.11.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros¿
MAT4. MAT.02.11.04. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT5. MAT.02.11.05. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.
MAT6. MAT.02.11.06. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
MAT7. MAT.02.11.07. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
MAT8. MAT.02.11.08. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
MAT9. MAT.02.11.09. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.
MAT10. MAT.02.11.10. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
MAT11. MAT.02.11.11. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
MAT12. MAT.02.11.12. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
MAT13. MAT.02.11.13. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

Criterio de evaluación: 4.3. MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.6. Perímetro. Cálculo del perímetro. MAT.02.12.
4.18. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. MAT.02.10., MAT.02.11.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT2. MAT.02.12.02. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
MAT3. MAT.02.12.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.
MAT12. MAT.02.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.

Criterio de evaluación: 5.1. MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.
5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. MAT.02.13.
5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.

5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. MAT.02.13.
5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos conocidos. MAT.02.13.
5.6. Elaboración y presentación de gráficos sencillos de barras, lineales y pictogramas de forma ordenada y clara. MAT.02.13.
5.7. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.02.13.
5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. MAT.02.13.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.02.13.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.
MAT2. MAT.02.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.
MAT3. MAT.02.13.03. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
MAT4. MAT.02.13.04. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
MAT5. MAT.02.13.05. Identifica situaciones de carácter aleatorio.
MAT6. MAT.02.13.06. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería¿).
MAT7. MAT.02.13.07. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT.1	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	7,69
MAT.2	MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	7,69
MAT.3	MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	7,69
MAT.1	MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	7,69
MAT.2	MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.	7,69
MAT.1	MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	7,69
MAT.2	MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.	7,69
MAT.3	MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.	7,69
MAT.4	MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	7,69
MAT.1	MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo.	7,69
MAT.2	MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.	7,69

MAT.3	MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	7,69
MAT.1	MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente.	7,72

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Tarea 1. TEXTOS NUMÉRICOS	Última semana de septiembre y mes de octubre.
Justificación		
Se estudia la descomposición de los números y el orden de éstos. Además las propiedades asociativa, distributiva y conmutativa. Unidades del tiempo, reloj digital y analógico y las unidades del tiempo(años, siglos, semestres..etc). Rectas secantes, paralelas y perpendiculares.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	TAREA 2: ITINERARIO MATEMÁTICO	Mes de noviembre
Justificación		
Se trabajará el cálculo de la multiplicación y división, unidades del tiempo(segundos minutos y horas), partes de una circunferencia, distintos tipos de ángulos y resolución de problemas.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	TAREA 3: ORGANIZAR UN VIAJE POR NAVIDAD	Mes de diciembre
Justificación		
Estudiaremos la división y sus elementos, además de su prueba. Por otro lado euros y aplicación a situaciones de la vida cotidiana. Por otra parte la simetría.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	TAREA 4: COMIENDO GEOMETRÍA	Mes de enero
Justificación		
Trabajaremos la división con divisor de dos cifras, fracciones y su comparación. Además análisis de gráficos y los polígonos con sus distintos componentes.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	TAREA 5: LOS PLANOS	Mes de febrero
Justificación		
Se estudiarán las fracciones y su representación, la transformación de unidades de medida y polígonos y cálculo de su perímetro.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	TAREA 6: TANGRAM	Mes de marzo
Justificación		
En esta unidad trataremos el orden de las operaciones, figuras geométricas y sus elementos		
Número	**Título**	**Temporización**
7	TAREA 7: LA TIENDA	Mes de abril
Justificación		
En este tema trataremos los números decimales, su orden, cálculo y cada una de sus partes. Transformación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

de unidades de volumen

Número	Título	Temporización
8	TAREA 8: EL MERCADO	Mes de mayo
Justificación		
En esta unidad trataremos el cálculo con números decimales, transformación de unidades de masa, interpretación de tablas y resolución de problemas.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	TAREA 9: EL SUPERMERCADO	Mes de junio
Justificación		
Se trabajarás las distintas unidades de masa, la multiplicación con decimales por un número de la unidad seguida de ceros y probabilidad.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que
el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables información del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizaanalizar mejor la realidad.

-Competencia digital.

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia : la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para

tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

-Aprender a aprender.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

-Competencia en comunicación lingüística.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precis ión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

-Conciencia y expresiones culturales.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

-Competencias sociales y cívicas.

Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc.. Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

F. Metodología

Acuerdos Metodológicos comunes en el centro para el tratamiento de la Competencia Lógico-Matemática:

-Utilizar los problemas como eje transversal para conseguir los diferentes contenidos del resto de bloques.
-Cada 15 días llevar a cabo un taller: cálculo mental, informática, tangram, sudoku, series quinzet, etc.
-Desarrollar situaciones cercanas al alumnado en los ejemplos y actividades.
-Alternar problemas orales y escritos.
-Trabajar una estructura guiada por pasos en la resolución de problemas: 1) lectura comprensiva; 2) datos; 3) razonamiento/planteamiento; 4) cálculo; 5) solución a partir de la pregunta; 6) conclusión: ¿tiene sentido el resultado?
-Trabajar el cálculo mental dentro y fuera de los problemas.
-Establecer diversos grados de dificultad en la realización de un mismo problema para poderse llegar a las distintas capacidades del alumnado.

Metodología:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.
Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.
El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.
La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.
Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.
Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.
El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuis naire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia.

Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas.

Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).
El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.
El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.
El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.
Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.
A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.
Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.
Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquest, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de geometría dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes.
Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sean consensuados y programados por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto a las calculadoras.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

G. Materiales y recursos didácticos

-Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...).
-Material fungible.
-Ordenador/PDI.
-Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...).
-Internet.
-Recursos personales extras.
-Libro Media de 4º. curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
-Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
-Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
+ La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

- Evaluación inicial: La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas

instrumentales básicas.

Cód.Centro: 18002322

- Evaluación continua: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general delalumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de

las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

- Evaluación final: Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanzaaprendizaje
para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las

competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

+ Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores . Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.

El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la

correspondiente rúbrica de valoración.

+ Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

-Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo,

expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y

destrezas relacionadas con el área.

-Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, Escala de estimación de respuestas orales,...

-Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del

alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la

regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

* Pruebas de evaluación inicial.

* Registros de observaciones.

* Registro anecdótico.

* Cuaderno del alumnado.

* Portfolio.

* Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos... Cualquier formato en el que se pueda

observar el trabajo del alumnado.

* Rúbricas.

* Pruebas orales y escritas.

* Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

* Libro de texto

* Realización de la tarea final

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el

alumnado y los indicadores asociados a tal actividad

+ CRITERIOS CALIFICACIÓN

- Calificación cuantitativa: En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará con 1 punto si se ha resuelto correctamente. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con 0,5 puntos. Así, la calificac ión máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

- Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

*Las pruebas de evaluación por competencias.

*La observación directa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.
2	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.
3	Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01.
4	Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.03.01.
5	Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo, problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, completar, transformar e inventar problemas, comunicación a los compañeros y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. MAT.03.01.
6	Estrategias personales y heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, utilizar tablas, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final, lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, reformular el problema, localizar patrones comunes, construcción de modelos, etc. MAT.03.01.
7	Resolución de diferentes tipos de problemas en los que intervengan: magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero¿); números naturales, decimales, fracciones y porcentajes; sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. MAT.03.01.
8	Resolución de tipos de problemas referidos a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas, escalares sencillos y cartesianos trabajados y atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.03.01.
9	Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones valorando los pros y contras de su uso. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.03.02.
10	Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.03.02.
11	Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo. MAT.03.02.
12	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.03.01., MAT.03.02.
13	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.03.03.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**
14	Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. Aprender de los errores. MAT.03.03.
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04.
2	Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04.
3	Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. MAT.03.04.
4	Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números (folletos publicitarios, catálogos de precios, presupuestos,). MAT.03.04.
5	Sistema de Numeración Decimal: Valor posicional de los números de más de seis cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas¿ Redondeo a las decenas, centenas, millares¿ MAT.03.04., MAT 03.06.
6	El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas, centésimas y milésimas más cercanas. Lectura, escritura, ordenación y comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas y milésimas en medida y sistema monetario. MAT.03.04., MAT 03.06.
7	Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Utilización en contextos reales. MAT.03.04., MAT 03.06.
8	Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. MAT.03.06.
9	Representación con modelos manipulativos y en la recta numérica, comparación, ordenación y equivalencias de fracciones sencillas y sus números decimales y porcentajes equivalentes (mitades, tercios, cuartos, quintos, décimos y centésimos; 0,50; 0,25; 0,75; 0,10; 0,05; 0,20; 0.01; 50%, 25% y 75%, 10%, 5% y 20%, 1%), para expresar particiones y relaciones sencilla. MAT.03.04.
10	Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. MAT.03.04.
11	Comprensión y uso de los números positivos y negativos significativos en contextos conocidos y reales. Representación en una recta numérica analógica. Ordenación de números enteros. MAT.03.04.
12	Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad. La numeración romana. MAT.03.04.
13	Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. MAT.03.04. MAT. 03.06.
14	Estimación de resultados. MAT.03.04
15	Valoración de respuestas numéricas razonables. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. MAT.03.04.
16	Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. MAT.03.05.
17	Operación con los números conociendo la jerarquía y relaciones entre ellas. Propiedades de las operaciones. Uso del paréntesis. MAT.03.05.
18	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc. MAT.03.06.
19	Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. MAT.03.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
20	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales, escritos y estimados. MAT.03.05.
21	Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa. MAT.03.05.
22	Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.03.05.
23	Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. MAT.03.05.
24	Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. MAT.03.05.
25	Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas). MAT.03.05, MAT.03.06
26	Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos. MAT.03.05. MAT.03.06.
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen y sus equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.
2	Realización de mediciones. Elección de la unidad y los instrumentos más adecuada para la realización y expresión de una medida. MAT.03.07.
3	Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. MAT.03.07.
4	Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.03.07.
5	Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08.
6	Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.
7	Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. MAT.03.07.
8	Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. MAT.03.07., MAT.03.08.
9	Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.07., MAT.03.08.
10	Cálculos con medidas temporales. MAT.03.08.
11	Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. MAT.03.09.
12	El ángulo como medida de un giro o abertura. MAT.03.09.
13	Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. MAT.03.09.
14	Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas. MAT.03.07., MAT.03.09.
15	Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.03.07., MAT.03.08., MAT.03.09.
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. MAT.03.11.
2	Concavidad y convexidad de figuras planas. MAT.03.11.
3	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. MAT.03.11.
4	Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12.
5	La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11.
6	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.03.11.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
7	Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. MAT.03.11.
8	Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. MAT.03.11.
9	La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10.
10	Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿ MAT.03.10.
11	Sistema de coordenadas cartesianas. MAT.03.10.
12	Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros, etc. MAT.03.10.
13	La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. MAT.03.10.
14	Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. MAT.03.10., MAT.03.11.
15	Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. MAT.03.10., MAT.03.11.
16	Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. MAT.03.10., MAT.03.11.
17	Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. MAT.03.10.; MAT.03.11.
18	Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11.
19	Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11.
20	Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. MAT.03.10.
21	Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.
22	Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.
Bloque 5. Estadística y probabilidad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.13.
2	Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. MAT.03.13.
3	Interpretación y construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. MAT.03.13.
4	Realización e interpretación de gráficos sencillos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.13.
5	Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. MAT.03.13.
6	Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. MAT.03.13., MAT.03.14.
7	Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso. MAT.03.14.
8	Diferencia entre posibilidad y probabilidad. MAT.03.14.
9	Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas (cálculo de la probabilidad) de un suceso sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. MAT.03.13., MAT.03.14.
10	Utilización de la calculadora y programas informáticos para cálculos y representaciones gráficas. MAT.03.13.
11	Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.03.13.
12	Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. MAT.03.13.
13	Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos. MAT.03.13.
14	Curiosidad, interés y constancia en la interpretación y comprobación en el cálculo de probabilidades. MAT.03.14.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.

1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01.

1.5. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo, problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, completar, transformar e inventar problemas, comunicación a los compañeros y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. MAT.03.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.

MAT2. MAT.03.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

MAT3. MAT.03.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.

MAT4. MAT.03.01.04. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

MAT5. MAT.03.01.05. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.

MAT6. MAT.03.01.06. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas¿).

MAT7. MAT.03.01.07. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

MAT8. MAT.03.01.08. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

MAT9. MAT.03.01.09. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

para aprender y para resolver problemas.

MAT10. MAT.03.01.10. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.

Criterio de evaluación: 1.2. MAT.03.02. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.13. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.03.03.

Bloque 2. Números

2.17. Operación con los números conociendo la jerarquía y relaciones entre ellas. Propiedades de las operaciones. Uso del paréntesis. MAT.03.05.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. MAT.03.13., MAT.03.14.

5.14. Curiosidad, interés y constancia en la interpretación y comprobación en el cálculo de probabilidades. MAT.03.14.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.02.01. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

MAT2. MAT.03.02.02. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.

MAT3. MAT.03.02.03. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.

MAT4. MAT.03.02.04. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.

MAT5. MAT.03.02.05. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.

MAT6. MAT.03.02.06. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.

MAT7. MAT.03.02.07. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

MAT8. MAT.03.02.08. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,¿), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

Criterio de evaluación: 1.3. MAT.03.03. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares en distintos contextos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.11. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo. MAT.03.02.

1.13. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.03.03.

1.14. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. Aprender de los errores. MAT.03.03.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.14. Curiosidad, interés y constancia en la interpretación y comprobación en el cálculo de probabilidades. MAT.03.14.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.03.01. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.

MAT2. MAT.03.03.02. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

MAT3. MAT.03.03.03. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

MAT4. MAT.03.03.04. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

MAT5. MAT.03.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

Criterio de evaluación: 2.1. MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04.

2.2. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04.
2.3. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. MAT.03.04.
2.4. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números (folletos publicitarios, catálogos de precios, presupuestos,). MAT.03.04.
2.5. Sistema de Numeración Decimal: Valor posicional de los números de más de seis cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas¿ Redondeo a las decenas, centenas, millares¿ MAT.03.04., MAT 03.06.
2.6. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas, centésimas y milésimas más cercanas. Lectura, escritura, ordenación y comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas y milésimas en medida y sistema monetario. MAT.03.04., MAT 03.06.
2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Utilización en contextos reales. MAT.03.04., MAT 03.06.
2.8. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. MAT.03.06.
2.9. Representación con modelos manipulativos y en la recta numérica, comparación, ordenación y equivalencias de fracciones sencillas y sus números decimales y porcentajes equivalentes (mitades, tercios, cuartos, quintos, décimos y centésimos; 0,50; 0,25; 0,75; 0,10; 0,05; 0,20; 0.01; 50%, 25% y 75%, 10%, 5% y 20%, 1%), para expresar particiones y relaciones sencilla. MAT.03.04.
2.11. Comprensión y uso de los números positivos y negativos significativos en contextos conocidos y reales. Representación en una recta numérica analógica. Ordenación de números enteros. MAT.03.04.
2.12. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad. La numeración romana. MAT.03.04.
2.17. Operación con los números conociendo la jerarquía y relaciones entre ellas. Propiedades de las operaciones. Uso del paréntesis. MAT.03.05.
2.21. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa. MAT.03.05.
2.22. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.03.05.

Bloque 3. Medidas

3.9. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.07., MAT.03.08.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT2. MAT.03.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
MAT3. MAT.03.04.03. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT4. MAT.03.04.04. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
MAT5. MAT.03.04.05. Utiliza los números negativos en contextos reales.
MAT6. MAT.03.04.06. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
MAT7. MAT.03.04.07. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.

Criterio de evaluación: 2.2. MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras

ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.
1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.
1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01.
1.4. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.03.01.

Bloque 2. Números

2.3. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. MAT.03.04.
2.4. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números (folletos publicitarios, catálogos de precios, presupuestos,). MAT.03.04.
2.6. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas, centésimas y milésimas más cercanas. Lectura, escritura, ordenación y comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas y milésimas en medida y sistema monetario. MAT.03.04., MAT 03.06.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.05.01. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT2. MAT.03.05.02. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.
MAT3. MAT.03.05.03. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
MAT4. MAT.03.05.04. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
MAT5. MAT.03.05.05. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
MAT6. MAT.03.05.06. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
MAT7. MAT.03.05.07. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
MAT8. MAT.03.05.08. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
MAT9. MAT.03.05.09. Realiza operaciones con números decimales.
MAT10. MAT.03.05.10. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
MAT11. MAT.03.05.11. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
MAT12. MAT.03.05.12. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
MAT13. MAT.03.05.13. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT14. MAT.03.05.14. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 2.3. MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.

Bloque 2. Números

2.5. Sistema de Numeración Decimal: Valor posicional de los números de más de seis cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas¿ Redondeo a las decenas, centenas, millares¿ MAT.03.04., MAT 03.06.

2.6. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas, centésimas y milésimas más cercanas. Lectura, escritura, ordenación y comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas y milésimas en medida y sistema monetario. MAT.03.04., MAT 03.06.

2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Utilización en contextos reales. MAT.03.04., MAT 03.06.

2.8. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. MAT.03.06.

2.17. Operación con los números conociendo la jerarquía y relaciones entre ellas. Propiedades de las operaciones. Uso del paréntesis. MAT.03.05.

2.18. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc. MAT.03.06.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.06.01. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.
MAT2. MAT.03.06.02. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.
MAT3. MAT.03.06.03. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.
MAT4. MAT.03.06.04. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
MAT5. MAT.03.06.05. Calcula porcentajes de una cantidad.
MAT6. MAT.03.06.06. Utiliza los porcentajes para expresar partes.
MAT7. MAT.03.06.07. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
MAT8. MAT.03.06.08. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
MAT9. MAT.03.06.09. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.
MAT10. MAT.03.06.10. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
MAT11. MAT.03.06.11. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT12. MAT.03.06.12. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
MAT13. MAT.03.06.13. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.
MAT14. MAT.03.06.14. Calcula el m.c.m. y el m.c.d.
MAT15. MAT.03.06.15. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
MAT16. MAT.03.06.16. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Criterio de evaluación: 3.1. MAT.03.07. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.1. Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen y sus equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.
3.2. Realización de mediciones. Elección de la unidad y los instrumentos más adecuada para la realización y expresión de una medida. MAT.03.07.
3.3. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. MAT.03.07.
3.4. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.03.07.
3.5. Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08.
3.6. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.07.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
MAT2. MAT.03.07.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
MAT3. MAT.03.07.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
MAT4. MAT.03.07.04. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
MAT5. MAT.03.07.05. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
MAT6. MAT.03.07.06. Compara y ordena medidas de una misma magnitud.
MAT7. MAT.03.07.07. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
MAT8. MAT.03.07.08. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo,

Estándares

minuto, hora, día, semana y año.

Criterio de evaluación: 3.2. MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.

1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01.

Bloque 3. Medidas

3.4. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.03.07.

3.5. Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.6. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.08.01. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

MAT2. MAT.03.08.02. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.

MAT3. MAT.03.08.03. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.

MAT4. MAT.03.08.04. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.

MAT5. MAT.03.08.05. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.

MAT6. MAT.03.08.06. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

MAT7. MAT. 03.08.07. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 3.3. MAT.03.09. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Objetivos

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.11. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. MAT.03.09.
3.12. El ángulo como medida de un giro o abertura. MAT.03.09.
3.13. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. MAT.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.09.01. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.
MAT2. MAT.03.09.02. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.
MAT3. MAT.03.09.03. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.
MAT4. MAT.03.09.04. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.

Criterio de evaluación: 4.1. MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01.

Bloque 4. Geometría

4.9. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10.
4.13. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. MAT.03.10.
4.19. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11.
4.20. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. MAT.03.10.
4.21. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.
4.22. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.10.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias
MAT2. MAT.03.10.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿
MAT3. MAT.03.10.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros¿
MAT4. MAT.03.10.04. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
MAT5. MAT.03.10.05. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas¿), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).
MAT6. MAT.03.10.06. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
MAT7. MAT.03.10.07. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
MAT8. MAT.03.10.08. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 4.2. MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.3. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. MAT.03.11.
4.4. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12.
4.5. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11.
4.6. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.03.11.
4.7. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. MAT.03.11.
4.8. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. MAT.03.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MAT1. MAT.03.11.01. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.
MAT2. MAT.03.11.02. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
MAT3. MAT.03.11.03. Realiza ampliaciones y reducciones.
MAT4. MAT.03.11.04. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.
MAT5. MAT.03.11.05. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
MAT6. MAT.03.11.06. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
MAT7. MAT.03.11.07. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
MAT8. MAT.03.11.08. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
MAT9. MAT.03.11.09. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
MAT10. MAT.03.11.10. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
MAT11. MAT.03.11.11. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.

Criterio de evaluación: 4.3. MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.4. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12.
4.5. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.
MAT2. MAT.03.12.02. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
MAT3. MAT.03.12.03. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.

Criterio de evaluación: 5.1. MAT.03.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.10. Utilización de la calculadora y programas informáticos para cálculos y representaciones gráficas. MAT.03.13.

5.11. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.03.13.

5.12. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. MAT.03.13.

5.13. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos. MAT.03.13.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

Estándares

MAT1. MAT.03.13.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.

MAT2. MAT.03.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.

MAT3. MAT.03.13.03. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.

MAT4. MAT.03.13.04. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

MAT5. MAT.03.13.05. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

MAT6. MAT.03.13.06. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 5.2. MAT.03.14. Observar y comprobar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y lo verifica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.7. Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso. MAT.03.14.

5.8. Diferencia entre posibilidad y probabilidad. MAT.03.14.

5.9. Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas (cálculo de la probabilidad) de un suceso sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. MAT.03.13., MAT.03.14.

5.14. Curiosidad, interés y constancia en la interpretación y comprobación en el cálculo de probabilidades. MAT.03.14.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.14.01. Identifica situaciones de carácter aleatorio.

MAT2. MAT.03.14.02. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería¿).

MAT3. MAT.03.14.03. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística

Estándares

y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT.1	MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	7,14
MAT.2	MAT.03.02. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	7,14
MAT.3	MAT.03.03. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares en distintos contextos.	7,14
MAT.1	MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	7,14
MAT.2	MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes	7,14
MAT.3	MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	7,14
MAT.1	MAT.03.07. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido.	7,14
MAT.2	MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.	7,14
MAT.3	MAT.03.09. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	7,14

MAT.1	MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo.	7,14
MAT.2	MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades.	7,14
MAT.3	MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	7,14
MAT.1	MAT.03.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	7,14
MAT.2	MAT.03.14. Observar y comprobar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y lo verifica.	7,18

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Números y operaciones	Septiembre- octubre
Justificación		
En esta primera unidad se retoman y se profundiza en contenidos de cursos an-teriores: el significado de los números, su presencia y sus funciones en la vida cotidiana;se refuerza la estructuración de nuestro sistema de numeración y se amplían los órdenes de unidades hasta la unidad de millón.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Las compras	Noviembre
Justificación		
Consiste en investigar y comparar distintos tipos de alimentos analizando su composición, procedencia y tipo de envase. Para ello, se desarrollarán tres líneas de trabajo: envasado ingredientes y procedencia, que permita al alumnado el análisis de los envases y sus etiquetas.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Cocinamos	Diciembre
Justificación		
El reto es obtener las estrellas Michelin (creación de la estrella en el taller de geometría). Creación de recetas.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	¿Compartimos?	Enero
Justificación		

El desarrollo de esta unidad didáctica será crucial para consolidar y ampliar los contenidos relacionados con las fracciones que el alumnado ha adquirido en cursos anteriores y así asimilar otros conocimientos nuevos.

Número	Título	Temporización
5	Sistema sexagesimal	Febrero
Justificación		
En esta unidad trabajamos los contenidos del bloque de medida del sistema sexagesimal, con el tiempo y los ángulos. En la medida del tiempo próximo se avanza en las equivalencias entre horas, minutos y segundos y se opera con expresiones complejas e incomplejas.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Estadística, azar y probabilidad	Marzo
Justificación		
Asentar los conceptos de estadística y probabilidad que el alumnado ha trabajado en cursos anteriores, y por otro lado, introducir nuevos conceptos propios de este nivel, como los conceptos de frecuencia absoluta y relativa, los diagramas poligonales, los diagramas sectoriales, la media, la moda...		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Viajamos	Abril
Justificación		
Realizar, con la colaboración de gran grupo, un mapa con google maps donde vayan poniendo un marcador de geolocalización en cada país que vamos a trabajar. Ficha de trabajo matemático: comprobar que distancia hay hasta ese país y cuánto tiempo se tardará en llegar desde la localidad del cole		
Número	**Título**	**Temporización**
8	¡Las rebajas!	Mayo
Justificación		
Los contenidos de la unidad se centran en el conocimiento de magnitudes directamente proporcionales, la conexión entre fracciones, decimales y porcentajes, y se aprenderá a calcular aumentos y descuentos porcentuales.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	Formas planas	Junio
Justificación		
En esta unidad didáctica vamos a consolidar los conocimientos que nuestro alumnado tiene sobre las formas planas y profundizaremos sobre las formas espaciales, dotándoles de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que les permitan usar las matemáticas.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Competencia digital:
Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Aprender a aprender:
El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Competencia en comunicación lingüística:
Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Conciencia y expresiones culturales:
Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asímismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Competencias sociales y cívicas.
Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.)se expresan en términos numéricos, gráficos,etc..Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, através del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

F. Metodología

Se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Para los procesos, métodos y actitudes matemáticas:

En primer lugar, se pretende desarrollar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. Además de la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento, estrategias y nuevas formas de resolución con la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones de su vida diaria y a la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución, así como, tanto la defensa que realiza de sus argumentos como el que se muestre abierto a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto. Pudiendo, el alumnado experimentar la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea.

Esto se trabajará en el aula, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que haga aflorar, en el alumnado, la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, así como la comprobación y que les conduzca a una nueva situación de aprendizaje. En la cual, se trabaje con una matemática viva, activa, que desarrolle una mente inquieta, fluida y despierta.

También planteando tareas y actividades dónde el alumnado tenga la posibilidad de aportar sus resultados, explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.

Por ejemplo, amueblamos nuestra casa: proponemos que por grupos establezcan un presupuesto para amueblar su casa. Deben decidir primero el modelo de vivienda, habitaciones y estancias que van a amueblar, buscar catálogos de tiendas de muebles para comparar precios y modelos (se puede utilizar las TIC). Cada grupo cuenta con una partida económica distinta.

En segundo lugar, se desarrollará la habilidad y capacidad práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación (método científico), partiendo de una hipótesis basada en experiencias cercanas a él o ella. Para ello, se les pedirá que realicen observaciones y las recoja de manera escrita, siguiendo un orden y organización sistemática, en los registros y posteriormente, planteándole preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfactoria la respuesta.

Esto, permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, facilitando la confrontación con la realidad y obteniendo sus propias conclusiones. Por lo cual, se precisa de una riqueza de recursos y estímulos que despierte la curiosidad, facilitando la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal donde sea capaz de establecer sus propios criterios y de respetar el del resto del grupo.

Por ejemplo, en la ejemplificación de la tarea de amueblar la casa, cada grupo debe plantear una hipótesis en relación a cuál será el estilo de muebles que saldrá más económico.

Asimismo, también permite desarrollar la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación que ha realizado y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados.

Para que se facilite la verbalización, se fomentará tantos las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello se ofrecerán materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales; se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales);se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tengan que expresarse verbalmente y se buscará formas de dejar constancia de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar.

Para conseguir dicho objetivo, después de demandar al alumnado un proceso de investigación, se deberá presentar un informe del trabajo, en el que se expondrá oralmente para el conocimiento y cambio de impresiones por parte del grupo.

En tercer lugar, se potenciarán, el que nuestro alumnado, pueda desarrollar las capacidades y actitudes con respecto al desarrollo del trabajo matemático, teniendo en cuenta su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica o de posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y la precisión con las que se enfrenta a los retos. Además de su capacidad en la toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas en distintos contextos, compartiéndolas y contrastándolas con el grupo y a la vez, aceptando sus apreciaciones.

También, se destacará la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito

imprescindible para continuar con el aprendizaje. Para ello, se plantearán objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sí mismo/a, en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad con su implicación en el proceso de aprendizaje. El cual, aumentará cuando se sienta competente, cuando confíe en sus capacidades y tenga expectativas de autoeficacia.
Esto se trabajará en el aula, a través de las tareas y actividades programadas en el área, mediante la realización de registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, etc.

G. Materiales y recursos didácticos

1. Regletas Cuisenaire
2. Fracciones circulares
3. Reloj
4. Cinta métrica
5. Palillos
6. Monedas y billetes
7. Folletos de establecimientos comerciales
8. Recipientes medidores
9. Calculadora
10. Textos matemáticos

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.
Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.
¿ Técnicas
¿ Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
¿ Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
¿ Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Observación del cuaderno
Participación en trabajos cooperativos
Pruebas orales y escritas.
Comprensión lectora; comprensión oral, escucha activa en audiciones
Trabajos escritos.
El emprendimiento; autonomía personal.
La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
Investigaciones.
Tareas y retos.
La expresión y la creatividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
2	Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero¿), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
3	Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
4	Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.
5	Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.
7	Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.
8	Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.
9	Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.
10	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
11	Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.
12	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.
2	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.
3	Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01.
4	Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario¿), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.03.01.
5	Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo, problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, completar, transformar e inventar problemas, comunicación a los compañeros y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. MAT.03.01.
6	Estrategias personales y heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, utilizar tablas, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final, lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, reformular el problema, localizar patrones comunes, construcción de modelos, etc. MAT.03.01.
7	Resolución de diferentes tipos de problemas en los que intervengan: magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero¿); números naturales, decimales, fracciones y porcentajes; sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. MAT.03.01.
8	Resolución de tipos de problemas referidos a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas, escalares sencillos y cartesianos trabajados y atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.03.01.
9	Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones valorando los pros y contras de su uso. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.03.02.
10	Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.03.02.
11	Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo. MAT.03.02.
12	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.03.01., MAT.03.02.
13	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.03.03.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Nº Ítem	**Ítem**
14	Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. Aprender de los errores. MAT.03.03.
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04.
1	Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
2	Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04.
2	Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.
3	Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. MAT.03.04.
3	Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.
4	Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números (folletos publicitarios, catálogos de precios, presupuestos,). MAT.03.04.
4	La numeración romana. Orden numérico.
5	Sistema de Numeración Decimal: Valor posicional de los números de más de seis cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas¿ Redondeo a las decenas, centenas, millares¿ MAT.03.04., MAT 03.06.
5	Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
6	El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas, centésimas y milésimas más cercanas. Lectura, escritura, ordenación y comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas y milésimas en medida y sistema monetario. MAT.03.04., MAT 03.06.
6	Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas¿
7	Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Utilización en contextos reales. MAT.03.04., MAT 03.06.
7	Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.
8	Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. MAT.03.06.
8	Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
9	Representación con modelos manipulativos y en la recta numérica, comparación, ordenación y equivalencias de fracciones sencillas y sus números decimales y porcentajes equivalentes (mitades, tercios, cuartos, quintos, décimos y centésimos; 0,50; 0,25; 0,75; 0,10; 0,05; 0,20; 0.01; 50%, 25% y 75%, 10%, 5% y 20%, 1%), para expresar particiones y relaciones sencilla. MAT.03.04.
9	Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad
10	Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. MAT.03.04.
10	Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
11	Comprensión y uso de los números positivos y negativos significativos en contextos conocidos y reales. Representación en una recta numérica analógica. Ordenación de números enteros. MAT.03.04.
11	Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.
12	Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad. La numeración romana. MAT.03.04.
12	Estimación de resultados.
13	Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. MAT.03.04. MAT. 03.06.
13	Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
14	Estimación de resultados. MAT.03.04
14	Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.
15	Valoración de respuestas numéricas razonables. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. MAT.03.04.
15	Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
16	Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. MAT.03.05.
16	Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.
17	Operación con los números conociendo la jerarquía y relaciones entre ellas. Propiedades de las operaciones. Uso del paréntesis. MAT.03.05.
17	Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.
18	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc. MAT.03.06.
18	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.
19	Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas
19	Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. MAT.03.05.
20	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
20	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales, escritos y estimados. MAT.03.05.
21	Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa. MAT.03.05.
21	Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos
22	Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.03.05.
22	Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
23	Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
23	Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. MAT.03.05.
24	Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. MAT.03.05.
24	Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
25	Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
25	Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas). MAT.03.05, MAT.03.06
26	Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	**Ítem**
26	Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos. MAT.03.05. MAT.03.06.
27	Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen y sus equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.
2	Realización de mediciones. Elección de la unidad y los instrumentos más adecuada para la realización y expresión de una medida. MAT.03.07.
3	Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. MAT.03.07.
4	Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.03.07.
5	Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08.
6	Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.
7	Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. MAT.03.07.
8	Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. MAT.03.07., MAT.03.08.
9	Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.07., MAT.03.08.
10	Cálculos con medidas temporales. MAT.03.08.
11	Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. MAT.03.09.
12	El ángulo como medida de un giro o abertura. MAT.03.09.
13	Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. MAT.03.09.
14	Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas. MAT.03.07., MAT.03.09.
15	Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.03.07., MAT.03.08., MAT.03.09.
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. MAT.03.11.
2	Concavidad y convexidad de figuras planas. MAT.03.11.
3	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. MAT.03.11.
4	Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12.
5	La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11.
6	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.03.11.
7	Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. MAT.03.11.
8	Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. MAT.03.11.
9	La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10.
10	Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿ MAT.03.10.
11	Sistema de coordenadas cartesianas. MAT.03.10.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Contenidos	
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros, etc. MAT.03.10.
13	La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. MAT.03.10.
14	Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. MAT.03.10., MAT.03.11.
15	Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. MAT.03.10., MAT.03.11.
16	Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. MAT.03.10., MAT.03.11.
17	Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. MAT.03.10.; MAT.03.11.
18	Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11.
19	Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11.
20	Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. MAT.03.10.
21	Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.
22	Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.
Bloque 5. Estadística y probabilidad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.13.
2	Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. MAT.03.13.
3	Interpretación y construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. MAT.03.13.
4	Realización e interpretación de gráficos sencillos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.13.
5	Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. MAT.03.13.
6	Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. MAT.03.13., MAT.03.14.
7	Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso. MAT.03.14.
8	Diferencia entre posibilidad y probabilidad. MAT.03.14.
9	Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas (cálculo de la probabilidad) de un suceso sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. MAT.03.13., MAT.03.14.
10	Utilización de la calculadora y programas informáticos para cálculos y representaciones gráficas. MAT.03.13.
11	Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.03.13.
12	Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. MAT.03.13.
13	Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos. MAT.03.13.
14	Curiosidad, interés y constancia en la interpretación y comprobación en el cálculo de probabilidades. MAT.03.14.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.

1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01.

1.6. Estrategias personales y heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, utilizar tablas, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final, lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, reformular el problema, localizar patrones comunes, construcción de modelos, etc. MAT.03.01.

1.10. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.03.02.

1.14. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. Aprender de los errores. MAT.03.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.

MAT2. MAT.03.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

MAT3. MAT.03.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.

MAT4. MAT.03.01.04. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

MAT5. MAT.03.01.05. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.

MAT6. MAT.03.01.06. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas¿).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT7. MAT.03.01.07. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

MAT8. MAT.03.01.08. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

MAT9. MAT.03.01.09. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

MAT10. MAT.03.01.10. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.

Criterio de evaluación: 1.2. MAT.03.02. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.

1.5. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo, problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, completar, transformar e inventar problemas, comunicación a los compañeros y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. MAT.03.01.

1.6. Estrategias personales y heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, utilizar tablas, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final, lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, reformular el problema, localizar patrones comunes, construcción de modelos, etc. MAT.03.01.

1.14. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. Aprender de los errores. MAT.03.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.02.01. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

contextos numéricos, geométricos y funcionales.
MAT2. MAT.03.02.02. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.
MAT3. MAT.03.02.03. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
MAT4. MAT.03.02.04. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
MAT5. MAT.03.02.05. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
MAT6. MAT.03.02.06. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
MAT7. MAT.03.02.07. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
MAT8. MAT.03.02.08. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,¿), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

Criterio de evaluación: 1.3. MAT.03.03. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares en distintos contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.13. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.03.03.

1.14. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. Aprender de los errores. MAT.03.03.

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT1. MAT.03.03.01. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
MAT2. MAT.03.03.02. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
MAT3. MAT.03.03.03. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
MAT4. MAT.03.03.04. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
MAT5. MAT.03.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

Criterio de evaluación: 2.1. MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04.
2.2. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04.
2.3. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. MAT.03.04.
2.5. Sistema de Numeración Decimal: Valor posicional de los números de más de seis cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas¿ Redondeo a las decenas, centenas, millares¿ MAT.03.04., MAT 03.06.
2.6. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas, centésimas y milésimas más cercanas. Lectura, escritura, ordenación y comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas y milésimas en medida y sistema monetario. MAT.03.04., MAT 03.06.
2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Utilización en contextos reales. MAT.03.04., MAT 03.06.
2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. MAT.03.04.
2.11. Comprensión y uso de los números positivos y negativos significativos en contextos conocidos y

reales. Representación en una recta numérica analógica. Ordenación de números enteros. MAT.03.04.
2.12. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad. La numeración romana. MAT.03.04.
2.13. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. MAT.03.04. MAT. 03.06.
2.14. Estimación de resultados. MAT.03.04
2.17. Operación con los números conociendo la jerarquía y relaciones entre ellas. Propiedades de las operaciones. Uso del paréntesis. MAT.03.05.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT2. MAT.03.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
MAT3. MAT.03.04.03. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT4. MAT.03.04.04. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
MAT5. MAT.03.04.05. Utiliza los números negativos en contextos reales.
MAT6. MAT.03.04.06. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
MAT7. MAT.03.04.07. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.

Criterio de evaluación: 2.2. MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.
1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.
1.7. Resolución de diferentes tipos de problemas en los que intervengan: magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero¿); números naturales, decimales, fracciones y porcentajes; sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. MAT.03.01.
1.8. Resolución de tipos de problemas referidos a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas, escalares sencillos y cartesianos trabajados y atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.03.01.

Bloque 2. Números

2.5. Sistema de Numeración Decimal: Valor posicional de los números de más de seis cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas¿ Redondeo a las decenas, centenas, millares¿ MAT.03.04., MAT 03.06.
2.16. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. MAT.03.05.
2.17. Operación con los números conociendo la jerarquía y relaciones entre ellas. Propiedades de las operaciones. Uso del paréntesis. MAT.03.05.
2.22. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.03.05.
2.23. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. MAT.03.05.
2.24. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. MAT.03.05.
2.26. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos. MAT.03.05. MAT.03.06.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.05.01. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
MAT2. MAT.03.05.02. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.
MAT3. MAT.03.05.03. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
MAT4. MAT.03.05.04. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
MAT5. MAT.03.05.05. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
MAT6. MAT.03.05.06. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
MAT7. MAT.03.05.07. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
MAT8. MAT.03.05.08. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
MAT9. MAT.03.05.09. Realiza operaciones con números decimales.
MAT10. MAT.03.05.10. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
MAT11. MAT.03.05.11. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
MAT12. MAT.03.05.12. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
MAT13. MAT.03.05.13. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
MAT14. MAT.03.05.14. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 2.3. MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.

Bloque 2. Números

2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04.

2.2. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04.

2.3. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. MAT.03.04.

2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Utilización en contextos reales. MAT.03.04., MAT 03.06.

2.8. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. MAT.03.06.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.06.01. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.

MAT2. MAT.03.06.02. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.

MAT3. MAT.03.06.03. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

MAT4. MAT.03.06.04. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.

MAT5. MAT.03.06.05. Calcula porcentajes de una cantidad.

MAT6. MAT.03.06.06. Utiliza los porcentajes para expresar partes.

MAT7. MAT.03.06.07. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

MAT8. MAT.03.06.08. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.

MAT9. MAT.03.06.09. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.

MAT10. MAT.03.06.10. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

MAT11. MAT.03.06.11. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.

MAT12. MAT.03.06.12. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

MAT13. MAT.03.06.13. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT14. MAT.03.06.14. Calcula el m.c.m. y el m.c.d.

MAT15. MAT.03.06.15. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.

MAT16. MAT.03.06.16. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Criterio de evaluación: 3.1. MAT.03.07. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.2. Realización de mediciones. Elección de la unidad y los instrumentos más adecuada para la realización y expresión de una medida. MAT.03.07.

3.3. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. MAT.03.07.

3.4. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.03.07.

3.5. Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.6. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.8. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.9. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.15. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.03.07., MAT.03.08., MAT.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.07.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa,

Estándares

superficie y volumen.

MAT2. MAT.03.07.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

MAT3. MAT.03.07.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

MAT4. MAT.03.07.04. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

MAT5. MAT.03.07.05. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

MAT6. MAT.03.07.06. Compara y ordena medidas de una misma magnitud.

MAT7. MAT.03.07.07. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

MAT8. MAT.03.07.08. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.

Criterio de evaluación: 3.2. MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.4. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.03.07.

3.5. Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.6. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.8. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.9. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.10. Cálculos con medidas temporales. MAT.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.08.01. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

MAT2. MAT.03.08.02. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.

MAT3. MAT.03.08.03. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.

MAT4. MAT.03.08.04. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.

MAT5. MAT.03.08.05. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.

MAT6. MAT.03.08.06. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

MAT7. MAT. 03.08.07. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 3.3. MAT.03.09. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.9. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.07., MAT.03.08.

3.10. Cálculos con medidas temporales. MAT.03.08.

Bloque 4. Geometría

4.10. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿ MAT.03.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.09.01. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.

MAT2. MAT.03.09.02. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.

Estándares

MAT3. MAT.03.09.03. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.
MAT4. MAT.03.09.04. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.

Criterio de evaluación: 4.1. MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.15. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.03.07., MAT.03.08., MAT.03.09.

Bloque 4. Geometría

4.1. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. MAT.03.11.
4.4. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12.
4.18. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11.
4.19. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.10.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias
MAT2. MAT.03.10.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿
MAT3. MAT.03.10.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros¿
MAT4. MAT.03.10.04. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
MAT5. MAT.03.10.05. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas¿), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Estándares

MAT6. MAT.03.10.06. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

MAT7. MAT.03.10.07. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

MAT8. MAT.03.10.08. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 4.2. MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.1. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. MAT.03.11.

4.2. Concavidad y convexidad de figuras planas. MAT.03.11.

4.3. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. MAT.03.11.

4.4. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12.

4.5. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11.

4.21. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.

4.22. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MAT1. MAT.03.11.01. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.

MAT2. MAT.03.11.02. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.

MAT3. MAT.03.11.03. Realiza ampliaciones y reducciones.

MAT4. MAT.03.11.04. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.

MAT5. MAT.03.11.05. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

Estándares

MAT6. MAT.03.11.06. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
MAT7. MAT.03.11.07. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
MAT8. MAT.03.11.08. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
MAT9. MAT.03.11.09. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
MAT10. MAT.03.11.10. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
MAT11. MAT.03.11.11. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.

Criterio de evaluación: 4.3. MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.4. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12.
4.21. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.
4.22. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MAT1. MAT.03.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.
MAT2. MAT.03.12.02. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
MAT3. MAT.03.12.03. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.

Criterio de evaluación: 5.1. MAT.03.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. MAT.03.13.

5.3. Interpretación y construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. MAT.03.13.

5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.13.

5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. MAT.03.13., MAT.03.14.

5.11. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.03.13.

5.12. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. MAT.03.13.

5.13. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos. MAT.03.13.

5.14. Curiosidad, interés y constancia en la interpretación y comprobación en el cálculo de probabilidades. MAT.03.14.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

Estándares

MAT1. MAT.03.13.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.

MAT2. MAT.03.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.

MAT3. MAT.03.13.03. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.

MAT4. MAT.03.13.04. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

MAT5. MAT.03.13.05. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

MAT6. MAT.03.13.06. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Criterio de evaluación: 5.2. MAT.03.14. Observar y comprobar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y lo verifica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras

ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y probabilidad

5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. MAT.03.13., MAT.03.14.
5.7. Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso. MAT.03.14.
5.8. Diferencia entre posibilidad y probabilidad. MAT.03.14.
5.9. Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas (cálculo de la probabilidad) de un suceso sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. MAT.03.13., MAT.03.14.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MAT1. MAT.03.14.01. Identifica situaciones de carácter aleatorio.
MAT2. MAT.03.14.02. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería¿).
MAT3. MAT.03.14.03. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT.1	MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	7,14
MAT.2	MAT.03.02. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	7,14
MAT.3	MAT.03.03. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares en distintos contextos.	7,14
MAT.1	MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	7,14
MAT.2	MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes	7,14
MAT.3	MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	7,14
MAT.1	MAT.03.07. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido.	7,14
MAT.2	MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.	7,14
MAT.3	MAT.03.09. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	7,14

MAT.1	MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo.	7,14
MAT.2	MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades.	7,14
MAT.3	MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	7,14
MAT.1	MAT.03.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	7,14
MAT.2	MAT.03.14. Observar y comprobar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y lo verifica.	7,18

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
0	Evaluación Inicial	Septiembre
Justificación		
Después del verano hay que rapasar y a continuación dar cumplimiento a la normativa vigente y hacer la evaluación inicial.		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Diseñamos nuestro cole	Octubre
Justificación		
Diseño en plano del colegio ideal, con la distribución y orientación adecuada de los espacios, selección de los recursos que favorezcan la máxima eficiencia y sostenibilidad mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y consumo racional de los mismos.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Plano del cole	Octubre-Noviembre
Justificación		
El alumnado deberá de analizar las formas geométricas de cada una de las dependencias del cole, calcular la superficie de cada una de ellas junto con sus áreas y perímetros correspondientes. Para todo ello, deberá utilizar diferentes instrumentos de medida.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Fiesta de Navidad	Noviembre-Diciembre
Justificación		

El alumnado tendrá que tener en cuenta el local (salón de actos del cole), adornos (decoración), comida, etc

Número	Título	Temporización
4	Localizar un lugar	Enero
Justificación		
: El alumnado aprenderá a conocer las coordenadas cartesianas de un punto y a representar puntos en un plano, posteriormente con la aplicación google earth o google maps tratará de localizar un lugar (localizaremos ríos) para así trabajar el tema de sus caudales, al igual que Numeración y R.P		

Número	Título	Temporización
5	Lapbook	Enero-Febrero
Justificación		
El alumnado tendrá que crear un lapbook sobre fracciones, volúmenes y cuerpos geométricos y realizar una exposición oral a sus compañeros/as en clase ó utilizar la aplicación Flipgrid para que el alumnado haga un vídeo explicativo del lapbook.		

Número	Título	Temporización
6	Trabaajar densidades	Febrero-Marzo
Justificación		
El alumnado a través de experimentos sencillos trabajará la densidad para el conocimiento de la relaciones entre unidades de capacidad y volumen, al igual que utilizarán los diferentes cuerpos geométricos en dichos experimentos. Para el cálculo desarrollaremos operaciones con números decimales y F.		

Número	Título	Temporización
7	Carrera solidaria	Marzo-Abril
Justificación		
Este producto práctico incluye una parte de trabajo teórico en el que el alumnado tiene que apuntar los resultados que han obtenido al realizar la prueba por equipos, y anotar también sus pulsaciones.Sumar, comparar y hacer tablas.		

Número	Título	Temporización
8	La semana saludable	Mayo
Justificación		
El alumnado deberá de realizar un menú para una semana para las distintas comidas del día teniendo en cuenta un horario para ello. Además realizará un informe comparativo del menú elaborado con la OMS.Elaborará tablas de datos.		

Número	Título	Temporización
9	Fin de curso	Junio
Justificación		
El alumnado deberá de preparar el fin de curso teniendo en cuenta: días que queremos estar, dónde queremos ir, qué actividades queremos hacer¿ Teniendo en cuenta todo esto a grupo de alumnos/as se le asignará un presupuesto para gastar y tendremos en cuenta el IVA.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar

decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.
El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Competencia digital:
Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Aprender a aprender:
El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Competencia en comunicación lingüística:
Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Conciencia y expresiones culturales:
Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asímismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Competencias sociales y cívicas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.)se expresan en términos numéricos, gráficos,etc..Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, através del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

F. Metodología

1.Acuerdos metodológicos comunes en el centro para el tratamiento de la Competencia Lógico Matemática:
-Utilizar los problemas cómo eje transversal para conseguir los diferentes contenidos del resto de bloques.
-Cada 15 días organizaremos un taller manipulativo de Matemáticas.
-Utilizar situaciones cercanas al alumnado/materiales manipulativos/textos/recursos informáticos y por último el libro.
-Al final de cada Unidad introducir un texto matemático.
-Alternar problemas orales y escritos con estructura.
-Establecer grados de dificultad dentro de un mismo problema para poder ayudar al alumnado R.E
-Trabajar el cálculo mental dentro y fuera de los problemas.
-Estructura del problema escrito: lectura comprensiva por partes/identificación de datos/establecer un planteamiento oral o escrito/Operación/Solución y Comprobación.

Metodología:
Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.
Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.
El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.
La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.
Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.
Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.
El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.
A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuis naire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia.

Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).
El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.
El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.
El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.
Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.
A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.
Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.
Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquest, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de geometría dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes.
Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sean consensuados y programados por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto a las calculadoras.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

G. Materiales y recursos didácticos

-Materiales manipulativos.
-Blog página web del colegio.
-Talleres.
-Recursos informáticos.
-Lecturas matemáticas.
-Juegos educativos.
-Libro de texto.
-Pizarra digital.
-Web del colegio.

H. Precisiones sobre la evaluación

1.Procedimientos de evaluación:
La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus

características diremos que será:
¿ Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
¿ Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
¿ Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
¿ Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
¿ el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
¿ otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.
Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.
El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.
En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).
El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente estandares. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.

- El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.
2.Técnicas e instrumentos:
Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:
- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,Escala de estimación de respuestas orales,¿
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:
o Pruebas de evaluación inicial.
o Registros de observaciones.
o Registro anecdótico.
o Cuaderno del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

o Portfolio.
o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales¿), cuadernillos¿ Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
o Rúbricas.
o Pruebas orales y escritas.
o Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
o Libro de texto
o Realización de la tarea final

3.Criterios de calificación:
Calificación cuantitativa:

¿ En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará con 1 punto si se ha resuelto correctamente. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con 0,5 puntos. Así, la calificación máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

¿ Las pruebas de evaluación por competencias.
¿ La observación directa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

I. Programa de Refuerzo dentro del área de Matemáticas.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado 1.d).
4. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado 1.d) del presente artículo, en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.
Artículo 16. Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.
1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.
2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Planificación de los programas de atención a la diversidad.
1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.
2. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Del contenido de estos programas y planes se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro en su proyecto educativo. Asimismo, los centros, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN.

1. Selección del alumnado participante.
Como la normativa indica, el tutor/a y el equipo docente, en la sesión de evaluación del curso anterior, con el apoyo y asesoramiento del orientador/a adscrito al centro efectuará la propuesta de alumnado a incorporar al programa, en función de los perfiles establecidos en normativa.
De igual modo, durante el curso podrán sumarse alumnos/as al programa de refuerzo del aprendizaje tras las diferentes sesiones de evaluación del curso, ya sea la evaluación inicial o las programadas a lo lardo del curso.

2. Determinación del profesorado responsable del programa de refuerzo de aprendizaje.

En nuestro centro teniendo en cuenta el personal, no disponemos de horario para que un maestro/a pueda llevar integramente el programa de Refuerzo y por tanto, son los huecos que quedan en diferentes maestros/as los encargados de suplir y organizar el Refuerzo de Aprendizajes. En el caso de matemáticas, son dos maestros/as los que disponen de una sola sesión para Refuerzo de Aprendizaje en sexto y por consiguiente, lo mejor sería refuerzo dentro del aula para reforzar los contenidos no adquiridos y que se van dando día a día.

3. Información al alumno/a y a su familia
De la propuesta de incorporación al programa de refuerzo del aprendizaje informará debidamente el tutor/a al alumno/a y a su familia. Así mismo, cada especialista deberá de informar a la familia sobre el programa a trabajar en su área o materia si fuese necesario. Tras el trasladado de la información pertinente a la familia se firmará el documento de ¿Información y compromiso de la familia¿

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:38:34

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
M. Fomento e interés por la lectura

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS - 1º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS - 2º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 3º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 4º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

F. Elementos transversales

En la etapa de Educación Primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que alumnos y alumnas conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación. La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

En esta etapa también deberá tenerse muy en cuenta que, si bien el aprendizaje de una lengua extranjera comenzó en la etapa de infantil, el nivel del que se parte es un nivel competencial básico, por lo que resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad. Se fomentará un uso de la lengua contextualizado en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivadora.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia clave en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

Competencia digital (CD).

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencia de aprender a aprender (CAA).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC).

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Favorece la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Por último, aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

H. Orientaciones metodológicas

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

- El centro pertenece a un proyecto Erasmus+ KA229 en el que como socios realizaremos diferentes actividades complementariarias que acompañarán al area de Inglés durante todo el periodo escolar
- Teatro (acting) Para la conversación entre iguales y para la cohesión de los contenidos orales, la actividad de teatro propuesta por el centro, será una actividad complementaria que se abordará durante el segundo trimestre

para los alumnos de primaria y será fundamental para la fluidez del idioma.
- Mobility, las diferentes movilidades que se irán haciendo a paises extranjeros con la convivencia en las familias de acogida que se establezcan harán del inglés una inmersión linguística real en la que los alumnos podrán usar el idioma como comunicación entre iguales. Dichas movilidades se corresponden a los paises que componen el proyecto (Hungría, España, Italia, Eslovaquia, Turquía)

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

- Mejora en la comunicación lingüistica e inmersión lingüística en las movilidades que se realicen como cohesión de los contenidos estudiados en la etapa de primaria.
- Respeto por el conocimiento de otra cultura en las actividades de Erasmus + a todos los niveles, tanto para los cursos que realicen movilidades a otros paises como con el alumnado que realice actividades dentro de nuestro centro, conociendo e investigando las culturas y el respeto hacia las mismas.

M. Fomento e interés por la lectura

La mejora de la lectura en lengua inglesa irá aumentando progresivamente a medida que avanza la etapa, por lo que se irá haciendo un plan de fomento e interés por la lectura desde el primer ciclo con la lectura de cuentos a partir de láminas y de comic sencillos aumentando dicha lectura en el segundo ciclo mediante pequeños párrafos incluyendo la gramática que se va estudiando en cada unidad. En el tercer ciclo los textos que se incluirán en este plan de fomento serán los relacionados con las diferentes festividades que se vayan organizando durante el curso.
De igual forma, los diferentes programas y proyectos que se vayan realizando durante el curso irán temporalmente relacionados con textos referentes a dichas temáticas como forma de contextualizar los textos y globalizar los programas con la lengua extranjera inglés.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. LE.01.01., LE.01.02. 1.2. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. LE.01.01., LE.01.02. 1.3. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. LE.01.02., LE.01.03. 1.4. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.
2	Función comunicativa: 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03. 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03.
3	Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. LE.01.02., LE.01.03.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 2.1. Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04. 2.2. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación y repetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado¿ LE.01.04., LE.01.05. 2.3. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas LE.01.05.
2	Función comunicativa: 2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05. 2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Función lingüística: 2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05. 2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06. 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.
2	Función comunicativa: 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.
3	Función lingüística: 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07. 3.7. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07. 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07. 3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. LE.01.08., LE.01.09. 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios de imágenes. LE.01.08., LE.01.09. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS, etc.). LE.01.08., LE.01.09.
2	Función comunicativa: 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. LE.01.08., LE.01.09.
3	Función lingüística: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. LE.01.08., LE.01.09. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. LE.01.08., LE.01.09. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.01.08., LE.01.09. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.01.08., LE.01.09.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. LE.01.08., LE.01.09.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Función comunicativa:

2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.

2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07.

3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.01.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

Criterio de evaluación: 1.2. LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04.

2.2. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación y repetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado¿ LE.01.04., LE.01.05.

2.3. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas LE.01.05.

2.2. Función comunicativa:

2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.

2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

2.3. Función lingüística:

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05.

2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.

2.4. Función sociocultural y sociolingüística:

2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.02.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).

ING2. LE.01.02.02. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

ING3. LE.01.02.03. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Criterio de evaluación: 1.3. LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. LE.01.01., LE.01.02.

1.2. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. LE.01.01., LE.01.02.

1.3. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. LE.01.02., LE.01.03.

1.4. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.

1.2. Función comunicativa:

1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03.

1.3. Función lingüística:

1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.

1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.

1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. LE.01.02., LE.01.03.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01.

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.)

ING2. LE.01.03.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).

ING3. LE.01.03.03. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

Criterio de evaluación: 2.1. LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.2. Función comunicativa:

1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03.

1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Función comunicativa:

2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.

2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.2. Función comunicativa:

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07.

3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.2. Función comunicativa:

4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.

LE.01.08., LE.01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

Criterio de evaluación: 2.2. LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual¿) y un vocabulario limitado y de uso habitual.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04.

2.2. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación y repetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado¿ LE.01.04., LE.01.05.

2.3. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas LE.01.05.

2.2. Función comunicativa:

2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.

2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

2.3. Función lingüística:

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05.

2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.

2.4. Función sociocultural y sociolingüística:

2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).

ING2. LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

ING3. LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Criterio de evaluación: 3.1. LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06.

3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07.

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.

3.3. Función lingüística:

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números,

familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07.

3.7. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas,

interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07.

3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07.

3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

Criterio de evaluación: 3.2. LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06.

3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07.

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07.

3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y

presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.

3.3. Función lingüística:

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números,

familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07.

3.7. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas,

interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07.

3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07.

3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.07.01. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

ING2. LE.01.07.02. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

ING3. LE.01.07.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

ING4. LE.01.07.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Criterio de evaluación: 4.1. LE.01.08. Reconoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación...) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos según un modelo dado, iniciándose en la utilización de estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario habitual según el contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. LE.01.08., LE.01.09.

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios de imágenes. LE.01.08., LE.01.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

4.2. Función comunicativa:

4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. LE.01.08., LE.01.09.

4.3. Función lingüística:

4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. LE.01.08., LE.01.09.

4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. LE.01.08., LE.01.09.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.01.08., LE.01.09.

4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. LE.01.08., LE.01.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).

5.2. Relaciones temporales (when; before; after).

5.3. Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

5.4. Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).

5.5. Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

5.6. Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

5.10. Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

Criterio de evaluación: 4.2. LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. LE.01.08., LE.01.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios de imágenes. LE.01.08., LE.01.09.

4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a

los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

4.2. Función comunicativa:

4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.

LE.01.08., LE.01.09.

4.3. Función lingüística:

4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia;

comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. LE.01.08., LE.01.09.

4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. LE.01.08., LE.01.09.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.01.08., LE.01.09.

4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. LE.01.08., LE.01.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).

5.2. Relaciones temporales (when; before; after).

5.3. Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

5.4. Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).

5.5. Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

5.6. Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING.1	LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión.	0
ING.2	LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	0
ING.3	LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	0
ING.1	LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental.	0
ING.2	LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual¿) y un vocabulario limitado y de uso habitual.	0
ING.1	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	0
ING.2	LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos.	0
ING.1	LE.01.08. Reconoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación...) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos según un modelo dado, iniciándose en la utilización de estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario habitual según el contexto.	0
ING.2	LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	I love schooll	octubre
Justificación		
Conocer vocabulario basico sobre le cole.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	After school	noviembre/diciembre
Justificación		
Actividades lùdicas fuera de horario escolar		

Número	Título	Temporización
3	A winter walk	enero
Justificación		
Vocabulario sobre el invierno.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Time to tidy up	febrero/marzo
Justificación		
Aprender normas para organizarse mejor.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	I take Harry to the vet	abril/mayo
Justificación		
Conocer el mundo de los animales.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Let¿ go on a picnic	junio
Justificación		
Relacionarse con el medio ambiente.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencias clave a través del área de Inglés para segundo de primaria:
- Competencia en comunicación lingüística.
Existen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales. Por ejemplo.
- De cada unidad se introduce el primer bloque de vocabulario a través de un vídeo de presentación, y se practica el vocabulario a través de una serie de actividades, incluyendo un juego comunicativo
- También se presenta la estructura gramatical a través de una canción. Los alumnos se centran en el uso de la gramática en contexto a través de una actividad de comunicación.
- Se desarrollan destrezas de comprensión oral y escrita a través de un vídeo y varias frases breves que introducen el tema cultural.
-También se presenta otro bloque de vocabulario relacionado con otras áreas clave del currículo, haciendo el área intercurricular.
-Se trabaja la comprensión escrita y la expresión oral mediante una historia. Los alumnos escuchan a los personajes dar su opinión sobre la historia y se les anima a exponer su propia opinión siguiendo su ejemplo.
- Se introduce un segundo bloque de vocabulario vinculado temáticamente a la historia.
- También pueden practicar las cuatro destrezas y la pronunciación de sonidos específicos a través de una rima o trabalenguas, además de practicar la comunicación cada día en su presentación diaria ¿How do you feel today?¿.
- A través de un video interactivo para terminar cada tema se revisa la gramática y el vocabulario de toda la unidad.
-El proyecto final permite poner en práctica el lenguaje aprendido a través de una actividad manipulativa, que los alumnos deben presentar al resto de la clase de forma oral, una vez terminada.
- Competencia digital:
La combinación del material digital junto con el material impreso favorece el desarrollo de la competencia digital cada día, y lo haremos de la siguiente forma:
- Los alumnos practican el vocabulario y la gramática a través de juegos en el iPack de la pantalla digital de la clase y a través de videos interactivos.
-También se desarrolla esta competencia haciendo uso de las nuevas tecnologías para buscar información para sus proyectos o trabajos de grupo y realizar fotografías, mandar mensajes o grabar vídeos.
- Competencias sociales y cívicas:
En la historia de cada unidad se debate sobre un valor social y ciudadano específico que fomenta el buen comportamiento y respeto hacia los demás ,así como las buenas maneras de actuar en cada lugar. Junto con los debates diarios que puedan salir a través de sus vivencias en el patio (o en cualquier espacio) entre ellos.
Las secciones que dedicamos a festivals (cuando celebramos Halloween, Thanksgiving, Christmas¿.) ayudan a ser conscientes de los diferentes hechos trabajados en cada unidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Junto a esto, debemos unir que las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Ciencias Sociales ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia.
- Conciencia y expresiones culturales:
Todas las unidades ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia mediante canciones, historias, las lecciones de cultura y las de festividades.
Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita.
Los alumnos pueden expresar sus ideas y creatividad a través de la música, elaborando manualidades, cantando, pensando acciones para escenificar diálogos, creando sus propias versiones de las historias.(por eso es importante que no os adelantéis en casa o en clases particulares al ritmo que llevamos en clase).
En las clases con el auxiliar de conversación, los alumnos profundizan en diferentes aspectos de la cultura de Estados Unidos ,mediante videos de situaciones cotidianas de Reino Unido, preguntas al auxiliar¿ y en las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Educación Plástica los alumnos desarrollan esta competencia de forma específica.
- Aprender a aprender:
Durante el curso realizaremos diferentes actividades en las que se practican diferentes estrategias de aprendizaje:
-La practica regular del vocabulario ayuda a los alumnos a mantenerlo activo y les recuerda el lenguaje que tienen a su disposición
-Observar las imágenes antes de escuchar y leer un texto les enseña a buscar y obtener pistas visuales la primera vez que se enfrentan al texto.
-Las actividades de descifrar anima a los alumnos a desarrollar destrezas de concentración y deducción, vitales a la hora de resolver problemas.
-Las mini cards ofrecen al alumno la oportunidad de personalizar el lenguaje, haciéndose cargo de su propio aprendizaje.
-Aplicar la información que han aprendido a otras situaciones ayuda a los alumnos a desarrollar su propio aprendizaje.
-En las actividades de grupo, los alumnos se comunican y colaboran con otros compañeros, lo que les permite aprender unos de otros.
-En todas las unidades los alumnos realizan actividades que apelan a su sentido de la imaginación, intentando ser lo más creativos posibles. Las actividades de auto evaluación propuestas en el librillo que venía con el libro, animan a los alumnos a reflexionar sobre su aprendizaje.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta dentro de los diferentes niveles del aprendizaje del Inglés. Ya que mi idea es ayudar a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, hablando de su estado de ánimo diario (viendo su contexto más cercano, y acercándolo ahí), a través de los proyectos propuestos al final de cada unidad, y en los proyectos colaborativos al final de cada trimestre.
También es importante realizar predicciones y crear expectación antes de realizar las tareas. Ya que fomenta la actitud positiva hacia la resolución de problemas.
Y por supuesto utilizar sus propias ideas en la realización de las tareas desarrolla el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Matemática, ciencia y tecnología:
A lo largo del curso escolar tanto en el libro del alumno, las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de matemáticas y de ciencias y las situaciones diarias que nos lo pidan (ejemplo, el ratón perez me ha regalado 5?) ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia matemática:
Más concretamente, en este curso, en las diferentes unidades:
- Los alumnos aprenden los números del 20 al 30.
- Los alumnos aprenden sobre cómo mantenerse sanos.
- Los alumnos aprenden sobre las partes de los animales y algunos alimentos de origen animal.
- Los alumnos aprenden a contar en decenas.
- Los alumnos aprenden sobre los medios de transporte.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

G. Materiales y recursos didácticos

Con respecto al alumno:
El alumno dispone del Class Book(seis unidades), donde se realizarán 2 unidades por trimestre. A estas unidades hay que unirle los bloques interculturales como Halloween, Christmas, Thanksgiving day, Easter... y las actividades propias del Erasmus+ con la interacción con los paises visitantes.
- Los alumnos poseen un cuaderno de actividades, donde diariamente trabajan diversas actividades de reading y writing donde haremos actividades para cada lección y proyectos,material de seguimiento para las unidades de festividades y de vocabulario.
- Existe un libro adicional de autoevaluación. Que nos ofrece además de una práctica adicional para consolidar el lenguaje aprendido en cada unidad, y propiciar la autoevaluación del alumno, un elemento muy útil para la conexión con la familia y compartir lo aprendido en clase.

Con respecto a la maestra de Inglés:
- Dispone de la versión digital del Class Book y del Activity Book tanto con los audios, con los videos o las actividades interactivas.
- Actividades interactivas fuera de la editorial con aplicaciones como plickers, kahoot.
- Cuaderno de séneca para la evaluación diaria por rúbricas.
- Material manipulativo de clase como flashcards, posters...
- Libro digital
- Actividades

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:
-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)
-El proyecto final de cada unidad.
Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.
Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas: .
-El self-evaluation de cada unidad
Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:
-observación directa
-actitud ante la escucha
-participación en clase
-prueba oral
-exposición
-prueba escrita
-cuaderno de clase
-trabajos / proyectos
-porfolio

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. LE.01.01., LE.01.02. 1.2. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. LE.01.01., LE.01.02. 1.3. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. LE.01.02., LE.01.03. 1.4. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.
2	Función comunicativa: 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03. 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03.
3	Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. LE.01.02., LE.01.03.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 2.1. Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04. 2.2. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación y repetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado¿ LE.01.04., LE.01.05. 2.3. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas LE.01.05.
2	Función comunicativa: 2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05. 2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Función lingüística: 2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05. 2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06. 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.
2	Función comunicativa: 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.
3	Función lingüística: 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07. 3.7. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07. 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07. 3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. LE.01.08., LE.01.09. 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios de imágenes. LE.01.08., LE.01.09. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS, etc.). LE.01.08., LE.01.09.
2	Función comunicativa: 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. LE.01.08., LE.01.09.
3	Función lingüística: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. LE.01.08., LE.01.09. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. LE.01.08., LE.01.09. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.01.08., LE.01.09. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.01.08., LE.01.09.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. LE.01.08., LE.01.09.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest). - Relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Función comunicativa:

2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.

2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07.

3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.01.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

Criterio de evaluación: 1.2. LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04.

2.2. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación y repetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado¿ LE.01.04., LE.01.05.

2.3. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas LE.01.05.

2.2. Función comunicativa:

2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.

2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

2.3. Función lingüística:

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05.

2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.

2.4. Función sociocultural y sociolingüística:

2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.02.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).

ING2. LE.01.02.02. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

ING3. LE.01.02.03. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Criterio de evaluación: 1.3. LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. LE.01.01., LE.01.02.

1.2. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. LE.01.01., LE.01.02.

1.3. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. LE.01.02., LE.01.03.

1.4. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.

1.2. Función comunicativa:

1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03.

1.3. Función lingüística:

1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.

1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.

1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. LE.01.02., LE.01.03.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01.

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.)

ING2. LE.01.03.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).

ING3. LE.01.03.03. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

Criterio de evaluación: 2.1. LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.2. Función comunicativa:

1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03.

1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Función comunicativa:

2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.

2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.2. Función comunicativa:

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07.

3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.2. Función comunicativa:

4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.

LE.01.08., LE.01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

Criterio de evaluación: 2.2. LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual¿) y un vocabulario limitado y de uso habitual.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04.

2.2. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación y repetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado¿ LE.01.04., LE.01.05.

2.3. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas LE.01.05.

2.2. Función comunicativa:

2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.

2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

2.3. Función lingüística:

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05.

2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.

2.4. Función sociocultural y sociolingüística:

2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).

ING2. LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

ING3. LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Criterio de evaluación: 3.1. LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06.

3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07.

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.

3.3. Función lingüística:

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números,

familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07.

3.7. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas,

interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07.

3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07.

3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

Criterio de evaluación: 3.2. LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06.

3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07.

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07.

3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.

3.3. Función lingüística:

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números,

familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07.

3.7. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas,

interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07.

3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07.

3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.07.01. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

ING2. LE.01.07.02. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

ING3. LE.01.07.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

ING4. LE.01.07.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Criterio de evaluación: 4.1. LE.01.08. Reconoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación...) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos según un modelo dado, iniciándose en la utilización de estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario habitual según el contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. LE.01.08., LE.01.09.

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios de imágenes. LE.01.08., LE.01.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

4.2. Función comunicativa:

4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. LE.01.08., LE.01.09.

4.3. Función lingüística:

4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. LE.01.08., LE.01.09.

4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. LE.01.08., LE.01.09.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.01.08., LE.01.09.

4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. LE.01.08., LE.01.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest). - Relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

5.2. Relaciones temporales (when; before; after).

5.3. Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

5.4. Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).

5.5. Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

5.6. Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

5.10. Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

Criterio de evaluación: 4.2. LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

LE.01.08., LE.01.09.

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios de imágenes. LE.01.08., LE.01.09.

4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a

los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

4.2. Función comunicativa:

4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.

LE.01.08., LE.01.09.

4.3. Función lingüística:

4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. LE.01.08., LE.01.09.

4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. LE.01.08., LE.01.09.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.01.08., LE.01.09.

4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. LE.01.08., LE.01.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest). - Relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

5.2. Relaciones temporales (when; before; after).

5.3. Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

5.4. Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).

5.5. Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

5.6. Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING.1	LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión.	10
ING.2	LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	10
ING.3	LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	25
ING.1	LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental.	10
ING.2	LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual¿) y un vocabulario limitado y de uso habitual.	10
ING.1	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	10
ING.2	LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos.	10
ING.1	LE.01.08. Reconoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación...) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos según un modelo dado, iniciándose en la utilización de estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario habitual según el contexto.	7
ING.2	LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.	8

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	A garden party	OCTUBRE
Justificación		
La finalidad: - Competencia lingüistica para desenvolverse en situaciones familiares ysociales adecuadas a su edad - el estudio de los valores cívicos - aprecien la importancia de jugar al aire libre.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Halloween	26 OCTUBRE-30 OCTUBRE

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Justificación

Finalidad: - Conocer las tradiciones de otras culturas de habla inglesa.

Número	Título	Temporización
3	Let's play at my house	NOVIEMBRE

Justificación

Finalidad: -Comunicación lingüistica y toma de conciencia de temas actuales y reales como puede ser el hogar. - Competencias sociales como la importancia de ayudar y trabajar en casa. - Muy importante la coeducacion entre las tareas de casa entre niños y niñas.

Número	Título	Temporización
4	Christmas	8 DICIEMBRE-20 DICIEMBRE

Justificación

Finalidad: - Explorar como la misma festividad se celebra de forma diferente dependiendo del pais. - Importancia de valorar otras culturas y su tradiciones. - Disfrutar valorando y no comparando las diferentes formas de expresión de las festividades de otras culturas.

Número	Título	Temporización
5	Let¿s go to school	8 ENERO- 5 FEBRERO

Justificación

Finalidad: -Comunicación lingüistica en su entorno y el conocimiento de los colegios en Reino Unido. - en competencias sociales y cívicas, la importancia de ser generoso - Es muy importante que los alumnos exploren el mundo que les rodea.

Número	Título	Temporización
6	A day at the farm	FEBRERO

Justificación

Finalidad: - Comunicación lingüistica para desenvolverse en situaciaciones de su entorno familiar. - tomar conciencia del cuidado de los animales y la protección de especies en peligro de extinción. - Competencia social y cívica, la importancia de hacer nuevos amigos

Número	Título	Temporización
7	Carnival	15 FEBRERO-19 FEBRERO

Justificación

Finalidad: - Explorar como la misma festividad se celebra de forma diferente dependiendo del pais. - Importancia de valorar otras culturas y su tradiciones. - Disfrutar valorando y no comparando las diferentes formas de expresión de las festividades de otras culturas.

Número	Título	Temporización
8	Erasmus+ Week	20 ABRIL- 30 ABRIL

Justificación

Finalidad: -Comunicación lingüistica en su entorno y el conocimiento de los colegios de los paises de nuestro proyecto. - en competencias sociales y cívicas, la importancia de hacer nuevos amigos - Es muy importante que los alumnos exploren el mundo que les rodea.

Número	Título	Temporización
9	It's my birthday!	ABRIL

Justificación

Finalidad: - en competencia social, la importancia saber trabajar y compartir cosas juntos. - Comucicacion lingüística en situaciones y eventos de su vida real

Número	Título	Temporización
10	I'm on holiday	JUNIO

Justificación
Finalidad: - Competencia lingüistica en temas actuales y reales como puede ser irse de vacaciones. - Competencia social y cívica para la importancia de cuidar a los animales, conocimiento de las playas y las costas de Gran Bretaña.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencias clave a través del área de Inglés para segundo de primaria

- Competencia en comunicación lingüística:

Existen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales. Por ejemplo.

¿ De cada unidad se introduce el primer bloque de vocabulario a través de un vídeo de presentación, y se practica el vocabulario a través de una serie de actividades, incluyendo un juego comunicativo.

¿ También se presenta la estructura gramatical a través de una canción. Los alumnos se centran en el uso de la gramática en contexto a través de una actividad de comunicación.

¿ Se desarrollan destrezas de comprensión oral y escrita a través de un vídeo y varias frases breves que introducen el tema cultural.

¿ También se presenta otro bloque de vocabulario relacionado con otras áreas clave del currículo, haciendo el área intercurricular.

¿ Se trabaja la comprensión escrita y la expresión oral mediante una historia. Los alumnos escuchan a los personajes dar su opinión sobre la historia y se les anima a exponer su propia opinión siguiendo su ejemplo.

¿ Se introduce un segundo bloque de vocabulario vinculado temáticamente a la historia.

¿ También pueden practicar las cuatro destrezas y la pronunciación de sonidos específicos a través de una rima o trabalenguas, además de practicar la comunicación cada día en su presentación diaria ¿How do you feel today?¿.

¿ A través de un video interactivo para terminar cada tema se revisa la gramática y el vocabulario de toda la unidad.

¿El proyecto final permite poner en práctica el lenguaje aprendido a través de una actividad manipulativa, que los alumnos deben presentar al resto de la clase de forma oral, una vez terminada.

- Competencia digital:

La combinación del material digital junto con el material impreso favorece el desarrollo de la competencia digital cada día, y lo haremos de la siguiente forma:

¿ Los alumnos practican el vocabulario y la gramática a través de juegos en el iPack de la pantalla digital de la clase y a través de videos interactivos.

¿También se desarrolla esta competencia haciendo uso de las nuevas tecnologías para buscar información para sus proyectos o trabajos de grupo y realizar fotografías, mandar mensajes o grabar vídeos.

- Competencias sociales y cívicas:

En la historia de cada unidad se debate sobre un valor social y ciudadano específico que fomenta el buen comportamiento y respeto hacia los demás ,así como las buenas maneras de actuar en cada lugar. Junto con los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

debates diarios que puedan salir a través de sus vivencias en el patio (o en cualquier espacio) entre ellos.

Las secciones que dedicamos a festivals (cuando celebramos Halloween, Thanksgiving, Christmas¿.) ayudan a ser conscientes de los diferentes hechos trabajados en cada unidad.

Junto a esto, debemos unir que las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Ciencias Sociales ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia.

- Conciencia y expresiones culturales:

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia mediante canciones, historias, las lecciones de cultura y las de festividades.

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita.

Los alumnos pueden expresar sus ideas y creatividad a través de la música, elaborando manualidades, cantando, pensando acciones para escenificar diálogos, creando sus propias versiones de las historias.(por eso es importante que no os adelantéis en casa o en clases particulares al ritmo que llevamos en clase)

En las clases con el auxiliar de conversación, los alumnos profundizan en diferentes aspectos de la cultura de Estados Unidos ,mediante videos de situaciones cotidianas de Reino Unido, preguntas al auxiliar¿ y en las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Educación Plástica los alumnos desarrollan esta competencia de forma específica.

- Aprender a aprender:

Durante el curso realizaremos diferentes actividades en las que se practican diferentes estrategias de aprendizaje:

¿La practica regular del vocabulario ayuda a los alumnos a mantenerlo activo y les recuerda el lenguaje que tienen a su disposición
¿Observar las imágenes antes de escuchar y leer un texto les enseña a buscar y obtener pistas visuales la primera vez que se enfrentan al texto.
¿Las actividades de descifrar anima a los alumnos a desarrollar destrezas de concentración y deducción, vitales a la hora de resolver problemas.
¿Las mini cards ofrecen al alumno la oportunidad de personalizar el lenguaje, haciéndose cargo de su propio aprendizaje.
¿Aplicar la información que han aprendido a otras situaciones ayuda a los alumnos a desarrollar su propio aprendizaje.
¿En las actividades de grupo, los alumnos se comunican y colaboran con otros compañeros, lo que les permite aprender unos de otros.
¿En todas las unidades los alumnos realizan actividades que apelan a su sentido de la imaginación, intentando ser lo más creativos posibles. Las actividades de auto evaluación propuestas en el librillo que venía con el libro, animan a los alumnos a reflexionar sobre su aprendizaje.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta dentro de los diferentes niveles del aprendizaje del Inglés. Ya que mi idea es ayudar a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, hablando de su estado de ánimo diario (viendo su contexto más cercano, y acercándolo ahí), a través de los proyectos propuestos al final de cada unidad, y en los proyectos colaborativos al final de cada trimestre.

También es importante realizar predicciones y crear expectación antes de realizar las tareas. Ya que fomenta la actitud positiva hacia la resolución de problemas.

Y por supuesto utilizar sus propias ideas en la realización de las tareas desarrolla el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Matemática, ciencia y tecnología:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

A lo largo del curso escolar tanto en el libro del alumno, las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de matemáticas y de ciencias y las situaciones diarias que nos lo pidan (ejemplo, el ratón perez me ha regalado 5¿) ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia matemática:

Más concretamente, en este curso, en las diferentes unidades,
¿ Los alumnos aprenden los números del 20 al 30.
¿ Los alumnos aprenden sobre cómo mantenerse sanos.
¿ Los alumnos aprenden sobre las partes de los animales y algunos alimentos de origen animal.
¿ Los alumnos aprenden a contar en decenas.
¿ Los alumnos aprenden sobre los medios de transporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Con respecto al alumno:
El alumno dispone del Class Book(seis unidades), donde se realizarán 2 unidades por trimestre. A estas unidades hay que unirle los bloques interculturales como Halloween, Christmas, Thanksgiving day, Easter... y las actividades propias del Erasmus+ con la interacción con los paises visitantes.
- Los alumnos poseen un cuaderno de actividades, donde diariamente trabajan diversas actividades de reading y writing donde haremos actividades para cada lección y proyectos,material de seguimiento para las unidades de festividades y de vocabulario.
- Existe un libro adicional de autoevaluación. Que nos ofrece además de una práctica adicional para consolidar el lenguaje aprendido en cada unidad, y propiciar la autoevaluación del alumno, un elemento muy útil para la conexión con la familia y compartir lo aprendido en clase.

Cód.Centro: 18002322

Con respecto al maestro de Inglés:
- Dispone de la versión digital del Class Book y del Activity Book tanto con los audios, con los videos o las actividades interactivas.
- Actividades interactivas fuera de la editorial con aplicaciones como plickers, kahoot o classdojo.
- Cuaderno de séneca para la evaluación diaria por rúbricas.
- Diferentes blog de inglés y erasmus+.
- Material manipulativo de clase como flashcards, posters...

- Libro digital
- Actividades

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)
-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de

sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:
-observación directa
-actitud ante la escucha
-participación en clase
-prueba oral
-exposición
-prueba escrita
-cuaderno de clase
-trabajos / proyectos
-porfolio

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.
2	Función comunicativa: 1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.
3	Función lingüística: 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. LE.02.04. 2.2. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04. 2.3. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05. 2.4. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. LE.02.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Función comunicativa: 2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05.
3	Función lingüística: 2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05. 2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.02.04., LE.02.05. 2.10. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.02.05. 2.11. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.02.04.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06. 3.2. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07. 3.3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). LE.02.07.
2	Función comunicativa: 3.4. Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Función lingüística: 3.5. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07. 3.6. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07. 3.7. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, $). LE.02.06., LE.02.07. 3.8. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. LE.02.06., LE.02.07. 3.9. Comprensión de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. LE.02.06., LE.02.07.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 3.10. Adquisición de comprensión convenciones sociales para facilitar la de textos. LE.02.06. 3.11. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.02.06., LE.02.07. 3.12. Interés por leer algunos textos sencillos en lengua inglesa (títulos, pies de foto, diccionarios de imágenes, cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.02.07.LE.01.07.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09. 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. LE.02.08; LE. 02.09. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. LE.02.08; LE 02.09. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09.
2	Función comunicativa: 4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09.
3	Función lingüística: 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles. LE.02.08., LE.02.09. 4.9. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.02.08., LE 02.09.

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Función sociocultural y sociolingüística: 4.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.02.08. 4.11. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. LE.02.08.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida.

Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.02.01.01. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).

Criterio de evaluación: 1.2. LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida.

Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01.

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.02.02.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
ING2. LE.02.02.02. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
ING3. LE.02.02.03. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
ING4. LE.02.02.04. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Criterio de evaluación: 1.3. LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida.

Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01.

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.03.01. LE.02.03.01. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
ING2. LE.02.03.02. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.1. LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. LE.02.04.

2.2. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04.

2.3. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05.

2.4. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. LE.02.05.

2.2. Función comunicativa:

2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05.

2.3. Función lingüística:

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05.

2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.

2.4. Función sociocultural y sociolingüística:

2.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.02.04., LE.02.05.

2.10. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.02.05.

2.11. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.02.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

Criterio de evaluación: 2.2. LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual¿) y un vocabulario adecuado a la situación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Función comunicativa:

2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.2. Función comunicativa:

3.4. Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.2. Función comunicativa:

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
ING2. LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
ING3. LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Criterio de evaluación: 3.1. LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06.

3.2. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07.

3.3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). LE.02.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07.

3.3. Función lingüística:

3.5. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07.

3.6. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07.

3.7. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, $). LE.02.06., LE.02.07.

3.8. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. LE.02.06., LE.02.07.

3.9. Comprensión de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. LE.02.06., LE.02.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.10. Adquisición de comprensión convenciones sociales para facilitar la de textos. LE.02.06.

3.11. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.02.06., LE.02.07.

3.12. Interés por leer algunos textos sencillos en lengua inglesa (títulos, pies de foto, diccionarios de imágenes, cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.02.07.LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

ING2. LE.02.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

Criterio de evaluación: 3.2. LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc¿), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto, (SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (₤, $, ¿ y @).

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06.

3.2. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07.

3.3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). LE.02.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07.

3.3. Función lingüística:

3.5. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07.

3.6. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07.

3.7. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, $). LE.02.06., LE.02.07.

3.8. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. LE.02.06., LE.02.07.

3.9. Comprensión de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. LE.02.06., LE.02.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.10. Adquisición de comprensión convenciones sociales para facilitar la de textos. LE.02.06.

3.11. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.02.06., LE.02.07.

3.12. Interés por leer algunos textos sencillos en lengua inglesa (títulos, pies de foto, diccionarios de imágenes, cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.02.07.LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.02.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Estándares

sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

ING2. LE.02.07.02. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

ING3. LE.02.07.03. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Criterio de evaluación: 4.1. LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. LE.02.08; LE. 02.09.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. LE.02.08; LE 02.09.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09.

4.2. Función comunicativa:

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09.

4.3. Función lingüística:

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles. LE.02.08., LE.02.09.

4.9. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.02.08., LE 02.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.02.08.

4.11. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. LE.02.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.4. Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).

5.5. Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

5.6. Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

5.8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).

5.10. Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

5.11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

Criterio de evaluación: 4.2. LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. LE.02.08; LE. 02.09.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. LE.02.08; LE 02.09.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09.

4.2. Función comunicativa:

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09.

4.3. Función lingüística:

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles. LE.02.08., LE.02.09.

4.9. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.02.08., LE 02.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.02.08.

4.11. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. LE.02.08.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.4. Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).

5.5. Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

5.9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).

5.10. Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

5.11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).

5.14. Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.	10
ING.2	LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.	10
ING.3	LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	10
ING.1	LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés.	20
ING.2	LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual¿) y un vocabulario adecuado a la situación.	10
ING.1	LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión.	10
ING.2	LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc¿), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto, (SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (₤, $, ¿ y @).	10
ING.1	LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.	10
ING.2	LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.	10

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	I like animals	OCTUBRE
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Finalidad: - Comunicacion ligüistica en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Competencia social y civica del cuidado de los animales y la protección de especies en peligro de extinción, así como la importancia de aceptar las diferencias de los demás y la responsabilidad con medio

Número	Título	Temporización
2	Halloween	22 OCT - 2 NOV

Justificación

Finalidad: - Conocer las tradiciones de otras culturas de habla inglesa.

Número	Título	Temporización
3	My school day	NOVIEMBRE

Justificación

Finalidad: -Comunicación lingüistica en su entorno y el conocimiento de los colegios en Reino Unido. - en competencias sociales y cívicas, la importancia de ser generoso - Es muy importante que los alumnos exploren el mundo que les rodea.

Número	Título	Temporización
4	Christmas	8 Dic- 20 Dic

Justificación

Finalidad: - Explorar como la misma festividad se celebra de forma diferente dependiendo del pais. - Importancia de valorar otras culturas y su tradiciones. - Disfrutar valorando y no comparando las diferentes formas de expresión de las festividades de otras culturas. - Competencia social y civica

Número	Título	Temporización
5	I like cooking	10 Enero - 15 Feb

Justificación

Finalidad: - Comunicación lingüistica en temas actuales y reales como pueden ser los alimentos. - Competencia social, la importancia de probar diferentes alimentos. -

Número	Título	Temporización
6	Craft in Andalusia	16 Feb- 1 Marzo

Justificación

Finalidad: - Comunicación lingüistica para poder hablar de la cultura andaluza, participar en actividades culturales y compartir su conocimiento sobre Andalucía con otros, en lengua inglesa

Número	Título	Temporización
7	I love the weekend	MARZO

Justificación

Finalidad: - Comunicación lingüistica en las actividades de ocio en el fin de semana. - Competencia tIC en el uso responsable de la tablets. - Competencia civica, importancia de ayudar a otras personas

Número	Título	Temporización
8	Erasmus+ week	10 abril-20 abril

Justificación

Finalidad: -Comunicación lingüistica en su entorno y el conocimiento de los colegios de los paises de nuestro proyecto. - en competencias sociales y cívicas, la importancia de hacer nuevos amigos - Es muy importante que los alumnos exploren el mundo que les rodea.

Número	Título	Temporización
9	My school play	21 Abril- Mayo

Justificación

Finalidad: - Comunicacion Lingüistica en temas actuales y reales como puede ser la basura y el reciclaje. - Competencia civica en el cuidado de nuestro entorno y de los demás.

Número	Título	Temporización

10	I¿m on a bike ride	Mayo- Junio
Justificación		
Finalidad: Comunicación lingüistica en su entorno más cercano. - Competencia matemática, el uso de los puntos cardinales y la orientación.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

-Competencia en comunicación lingüística:

Existen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales. Por ejemplo.

¿ De cada unidad se introduce el primer bloque de vocabulario a través de un vídeo de presentación, y se practica el vocabulario a través de una serie de actividades, incluyendo un juego comunicativo y una tarea de expresión libre.

¿ También se presenta la estructura gramatical a través de una canción. Los alumnos se centran en el uso de la gramática en contexto a través de una actividad de comunicación.

¿ Se desarrollan destrezas de comprensión oral y escrita a través de un vídeo y varias frases breves que introducen el tema cultural.

¿ También se presenta otro bloque de vocabulario relacionado con otras áreas clave del currículo, haciendo el área intercurricular. Se propone la valoración personal de la historia para practicar la expresión oral.

¿ Se trabaja la comprensión escrita y la expresión oral mediante una historia. Los alumnos escuchan a los personajes dar su opinión sobre la historia y se les anima a exponer su propia opinión siguiendo su ejemplo.

¿ Se introduce un segundo bloque de vocabulario vinculado temáticamente a la historia.

¿ También pueden practicar las cuatro destrezas y la pronunciación de sonidos específicos a través de una rima o trabalenguas, además de practicar la comunicación cada día en su presentación diaria ¿How do you feel today?¿.

¿ A través de un video interactivo para terminar cada tema se revisa la gramática y el vocabulario de toda la unidad.

¿El proyecto final permite poner en práctica el lenguaje aprendido a través de una actividad manipulativa, que los alumnos deben presentar al resto de la clase de forma oral, una vez terminada.

-Competencia digital:

La combinación del material digital junto con el material impreso favorece el desarrollo de la competencia digital cada día, y lo haremos de la siguiente forma:

¿ Los alumnos practican el vocabulario y la gramática a través de juegos en el iPack de la pantalla digital de la clase y a través de videos interactivos.

¿También se desarrolla esta competencia haciendo uso de las nuevas tecnologías para buscar información para sus proyectos o trabajos de grupo y realizar fotografías, mandar mensajes o grabar vídeos.

- Competencias sociales y cívicas:

En la historia de cada unidad se debate sobre un valor social y ciudadano específico que fomenta el buen comportamiento y respeto hacia los demás ,así como las buenas maneras de actuar en cada lugar. Junto con los debates diarios que puedan salir a través de sus vivencias en el patio (o en cualquier espacio) entre ellos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Las secciones que dedicamos a festivals (cuando celebramos Halloween, Thanksgiving, Christmas¿.) ayudan a ser conscientes de los diferentes hechos trabajados en cada unidad.

Junto a esto, debemos unir que las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Ciencias Sociales ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia. Los alumnos aprenden seguridad vial, a elaborar un postre y a interpretar mapas.

- Conciencia y expresiones culturales:

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia mediante canciones, historias, las lecciones de cultura y las de festividades.

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita.

Los alumnos pueden expresar sus ideas y creatividad a través de la música, elaborando manualidades, cantando, pensando acciones para escenificar diálogos, creando sus propias versiones de las historias.(por eso es importante que no os adelantéis en casa o en clases particulares al ritmo que llevamos en clase)

En las clases con el auxiliar de conversación, los alumnos profundizan en diferentes aspectos de la cultura de Estados Unidos ,mediante videos de situaciones cotidianas de Reino Unido, preguntas al auxiliar¿ y en las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Educación Plástica los alumnos desarrollan esta competencia de forma específica.

-Aprender a aprender:

Durante el curso realizaremos diferentes actividades en las que se practican diferentes estrategias de aprendizaje:

¿La practica regular del vocabulario ayuda a los alumnos a mantenerlo activo y les recuerda el lenguaje que tienen a su disposición
¿Observar las imágenes antes de escuchar y leer un texto les enseña a buscar y obtener pistas visuales la primera vez que se enfrentan al texto.
¿Las actividades de descifrar anima a los alumnos a desarrollar destrezas de concentración y deducción, vitales a la hora de resolver problemas.
¿Las mini cards ofrecen al alumno la oportunidad de personalizar el lenguaje, haciéndose cargo de su propio aprendizaje.
¿Aplicar la información que han aprendido a otras situaciones ayuda a los alumnos a desarrollar su propio aprendizaje.
¿En las actividades de grupo, los alumnos se comunican y colaboran con otros compañeros, lo que les permite aprender unos de otros.
¿En todas las unidades los alumnos realizan actividades que apelan a su sentido de la imaginación, intentando ser lo más creativos posibles. Las actividades de auto evaluación propuestas en el librillo que venía con el libro, animan a los alumnos a reflexionar sobre su aprendizaje.

-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta dentro de los diferentes niveles del aprendizaje del Inglés. Ya que mi idea es ayudar a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, hablando de su estado de ánimo diario (viendo su contexto más cercano, y acercándolo ahí), a través de los proyectos propuestos al final de cada unidad, y en los proyectos colaborativos al final de cada trimestre.

También es importante realizar predicciones y crear expectación antes de realizar las tareas. Ya que fomenta la actitud positiva hacia la resolución de problemas.

Y por supuesto utilizar sus propias ideas en la realización de las tareas desarrolla el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

-Matemática, ciencia y tecnología:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

A lo largo del curso escolar tanto en el libro del alumno, las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de matemáticas y de ciencias y las situaciones diarias que nos lo pidan (ejemplo, el ratón perez me ha regalado 5¿) ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia matemática:

Más concretamente, en este curso, en las diferentes unidades,
¿ Los alumnos aprenden los números del 20 al 100.
¿ Los alumnos aprenden sobre cómo mantenerse sanos.
¿ Los alumnos aprenden sobre las partes de los animales y algunos alimentos de origen animal.
¿ Los alumnos aprenden sobre el reciclaje.
¿ Los alumnos aprenden sobre los medios de transporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Con respecto al alumno:
El alumno dispone del Class Book(seis unidades), donde se realizarán 2 unidades por trimestre. A estas unidades hay que unirle los bloques interculturales como Halloween, Christmas, Thanksgiving day, Easter... y las actividades propias del Erasmus+ con la interacción con los paises visitantes.
- Los alumnos poseen un cuaderno de actividades, donde diariamente trabajan diversas actividades de reading y writing donde haremos actividades para cada lección y proyectos,material de seguimiento para las unidades de festividades y de vocabulario.
- Existe un libro adicional de autoevaluación. Que nos ofrece además de una práctica adicional para consolidar el lenguaje aprendido en cada unidad, y propiciar la autoevaluación del alumno, un elemento muy útil para la conexión con la familia y compartir lo aprendido en clase.

Con respecto al maestro de Inglés:
- Dispone de la versión digital del Class Book y del Activity Book tanto con los audios, con los videos o las actividades interactivas.
- Actividades interactivas fuera de la editorial con aplicaciones como plickers, kahoot o classdojo.
- Cuaderno de séneca para la evaluación diaria por rúbricas.
- Diferentes blog de inglés y erasmus+.
- Material manipulativo de clase como flashcards, posters...

- Libro digital
- Actividades

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)
-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:
-observación directa
-actitud ante la escucha
-participación en clase
-prueba oral
-exposición
-prueba escrita
-cuaderno de clase
-trabajos / proyectos
-porfolio

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.
2	Función comunicativa: 1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.
3	Función lingüística: 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. LE.02.04. 2.2. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04. 2.3. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05. 2.4. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. LE.02.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Función comunicativa: 2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05.
3	Función lingüística: 2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05. 2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.02.04., LE.02.05. 2.10. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.02.05. 2.11. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.02.04.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06. 3.2. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07. 3.3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). LE.02.07.
2	Función comunicativa: 3.4. Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Función lingüística: 3.5. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07. 3.6. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07. 3.7. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, $). LE.02.06., LE.02.07. 3.8. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. LE.02.06., LE.02.07. 3.9. Comprensión de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. LE.02.06., LE.02.07.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 3.10. Adquisición de comprensión convenciones sociales para facilitar la de textos. LE.02.06. 3.11. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.02.06., LE.02.07. 3.12. Interés por leer algunos textos sencillos en lengua inglesa (títulos, pies de foto, diccionarios de imágenes, cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.02.07.LE.01.07.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09. 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. LE.02.08; LE. 02.09. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. LE.02.08; LE 02.09. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09.
2	Función comunicativa: 4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09.
3	Función lingüística: 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles. LE.02.08., LE.02.09. 4.9. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.02.08., LE 02.09.

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Función sociocultural y sociolingüística: 4.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.02.08. 4.11. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. LE.02.08.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	¿ Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	¿ Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida.

Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01.

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.02.01.01. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Estándares

u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).

Criterio de evaluación: 1.2. LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida.

Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01.

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.02.02.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Estándares

ING2. LE.02.02.02. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
ING3. LE.02.02.03. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
ING4. LE.02.02.04. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Criterio de evaluación: 1.3. LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida.

Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas¿), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01.

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.03.01. LE.02.03.01. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

ING2. LE.02.03.02. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.1. LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. LE.02.04.

2.2. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04.

2.3. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05.

2.4. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. LE.02.05.

2.2. Función comunicativa:

2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05.

2.3. Función lingüística:

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05.

2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

Criterio de evaluación: 2.2. LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual¿) y un vocabulario adecuado a la situación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida.

Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE.02.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. LE.02.04.

2.2. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04.

2.3. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05.

2.4. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. LE.02.05.

2.2. Función comunicativa:

2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05.

2.4. Función sociocultural y sociolingüística:

2.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.02.04., LE.02.05.

2.10. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.02.05.

2.11. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.02.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
ING2. LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
ING3. LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Criterio de evaluación: 3.1. LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06.

3.2. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07.

3.3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). LE.02.07.

3.3. Función lingüística:

3.5. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07.

3.6. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07.

3.7. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, $). LE.02.06., LE.02.07.

3.8. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. LE.02.06., LE.02.07.

3.9. Comprensión de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. LE.02.06., LE.02.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

ING2. LE.02.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

Criterio de evaluación: 3.2. LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc¿), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto, (SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (₤, $, ¿ y @).

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06.

3.2. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07.

3.3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). LE.02.07.

3.3. Función lingüística:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

3.5. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07.

3.6. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07.

3.7. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, $). LE.02.06., LE.02.07.

3.8. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. LE.02.06., LE.02.07.

3.9. Comprensión de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. LE.02.06., LE.02.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.10. Adquisición de comprensión convenciones sociales para facilitar la de textos. LE.02.06.

3.11. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.02.06., LE.02.07.

3.12. Interés por leer algunos textos sencillos en lengua inglesa (títulos, pies de foto, diccionarios de imágenes, cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.02.07.LE.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.02.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

ING2. LE.02.07.02. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

ING3. LE.02.07.03. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Criterio de evaluación: 4.1. LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. LE.02.08; LE. 02.09.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. LE.02.08; LE

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

02.09.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09.

4.3. Función lingüística:

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles. LE.02.08., LE.02.09.

4.9. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.02.08., LE 02.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.02.08.

4.11. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. LE.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

Criterio de evaluación: 4.2. LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. LE.02.08; LE. 02.09.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. LE.02.08; LE

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

02.09.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09.

4.2. Función comunicativa:

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09.

4.3. Función lingüística:

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles. LE.02.08., LE.02.09.

4.9. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.02.08., LE 02.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.2. Relaciones temporales (when; before; after).

5.3. Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

5.5. Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

5.6. ¿ Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

5.14. ¿ Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.	11,11
ING.2	LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.	11,11
ING.3	LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	11,11
ING.1	LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés.	11,11
ING.2	LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual¿) y un vocabulario adecuado a la situación.	11,11
ING.1	LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión.	11,11
ING.2	LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc¿), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto, (SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (₤, $, ¿ y @).	11,11
ING.1	LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.	11,11
ING.2	LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.	11,12

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	I¿m helping my Mum	Octubre
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Se trata de una UDI específica del área de lengua inglesa en la que también se trabajan contenidos intercurriculares como es aprender a cantar y bailar, realizar una encuesta, dibujar un disfraz. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente la competencia en comun

Número	Título	Temporización
2	Halloween	Final de octubre

Justificación

Conocer las tradiciones de otras culturas de habla inglesa.

Número	Título	Temporización
3	My day	Noviembre-Diciembre

Justificación

Se trata de una UDI específica del área de lengua inglesa en la que también se trabajan contenidos intercurriculares como es aprender a cantar y bailar, realizar un proyecto de un reloj giratorio sobre la jornada escolar. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmen

Número	Título	Temporización
4	Christmas	Última semana de diciembre

Justificación

- Explorar como la misma festividad se celebra de forma diferente dependiendo del pais. - Importancia de valorar otras culturas y su tradiciones. - Disfrutar valorando y no comparando las diferentes formas de expresión de las festividades de otras culturas.

Número	Título	Temporización
5	I¿m buying a present	Enero-Febrero

Justificación

Se trata de una UDI específica del área de lengua inglesa en la que también se trabajan contenidos intercurriculares como es aprender a cantar y bailar; realizar un proyecto sobre propaganda para una tienda. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente la competen

Número	Título	Temporización
6	Carnival	Coincidente con celebración de carnavales

Justificación

- Explorar como la misma festividad se celebra de forma diferente dependiendo del pais. - Importancia de valorar otras culturas y su tradiciones. - Disfrutar valorando y no comparando las diferentes formas de expresión de las festividades de otras culturas.

Número	Título	Temporización
7	I'm at the street party	Febrero-Marzo

Justificación

Se trata de una UDI específica del área de lengua inglesa en la que también se trabajan contenidos intercurriculares como es aprender a cantar y bailar, realizar un rap y dibujar una casa ecológica. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente la competencia en co

Número	Título	Temporización
8	I'm at the canteen	Abril-Mayo

Justificación

Se trata de una UDI específica del área de lengua inglesa en la que también se trabajan contenidos intercurriculares como es aprender a cantar y bailar, a dibujar una comida saludable. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente la competencia en comunicación lin

Número	Título	Temporización
9	Erasmus + Week	Mayo

Justificación

-Comunicación lingüistica en su entorno y el conocimiento de los colegios de los paises de nuestro proyecto. - en competencias sociales y cívicas, la importancia de hacer nuevos amigos - Es muy importante que los alumnos exploren el mundo que les rodea.

Número	Título	Temporización
10	I'm at the holiday park	Mayo-Junio

Justificación

La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente la competencia en comunicación lingüística para que aprenda a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. A través del contenido de la unidad, se proponen situaciones y eventos de la vida rea

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

-Competencia en comunicación lingüística:

Existen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales. Por ejemplo.

-De cada unidad se introduce el primer bloque de vocabulario a través de un vídeo de presentación, y se practica el vocabulario a través de una serie de actividades, incluyendo un juego comunicativo y una tarea de expresión libre.

-También se presenta la estructura gramatical a través de una canción. Los alumnos se centran en el uso de la gramática en contexto a través de una actividad de comunicación.

-Se desarrollan destrezas de comprensión oral y escrita a través de un vídeo y varias frases breves que introducen el tema cultural.

-También se presenta otro bloque de vocabulario relacionado con otras áreas clave del currículo, haciendo el área intercurricular. Se propone la valoración personal de la historia para practicar la expresión oral.

-Se trabaja la comprensión escrita y la expresión oral mediante una historia. Los alumnos escuchan a los personajes dar su opinión sobre la historia y se les anima a exponer su propia opinión siguiendo su ejemplo.

-Se introduce un segundo bloque de vocabulario vinculado temáticamente a la historia.

-También pueden practicar las cuatro destrezas y la pronunciación de sonidos específicos a través de una rima trabalenguas, además de practicar la comunicación cada día en su presentación diaria How do you feel today?.

-A través de un video interactivo para terminar cada tema se revisa la gramática y el vocabulario de toda la unidad.

-El proyecto final permite poner en práctica el lenguaje aprendido a través de una actividad manipulativa, que los alumnos deben presentar al resto de la clase de forma oral, una vez terminada.

-Competencia digital:

La combinación del material digital junto con el material impreso favorece el desarrollo de la competencia digital cada día, y lo haremos de la siguiente forma:

-Los alumnos practican el vocabulario y la gramática a través de juegos en el iPack de la pantalla digital de la clase y a través de videos interactivos.

-También se desarrolla esta competencia haciendo uso de las nuevas tecnologías para buscar información para sus proyectos o trabajos de grupo y realizar fotografías, mandar mensajes o grabar vídeos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

-Competencias sociales y cívicas:

En la historia de cada unidad se debate sobre un valor social y ciudadano específico que fomenta el buen comportamiento y respeto hacia los demás ,así como las buenas maneras de actuar en cada lugar. Junto con los debates diarios que puedan salir a través de sus vivencias en el patio (o en cualquier espacio) entre ellos.

Las secciones que dedicamos a festivals (cuando celebramos Halloween, Thanksgiving, Christmas) ayudan a ser conscientes de los diferentes hechos trabajados en cada unidad.

Junto a esto, debemos unir que las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Ciencias Sociales ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia. Los alumnos aprenden seguridad vial, a elaborar un postre y a interpretar mapas.

- Conciencia y expresiones culturales:

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia mediante canciones, historias, las lecciones de cultura y las de festividades.

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita.

Los alumnos pueden expresar sus ideas y creatividad a través de la música, elaborando manualidades, cantando, pensando acciones para escenificar diálogos, creando sus propias versiones de las historias.(por eso es importante que no os adelantéis en casa o en clases particulares al ritmo que llevamos en clase)

En las clases con el auxiliar de conversación, los alumnos profundizan en diferentes aspectos de la cultura de Estados Unidos ,mediante videos de situaciones cotidianas de Reino Unido, preguntas al auxiliar¿ y en las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Educación Plástica los alumnos desarrollan esta competencia de forma específica.

-Aprender a aprender:

Durante el curso realizaremos diferentes actividades en las que se practican diferentes estrategias de aprendizaje:
-La practica regular del vocabulario ayuda a los alumnos a mantenerlo activo y les recuerda el lenguaje que tienen a su disposición

-Observar las imágenes antes de escuchar y leer un texto les enseña a buscar y obtener pistas visuales la primera vez que se enfrentan al texto.

-Las actividades de descifrar anima a los alumnos a desarrollar destrezas de concentración y deducción, vitales a la hora de resolver problemas.

-Las mini cards ofrecen al alumno la oportunidad de personalizar el lenguaje, haciéndose cargo de su propio aprendizaje.

-Aplicar la información que han aprendido a otras situaciones ayuda a los alumnos a desarrollar su propio aprendizaje.

-En las actividades de grupo, los alumnos se comunican y colaboran con otros compañeros, lo que les permite aprender unos de otros.

-En todas las unidades los alumnos realizan actividades que apelan a su sentido de la imaginación, intentando ser lo más creativos posibles. Las actividades de auto evaluación propuestas en el librillo que venía con el libro, animan a los alumnos a reflexionar sobre su aprendizaje.

-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta dentro de los diferentes niveles del aprendizaje del Inglés. Ya que mi idea es ayudar a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, hablando de su estado de ánimo diario (viendo su contexto más cercano, y acercándolo ahí), a través de los

proyectos propuestos al final de cada unidad, y en los proyectos colaborativos al final de cada trimestre.

También es importante realizar predicciones y crear expectación antes de realizar las tareas. Ya que fomenta la actitud positiva hacia la resolución de problemas.

Y por supuesto utilizar sus propias ideas en la realización de las tareas desarrolla el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

-Matemática, ciencia y tecnología:

A lo largo del curso escolar tanto en el libro del alumno, las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de matemáticas y de ciencias y las situaciones diarias que nos lo pidan (ejemplo, el ratón perez me ha regalado 5) ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia matemática:

Más concretamente, en este curso, en las diferentes unidades,

-Los alumnos aprenden los números ordinales del 1 al 31.

-Los alumnos aprenden a realizar gráficos estadísticos.

-Los alumnos aprenden sobre animales nocturnos.

-Los alumnos aprenden sobre una comida saludable.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

F. Metodología

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc.

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua.

Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc.

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con

otras áreas, celebración de efemérides, etc.
Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.
Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.
Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.
El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisora y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias clave y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.
La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.
Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema.) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc., preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.
Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.
Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.
Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.
Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.
El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.
El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.
En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.
Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.
No podemos olvidar el uso del Porfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.
El Porfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.
Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).
La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.
Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.
Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

G. Materiales y recursos didácticos

Con respecto al alumno:
El alumno dispone del Class Book(seis unidades), donde se realizarán 2 unidades por trimestre. A estas unidades hay que unirle los bloques interculturales como Halloween, Christmas, Thanksgiving day, Easter... y las actividades propias del Erasmus+ con la interacción con los paises visitantes.
- Los alumnos poseen un cuaderno de actividades, donde diariamente trabajan diversas actividades de reading y writing donde haremos actividades para cada lección y proyectos,material de seguimiento para las unidades de festividades y de vocabulario.
- Existe un libro adicional de autoevaluación. Que nos ofrece además de una práctica adicional para consolidar el lenguaje aprendido en cada unidad, y propiciar la autoevaluación del alumno, un elemento muy útil para la conexión con la familia y compartir lo aprendido en clase.

Con respecto al maestro de Inglés:
- Dispone de la versión digital del Class Book y del Activity Book tanto con los audios, con los videos o las actividades interactivas.
- Actividades interactivas fuera de la editorial con aplicaciones como plickers, kahoot o classdojo.
- Cuaderno de séneca para la evaluación diaria por rúbricas.
- Diferentes blog de inglés y erasmus+.
- Material manipulativo de clase como flashcards, posters...
- Libro digital
- Actividades

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)
-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:
-observación directa
-actitud ante la escucha
-participación en clase
-prueba oral
-exposición
-prueba escrita
-cuaderno de clase
-trabajos / proyectos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	.Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola a textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.
2	Función comunicativa: 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02.
3	Función lingüística: 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.03.02., LE.03.03. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. LE.03.01., LE.03.02.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. LE.03.04., LE.03.05. 2.2. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. LE.03.04., LE.03.05. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. LE.03.04., LE.03.05. 2.4. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea. LE.03.05. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.04.
2	Función comunicativa: Función comunicativa: 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.
3	Función lingüística: 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.03.04., LE.03.05.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal. LE.03.05. 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.04. 2.11. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.03.04. 2.12. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.03.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado. LE. 03.06., LE.03.07. 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07. 3.3. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. LE.03.06., LE.03.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Función comunicativa: 3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.
3	Función lingüística: 3.5. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07. 3.6. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.06., LE.03.07. 3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07. 3.8. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07. 3.9. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes. LE.03.06., LE.03.07.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 3.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06., LE.03.07. 3.11. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07. 3.12. Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09.
2	Función comunicativa: 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09. 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Función lingüística 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09. 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. LE.03.08., LE.03.09.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08. 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
13	¿ Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola a textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.03.01.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
ING2. LE.03.01.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).
ING3. LE.03.01.03. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
ING4. LE.03.01.04. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

Criterio de evaluación: 1.2. LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola a textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.03.02., LE.03.03.

1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. LE.03.01., LE.03.02.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01.

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

ING2. LE.LE.03.02.02. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Criterio de evaluación: 1.3. LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola a textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.03.02., LE.03.03.

1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. LE.03.01., LE.03.02.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01.

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.03.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Criterio de evaluación: 2.1. LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. LE.03.04., LE.03.05.

2.2. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. LE.03.04., LE.03.05.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. LE.03.04., LE.03.05.

2.4. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea. LE.03.05.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.04.

2.2. Función comunicativa:

Función comunicativa:

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.

2.3. Función lingüística:

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.03.04., LE.03.05.

2.4. Función sociocultural y sociolingüística:

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal. LE.03.05.

2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.04.

2.11. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.03.04.

2.12. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

Criterio de evaluación: 2.2. LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Función comunicativa:

Función comunicativa:

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.2. Función comunicativa:

3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.2. Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).

ING2. LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

ING3. LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Criterio de evaluación: 3.1. LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado. LE. 03.06., LE.03.07.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07.

3.3. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. LE.03.06., LE.03.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.3. Función lingüística:

3.5. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07.

3.6. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07.

3.8. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07.

3.9. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de

uso más frecuentes. LE.03.06., LE.03.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06., LE.03.07.

3.11. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07.

3.12. Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

ING2. LE.03.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

ING3. LE.03.06.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

ING4. LE.03.06.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Criterio de evaluación: 3.2. LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado. LE. 03.06., LE.03.07.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07.

3.3. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. LE.03.06., LE.03.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.3. Función lingüística:

3.5. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07.

3.6. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07.

3.8. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07.

3.9. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes. LE.03.06., LE.03.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06., LE.03.07.

3.11. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07.

3.12. Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.03.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

Criterio de evaluación: 4.1. LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. .Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09.

4.3. Función lingüística

4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09.

4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08.

4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.6. Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

5.9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).

5.10. Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

5.11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).

5.13. ¿ Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.03.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

Criterio de evaluación: 4.2. LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. .Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09.

4.3. Función lingüística

4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09.

4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08.

4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.6. Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

5.9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).

5.10. Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

5.11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).

5.13. ¿ Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g.

sometimes, on Sundays).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING.2	LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	5
ING.1	LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento.	10
ING.2	LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos.	10
ING.1	LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles.	12
ING.2	LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar.	13
ING.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión.	10
ING.2	LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP.	10
ING.3	LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	10
ING.1	LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.	20

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	My activities party	OCTUBRE
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido de la unidad las actividades deportivas,deportes más importantes en Reino Unido. - Competencia social y civica, importancia de dar las gracias y ser educado. Interculturalidad		
Número	**Título**	**Temporización**
2	HALLOWEEN	20 OCT- 1 NOV
Justificación		
Finalidad: - Conocer las tradiciones de otras culturas de habla inglesa.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	At the safari park	NOVIEMBRE
Justificación		
Finalidad: Comunicación lingüistica desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido, el cuidado de los animales enel safari y la protección de los mismos; actividades de ocio y tiempo libre. - Competencia social conocer, todos tenemos talento y beneficios naturale		
Número	**Título**	**Temporización**
4	CHRISTMAS	8 DIC-20 DIC
Justificación		
Finalidad: - Explorar como la misma festividad se celebra de forma diferente dependiendo del pais. - Importancia de valorar otras culturas y su tradiciones. - Disfrutar valorando y no comparando las diferentes formas de expresión de las festividades de otras culturas. - Competencia social y civica		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Getting around town	15 ENERO- 15 FEB
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido, su ciudad o pueblo y los edificios más emblemáticos - Competencia social,omprensión de laresponsabilidad que todos tenemos sobre el cuidado del medio ambiente y la naturaleza		
Número	**Título**	**Temporización**
6	ANDALUCIA	16 FEB- 1 MARZO
Justificación		
Finalidad: - Comunicación lingüistica para poder hablar de la cultura andaluza, participar en actividades culturales y compartir su conocimiento sobre Andalucía con otros, en lengua inglesa		
Número	**Título**	**Temporización**
7	At the job fair	MARZO
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido, los oficios - Competencia social,Reconozcan varios tipos de oficios y su evolución a lo largode los años. Deben tomar conciencia sobre la igualdad en los oficios entre homb-mu		
Número	**Título**	**Temporización**
8	ERASMUS+ WEEK	10 ABRIL- 20 ABRIL
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica en su entorno y el conocimiento de los colegios de los paises de nuestro proyecto. - en competencias sociales y cívicas, la importancia de hacer nuevos amigos - Es muy importante que los alumnos exploren el mundo que les rodea.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	At the department store	MAYO

Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido,el origen y los materiales de la ropa. - competencia social,materiales que nos proporciona la naturaleza y ser originales para resolver problemas		
Número	**Título**	**Temporización**
10	At the summer camp	JUNIO
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido,la importancia del agua y las distintas maneras de preservarla. - Competencia social,la importancia de ser atento y considerado con los demás y empatizando con ellos.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

-Competencia en comunicación lingüística:

Existen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales. Por ejemplo.

¿ De cada unidad se introduce el primer bloque de vocabulario a través de un vídeo de presentación, y se practica el vocabulario a través de una serie de actividades, incluyendo un juego comunicativo y una tarea de expresión libre.

¿ También se presenta la estructura gramatical a través de una canción. Los alumnos se centran en el uso de la gramática en contexto a través de una actividad de comunicación.

¿ Se desarrollan destrezas de comprensión oral y escrita a través de un vídeo y varias frases breves que introducen el tema cultural.

¿ También se presenta otro bloque de vocabulario relacionado con otras áreas clave del currículo, haciendo el área intercurricular. Se propone la valoración personal de la historia para practicar la expresión oral.

¿ Se trabaja la comprensión escrita y la expresión oral mediante una historia. Los alumnos escuchan a los personajes dar su opinión sobre la historia y se les anima a exponer su propia opinión siguiendo su ejemplo.

¿ Se introduce un segundo bloque de vocabulario vinculado temáticamente a la historia.

¿ También pueden practicar las cuatro destrezas y la pronunciación de sonidos específicos a través de una rima o trabalenguas, además de practicar la comunicación cada día en su presentación diaria ¿How do you feel today?¿.

¿ A través de un video interactivo para terminar cada tema se revisa la gramática y el vocabulario de toda la unidad.

¿El proyecto final permite poner en práctica el lenguaje aprendido a través de una actividad manipulativa, que los alumnos deben presentar al resto de la clase de forma oral, una vez terminada.

-Competencia digital:

La combinación del material digital junto con el material impreso favorece el desarrollo de la competencia digital cada día, y lo haremos de la siguiente forma:

¿ Los alumnos practican el vocabulario y la gramática a través de juegos en el iPack de la pantalla digital de la clase y a través de videos interactivos.

¿También se desarrolla esta competencia haciendo uso de las nuevas tecnologías para buscar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

información para sus proyectos o trabajos de grupo y realizar fotografías, mandar mensajes o grabar vídeos.

-Competencias sociales y cívicas:

En la historia de cada unidad se debate sobre un valor social y ciudadano específico que fomenta el buen comportamiento y respeto hacia los demás ,así como las buenas maneras de actuar en cada lugar. Junto con los debates diarios que puedan salir a través de sus vivencias en el patio (o en cualquier espacio) entre ellos.

Las secciones que dedicamos a festivals (cuando celebramos Halloween, Thanksgiving, Christmas¿.) ayudan a ser conscientes de los diferentes hechos trabajados en cada unidad.

Junto a esto, debemos unir que las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Ciencias Sociales ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia. Los alumnos aprenden seguridad vial, a elaborar un postre y a interpretar mapas.

- Conciencia y expresiones culturales:

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia mediante canciones, historias, las lecciones de cultura y las de festividades.

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita.

Los alumnos pueden expresar sus ideas y creatividad a través de la música, elaborando manualidades, cantando, pensando acciones para escenificar diálogos, creando sus propias versiones de las historias.(por eso es importante que no os adelantéis en casa o en clases particulares al ritmo que llevamos en clase)

En las clases con el auxiliar de conversación, los alumnos profundizan en diferentes aspectos de la cultura de Estados Unidos ,mediante videos de situaciones cotidianas de Reino Unido, preguntas al auxiliar¿ y en las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Educación Plástica los alumnos desarrollan esta competencia de forma específica.

-Aprender a aprender:

Durante el curso realizaremos diferentes actividades en las que se practican diferentes estrategias de aprendizaje:

¿La practica regular del vocabulario ayuda a los alumnos a mantenerlo activo y les recuerda el lenguaje que tienen a su disposición
¿Observar las imágenes antes de escuchar y leer un texto les enseña a buscar y obtener pistas visuales la primera vez que se enfrentan al texto.
¿Las actividades de descifrar anima a los alumnos a desarrollar destrezas de concentración y deducción, vitales a la hora de resolver problemas.
¿Las mini cards ofrecen al alumno la oportunidad de personalizar el lenguaje, haciéndose cargo de su propio aprendizaje.
¿Aplicar la información que han aprendido a otras situaciones ayuda a los alumnos a desarrollar su propio aprendizaje.
¿En las actividades de grupo, los alumnos se comunican y colaboran con otros compañeros, lo que les permite aprender unos de otros.
¿En todas las unidades los alumnos realizan actividades que apelan a su sentido de la imaginación, intentando ser lo más creativos posibles. Las actividades de auto evaluación propuestas en el librillo que venía con el libro, animan a los alumnos a reflexionar sobre su aprendizaje.

-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta dentro de los diferentes niveles del aprendizaje del Inglés. Ya que mi idea es ayudar a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, hablando de su estado de ánimo diario (viendo su contexto más cercano, y acercándolo ahí), a través de los proyectos propuestos al final de cada unidad, y en los proyectos colaborativos al final de cada trimestre.

También es importante realizar predicciones y crear expectación antes de realizar las tareas. Ya que fomenta la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

actitud positiva hacia la resolución de problemas.

Y por supuesto utilizar sus propias ideas en la realización de las tareas desarrolla el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

-Matemática, ciencia y tecnología:

A lo largo del curso escolar tanto en el libro del alumno, las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de matemáticas y de ciencias y las situaciones diarias que nos lo pidan (ejemplo, el ratón perez me ha regalado 5¿) ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia matemática:

Más concretamente, en este curso, en las diferentes unidades,
- los alumnos aprenden sobre el ejercicio físico saludable.
- los alumnos aprenden sobre las propiedades de los materiales.
- los alumnos aprenden sobre la importancia del agua y aprenden a interpretar y elaborar gráficos estadísticos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Cód.Centro: 18002322

G. Materiales y recursos didácticos

Con respecto al alumno:
El alumno dispone del Class Book(seis unidades), donde se realizarán 2 unidades por trimestre. A estas unidades hay que unirle los bloques interculturales como Halloween, Christmas, Thanksgiving day, Easter... y las actividades propias del Erasmus+ con la interacción con los paises visitantes.
- Los alumnos poseen un cuaderno de actividades, donde diariamente trabajan diversas actividades de reading y writing donde haremos actividades para cada lección y proyectos,material de seguimiento para las unidades de festividades y de vocabulario.
- Existe un libro adicional de autoevaluación. Que nos ofrece además de una práctica adicional para consolidar el lenguaje aprendido en cada unidad, y propiciar la autoevaluación del alumno, un elemento muy útil para la conexión con la familia y compartir lo aprendido en clase.

Con respecto al maestro de Inglés:
- Dispone de la versión digital del Class Book y del Activity Book tanto con los audios, con los videos o las actividades interactivas.
- Actividades interactivas fuera de la editorial con aplicaciones como plickers, kahoot o classdojo.
- Cuaderno de séneca para la evaluación diaria por rúbricas.
- Diferentes blog de inglés y erasmus+.
- Material manipulativo de clase como flashcards, posters...

- Libro digital
- Actividades

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)
-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:
-observación directa
-actitud ante la escucha
-participación en clase
-prueba oral
-exposición
-prueba escrita
-cuaderno de clase
-trabajos / proyectos
-porfolio

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	.Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola a textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.
2	Función comunicativa: 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02.
3	Función lingüística: 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.03.02., LE.03.03. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. LE.03.01., LE.03.02.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. LE.03.04., LE.03.05. 2.2. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. LE.03.04., LE.03.05. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. LE.03.04., LE.03.05. 2.4. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea. LE.03.05. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.04.
2	Función comunicativa: Función comunicativa: 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.
3	Función lingüística: 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.03.04., LE.03.05.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal. LE.03.05. 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.04. 2.11. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.03.04. 2.12. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.03.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión: 3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado. LE. 03.06., LE.03.07. 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07. 3.3. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. LE.03.06., LE.03.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Función comunicativa: 3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.
3	Función lingüística: 3.5. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07. 3.6. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.06., LE.03.07. 3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07. 3.8. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07. 3.9. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes. LE.03.06., LE.03.07.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 3.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06., LE.03.07. 3.11. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07. 3.12. Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09.
2	Función comunicativa: 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09. 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Función lingüística 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09. 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. LE.03.08., LE.03.09.
4	Función sociocultural y sociolingüística: 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08. 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola a textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Función comunicativa:

Función comunicativa:

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.03.01.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
ING2. LE.03.01.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).
ING3. LE.03.01.03. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
ING4. LE.03.01.04. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

Criterio de evaluación: 1.2. LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola a textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.03.02., LE.03.03.

1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. LE.03.01., LE.03.02.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01.

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Estándares

participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

ING2. LE.LE.03.02.02. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Criterio de evaluación: 1.3. LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola a textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02.

1.3. Función lingüística:

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.03.02., LE.03.03.

1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. LE.03.01., LE.03.02.

1.4. Función sociocultural y sociolingüística:

1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía;

costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01.

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.03.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.1. LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Producción:

2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. LE.03.04., LE.03.05.

2.2. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. LE.03.04., LE.03.05.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. LE.03.04., LE.03.05.

2.4. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea. LE.03.05.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.04.

2.2. Función comunicativa:

Función comunicativa:

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.

2.3. Función lingüística:

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ubicación de las cosas. LE.03.04., LE.03.05.

2.4. Función sociocultural y sociolingüística:

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal. LE.03.05.

2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.04.

2.11. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.03.04.

2.12. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

Criterio de evaluación: 2.2. LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.2. Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.2. Función comunicativa:

3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.2. Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ING1. LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
ING2. LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
ING3. LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Criterio de evaluación: 3.1. LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado. LE. 03.06., LE.03.07.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07.

3.3. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. LE.03.06., LE.03.07.

3.2. Función comunicativa:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.3. Función lingüística:

3.5. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07.

3.6. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07.

3.8. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07.

3.9. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes. LE.03.06., LE.03.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06., LE.03.07.

3.11. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07.

3.12. Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ING1. LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

ING2. LE.03.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

ING3. LE.03.06.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

ING4. LE.03.06.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Criterio de evaluación: 3.2. LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Comprensión:

3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado. LE. 03.06., LE.03.07.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07.

3.3. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. LE.03.06., LE.03.07.

3.2. Función comunicativa:

3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.3. Función lingüística:

3.5. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07.

3.6. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07.

3.8. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07.

3.9. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes. LE.03.06., LE.03.07.

3.4. Función sociocultural y sociolingüística:

3.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06., LE.03.07.

3.11. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07.

3.12. Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.03.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Criterio de evaluación: 4.1. LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. .Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09.

4.3. Función lingüística

4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09.

4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08.

4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.7. Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).

5.8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

(simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
5.9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
5.12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
5.14. Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.03.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

Criterio de evaluación: 4.2. LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. .Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1. Producción:

4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09.

4.3. Función lingüística

4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09.

4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. LE.03.08., LE.03.09.

4.4. Función sociocultural y sociolingüística:

4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08.

4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.7. Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).

5.8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).

5.9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).

5.12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).

5.14. Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ING1. LE.01.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING.2	LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	5
ING.1	LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento.	10
ING.2	LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos.	10
ING.1	LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles.	12
ING.2	LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar.	13
ING.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión.	10
ING.2	LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP.	10
ING.3	LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	10
ING.1	LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.	20

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Chatting with my friends	OCTUBRE
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido, la tecnología y el uso de la misma en los niños. - Competencia social, mantener contacto con viejos amigos. Interculturalidad,conocer aspectos de su cultura y de otras culturas		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Halloween	20 oct- 1 nov
Justificación		
Finalidad: - Conocer las tradiciones de otras culturas de habla inglesa.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	In the countryside	NOVIEMBRE
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido, reales como pueden ser las actividades al aire libre. - Compensación social, saber que ganar no es lo más importante. - Transversalidad, beneficios que nos proporciona la natur		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Christmas	10 dic- 20 dic
Justificación		
Finalidad: - Explorar como la misma festividad se celebra de forma diferente dependiendo del pais. - Importancia de valorar otras culturas y su tradiciones. - Disfrutar valorando y no comparando las diferentes formas de expresión de las festividades de otras culturas. - Competencia social y civica		
Número	**Título**	**Temporización**
5	At the train station	15 ENERO - 15 FEB
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido,los diferentes sitios en una estación de trenes. - Competenc.Social, devolver cosas extraviadas a sus dueños. -interculturalidad,aspectos culturales sobre el transporte otropais		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Andalucian week	15 FEB- 1 MARZO
Justificación		
Finalidad: - Comunicación lingüistica para poder hablar de la cultura andaluza, participar en actividades culturales y compartir su conocimiento sobre Andalucía con otros, en lengua inglesa		
Número	**Título**	**Temporización**
7	At the coast	MARZO
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido, diferentes actividades que pueden realizar en la costa. - Comp.Social, importancia de explorar por sí mismos. Interculturalidad, información sobre la costa en Bristol.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	Erasmus+ Week (getting around the world)	10 ABRIL-26 ABRIL
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica en su entorno y el conocimiento de los colegios de los paises de nuestro proyecto. - en competencias sociales y cívicas, la importancia de hacer nuevos amigos - Es muy importante que los alumnos exploren el mundo que les rodea.		
Número	**Título**	**Temporización**
9	At the youth club	MAYO

Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido, temas actuales y reales como pueden ser las actividades de tiempo libre y los clubs de jóvenes - Competencia social y civica, no juzgar a las personas por su apariencia.		
Número	**Título**	**Temporización**
10	At the TV studio	JUNIO
Justificación		
Finalidad: -Comunicación lingüistica a desenvolverse en situaciones familiares y sociales adecuadas a su edad. - Contenido,los oficios. - Competen.social, la importancia de estar preparado		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

-Competencia en comunicación lingüística:

Existen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales. Por ejemplo.

¿ De cada unidad se introduce el primer bloque de vocabulario a través de un vídeo de presentación, y se practica el vocabulario a través de una serie de actividades, incluyendo un juego comunicativo y una tarea de expresión libre.

¿ También se presenta la estructura gramatical a través de una canción. Los alumnos se centran en el uso de la gramática en contexto a través de una actividad de comunicación.

¿ Se desarrollan destrezas de comprensión oral y escrita a través de un vídeo y varias frases breves que introducen el tema cultural.

¿ También se presenta otro bloque de vocabulario relacionado con otras áreas clave del currículo, haciendo el área intercurricular. Se propone la valoración personal de la historia para practicar la expresión oral.

¿ Se trabaja la comprensión escrita y la expresión oral mediante una historia. Los alumnos escuchan a los personajes dar su opinión sobre la historia y se les anima a exponer su propia opinión siguiendo su ejemplo.

¿ Se introduce un segundo bloque de vocabulario vinculado temáticamente a la historia.

¿ También pueden practicar las cuatro destrezas y la pronunciación de sonidos específicos a través de una rima o trabalenguas, además de practicar la comunicación cada día en su presentación diaria ¿How do you feel today?¿.

¿ A través de un video interactivo para terminar cada tema se revisa la gramática y el vocabulario de toda la unidad.

¿El proyecto final permite poner en práctica el lenguaje aprendido a través de una actividad manipulativa, que los alumnos deben presentar al resto de la clase de forma oral, una vez terminada.

-Competencia digital:

La combinación del material digital junto con el material impreso favorece el desarrollo de la competencia digital cada día, y lo haremos de la siguiente forma:

¿ Los alumnos practican el vocabulario y la gramática a través de juegos en el iPack de la pantalla digital de la clase y a través de videos interactivos.

¿También se desarrolla esta competencia haciendo uso de las nuevas tecnologías para buscar información para sus proyectos o trabajos de grupo y realizar fotografías, mandar mensajes o grabar vídeos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

-Competencias sociales y cívicas:

En la historia de cada unidad se debate sobre un valor social y ciudadano específico que fomenta el buen comportamiento y respeto hacia los demás ,así como las buenas maneras de actuar en cada lugar. Junto con los debates diarios que puedan salir a través de sus vivencias en el patio (o en cualquier espacio) entre ellos.

Las secciones que dedicamos a festivals (cuando celebramos Halloween, Thanksgiving, Christmas¿.) ayudan a ser conscientes de los diferentes hechos trabajados en cada unidad.

Junto a esto, debemos unir que las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Ciencias Sociales ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia. Los alumnos aprenden seguridad vial, a elaborar un postre y a interpretar mapas.

- Conciencia y expresiones culturales:

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia mediante canciones, historias, las lecciones de cultura y las de festividades.

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita.

Los alumnos pueden expresar sus ideas y creatividad a través de la música, elaborando manualidades, cantando, pensando acciones para escenificar diálogos, creando sus propias versiones de las historias.(por eso es importante que no os adelantéis en casa o en clases particulares al ritmo que llevamos en clase)

En las clases con el auxiliar de conversación, los alumnos profundizan en diferentes aspectos de la cultura de Estados Unidos ,mediante videos de situaciones cotidianas de Reino Unido, preguntas al auxiliar¿ y en las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de Educación Plástica los alumnos desarrollan esta competencia de forma específica.

-Aprender a aprender:

Durante el curso realizaremos diferentes actividades en las que se practican diferentes estrategias de aprendizaje:

¿La practica regular del vocabulario ayuda a los alumnos a mantenerlo activo y les recuerda el lenguaje que tienen a su disposición
¿Observar las imágenes antes de escuchar y leer un texto les enseña a buscar y obtener pistas visuales la primera vez que se enfrentan al texto.
¿Las actividades de descifrar anima a los alumnos a desarrollar destrezas de concentración y deducción, vitales a la hora de resolver problemas.
¿Las mini cards ofrecen al alumno la oportunidad de personalizar el lenguaje, haciéndose cargo de su propio aprendizaje.
¿Aplicar la información que han aprendido a otras situaciones ayuda a los alumnos a desarrollar su propio aprendizaje.
¿En las actividades de grupo, los alumnos se comunican y colaboran con otros compañeros, lo que les permite aprender unos de otros.
¿En todas las unidades los alumnos realizan actividades que apelan a su sentido de la imaginación, intentando ser lo más creativos posibles. Las actividades de auto evaluación propuestas en el librillo que venía con el libro, animan a los alumnos a reflexionar sobre su aprendizaje.

-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta dentro de los diferentes niveles del aprendizaje del Inglés. Ya que mi idea es ayudar a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, hablando de su estado de ánimo diario (viendo su contexto más cercano, y acercándolo ahí), a través de los proyectos propuestos al final de cada unidad, y en los proyectos colaborativos al final de cada trimestre.

También es importante realizar predicciones y crear expectación antes de realizar las tareas. Ya que fomenta la actitud positiva hacia la resolución de problemas.

Y por supuesto utilizar sus propias ideas en la realización de las tareas desarrolla el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

-Matemática, ciencia y tecnología:

A lo largo del curso escolar tanto en el libro del alumno, las lecciones intercurriculares vinculadas con el área de matemáticas y de ciencias y las situaciones diarias que nos lo pidan (ejemplo, el ratón perez me ha regalado 5¿) ayudan a los alumnos a desarrollar esta competencia matemática:

Más concretamente, en este curso, en las diferentes unidades,
- Los alumnos aprenden sobre las estaciones del año
- Los alumnos aprenden sobre los animales marinos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Cód.Centro: 18002322

Con respecto al alumno:
El alumno dispone del Class Book(seis unidades), donde se realizarán 2 unidades por trimestre. A estas unidades hay que unirle los bloques interculturales como Halloween, Christmas, Thanksgiving day, Easter... y las actividades propias del Erasmus+ con la interacción con los paises visitantes.
- Los alumnos poseen un cuaderno de actividades, donde diariamente trabajan diversas actividades de reading y writing donde haremos actividades para cada lección y proyectos,material de seguimiento para las unidades de festividades y de vocabulario.
- Existe un libro adicional de autoevaluación. Que nos ofrece además de una práctica adicional para consolidar el lenguaje aprendido en cada unidad, y propiciar la autoevaluación del alumno, un elemento muy útil para la conexión con la familia y compartir lo aprendido en clase.

Con respecto al maestro de Inglés:
- Dispone de la versión digital del Class Book y del Activity Book tanto con los audios, con los videos o las actividades interactivas.
- Actividades interactivas fuera de la editorial con aplicaciones como plickers, kahoot o classdojo.
- Cuaderno de séneca para la evaluación diaria por rúbricas.
- Diferentes blog de inglés y erasmus+.
- Material manipulativo de clase como flashcards, posters...

- Libro digital
- Actividades

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)
-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:
-observación directa
-actitud ante la escucha
-participación en clase
-prueba oral
-exposición
-prueba escrita
-cuaderno de clase
-trabajos / proyectos
-porfolio

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:19

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 1º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 2º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 3º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 4º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 5º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CIENCIAS DE LA NATURALEZA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

Organización del equipo de ciclo:
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

B. Organización del equipo de ciclo

El equipo de ciclo se reunirá los lunes por la tarde alternando con las reuniones de equipo docente.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar al alumnado las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más tecnológica. La ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. A través de esta área, el alumnado va desarrollando estrategias tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, realizar actividades, observar, sacar conclusiones...

F. Elementos transversales

En el área Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados.

Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente. Se presenta un bloque de contenidos comunes, ¿Iniciación a la actividad científica¿, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Los contenidos seleccionados han de promover en el alumnado la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio

de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia en buena parte de sus aprendizajes. Durante el desarrollo curricular de la misma, la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, por lo que requiere procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área.

El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos, empleando tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, y utilizando el vocabulario específico del área.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El área Ciencias de la Naturaleza tiene una estrecha vinculación con esta competencia ya que muchos de los aprendizajes que integra, están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Su aportación a la misma, se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad.

Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

Por último, destacar que el área ofrece la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

- Competencia digital (CD).

El área potencia explícitamente el desarrollo de la competencia digital, en la medida en la que conduce al conocimiento de la alfabetización digital que abarca desde el uso del vocabulario adecuado, a la comprensión del funcionamiento correcto de recursos, herramientas y aplicaciones tanto de forma individual como colectiva.

El uso de las nuevas tecnologías constituye un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Además, la utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia, propiciando la creación de producciones propias que faciliten la comunicación de resultados y conclusiones, seleccionando para ello los programas o aplicaciones que mejor se ajusten a las necesidades de la propuesta planteada.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas y estrategias para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, el desarrollo de las actividades requiere de la puesta en marcha de estrategias de planificación, revisión y evaluación o ajuste de la misma, lo que implica por tanto la necesidad de una permanente presencia de la autorregulación como mecanismo de aprendizaje. Del mismo modo, necesita de la aplicación de manera autónoma de aprendizajes previamente adquiridos y utilizarlos en aquellas situaciones donde se soliciten. La reflexión sobre qué y cómo ha aprendido, la motivación, seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y hacer las cosas bien, ejercer como protagonista del proceso y del resultado

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

de su aprendizaje también contribuirá al desarrollo de esta competencia.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

Esta área Ciencias de la Naturaleza propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado del medio ambiente, desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación a partir de un análisis reflexivo y crítico de las problemáticas medioambientales. También impulsa el trabajo cooperativo con el que mejorar la participación, la confianza en los demás, la aceptación de roles, etc.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Ciencias de la Naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumnado adquiera todas estas destrezas.

H. Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza-aprendizaje de este área tendrán en cuenta la diversidad y empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral (en español e inglés), la comunicación audiovisual, las tecnologías, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre niños y niñas, la no discriminación , la prevención de violencia de género. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa , saludable y autónoma dando importancia a la convivencia pacífica , la tolerancia, el diálogo, la empatía...
La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora , favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal. Se tendrá en cuenta la utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos sencillos sobre todo en el territorio andaluz y español. Se pondrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada a su edad. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por aprender las formas de vida humana del pasado y la importancia de los restos para el estudio de la historia así como su valoración y respeto.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades Complementarias y Extraescolares:

Días Monográficos
Primer trimestre
Fiesta de Bienvenida el 10 /septiembre
Hispanidad el 12/octubre
Halloween el 31/octubre
El día del Flamenco 16/noviembre
Día del niño/a el 20/noviembre
La Constitución 05 de Diciembre.
La Navidad 20/Diciembre: Teatro de Sombras del Taller de teatro.

Segundo trimestre
Día de la Paz 31/enero/2020
Carnaval 21 de febrero
Día de Andalucía 28/de febrero
Día de la Mujer 08/ de marzo

Tercer trimestre
Día del Libro 23/de Abril
Día del Medio Ambiente 05/de Junio

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:
- Resultados de la evaluación, que se realizarán posterior a cada evaluación y al finalizar el curso. Los resultados serán evaluados por el profesorado del área de forma anual para comprobar el desarrollo de los mismos y establecer medidas de mejora.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos ya utilizados.
-Contribución de los métodos pedagógicos a la mejora del clima del aula.
- Memoria final.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.01.01.
2	Iniciación al método científico. CN.01.01.
3	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.01.01.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. CN.01.01.
5	Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. CN.01.01.
6	Realización de experimentos usando de manera adecuada las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. CN.01.01.
7	Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. CN.01.01.
8	Interés por utilizar los términos adecuados en la presentación de resultados y conclusiones tanto de forma oral como en sencillos textos escritos a partir de modelos o guías. CN.01.01.
9	Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.01.01.
10	Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. CN.01.01.
11	Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. CN.01.01.
Bloque 1. Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02.
2	Observación y reconocimiento de los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida. CN.01.02.
3	Identificación de las funciones vitales en el ser humano: nutrición (respiración y alimentación), relación (órganos de los sentidos) y reproducción. CN.01.02.
4	Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada. CN.01.02.
5	Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades comunes (deshidratación, desnutrición, etc.) y accidentes escolares y domésticos. CN.01.02.
6	Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.01.02.
7	Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CN.01.02.
8	Curiosidad por el desarrollo de su propia identidad y autonomía personal. CN.01.02.
9	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.01.02.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04.
3	Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. CN.01.03., CN.01.04.
4	Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. CN.01.03., CN.01.04.
5	Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. CN.01.03., CN.01.04.
6	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. CN.01.03.; CN.01.04.
7	Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. CN.01.03., CN.01.04.
8	Realización de observaciones y registros utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. CN.01.03., CN.01.04.
9	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
10	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
11	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.01.03., CN.01.04.
12	Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de instrumentos sencillos de observación y demás materiales de trabajo. CN.01.03., CN.01.04.
13	Uso de medios tecnológicos para la búsqueda y obtención de información sobre los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
14	Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. CN.01.03., CN.01.04.
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación e identificación, a partir de experiencias manipulativas, de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. CN.01.05.
2	Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura, forma, plasticidad, color, peso/masa, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05.
3	Indagación sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.01.05.
4	Relación de experimentos que permitan la observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuerzas de contacto y a distancia. CN.01.05.
5	Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: características y funciones básicas. CN.01.06.
6	Conocimiento del magnetismo terrestre mediante el uso de la brújula. CN.01.06.
7	Descubrimiento mediante la observación y experimentación de los diferentes estados de la materia. CN.01.06.
8	Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07.
9	Concienciación individual y colectiva frente a determinados problemas medioambientales. CN.01.07.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08.
2	Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. CN.01.08.

Contenidos	
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Montaje y desmontaje de objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CN.01.09.
4	Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela. CN.01.09.
5	El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto para la realización de trabajos sencillos. CN.01.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica

1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.01.01.

1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.01.01.

1.5. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. CN.01.01.

1.6. Realización de experimentos usando de manera adecuada las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. CN.01.01.

1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. CN.01.01.

1.9. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.01.01.

1.10. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. CN.01.01.

1.11. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. CN.01.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.01.01. Utiliza medios propios de la observación.
CNA2. CN.01.01.02. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
CNA3. CN.01.01.03. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
CNA4. CN.01.01.04. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
CNA5. CN.01.01.05. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.
CNA6. CN.01.01.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
CNA7. CN.01.01.07. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

materiales de trabajo.

CNA8. CN.01.01.08. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

Criterio de evaluación: 2.1. CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud.

2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02.

2.2. Observación y reconocimiento de los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida. CN.01.02.

2.3. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: nutrición (respiración y alimentación), relación (órganos de los sentidos) y reproducción. CN.01.02.

2.4. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada. CN.01.02.

2.5. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades comunes (deshidratación, desnutrición, etc.) y accidentes escolares y domésticos. CN.01.02.

2.6. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.01.02.

2.7. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CN.01.02.

2.8. Curiosidad por el desarrollo de su propia identidad y autonomía personal. CN.01.02.

2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.01.02.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

CNA2. CN.01.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

humano.

CNA3. CN.01.02.03. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

CNA4. CN.01.02.04. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.

CNA5. CN.01.02.05. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

CNA6. CN.01.02.06. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.

CNA7. CN.01.02.07. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

CNA8. CN.01.02.08. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.

Criterio de evaluación: 3.1. CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.

3.2. Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04.

3.3. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. CN.01.03., CN.01.04.

3.4. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. CN.01.03., CN.01.04.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

CNA1. CN.01.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.

CNA2. CN.01.03.02. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.

CNA3. CN.01.03.03. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.

CNA4. CN.01.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

animales vertebrados.
CNA5. CN.01.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
CNA6. CN.01.03.06. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
CNA7. CN.01.03.07. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
CNA8. CN.01.03.08. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
CNA9. CN.01.03.09. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.

Criterio de evaluación: 3.2. CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.2. Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04.
3.3. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. CN.01.03., CN.01.04.
3.5. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. CN.01.03., CN.01.04.
3.7. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. CN.01.03., CN.01.04.
3.10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.12. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de instrumentos sencillos de observación y demás materiales de trabajo. CN.01.03., CN.01.04.
3.13. Uso de medios tecnológicos para la búsqueda y obtención de información sobre los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA1. CN.01.04.01. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
CNA2. CN.01.04.02. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
CNA3. CN.01.04.03. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Criterio de evaluación: 4.1. CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.1. Observación e identificación, a partir de experiencias manipulativas, de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. CN.01.05.
4.2. Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura, forma, plasticidad, color, peso/masa, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05.
4.3. Indagación sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.01.05.
4.4. Relación de experimentos que permitan la observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuerzas de contacto y a distancia. CN.01.05.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
CNA2. CN.01.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

Criterio de evaluación: 4.2. CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

experiencias cotidianas.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.5. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: características y funciones básicas. CN.01.06.
4.6. Conocimiento del magnetismo terrestre mediante el uso de la brújula. CN.01.06.
4.7. Descubrimiento mediante la observación y experimentación de los diferentes estados de la materia. CN.01.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.06.01. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.
CNA2. CN.01.06.02. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.
CNA3. CN.01.06.03. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.

Criterio de evaluación: 4.3. CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones

de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.8. Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07.

4.9. Concienciación individual y colectiva frente a determinados problemas medioambientales. CN.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.07.01. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

Criterio de evaluación: 5.1. CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.1. Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08.

5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. CN.01.08.

5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto para la realización de trabajos sencillos. CN.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA2. CN.01.08.02. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
CNA3. CN.01.08.03. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
CNA4. CN.01.08.04. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
CNA5. CN.01.08.05. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterio de evaluación: 5.2. CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.3. Montaje y desmontaje de objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CN.01.09.
5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela. CN.01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.09.01. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
CNA2. CN.01.09.02. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA.1	CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	0
CNA.1	CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	0
CNA.1	CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.	0
CNA.2	CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	0
CNA.1	CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso.	0
CNA.2	CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	0
CNA.3	CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones.	0
CNA.1	CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas.	0
CNA.2	CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	My body	OCTUBRE
Justificación		
Vocabulario relacionado con las partes del cuerpo.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Healthy habits	NOVIEMBRE

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Justificación		
Hábitos saludables.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Living things	DICIEMBRE-ENERO
Justificación		
Seres vivos, funciones vitales y sentidos.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Animals	ENERO-FEBRERO
Justificación		
Grupos de mamíferos y características.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Matter	MARZO
Justificación		
Estados de la materia y pasos de una a otra.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Machines	ABRIL- MAYO
Justificación		
Máquinas simples y complejas.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	My Andalucía project	MAYO- JUNIO
Justificación		
Nos acercaremos un poco más a nuestra cultura andaluza.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de las Ciencias de la Naturaleza a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera se utiliza como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una la gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Específicamente, en New TDL Natural Science los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades. Cada unidad cuenta con:

o Palabras clave y vocabulario por lección relacionado con cada unidad para asegurar el aprendizaje del inglés necesario para adquirir los contenidos especificados y así ir construyendo conocimientos de la lengua vehicular.

o Plan de lectura relacionado con las ciencias de la naturaleza de Stories (1ero y 2ndo primaria) Comics (3ero y 4rto de primaria) Search and Discover (5to y 6to de primaria). Cada lectura tiene una actividad para hacer antes de leer, mientras se lee y después de leer.

o Classroom audio para reforzar y facilitar el comprensión oral del alumno con una posibilidad de usar las Chants (canciones didácticas) de cada unidad en moda Kareoke.

o Presentaciones orales como propuesta didáctica en cada unidad hechos por los alumnos acerca de experimentos o trabajo en grupo que han hecho con rubricas de evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Competencia digital:

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades de New TDL Natural Science a través de:
¿ El uso de los Recursos Digitales del profesor en todas las lecciones para la presentación y revisión del vocabulario, gramática, lenguaje cotidiano, visualización de las versiones animadas de las canciones, historias y films / vídeos, y participación en los juegos para consolidar los contenidos. También el profesor dispone de Animaciones simples para presentar y repasar contenidos científicos.

¿ El uso de los componentes digitales para el alumno de New TDL Natural Science enriquece la experiencia del alumno y le permite consolidar contenidos con facilidad.

o Plus Zone
El alumnado dispone de una plataforma virtual en la que puede acceder a la sección de actividades interactivas Let¿s play, presentaciones visuales en PowerPoint de los conceptos más importantes de cada unidad, las canciones y chants y el Talking Book (grabaciones de los textos del Libro del Alumno). Estos recursos aparecen explicados con más detalle en la siguiente sección. El código de acceso personalizado para cada alumno para el sitio web está impreso en el la tapa final del libro del alumno.

o Interactive Class Book
The Digital Classbook proporciona actividades digitales además de acceso al Plus Zone. Además, un libro de calificaciones (Gradebook) también está disponible para hacer un seguimiento de los progresos del alumno. Este componente solo está disponible para ediciones digitales.

Aprender a aprender:
Todas las unidades de New TDL Natural Science ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia con los siguientes contenidos específicos en cada unidad:

o La palabra Think indica actividades en que van a reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

o La sección Quiz les permite comprobar lo que han aprendido.

o Los recuadros Think les hace preguntas para que se fijen y reflexionen sobre distintos aspectos de lo que están aprendiendo.

o El icono Create! Indica actividades donde los alumnos hacen trabajos personalizados que son creativos con respecto a los contenidos en la unidad.

o Learn. Es un recuadro con un texto corto al final de cada tema que resume los conceptos y lenguaje aprendido para expresarlos. Al estar en letra ligada, apoya el aprendizaje de este tipo de grafía.

o La palabra Do! en rojo indica que se va a realizar una actividad de tipo práctico en la que se tratarán los mismos contenidos de una forma más lúdica y dinámica y en la que los alumnos tendrán que autoevaluarse.

o También se usa música en los Chants para memorizar contenidos importantes de una manera amena para que no se les olvide a los alumnos.

Además, cada unidad cuenta con apartados pensados específicamente para ayudar al alumno a aprender a aprender en los siguentes secciones:

o Let¿s revise!

¿ Esta sección aparece al final de cada unidad y permite repasar lo aprendido.

o My progress

¿ Se trata de una actividad de autoevaluación que permite a los niños reflexionar sobre su propio aprendizaje.

o Picture dictionary

¿ Diccionario visual de muy fácil manejo y muy útil para fijar las palabras aprendidas en cada unidad.

o Study skills!

¿ Se trata de una sección donde los alumnos van consolidando sus conocimientos mientras aprenden a usar herramientas para resumir y organizar sus conocimientos tales como resúmenes con esquemas, diagramas tipo Ven, etc., de este modo, los alumnos aprenden importantes habilidades de como estudiar y resumir información para acordarlo con más facilidad.

Además hay actividades de repetición, actividades de predicción, practicando juegos de memoria y lógica, categorizando el vocabulario. También desarrollan esta competencia escuchando las historias, ya que aprenden el lenguaje de forma natural.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Matemática, ciencia y tecnología:
Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al desarrollo de estas competencias, como por ejemplo:

- Completan un gráficos coordenadas facilitadas por un compañero y facilitan las suyas al compañero.
- Juegan a un juego de comunicación basándose en la información que interpretan de una tabla.
- Aprenden a presentar / identificar la información de diferentes maneras, como un diagrama de flujo.

A través de New TDL Natural Science, los alumnos se acercan al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, sentando las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

En cada unidad, New TDL Natural Science permite a los alumnos iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, obtener conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

La adquisición de estas competencias se va consolidando mediante el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él, ya que muchos de los aprendizajes que se desarrollan giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza, relacionados con el ser humano, los seres vivos, la materia, la energía y la tecnología, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de dichas competencias.

Asimismo, New TDL Natural Science introduce al alumno en la utilización datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo (identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos). Esto conduce al desarrollo del pensamiento científico, propiciando las capacidades que permiten identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana -personal y social-, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

New TDL Natural Science promueve el desarrollo de actitudes y valores relacionados con el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Competencias sociales y cívicas:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

New TDL Natural Science ayudan a conocer el mundo en que vivimos y a comprender nuestro entorno y la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. New TDL incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayudan a los alumnos a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean.

El trabajo en grupo en Let¿s Experiment! y Group-Work Projects pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Asimismo, el área fomenta el trabajo en grupo, las relaciones con los iguales y la cooperación. Dichas actitudes están en la base de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

F. Metodología

Se persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

¿ Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo. NEW THINK DO LEARN presenta actividades en las que los alumnos deben participar activamente, lo que a su vez favorece la capacidad de aprender por sí mismos. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Cada una de las unidades de este proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos que fomentan la participación a distintos niveles. En NEW THINK DO LEARN, el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes. Además, este proyecto integra las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, tanto los formales (procedentes de otras áreas), como los informales, de forma que puedan utilizarlos de manera efectiva cuando les sea necesario en diferentes situaciones y contextos.

¿ Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

¿ Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes. La diversidad de materiales y recursos y la importancia de las nuevas tecnologías en este proyecto también contribuyen de forma directa a mantener la motivación en el alumnado.

¿ Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias básicas. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal. El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno y sus capacidades, así como prepararlo para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no sólo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no sólo sean capaces de aprender, sino de aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer. Cada una de las unidades de este proyecto presenta diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

¿ Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Trabajar en colaboración con otros ayuda a los niños a conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía. En NEW THINK DO LEARN, las relaciones entre iguales están aseguradas y se proporcionan pautas para la confrontación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la organización de equipos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua, etc.

¿ Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular hipótesis; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información; identificar el conocimiento disponible necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar

conclusiones en diversos contextos. A todo ello contribuye la realización de experimentos de forma sistemática en cada unidad.

¿ Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos. NEW THINK DO LEARN fomenta el trabajo globalizador por proyectos en los que los alumnos trabajan tanto de forma individual como en equipo y recogen información apoyándose en imágenes y textos escritos, para posteriormente recoger por distintos medios las experiencia realizadas.

¿ Es comunicativa. Un objetivo prioritario de NEW THINK DO LEARN es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera. Asimismo, la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión y para la comunicación.

¿ Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

¿ Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.

¿ Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por este motivo, NEW THINK DO LEARN está diseñado para ser utilizado con flexibilidad, de forma que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Para atender a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, NEW THINK DO LEARN presenta no sólo una amplia gama de actividades y sugerencias para el profesor, sino materiales diversos que el profesor puede aplicar de la forma más adecuada con sus alumnos. Todo ello se analiza con más detalle en el apartado Atención a la diversidad.

G. Materiales y recursos didácticos

Audio CD Con el objetivo de que los alumnos desarrollen las destrezas de comprensión y expresión oral, el CD de audio del profesor incluye las siguientes grabaciones:-Los audios correspondientes a las actividades del Libro del Alumno.-Las historias del comic.-Las canciones y chants.-Láminas de aula (Posters)Este componente se presenta en formato digital e impreso. Se pueden fijar en la pared o ser proyectados en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

Diversos recursos digitales ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento.-Libro de clase interactivo para pizarra digital. Contiene el menú de todas las unidades del módulo sobre el que se está trabajando.-Libro digital. Contiene una reproducción de todas las páginas del Libro del Alumno y todos los audios integrados (canciones, chants, historias y grabaciones de todos los textos del libro);-Animaciones simples, diseñadas para ilustrar los conceptos clave deforma sencilla y divertida. -Visual and Study Presentations. Son sencillas presentaciones visuales en diapositivas que recogen los conceptos básicos de cada unidad. Están disponibles en dos idiomas. Las unidades vienen acompañadas de simples presentaciones en Powerpoint, que incluyen los conceptos clave de cada unidad.- Flashcards digitales. Presentan el vocabulario clave a través de imágenes individuales y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

con el correspondiente audio.-Digital Posters. Son proyectables en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)

-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:

-observación directa

-actitud ante la escucha

-participación en clase

-prueba oral

-exposición

-prueba escrita

-cuaderno de clase

-trabajos / proyectos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.01.01.
2	Iniciación al método científico. CN.01.01.
3	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.01.01.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. CN.01.01.
5	Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. CN.01.01.
6	Realización de experimentos usando de manera adecuada las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. CN.01.01.
7	Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. CN.01.01.
8	Interés por utilizar los términos adecuados en la presentación de resultados y conclusiones tanto de forma oral como en sencillos textos escritos a partir de modelos o guías. CN.01.01.
9	Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.01.01.
10	Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. CN.01.01.
11	Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. CN.01.01.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02.
2	Observación y reconocimiento de los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida. CN.01.02.
3	Identificación de las funciones vitales en el ser humano: nutrición (respiración y alimentación), relación (órganos de los sentidos) y reproducción. CN.01.02.
4	Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada. CN.01.02.
5	Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades comunes (deshidratación, desnutrición, etc.) y accidentes escolares y domésticos. CN.01.02.
6	Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.01.02.
7	Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CN.01.02.
8	Curiosidad por el desarrollo de su propia identidad y autonomía personal. CN.01.02.
9	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.01.02.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
2	Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04.
3	Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. CN.01.03., CN.01.04.
4	Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. CN.01.03., CN.01.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. CN.01.03., CN.01.04.
6	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. CN.01.03.; CN.01.04.
7	Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. CN.01.03., CN.01.04.
8	Realización de observaciones y registros utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. CN.01.03., CN.01.04.
9	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
10	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
11	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.01.03., CN.01.04.
12	Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de instrumentos sencillos de observación y demás materiales de trabajo. CN.01.03., CN.01.04.
13	Uso de medios tecnológicos para la búsqueda y obtención de información sobre los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
14	Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. CN.01.03., CN.01.04.
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación e identificación, a partir de experiencias manipulativas, de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. CN.01.05.
2	Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura, forma, plasticidad, color, peso/masa, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05.
3	Indagación sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.01.05.
4	Relación de experimentos que permitan la observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuerzas de contacto y a distancia. CN.01.05.
5	Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: características y funciones básicas. CN.01.06.
6	Conocimiento del magnetismo terrestre mediante el uso de la brújula. CN.01.06.
7	Descubrimiento mediante la observación y experimentación de los diferentes estados de la materia. CN.01.06.
8	Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07.
9	Concienciación individual y colectiva frente a determinados problemas medioambientales. CN.01.07.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08.
2	Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. CN.01.08.
3	Montaje y desmontaje de objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CN.01.09.
4	Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela. CN.01.09.
5	El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto para la realización de trabajos sencillos. CN.01.08.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica

1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.01.01.
1.2. Iniciación al método científico. CN.01.01.
1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.01.01.
1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. CN.01.01.
1.5. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. CN.01.01.
1.6. Realización de experimentos usando de manera adecuada las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. CN.01.01.
1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. CN.01.01.
1.8. Interés por utilizar los términos adecuados en la presentación de resultados y conclusiones tanto de forma oral como en sencillos textos escritos a partir de modelos o guías. CN.01.01.
1.9. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.01.01.
1.10. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. CN.01.01.
1.11. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. CN.01.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.01.01. Utiliza medios propios de la observación.
CNA2. CN.01.01.02. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
CNA3. CN.01.01.03. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
CNA4. CN.01.01.04. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
CNA5. CN.01.01.05. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.
CNA6. CN.01.01.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
CNA7. CN.01.01.07. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
CNA8. CN.01.01.08. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

Criterio de evaluación: 2.1. CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud.

2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02.

2.2. Observación y reconocimiento de los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida. CN.01.02.

2.3. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: nutrición (respiración y alimentación), relación (órganos de los sentidos) y reproducción. CN.01.02.

2.4. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada. CN.01.02.

2.5. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades comunes (deshidratación, desnutrición, etc.) y accidentes escolares y domésticos. CN.01.02.

2.6. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.01.02.

2.7. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CN.01.02.

2.8. Curiosidad por el desarrollo de su propia identidad y autonomía personal. CN.01.02.

2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.01.02.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

CNA2. CN.01.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.

CNA3. CN.01.02.03. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

CNA4. CN.01.02.04. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.

CNA5. CN.01.02.05. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

CNA6. CN.01.02.06. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.

CNA7. CN.01.02.07. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

CNA8. CN.01.02.08. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.

Criterio de evaluación: 3.1. CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.

3.2. Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04.

3.3. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. CN.01.03., CN.01.04.

3.4. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. CN.01.03.,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

CN.01.04.
3.5. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. CN.01.03., CN.01.04.
3.6. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. CN.01.03.; CN.01.04.
3.7. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. CN.01.03., CN.01.04.
3.8. Realización de observaciones y registros utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. CN.01.03., CN.01.04.
3.9. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.11. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.01.03., CN.01.04.
3.12. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de instrumentos sencillos de observación y demás materiales de trabajo. CN.01.03., CN.01.04.
3.13. Uso de medios tecnológicos para la búsqueda y obtención de información sobre los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.14. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. CN.01.03., CN.01.04.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

CNA1. CN.01.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.
CNA2. CN.01.03.02. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.
CNA3. CN.01.03.03. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.
CNA4. CN.01.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.
CNA5. CN.01.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
CNA6. CN.01.03.06. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
CNA7. CN.01.03.07. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
CNA8. CN.01.03.08. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
CNA9. CN.01.03.09. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.

Criterio de evaluación: 3.2. CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.2. Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04.
3.3. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. CN.01.03., CN.01.04.
3.4. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. CN.01.03., CN.01.04.
3.5. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

CN.01.03., CN.01.04.
3.6. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. CN.01.03.; CN.01.04.
3.7. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. CN.01.03., CN.01.04.
3.8. Realización de observaciones y registros utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. CN.01.03., CN.01.04.
3.9. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.11. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.01.03., CN.01.04.
3.12. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de instrumentos sencillos de observación y demás materiales de trabajo. CN.01.03., CN.01.04.
3.13. Uso de medios tecnológicos para la búsqueda y obtención de información sobre los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.
3.14. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. CN.01.03., CN.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.04.01. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
CNA2. CN.01.04.02. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
CNA3. CN.01.04.03. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Criterio de evaluación: 4.1. CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.1. Observación e identificación, a partir de experiencias manipulativas, de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. CN.01.05.
4.2. Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura, forma, plasticidad, color, peso/masa, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05.
4.3. Indagación sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.01.05.
4.4. Relación de experimentos que permitan la observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuerzas de contacto y a distancia. CN.01.05.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
CNA2. CN.01.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Criterio de evaluación: 4.2. CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.5. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: características y funciones básicas. CN.01.06.

4.6. Conocimiento del magnetismo terrestre mediante el uso de la brújula. CN.01.06.

4.7. Descubrimiento mediante la observación y experimentación de los diferentes estados de la materia. CN.01.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.06.01. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.

CNA2. CN.01.06.02. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.

CNA3. CN.01.06.03. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.

Criterio de evaluación: 4.3. CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.8. Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07.

4.9. Concienciación individual y colectiva frente a determinados problemas medioambientales. CN.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.07.01. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

Criterio de evaluación: 5.1. CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.1. Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08.

5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. CN.01.08.

5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto para la realización de trabajos sencillos. CN.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.

CNA2. CN.01.08.02. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

CNA3. CN.01.08.03. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.

CNA4. CN.01.08.04. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.

CNA5. CN.01.08.05. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterio de evaluación: 5.2. CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.3. Montaje y desmontaje de objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CN.01.09.

5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela. CN.01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.01.09.01. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.

CNA2. CN.01.09.02. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA.1	CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	0
CNA.1	CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	0
CNA.1	CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.	0
CNA.2	CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	0
CNA.1	CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso.	0
CNA.2	CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	0
CNA.3	CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones.	0
CNA.1	CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas.	0
CNA.2	CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Nutrition and reproduction	OCTUBRE
Justificación		
Aparato digestivo y alimentación.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Interaction	NOVIEMBRE

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Justificación		
Función de relación.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Living things	DIIEMBRE-ENERO
Justificación		
Funciones vitales y cinco sentidos.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Plants	ENERO- FEBRERO
Justificación		
El mundo de las plantas.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Matter and materials	MARZO
Justificación		
Materiales y sus características.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Tools and machines	ABRIL- MAYO
Justificación		
Herramientas, máquinas simples y complejas.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Proyecto Andalucía	MAYO
Justificación		
Nos acercamos a nuestra Comunidad Autónoma.		
Número	**Título**	**Temporización**
8	Repaso general	JUNIO
Justificación		
Repaso de los principales contenidos.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de las Ciencias de la Naturaleza a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera se utiliza como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una la gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Específicamente, en New TDL Natural Science los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades. Cada unidad cuenta con:

o Palabras clave y vocabulario por lección relacionado con cada unidad para asegurar el aprendizaje del inglés necesario para adquirir los contenidos especificados y así ir construyendo conocimientos de la lengua vehicular.

o Plan de lectura relacionado con las ciencias de la naturaleza de Stories (1ero y 2ndo primaria) Comics (3ero y 4rto de primaria) Search and Discover (5to y 6to de primaria). Cada lectura tiene una actividad para hacer antes de leer, mientras se lee y después de leer.

o Classroom audio para reforzar y facilitar el comprensión oral del alumno con una posibilidad de usar las Chants (canciones didácticas) de cada unidad en moda Kareoke.

o Presentaciones orales como propuesta didáctica en cada unidad hechos por los alumnos acerca de experimentos o trabajo en grupo que han hecho con rubricas de evaluación.

Competencia digital:

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades de New TDL Natural Science a través de:
¿ El uso de los Recursos Digitales del profesor en todas las lecciones para la presentación y revisión del vocabulario, gramática, lenguaje cotidiano, visualización de las versiones animadas de las canciones, historias y films / vídeos, y participación en los juegos para consolidar los contenidos. También el profesor dispone de Animaciones simples para presentar y repasar contenidos científicos.

¿ El uso de los componentes digitales para el alumno de New TDL Natural Science enriquece la experiencia del alumno y le permite consolidar contenidos con facilidad.

o Plus Zone
El alumnado dispone de una plataforma virtual en la que puede acceder a la sección de actividades interactivas Let¿s play, presentaciones visuales en PowerPoint de los conceptos más importantes de cada unidad, las canciones y chants y el Talking Book (grabaciones de los textos del Libro del Alumno). Estos recursos aparecen explicados con más detalle en la siguiente sección. El código de acceso personalizado para cada alumno para el sitio web está impreso en el la tapa final del libro del alumno.

o Interactive Class Book
The Digital Classbook proporciona actividades digitales además de acceso al Plus Zone. Además, un libro de calificaciones (Gradebook) también está disponible para hacer un seguimiento de los progresos del alumno. Este componente solo está disponible para ediciones digitales.

Aprender a aprender:
Todas las unidades de New TDL Natural Science ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia con los siguientes contenidos específicos en cada unidad:

o La palabra Think indica actividades en que van a reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

o La sección Quiz les permite comprobar lo que han aprendido.

o Los recuadros Think les hace preguntas para que se fijen y reflexionen sobre distintos aspectos de lo que están aprendiendo.

o El icono Create! Indica actividades donde los alumnos hacen trabajos personalizados que son creativos con respecto a los contenidos en la unidad.

o Learn. Es un recuadro con un texto corto al final de cada tema que resume los conceptos y lenguaje aprendido para expresarlos. Al estar en letra ligada, apoya el aprendizaje de este tipo de grafía.

o La palabra Do! en rojo indica que se va a realizar una actividad de tipo práctico en la que se tratarán los mismos contenidos de una forma más lúdica y dinámica y en la que los alumnos tendrán que autoevaluarse.

o También se usa música en los Chants para memorizar contenidos importantes de una manera amena para que no se les olvide a los alumnos.

Además, cada unidad cuenta con apartados pensados específicamente para ayudar al alumno a aprender a aprender en los siguentes secciones:

o Let¿s revise!

¿ Esta sección aparece al final de cada unidad y permite repasar lo aprendido.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

o My progress

¿ Se trata de una actividad de autoevaluación que permite a los niños reflexionar sobre su propio aprendizaje.

o Picture dictionary

¿ Diccionario visual de muy fácil manejo y muy útil para fijar las palabras aprendidas en cada unidad.

o Study skills!

¿ Se trata de una sección donde los alumnos van consolidando sus conocimientos mientras aprenden a usar herramientas para resumir y organizar sus conocimientos tales como resúmenes con esquemas, diagramas tipo Ven, etc., de este modo, los alumnos aprenden importantes habilidades de como estudiar y resumir información para acordarlo con más facilidad.

Además hay actividades de repetición, actividades de predicción, practicando juegos de memoria y lógica, categorizando el vocabulario. También desarrollan esta competencia escuchando las historias, ya que aprenden el lenguaje de forma natural.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Matemática, ciencia y tecnología:
Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al desarrollo de estas competencias, como por ejemplo:

- Completan un gráficos coordenadas facilitadas por un compañero y facilitan las suyas al compañero.
- Juegan a un juego de comunicación basándose en la información que interpretan de una tabla.
- Aprenden a presentar / identificar la información de diferentes maneras, como un diagrama de flujo.

A través de New TDL Natural Science, los alumnos se acercan al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, sentando las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

En cada unidad, New TDL Natural Science permite a los alumnos iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, obtener conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

La adquisición de estas competencias se va consolidando mediante el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él, ya que muchos de los aprendizajes que se desarrollan giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza, relacionados con el ser humano, los seres vivos, la materia, la energía y la tecnología, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de dichas competencias.

Asimismo, New TDL Natural Science introduce al alumno en la utilización datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo (identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos). Esto conduce al desarrollo del pensamiento científico, propiciando las capacidades que permiten identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana -personal y social-, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

New TDL Natural Science promueve el desarrollo de actitudes y valores relacionados con el interés por la ciencia,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Competencias sociales y cívicas:

New TDL Natural Science ayudan a conocer el mundo en que vivimos y a comprender nuestro entorno y la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. New TDL incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayudan a los alumnos a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean.

El trabajo en grupo en Let¿s Experiment! y Group-Work Projects pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Asimismo, el área fomenta el trabajo en grupo, las relaciones con los iguales y la cooperación. Dichas actitudes están en la base de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

F. Metodología

Se persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

¿ Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo. NEW THINK DO LEARN presenta actividades en las que los alumnos deben participar activamente, lo que a su vez favorece la capacidad de aprender por sí mismos. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Cada una de las unidades de este proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos que fomentan la participación a distintos niveles. En NEW THINK DO LEARN, el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes. Además, este proyecto integra las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, tanto los formales (procedentes de otras áreas), como los informales, de forma que puedan utilizarlos de manera efectiva cuando les sea necesario en diferentes situaciones y contextos.

¿ Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

¿ Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes. La diversidad de materiales y recursos y la importancia de las nuevas tecnologías en este proyecto también contribuyen de forma directa a mantener la motivación en el alumnado.

¿ Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias básicas. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal. El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno y sus capacidades, así como prepararlo para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no sólo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no sólo sean capaces de aprender, sino de aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer. Cada una de las unidades de este proyecto presenta diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

¿ Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Trabajar en colaboración con otros ayuda a los niños a conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía. En NEW THINK DO LEARN, las relaciones entre iguales están aseguradas y se proporcionan pautas para la confrontación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la organización de equipos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua, etc.

¿ Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular hipótesis; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información; identificar el conocimiento disponible necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar

conclusiones en diversos contextos. A todo ello contribuye la realización de experimentos de forma sistemática en cada unidad.

¿ Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos. NEW THINK DO LEARN fomenta el trabajo globalizador por proyectos en los que los alumnos trabajan tanto de forma individual como en equipo y recogen información apoyándose en imágenes y textos escritos, para posteriormente recoger por distintos medios las experiencia realizadas.

¿ Es comunicativa. Un objetivo prioritario de NEW THINK DO LEARN es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera. Asimismo, la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión y para la comunicación.

¿ Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

¿ Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.

¿ Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por este motivo, NEW THINK DO LEARN está diseñado para ser utilizado con flexibilidad, de forma que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Para atender a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, NEW THINK DO LEARN presenta no sólo una amplia gama de actividades y sugerencias para el profesor, sino materiales diversos que el profesor puede aplicar de la forma más adecuada con sus alumnos. Todo ello se analiza con más detalle en el apartado Atención a la diversidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

G. Materiales y recursos didácticos

Audio CD Con el objetivo de que los alumnos desarrollen las destrezas de comprensión y expresión oral, el CD de audio del profesor incluye las siguientes grabaciones:-Los audios correspondientes a las actividades del Libro del Alumno.-Las historias del comic.-Las canciones y chants.-Láminas de aula (Posters)Este componente se presenta en formato digital e impreso. Se pueden fijar en la pared o ser proyectados en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

Diversos recursos digitales ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento.-Libro de clase interactivo para pizarra digital. Contiene el menú de todas las unidades del módulo sobre el que se está trabajando.-Libro digital. Contiene una reproducción de todas las páginas del Libro del Alumno y todos los audios integrados (canciones, chants, historias y grabaciones de todos los textos del libro);-Animaciones simples, diseñadas para ilustrar los conceptos clave deforma sencilla y divertida. -Visual and Study Presentations. Son sencillas presentaciones visuales en diapositivas que recogen los conceptos básicos de cada unidad. Están disponibles en dos idiomas. Las unidades vienen acompañadas de simples presentaciones en Powerpoint, que incluyen los conceptos clave de

cada unidad.- Flashcards digitales. Presentan el vocabulario clave a través de imágenes individuales y

con el correspondiente audio.-Digital Posters. Son proyectables en pantalla para cada módulo para presentar

conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)

-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:

-observación directa

-actitud ante la escucha

-participación en clase

-prueba oral

-exposición

-prueba escrita

-cuaderno de clase

-trabajos / proyectos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Los seres vivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
2	Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
3	Desarrollo del método científico.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.
5	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información
6	Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.
7	Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.
8	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
9	Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.
10	Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.
11	Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.
12	Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.
13	Desarrollo del pensamiento científico.
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01.
2	Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01.
3	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.02.01.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01.
5	Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01.
6	Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. CN.02.01.
7	Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. CN.02.01.
8	Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. CN.02.01.
9	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.02.01.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.02.01.
11	Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01.
12	Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación. CN.02.01.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02.
1	Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.
3	Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02.
3	Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
4	Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.
4	Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
5	Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.
5	Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
6	Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.02.02.
6	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
7	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.02.02.
7	Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
8	Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. CN.02.02.
8	Valoración de la identidad y autonomía personal.
9	Conocimiento y desarrollo de la identidad y autonomía personal. CN.02.02.
9	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
10	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.02.02.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.
2	Observación directa e indirecta de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.02.03., CN.02.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. Introducción a la clasificación de los seres vivos en reinos: animales, plantas, hongos, virus, bacterias. CN.02.03., CN.02.04.
4	Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04.
5	Clasificación de las plantas en función de sus características básicas. Reconocimiento de sus partes. CN.02.03., CN.02.04.
6	Identificación de la estructura interna de los seres vivos (órganos, aparatos y sistemas) y su funcionamiento. CN.02.03., CN.02.04.
7	Identificación y clasificación según las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. CN.02.03., CN.02.04.
8	Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. CN.02.03.,CN.02.04.
9	Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04.
10	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.
11	Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. CN.02.03., CN.02.04.
12	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. CN.02.03., CN.02.04.
13	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.
14	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04.
15	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.02.03., CN.02.04.
16	Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. CN.02.03., CN.02.04.
17	Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.
18	Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en diferentes soportes. CN.02.03., CN.02.04.
Bloque 3. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de diferentes formas de vida del entorno.
2	Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.
3	Clasificación de los animales según sus características básicas.
4	Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.
5	Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.
6	Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
7	Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.
8	Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
9	Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.
10	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
11	Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 3. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.
13	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
14	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
15	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
16	Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana.
17	Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de la materia a partir de experiencias sencillas en relación a sus propiedades, estados y cambios. CN.02.05.
2	Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05.
3	Realización de investigaciones sencillas sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.02.05.
4	Utilización correcta y segura de instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. CN.02.05.
5	Experimentación de fenómenos físicos observables conocidos en términos de diferencias de densidad. Acercamiento al concepto de densidad. CN.02.05.
6	Observación de la flotabilidad en un medio líquido. Fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. CN.02.06.
7	Descubrimiento del magnetismo y la electricidad a partir de su presencia en objetos conocidos. Funcionamiento de la pila y el motor eléctrico. CN.02.06.
8	Realización de experiencias sobre fuerzas de repulsión y atracción. Descubrimiento de la fuerza de la gravedad. CN.02.06.
9	Las propiedades elementales de la luz natural. CN.02.06.
10	Estudio de la reflexión y descomposición de la luz blanca y el color de los cuerpos y materiales en función de la luz que reciben. Aplicaciones que aprovechan la reflexión de la luz para su funcionamiento. CN.02.06.
11	Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas en ejemplos de la vida cotidiana. CN.02.06.
12	Realización de experimentos para la separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. CN.02.06.
13	Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.
14	Indagación sobre diferentes formas de energía, clasificación en renovables y no renovables y observación de su intervención en los cambios de la vida cotidiana. CN.02.07.
15	Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo. CN.02.07.
Bloque 4. Materia y energía	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.
2	Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
3	Las materias primas: su origen.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 4. Materia y energía	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.
5	Concepto de densidad.
6	Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.
7	Las propiedades elementales de la luz natural.
8	Los cuerpos y materiales ante la luz.
9	La descomposición de la luz blanca. El color.
10	Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.
11	Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.
12	Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.
13	Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.
2	Los operadores mecánicos y su funcionalidad.
3	Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. .
4	Descubrimientos e inventos científicos relevantes
5	Búsqueda guiada de información en la red.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08.
2	Análisis de operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, palancas y tipos de palanca, etc.) y su utilización en la construcción de una máquina simple. CN.02.08.
3	Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. CN.02.09.
4	Elaboración de distintas producciones sobre descubrimientos, inventos y biografías de investigadores, inventores y científicos. CN.02.10.
5	Valoración de la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida. CN.02.10.
6	Búsqueda y selección guiada de información en diferentes fuentes y soportes dados. Tratamiento de textos. CN.02.10.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01.

1.2. Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01.

1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.02.01.

1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01.

1.5. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01.

1.6. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. CN.02.01.

1.7. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. CN.02.01.

1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. CN.02.01.

1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.02.01.

1.10. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.02.01.

1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01.

1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación. CN.02.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.

CNA2. CN.02.01.02. Utiliza medios propios de la observación.

CNA3. CN.02.01.03. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.

CNA4. CN.02.01.04. Desarrolla estrategias para acceder a la información de textos de carácter científico.

CNA5. CN.02.01.05. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

CNA6. CN.02.01.06. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

bloques de contenidos.

CNA7. CN.02.01.07. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.

CNA8. CN.02.01.08. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).

CNA9. CN.02.01.09. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

CNA10. CN.02.01.10. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

CNA11. CN.02.01.11. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de materiales de trabajo.

CNA12. CN.02.01.12. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

CNA13. CN.02.01.13. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

Criterio de evaluación: 2.1. CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud.

2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02.

2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02.

2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02.

2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.

2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.

2.6. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.02.02.

2.7. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.02.02.

2.8. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. CN.02.02.

2.9. Conocimiento y desarrollo de la identidad y autonomía personal. CN.02.02.

2.10. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.02.02.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA1. CN.02.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

CNA2. CN.02.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.

CNA3. CN.02.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.

CNA4. CN.02.02.04. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

CNA5. CN.02.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.

CNA6. CN.02.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

CNA7. CN.02.02.07. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.

CNA8. CN.02.02.08. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).

CNA9. CN.02.02.09. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.

CNA10. CN.02.02.10. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

CNA11. CN.02.02.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre.

CNA12. CN.02.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.

CNA13. CN.02.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.

Criterio de evaluación: 3.1. CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.

3.3. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. Introducción a la clasificación de los seres vivos en reinos: animales, plantas, hongos, virus, bacterias. CN.02.03., CN.02.04.

3.4. Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04.

3.5. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas. Reconocimiento de sus partes. CN.02.03., CN.02.04.

3.7. Identificación y clasificación según las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. CN.02.03., CN.02.04.

3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. CN.02.03.,CN.02.04.

3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04.

3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.
CNA2. CN.02.03.02. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
CNA3. CN.02.03.03. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.
CNA4. CN.02.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.
CNA5. CN.02.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.
CNA6. CN.02.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
CNA7. CN.02.03.07. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
CNA8. CN.02.03.08. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
CNA9. CN.02.03.09. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.

Criterio de evaluación: 3.2. CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas¿), así como medios audiovisuales y tecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.
3.2. Observación directa e indirecta de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.02.03., CN.02.04.
3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04.
3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.
3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. CN.02.03., CN.02.04.
3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. CN.02.03., CN.02.04.
3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.
3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04.
3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.02.03., CN.02.04.
3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.
3.18. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en diferentes soportes. CN.02.03., CN.02.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.04.01. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.
CNA2. CN.02.04.02. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
CNA3. CN.02.04.03. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
CNA4. CN.02.04.04. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
CNA5. CN.02.04.05. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
CNA6. CN.02.04.06. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.
CNA7. CN.02.04.07. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.
CNA8. CN.02.04.08. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Criterio de evaluación: 4.1. CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.1. Observación de la materia a partir de experiencias sencillas en relación a sus propiedades, estados y cambios. CN.02.05.
4.2. Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05.
4.5. Experimentación de fenómenos físicos observables conocidos en términos de diferencias de densidad. Acercamiento al concepto de densidad. CN.02.05.
4.6. Observación de la flotabilidad en un medio líquido. Fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. CN.02.06.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
CNA2. CN.02.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
CNA3. CN.02.05.03. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.
CNA4. CN.02.05.04. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

de temperatura y dilatación de algunos materiales.

CNA5. CN.02.05.05. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.

CNA6. CN.02.05.06. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.

Criterio de evaluación: 4.2. CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01.

1.2. Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01.

1.5. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01.

Bloque 4. Materia y energía.

4.8. Realización de experiencias sobre fuerzas de repulsión y atracción. Descubrimiento de la fuerza de la gravedad. CN.02.06.

4.9. Las propiedades elementales de la luz natural. CN.02.06.

4.10. Estudio de la reflexión y descomposición de la luz blanca y el color de los cuerpos y materiales en función de la luz que reciben. Aplicaciones que aprovechan la reflexión de la luz para su funcionamiento. CN.02.06.

4.11. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas en ejemplos de la vida cotidiana. CN.02.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.06.01. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA2. CN.02.06.02. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

CNA3. CN.02.06.03. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.

CNA4. CN.02.06.04. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

CNA5. CN.02.06.05. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.

Criterio de evaluación: 4.3. CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.13. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.

4.14. Indagación sobre diferentes formas de energía, clasificación en renovables y no renovables y observación de su intervención en los cambios de la vida cotidiana. CN.02.07.

4.15. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo. CN.02.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.07.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.

CNA2. CN.02.07.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

CNA3. CN.02.07.03. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

CNA4. CN.02.07.04. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.

Criterio de evaluación: 5.1. CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes¿) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis,

comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08.
5.2. Análisis de operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, palancas y tipos de palanca, etc.) y su utilización en la construcción de una máquina simple. CN.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
CNA2. CN.02.08.02. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
CNA3. CN.02.08.03. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

Criterio de evaluación: 5.2. CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. CN.02.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA1. CN.02.09.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).
CNA2. CN.02.09.02. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.

Criterio de evaluación: 5.3. CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.5. Valoración de la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida. CN.02.10.
5.6. Búsqueda y selección guiada de información en diferentes fuentes y soportes dados. Tratamiento de textos. CN.02.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.10.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
CNA2. CN,02.10.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.
CNA3. CN.02.10.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
CNA4. CN.02.10.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA.1	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	10
CNA.1	CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	10
CNA.1	CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	10
CNA.2	CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas¿), así como medios audiovisuales y tecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.	10
CNA.1	CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	10
CNA.2	CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	10
CNA.3	CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD.	10
CNA.1	CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes¿) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.	10

CNA.2	CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido.	10
CNA.3	CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados.	10

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Animals	Octubre-Noviembre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de los seres vivos. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a interna		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Plants	Noviembre-Diciembre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de los seres vivos. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a interna		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Our systems	Enero-Febrero
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de los seres humanos. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a inter		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Diet, digestion and excretion	Febrero-Marzo
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de los seres humanos. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a inter		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Energy	Abril-Mayo
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de la matería y la energía. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Machines and inventions	Mayo-Junio
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de las máquinas. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internaliz

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de las Ciencias de la Naturaleza a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera se utiliza como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una la gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Específicamente, en New TDL Natural Science los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades. Cada unidad cuenta con:

o Palabras clave y vocabulario por lección relacionado con cada unidad para asegurar el aprendizaje del inglés necesario para adquirir los contenidos especificados y así ir construyendo conocimientos de la lengua vehicular.

o Plan de lectura relacionado con las ciencias de la naturaleza de Stories (1ero y 2ndo primaria) Comics (3ero y 4rto de primaria) Search and Discover (5to y 6to de primaria). Cada lectura tiene una actividad para hacer antes de leer, mientras se lee y después de leer.

o Classroom audio para reforzar y facilitar el comprensión oral del alumno con una posibilidad de usar las Chants (canciones didácticas) de cada unidad en moda Kareoke.

o Presentaciones orales como propuesta didáctica en cada unidad hechos por los alumnos acerca de experimentos o trabajo en grupo que han hecho con rubricas de evaluación.

Competencia digital:

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades de New TDL Natural Science a través de:
¿ El uso de los Recursos Digitales del profesor en todas las lecciones para la presentación y revisión del vocabulario, gramática, lenguaje cotidiano, visualización de las versiones animadas de las canciones, historias y films / vídeos, y participación en los juegos para consolidar los contenidos. También el profesor dispone de Animaciones simples para presentar y repasar contenidos científicos.

¿ El uso de los componentes digitales para el alumno de New TDL Natural Science enriquece la experiencia del alumno y le permite consolidar contenidos con facilidad.

o Plus Zone
El alumnado dispone de una plataforma virtual en la que puede acceder a la sección de actividades interactivas Let¿s play, presentaciones visuales en PowerPoint de los conceptos más importantes de cada unidad, las canciones y chants y el Talking Book (grabaciones de los textos del Libro del Alumno). Estos recursos aparecen explicados con más detalle en la siguiente sección. El código de acceso personalizado para cada alumno para el sitio web está impreso en el la tapa final del libro del alumno.

o Interactive Class Book
The Digital Classbook proporciona actividades digitales además de acceso al Plus Zone. Además, un libro de calificaciones (Gradebook) también está disponible para hacer un seguimiento de los progresos del alumno. Este componente solo está disponible para ediciones digitales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Aprender a aprender:
Todas las unidades de New TDL Natural Science ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia con los siguientes contenidos específicos en cada unidad:

o La palabra Think indica actividades en que van a reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

o La sección Quiz les permite comprobar lo que han aprendido.

o Los recuadros Think les hace preguntas para que se fijen y reflexionen sobre distintos aspectos de lo que están aprendiendo.

o El icono Create! Indica actividades donde los alumnos hacen trabajos personalizados que son creativos con respecto a los contenidos en la unidad.

o Learn. Es un recuadro con un texto corto al final de cada tema que resume los conceptos y lenguaje aprendido para expresarlos. Al estar en letra ligada, apoya el aprendizaje de este tipo de grafía.

o La palabra Do! en rojo indica que se va a realizar una actividad de tipo práctico en la que se tratarán los mismos contenidos de una forma más lúdica y dinámica y en la que los alumnos tendrán que autoevaluarse.

o También se usa música en los Chants para memorizar contenidos importantes de una manera amena para que no se les olvide a los alumnos.

Además, cada unidad cuenta con apartados pensados específicamente para ayudar al alumno a aprender a aprender en los siguentes secciones:

o Let¿s revise!

¿ Esta sección aparece al final de cada unidad y permite repasar lo aprendido.

o My progress

¿ Se trata de una actividad de autoevaluación que permite a los niños reflexionar sobre su propio aprendizaje.

o Picture dictionary

¿ Diccionario visual de muy fácil manejo y muy útil para fijar las palabras aprendidas en cada unidad.

o Study skills!

¿ Se trata de una sección donde los alumnos van consolidando sus conocimientos mientras aprenden a usar herramientas para resumir y organizar sus conocimientos tales como resúmenes con esquemas, diagramas tipo Ven, etc., de este modo, los alumnos aprenden importantes habilidades de como estudiar y resumir información para acordarlo con más facilidad.

Además hay actividades de repetición, actividades de predicción, practicando juegos de memoria y lógica, categorizando el vocabulario. También desarrollan esta competencia escuchando las historias, ya que aprenden el lenguaje de forma natural.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Matemática, ciencia y tecnología:
Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al desarrollo de estas competencias, como por ejemplo:

- Completan un gráficos coordenadas facilitadas por un compañero y facilitan las suyas al compañero.
- Juegan a un juego de comunicación basándose en la información que interpretan de una tabla.
- Aprenden a presentar / identificar la información de diferentes maneras, como un diagrama de flujo.

A través de New TDL Natural Science, los alumnos se acercan al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, sentando las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

En cada unidad, New TDL Natural Science permite a los alumnos iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, obtener conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

La adquisición de estas competencias se va consolidando mediante el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él, ya que muchos de los aprendizajes que se desarrollan giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza, relacionados con el ser humano, los seres vivos, la materia, la energía y la tecnología, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de dichas competencias.

Asimismo, New TDL Natural Science introduce al alumno en la utilización datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo (identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos). Esto conduce al desarrollo del pensamiento científico, propiciando las capacidades que permiten identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana -personal y social-, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

New TDL Natural Science promueve el desarrollo de actitudes y valores relacionados con el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Competencias sociales y cívicas:

New TDL Natural Science ayudan a conocer el mundo en que vivimos y a comprender nuestro entorno y la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. New TDL incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayudan a los alumnos a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean.

El trabajo en grupo en Let¿s Experiment! y Group-Work Projects pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Asimismo, el área fomenta el trabajo en grupo, las relaciones con los iguales y la cooperación. Dichas actitudes están en la base de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

F. Metodología

Se persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

¿ Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo. NEW THINK DO LEARN presenta actividades en las que los alumnos deben participar activamente, lo que a su vez favorece la capacidad de aprender por sí mismos. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Cada una de las unidades de este proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos que fomentan la participación a distintos niveles. En NEW THINK DO LEARN, el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes. Además, este proyecto integra las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, tanto los formales (procedentes de otras áreas), como los informales, de forma que puedan utilizarlos de manera efectiva cuando les sea necesario en diferentes situaciones y contextos.

¿ Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

¿ Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes. La diversidad de materiales y recursos y la importancia de las nuevas tecnologías en este proyecto también contribuyen de forma directa a mantener la motivación en el alumnado.

¿ Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias básicas. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal. El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno y sus capacidades, así como prepararlo para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no sólo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no sólo sean capaces de aprender, sino de aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer. Cada una de las unidades de este proyecto presenta diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

¿ Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Trabajar en colaboración con otros ayuda a los niños a conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía. En NEW THINK DO LEARN, las relaciones entre iguales están aseguradas y se proporcionan pautas para la confrontación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la organización de equipos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua, etc.

¿ Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular hipótesis; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información; identificar el conocimiento disponible necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar

conclusiones en diversos contextos. A todo ello contribuye la realización de experimentos de forma sistemática en cada unidad.

¿ Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos. NEW THINK DO LEARN fomenta el trabajo globalizador por proyectos en los que los alumnos trabajan tanto de forma individual como en equipo y recogen información apoyándose en imágenes y textos escritos, para posteriormente recoger por distintos medios las experiencia realizadas.

¿ Es comunicativa. Un objetivo prioritario de NEW THINK DO LEARN es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera. Asimismo, la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión y para la comunicación.

¿ Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

¿ Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.

¿ Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por este motivo, NEW THINK DO LEARN está diseñado para ser utilizado con flexibilidad, de forma que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Para atender a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, NEW THINK DO LEARN presenta no sólo una amplia gama de actividades y sugerencias para el profesor, sino materiales diversos que el profesor puede aplicar de la forma más adecuada con sus alumnos. Todo ello se analiza con más detalle en el apartado Atención a la diversidad.

G. Materiales y recursos didácticos

Audio CD Con el objetivo de que los alumnos desarrollen las destrezas de comprensión y expresión oral, el CD

de audio del profesor incluye las siguientes grabaciones:-Los audios correspondientes a las actividades del Libro del Alumno.-Las historias del comic.-Las canciones y chants.-Láminas de aula (Posters)Este componente se

presenta en formato digital e impreso. Se pueden fijar en la pared o ser proyectados en pantalla para cada

módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

Diversos recursos digitales ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y

ajustándose a las necesidades de cada momento.-Libro de clase interactivo para pizarra digital. Contiene el

menú de todas las unidades del módulo sobre el que se está trabajando.-Libro digital. Contiene una reproducción de todas las páginas del Libro del Alumno y todos los audios integrados (canciones, chants, historias y

grabaciones de todos los textos del libro);-Animaciones simples, diseñadas para ilustrar los conceptos clave

deforma sencilla y divertida. -Visual and Study Presentations. Son sencillas presentaciones visuales en

diapositivas que recogen los conceptos básicos de cada unidad. Están disponibles en dos idiomas. Las

unidades vienen acompañadas de simples presentaciones en Powerpoint, que incluyen los conceptos clave de

cada unidad.- Flashcards digitales. Presentan el vocabulario clave a través de imágenes individuales y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

con el correspondiente audio.-Digital Posters. Son proyectables en pantalla para cada módulo para presentar

conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)

-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:

-observación directa

-actitud ante la escucha

-participación en clase

-prueba oral

-exposición

-prueba escrita

-cuaderno de clase

-trabajos / proyectos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01.
2	Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01.
3	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.02.01.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01.
5	Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01.
6	Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. CN.02.01.
7	Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. CN.02.01.
8	Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. CN.02.01.
9	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.02.01.
10	Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.02.01.
11	Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01.
12	Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación. CN.02.01.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02.
3	Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02.
4	Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.
5	Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.
6	Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.02.02.
7	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.02.02.
8	Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. CN.02.02.
9	Conocimiento y desarrollo de la identidad y autonomía personal. CN.02.02.
10	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.02.02.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.
2	Observación directa e indirecta de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.02.03., CN.02.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. Introducción a la clasificación de los seres vivos en reinos: animales, plantas, hongos, virus, bacterias. CN.02.03., CN.02.04.
4	Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04.
5	Clasificación de las plantas en función de sus características básicas. Reconocimiento de sus partes. CN.02.03., CN.02.04.
6	Identificación de la estructura interna de los seres vivos (órganos, aparatos y sistemas) y su funcionamiento. CN.02.03., CN.02.04.
7	Identificación y clasificación según las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. CN.02.03., CN.02.04.
8	Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. CN.02.03.,CN.02.04.
9	Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04.
10	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.
11	Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. CN.02.03., CN.02.04.
12	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. CN.02.03., CN.02.04.
13	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.
14	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04.
15	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.02.03., CN.02.04.
16	Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. CN.02.03., CN.02.04.
17	Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.
18	Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en diferentes soportes. CN.02.03., CN.02.04.
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de la materia a partir de experiencias sencillas en relación a sus propiedades, estados y cambios. CN.02.05.
2	Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05.
3	Realización de investigaciones sencillas sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.02.05.
4	Utilización correcta y segura de instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. CN.02.05.
5	Experimentación de fenómenos físicos observables conocidos en términos de diferencias de densidad. Acercamiento al concepto de densidad. CN.02.05.
6	Observación de la flotabilidad en un medio líquido. Fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. CN.02.06.
7	Descubrimiento del magnetismo y la electricidad a partir de su presencia en objetos conocidos. Funcionamiento de la pila y el motor eléctrico. CN.02.06.
8	Realización de experiencias sobre fuerzas de repulsión y atracción. Descubrimiento de la fuerza de la gravedad. CN.02.06.

Contenidos	
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
9	Las propiedades elementales de la luz natural. CN.02.06.
10	Estudio de la reflexión y descomposición de la luz blanca y el color de los cuerpos y materiales en función de la luz que reciben. Aplicaciones que aprovechan la reflexión de la luz para su funcionamiento. CN.02.06.
11	Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas en ejemplos de la vida cotidiana. CN.02.06.
12	Realización de experimentos para la separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. CN.02.06.
13	Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.
14	Indagación sobre diferentes formas de energía, clasificación en renovables y no renovables y observación de su intervención en los cambios de la vida cotidiana. CN.02.07.
15	Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo. CN.02.07.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08.
2	Análisis de operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, palancas y tipos de palanca, etc.) y su utilización en la construcción de una máquina simple. CN.02.08.
3	Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. CN.02.09.
4	Elaboración de distintas producciones sobre descubrimientos, inventos y biografías de investigadores, inventores y científicos. CN.02.10.
5	Valoración de la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida. CN.02.10.
6	Búsqueda y selección guiada de información en diferentes fuentes y soportes dados. Tratamiento de textos. CN.02.10.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01.

1.2. Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01.

1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.02.01.

1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01.

1.5. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01.

1.6. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. CN.02.01.

1.7. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. CN.02.01.

1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. CN.02.01.

1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.02.01.

1.10. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.02.01.

1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01.

1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación. CN.02.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.

CNA2. CN.02.01.02. Utiliza medios propios de la observación.

CNA3. CN.02.01.03. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.

CNA4. CN.02.01.04. Desarrolla estrategias para acceder a la información de textos de carácter científico.

CNA5. CN.02.01.05. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

CNA6. CN.02.01.06. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

bloques de contenidos.

CNA7. CN.02.01.07. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.

CNA8. CN.02.01.08. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).

CNA9. CN.02.01.09. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

CNA10. CN.02.01.10. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

CNA11. CN.02.01.11. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de materiales de trabajo.

CNA12. CN.02.01.12. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

CNA13. CN.02.01.13. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

Criterio de evaluación: 2.1. CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud.

2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02.

2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02.

2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02.

2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.

2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.

2.6. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.02.02.

2.7. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.02.02.

2.8. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. CN.02.02.

2.9. Conocimiento y desarrollo de la identidad y autonomía personal. CN.02.02.

2.10. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.02.02.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA1. CN.02.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

CNA2. CN.02.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.

CNA3. CN.02.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.

CNA4. CN.02.02.04. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

CNA5. CN.02.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.

CNA6. CN.02.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

CNA7. CN.02.02.07. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.

CNA8. CN.02.02.08. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).

CNA9. CN.02.02.09. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.

CNA10. CN.02.02.10. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

CNA11. CN.02.02.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre.

CNA12. CN.02.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.

CNA13. CN.02.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.

Criterio de evaluación: 3.1. CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.

3.3. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. Introducción a la clasificación de los seres vivos en reinos: animales, plantas, hongos, virus, bacterias. CN.02.03., CN.02.04.

3.4. Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04.

3.5. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas. Reconocimiento de sus partes. CN.02.03., CN.02.04.

3.7. Identificación y clasificación según las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. CN.02.03., CN.02.04.

3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. CN.02.03.,CN.02.04.

3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04.

3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.
CNA2. CN.02.03.02. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
CNA3. CN.02.03.03. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.
CNA4. CN.02.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.
CNA5. CN.02.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.
CNA6. CN.02.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
CNA7. CN.02.03.07. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
CNA8. CN.02.03.08. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
CNA9. CN.02.03.09. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.

Criterio de evaluación: 3.2. CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas¿), así como medios audiovisuales y tecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.
3.2. Observación directa e indirecta de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.02.03., CN.02.04.
3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04.
3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.
3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. CN.02.03., CN.02.04.
3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. CN.02.03., CN.02.04.
3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.
3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04.
3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.02.03., CN.02.04.
3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.
3.18. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en diferentes soportes. CN.02.03., CN.02.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.04.01. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.
CNA2. CN.02.04.02. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
CNA3. CN.02.04.03. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
CNA4. CN.02.04.04. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
CNA5. CN.02.04.05. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
CNA6. CN.02.04.06. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.
CNA7. CN.02.04.07. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.
CNA8. CN.02.04.08. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Criterio de evaluación: 4.1. CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.1. Observación de la materia a partir de experiencias sencillas en relación a sus propiedades, estados y cambios. CN.02.05.
4.2. Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05.
4.5. Experimentación de fenómenos físicos observables conocidos en términos de diferencias de densidad. Acercamiento al concepto de densidad. CN.02.05.
4.6. Observación de la flotabilidad en un medio líquido. Fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. CN.02.06.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
CNA2. CN.02.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
CNA3. CN.02.05.03. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.
CNA4. CN.02.05.04. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

de temperatura y dilatación de algunos materiales.

CNA5. CN.02.05.05. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.

CNA6. CN.02.05.06. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.

Criterio de evaluación: 4.2. CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01.

1.2. Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01.

1.5. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01.

Bloque 4. Materia y energía.

4.8. Realización de experiencias sobre fuerzas de repulsión y atracción. Descubrimiento de la fuerza de la gravedad. CN.02.06.

4.9. Las propiedades elementales de la luz natural. CN.02.06.

4.10. Estudio de la reflexión y descomposición de la luz blanca y el color de los cuerpos y materiales en función de la luz que reciben. Aplicaciones que aprovechan la reflexión de la luz para su funcionamiento. CN.02.06.

4.11. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas en ejemplos de la vida cotidiana. CN.02.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.06.01. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA2. CN.02.06.02. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

CNA3. CN.02.06.03. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.

CNA4. CN.02.06.04. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

CNA5. CN.02.06.05. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.

Criterio de evaluación: 4.3. CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.13. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.

4.14. Indagación sobre diferentes formas de energía, clasificación en renovables y no renovables y observación de su intervención en los cambios de la vida cotidiana. CN.02.07.

4.15. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo. CN.02.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.07.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.

CNA2. CN.02.07.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

CNA3. CN.02.07.03. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

CNA4. CN.02.07.04. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.

Criterio de evaluación: 5.1. CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes¿) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis,

comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08.
5.2. Análisis de operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, palancas y tipos de palanca, etc.) y su utilización en la construcción de una máquina simple. CN.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
CNA2. CN.02.08.02. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
CNA3. CN.02.08.03. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

Criterio de evaluación: 5.2. CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. CN.02.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA1. CN.02.09.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).
CNA2. CN.02.09.02. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.

Criterio de evaluación: 5.3. CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.5. Valoración de la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida. CN.02.10.
5.6. Búsqueda y selección guiada de información en diferentes fuentes y soportes dados. Tratamiento de textos. CN.02.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.02.10.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
CNA2. CN,02.10.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.
CNA3. CN.02.10.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
CNA4. CN.02.10.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA.1	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	10
CNA.1	CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	10
CNA.1	CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	10
CNA.2	CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas¿), así como medios audiovisuales y tecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.	10
CNA.1	CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	10
CNA.2	CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	10
CNA.3	CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD.	10
CNA.1	CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes¿) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.	10

CNA.2	CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido.	10
CNA.3	CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados.	10

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Living Things	Octubre-noviembre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de los seres vivos. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a interna		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Body Systems	Noviembre-Diciembre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de los seres humanos. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a inter		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Health and illness	Enero-Febrero
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de los seres humanos. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a inter		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Matter	Febrero-Marzo
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de la materia. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Energy	Abril-Mayo
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de la energía. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Machines	Mayo-Junio
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Se trata de una UDI específica del área de ciencias de la naturaleza contenidos acerca de las máquinas. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internaliz

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de las Ciencias de la Naturaleza a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera se utiliza como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una la gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Específicamente, en New TDL Natural Science los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades. Cada unidad cuenta con:

o Palabras clave y vocabulario por lección relacionado con cada unidad para asegurar el aprendizaje del inglés necesario para adquirir los contenidos especificados y así ir construyendo conocimientos de la lengua vehicular.

o Plan de lectura relacionado con las ciencias de la naturaleza de Stories (1ero y 2ndo primaria) Comics (3ero y 4rto de primaria) Search and Discover (5to y 6to de primaria). Cada lectura tiene una actividad para hacer antes de leer, mientras se lee y después de leer.

o Classroom audio para reforzar y facilitar el comprensión oral del alumno con una posibilidad de usar las Chants (canciones didácticas) de cada unidad en moda Kareoke.

o Presentaciones orales como propuesta didáctica en cada unidad hechos por los alumnos acerca de experimentos o trabajo en grupo que han hecho con rubricas de evaluación.

Competencia digital:

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades de New TDL Natural Science a través de:
¿ El uso de los Recursos Digitales del profesor en todas las lecciones para la presentación y revisión del vocabulario, gramática, lenguaje cotidiano, visualización de las versiones animadas de las canciones, historias y films / vídeos, y participación en los juegos para consolidar los contenidos. También el profesor dispone de Animaciones simples para presentar y repasar contenidos científicos.

¿ El uso de los componentes digitales para el alumno de New TDL Natural Science enriquece la experiencia del alumno y le permite consolidar contenidos con facilidad.

o Plus Zone
El alumnado dispone de una plataforma virtual en la que puede acceder a la sección de actividades interactivas Let¿s play, presentaciones visuales en PowerPoint de los conceptos más importantes de cada unidad, las canciones y chants y el Talking Book (grabaciones de los textos del Libro del Alumno). Estos recursos aparecen explicados con más detalle en la siguiente sección. El código de acceso personalizado para cada alumno para el sitio web está impreso en el la tapa final del libro del alumno.

o Interactive Class Book
The Digital Classbook proporciona actividades digitales además de acceso al Plus Zone. Además, un libro de calificaciones (Gradebook) también está disponible para hacer un seguimiento de los progresos del alumno. Este componente solo está disponible para ediciones digitales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Aprender a aprender:
Todas las unidades de New TDL Natural Science ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia con los siguientes contenidos específicos en cada unidad:

o La palabra Think indica actividades en que van a reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

o La sección Quiz les permite comprobar lo que han aprendido.

o Los recuadros Think les hace preguntas para que se fijen y reflexionen sobre distintos aspectos de lo que están aprendiendo.

o El icono Create! Indica actividades donde los alumnos hacen trabajos personalizados que son creativos con respecto a los contenidos en la unidad.

o Learn. Es un recuadro con un texto corto al final de cada tema que resume los conceptos y lenguaje aprendido para expresarlos. Al estar en letra ligada, apoya el aprendizaje de este tipo de grafía.

o La palabra Do! en rojo indica que se va a realizar una actividad de tipo práctico en la que se tratarán los mismos contenidos de una forma más lúdica y dinámica y en la que los alumnos tendrán que autoevaluarse.

o También se usa música en los Chants para memorizar contenidos importantes de una manera amena para que no se les olvide a los alumnos.

Además, cada unidad cuenta con apartados pensados específicamente para ayudar al alumno a aprender a aprender en los siguentes secciones:

o Let¿s revise!

¿ Esta sección aparece al final de cada unidad y permite repasar lo aprendido.

o My progress

¿ Se trata de una actividad de autoevaluación que permite a los niños reflexionar sobre su propio aprendizaje.

o Picture dictionary

¿ Diccionario visual de muy fácil manejo y muy útil para fijar las palabras aprendidas en cada unidad.

o Study skills!

¿ Se trata de una sección donde los alumnos van consolidando sus conocimientos mientras aprenden a usar herramientas para resumir y organizar sus conocimientos tales como resúmenes con esquemas, diagramas tipo Ven, etc., de este modo, los alumnos aprenden importantes habilidades de como estudiar y resumir información para acordarlo con más facilidad.

Además hay actividades de repetición, actividades de predicción, practicando juegos de memoria y lógica, categorizando el vocabulario. También desarrollan esta competencia escuchando las historias, ya que aprenden el lenguaje de forma natural.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Matemática, ciencia y tecnología:
Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al desarrollo de estas competencias, como por ejemplo:

- Completan un gráficos coordenadas facilitadas por un compañero y facilitan las suyas al compañero.
- Juegan a un juego de comunicación basándose en la información que interpretan de una tabla.
- Aprenden a presentar / identificar la información de diferentes maneras, como un diagrama de flujo.

A través de New TDL Natural Science, los alumnos se acercan al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, sentando las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

En cada unidad, New TDL Natural Science permite a los alumnos iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, obtener conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

La adquisición de estas competencias se va consolidando mediante el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él, ya que muchos de los aprendizajes que se desarrollan giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza, relacionados con el ser humano, los seres vivos, la materia, la energía y la tecnología, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de dichas competencias.

Asimismo, New TDL Natural Science introduce al alumno en la utilización datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo (identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos). Esto conduce al desarrollo del pensamiento científico, propiciando las capacidades que permiten identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana -personal y social-, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

New TDL Natural Science promueve el desarrollo de actitudes y valores relacionados con el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Competencias sociales y cívicas:

New TDL Natural Science ayudan a conocer el mundo en que vivimos y a comprender nuestro entorno y la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. New TDL incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayudan a los alumnos a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean.

El trabajo en grupo en Let¿s Experiment! y Group-Work Projects pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Asimismo, el área fomenta el trabajo en grupo, las relaciones con los iguales y la cooperación. Dichas actitudes están en la base de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

F. Metodología

Se persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

¿ Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo. NEW THINK DO LEARN presenta actividades en las que los alumnos deben participar activamente, lo que a su vez favorece la capacidad de aprender por sí mismos. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Cada una de las unidades de este proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos que fomentan la participación a distintos niveles. En NEW THINK DO LEARN, el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes. Además, este proyecto integra las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, tanto los formales (procedentes de otras áreas), como los informales, de forma que puedan utilizarlos de manera efectiva cuando les sea necesario en diferentes situaciones y contextos.

¿ Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

¿ Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes. La diversidad de materiales y recursos y la importancia de las nuevas tecnologías en este proyecto también contribuyen de forma directa a mantener la motivación en el alumnado.

¿ Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias básicas. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal. El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno y sus capacidades, así como prepararlo para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no sólo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no sólo sean capaces de aprender, sino de aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer. Cada una de las unidades de este proyecto presenta diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

¿ Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Trabajar en colaboración con otros ayuda a los niños a conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía. En NEW THINK DO LEARN, las relaciones entre iguales están aseguradas y se proporcionan pautas para la confrontación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la organización de equipos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua, etc.

¿ Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular hipótesis; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información; identificar el conocimiento disponible necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar

conclusiones en diversos contextos. A todo ello contribuye la realización de experimentos de forma sistemática en cada unidad.

¿ Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos. NEW THINK DO LEARN fomenta el trabajo globalizador por proyectos en los que los alumnos trabajan tanto de forma individual como en equipo y recogen información apoyándose en imágenes y textos escritos, para posteriormente recoger por distintos medios las experiencia realizadas.

¿ Es comunicativa. Un objetivo prioritario de NEW THINK DO LEARN es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera. Asimismo, la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión y para la comunicación.

¿ Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

¿ Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.

¿ Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por este motivo, NEW THINK DO LEARN está diseñado para ser utilizado con flexibilidad, de forma que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Para atender a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, NEW THINK DO LEARN presenta no sólo una amplia gama de actividades y sugerencias para el profesor, sino materiales diversos que el profesor puede aplicar de la forma más adecuada con sus alumnos. Todo ello se analiza con más detalle en el apartado Atención a la diversidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

G. Materiales y recursos didácticos

Audio CD Con el objetivo de que los alumnos desarrollen las destrezas de comprensión y expresión oral, el CD de audio del profesor incluye las siguientes grabaciones:-Los audios correspondientes a las actividades del Libro del Alumno.-Las historias del comic.-Las canciones y chants.-Láminas de aula (Posters)Este componente se presenta en formato digital e impreso. Se pueden fijar en la pared o ser proyectados en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

Diversos recursos digitales ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento.-Libro de clase interactivo para pizarra digital. Contiene el menú de todas las unidades del módulo sobre el que se está trabajando.-Libro digital. Contiene una reproducción de todas las páginas del Libro del Alumno y todos los audios integrados (canciones, chants, historias y grabaciones de todos los textos del libro);-Animaciones simples, diseñadas para ilustrar los conceptos clave deforma sencilla y divertida. -Visual and Study Presentations. Son sencillas presentaciones visuales en diapositivas que recogen los conceptos básicos de cada unidad. Están disponibles en dos idiomas. Las unidades vienen acompañadas de simples presentaciones en Powerpoint, que incluyen los conceptos clave de

cada unidad.- Flashcards digitales. Presentan el vocabulario clave a través de imágenes individuales y

con el correspondiente audio.-Digital Posters. Son proyectables en pantalla para cada módulo para presentar

conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)

-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:

-observación directa

-actitud ante la escucha

-participación en clase

-prueba oral

-exposición

-prueba escrita

-cuaderno de clase

-trabajos / proyectos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.03.01.
2	Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. CN.03.01.
3	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.03.01.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. CN.03.01.
5	Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. CN.03.01.
6	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información directa e indirecta. CN.03.01.
7	Utilización de diversos materiales e instrumentos, teniendo en cuenta las normas de seguridad. CN.03.01.
8	Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. CN.03.01.
9	Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. CN.03.01.
10	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.03.01.
11	Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.03.01.
12	Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumentos imprescindibles. Desarrollo de la empatía. CN.03.01.
13	Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. CN.03.01.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. CN.03.02.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano: función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y función de reproducción (aparato reproductor). CN.03.02.
3	Desarrollo de hábitos de vida saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. CN.03.02.
4	Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. CN.03.02.
5	Conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.03.02.
6	Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas y del uso incontrolado de la tecnología digital y el juego. CN.03.02.
7	Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.03.02.
8	Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.03.02.
9	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.03.02.
10	Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. CN.03.02.
11	Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. CN.03.02.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.03.02.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. CN.03.03., CN.03.04.
2	Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos (aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos) atendiendo a sus características básicas (vertebrados e invertebrados). CN.03.03., CN.03.04.
3	Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. CN.03.03., CN.03.04.
4	Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. CN.03.03., CN.03.04.
5	Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos (cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas), que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. CN.03.03., CN.03.04.
6	Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. CN.03.03., CN.03.04.
7	Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. CN.03.03., CN.03.04.
8	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Ecosistemas terrestres y acuáticos. Causas de extinción. CN.03.03., CN.03.04.
9	Interés por la observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.03.03., CN.03.04.
10	Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. CN.03.03., CN.03.04.
11	Realización de campañas que conciencien a la ciudadanía de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales. CN.03.03., CN.03.04.
12	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. CN.03.03., CN.03.04.
13	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.03.03., CN.03.04.
14	Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento en el manejo de los mismos. CN.03.03., CN.03.04.
15	Comunicación oral y escrita, utilizando diferentes soportes, del proceso y de los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados. CN.03.03., CN.03.04.
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. CN.03.05.
2	Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). CN.03.05.
3	Identificación de las características que se producen en las reacciones químicas de la combustión, oxidación y fermentación, mediante la observación directa e indirecta de sencillos experimentos. CN.03.05.
4	Identificación de las propiedades básicas del sonido (tono, intensidad y timbre) a partir de su percepción en diferentes situaciones de la vida cotidiana. CN.03.05.
5	Experimentación de la transmisión del sonido a través de diferentes medios. CN.03.05.
6	Diferenciación entre sonido y ruido en el hogar, en el centro educativo y en la ciudad. CN.03.05.

Contenidos	
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
7	Concienciación sobre la importancia que tiene el ruido en nuestras vidas y respeto por las normas para el control de la contaminación acústica. La responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla. CN.03.05.
8	Identificación de diferentes formas de energía: (mecánica, térmica, química, luminosa, calorífica¿), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana. CN.03.06.
9	Fuentes de energía y materias primas: su origen. CN.03.06.
10	Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes (hidráulica, solar, eólica, mareomotriz, biomasa, etc.). CN.03.06.
Bloque 5. Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	5.5. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red para la realización de proyectos y presentación de resultados. CN.03.07., CN.03.08.
Bloque 5. La tecnología. objetos y máquinas.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Análisis de estructuras, objetos y máquinas sencillas de nuestro entorno más inmediato. CN.03.07.
2	Construcción de objetos y/o máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas modulares (puente, tobogán, escalera, etc.). CN.03.07.
3	Realización de investigaciones sobre descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano y sobre personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. CN.03.08.
4	La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Reconocimiento de los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. CN.03.08.
5	Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red para la realización de proyectos y presentación de resultados. CN.03.07., CN.03.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos o digitales y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.03.01.
1.2. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. CN.03.01.
1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.03.01.
1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. CN.03.01.
1.5. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. CN.03.01.
1.8. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. CN.03.01.
1.9. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. CN.03.01.
1.10. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.03.01.
1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.03.01.
1.12. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumentos imprescindibles. Desarrollo de la empatía. CN.03.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.
CNA2. CN.03.01.02. Utiliza medios propios de la observación.
CNA3. CN.03.01.03. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
CNA4. CN.03.01.04. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
CNA5. CN.03.01.05. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
CNA6. CN.03.01.06. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

bloques de contenidos.

CNA7. CN.03.01.07. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.

CNA8. CN.03.01.08. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).

CNA9. CN.03.01.09. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.

CNA10. CN.03.01.10. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CNA11. CN.03.01.11. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

CNA12. CN.03.01.12. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

CNA13. CN.03.01.13. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

CNA14. CN.03.01.14. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

CNA15. CN.03.01.15. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

Criterio de evaluación: 2.1. CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. CN.03.01.

Bloque 2. El ser humano y la salud.

2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. CN.03.02.

2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y función de reproducción (aparato reproductor). CN.03.02.

2.3. Desarrollo de hábitos de vida saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. CN.03.02.

2.5. Conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.03.02.

2.6. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas y del uso incontrolado de la tecnología digital y el juego. CN.03.02.
2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.03.02.
2.8. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.03.02.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
CNA2. CN.03.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.
CNA3. CN.03.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.
CNA4. CN.03.02.04. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
CNA5. CN.03.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.
CNA6. CN.03.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.
CNA7. CN.03.02.07. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.
CNA8. CN.03.02.08. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.
CNA9. CN.03.02.09. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).
CNA10. CN.03.02.10. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.
CNA11. CN.03.02.11. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.
CNA12. CN.03.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.
CNA13. CN.03.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.
CNA14. CN.03.02.14. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.
CNA15. CN.03.02.15. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.

Criterio de evaluación: 3.1. CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. CN.03.03., CN.03.04.
3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos (aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos) atendiendo a sus características básicas (vertebrados e invertebrados). CN.03.03., CN.03.04.
3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. CN.03.03., CN.03.04.
3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. CN.03.03., CN.03.04.
3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. CN.03.03., CN.03.04.
3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Ecosistemas terrestres y acuáticos. Causas de extinción. CN.03.03., CN.03.04.
3.9. Interés por la observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.03.03., CN.03.04.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.03.01. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.
CNA2. CN.03.03.02. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
CNA3. CN.03.03.03. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.
CNA4. CN.03.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.
CNA5. CN.03.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.
CNA6. CN.03.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
CNA7. CN.03.03.07. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.
CNA8. CN.03.03.08. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
CNA9. CN.03.03.09. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
CNA10. CN.03.03.10. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.
CNA11. CN.03.03.11. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
CNA12. CN.03.03.12. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
CNA13. CN.03.03.13. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
CNA14. CN.03.03.14. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Criterio de evaluación: 3.2. CN.03.04. Utilizar instrumentos, recursos y medios audiovisuales y tecnológicos, respetando las normas de su uso, seguridad y mantenimiento, para la observación, registro y estudio de alguno de lo procesos asociado a la vida de los seres vivos, comunicando el resultado de manera oral y escrita, e identificando con ello las malas praxis y analizando las posibles consecuencias de comportamientos que influyan positiva y negativamente sobre el medio ambiente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Bloque 5. La tecnología. objetos y máquinas.

5.3. Realización de investigaciones sobre descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano y sobre personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. CN.03.08.

5.5. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red para la realización de proyectos y presentación de resultados. CN.03.07., CN.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.04.01. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.

CNA2. CN.03.04.02. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.

CNA3. CN.03.04.03. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.

CNA4. CN.03.04.04. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Criterio de evaluación: 4.1. CN.03.05. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los fenómenos físicos para estudiar la electricidad y el sonido, a través de la planificación y realización de experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, comunicando de manera oral y escrita las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. CN.03.05.

4.2. Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). CN.03.05.

4.3. Identificación de las características que se producen en las reacciones químicas de la combustión, oxidación y fermentación, mediante la observación directa e indirecta de sencillos experimentos. CN.03.05.

4.6. Diferenciación entre sonido y ruido en el hogar, en el centro educativo y en la ciudad. CN.03.05.

4.7. Concienciación sobre la importancia que tiene el ruido en nuestras vidas y respeto por las normas para el control de la contaminación acústica. La responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla. CN.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.05.01. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

transmisión de la corriente eléctrica.

CNA2. CN.03.05.02. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.

CNA3. CN.03.05.03. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.

CNA4. CN.03.05.04. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

CNA5. CN.03.05.05. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.

CNA6. CN.03.05.06. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.

CNA7. CN.03.05.07. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.

Criterio de evaluación: 4.2. CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología. objetos y máquinas.

5.1. Análisis de estructuras, objetos y máquinas sencillas de nuestro entorno más inmediato. CN.03.07.

5.2. Construcción de objetos y/o máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas modulares (puente, tobogán, escalera, etc.). CN.03.07.

5.3. Realización de investigaciones sobre descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano y sobre personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. CN.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.06.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.

CNA2. CN.03.06.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

CNA3. CN.03.06.03. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

CNA4. CN. 03.06.04. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Criterio de evaluación: 5.1. CN.03.07. Diseñar de manera individual o en grupo la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes pertinentes y explicando el proceso seguido con la ayuda de distintos soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología. objetos y máquinas.

5.1. Análisis de estructuras, objetos y máquinas sencillas de nuestro entorno más inmediato. CN.03.07.

5.2. Construcción de objetos y/o máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas modulares (puente, tobogán, escalera, etc.). CN.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.07.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).

CNA2. CN.03.07.02. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.

Criterio de evaluación: 5.2. CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico ha aportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología. objetos y máquinas.

5.3. Realización de investigaciones sobre descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano y sobre personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. CN.03.08.

5.4. La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Reconocimiento de los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. CN.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

CNA1. CN.03.08.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
CNA2. CN.03.08.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.
CNA3. CN.03.08.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
CNA4. CN.03.08.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
CNA5. CN.03.08.05. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
CNA6. CN.03.08.06. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
CNA7. CN.03.08.07. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA.1	CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos o digitales y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	0
CNA.1	CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.	0
CNA.1	CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.	0
CNA.2	CN.03.04. Utilizar instrumentos, recursos y medios audiovisuales y tecnológicos, respetando las normas de su uso, seguridad y mantenimiento, para la observación, registro y estudio de alguno de lo procesos asociado a la vida de los seres vivos, comunicando el resultado de manera oral y escrita, e identificando con ello las malas praxis y analizando las posibles consecuencias de comportamientos que influyan positiva y negativamente sobre el medio ambiente.	0
CNA.1	CN.03.05. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los fenómenos físicos para estudiar la electricidad y el sonido, a través de la planificación y realización de experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, comunicando de manera oral y escrita las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	0
CNA.2	CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas.	0
CNA.1	CN.03.07. Diseñar de manera individual o en grupo la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes pertinentes y explicando el proceso seguido con la ayuda de distintos soportes.	0
CNA.2	CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico ha aportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Máquinas, electricidad e inventos	Octubre
Justificación		
En esta secuencia didáctica se tratarán aspectos importantes sobre las máquinas y la electricidad: Aprenderemos a diferenciar los diferentes tipos, conocer sus partes, reconocerlas y su contribución. También conoceremos los inventos e inventores más importantes.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	La organización de los seres vivos	Noviembre
Justificación		
Estudiaremos la célula como unidad básica de los seres vivos y su organización.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Clasificación de los seres vivos	Enero
Justificación		
Se inicia haciendo hincapié en la variedad de especies que hay en nuestro planeta y en la necesidad de establecer unos criterios para su clasificación. Se presentan los cinco reinos de seres vivos, así como sus principales características.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Ecosistemas	Marzo
Justificación		
La presente unidad ofrece una panorámica acerca de las interrelaciones entre los distintos reinos de seres vivos y los factores cambiantes que afectan a su supervivencia, así como sobre el papel del ser humano en el planeta		
Número	**Título**	**Temporización**
5	El cuerpo Humano	Abril
Justificación		
Se trata de estudiar y ampliar el conocimiento que los alumnos tienen del cuerpo humano, las partes que lo forman y los sentidos.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Nuestra salud	Junio
Justificación		
Recordaremos algunos hábitos que son beneficiosos para nuestra salud y nos acercaremos a algunas enfermedades comunes en nuestro entorno.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La metodología consistirá en la enseñanza y aprendizaje de la materia en castellano y a su vez se trabajaran en inglés el vocabulario y las estructuras correspondientes a la unidad que se esté ¿impartiendo.
También se llevara a cabo una metodología interactiva con la Auxiliar de conversación, con el objetivo de mejorar las habilidades lingüísticas en el idioma extranjero.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto
Recursos proporcionados por la editorial
Materiales de ampliación.
Otros recursos que se consideren de interés

H. Precisiones sobre la evaluación

Para la evaluación se tendrá en cuenta:
- Preguntas de clase orales y/o escritas que se realizan diariamente
- Trabajo de clase y de casa. (Correcta presentación de la libreta, fichas de clase, Trabajos, etc)
- Exámenes o pruebas escritas
- Trabajos Fin de Unidad
-Otras actividades y tareas que se consideren oportunas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.03.01.
2	Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. CN.03.01.
3	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.03.01.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. CN.03.01.
5	Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. CN.03.01.
6	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información directa e indirecta. CN.03.01.
7	Utilización de diversos materiales e instrumentos, teniendo en cuenta las normas de seguridad. CN.03.01.
8	Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. CN.03.01.
9	Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. CN.03.01.
10	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.03.01.
11	Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.03.01.
12	Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumentos imprescindibles. Desarrollo de la empatía. CN.03.01.
13	Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. CN.03.01.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. CN.03.02.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano: función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y función de reproducción (aparato reproductor). CN.03.02.
3	Desarrollo de hábitos de vida saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. CN.03.02.
4	Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. CN.03.02.
5	Conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.03.02.
6	Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas y del uso incontrolado de la tecnología digital y el juego. CN.03.02.
7	Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.03.02.
8	Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.03.02.
9	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.03.02.
10	Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. CN.03.02.
11	Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. CN.03.02.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Contenidos	
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.03.02.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. CN.03.03., CN.03.04.
2	Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos (aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos) atendiendo a sus características básicas (vertebrados e invertebrados). CN.03.03., CN.03.04.
3	Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. CN.03.03., CN.03.04.
4	Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. CN.03.03., CN.03.04.
5	Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos (cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas), que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. CN.03.03., CN.03.04.
6	Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. CN.03.03., CN.03.04.
7	Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. CN.03.03., CN.03.04.
8	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Ecosistemas terrestres y acuáticos. Causas de extinción. CN.03.03., CN.03.04.
9	Interés por la observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.03.03., CN.03.04.
10	Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. CN.03.03., CN.03.04.
11	Realización de campañas que conciencien a la ciudadanía de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales. CN.03.03., CN.03.04.
12	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. CN.03.03., CN.03.04.
13	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.03.03., CN.03.04.
14	Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento en el manejo de los mismos. CN.03.03., CN.03.04.
15	Comunicación oral y escrita, utilizando diferentes soportes, del proceso y de los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados. CN.03.03., CN.03.04.
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. CN.03.05.
2	Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). CN.03.05.
3	Identificación de las características que se producen en las reacciones químicas de la combustión, oxidación y fermentación, mediante la observación directa e indirecta de sencillos experimentos. CN.03.05.
4	Identificación de las propiedades básicas del sonido (tono, intensidad y timbre) a partir de su percepción en diferentes situaciones de la vida cotidiana. CN.03.05.
5	Experimentación de la transmisión del sonido a través de diferentes medios. CN.03.05.
6	Diferenciación entre sonido y ruido en el hogar, en el centro educativo y en la ciudad. CN.03.05.

Contenidos	
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	**Ítem**
7	Concienciación sobre la importancia que tiene el ruido en nuestras vidas y respeto por las normas para el control de la contaminación acústica. La responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla. CN.03.05.
8	Identificación de diferentes formas de energía: (mecánica, térmica, química, luminosa, calorífica¿), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana. CN.03.06.
9	Fuentes de energía y materias primas: su origen. CN.03.06.
10	Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes (hidráulica, solar, eólica, mareomotriz, biomasa, etc.). CN.03.06.
Bloque 5. La tecnología. objetos y máquinas.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Análisis de estructuras, objetos y máquinas sencillas de nuestro entorno más inmediato. CN.03.07.
2	Construcción de objetos y/o máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas modulares (puente, tobogán, escalera, etc.). CN.03.07.
3	Realización de investigaciones sobre descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano y sobre personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. CN.03.08.
4	La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Reconocimiento de los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. CN.03.08.
5	Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red para la realización de proyectos y presentación de resultados. CN.03.07., CN.03.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos o digitales y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.03.01.
1.2. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. CN.03.01.
1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.03.01.
1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. CN.03.01.
1.5. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. CN.03.01.
1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información directa e indirecta. CN.03.01.
1.7. Utilización de diversos materiales e instrumentos, teniendo en cuenta las normas de seguridad. CN.03.01.
1.8. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. CN.03.01.
1.10. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.03.01.
1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. CN.03.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.
CNA2. CN.03.01.02. Utiliza medios propios de la observación.
CNA3. CN.03.01.03. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
CNA4. CN.03.01.04. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
CNA5. CN.03.01.05. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
CNA6. CN.03.01.06. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

CNA7. CN.03.01.07. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.

CNA8. CN.03.01.08. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).

CNA9. CN.03.01.09. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.

CNA10. CN.03.01.10. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CNA11. CN.03.01.11. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

CNA12. CN.03.01.12. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

CNA13. CN.03.01.13. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

CNA14. CN.03.01.14. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

CNA15. CN.03.01.15. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

Criterio de evaluación: 2.1. CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. CN.03.01.

Bloque 2. El ser humano y la salud.

2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. CN.03.02.

2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y función de reproducción (aparato reproductor). CN.03.02.

2.3. Desarrollo de hábitos de vida saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. CN.03.02.

2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. CN.03.02.

2.5. Conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.03.02.

2.6. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas y del uso incontrolado de la tecnología digital y el juego. CN.03.02.

2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.03.02.

2.8. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.03.02.

2.9. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.03.02.

2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el

de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. CN.03.02.
2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. CN.03.02.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
CNA2. CN.03.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.
CNA3. CN.03.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.
CNA4. CN.03.02.04. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
CNA5. CN.03.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.
CNA6. CN.03.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.
CNA7. CN.03.02.07. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.
CNA8. CN.03.02.08. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.
CNA9. CN.03.02.09. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).
CNA10. CN.03.02.10. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.
CNA11. CN.03.02.11. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.
CNA12. CN.03.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.
CNA13. CN.03.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.
CNA14. CN.03.02.14. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.
CNA15. CN.03.02.15. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.

Criterio de evaluación: 3.1. CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. CN.03.03., CN.03.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos (aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos) atendiendo a sus características básicas (vertebrados e invertebrados). CN.03.03., CN.03.04.
3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. CN.03.03., CN.03.04.
3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. CN.03.03., CN.03.04.
3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos (cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas), que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. CN.03.03., CN.03.04.
3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Ecosistemas terrestres y acuáticos. Causas de extinción. CN.03.03., CN.03.04.
3.9. Interés por la observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.03.03., CN.03.04.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.03.01. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.
CNA2. CN.03.03.02. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
CNA3. CN.03.03.03. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.
CNA4. CN.03.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.
CNA5. CN.03.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.
CNA6. CN.03.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
CNA7. CN.03.03.07. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.
CNA8. CN.03.03.08. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
CNA9. CN.03.03.09. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
CNA10. CN.03.03.10. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.
CNA11. CN.03.03.11. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
CNA12. CN.03.03.12. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
CNA13. CN.03.03.13. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
CNA14. CN.03.03.14. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Criterio de evaluación: 3.2. CN.03.04. Utilizar instrumentos, recursos y medios audiovisuales y tecnológicos, respetando las normas de su uso, seguridad y mantenimiento, para la observación, registro y estudio de alguno de lo procesos asociado a la vida de los seres vivos, comunicando el resultado de manera oral y escrita, e identificando con ello las malas praxis y analizando las posibles consecuencias de comportamientos que influyan positiva y negativamente sobre el medio ambiente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.04.01. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
CNA2. CN.03.04.02. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Estándares

trabajos.

CNA3. CN.03.04.03. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.

CNA4. CN.03.04.04. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Criterio de evaluación: 4.1. CN.03.05. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los fenómenos físicos para estudiar la electricidad y el sonido, a través de la planificación y realización de experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, comunicando de manera oral y escrita las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.05.01. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

CNA2. CN.03.05.02. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.

CNA3. CN.03.05.03. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.

CNA4. CN.03.05.04. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

CNA5. CN.03.05.05. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.

CNA6. CN.03.05.06. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.

CNA7. CN.03.05.07. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.

Criterio de evaluación: 4.2. CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.8. Identificación de diferentes formas de energía: (mecánica, térmica, química, luminosa, calorífica¿), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana. CN.03.06.

4.9. Fuentes de energía y materias primas: su origen. CN.03.06.

4.10. Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes (hidráulica, solar, eólica,

mareomotriz, biomasa, etc.). CN.03.06.

Bloque 5. La tecnología. objetos y máquinas.

5.4. La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Reconocimiento de los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. CN.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.06.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.
CNA2. CN.03.06.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.
CNA3. CN.03.06.03. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
CNA4. CN. 03.06.04. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Criterio de evaluación: 5.1. CN.03.07. Diseñar de manera individual o en grupo la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes pertinentes y explicando el proceso seguido con la ayuda de distintos soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.07.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).
CNA2. CN.03.07.02. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.

Criterio de evaluación: 5.2. CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico ha aportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología. objetos y máquinas.

5.4. La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Reconocimiento de los beneficios y riesgos de las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

tecnologías y productos. CN.03.08.

5.5. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red para la realización de proyectos y presentación de resultados. CN.03.07., CN.03.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CNA1. CN.03.08.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
CNA2. CN.03.08.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.
CNA3. CN.03.08.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
CNA4. CN.03.08.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
CNA5. CN.03.08.05. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
CNA6. CN.03.08.06. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
CNA7. CN.03.08.07. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA.1	CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos o digitales y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	0
CNA.1	CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.	0
CNA.1	CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.	0
CNA.2	CN.03.04. Utilizar instrumentos, recursos y medios audiovisuales y tecnológicos, respetando las normas de su uso, seguridad y mantenimiento, para la observación, registro y estudio de alguno de lo procesos asociado a la vida de los seres vivos, comunicando el resultado de manera oral y escrita, e identificando con ello las malas praxis y analizando las posibles consecuencias de comportamientos que influyan positiva y negativamente sobre el medio ambiente.	0
CNA.1	CN.03.05. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los fenómenos físicos para estudiar la electricidad y el sonido, a través de la planificación y realización de experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, comunicando de manera oral y escrita las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	0
CNA.2	CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas.	0
CNA.1	CN.03.07. Diseñar de manera individual o en grupo la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes pertinentes y explicando el proceso seguido con la ayuda de distintos soportes.	0
CNA.2	CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico ha aportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	La materia	Octubre
Justificación		
El tema de LA MATERIA tratará sobre las propiedades de esta, sistemas de medición de la materia, sus cambios...Para ello, se revisarán los conceptos de masa y volumen, etc.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	La energía	Noviembre-Diciembre
Justificación		
La energía mueve el mundo. El desarrollo de la tecnología ha estado ligado al desarrollo de aparatos capaces de aprovechar nuevas formas de energía.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Función de relación	Enero
Justificación		
Conocimiento sobre los diferentes tipos de estímulos que recibimos así como las diferentes respuestas musculares ; sobre cada una de las partes de los cinco sentidos y su manera de percibir el exterior; sobre cómo el sistema nervioso recibe la información y elabora una respuesta.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Nutrición	Marzo
Justificación		
¿Qué importancia tiene la nutrición? ¿Cómo se lleva a cabo? Hábitos saludables en nuestra dieta diaria.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Reproducción	Abril
Justificación		
En esta unidad se pone manifiesto los cambios que se producen en la pubertad, la reproducción sexual y las estructuras de los órganos reproductores.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Ecosistemas	Mayo
Justificación		
Se estudiarán los diferentes tipos de ecosistemas y las relaciones entre los seres vivos que habitan en ellos.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La metodología consistirá en la enseñanza y aprendizaje de la materia en castellano y a su vez se trabajaran en inglés el vocabulario y las estructuras correspondientes a la unidad que se esté ¿impartiendo.
También se llevara a cabo una metodología interactiva con la Auxiliar de conversación, con el objetivo de mejorar las habilidades lingüísticas en el idioma extranjero.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto
Recursos proporcionados por la editorial
Materiales de ampliación.
Otros recursos que se consideren de interés

H. Precisiones sobre la evaluación

Para la evaluación se tendrá en cuenta:
- Preguntas de clase orales y/o escritas que se realizan diariamente

- Trabajo de clase y de casa. (Correcta presentación de la libreta, fichas de clase, Trabajos, etc)
- Exámenes o pruebas escritas
- Trabajos Fin de Unidad
-Otras actividades y tareas que se consideren oportunas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:36:42

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS SOCIALES

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS SOCIALES - 1º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 2º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 3º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 4º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 5º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CIENCIAS SOCIALES
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

El equipo de ciclo se reunirá los lunes por la tarde alternando con las reuniones de equipo docente.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

El área de Ciencias Sociales se centra en el estudio de las personas como seres sociales y las características del entorno en el que viven. Para ello, son esenciales los aspectos geográficos , sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad.

F. Elementos transversales

Los objetivos de Educación Primaria en el área Ciencias Sociales tendrán una relación directa y complementaria con los de las áreas Valores Sociales y Cívicos y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y contribuirán a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, hábitos y valores, que les permitan desarrollar confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor, sin olvidar la importancia de aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Los alumnos y alumnas deben fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por todo ello, el área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por todo ello, el área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

El desarrollo de esta área propiciará sin duda la presencia de situaciones que fomentan el intercambio comunicativo, a través de la conversación, el debate y la exposición, que se convertirán en herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas, asimismo se impulsará el trabajo de diferentes registros comunicativos, permitiendo al alumnado diferenciar progresivamente el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se utilizará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el dominio del vocabulario específico utilizado por el área. Se promoverá la producción escrita sobre fenómenos, sucesos y procesos a través de la realización de descripciones, explicaciones y argumentaciones, la construcción

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

de informes, etc., que harán que progresivamente adquieran una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado. Por último y no por ello menos importante se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, en definitiva, obtenga, organice, analice información que contribuya a la mejora de su aprendizaje.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El área ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, así como tablas o representaciones gráficas, que permiten recoger, e interpretar la información por medio del registro y análisis de estos, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática a través de la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Por otra parte, se potencia la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el medio. Al mismo tiempo el área permite el acercamiento al desarrollo de trabajo científico y tecnológico mediante de la realización de investigaciones por parte del alumnado que le permitan poner en marcha un plan de trabajo, registrar los pasos seguidos, elaborar estrategias, analizar los resultados y comunicarlos.

- Competencia digital (CD).

El área contribuye al desarrollo de esta competencia desde diferentes ámbitos. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en esta área. En segundo lugar, requerirá también la creación de producciones propias que faciliten la comunicación de resultados y conclusiones seleccionando para ello los programas o aplicaciones que mejor se ajusten a las necesidades de la propuesta planteada. Todo ello potenciará, sin duda, un mayor dominio por parte del alumnado de la alfabetización digital, que abarca desde el uso del vocabulario adecuado a la comprensión del funcionamiento correcto de recursos, herramientas y aplicaciones tanto de forma individual como colaborativa.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Esta competencia tendrá una presencia significativa dentro del área, ya que a través del desarrollo curricular de la misma, se pondrán en juego un número importante de aprendizajes vinculados a aprender a aprender. Entre ellos cabe destacar que los propios contenidos relacionados con los diferentes bloques, propician el trabajo autónomo a través de tareas y proyectos que promueven la investigación y con ellos la motivación y la curiosidad por aprender, el desarrollo de la responsabilidad y el compromiso y la participación como agente activo de su propio aprendizaje, siendo capaz de seleccionar y aplicar su propio plan de acción, identificando obstáculos y buscando los recursos apropiados para su resolución. También facilitan la interacción con el uso de técnicas y estrategias de aprendizaje tales como realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles y que el alumnado a la finalización de la etapa ha de ser capaz de seleccionar y utilizar en función de la demanda de la tarea. Por otra parte, permite al docente crear situaciones donde el alumnado de forma autónoma pueda poner en juego la transferencia de conocimientos ya adquiridos, seleccionándolos y utilizándolos para la resolución de las tareas presentadas.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

Las Ciencias Sociales, ofrecen una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia social y cívica, ya que posibilita la necesidad de la interacción con aprendizajes que impulsan valores democráticos a través de la comprensión de las instituciones, su organización, funciones, así como de las vías o cauces de participación con las mismas. Del mismo modo, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural, desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación. También facilita la asunción de normas y hábitos cívicos desde su interacción con los mismos a través de propuestas de trabajo que impliquen contextos relacionados con su vida cotidiana. Por otra parte, contribuye de igual forma al desarrollo de aprendizajes que permite al alumnado abordar desde una óptica crítica y reflexiva el análisis de hechos y problemas sociales además de desarrollar el respeto a la diversidad cultural como un elemento enriquecedor. Al mismo tiempo debemos considerar al área como un espacio privilegiado para el trabajo de la resolución pacífica de conflictos, potenciando habilidades de mediación, comprensión de otros puntos de vista, etc., así como para

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

impulsar el trabajo cooperativo con el que mejorar la participación, la confianza en los demás, la aceptación de roles, etc.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El desarrollo curricular de esta área, permite la presencia de la mayoría de las dimensiones asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Así, en el recorrido de sus criterios y contenidos encontramos la necesidad de trabajar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia y perseverancia en el trabajo y el estudio, el desarrollo de iniciativa personal y el uso del pensamiento crítico. También se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de índole grupal. Otro de los aprendizajes de esta competencia que se impulsan desde el área, es el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La aportación del área al desarrollo de esta competencia se centra en el impulso de aprendizajes que inciden en el conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito escolar, local, autonómico, estatal, europeo y universal, así como de las sociales del entorno propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales. Otra manera de facilitar esta competencia es el desarrollo en el alumnado del interés y aprecio por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.

H. Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza-aprendizaje de este área tendrán en cuenta la diversidad y empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral (en español e inglés), la comunicación audiovisual, las tecnologías, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre niños y niñas, la no discriminación , la prevención de violencia de género. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa , saludable y autónoma dando importancia a la convivencia pacífica , la tolerancia, el diálogo, la empatía...
La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora , favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal. Se tendrá en cuenta la utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos sencillos sobre todo en el territorio andaluz y español. Se pondrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada a su edad. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por aprender las formas de vida humana del pasado y la importancia de los restos para el estudio de la historia así como su valoración y respeto.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Por determinar.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

. Compara las diferencias entre las personas como base para la igualdad en derechos.
. Asume actitudes de respeto frente a las diferencias individuales.
. Adopta posturas de rechazo ante cualquier situación discriminatoria.
. Clasifica los derechos y los deberes de los niños.
. Presenta normas apropiadas para vivir en su comunidad reconociendo su importancia.
. Entiende que los conflictos son parte de las relaciones pero que tenerlos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.

.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS SOCIALES - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.01.01.
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.01.01.
3	Iniciación a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral. CS.01.01.
4	Iniciación a la utilización de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.01.01.
5	Iniciación a la utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos de manera guiada y con modelos sencillos. CS.01.01.
6	Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet¿ CS.01.01.
7	Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas. CS.01.01.
8	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.01.01., CS.01.02.
9	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). CS.01.01.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02.
11	Planificación y gestión de proyectos y trabajos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. CS.01.02.
12	Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02.
13	Estrategias para la resolución de conflictos: el dialogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia tanto del grupo como del centro y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.01.03.
14	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03.
15	Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.01.03.
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. CS.01.05.
2	El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. CS.01.05.
3	Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05.
4	Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características. CS.01.05.
5	El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05.
6	El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. CS.01.05.
7	Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05.
8	El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. CS.01.05.
9	Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04.
10	Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, sobre el clima y exposición oral de los resultados. CS.01.05.
11	Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.04., CS.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión básica del barrio, la localidad y el municipio. Diferenciación entre el medio urbano y rural. CS.01.06.
2	Introducción al conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. Principales funciones y servicios. CS.01.06.
3	Diferenciación y relación entre materias primas y productos elaborados. CS.01.07.
4	Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07.
5	Acercamiento a la interpretación y producción de la publicidad a través de los medios de comunicación. CS.01.08.
6	Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.01.09.
7	Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.01.09.
8	Observación e identificación de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.01.06.
9	Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09.
10	Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07., CS.01.08.
Bloque 4. Las huellas del tiempo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas. CS.01.10.
2	Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos¿Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. CS.01.10.
3	Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.01.11.
4	Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11.
5	Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura. CS.01.10., CS.01.11.
6	Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.10.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.01.01.
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.01.01.
1.3. Iniciación a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral. CS.01.01.
1.4. Iniciación a la utilización de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.01.01.
1.5. Iniciación a la utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos de manera guiada y con modelos sencillos. CS.01.01.
1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet¿ CS.01.01.
1.7. Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas. CS.01.01.
1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). CS.01.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
CSO2. CS.01.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales¿) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CSO3. CS.01.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
CSO4. CS.01.01.04. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CSO5. CS.01.01.05. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
CSO6. CS.01.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.

Criterio de evaluación: 1.2. CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.01.01., CS.01.02.

1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02.

1.11. Planificación y gestión de proyectos y trabajos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. CS.01.02.

1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.02.01. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.

CSO2. CS.01.02.02. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.

CSO3. CS.01.02.03. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

CSO4. CS.01.02.04. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

CSO5. CS.01.02.05. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

Criterio de evaluación: 1.3. CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el dialogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia tanto del grupo como del centro y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.01.03.

1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03.

1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.01.03.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.03.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

CSO2. CS.01.03.02. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

CSO3. CS.01.03.03. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

CSO4. CS.01.03.04. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.

CSO5. CS.01.03.05. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).

CSO6. CS.01.03.06. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

Criterio de evaluación: 2.1. CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.9. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04.

2.11. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.04., CS.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.04.01. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.

CSO2. CS.01.04.02. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.

CSO3. CS.01.04.03. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.

Criterio de evaluación: 2.2. CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.1. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. CS.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

2.2. El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. CS.01.05.
2.3. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05.
2.4. Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características. CS.01.05.
2.5. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05.
2.6. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. CS.01.05.
2.7. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05.
2.8. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. CS.01.05.
2.10. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, sobre el clima y exposición oral de los resultados. CS.01.05.
2.11. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.04., CS.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.05.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.
CSO2. CS.01.05.02. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.
CSO3. CS.01.05.03. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
CSO4. CS.01.05.04. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.
CSO5. CS.01.05.05. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
CSO6. CS.01.05.06. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
CSO7. CS.01.05.07. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.
CSO8. CS.01.05.08. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
CSO9. CS.01.05.09. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

Criterio de evaluación: 3.1. CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.1. Comprensión básica del barrio, la localidad y el municipio. Diferenciación entre el medio urbano y rural. CS.01.06.

3.2. Introducción al conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. Principales funciones y servicios. CS.01.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.01.06.01. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.

Criterio de evaluación: 3.2. CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.3. Diferenciación y relación entre materias primas y productos elaborados. CS.01.07.

3.4. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.07.01. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.

CSO2. CS.01.07.02. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

actividades en las que se obtienen.

CSO3. CS.01.07.03. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.

CSO5. CS.01.07.04. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 3.3. CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.5. Acercamiento a la interpretación y producción de la publicidad a través de los medios de comunicación. CS.01.08.

3.10. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07., CS.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

CSO1. CS.01.08.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.

CSO2. CS.01.08.02. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Criterio de evaluación: 3.4. CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias

implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.6. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.01.09.
3.7. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.01.09.
3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.09.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
CSO2. CS.01.09.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor¿).

Criterio de evaluación: 4.1. CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo

4.1. Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

CS.01.10.
4.2. Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos¿Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. CS.01.10.
4.4. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11.
4.6. Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.01.10.01. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.
CSO2. CS.01.10.02. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
CSO3. CS.01.10.03. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.

Criterio de evaluación: 4.2. CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo

4.3. Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.01.11.
4.4. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11.
4.5. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura. CS.01.10., CS.01.11.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

CSO1. CS.01.11.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
CSO2. CS.01.11.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
CSO3. CS.01.11.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
CSO4. CS.01.11.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
CSO5. CS.01.11.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO.1	CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno.	0
CSO.2	CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	0
CSO.3	CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar.	0
CSO.1	CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones.	0
CSO.2	CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.	0
CSO.1	CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	0
CSO.2	CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos.	0
CSO.3	CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable.	0
CSO.4	CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.	0
CSO.1	CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado.	0
CSO.2	CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	My school.	Octubre
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

. Lugares y personas en un colegio. . Material escolar. . ¿Qué hago en la escuela?

Número	Título	Temporización
2	My family	Noviembre
Justificación		
. Diferentes familias. . Cosas que hacer con la familia. . Hogares y lugares en los que vivimos.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	My city	Diciembre- enero
Justificación		
. TRabajos en la ciudad. . Carreteras y seguridad. . Transporte.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Water and air	Febrero
Justificación		
. Propiedades y estados del agua. . La atmósfera y el tiempo climático. . Cuidar el agua y el aire.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Our world	Marzo
Justificación		
. Continentes y océanos. . Paisajes. . Elementos naturales y hechos por el hombre.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Time	Abril- mayo
Justificación		
. Nuestro pasado, presente y futuro. . El calendario. . Monumentos y museos.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Andalucía project	Mayo- junio
Justificación		
. El clima donde vivimos.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de las Ciencias sociales a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera se utiliza como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una la gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Específicamente, el alumnado utilizará el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades. Cada unidad cuenta con:

o Palabras clave y vocabulario por lección relacionado con cada unidad para asegurar el aprendizaje del inglés necesario para adquirir los contenidos especificados y así ir construyendo conocimientos de la lengua vehicular.

o Plan de lectura relacionado con las Ciencias socialesde Stories (1ero y 2ndo primaria) Comics (3ero y 4rto de primaria) Search and Discover (5to y 6to de primaria). Cada lectura tiene una actividad para hacer antes de leer, mientras se lee y después de leer.

o Classroom audio para reforzar y facilitar el comprensión oral del alumno con una posibilidad de usar las Chants (canciones didácticas) de cada unidad en moda Karaoke.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Competencia digital:

Esta competencia se desarrolla a través de:
¿ El uso de los Recursos Digitales del profesorado en todas las lecciones para la presentación y revisión del vocabulario, gramática, lenguaje cotidiano, visualización de las versiones animadas de las canciones, historias y films / vídeos, y participación en los juegos para consolidar los contenidos. También el profesor dispone de Animaciones simples para presentar y repasar contenidos científicos.

¿ El uso de los componentes digitales enriquece la experiencia del alumno y le permite consolidar contenidos con facilidad.

o Plus Zone
El alumnado dispone de una plataforma virtual en la que puede acceder a la sección de actividades interactivas Let¿s play, presentaciones visuales en PowerPoint de los conceptos más importantes de cada unidad, las canciones y chants y el Talking Book (grabaciones de los textos del Libro del Alumno). Estos recursos aparecen explicados con más detalle en la siguiente sección. El código de acceso personalizado para cada alumno para el sitio web está impreso en el la tapa final del libro del alumno.

o Interactive Class Book
The Digital Classbook proporciona actividades digitales además de acceso al Plus Zone.

Aprender a aprender:
Todas las unidades de Social Science ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia con los siguientes contenidos específicos en cada unidad:

o La palabra Think indica actividades en que van a reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

o La sección Quiz les permite comprobar lo que han aprendido.

o Los recuadros Think les hace preguntas para que se fijen y reflexionen sobre distintos aspectos de lo que están aprendiendo.

o El icono Create! Indica actividades donde los alumnos hacen trabajos personalizados que son creativos con respecto a los contenidos en la unidad.

o Learn. Es un recuadro con un texto corto al final de cada tema que resume los conceptos y lenguaje aprendido para expresarlos. Al estar en letra ligada, apoya el aprendizaje de este tipo de grafía.

o La palabra Do! en rojo indica que se va a realizar una actividad de tipo práctico en la que se tratarán los mismos contenidos de una forma más lúdica y dinámica y en la que los alumnos tendrán que autoevaluarse.

o También se usa música en los Chants para memorizar contenidos importantes de una manera amena para que no se les olvide a los alumnos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Matemática, ciencia y tecnología:
Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al desarrollo de estas competencias, como por ejemplo:
- Mapa para buscar direcciones.
-Juegan a un juego de comunicación basándose en la información que interpretan de una tabla.
-Aprenden a presentar / identificar la información de diferentes maneras, como un diagrama de flujo.

A través del área de Social Science, los alumnos se acercan al trabajo de observación científico y a su contribución al desarrollo, sentando las bases de una formación que les ayude a desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

En cada unidad, se permite a los alumnos iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la

metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, obtener conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

La adquisición de estas competencias se va consolidando mediante el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él, ya que muchos de los aprendizajes que se desarrollan giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Los contenidos del área de Ciencias Sociales, relacionados con el ser humano, los seres vivos, la materia, la energía y la tecnología, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de dichas competencias.

Competencias sociales y cívicas:
El trabajo en grupo en Project time! y Group-Work Projects pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Asimismo, el área fomenta el trabajo en grupo, las relaciones con los iguales y la cooperación. Dichas actitudes están en la base de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

F. Metodología

e

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de este área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajarán en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en este área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en este área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

¿ Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo. NEW THINK DO LEARN presenta actividades en las que los alumnos deben participar activamente, lo que a su vez favorece la capacidad de aprender por sí mismos. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Cada una de las unidades de este proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos que fomentan la participación a distintos niveles. En NEW THINK DO LEARN, el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes. Además, este proyecto integra las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, tanto los formales (procedentes de otras áreas), como los informales, de forma que puedan utilizarlos de manera efectiva cuando les sea necesario en diferentes situaciones y contextos.

¿ Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

¿ Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos,

estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes. La diversidad de materiales y recursos y la importancia de las nuevas tecnologías en este proyecto también contribuyen de forma directa a mantener la motivación en el alumnado.

¿ Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias básicas. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal. El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno y sus capacidades, así como prepararlo para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no sólo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no sólo sean capaces de aprender, sino de aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer. Cada una de las unidades de este proyecto presenta diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

¿ Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Trabajar en colaboración con otros ayuda a los niños a conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía. En NEW THINK DO LEARN, las relaciones entre iguales están aseguradas y se proporcionan pautas para la confrontación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la organización de equipos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua, etc.

¿ Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular hipótesis; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información; identificar el conocimiento disponible necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos. A todo ello contribuye la realización de experimentos de forma sistemática en cada unidad.

¿ Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos. NEW THINK DO LEARN fomenta el trabajo globalizador por proyectos en los que los alumnos trabajan tanto de forma individual como en equipo y recogen información apoyándose en imágenes y textos escritos, para posteriormente recoger por distintos medios las experiencia realizadas.

¿ Es comunicativa. Un objetivo prioritario de NEW THINK DO LEARN es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera. Asimismo, la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión y para la comunicación.

¿ Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

¿ Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.

¿ Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por este motivo, NEW THINK DO LEARN está diseñado para ser utilizado con flexibilidad, de forma que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Para atender a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, NEW THINK DO LEARN presenta no sólo una amplia gama de actividades y sugerencias para el profesor, sino materiales diversos que el profesor puede

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

aplicar de la forma más adecuada con sus alumnos. Todo ello se analiza con más detalle en el apartado Atención a la diversidad.

G. Materiales y recursos didácticos

Audio CD Con el objetivo de que los alumnos desarrollen las destrezas de comprensión y expresión oral, el CD de audio del profesor incluye las siguientes grabaciones:-Los audios correspondientes a las actividades del Libro del Alumno.-Las historias del comic.-Las canciones y chants.-Láminas de aula (Posters)Este componente se presenta en formato digital e impreso. Se pueden fijar en la pared o ser proyectados en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

Diversos recursos digitales ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento.-Libro de clase interactivo para pizarra digital. Contiene el menú de todas las unidades del módulo sobre el que se está trabajando.-Libro digital. Contiene una reproducción de todas las páginas del Libro del Alumno y todos los audios integrados (canciones, chants, historias y grabaciones de todos los textos del libro);-Animaciones simples, diseñadas para ilustrar los conceptos clave deforma sencilla y divertida. -Visual and Study Presentations. Son sencillas presentaciones visuales en diapositivas que recogen los conceptos básicos de cada unidad. Están disponibles en dos idiomas. Las unidades vienen acompañadas de simples presentaciones en Powerpoint, que incluyen los conceptos clave de cada unidad.- Flashcards digitales. Presentan el vocabulario clave a través de imágenes individuales y con el correspondiente audio.-Digital Posters. Son proyectables en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS SOCIALES - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.01.01.
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.01.01.
3	Iniciación a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral. CS.01.01.
4	Iniciación a la utilización de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.01.01.
5	Iniciación a la utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos de manera guiada y con modelos sencillos. CS.01.01.
6	Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet¿ CS.01.01.
7	Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas. CS.01.01.
8	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.01.01., CS.01.02.
9	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). CS.01.01.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02.
11	Planificación y gestión de proyectos y trabajos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. CS.01.02.
12	Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02.
13	Estrategias para la resolución de conflictos: el dialogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia tanto del grupo como del centro y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.01.03.
14	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03.
15	Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.01.03.
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. CS.01.05.
2	El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. CS.01.05.
3	Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05.
4	Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características. CS.01.05.
5	El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05.
6	El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. CS.01.05.
7	Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05.
8	El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. CS.01.05.
9	Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04.
10	Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, sobre el clima y exposición oral de los resultados. CS.01.05.
11	Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.04., CS.01.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión básica del barrio, la localidad y el municipio. Diferenciación entre el medio urbano y rural. CS.01.06.
2	Introducción al conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. Principales funciones y servicios. CS.01.06.
3	Diferenciación y relación entre materias primas y productos elaborados. CS.01.07.
4	Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07.
5	Acercamiento a la interpretación y producción de la publicidad a través de los medios de comunicación. CS.01.08.
6	Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.01.09.
7	Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.01.09.
8	Observación e identificación de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.01.06.
9	Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09.
10	Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07., CS.01.08.
Bloque 4. Las huellas del tiempo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas. CS.01.10.
2	Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos¿Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. CS.01.10.
3	Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.01.11.
4	Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11.
5	Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura. CS.01.10., CS.01.11.
6	Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.10.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.01.01.
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.01.01.
1.3. Iniciación a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral. CS.01.01.
1.4. Iniciación a la utilización de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.01.01.
1.5. Iniciación a la utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos de manera guiada y con modelos sencillos. CS.01.01.
1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet¿ CS.01.01.
1.7. Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas. CS.01.01.
1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). CS.01.01.
1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02.
1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
CSO2. CS.01.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales¿) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CSO3. CS.01.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
CSO4. CS.01.01.04. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CSO5. CS.01.01.05. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
CSO6. CS.01.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.

Criterio de evaluación: 1.2. CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Bloque 1. Contenidos comunes

1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.01.01., CS.01.02.

1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02.

1.11. Planificación y gestión de proyectos y trabajos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. CS.01.02.

1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02.

1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.02.01. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.

CSO2. CS.01.02.02. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.

CSO3. CS.01.02.03. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

CSO4. CS.01.02.04. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

CSO5. CS.01.02.05. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

Criterio de evaluación: 1.3. CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el dialogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia tanto del grupo como del centro y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.01.03.

1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03.

1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.01.03.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.03.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

CSO2. CS.01.03.02. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

CSO3. CS.01.03.03. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

CSO4. CS.01.03.04. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.

CSO5. CS.01.03.05. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).

CSO6. CS.01.03.06. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

Criterio de evaluación: 2.1. CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.9. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04.
2.11. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.04., CS.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.04.01. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.
CSO2. CS.01.04.02. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.
CSO3. CS.01.04.03. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.

Criterio de evaluación: 2.2. CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.1. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. CS.01.05.
2.2. El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. CS.01.05.
2.3. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05.
2.4. Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características. CS.01.05.
2.5. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05.
2.6. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. CS.01.05.
2.7. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05.
2.8. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. CS.01.05.
2.10. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, sobre el clima y exposición oral de los resultados. CS.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.05.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.
CSO2. CS.01.05.02. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.
CSO3. CS.01.05.03. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
CSO4. CS.01.05.04. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.
CSO5. CS.01.05.05. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
CSO6. CS.01.05.06. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
CSO7. CS.01.05.07. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.
CSO8. CS.01.05.08. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
CSO9. CS.01.05.09. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

Criterio de evaluación: 3.1. CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.1. Comprensión básica del barrio, la localidad y el municipio. Diferenciación entre el medio urbano y rural. CS.01.06.

3.2. Introducción al conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. Principales funciones y servicios. CS.01.06.

3.8. Observación e identificación de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.01.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.01.06.01. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.

Criterio de evaluación: 3.2. CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.3. Diferenciación y relación entre materias primas y productos elaborados. CS.01.07.

3.4. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07.

3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09.

3.10. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07., CS.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.07.01. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.

CSO2. CS.01.07.02. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.

CSO3. CS.01.07.03. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.

CSO5. CS.01.07.04. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 3.3. CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.5. Acercamiento a la interpretación y producción de la publicidad a través de los medios de comunicación. CS.01.08.

3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09.

3.10. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07., CS.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

CSO1. CS.01.08.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.

CSO2. CS.01.08.02. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Criterio de evaluación: 3.4. CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.6. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.01.09.
3.7. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.01.09.
3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.01.09.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
CSO2. CS.01.09.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor¿).

Criterio de evaluación: 4.1. CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo

4.1. Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas. CS.01.10.

4.2. Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos¿Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. CS.01.10.

4.4. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11.

4.5. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura. CS.01.10., CS.01.11.

4.6. Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.01.10.01. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.

CSO2. CS.01.10.02. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.

Estándares

CSO3. CS.01.10.03. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.

Criterio de evaluación: 4.2. CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo

4.3. Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.01.11.
4.4. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11.
4.5. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura. CS.01.10., CS.01.11.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.01.11.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

CSO2. CS.01.11.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

CSO3. CS.01.11.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.

CSO4. CS.01.11.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.

CSO5. CS.01.11.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO.1	CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno.	0
CSO.2	CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	0
CSO.3	CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar.	0
CSO.1	CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones.	0
CSO.2	CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.	0
CSO.1	CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	0
CSO.2	CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos.	0
CSO.3	CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable.	0
CSO.4	CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.	0
CSO.1	CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado.	0
CSO.2	CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Our world	octubre
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estudio de los cinco continentes, reconociendo y ubicando el nuestro. Puntos cardinales y orientación.

Número	Título	Temporización
2	Landscapes	noviembre
Justificación		
Estudio de los distintos paisajes y sus características.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	My town	Diciembre, enero
Justificación		
Estudio del vocabulario de la ciudad y los trabajos que se pueden desempeñar en ella. Distintos grupos de personas.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Work	enero febrero
Justificación		
Estudio de los diferentes sectores y sus características.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Keep safe!	marzo
Justificación		
Estudio de los medios de transporte y educación vial.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Then and now	Abril , mayo
Justificación		
Estudio de los primeros homínidos y su forma de vida.		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Repaso de todo	junio
Justificación		
Repaso de los principales contenidos dados a lo largo del curso.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de las Ciencias sociales a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera se utiliza como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una la gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Específicamente, en New TDL Social Science los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades. Cada unidad cuenta con:

o Palabras clave y vocabulario por lección relacionado con cada unidad para asegurar el aprendizaje del inglés necesario para adquirir los contenidos especificados y así ir construyendo conocimientos de la lengua vehicular.

o Plan de lectura relacionado con las Ciencias socialesde Stories (1ero y 2ndo primaria) Comics (3ero y 4rto de primaria) Search and Discover (5to y 6to de primaria). Cada lectura tiene una actividad para hacer antes de leer, mientras se lee y después de leer.

o Classroom audio para reforzar y facilitar el comprensión oral del alumno con una posibilidad de usar las Chants

(canciones didácticas) de cada unidad en moda Kareoke.

o Presentaciones orales como propuesta didáctica en cada unidad hechos por los alumnos acerca de experimentos o trabajo en grupo que han hecho con rubricas de evaluación.

Competencia digital:

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades de New TDL Social Science a través de:
¿ El uso de los Recursos Digitales del profesor en todas las lecciones para la presentación y revisión del vocabulario, gramática, lenguaje cotidiano, visualización de las versiones animadas de las canciones, historias y films / vídeos, y participación en los juegos para consolidar los contenidos. También el profesor dispone de Animaciones simples para presentar y repasar contenidos científicos.

¿ El uso de los componentes digitales para el alumno de New TDL Social Science enriquece la experiencia del alumno y le permite consolidar contenidos con facilidad.

o Plus Zone
El alumnado dispone de una plataforma virtual en la que puede acceder a la sección de actividades interactivas Let¿s play, presentaciones visuales en PowerPoint de los conceptos más importantes de cada unidad, las canciones y chants y el Talking Book (grabaciones de los textos del Libro del Alumno). Estos recursos aparecen explicados con más detalle en la siguiente sección. El código de acceso personalizado para cada alumno para el sitio web está impreso en el la tapa final del libro del alumno.

o Interactive Class Book
The Digital Classbook proporciona actividades digitales además de acceso al Plus Zone. Además, un libro de calificaciones (Gradebook) también está disponible para hacer un seguimiento de los progresos del alumno. Este componente solo está disponible para ediciones digitales.

Aprender a aprender:
Todas las unidades de New TDL Social Science ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia con los siguientes contenidos específicos en cada unidad:

o La palabra Think indica actividades en que van a reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

o La sección Quiz les permite comprobar lo que han aprendido.

o Los recuadros Think les hace preguntas para que se fijen y reflexionen sobre distintos aspectos de lo que están aprendiendo.

o El icono Create! Indica actividades donde los alumnos hacen trabajos personalizados que son creativos con respecto a los contenidos en la unidad.

o Learn. Es un recuadro con un texto corto al final de cada tema que resume los conceptos y lenguaje aprendido para expresarlos. Al estar en letra ligada, apoya el aprendizaje de este tipo de grafía.

o La palabra Do! en rojo indica que se va a realizar una actividad de tipo práctico en la que se tratarán los mismos contenidos de una forma más lúdica y dinámica y en la que los alumnos tendrán que autoevaluarse.

o También se usa música en los Chants para memorizar contenidos importantes de una manera amena para que no se les olvide a los alumnos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Matemática, ciencia y tecnología:
Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al desarrollo de estas competencias, como por ejemplo:

- Completan un gráficos coordenadas facilitadas por un compañero y facilitan las suyas al compañero.
- Juegan a un juego de comunicación basándose en la información que interpretan de una tabla.
- Aprenden a presentar / identificar la información de diferentes maneras, como un diagrama de flujo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

A través de New TDL Social Science, los alumnos se acercan al trabajo de observación científico y a su contribución al desarrollo, sentando las bases de una formación que les ayude a desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

En cada unidad, New TDL Social Science permite a los alumnos iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, obtener conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

La adquisición de estas competencias se va consolidando mediante el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él, ya que muchos de los aprendizajes que se desarrollan giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Los contenidos del área de Ciencias Sociales, relacionados con el ser humano, los seres vivos, la materia, la energía y la tecnología, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de dichas competencias.

Competencias sociales y cívicas:
El trabajo en grupo en Project time! y Group-Work Projects pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Asimismo, el área fomenta el trabajo en grupo, las relaciones con los iguales y la cooperación. Dichas actitudes están en la base de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

F. Metodología

Debe ser una metodología en la cual el alumnado desempeñen un papel activo en su aprendizaje en línea con las tendencia actuales para la enseñanza de este área: hacer que observen lo que les rodea, realicen los registros, se planteen preguntas y sean capaces de obtener conclusiones. Todo ello para comprender cómo es el mundo en el que vivimos y lograr un aprendizaje efectivo.
Además de conceptual, se pretende que el alumnado entienda las Ciencias Sociales desde un punto de vista procedimental y experiencial y que comiencen a desarrollar su capacidad observadora analítica, investigadora y crítica. Para ello, siempre que sea posible , se priorizarán aquellas actividades que estimulen una postura proactiva y creativa que favorezca la participación del alumnado y su interacción con sus compañeros/as.

G. Materiales y recursos didácticos

. Libro de texto.
. Flash cards.
. Material fotocopiable.
. Recursos manipulativos.
. Pizarra digital y recursos lúdico-tecnológicos.
. Auxiliar de conversación.

H. Precisiones sobre la evaluación

. Evaluación Inicial para hacer una valoración de la situación del punto de partida al inicial el curso.
. Preguntas orales de vez en cuando para saber si van asimilando los contenidos.
. Pruebas escritas al terminar cada unidad.
. Trabajo diario en clase.
. tareas individuales y/o en grupo trimestrales.
. Observación directa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS SOCIALES - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.02.01.
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.02.01.
3	Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral o escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.02.01.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.02.01.
6	Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet, etc. CS.02.01.
7	Utilización de técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de resúmenes, mapas conceptuales o esquemas, listas, registros y tablas. CS.02.01.
8	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.02.01., CS.02.02.
9	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.02.01.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.02.01., CS.02.02.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.02.02.
12	Desarrollo de estrategias para potenciar el trabajo cooperativo. CS.02.02.
13	Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03.
14	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.02.01., CS.02.02., CS.02.03.
15	Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.02.03.
Bloque 1. Contenidos comunes.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
3	Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
6	Técnicas de estudio.
7	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
8	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
9	Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
12	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes.	
Nº Ítem	**Ítem**
13	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Bloque 2. El mundo en el que vivimos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.
2	La predicción del tiempo atmosférico.
3	Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.
4	El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.
5	Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.
6	La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.
7	La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
8	La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05.
2	Uso de instrumentos meteorológicos e iniciación en el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficas sencillas del tiempo atmosférico. La predicción del tiempo atmosférico. CS.02.05.
3	Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. CS.02.05.
4	Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes. CS.02.05.
5	Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático: el comportamiento ecologista. CS.02.05.
6	El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. CS.02.04.
7	Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. CS.02.04.
8	La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. CS.02.04.
9	Valoración del consumo responsable de agua CS.02.04.
10	La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. CS.02.04.
11	La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. CS.02.04.
12	Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de trabajos y proyectos sencillos sobre la litosfera, la hidrosfera, el relieve o el clima y exposición oral de los resultados. CS.02.04., CS.02.05.
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Los municipios. Territorio y población municipal. Conocimiento y forma de hábitat del medio urbano y rural. CS.02.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. CS.02.06.
3	Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CS.02.06.
4	Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.02.06.
5	Conocimiento de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.02.06.
6	La población en el territorio. Criterios de clasificación. CS.02.07.
7	Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. Interpretación y registro de gráficas sencillas. CS.02.07.
8	Análisis de la población según la estructura profesional: población activa y población no activa. CS.02.08.
9	Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.
10	Diferenciación entre producción de bienes y servicios. CS.02.08.
11	El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones. CS.02.08.
12	Simulación de procesos de venta o comercialización de productos cercanos a la experiencia del alumnado mediante mercados escolares o juegos de empresa. CS.02.09.
13	Diferenciación entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.) Interpretación de mensajes publicitarios y su influencia en nuestros hábitos. CS.02.09.
14	Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.02.10.
15	Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.02.10
16	Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.07., CS.02.08., CS.02.09.
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Los municipios, territorio y población municipal.
2	Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
3	Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.
4	La población en el territorio. Criterios de clasificación.
5	Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
6	La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
7	Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía 85.
8	La producción de bienes y servicios.
9	El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.
10	Educación vial
Bloque 4. Las huellas del tiempo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.
2	Conocimiento de las diferentes edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Elaboración de líneas del tiempo. CS.02.11., CS.02.12.
3	La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. CS.02.11., CS.02.12.

Contenidos	
Bloque 4. Las huellas del tiempo	
Nº Ítem	**Ítem**
4	La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano. CS.02.11., CS.02.12.
5	Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.02.12.
6	Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12.
7	Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.11.
Bloque 4. Las huellas del tiempo.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El tiempo histórico y su medida.
2	Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
3	La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
4	La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CS.02.01. Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.02.01.

1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.02.01.

1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral o escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01.

1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.02.01.

1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.02.01.

1.7. Utilización de técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de resúmenes, mapas conceptuales o esquemas, listas, registros y tablas. CS.02.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.

CSO2. CS.02.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales¿) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

CSO3. CS.02.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.

CSO4. CS.02.01.04. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.

CSO5. CS.02.01.05. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

CSO6. CS.02.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.

Criterio de evaluación: 1.2. CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

como persona.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral o escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01.

1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet, etc. CS.02.01.

1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.02.01., CS.02.02.

1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.02.02.

1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.02.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

CSO2. CS.02.02.02. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.

CSO3. CS.02.02.03. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).

CSO4. CS.02.02.04. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

CSO5. CS.02.02.05. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.

CSO6. CS.02.02.06. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

CSO7. CS.02.02.07. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

CSO8. CS.02.02.08. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

Criterio de evaluación: 1.3. CS.02.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

como persona.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.02.01., CS.02.02.

1.12. Desarrollo de estrategias para potenciar el trabajo cooperativo. CS.02.02.

1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03.

1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.02.01., CS.02.02., CS.02.03.

1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.02.03.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

Criterio de evaluación: 2.1. CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.8. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. CS.02.04.

2.9. Valoración del consumo responsable de agua CS.02.04.

2.10. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. CS.02.04.

2.12. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de trabajos y proyectos sencillos sobre la litosfera, la hidrosfera, el relieve o el clima y exposición oral de los resultados. CS.02.04., CS.02.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.04.01. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
CSO2. CS.02.04.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.
CSO3. CS.02.04.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.
CSO4. CS.02.04.04. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
CSO5. CS.02.04.05. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

Criterio de evaluación: 2.2. CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.1. Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05.
2.2. Uso de instrumentos meteorológicos e iniciación en el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficas sencillas del tiempo atmosférico. La predicción del tiempo atmosférico. CS.02.05.
2.3. Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. CS.02.05.
2.4. Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes. CS.02.05.
2.5. Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático: el comportamiento ecologista. CS.02.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.05.01. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

formación de las nubes y las precipitaciones.
CSO2. CS.02.05.02. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
CSO3. CS.02.05.03. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.
CSO4. CS.02.05.04. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan.
CSO5. CS.02.05.05. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.
CSO6. CS.02.05.06. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.
CSO7. CS.02.05.07. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
CSO8. CS.02.05.08. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.
CSO9. CS.02.05.09. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.
CSO10. CS.02.05.10. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
CSO11. CS.02.05.11. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.
CSO12.
CS.02.05.12. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.
CSO13. CS.02.05.13. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas.
CSO14. CS.02.05.14. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
CSO15. CS.02.05.15. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.

Criterio de evaluación: 3.1. CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.1. Los municipios. Territorio y población municipal. Conocimiento y forma de hábitat del medio urbano y rural. CS.02.06.
3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. CS.02.06.
3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CS.02.06.
3.4. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.02.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.02.06.01. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.

CSO2. CS.02.06.02. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.

Criterio de evaluación: 3.2. CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.6. La población en el territorio. Criterios de clasificación. CS.02.07.

3.7. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. Interpretación y registro de gráficas sencillas. CS.02.07.

3.8. Análisis de la población según la estructura profesional: población activa y población no activa. CS.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

CSO1. CS.02.07.01. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.

CSO2. CS.02.07.02. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.

CSO3. CS.02.07.03. Describe los principales rasgos de la población española y europea.

CSO4. CS.02.07.04. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.

Criterio de evaluación: 3.3. CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.9. Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.

3.10. Diferenciación entre producción de bienes y servicios. CS.02.08.
3.11. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones. CS.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
CSO2. CS.02.08.02. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.
CSO3. CS.02.08.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
CSO4. CS.02.08.04. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.13. Diferenciación entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.) Interpretación de mensajes publicitarios y su influencia en nuestros hábitos. CS.02.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.09.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
CSO2. CS.02.09.02. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
CSO3. CS.02.09.03. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.
CSO4. CS.02.09.04. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Criterio de evaluación: 3.5. CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

3.14. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.02.10.
3.15. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.02.10

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.10.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
CSO2. CS.02.10.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor¿).

Criterio de evaluación: 4.1. CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo

4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.
4.2. Conocimiento de las diferentes edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Elaboración de líneas del tiempo. CS.02.11., CS.02.12.
4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. CS.02.11., CS.02.12.
4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano. CS.02.11., CS.02.12.
4.5. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.02.12.
4.6. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.02.11.01. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.

CSO2. CS.02.11.02. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.

CSO3. CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.

CSO4. CS.02.11.04. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.

CSO5. CS.02.11.05. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.

CSO6. CS.02.11.06. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.

CSO7. CS.02.11.07. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.

Criterio de evaluación: 4.2. CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo

4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.

4.5. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.02.12.

4.6. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12.

4.7. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.11.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.02.12.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.

CSO2. CS.02.12.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

CSO3. CS.02.12.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.

CSO4. CS.02.12.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un

Estándares

edificio antiguo.

CSO5. CS.02.12.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO.1	CS.02.01. Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno.	8,33
CSO.2	CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.	8,33
CSO.3	CS.02.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos.	8,33
CSO.1	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo.	8,33
CSO.2	CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	8,33
CSO.1	CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	8,33
CSO.2	CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios.	8,33
CSO.3	CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España.	8,33
CSO.4	CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.	8,33
CSO.5	CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano.	8,33

CSO.1	CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	8,33
CSO.2	CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	8,37

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Landscapes	Octubre-noviembre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca de la naturaleza. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Water	Noviembre-diciembre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca de la naturaleza. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los		
Número	**Título**	**Temporización**
3	History	Enero-febrero
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca de la historia. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los co		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Our heritage	Febrero-Marzo
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca de la historia. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los co		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Me and my town	Abril-Mayo
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca del entorno social La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Work	Mayo-Junio
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca del trabajo. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los conoc

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de las Ciencias sociales a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera se utiliza como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una la gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Específicamente, en New TDL Social Science los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades. Cada unidad cuenta con:

o Palabras clave y vocabulario por lección relacionado con cada unidad para asegurar el aprendizaje del inglés necesario para adquirir los contenidos especificados y así ir construyendo conocimientos de la lengua vehicular.

o Plan de lectura relacionado con las Ciencias socialesde Stories (1ero y 2ndo primaria) Comics (3ero y 4rto de primaria) Search and Discover (5to y 6to de primaria). Cada lectura tiene una actividad para hacer antes de leer, mientras se lee y después de leer.

o Classroom audio para reforzar y facilitar el comprensión oral del alumno con una posibilidad de usar las Chants (canciones didácticas) de cada unidad en moda Kareoke.

o Presentaciones orales como propuesta didáctica en cada unidad hechos por los alumnos acerca de experimentos o trabajo en grupo que han hecho con rubricas de evaluación.

Competencia digital:

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades de New TDL Social Science a través de:
¿ El uso de los Recursos Digitales del profesor en todas las lecciones para la presentación y revisión del vocabulario, gramática, lenguaje cotidiano, visualización de las versiones animadas de las canciones, historias y films / vídeos, y participación en los juegos para consolidar los contenidos. También el profesor dispone de Animaciones simples para presentar y repasar contenidos científicos.

¿ El uso de los componentes digitales para el alumno de New TDL Social Science enriquece la experiencia del alumno y le permite consolidar contenidos con facilidad.

o Plus Zone
El alumnado dispone de una plataforma virtual en la que puede acceder a la sección de actividades interactivas Let¿s play, presentaciones visuales en PowerPoint de los conceptos más importantes de cada unidad, las canciones y chants y el Talking Book (grabaciones de los textos del Libro del Alumno). Estos recursos aparecen explicados con más detalle en la siguiente sección. El código de acceso personalizado para cada alumno para el sitio web está impreso en el la tapa final del libro del alumno.

o Interactive Class Book
The Digital Classbook proporciona actividades digitales además de acceso al Plus Zone. Además, un libro de calificaciones (Gradebook) también está disponible para hacer un seguimiento de los progresos del alumno. Este componente solo está disponible para ediciones digitales.

Aprender a aprender:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Todas las unidades de New TDL Social Science ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia con los siguientes contenidos específicos en cada unidad:

o La palabra Think indica actividades en que van a reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

o La sección Quiz les permite comprobar lo que han aprendido.

o Los recuadros Think les hace preguntas para que se fijen y reflexionen sobre distintos aspectos de lo que están aprendiendo.

o El icono Create! Indica actividades donde los alumnos hacen trabajos personalizados que son creativos con respecto a los contenidos en la unidad.

o Learn. Es un recuadro con un texto corto al final de cada tema que resume los conceptos y lenguaje aprendido para expresarlos. Al estar en letra ligada, apoya el aprendizaje de este tipo de grafía.

o La palabra Do! en rojo indica que se va a realizar una actividad de tipo práctico en la que se tratarán los mismos contenidos de una forma más lúdica y dinámica y en la que los alumnos tendrán que autoevaluarse.

o También se usa música en los Chants para memorizar contenidos importantes de una manera amena para que no se les olvide a los alumnos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Matemática, ciencia y tecnología:
Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al desarrollo de estas competencias, como por ejemplo:

- Completan un gráficos coordenadas facilitadas por un compañero y facilitan las suyas al compañero.
- Juegan a un juego de comunicación basándose en la información que interpretan de una tabla.
- Aprenden a presentar / identificar la información de diferentes maneras, como un diagrama de flujo.

A través de New TDL Social Science, los alumnos se acercan al trabajo de observación científico y a su contribución al desarrollo, sentando las bases de una formación que les ayude a desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

En cada unidad, New TDL Social Science permite a los alumnos iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, obtener conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

La adquisición de estas competencias se va consolidando mediante el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él, ya que muchos de los aprendizajes que se desarrollan giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Los contenidos del área de Ciencias Sociales, relacionados con el ser humano, los seres vivos, la materia, la energía y la tecnología, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de dichas competencias.

Competencias sociales y cívicas:
El trabajo en grupo en Project time! y Group-Work Projects pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Asimismo, el área fomenta el trabajo en grupo, las relaciones con los iguales y la cooperación. Dichas actitudes están en la base de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

F. Metodología

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de este área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajarán en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en este área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en este área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

¿ Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo. NEW THINK DO LEARN presenta actividades en las que los alumnos deben participar activamente, lo que a su vez favorece la capacidad de aprender por sí mismos. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Cada una de las unidades de este proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos que fomentan la participación a distintos niveles. En NEW THINK DO LEARN, el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes. Además, este proyecto integra las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, tanto los formales (procedentes de otras áreas), como los informales, de forma que puedan utilizarlos de manera efectiva cuando les sea necesario en diferentes situaciones y contextos.

¿ Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

¿ Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes. La diversidad de

materiales y recursos y la importancia de las nuevas tecnologías en este proyecto también contribuyen de forma directa a mantener la motivación en el alumnado.

¿ Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias básicas. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal. El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno y sus capacidades, así como prepararlo para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no sólo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no sólo sean capaces de aprender, sino de aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer. Cada una de las unidades de este proyecto presenta diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

¿ Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Trabajar en colaboración con otros ayuda a los niños a conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía. En NEW THINK DO LEARN, las relaciones entre iguales están aseguradas y se proporcionan pautas para la confrontación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la organización de equipos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua, etc.

¿ Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular hipótesis; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información; identificar el conocimiento disponible necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos. A todo ello contribuye la realización de experimentos de forma sistemática en cada unidad.

¿ Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos. NEW THINK DO LEARN fomenta el trabajo globalizador por proyectos en los que los alumnos trabajan tanto de forma individual como en equipo y recogen información apoyándose en imágenes y textos escritos, para posteriormente recoger por distintos medios las experiencia realizadas.

¿ Es comunicativa. Un objetivo prioritario de NEW THINK DO LEARN es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera. Asimismo, la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión y para la comunicación.

¿ Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

¿ Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.

¿ Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por este motivo, NEW THINK DO LEARN está diseñado para ser utilizado con flexibilidad, de forma que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Para atender a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, NEW THINK DO LEARN presenta no sólo una amplia gama de actividades y sugerencias para el profesor, sino materiales diversos que el profesor puede aplicar de la forma más adecuada con sus alumnos. Todo ello se analiza con más detalle en el apartado Atención

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

a la diversidad.

G. Materiales y recursos didácticos

Audio CD Con el objetivo de que los alumnos desarrollen las destrezas de comprensión y expresión oral, el CD de audio del profesor incluye las siguientes grabaciones:-Los audios correspondientes a las actividades del Libro del Alumno.-Las historias del comic.-Las canciones y chants.-Láminas de aula (Posters)Este componente se presenta en formato digital e impreso. Se pueden fijar en la pared o ser proyectados en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

Diversos recursos digitales ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento.-Libro de clase interactivo para pizarra digital. Contiene el menú de todas las unidades del módulo sobre el que se está trabajando.-Libro digital. Contiene una reproducción de todas las páginas del Libro del Alumno y todos los audios integrados (canciones, chants, historias y grabaciones de todos los textos del libro);-Animaciones simples, diseñadas para ilustrar los conceptos clave deforma sencilla y divertida. -Visual and Study Presentations. Son sencillas presentaciones visuales en diapositivas que recogen los conceptos básicos de cada unidad. Están disponibles en dos idiomas. Las unidades vienen acompañadas de simples presentaciones en Powerpoint, que incluyen los conceptos clave de cada unidad.- Flashcards digitales. Presentan el vocabulario clave a través de imágenes individuales y con el correspondiente audio.-Digital Posters. Son proyectables en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)
-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:
-observación directa
-actitud ante la escucha
-participación en clase
-prueba oral
-exposición
-prueba escrita
-cuaderno de clase
-trabajos / proyectos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS SOCIALES - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.02.01.
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.02.01.
3	Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral o escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.02.01.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.02.01.
6	Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet, etc. CS.02.01.
7	Utilización de técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de resúmenes, mapas conceptuales o esquemas, listas, registros y tablas. CS.02.01.
8	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.02.01., CS.02.02.
9	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.02.01.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.02.01., CS.02.02.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.02.02.
12	Desarrollo de estrategias para potenciar el trabajo cooperativo. CS.02.02.
13	Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03.
14	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.02.01., CS.02.02., CS.02.03.
15	Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.02.03.
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05.
2	Uso de instrumentos meteorológicos e iniciación en el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficas sencillas del tiempo atmosférico. La predicción del tiempo atmosférico. CS.02.05.
3	Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. CS.02.05.
4	Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes. CS.02.05.
5	Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático: el comportamiento ecologista. CS.02.05.
6	El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. CS.02.04.
7	Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. CS.02.04.
8	La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. CS.02.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
9	Valoración del consumo responsable de agua CS.02.04.
10	La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. CS.02.04.
11	La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. CS.02.04.
12	Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de trabajos y proyectos sencillos sobre la litosfera, la hidrosfera, el relieve o el clima y exposición oral de los resultados. CS.02.04., CS.02.05.
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Los municipios. Territorio y población municipal. Conocimiento y forma de hábitat del medio urbano y rural. CS.02.06.
2	Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. CS.02.06.
3	Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CS.02.06.
4	Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.02.06.
5	Conocimiento de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.02.06.
6	La población en el territorio. Criterios de clasificación. CS.02.07.
7	Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. Interpretación y registro de gráficas sencillas. CS.02.07.
8	Análisis de la población según la estructura profesional: población activa y población no activa. CS.02.08.
9	Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.
10	Diferenciación entre producción de bienes y servicios. CS.02.08.
11	El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones. CS.02.08.
12	Simulación de procesos de venta o comercialización de productos cercanos a la experiencia del alumnado mediante mercados escolares o juegos de empresa. CS.02.09.
13	Diferenciación entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.) Interpretación de mensajes publicitarios y su influencia en nuestros hábitos. CS.02.09.
14	Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.02.10.
15	Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.02.10
16	Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.07., CS.02.08., CS.02.09.
Bloque 4. Las huellas del tiempo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.
2	Conocimiento de las diferentes edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Elaboración de líneas del tiempo. CS.02.11., CS.02.12.
3	La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. CS.02.11., CS.02.12.
4	La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano. CS.02.11., CS.02.12.

Contenidos	
Bloque 4. Las huellas del tiempo	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.02.12.
6	Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12.
7	Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.11.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CS.02.01. Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.02.01.

1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.02.01.

1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral o escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01.

1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.02.01.

1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.02.01.

1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet, etc. CS.02.01.

1.7. Utilización de técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de resúmenes, mapas conceptuales o esquemas, listas, registros y tablas. CS.02.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.

CSO2. CS.02.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales¿) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

CSO3. CS.02.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.

CSO4. CS.02.01.04. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.

CSO5. CS.02.01.05. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

CSO6. CS.02.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.

Criterio de evaluación: 1.2. CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral o escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01.

1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet, etc. CS.02.01.

1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.02.01., CS.02.02.

1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.02.02.

1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.02.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

CSO2. CS.02.02.02. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.

CSO3. CS.02.02.03. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).

CSO4. CS.02.02.04. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

CSO5. CS.02.02.05. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.

CSO6. CS.02.02.06. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

CSO7. CS.02.02.07. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

CSO8. CS.02.02.08. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

Criterio de evaluación: 1.3. CS.02.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas¿). CS.02.01., CS.02.02.

1.12. Desarrollo de estrategias para potenciar el trabajo cooperativo. CS.02.02.

1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles¿, cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03.

1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.02.01., CS.02.02., CS.02.03.

1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.02.03.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

Criterio de evaluación: 2.1. CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.8. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. CS.02.04.

2.9. Valoración del consumo responsable de agua CS.02.04.

2.10. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. CS.02.04.

2.12. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de trabajos y proyectos sencillos sobre la litosfera, la hidrosfera, el relieve o el clima y exposición oral de los resultados. CS.02.04., CS.02.05.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.04.01. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
CSO2. CS.02.04.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.
CSO3. CS.02.04.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.
CSO4. CS.02.04.04. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
CSO5. CS.02.04.05. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

Criterio de evaluación: 2.2. CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.1. Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05.
2.2. Uso de instrumentos meteorológicos e iniciación en el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficas sencillas del tiempo atmosférico. La predicción del tiempo atmosférico. CS.02.05.
2.3. Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. CS.02.05.
2.4. Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes. CS.02.05.
2.5. Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático: el comportamiento ecologista. CS.02.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

CSO1. CS.02.05.01. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.
CSO2. CS.02.05.02. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
CSO3. CS.02.05.03. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.
CSO4. CS.02.05.04. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan.
CSO5. CS.02.05.05. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.
CSO6. CS.02.05.06. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.
CSO7. CS.02.05.07. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
CSO8. CS.02.05.08. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.
CSO9. CS.02.05.09. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.
CSO10. CS.02.05.10. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
CSO11. CS.02.05.11. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.
CSO12.
CS.02.05.12. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.
CSO13. CS.02.05.13. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas.
CSO14. CS.02.05.14. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
CSO15. CS.02.05.15. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.

Criterio de evaluación: 3.1. CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.1. Los municipios. Territorio y población municipal. Conocimiento y forma de hábitat del medio urbano y rural. CS.02.06.
3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. CS.02.06.
3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CS.02.06.
3.4. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.02.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.02.06.01. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.
CSO2. CS.02.06.02. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.

Criterio de evaluación: 3.2. CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.6. La población en el territorio. Criterios de clasificación. CS.02.07.
3.7. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. Interpretación y registro de gráficas sencillas. CS.02.07.
3.8. Análisis de la población según la estructura profesional: población activa y población no activa. CS.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

CSO1. CS.02.07.01. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.
CSO2. CS.02.07.02. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
CSO3. CS.02.07.03. Describe los principales rasgos de la población española y europea.
CSO4. CS.02.07.04. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.

Criterio de evaluación: 3.3. CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.9. Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en

Andalucía. CS.02.08.
3.10. Diferenciación entre producción de bienes y servicios. CS.02.08.
3.11. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones. CS.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
CSO2. CS.02.08.02. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.
CSO3. CS.02.08.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
CSO4. CS.02.08.04. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.13. Diferenciación entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.) Interpretación de mensajes publicitarios y su influencia en nuestros hábitos. CS.02.09.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.09.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
CSO2. CS.02.09.02. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
CSO3. CS.02.09.03. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.
CSO4. CS.02.09.04. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Criterio de evaluación: 3.5. CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.14. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.02.10.

3.15. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.02.10

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.02.10.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.

CSO2. CS.02.10.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor¿).

Criterio de evaluación: 4.1. CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo

4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.

4.2. Conocimiento de las diferentes edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Elaboración de líneas del tiempo. CS.02.11., CS.02.12.

4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. CS.02.11., CS.02.12.

4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano. CS.02.11., CS.02.12.

4.5. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.02.12.

4.6. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.02.11.01. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.
CSO2. CS.02.11.02. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
CSO3. CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.
CSO4. CS.02.11.04. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
CSO5. CS.02.11.05. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.
CSO6. CS.02.11.06. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.
CSO7. CS.02.11.07. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.

Criterio de evaluación: 4.2. CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo

4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.
4.5. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.02.12.
4.6. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12.
4.7. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.11.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.02.12.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
CSO2. CS.02.12.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
CSO3. CS.02.12.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.

Estándares

CSO4. CS.02.12.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.

CSO5. CS.02.12.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO.1	CS.02.01. Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno.	8,33
CSO.2	CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.	8,33
CSO.3	CS.02.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos.	8,33
CSO.1	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo.	8,33
CSO.2	CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	8,33
CSO.1	CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	8,33
CSO.2	CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios.	8,33
CSO.3	CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España.	8,33
CSO.4	CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.	8,33
CSO.5	CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano.	8,33

CSO.1	CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	8,33
CSO.2	CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	8,37

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Weather and climate	Octubre-noviembre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca del clima. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los conocim		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Rocks and minerals	Noviembre-diciembre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca de las rocas y minerales. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internali		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Prehistory	Enero-Febrero
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca de la prehistoria. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Ancient history	Febrero-Marzo
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca de la historia. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los co		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Population	Abril-Mayo
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca del mundo que les rodea. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internaliz		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Our country	Mayo-Junio
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca del país. La finalidad de esta unidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender para que aprenda a internalizar los conocimi

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de las Ciencias sociales a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera se utiliza como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una la gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Específicamente, en New TDL Social Science los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades. Cada unidad cuenta con:

o Palabras clave y vocabulario por lección relacionado con cada unidad para asegurar el aprendizaje del inglés necesario para adquirir los contenidos especificados y así ir construyendo conocimientos de la lengua vehicular.

o Plan de lectura relacionado con las Ciencias socialesde Stories (1ero y 2ndo primaria) Comics (3ero y 4rto de primaria) Search and Discover (5to y 6to de primaria). Cada lectura tiene una actividad para hacer antes de leer, mientras se lee y después de leer.

o Classroom audio para reforzar y facilitar el comprensión oral del alumno con una posibilidad de usar las Chants (canciones didácticas) de cada unidad en moda Kareoke.

o Presentaciones orales como propuesta didáctica en cada unidad hechos por los alumnos acerca de experimentos o trabajo en grupo que han hecho con rubricas de evaluación.

Competencia digital:

Esta competencia se desarrolla en todas las unidades de New TDL Social Science a través de:
¿ El uso de los Recursos Digitales del profesor en todas las lecciones para la presentación y revisión del vocabulario, gramática, lenguaje cotidiano, visualización de las versiones animadas de las canciones, historias y films / vídeos, y participación en los juegos para consolidar los contenidos. También el profesor dispone de Animaciones simples para presentar y repasar contenidos científicos.

¿ El uso de los componentes digitales para el alumno de New TDL Social Science enriquece la experiencia del alumno y le permite consolidar contenidos con facilidad.

o Plus Zone
El alumnado dispone de una plataforma virtual en la que puede acceder a la sección de actividades interactivas Let¿s play, presentaciones visuales en PowerPoint de los conceptos más importantes de cada unidad, las canciones y chants y el Talking Book (grabaciones de los textos del Libro del Alumno). Estos recursos aparecen explicados con más detalle en la siguiente sección. El código de acceso personalizado para cada alumno para el sitio web está impreso en el la tapa final del libro del alumno.

o Interactive Class Book
The Digital Classbook proporciona actividades digitales además de acceso al Plus Zone. Además, un libro de calificaciones (Gradebook) también está disponible para hacer un seguimiento de los progresos del alumno. Este componente solo está disponible para ediciones digitales.

Aprender a aprender:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Todas las unidades de New TDL Social Science ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia con los siguientes contenidos específicos en cada unidad:

o La palabra Think indica actividades en que van a reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

o La sección Quiz les permite comprobar lo que han aprendido.

o Los recuadros Think les hace preguntas para que se fijen y reflexionen sobre distintos aspectos de lo que están aprendiendo.

o El icono Create! Indica actividades donde los alumnos hacen trabajos personalizados que son creativos con respecto a los contenidos en la unidad.

o Learn. Es un recuadro con un texto corto al final de cada tema que resume los conceptos y lenguaje aprendido para expresarlos. Al estar en letra ligada, apoya el aprendizaje de este tipo de grafía.

o La palabra Do! en rojo indica que se va a realizar una actividad de tipo práctico en la que se tratarán los mismos contenidos de una forma más lúdica y dinámica y en la que los alumnos tendrán que autoevaluarse.

o También se usa música en los Chants para memorizar contenidos importantes de una manera amena para que no se les olvide a los alumnos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Matemática, ciencia y tecnología:
Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al desarrollo de estas competencias, como por ejemplo:

- Completan un gráficos coordenadas facilitadas por un compañero y facilitan las suyas al compañero.
- Juegan a un juego de comunicación basándose en la información que interpretan de una tabla.
- Aprenden a presentar / identificar la información de diferentes maneras, como un diagrama de flujo.

A través de New TDL Social Science, los alumnos se acercan al trabajo de observación científico y a su contribución al desarrollo, sentando las bases de una formación que les ayude a desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

En cada unidad, New TDL Social Science permite a los alumnos iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, obtener conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

La adquisición de estas competencias se va consolidando mediante el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él, ya que muchos de los aprendizajes que se desarrollan giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Los contenidos del área de Ciencias Sociales, relacionados con el ser humano, los seres vivos, la materia, la energía y la tecnología, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de dichas competencias.

Competencias sociales y cívicas:
El trabajo en grupo en Project time! y Group-Work Projects pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Asimismo, el área fomenta el trabajo en grupo, las relaciones con los iguales y la cooperación. Dichas actitudes están en la base de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

F. Metodología

las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de este área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajarán en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en este área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en este área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

¿ Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo. NEW THINK DO LEARN presenta actividades en las que los alumnos deben participar activamente, lo que a su vez favorece la capacidad de aprender por sí mismos. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Cada una de las unidades de este proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos que fomentan la participación a distintos niveles. En NEW THINK DO LEARN, el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes. Además, este proyecto integra las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, tanto los formales (procedentes de otras áreas), como los informales, de forma que puedan utilizarlos de manera efectiva cuando les sea necesario en diferentes situaciones y contextos.

¿ Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

¿ Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes. La diversidad de

materiales y recursos y la importancia de las nuevas tecnologías en este proyecto también contribuyen de forma directa a mantener la motivación en el alumnado.

¿ Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias básicas. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal. El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno y sus capacidades, así como prepararlo para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no sólo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no sólo sean capaces de aprender, sino de aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer. Cada una de las unidades de este proyecto presenta diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

¿ Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Trabajar en colaboración con otros ayuda a los niños a conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía. En NEW THINK DO LEARN, las relaciones entre iguales están aseguradas y se proporcionan pautas para la confrontación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la organización de equipos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua, etc.

¿ Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular hipótesis; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información; identificar el conocimiento disponible necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos. A todo ello contribuye la realización de experimentos de forma sistemática en cada unidad.

¿ Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos. NEW THINK DO LEARN fomenta el trabajo globalizador por proyectos en los que los alumnos trabajan tanto de forma individual como en equipo y recogen información apoyándose en imágenes y textos escritos, para posteriormente recoger por distintos medios las experiencia realizadas.

¿ Es comunicativa. Un objetivo prioritario de NEW THINK DO LEARN es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera. Asimismo, la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión y para la comunicación.

¿ Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

¿ Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.

¿ Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por este motivo, NEW THINK DO LEARN está diseñado para ser utilizado con flexibilidad, de forma que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Para atender a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, NEW THINK DO LEARN presenta no sólo una amplia gama de actividades y sugerencias para el profesor, sino materiales diversos que el profesor puede aplicar de la forma más adecuada con sus alumnos. Todo ello se analiza con más detalle en el apartado Atención

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

a la diversidad.

G. Materiales y recursos didácticos

Audio CD Con el objetivo de que los alumnos desarrollen las destrezas de comprensión y expresión oral, el CD de audio del profesor incluye las siguientes grabaciones:-Los audios correspondientes a las actividades del Libro del Alumno.-Las historias del comic.-Las canciones y chants.-Láminas de aula (Posters)Este componente se presenta en formato digital e impreso. Se pueden fijar en la pared o ser proyectados en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

Diversos recursos digitales ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento.-Libro de clase interactivo para pizarra digital. Contiene el menú de todas las unidades del módulo sobre el que se está trabajando.-Libro digital. Contiene una reproducción de todas las páginas del Libro del Alumno y todos los audios integrados (canciones, chants, historias y grabaciones de todos los textos del libro);-Animaciones simples, diseñadas para ilustrar los conceptos clave deforma sencilla y divertida. -Visual and Study Presentations. Son sencillas presentaciones visuales en diapositivas que recogen los conceptos básicos de cada unidad. Están disponibles en dos idiomas. Las unidades vienen acompañadas de simples presentaciones en Powerpoint, que incluyen los conceptos clave de cada unidad.- Flashcards digitales. Presentan el vocabulario clave a través de imágenes individuales y con el correspondiente audio.-Digital Posters. Son proyectables en pantalla para cada módulo para presentar conceptos, formular preguntas y trabajar vocabulario.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

-Ejercicios diarios (listening, speaking, reading,writing)
-El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a la finalización de las unidades.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

-El self-evaluation de cada unidad

Dichas actividades de evaluación se realizarán mediante rúbricas con los siguientes instrumentos para llevarlos a cabo serán los siguientes:
-observación directa
-actitud ante la escucha
-participación en clase
-prueba oral
-exposición
-prueba escrita
-cuaderno de clase
-trabajos / proyectos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS SOCIALES - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. C. Comunes	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
3	Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones
4	. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
6	Técnicas de estudio.
7	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
8	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
9	Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
12	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
13	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Bloque 1. Contenidos comunes	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.03.01.
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.03.01.
3	Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. CS.03.01.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.03.01.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.03.01.
6	Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet. CS.03.01.
7	Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios¿). CS.03.01., CS.03.02.
8	Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de la agenda y del portfolio¿). CS.03.01., CS.03.02.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes	
Nº Ítem	**Ítem**
9	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.03.01.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. CS.03.01., CS.03.02.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.03.02.
12	Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. CS.03.02.
13	Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación (la empatía, la escucha, la asertividad, etc.), juegos de roles¿, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.03.02., CS.03.03.
14	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos CS.03.01., CS.03.02., CS.03.03.
15	Reconocimiento, descripción y de respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.03.03.
Bloque 2. El Mundo en el que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El Universo: concepción, componentes y origen.
2	El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces.
3	La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.
4	La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
5	La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
6	Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.
7	Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.
8	El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.
9	La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.
10	Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El Universo: concepción, componentes y origen. CS.03.04.
2	El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. CS.03.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
3	La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra. CS.03.04.
4	La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. CS.03.04.
5	La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. CS.03.05
6	Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. CS.03.05.
7	Identificación de los puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. CS.03.05.
8	El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo. Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06.
9	La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. CS.03.06.
10	Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06.
11	Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de pequeñas investigaciones, proyectos y trabajos, sobre el universo, la Tierra y sus capas o el clima. CS.03.04., CS 03.05., CS.03.06.
12	Exposición oral o escrita de los trabajos, proyectos e investigaciones realizadas utilizando diferentes soportes. CS.03.04., CS.03.05., CS.03.06.
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La Organización política del Estado español. Leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno: La Monarquía Parlamentaria. CS.03.07.
2	Diferenciación entre: Poder legislativo (Cortes Generales), Poder ejecutivo (gobierno) y Poder judicial (tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo). CS.03.07.
3	Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. CS.03.07.
4	Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.03.07.
5	Conocimiento de las principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. CS.03.07.
6	La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro. CS.03.07.
7	Estudio de la demografía utilizando conceptos como: Población absoluta, densidad de población y las variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones¿). CS.03.08.
8	Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Lectura, interpretación y registro de gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. CS.03.08.
9	Análisis de la población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución. CS.03.08.
10	Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. CS.03.09.
11	Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. CS.03.09.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.). Análisis reflexivo sobre algunos mensajes publicitarios y reconocimiento de su influencia en nuestros hábitos. CS.03.10.
13	El consumo: Influencia de la publicidad. Desarrollo de actitudes de consumo responsable. Diferenciación entre gastos básicos y superfluos. El dinero. Análisis de la importancia del ahorro. CS.03.10.
14	Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización. CS.03.10.
15	Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. CS.03.11.
16	Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.03.11.
17	Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre materias primas, sectores económicos, publicidad y educación vial, mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10.,CS.03.11.
18	Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09., CS.03.10., CS.03.11.
Bloque 3. vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones¿). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.
2	Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
3	Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.
Bloque 4. Las huellas del tiempo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.
2	La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.

Contenidos	
Bloque 4. Las huellas del tiempo	
Nº Ítem	**Ítem**
3	. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.
4	España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.
Bloque 4. Las huellas del tiempo.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. CS.03.12.
2	La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces. CS.03.12.
3	España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. CS.03.12.
4	España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos. XIX y XX. CS.03.12.
5	Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13.
6	Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.12., CS.03.13.
7	Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13.
8	Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo¿). CS.03.13.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.03.01.
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.03.01.
1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. CS.03.01.
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.03.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
CSO2. CS.03.01.02. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterio de evaluación: 1.2. CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través de trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda,selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.03.01.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.03.01.
1.7. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios¿). CS.03.01., CS.03.02.
1.8. Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de la agenda y del portfolio¿). CS.03.01., CS.03.02.
1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.03.01.
1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.03.02.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.02.01. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales¿) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CSO2. CS.03.02.02. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
CSO3. CS.03.02.03. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CSO4. CS.03.02.04. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
CSO5. CS.03.02.05. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
CSO6. CS.03.02.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
CSO7. CS.03.02.07. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
CSO8. CS.03.02.08. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
CSO9. CS.03.02.09. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
CSO10. CS.03.02.10. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
CSO11. CS.03.02.11. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

Criterio de evaluación: 1.3. CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.12. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. CS.03.02.

1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos CS.03.01., CS.03.02., CS.03.03.

1.15. Reconocimiento, descripción y de respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.03.03.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

CSO2. CS.03.03.02. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.

CSO3. CS.03.03.03. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).

CSO4. CS.03.03.04. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

Criterio de evaluación: 2.1. CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos¿, de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. CS.03.04.

2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. CS.03.04.

2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra. CS.03.04.

2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. CS.03.04.

2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. CS.03.05

2.6. Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. CS.03.05.

2.7. Identificación de los puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. CS.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

CSO1. CS.03.04.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.

CSO2. CS.03.04.02. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.

Criterio de evaluación: 2.2. CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet. CS.03.01.

1.7. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios¿). CS.03.01., CS.03.02.

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra. CS.03.04.

2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. CS.03.04.

2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. CS.03.05

2.6. Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. CS.03.05.

2.7. Identificación de los puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. CS.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.05.01. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.

CSO2. CS.03.05.02. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.

CSO3. CS.03.05.03. Define la traslación de la Luna identificando y nombrando las fases lunares.

CSO4. CS.03.05.04. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra.

CSO5. CS.03.05.05. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.

CSO6. CS.03.05.06. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.

CSO7. CS.03.05.07. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.

CSO8. CS.03.05.08. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad.

Estándares

CSO9. CS.03.05.09. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas.
CSO10. CS.03.05.10. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
CSO11. CS.03.05.11. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas.
CSO12. CS.03.05.12. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.

Criterio de evaluación: 2.3. CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.06.01. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
CSO2. CS.03.06.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.
CSO3. CS.03.06.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.
CSO4. CS.03.06.04. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.
CSO5. CS.03.06.05. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
CSO6. CS.03.06.06. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.
CSO7. CS.03.06.07. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan.
CSO8. CS.03.06.08. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.
CSO9. CS.03.06.09. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.
CSO10. CS.03.06.10. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
CSO11. CS.03.06.11. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.
CSO12. CS.03.06.12. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.
CSO13. CS.03.06.13. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
CSO14. CS.03.06.14. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

Criterio de evaluación: 3.1. CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.2. Diferenciación entre: Poder legislativo (Cortes Generales), Poder ejecutivo (gobierno) y Poder judicial (tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo). CS.03.07.

3.3. Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. CS.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.03.07.01. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.

CSO2. CS.03.07.02. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.

CSO3. CS.03.07.03. Identifica y comprende la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.

CSO4. CS.03.07.04. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.

CSO5. CS.03.07.05. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.

CSO6. CS.03.07.06. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.

CSO7. CS.03.07.07. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.

Criterio de evaluación: 3.2. CS.03.08. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando con distintos soportes, su evolución, su distribución demográfica y movimientos migratorios, representándolos gráficamente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

CSO1. CS.03.08.01. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.

CSO2. CS.03.08.02. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.

CSO3. CS.03.08.03. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.

CSO4. CS.03.08.04. Describe los principales rasgos de la población española y europea.

CSO5. CS.03.08.05. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

CSO6. CS.03.08.06. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.

CSO7. CS.03.08.07. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.

CSO8. CS.03.08.08. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.

CSO9. CS.03.08.09. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.

CSO10. CS.03.08.10. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.

Criterio de evaluación: 3.3. CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.10. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. CS.03.09.

3.11. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. CS.03.09.

3.12. Distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.). Análisis reflexivo sobre algunos mensajes publicitarios y reconocimiento de su influencia en nuestros hábitos. CS.03.10.

3.13. El consumo: Influencia de la publicidad. Desarrollo de actitudes de consumo responsable. Diferenciación entre gastos básicos y superfluos. El dinero. Análisis de la importancia del ahorro. CS.03.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.09.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.

CSO2. CS.03.09.02. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.

CSO3. CS.03.09.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.

CSO4. CS.03.09.04. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. CS.03.10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas y los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. Describir la importancia de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo entre publicidad educativa y consumista, valorándose con espíritu crítico que le lleve a un consumo responsable y el sentido del ahorro.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.11. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. CS.03.09.
3.12. Distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.). Análisis reflexivo sobre algunos mensajes publicitarios y reconocimiento de su influencia en nuestros hábitos. CS.03.10.
3.13. El consumo: Influencia de la publicidad. Desarrollo de actitudes de consumo responsable. Diferenciación entre gastos básicos y superfluos. El dinero. Análisis de la importancia del ahorro. CS.03.10.
3.14. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización. CS.03.10.
3.17. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre materias primas, sectores económicos, publicidad y educación vial, mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10.,CS.03.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.10.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
CSO2. CS.03.10.02. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
CSO3. CS.03.10.03. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.
CSO4. CS.03.10.04. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.
CSO5. CS.03.10.05. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.
CSO6. CS.03.10.06. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.
CSO7. CS.03.10.07. Describe diversas formas de organización empresarial.
CSO8. CS.03.10.08. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Criterio de evaluación: 3.5. CS.03.11. Conocer y respetar las normas de circulación, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial como medio para la prevención de accidentes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.11.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

desconocimiento o incumplimiento de las mismas.

CSO2. CS.03.11.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor¿).

Criterio de evaluación: 4.1. CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. CS.03.12.

4.5. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13.

4.7. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13.

4.8. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo¿). CS.03.13.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.03.12.01. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.

CSO2. CS.03.12.02. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.

CSO3. CS.03.12.03. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.

CSO4. CS.03.12.04. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.

CSO5. CS.03.12.05. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.

CSO6. CS.03.12.06. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo. (Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

CSO7. CS.03.12.07. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.
CSO8. CS.03.13.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
CSO9. CS.03.13.02. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
CSO10. CS.03.13.03. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
CSO11. CS.03.13.04. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
CSO12. CS.03.13.05. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
CSO13. CS.03.13.06. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Criterio de evaluación: 4.2. CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. CS.03.12.
4.5. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13.
4.8. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo¿). CS.03.13.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO.1	CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno.	0
CSO.2	CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través de trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda,selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor.	0
CSO.3	CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas.	0
CSO.1	CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos¿, de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.	0
CSO.2	CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.	0
CSO.3	CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones.	0
CSO.1	CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma.	0
CSO.2	CS.03.08. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando con distintos soportes, su evolución, su distribución demográfica y movimientos migratorios, representándolos gráficamente.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

CSO.3	CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.	0
CSO.4	CS.03.10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas y los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. Describir la importancia de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo entre publicidad educativa y consumista, valorándose con espíritu crítico que le lleve a un consumo responsable y el sentido del ahorro.	0
CSO.5	CS.03.11. Conocer y respetar las normas de circulación, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial como medio para la prevención de accidentes.	0
CSO.1	CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes.	0
CSO.2	CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	La Tierra y su representación	Septiembre-octubre
Justificación		
Se trata de una UDI específica del área de Ciencias sociales contenidos acerca del planeta Tierra. La finalidad es conseguir que el alumnado adquiera principalmente conocimientos con respecto a ello y desarrolla la competencia en aprender a aprender .		
Número	**Título**	**Temporización**
2	España en la Edad Media	Noviembre
Justificación		
Se busca conocer y entender la historia de la sociedad en la que vivimos.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	España en la Edad Moderna I	Enero
Justificación		
Se busca conocer y entender la historia de la sociedad en la que vivimos.		

Número	Título	Temporización
4	The Economy	Marzo
Justificación		
Acercamiento general a como se mueve la economía en nuestra sociedad.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	The tertiary sector	Abril
Justificación		
Características principales del sector terciario y su relación con el entorno que nos rodea.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Money and Business	Mayo
Justificación		
Acercamiento al mundo de la empresa		
Número	**Título**	**Temporización**
7	El sonido	Junio
Justificación		
Conocer las características del sonido y como nos afecta.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La metodología consistirá en la enseñanza y aprendizaje de la materia en castellano y a su vez se trabajaran en inglés el vocabulario y las estructuras correspondientes a la unidad que se esté ¿impartiendo.
También se llevara a cabo una metodología interactiva con la Auxiliar de conversación, con el objetivo de mejorar las habilidades lingüísticas en el idioma extranjero.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto
Recursos proporcionados por la editorial
Materiales de ampliación.
Otros recursos que se consideren de interés

H. Precisiones sobre la evaluación

Para la evaluación se tendrá en cuenta:
- Preguntas de clase orales y/o escritas que se realizan diariamente
- Trabajo de clase y de casa. (Correcta presentación de la libreta, fichas de clase, Trabajos, etc)
- Exámenes o pruebas escritas
- Trabajos Fin de Unidad
-Otras actividades y tareas que se consideren oportunas.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS SOCIALES - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.03.01.
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.03.01.
3	Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. CS.03.01.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.03.01.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.03.01.
6	Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet. CS.03.01.
7	Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios¿). CS.03.01., CS.03.02.
8	Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de la agenda y del portfolio¿). CS.03.01., CS.03.02.
9	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.03.01.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. CS.03.01., CS.03.02.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.03.02.
12	Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. CS.03.02.
13	Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación (la empatía, la escucha, la asertividad, etc.), juegos de roles¿, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.03.02., CS.03.03.
14	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos CS.03.01., CS.03.02., CS.03.03.
15	Reconocimiento, descripción y de respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.03.03.
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El Universo: concepción, componentes y origen. CS.03.04.
2	El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. CS.03.04.
3	La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra. CS.03.04.
4	La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. CS.03.04.
5	La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. CS.03.05
6	Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. CS.03.05.
7	Identificación de los puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. CS.03.05.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Contenidos	
Bloque 2. El mundo en que vivimos	
Nº Ítem	**Ítem**
8	El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo. Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06.
9	La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. CS.03.06.
10	Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06.
11	Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de pequeñas investigaciones, proyectos y trabajos, sobre el universo, la Tierra y sus capas o el clima. CS.03.04., CS 03.05., CS.03.06.
12	Exposición oral o escrita de los trabajos, proyectos e investigaciones realizadas utilizando diferentes soportes. CS.03.04., CS.03.05., CS.03.06.
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La Organización política del Estado español. Leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno: La Monarquía Parlamentaria. CS.03.07.
2	Diferenciación entre: Poder legislativo (Cortes Generales), Poder ejecutivo (gobierno) y Poder judicial (tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo). CS.03.07.
3	Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. CS.03.07.
4	Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.03.07.
5	Conocimiento de las principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. CS.03.07.
6	La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro. CS.03.07.
7	Estudio de la demografía utilizando conceptos como: Población absoluta, densidad de población y las variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones¿). CS.03.08.
8	Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Lectura, interpretación y registro de gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. CS.03.08.
9	Análisis de la población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución. CS.03.08.
10	Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. CS.03.09.
11	Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. CS.03.09.
12	Distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.). Análisis reflexivo sobre algunos mensajes publicitarios y reconocimiento de su influencia en nuestros hábitos. CS.03.10.
13	El consumo: Influencia de la publicidad. Desarrollo de actitudes de consumo responsable. Diferenciación entre gastos básicos y superfluos. El dinero. Análisis de la importancia del ahorro. CS.03.10.
14	Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización. CS.03.10.
15	Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. CS.03.11.
16	Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.03.11.

Contenidos	
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	**Ítem**
17	Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre materias primas, sectores económicos, publicidad y educación vial, mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10.,CS.03.11.
18	Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09., CS.03.10., CS.03.11.
Bloque 4. Las huellas del tiempo.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. CS.03.12.
2	La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces. CS.03.12.
3	España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. CS.03.12.
4	España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos. XIX y XX. CS.03.12.
5	Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13.
6	Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.12., CS.03.13.
7	Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13.
8	Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo¿). CS.03.13.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.03.01.
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.03.01.
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.03.01.
1.8. Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de la agenda y del portfolio¿). CS.03.01., CS.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
CSO2. CS.03.01.02. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterio de evaluación: 1.2. CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través de trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda,selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.03.01.
1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet. CS.03.01.
1.7. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios¿). CS.03.01., CS.03.02.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.02.01. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales¿) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CSO2. CS.03.02.02. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
CSO3. CS.03.02.03. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CSO4. CS.03.02.04. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
CSO5. CS.03.02.05. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
CSO6. CS.03.02.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
CSO7. CS.03.02.07. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
CSO8. CS.03.02.08. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
CSO9. CS.03.02.09. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
CSO10. CS.03.02.10. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
CSO11. CS.03.02.11. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

Criterio de evaluación: 1.3. CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
CSO2. CS.03.03.02. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
CSO3. CS.03.03.03. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).
CSO4. CS.03.03.04. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Criterio de evaluación: 2.1. CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos¿, de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.04.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.
CSO2. CS.03.04.02. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.

Criterio de evaluación: 2.2. CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.05.01. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.
CSO2. CS.03.05.02. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.
CSO3. CS.03.05.03. Define la traslación de la Luna identificando y nombrando las fases lunares.
CSO4. CS.03.05.04. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra.
CSO5. CS.03.05.05. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.
CSO6. CS.03.05.06. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.
CSO7. CS.03.05.07. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.
CSO8. CS.03.05.08. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad.
CSO9. CS.03.05.09. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas.
CSO10. CS.03.05.10. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
CSO11. CS.03.05.11. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas.
CSO12. CS.03.05.12. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.

Criterio de evaluación: 2.3. CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet. CS.03.01.

1.7. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios¿). CS.03.01., CS.03.02.

Bloque 2. El mundo en que vivimos

2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo. Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06.

2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. CS.03.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.06.01. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.

CSO2. CS.03.06.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.

CSO3. CS.03.06.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.

CSO4. CS.03.06.04. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.

CSO5. CS.03.06.05. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.

CSO6. CS.03.06.06. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.

CSO7. CS.03.06.07. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan.

CSO8. CS.03.06.08. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.

CSO9. CS.03.06.09. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.

CSO10. CS.03.06.10. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.

CSO11. CS.03.06.11. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.

CSO12. CS.03.06.12. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.

CSO13. CS.03.06.13. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.

CSO14. CS.03.06.14. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

Criterio de evaluación: 3.1. CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.1. La Organización política del Estado español. Leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno: La Monarquía Parlamentaria. CS.03.07.

3.2. Diferenciación entre: Poder legislativo (Cortes Generales), Poder ejecutivo (gobierno) y Poder judicial (tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo). CS.03.07.

3.3. Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. CS.03.07.

3.4. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.03.07.

3.5. Conocimiento de las principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. CS.03.07.

3.6. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro. CS.03.07.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.03.07.01. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.

CSO2. CS.03.07.02. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.

CSO3. CS.03.07.03. Identifica y comprende la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.

CSO4. CS.03.07.04. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.

CSO5. CS.03.07.05. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.

CSO6. CS.03.07.06. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.

CSO7. CS.03.07.07. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.

Criterio de evaluación: 3.2. CS.03.08. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando con distintos soportes, su evolución, su distribución demográfica y movimientos migratorios, representándolos gráficamente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.13. El consumo: Influencia de la publicidad. Desarrollo de actitudes de consumo responsable. Diferenciación entre gastos básicos y superfluos. El dinero. Análisis de la importancia del ahorro. CS.03.10.

3.14. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización. CS.03.10.

3.15. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. CS.03.11.

3.16. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.03.11.

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces. CS.03.12.

4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos. XIX y XX. CS.03.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

CSO1. CS.03.08.01. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.

CSO2. CS.03.08.02. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

misma y los define correctamente.

CSO3. CS.03.08.03. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.

CSO4. CS.03.08.04. Describe los principales rasgos de la población española y europea.

CSO5. CS.03.08.05. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.

CSO6. CS.03.08.06. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.

CSO7. CS.03.08.07. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.

CSO8. CS.03.08.08. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.

CSO9. CS.03.08.09. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.

CSO10. CS.03.08.10. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.

Criterio de evaluación: 3.3. CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.09.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.

CSO2. CS.03.09.02. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.

CSO3. CS.03.09.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.

CSO4. CS.03.09.04. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. CS.03.10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas y los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. Describir la importancia de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo entre publicidad educativa y consumista, valorándose con espíritu crítico que le lleve a un consumo responsable y el sentido del ahorro.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.10.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.

CSO2. CS.03.10.02. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.

CSO3. CS.03.10.03. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Estándares

CSO4. CS.03.10.04. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.

CSO5. CS.03.10.05. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.

CSO6. CS.03.10.06. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.

CSO7. CS.03.10.07. Describe diversas formas de organización empresarial.

CSO8. CS.03.10.08. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Criterio de evaluación: 3.5. CS.03.11. Conocer y respetar las normas de circulación, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial como medio para la prevención de accidentes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.15. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. CS.03.11.

3.16. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.03.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CSO1. CS.03.11.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.

CSO2. CS.03.11.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor¿).

Criterio de evaluación: 4.1. CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de

respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. CS.03.12.

4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos. XIX y XX. CS.03.12.

4.5. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13.

4.7. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13.

4.8. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo¿). CS.03.13.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CSO1. CS.03.12.01. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.

CSO2. CS.03.12.02. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.

CSO3. CS.03.12.03. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.

CSO4. CS.03.12.04. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.

CSO5. CS.03.12.05. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.

CSO6. CS.03.12.06. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo. (Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII).

CSO7. CS.03.12.07. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.

CSO8. CS.03.13.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.

CSO9. CS.03.13.02. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.

CSO10. CS.03.13.03. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

CSO11. CS.03.13.04. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.

CSO12. CS.03.13.05. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.

CSO13. CS.03.13.06. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Criterio de evaluación: 4.2. CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. CS.03.12.

4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos. XIX y XX. CS.03.12.

4.7. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13.

4.8. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo¿). CS.03.13.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO.1	CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno.	7,69
CSO.2	CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través de trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda,selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor.	7,69
CSO.3	CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas.	7,69
CSO.1	CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos¿, de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.	7,69
CSO.2	CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido.	7,69
CSO.3	CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones.	7,69
CSO.1	CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma.	7,69
CSO.2	CS.03.08. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando con distintos soportes, su evolución, su distribución demográfica y movimientos migratorios, representándolos gráficamente.	7,69

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

CSO.3	CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.	7,69
CSO.4	CS.03.10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas y los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. Describir la importancia de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo entre publicidad educativa y consumista, valorándose con espíritu crítico que le lleve a un consumo responsable y el sentido del ahorro.	7,69
CSO.5	CS.03.11. Conocer y respetar las normas de circulación, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial como medio para la prevención de accidentes.	7,69
CSO.1	CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes.	7,69
CSO.2	CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.	7,72

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Nuestra Sociedad	Primer trimestre
Justificación		
En esta Unidad veremos cuáles son esos conceptos principales que utiliza la Demografía y cómo se distribuye por el territorio nacional y cuáles son sus características principales.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Política	Primer Trimestre
Justificación		
En esta unidad didáctica estudiaremos la organización territorial y política de España. Identificaremos los organismos que forman el gobierno de España. Tomando como punto de partida la Constitución, se analizarán diferentes figuras y organismos como el jefe del Estado, el Gobierno central...		
Número	**Título**	**Temporización**
3	La España Contemporánea: Siglo XIX	Segundo Trimestre
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:19

Acercarse a los principales acontecimientos de la Edad Contemporánea como la guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813)		
Número	**Título**	**Temporización**
4	La España Contemporánea: Siglo XX	Segundo Trimestre
Justificación		
Acercarse a los principales acontecimientos de la Edad Contemporánea como la guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813)		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Tiempo y clima	Tercer Trimestre
Justificación		
Estudio acerca de los elementos de los que depende el tiempo y sobre los instrumentos que usamos para conocer sus valores y predecir las circunstancias meteorológicas que se avecinan. Identificar los distintos procesos climáticos y el porqué estos ocurren,		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Paisajes	Tercer Trimestre
Justificación		
En esta unidad didáctica introduciremos al alumnado en el concepto de paisaje, deteniéndonos en identificar sus elementos principales y diferenciando entre los paisajes de interior y de costa.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La metodología consistirá en la enseñanza y aprendizaje de la materia en castellano y a su vez se trabajaran en inglés el vocabulario y las estructuras correspondientes a la unidad que se esté impartiendo.
También se llevara a cabo una metodología interactiva con la Auxiliar de conversación, con el objetivo de mejorar las habilidades lingüísticas en el idioma extranjero.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto
Recursos proporcionados por la editorial
Materiales de ampliación.
Otros recursos que se consideren de interés

H. Precisiones sobre la evaluación

Para la evaluación se tendrá en cuenta:
- Preguntas de clase orales y/o escritas que se realizan diariamente
- Trabajo de clase y de casa. (Correcta presentación de la libreta, fichas de clase, Trabajos, etc)
- Exámenes o pruebas escritas
- Trabajos Fin de Unidad
-Otras actividades y tareas que se consideren oportunas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 2º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 3º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 4º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 5º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

El equipo docente mantendrá reuniones alternas con el equipo de ciclo todos los lunes.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

F. Elementos transversales

En definitiva, es un área en la que se optimizan las capacidades y habilidades motrices sin olvidar el cuidado del cuerpo, salud y la utilización constructiva del ocio. En Educación Física se producen relaciones de cooperación y colaboración, en las que el entorno puede ser estable o variable, para conseguir un objetivo o resolver una situación. La atención selectiva, la interpretación de las acciones de otras personas, la previsión y anticipación de las propias acciones teniendo en cuenta las estrategias colectivas, el respeto de las normas, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la necesidad de organizar y adaptar las respuestas a las variaciones del entorno, la posibilidad de conexión con otras áreas, el juego como herramienta primordial, la imaginación y creatividad.
Desde el área se fomenta el conocimiento de los diferentes códigos, lenguajes y manifestaciones artísticas y culturales, en especial, aquellas que forman parte del patrimonio, identificando sus elementos más característicos, valorando y argumentando la importancia de su diversidad y conservación.
Además, el área propicia un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

El área contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, en situaciones tanto espontáneas como dirigidas, adecuando el registro al contexto y a la finalidad de la misma, comprendiendo, seleccionando y aplicando correctamente los recursos verbales y no verbales, además de las estrategias y normas del intercambio comunicativo requeridas en cada momento del proceso de comunicación.

Igualmente, será fundamental para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, buscar alternativas diferentes para la resolución de situaciones o problemas relacionados con la tarea planteada, proponiendo con autonomía y criterio propio otras soluciones posibles y eligiendo la más viable.

Otro de los aprendizajes de esta competencia que se impulsan desde el área, es el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo.

Por último, la gestión de conflictos de manera constructiva, responsabilizándose de la organización y reparto de funciones encomendadas a los distintos miembros del grupo, con la finalidad de alcanzar el objetivo común,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

será otro de los aspectos que potencien esta competencia.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Educación Física contribuye a la adquisición de esta competencia principalmente mediante la expresión y comunicación de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones, favoreciendo la creatividad y la originalidad, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento.

Dada las características del área, se plantea un escenario muy favorable para el desarrollo de la expresión oral, donde el alumnado ajusta el discurso a la intencionalidad comunicativa del mismo y utiliza tanto un vocabulario general adecuado al contexto como uno específico del área.

Por último, la obtención, uso e interpretación de la información se ve igualmente favorecida a la hora de exponer ideas o conclusiones personales.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre algunos de los contenidos establecidos, registrando los pasos seguidos en un plan de trabajo, nos permitirá realizar sencillas experiencias con el fin de obtener unas conclusiones que nos ayuden a profundizar en el área Educación Física. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos, materiales y recursos respetando las normas de uso, seguridad y mantenimiento.

Conocer los principales órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, explicar y valorar determinadas prácticas y estilos de vida saludables y relacionarlas con un adecuado funcionamiento del cuerpo para prevenir enfermedades, contribuyen de forma directa al desarrollo de esta competencia.

- Competencia digital (CD).

Las aportaciones que esta área permiten realizar al desarrollo de esta competencia, se contemplan en la utilización de los medios de comunicación digital, concretamente en la posibilidad que ofrece para la búsqueda y organización de información relevante, que sirvan para la realización de las propuestas de trabajo planteadas. Del mismo modo, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

El área Educación Física contribuye a esta competencia mediante el conocimiento sobre su propio proceso de aprendizaje, donde el alumnado es capaz de interpretar lo que demanda la tarea con autonomía y precisión, reconociendo y poniendo en juego de forma adecuada lo que sabe hacer por sí mismo y usando los recursos a su alcance. En definitiva, se recurre a la utilización de estrategias de aprendizaje, basadas en el desarrollo de un plan ordenado de acciones para realizar las tareas encomendadas, seleccionando los recursos necesarios, ajustando el proceso en función de las necesidades o cambios imprevistos, identificando los errores propios, corrigiéndolos y extrayendo conclusiones para la mejora.

Debemos partir de los conocimientos ya adquiridos transfiriéndolos para la resolución de las tareas motrices de mayor complejidad. Esto permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza.

Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

Tanto las dinámicas como los entornos en los que se enmarca el área Educación Física, generan una situación propicia para el desarrollo de una participación ciudadana activa, adoptando, de manera consciente, comportamientos de respeto y cuidado de dichos entornos, de los servicios públicos puestos a disposición de la ciudadanía y del patrimonio cultural en los que se participa, desarrollando valores de responsabilidad en el uso de los mismos e incluso proponiendo medidas para su conservación.

Las actividades físicas, y en especial las que se realizan colectivamente, son un medio eficaz para facilitar aprendizajes competenciales como el trabajo cooperativo, asumiendo los distintos roles que se le puedan asignar, analizando, reflexionando sobre su cometido y mostrando un elevado nivel de compromiso para conseguir el logro del objetivo común del grupo, manifestando confianza en sus posibilidades y en las de los demás.

Asimismo, el cumplimiento de las normas que rigen las actividades físico-deportivas favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia, conociendo y poniendo en práctica estas normas y hábitos cívicos en distintos contextos de la vida cotidiana. A su vez, las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos que deberán ser resueltos de forma pacífica y constructiva, comprendiendo los diferentes puntos de vista, mediando en situaciones problemáticas de manera objetiva e imparcial, negociando con sus iguales y controlando sus propias emociones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Educación Física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

Todo lo expuesto anteriormente, contribuirá a un análisis reflexivo y crítico de los hechos y problemáticas sociales que nos encontramos en la actualidad.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

La contribución del área a esta competencia se encuentra en la toma de decisiones del alumnado para la gestión de actividades, tareas y proyectos tanto físico-deportivos como artístico-expresivas, mostrando seguridad, autonomía, control de sus emociones, esfuerzo, constancia y perseverancia, buscando concluirlas de manera satisfactoria.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

H. Orientaciones metodológicas

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

a

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación y reconocimiento del esquema corporal global y segmentario en sí mismo y los demás. Movimientos globales y segmentarios. EF.01.07.
2	Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, aumentando la confianza en sí mismo, así como su autoestima. EF.01.07.
3	Experimentación de situaciones de tensión, relajación y respiración. EF.01.06., EF.01.07.
4	Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna) y Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. EF.01.01., EF.01.07
5	Actitud Postural. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.
6	Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica). EF. 01.01., EF.01.02.
7	Dominio progresivo de la percepción espacial, a través las nociones topológicas (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.
8	Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. EF.01.01.
9	Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.
10	Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07
11	Coordinación dinámica general y segmentaria para el control del cuerpo en movimiento, a través de juegos y actividades con niveles bajos de complejidad. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.
12	Participación en actividades/tareas que impliquen la experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones). EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.
13	Utilización de estrategias para la resolución de problemas y situaciones motrices que impliquen el esquema corporal global y segmentario, tono muscular, la relajación y respiración, la lateralidad, las nociones espaciales y temporales, el equilibrio y coordinación a través de la aplicación de las habilidades motrices básicas. EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.
14	Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad, manifestando interés y esfuerzo en su ejecución. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07., EF 01.13.
15	Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas¿ EF.01.01., EF.01.12.
16	Identificación de lo que nos solicita la tarea y reproducción de los pasos a seguir en la misma. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.12
17	Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, el espacio, el tiempo, etc. EF.01.04., EF.01.12.
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
2	Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
3	Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
4	Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
5	Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
6	Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
7	Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
8	Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
9	Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
10	Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
11	Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
12	Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
13	Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
14	Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
15	Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Adquisición de hábitos básicos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física¿), alimentación (desayuno, consumo de frutas, ¿) y posturales relacionados con la actividad física y la salud. EF.01.05.
2	Identificación de los efectos positivos de la actividad física como medio de bienestar personal. EF.01.05.
3	Concienciación de la importancia del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones, así como la necesidad de regulación del esfuerzo, de una hidratación adecuada en la realización de actividad física, etc. EF.01.05., EF.01.06., EF.01.11.
4	Movilidad corporal orientada a la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.01.05, EF.01.06.
5	Aceptación de las normas de uso de materiales y espacios como vehículo para la prevención de riesgos en la práctica de actividades motrices. EF.01.10, EF.01.11.
6	Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. EF.01.11.
7	Descubrimiento de los recursos de la comunidad como medio para realización de una actividad física saludable, estableciendo pautas de cuidado y conservación de los mismos. EF.01.05, EF.01.10.
8	Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.01.12.
9	Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, calentamiento, materiales¿ EF.01.04, EF.01.05, EF.01.11, EF.01.12.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, respiración, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). EF.01.02.
2	Expresión e interpretación desinhibida de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. EF.01.02., EF.01.08.
3	Práctica de sencillos bailes y coreografías, así como danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EF.01.02., EF.01.08.
4	Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Realización de dramatizaciones y juegos dramáticos, representación de cuentos motores e imitación de personajes, objetos y situaciones, cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/niñas. EF.01.02., EF.01.08.
6	Utilización de objetos y materiales en diferentes situaciones de expresión y comunicación. EF.01.02.
7	Mejora de la espontaneidad y de la creatividad dentro del universo simbólico a través del juego corporal individual. EF.01.02.
8	Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.
9	Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13.
10	Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿ EF.01.02., EF.01.12.
11	Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿ EF.01.04., EF.01.12.
Bloque 4. El juego y deporte escolar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas, reglas y roles de los juegos. EF.01.03, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
2	Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos, cooperativos, lógicos, dramáticos, sensibilizadores, multiculturales, alternativos. EF.01.08, EF.01.10.
3	Descubrimiento y uso de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.
4	Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. EF.01.08, EF.01.10.
5	Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.11, EF.01.13.
6	Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo, aceptando el resultado final como algo inherente a este. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
7	Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía. EF.01.03, EF.01.10.
8	Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.
9	Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10, EF.01.13.
10	Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos de forma pacífica en la realización de juegos. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
11	Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada sobre juegos populares, multiculturales, alternativos, actividades en el medio natural¿ EF.01.03, EF.01.12.
12	Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionando juegos populares, autóctonos y tradicionales, reglas, entorno, ocio, medio natural, calle¿ EF.01.04, EF.01.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.6. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica). EF. 01.01., EF.01.02.

1.8. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. EF.01.01.

1.11. Coordinación dinámica general y segmentaria para el control del cuerpo en movimiento, a través de juegos y actividades con niveles bajos de complejidad. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.

1.12. Participación en actividades/tareas que impliquen la experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones). EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.

1.13. Utilización de estrategias para la resolución de problemas y situaciones motrices que impliquen el esquema corporal global y segmentario, tono muscular, la relajación y respiración, la lateralidad, las nociones espaciales y temporales, el equilibrio y coordinación a través de la aplicación de las habilidades motrices básicas. EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.01.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF3. EF.01.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

EF4. EF.01.01.04. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF5. EF.01.01.05. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

Criterio de evaluación: 1.2. EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones¿), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.14. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad, manifestando interés y esfuerzo en su ejecución. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07., EF 01.13.

1.15. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas¿ EF.01.01., EF.01.12.

1.16. Identificación de lo que nos solicita la tarea y reproducción de los pasos a seguir en la misma. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.12

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, respiración, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). EF.01.02.

3.2. Expresión e interpretación desinhibida de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. EF.01.02., EF.01.08.

3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.

3.5. Realización de dramatizaciones y juegos dramáticos, representación de cuentos motores e imitación de personajes, objetos y situaciones, cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/niñas. EF.01.02., EF.01.08.

3.7. Mejora de la espontaneidad y de la creatividad dentro del universo simbólico a través del juego corporal individual. EF.01.02.

3.8. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.

3.10. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿ EF.01.02., EF.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.02.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

EF2. EF.01.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF3. EF.01.02.03. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

EF4. EF.01.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

EF5. EF.01.02.05. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

EF6. EF.01.02.06. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

EF7. EF.01.02.07. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

EF8. EF.01.02.08. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

Criterio de evaluación: 1.3. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.17. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, el espacio, el tiempo, etc. EF.01.04., EF.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.04.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 1.5. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.5. Actitud Postural. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.

1.7. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través las nociones topológicas (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.

1.9. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
EF2. EF.01.06.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
EF3. EF.01.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
EF4. EF.01.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
EF5. EF.01.06.05. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
EF6. EF.01.06.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

Criterio de evaluación: 1.6. EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.1. Identificación y reconocimiento del esquema corporal global y segmentario en sí mismo y los demás. Movimientos globales y segmentarios. EF.01.07.

1.2. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, aumentando la confianza en sí mismo, así como su autoestima. EF.01.07.

1.3. Experimentación de situaciones de tensión, relajación y respiración. EF.01.06., EF.01.07.

1.4. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna) y Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. EF.01.01., EF.01.07

1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.07.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.

EF2. EF.01.07.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos,etc.).

EF3. EF.01.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

EF4. EF.01.07.04. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

EF5. EF.01.07.05. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.

EF6. EF.01.07.06. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

EF7. EF.01.07.07. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

EF8. EF.01.07.08. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Criterio de evaluación: 1.7. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.17. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, el espacio, el tiempo, etc. EF.01.04., EF.01.12.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.8. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.01.12.

2.9. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, calentamiento, materiales¿ EF.01.04, EF.01.05, EF.01.11, EF.01.12.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.11. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿ EF.01.04., EF.01.12.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada sobre juegos

populares, multiculturales, alternativos, actividades en el medio natural¿ EF.01.03, EF.01.12.
4.12. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionando juegos populares, autóctonos y tradicionales, reglas, entorno, ocio, medio natural, calle¿ EF.01.04, EF.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.12.01. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

Criterio de evaluación: 1.8. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.9. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.13.01. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.
EF2. EF.01.13.02. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 2.1. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.04.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF2. EF.01.04.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF3. EF.01.04.03. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
EF4. EF.01.04.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Criterio de evaluación: 2.2. EF.01.05. Reconocer los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento¿), aplicándolos en la práctica de la actividad física.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.1. Adquisición de hábitos básicos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física¿), alimentación (desayuno, consumo de frutas, ¿) y posturales relacionados con la actividad física y la salud. EF.01.05.

2.2. Identificación de los efectos positivos de la actividad física como medio de bienestar personal. EF.01.05.

2.3. Concienciación de la importancia del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones, así como la necesidad de regulación del esfuerzo, de una hidratación adecuada en la realización de actividad física, etc. EF.01.05., EF.01.06., EF.01.11.

2.4. Movilidad corporal orientada a la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.01.05, EF.01.06.

2.7. Descubrimiento de los recursos de la comunidad como medio para realización de una actividad física saludable, estableciendo pautas de cuidado y conservación de los mismos. EF.01.05, EF.01.10.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.).
EF2. EF.01.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
EF3. EF.01.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
EF4. EF.01.05.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
EF5. EF.01.05.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
EF6. EF.01.05.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

Criterio de evaluación: 2.3. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.06.01. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
EF2. EF.01.06.02. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.
EF3. EF.01.06.03. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 2.4. EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas, reglas y roles de los juegos. EF.01.03, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.

4.2. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos, cooperativos, lógicos, dramáticos, sensibilizadores, multiculturales, alternativos. EF.01.08, EF.01.10.

4.3. Descubrimiento y uso de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.

4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. EF.01.08, EF.01.10.

4.5. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.11, EF.01.13.

4.6. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo, aceptando el resultado final como algo inherente a este. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.

4.7. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía. EF.01.03, EF.01.10.

4.8. Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.

4.9. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10, EF.01.13.

4.10. Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos de forma pacífica en la realización de juegos. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.10.01. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
EF2. EF.01.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
EF3. EF.01.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 2.5. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.5. Aceptación de las normas de uso de materiales y espacios como vehículo para la prevención de riesgos en la práctica de actividades motrices. EF.01.10, EF.01.11.

2.6. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. EF.01.11.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.11.01. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

Criterio de evaluación: 2.6. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 3.1. EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones¿), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
EF2. EF.01.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
EF3. EF.01.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
EF4. EF.01.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
EF5. EF.01.02.05. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.
EF6. EF.01.02.06. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 3.2. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.04.01. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Criterio de evaluación: 3.3. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.8. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.8. Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.08.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF2. EF.01.08.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF3. EF.01.08.03. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF4. EF.01.08.04. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 3.4. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.9. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.09.01. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

Criterio de evaluación: 3.5. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 3.6. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

EF2. EF.01.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

EF3. EF.01.13.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

EF4. EF.01.13.04 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

EF5. EF.01.13.05. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Criterio de evaluación: 4.1. EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.7. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía. EF.01.03, EF.01.10.

4.8. Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

EF2. EF.01.03.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

EF3. EF.01.03.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

EF4. EF.01.03.04. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

Criterio de evaluación: 4.2. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

EF1. EF.01.04.01. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF2. EF.01.04.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
EF3. EF.01.04.03. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

Criterio de evaluación: 4.3. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.08.01. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

Criterio de evaluación: 4.4. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.09.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF2. EF.01.09.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Criterio de evaluación: 4.5. EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF2. EF.01.10.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
EF3. EF.01.10.03. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
EF4. EF.01.10.04. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 4.6. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 4.7. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 4.8. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF2. EF.01.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
EF3. EF.01.13.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
EF4. EF.01.13.04. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.
EF5. EF.01.13.05. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF.1	EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.	0
EF.2	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones¿), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	0
EF.3	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	0
EF.5	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	0
EF.6	EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás.	0
EF.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	0
EF.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	0
EF.1	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	0
EF.2	EF.01.05. Reconocer los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento¿), aplicándolos en la práctica de la actividad física.	0
EF.3	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	0
EF.4	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	0
EF.5	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	0
EF.6	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	0
EF.1	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones¿), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

EF.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	0
EF.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	0
EF.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	0
EF.5	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	0
EF.6	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	0
EF.1	EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	0
EF.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	0
EF.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	0
EF.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	0
EF.5	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	0
EF.6	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	0
EF.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	0
EF.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
0	PRUEBAS INICIALES	SEPTIEMBRE
Número	**Título**	**Temporización**
1	ME PRESENTO	Octubre - Noviembre

Número	Título	Temporización
2	EN EQUIPO	Noviembre - Diciembre
Número	**Título**	**Temporización**
3	SALTA CONMIGO	Enero -Febrero
Número	**Título**	**Temporización**
4	VIENTO EN POPA	Febrero -Marzo
Número	**Título**	**Temporización**
5	A TODO COLOR	Abril-Mayo
Número	**Título**	**Temporización**
6	COLORÍN, COLORADO	Mayo - Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Contribución del área de Educación Física

Competencias sociales y cívicas:
Las características de la educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respecto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social más próximo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:
Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales:
Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; la apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
La educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Aprender a aprender
El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital:
En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) supone recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística:
El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

F. Metodología

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas plateados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

G. Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán los siguientes:
-Colchonetas.
- Bancos suecos.
-Cuerdas de diferentes colores y longitud.
-Balones de diferentes tamaños y colores.
-Pelotas de tenis
-Aros
-Picas, conos, fresbees
-Petos, tizas.
-Pizarra digital interactiva y libro digital.

- Materiales fotocopiables.
-Pista polideportiva
-Pabellón cubierto
-Material reciclable (vasos y botellas de plástico, papel de periódicos...)

H. Precisiones sobre la evaluación

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán comprobar a través de instrumentos como las rúbricas o escalas de evaluación. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación y reconocimiento del esquema corporal global y segmentario en sí mismo y los demás. Movimientos globales y segmentarios. EF.01.07.
2	Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, aumentando la confianza en sí mismo, así como su autoestima. EF.01.07.
3	Experimentación de situaciones de tensión, relajación y respiración. EF.01.06., EF.01.07.
4	Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna) y Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. EF.01.01., EF.01.07
5	Actitud Postural. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.
6	Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica). EF. 01.01., EF.01.02.
7	Dominio progresivo de la percepción espacial, a través las nociones topológicas (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.
8	Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. EF.01.01.
9	Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.
10	Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07
11	Coordinación dinámica general y segmentaria para el control del cuerpo en movimiento, a través de juegos y actividades con niveles bajos de complejidad. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.
12	Participación en actividades/tareas que impliquen la experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones). EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.
13	Utilización de estrategias para la resolución de problemas y situaciones motrices que impliquen el esquema corporal global y segmentario, tono muscular, la relajación y respiración, la lateralidad, las nociones espaciales y temporales, el equilibrio y coordinación a través de la aplicación de las habilidades motrices básicas. EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.
14	Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad, manifestando interés y esfuerzo en su ejecución. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07., EF 01.13.
15	Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas¿ EF.01.01., EF.01.12.
16	Identificación de lo que nos solicita la tarea y reproducción de los pasos a seguir en la misma. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.12
17	Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, el espacio, el tiempo, etc. EF.01.04., EF.01.12.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Adquisición de hábitos básicos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física¿), alimentación (desayuno, consumo de frutas, ¿) y posturales relacionados con la actividad física y la salud. EF.01.05.
2	Identificación de los efectos positivos de la actividad física como medio de bienestar personal. EF.01.05.
3	Concienciación de la importancia del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones, así como la necesidad de regulación del esfuerzo, de una hidratación adecuada en la realización de actividad física, etc. EF.01.05., EF.01.06., EF.01.11.
4	Movilidad corporal orientada a la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.01.05, EF.01.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos	
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Aceptación de las normas de uso de materiales y espacios como vehículo para la prevención de riesgos en la práctica de actividades motrices. EF.01.10, EF.01.11.
6	Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. EF.01.11.
7	Descubrimiento de los recursos de la comunidad como medio para realización de una actividad física saludable, estableciendo pautas de cuidado y conservación de los mismos. EF.01.05, EF.01.10.
8	Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.01.12.
9	Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, calentamiento, materiales¿ EF.01.04, EF.01.05, EF.01.11, EF.01.12.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, respiración, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). EF.01.02.
2	Expresión e interpretación desinhibida de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. EF.01.02., EF.01.08.
3	Práctica de sencillos bailes y coreografías, así como danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EF.01.02., EF.01.08.
4	Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.
5	Realización de dramatizaciones y juegos dramáticos, representación de cuentos motores e imitación de personajes, objetos y situaciones, cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/niñas. EF.01.02., EF.01.08.
6	Utilización de objetos y materiales en diferentes situaciones de expresión y comunicación. EF.01.02.
7	Mejora de la espontaneidad y de la creatividad dentro del universo simbólico a través del juego corporal individual. EF.01.02.
8	Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.
9	Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13.
10	Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿ EF.01.02., EF.01.12.
11	Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿ EF.01.04., EF.01.12.
Bloque 4. El juego y deporte escolar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas, reglas y roles de los juegos. EF.01.03, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
2	Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos, cooperativos, lógicos, dramáticos, sensibilizadores, multiculturales, alternativos. EF.01.08, EF.01.10.
3	Descubrimiento y uso de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.
4	Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. EF.01.08, EF.01.10.

Contenidos	
Bloque 4. El juego y deporte escolar	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.11, EF.01.13.
6	Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo, aceptando el resultado final como algo inherente a este. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
7	Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía. EF.01.03, EF.01.10.
8	Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.
9	Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10, EF.01.13.
10	Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos de forma pacífica en la realización de juegos. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
11	Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada sobre juegos populares, multiculturales, alternativos, actividades en el medio natural¿ EF.01.03, EF.01.12.
12	Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionando juegos populares, autóctonos y tradicionales, reglas, entorno, ocio, medio natural, calle¿ EF.01.04, EF.01.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.6. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica). EF. 01.01., EF.01.02.

1.8. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. EF.01.01.

1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07

1.11. Coordinación dinámica general y segmentaria para el control del cuerpo en movimiento, a través de juegos y actividades con niveles bajos de complejidad. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.

1.12. Participación en actividades/tareas que impliquen la experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones). EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.

1.13. Utilización de estrategias para la resolución de problemas y situaciones motrices que impliquen el esquema corporal global y segmentario, tono muscular, la relajación y respiración, la lateralidad, las nociones espaciales y temporales, el equilibrio y coordinación a través de la aplicación de las habilidades motrices básicas. EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.01.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF3. EF.01.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

EF4. EF.01.01.04. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF5. EF.01.01.05. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

Criterio de evaluación: 1.2. EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones¿), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.14. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad, manifestando interés y esfuerzo en su ejecución. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07., EF 01.13.

1.16. Identificación de lo que nos solicita la tarea y reproducción de los pasos a seguir en la misma. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.12

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, respiración, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). EF.01.02.

3.2. Expresión e interpretación desinhibida de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. EF.01.02., EF.01.08.

3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.

3.5. Realización de dramatizaciones y juegos dramáticos, representación de cuentos motores e imitación de personajes, objetos y situaciones, cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/niñas. EF.01.02., EF.01.08.

3.7. Mejora de la espontaneidad y de la creatividad dentro del universo simbólico a través del juego corporal individual. EF.01.02.

3.8. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.02.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

EF2. EF.01.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF3. EF.01.02.03. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

EF4. EF.01.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

EF5. EF.01.02.05. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

EF6. EF.01.02.06. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

EF7. EF.01.02.07. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

EF8. EF.01.02.08. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

Criterio de evaluación: 1.3. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.17. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, el espacio, el tiempo, etc. EF.01.04., EF.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.04.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 1.5. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.5. Actitud Postural. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.

1.7. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través las nociones topológicas (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.

1.9. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
EF2. EF.01.06.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
EF3. EF.01.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
EF4. EF.01.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
EF5. EF.01.06.05. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
EF6. EF.01.06.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

Criterio de evaluación: 1.6. EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.1. Identificación y reconocimiento del esquema corporal global y segmentario en sí mismo y los demás. Movimientos globales y segmentarios. EF.01.07.

1.2. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, aumentando la confianza en sí mismo, así como

su autoestima. EF.01.07.
1.3. Experimentación de situaciones de tensión, relajación y respiración. EF.01.06., EF.01.07.
1.4. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna) y Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. EF.01.01., EF.01.07
1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.07.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
EF2. EF.01.07.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos,etc.).
EF3. EF.01.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
EF4. EF.01.07.04. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
EF5. EF.01.07.05. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
EF6. EF.01.07.06. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF7. EF.01.07.07. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
EF8. EF.01.07.08. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Criterio de evaluación: 1.7. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.17. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, el espacio, el tiempo, etc. EF.01.04., EF.01.12.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.8. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.01.12.
2.9. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, calentamiento, materiales¿ EF.01.04, EF.01.05, EF.01.11, EF.01.12.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.11. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿ EF.01.04., EF.01.12.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada sobre juegos populares, multiculturales, alternativos, actividades en el medio natural¿ EF.01.03, EF.01.12.
4.12. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionando juegos populares, autóctonos y tradicionales, reglas, entorno, ocio, medio natural, calle¿ EF.01.04, EF.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.12.01. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

Criterio de evaluación: 1.8. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.9. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.13.01. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.
EF2. EF.01.13.02. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 2.1. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.04.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF2. EF.01.04.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF3. EF.01.04.03. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
EF4. EF.01.04.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Criterio de evaluación: 2.2. EF.01.05. Reconocer los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento¿), aplicándolos en la práctica de la actividad física.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

2.1. Adquisición de hábitos básicos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física¿), alimentación (desayuno, consumo de frutas, ¿) y posturales relacionados con la actividad física y la salud. EF.01.05.
2.2. Identificación de los efectos positivos de la actividad física como medio de bienestar personal. EF.01.05.
2.3. Concienciación de la importancia del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones, así como la necesidad de regulación del esfuerzo, de una hidratación adecuada en la realización de actividad física, etc. EF.01.05., EF.01.06., EF.01.11.
2.4. Movilidad corporal orientada a la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.01.05, EF.01.06.
2.7. Descubrimiento de los recursos de la comunidad como medio para realización de una actividad física saludable, estableciendo pautas de cuidado y conservación de los mismos. EF.01.05, EF.01.10.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.).
EF2. EF.01.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
EF3. EF.01.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
EF4. EF.01.05.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
EF5. EF.01.05.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
EF6. EF.01.05.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

Criterio de evaluación: 2.3. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.06.01. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
EF2. EF.01.06.02. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.
EF3. EF.01.06.03. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 2.4. EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.5. Aceptación de las normas de uso de materiales y espacios como vehículo para la prevención de

riesgos en la práctica de actividades motrices. EF.01.10, EF.01.11.
2.7. Descubrimiento de los recursos de la comunidad como medio para realización de una actividad física saludable, estableciendo pautas de cuidado y conservación de los mismos. EF.01.05, EF.01.10.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas, reglas y roles de los juegos. EF.01.03, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
4.2. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos, cooperativos, lógicos, dramáticos, sensibilizadores, multiculturales, alternativos. EF.01.08, EF.01.10.
4.3. Descubrimiento y uso de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.
4.6. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo, aceptando el resultado final como algo inherente a este. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
4.7. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía. EF.01.03, EF.01.10.
4.8. Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.
4.9. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10, EF.01.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.10.01. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
EF2. EF.01.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
EF3. EF.01.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 2.5. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.3. Concienciación de la importancia del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones, así como la necesidad de regulación del esfuerzo, de una hidratación adecuada en la realización de actividad física, etc. EF.01.05., EF.01.06., EF.01.11.
2.5. Aceptación de las normas de uso de materiales y espacios como vehículo para la prevención de riesgos en la práctica de actividades motrices. EF.01.10, EF.01.11.
2.6. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. EF.01.11.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.11.01. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

Criterio de evaluación: 2.6. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 3.1. EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones¿), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
EF2. EF.01.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
EF3. EF.01.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
EF4. EF.01.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
EF5. EF.01.02.05. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.
EF6. EF.01.02.06. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 3.2. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.04.01. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Criterio de evaluación: 3.3. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.3. Práctica de sencillos bailes y coreografías, así como danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EF.01.02., EF.01.08.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.8. Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.08.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF2. EF.01.08.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF3. EF.01.08.03. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF4. EF.01.08.04. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 3.4. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.9. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas, reglas y roles de los juegos. EF.01.03, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.

4.5. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.11, EF.01.13.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.09.01. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

Criterio de evaluación: 3.5. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 3.6. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF2. EF.01.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
EF3. EF.01.13.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
EF4. EF.01.13.04 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.
EF5. EF.01.13.05. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Criterio de evaluación: 4.1. EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF2. EF.01.03.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
EF3. EF.01.03.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
EF4. EF.01.03.04. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

Criterio de evaluación: 4.2. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.04.01. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF2. EF.01.04.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
EF3. EF.01.04.03. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

Criterio de evaluación: 4.3. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.08.01. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

Criterio de evaluación: 4.4. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.09.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF2. EF.01.09.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Criterio de evaluación: 4.5. EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.01.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF2. EF.01.10.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
EF3. EF.01.10.03. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
EF4. EF.01.10.04. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 4.6. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 4.7. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 4.8. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.01.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF2. EF.01.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
EF3. EF.01.13.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
EF4. EF.01.13.04. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.
EF5. EF.01.13.05. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF.1	EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.	0
EF.2	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones¿), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	0
EF.3	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	0
EF.5	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	0
EF.6	EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás.	0
EF.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	0
EF.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	0
EF.1	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	0
EF.2	EF.01.05. Reconocer los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento¿), aplicándolos en la práctica de la actividad física.	0
EF.3	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	0
EF.4	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	0
EF.5	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	0
EF.6	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	0
EF.1	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones¿), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

EF.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	0
EF.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	0
EF.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	0
EF.5	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	0
EF.6	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	0
EF.1	EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	0
EF.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	0
EF.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	0
EF.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	0
EF.5	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	0
EF.6	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	0
EF.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	0
EF.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
0	PRUEBAS EVALUACIÓN INICIAL	Septiembre
Número	**Título**	**Temporización**
1	DE VUELTA AL COLE	Octubre - Noviembre

Número	Título	Temporización
2	LA IMAGINACIÓN EN JUEGO	Noviembre - Diciembre
Número	**Título**	**Temporización**
3	QUIERO SER	Enero -Febrero
Número	**Título**	**Temporización**
4	BUENA ELECCIÓN	Febrero -Marzo
Número	**Título**	**Temporización**
5	LA MÁQUINA DEL TIEMPO	Abril-Mayo
Número	**Título**	**Temporización**
6	TIENES TALENTO	Mayo - Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Contribución del área de Educación Física
Competencias sociales y cívicas:
Las características de la educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respecto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social más próximo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:
Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales:
Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; la apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
La educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Aprender a aprender
El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital:
En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) supone recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística:
El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

F. Metodología

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas plateados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

G. Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán los siguientes:
-Colchonetas.
- Bancos suecos.
-Cuerdas de diferentes colores y longitud.
-Balones de diferentes tamaños y colores.
-Pelotas de tenis
-Aros
-Picas, conos, fresbees
-Petos, tizas.
-Pizarra digital interactiva y libro digital.
- Materiales fotocopiables.
-Pista polideportiva

-Pabellón cubierto
-Material reciclable (vasos y botellas de plástico, papel de periódicos...)

H. Precisiones sobre la evaluación

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán comprobar a través de instrumentos como las rúbricas o escalas de evaluación. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. EF.02.07.
2	Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. EF.02.07.
3	Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. EF.02.06., EF.02.07.
4	Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
5	Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
6	Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para la mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. Conciencia postural respecto a ejes, planos y disposición de segmentos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
7	Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. EF.02.01, EF.02.07.
8	Control del cuerpo en situaciones de equilibrio estático y dinámico y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
9	Mejora de la coordinación dinámica general y segmentaria a través del desarrollo de las habilidades motrices en situaciones de juegos,¿ EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
10	Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. EF.02.01., EF.02.02.
11	Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. EF.02.01., EF.02.07.
12	Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10.
13	Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices a través de la resolución de problemas motores. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
14	Experimentación y adaptación de las habilidades básicas y genéricas situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. EF.02.01., EF.02.06.
15	Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de habilidad motriz, identificación de lo que demanda la tarea y ejecución de los pasos a seguir en la misma. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12., EF.02.13.
16	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas. EF.02.01., EF.02.12.
17	Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12.
18	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionadas con el cuerpo, elementos orgánicos funcionales, relajación, lateralidad, espacio, tiempo, habilidades, etc. EF.02.04., EF.02.12.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos	
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Consolidación y autonomía en hábitos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿), posturales (actitud postural correcta en reposo y movimientos¿) y alimentarios (desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dieta equilibrada relacionados con la actividad física saludable. EF.02.05.
2	Actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.02.05.
3	Actitud crítica hacia el sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. EF.02.05., EF.02.11.
4	Reconocimiento del calentamiento, alternancia entre esfuerzo y recuperación (dosificación), y relajación como aspectos fundamentales en la prevención de lesiones. EF.02.05., EF.02.06., EF.02.11.
5	Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca. Mecanismos de toma de pulsaciones. EF.02.05., EF.02.06.
6	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso responsable y cuidado de materiales y espacios. EF.02.10., EF.02.11.
7	Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica. EF.02.11.
8	Reconocimiento de la importancia que tiene para nuestra salud desplazarse por el entorno de manera sostenible: andando, patinete, monopatín, bicicleta. EF.02.05., EF.02.10.
9	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.02.12.
10	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, materiales, medidas de seguridad, etc. EF.02.04., EF.02.05., EF.02.11., EF.02.12.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). EF.02.02.
2	Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.02.02., EF.02.08.
3	Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. Aplicación del gesto y del movimiento corporal en dramatizaciones. EF.02.02., EF.02.08.
4	Participación en situaciones de intercambio comunicativo, utilizando recursos motores y corporales, siendo consciente del espacio propio y del de las otras personas. EF.02.02.
5	Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. EF.02.02.
6	Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo. EF.02.02., EF.02.08
7	Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías. EF.02.02.
8	Ejecución de bailes y coreografías simples coordinando el movimiento propio con el de otras personas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. EF.02.02., EF.02.08.
9	Representaciones de improvisaciones artísticas que mejoren la espontaneidad y la creatividad. EF.02.02., EF.02.08.
10	Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno, alejándose de estereotipos sexistas educando en la igualdad de género. Participación, disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. EF.02.02., EF.02.09., EF.02.13.
11	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.02.02., EF.02.12.

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.02.04., EF.02.12.
Bloque 4. El juego y deporte escolar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas y genéricas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento en situaciones de juego. EF.02.10.
2	Investigación, identificación y práctica de juegos cooperativos, lógicos, dramáticos, multiculturales, sensibilizadores, alternativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.
3	Iniciación a la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado. EF.02.08.; EF. 02.10.
4	Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.
5	Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.). EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.
6	Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes, garantizando la conservación y mejora de su estado. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.
7	Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.
8	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.09., EF.02.10., EF.02.11., EF.02.13.
9	Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.
10	Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.
11	Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo. EF.02.03., EF.02.09., EF.02.13.
12	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.02.03., EF.02.12.
13	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.02.04., EF.02.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.7. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. EF.02.01, EF.02.07.

1.8. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio estático y dinámico y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.9. Mejora de la coordinación dinámica general y segmentaria a través del desarrollo de las habilidades motrices en situaciones de juegos,¿ EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.10. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. EF.02.01., EF.02.02.

1.11. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. EF.02.01., EF.02.07.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.02.01.02. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente gestos y utilizando segmentos dominantes y no dominantes.

Criterio de evaluación: 1.2. EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas¿. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. Aplicación del gesto y del movimiento corporal en dramatizaciones. EF.02.02., EF.02.08.

3.4. Participación en situaciones de intercambio comunicativo, utilizando recursos motores y corporales, siendo consciente del espacio propio y del de las otras personas. EF.02.02.

3.5. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. EF.02.02.

3.6. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

un tempo externo. EF.02.02., EF.02.08
3.7. Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías. EF.02.02.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.02.01. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
EF2. EF.02.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
EF3. EF.02.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía.
EF4. EF.02.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros/as utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Criterio de evaluación: 1.3. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.02.04., EF.02.12.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.13. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.02.04., EF.02.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.04.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
EF2. EF.02.04.02. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
EF3. EF.02.04.03. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 1.4. EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.5. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.6. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para la mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. Conciencia postural respecto a ejes, planos y disposición de segmentos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.12. Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10.

1.13. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices a través de la resolución de problemas motores. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.14. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas y genéricas situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. EF.02.01., EF.02.06.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.4. Reconocimiento del calentamiento, alternancia entre esfuerzo y recuperación (dosificación), y relajación como aspectos fundamentales en la prevención de lesiones. EF.02.05., EF.02.06., EF.02.11.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.06.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

EF2. EF.02.06.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

EF3. EF.02.06.03. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.

EF4. EF.02.06.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

EF5. EF.02.06.05. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

EF6. EF.02.06.06. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

EF7. EF.02.06.07. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

EF8. EF.02.06.08. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

Criterio de evaluación: 1.5. EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. EF.02.07.

1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. EF.02.07.

1.3. Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. EF.02.06., EF.02.07.

1.4. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.07.01. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.02.07.02 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

EF3. EF.02.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

Criterio de evaluación: 1.6. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.12. Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas y genéricas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento en situaciones de juego. EF.02.10.

4.2. Investigación, identificación y práctica de juegos cooperativos, lógicos, dramáticos, multiculturales, sensibilizadores, alternativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

4.3. Iniciación a la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado. EF.02.08.; EF. 02.10.

4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.

4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.). EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes, garantizando la conservación y mejora de su estado. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.10.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 1.7. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.16. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas. EF.02.01., EF.02.12.

1.17. Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12.

1.18. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionadas con el cuerpo, elementos orgánicos funcionales, relajación, lateralidad, espacio, tiempo, habilidades, etc. EF.02.04., EF.02.12.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.9. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.02.12.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.02.02., EF.02.12.

3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.02.04., EF.02.12.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.12. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.02.03., EF.02.12.

4.13. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.02.04., EF.02.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 1.8. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.15. Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de habilidad motriz, identificación de lo que demanda la tarea y ejecución de los pasos a seguir en la misma. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12., EF.02.13.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.10. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno, alejándose de estereotipos sexistas educando en la igualdad de género. Participación, disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. EF.02.02., EF.02.09., EF.02.13.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.13.01. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

EF2. EF.02.13.02. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 2.1. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.04.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

EF2. EF.02.04.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 2.2. EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.1. Consolidación y autonomía en hábitos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿), posturales (actitud postural correcta en reposo y movimientos¿) y alimentarios (desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dieta equilibrada relacionados con la actividad física saludable. EF.02.05.

2.2. Actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.02.05.

2.5. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca. Mecanismos de toma de pulsaciones. EF.02.05., EF.02.06.

2.8. Reconocimiento de la importancia que tiene para nuestra salud desplazarse por el entorno de manera sostenible: andando, patinete, monopatín, bicicleta. EF.02.05., EF.02.10.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos,etc.).
EF2. EF.02.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
EF3. EF.02.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

Criterio de evaluación: 2.3. EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánicos funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.06.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
EF2. EF.02.06.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
EF3. EF.02.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
EF4. EF.02.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
EF5. EF.02.06.05. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Criterio de evaluación: 2.4. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.10.01. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
EF2. EF.02.10.02. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 2.5. EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

2.3. Actitud crítica hacia el sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. EF.02.05., EF.02.11.
2.7. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica. EF.02.11.
2.10. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, materiales, medidas de seguridad, etc. EF.02.04., EF.02.05., EF.02.11., EF.02.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 2.6. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.1. EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas¿. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
EF2. EF.02.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
EF3. EF.02.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
EF4. EF.02.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 3.2. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
EF2. EF.02.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
EF3. EF.02.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Criterio de evaluación: 3.3. EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.02.02., EF.02.08.
3.8. Ejecución de bailes y coreografías simples coordinando el movimiento propio con el de otras personas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. EF.02.02., EF.02.08.
3.9. Representaciones de improvisaciones artísticas que mejoren la espontaneidad y la creatividad. EF.02.02., EF.02.08.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.2. Investigación, identificación y práctica de juegos cooperativos, lógicos, dramáticos, multiculturales, sensibilizadores, alternativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.
4.3. Iniciación a la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado. EF.02.08.; EF. 02.10.
4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.
4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.). EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.08.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF2. EF.02.08.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 3.4. EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.09., EF.02.10., EF.02.11., EF.02.13.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo. EF.02.03., EF.02.09., EF.02.13.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.09.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF2. EF.02.09.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Criterio de evaluación: 3.5. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.6. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.13.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.
EF2. EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Criterio de evaluación: 4.1. EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

EF2. EF.02.03.02. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

Criterio de evaluación: 4.2. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.04.01. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

EF2. EF.02.04.02. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

EF3. EF.02.04.03. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

EF4. EF.02.04.04. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

Criterio de evaluación: 4.3. EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.08.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

EF2. EF.02.08.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 4.4. EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.09.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 4.5. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF2. EF.02.10.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
EF3. EF.02.10.03. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
EF4. EF.02.10.04. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 4.6. EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 4.7. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 4.8. EF.02.13.Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.13.01. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

EF2. EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF.1	EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización.	0
EF.2	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas¿. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	0
EF.3	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	0
EF.4	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora	0
EF.5	EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.	0
EF.6	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	0
EF.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿	0
EF.8	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	0
EF.1	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	0
EF.2	EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal.	0
EF.3	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánicos funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora.	0
EF.4	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

EF.5	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material¿).	0
EF.6	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿	0
EF.1	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas¿. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	0
EF.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	0
EF.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	0
EF.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	0
EF.5	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿	0
EF.6	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas	0
EF.1	EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.	0
EF.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	0
EF.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	0
EF.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	0
EF.5	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	0

EF.6	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material¿).	0
EF.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿	0
EF.8	EF.02.13.Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
0	PRUEBA EVALUACION INICIAL	Septiembre
Número	**Título**	**Temporización**
1	MUEVE TU CUERPO	Octubre- Noviembre
Número	**Título**	**Temporización**
2	VIENE EL CIRCO	Noviembre- Diciembre
Número	**Título**	**Temporización**
3	BAILA SIN PARAR	Enero-Febrero
Número	**Título**	**Temporización**
4	TODO EN ORDEN	Febrero-Marzo
Número	**Título**	**Temporización**
5	VIAJE EN EL TIEMPO	Abril-Mayo
Número	**Título**	**Temporización**
6	PRUEBA SUPERADA	Mayo- Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Contribución del área de Educación Física

- Competencias sociales y cívicas

Las características de la educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respecto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

entorno social más próximo.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales
Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; la apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
La educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

- Aprender a aprender
El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

- Competencia digital
En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) supone recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

- Competencia en comunicación lingüística
El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

F. Metodología

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

¿ Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
¿ Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
¿ Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
¿ Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
¿ Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas plateados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
¿ Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
¿ Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
¿ Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

G. Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán los siguientes:
-Colchonetas.
- Bancos suecos.
-Cuerdas de diferentes colores y longitud.
-Balones de diferentes tamaños y colores.
-Pelotas de tenis
-Aros
-Picas, conos, fresbees
-Petos, tizas.
-Pizarra digital interactiva y libro digital.
- Materiales fotocopiables.
-Pista polideportiva
-Pabellón cubierto
-Material reciclable (vasos y botellas de plástico, papel de periódicos...)

H. Precisiones sobre la evaluación

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán comprobar a través de instrumentos como las rúbricas o escalas de evaluación. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. EF.02.07.
2	Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. EF.02.07.
3	Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. EF.02.06., EF.02.07.
4	Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
5	Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
6	Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para la mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. Conciencia postural respecto a ejes, planos y disposición de segmentos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
7	Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. EF.02.01, EF.02.07.
8	Control del cuerpo en situaciones de equilibrio estático y dinámico y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
9	Mejora de la coordinación dinámica general y segmentaria a través del desarrollo de las habilidades motrices en situaciones de juegos,¿ EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
10	Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. EF.02.01., EF.02.02.
11	Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. EF.02.01., EF.02.07.
12	Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10.
13	Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices a través de la resolución de problemas motores. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.
14	Experimentación y adaptación de las habilidades básicas y genéricas situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. EF.02.01., EF.02.06.
15	Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de habilidad motriz, identificación de lo que demanda la tarea y ejecución de los pasos a seguir en la misma. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12., EF.02.13.
16	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas. EF.02.01., EF.02.12.
17	Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12.
18	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionadas con el cuerpo, elementos orgánicos funcionales, relajación, lateralidad, espacio, tiempo, habilidades, etc. EF.02.04., EF.02.12.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos	
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Consolidación y autonomía en hábitos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿), posturales (actitud postural correcta en reposo y movimientos¿) y alimentarios (desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dieta equilibrada relacionados con la actividad física saludable. EF.02.05.
2	Actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.02.05.
3	Actitud crítica hacia el sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. EF.02.05., EF.02.11.
4	Reconocimiento del calentamiento, alternancia entre esfuerzo y recuperación (dosificación), y relajación como aspectos fundamentales en la prevención de lesiones. EF.02.05., EF.02.06., EF.02.11.
5	Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca. Mecanismos de toma de pulsaciones. EF.02.05., EF.02.06.
6	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso responsable y cuidado de materiales y espacios. EF.02.10., EF.02.11.
7	Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica. EF.02.11.
8	Reconocimiento de la importancia que tiene para nuestra salud desplazarse por el entorno de manera sostenible: andando, patinete, monopatín, bicicleta. EF.02.05., EF.02.10.
9	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.02.12.
10	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, materiales, medidas de seguridad, etc. EF.02.04., EF.02.05., EF.02.11., EF.02.12.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). EF.02.02.
2	Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.02.02., EF.02.08.
3	Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. Aplicación del gesto y del movimiento corporal en dramatizaciones. EF.02.02., EF.02.08.
4	Participación en situaciones de intercambio comunicativo, utilizando recursos motores y corporales, siendo consciente del espacio propio y del de las otras personas. EF.02.02.
5	Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. EF.02.02.
6	Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo. EF.02.02., EF.02.08
7	Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías. EF.02.02.
8	Ejecución de bailes y coreografías simples coordinando el movimiento propio con el de otras personas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. EF.02.02., EF.02.08.
9	Representaciones de improvisaciones artísticas que mejoren la espontaneidad y la creatividad. EF.02.02., EF.02.08.
10	Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno, alejándose de estereotipos sexistas educando en la igualdad de género. Participación, disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. EF.02.02., EF.02.09., EF.02.13.
11	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.02.02., EF.02.12.

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.02.04., EF.02.12.
Bloque 4. El juego y deporte escolar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas y genéricas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento en situaciones de juego. EF.02.10.
2	Investigación, identificación y práctica de juegos cooperativos, lógicos, dramáticos, multiculturales, sensibilizadores, alternativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.
3	Iniciación a la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado. EF.02.08.; EF. 02.10.
4	Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.
5	Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.). EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.
6	Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes, garantizando la conservación y mejora de su estado. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.
7	Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.
8	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.09., EF.02.10., EF.02.11., EF.02.13.
9	Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.
10	Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.
11	Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo. EF.02.03., EF.02.09., EF.02.13.
12	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.02.03., EF.02.12.
13	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.02.04., EF.02.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.7. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. EF.02.01, EF.02.07.

1.8. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio estático y dinámico y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.9. Mejora de la coordinación dinámica general y segmentaria a través del desarrollo de las habilidades motrices en situaciones de juegos,¿ EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.10. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. EF.02.01., EF.02.02.

1.11. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. EF.02.01., EF.02.07.

1.12. Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.02.01.02. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente gestos y utilizando segmentos dominantes y no dominantes.

Criterio de evaluación: 1.2. EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas¿. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). EF.02.02.

3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.02.02., EF.02.08.

3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

partir del lenguaje corporal. Aplicación del gesto y del movimiento corporal en dramatizaciones. EF.02.02., EF.02.08.

3.4. Participación en situaciones de intercambio comunicativo, utilizando recursos motores y corporales, siendo consciente del espacio propio y del de las otras personas. EF.02.02.

3.5. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. EF.02.02.

3.6. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo. EF.02.02., EF.02.08

3.7. Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías. EF.02.02.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.02.01. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.02.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

EF3. EF.02.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía.

EF4. EF.02.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros/as utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Criterio de evaluación: 1.3. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.02.04., EF.02.12.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.13. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.02.04., EF.02.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.04.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF2. EF.02.04.02. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

EF3. EF.02.04.03. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 1.4. EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.5. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.6. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para la mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. Conciencia postural respecto a ejes, planos y disposición de segmentos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.12. Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10.

1.13. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices a través de la resolución de problemas motores. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

1.14. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas y genéricas situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. EF.02.01., EF.02.06.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.4. Reconocimiento del calentamiento, alternancia entre esfuerzo y recuperación (dosificación), y relajación como aspectos fundamentales en la prevención de lesiones. EF.02.05., EF.02.06., EF.02.11.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.06.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

EF2. EF.02.06.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

EF3. EF.02.06.03. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.

EF4. EF.02.06.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

EF5. EF.02.06.05. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

EF6. EF.02.06.06. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

EF7. EF.02.06.07. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

EF8. EF.02.06.08. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

Criterio de evaluación: 1.5. EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. EF.02.07.

1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. EF.02.07.

1.3. Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. EF.02.06., EF.02.07.

1.4. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.07.01. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.
EF2. EF.02.07.02 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.
EF3. EF.02.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

Criterio de evaluación: 1.6. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.12. Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas y genéricas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento en situaciones de juego. EF.02.10.

4.2. Investigación, identificación y práctica de juegos cooperativos, lógicos, dramáticos, multiculturales, sensibilizadores, alternativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

4.3. Iniciación a la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado. EF.02.08.; EF. 02.10.

4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.

4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.). EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes, garantizando la conservación y mejora de su estado. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.10.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno.

Criterio de evaluación: 1.7. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.16. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas. EF.02.01., EF.02.12.

1.17. Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12.

1.18. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionadas con el cuerpo, elementos orgánicos funcionales, relajación, lateralidad, espacio, tiempo, habilidades, etc. EF.02.04., EF.02.12.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.9. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.02.12.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.02.02., EF.02.12.

3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.02.04., EF.02.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 1.8. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.15. Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de habilidad motriz, identificación de lo que demanda la tarea y ejecución de los pasos a seguir en la misma. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12., EF.02.13.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.10. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno, alejándose de estereotipos sexistas educando en la igualdad de género. Participación, disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. EF.02.02., EF.02.09., EF.02.13.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.13.01. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

EF2. EF.02.13.02. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 2.1. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.04.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

EF2. EF.02.04.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 2.2. EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.1. Consolidación y autonomía en hábitos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿), posturales (actitud postural correcta en reposo y movimientos¿) y alimentarios (desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dieta equilibrada relacionados con la actividad física saludable. EF.02.05.

2.2. Actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.02.05.

2.5. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca. Mecanismos de toma de pulsaciones. EF.02.05., EF.02.06.

2.8. Reconocimiento de la importancia que tiene para nuestra salud desplazarse por el entorno de manera sostenible: andando, patinete, monopatín, bicicleta. EF.02.05., EF.02.10.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

EF1. EF.02.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos,etc.).

EF2. EF.02.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

EF3. EF.02.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

Criterio de evaluación: 2.3. EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánicos funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.06.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.

EF2. EF.02.06.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

EF3. EF.02.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

EF4. EF.02.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

EF5. EF.02.06.05. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Criterio de evaluación: 2.4. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.10.01. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.

EF2. EF.02.10.02. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 2.5. EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.3. Actitud crítica hacia el sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. EF.02.05., EF.02.11.

2.7. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica. EF.02.11.

2.10. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, materiales, medidas de seguridad, etc. EF.02.04., EF.02.05., EF.02.11., EF.02.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 2.6. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.1. EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas¿. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
EF2. EF.02.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
EF3. EF.02.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
EF4. EF.02.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Criterio de evaluación: 3.2. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
EF2. EF.02.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
EF3. EF.02.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Criterio de evaluación: 3.3. EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.02.02., EF.02.08.

3.8. Ejecución de bailes y coreografías simples coordinando el movimiento propio con el de otras personas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. EF.02.02., EF.02.08.

3.9. Representaciones de improvisaciones artísticas que mejoren la espontaneidad y la creatividad. EF.02.02., EF.02.08.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.2. Investigación, identificación y práctica de juegos cooperativos, lógicos, dramáticos, multiculturales, sensibilizadores, alternativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

4.3. Iniciación a la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado. EF.02.08.; EF. 02.10.

4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.

4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.). EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.08.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

EF2. EF.02.08.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 3.4. EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.09., EF.02.10., EF.02.11., EF.02.13.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo. EF.02.03., EF.02.09., EF.02.13.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.09.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

EF2. EF.02.09.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 3.5. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.6. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.13.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.
EF2. EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Criterio de evaluación: 4.1. EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.
4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF2. EF.02.03.02. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

Criterio de evaluación: 4.2. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.04.01. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF2. EF.02.04.02. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
EF3. EF.02.04.03. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
EF4. EF.02.04.04. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

Criterio de evaluación: 4.3. EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.08.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF2. EF.02.08.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 4.4. EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.09.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 4.5. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.02.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF2. EF.02.10.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
EF3. EF.02.10.03. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.

Estándares

EF4. EF.02.10.04. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 4.6. EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 4.7. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 4.8. EF.02.13.Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.02.13.01. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
EF2. EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF.1	EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización.	0
EF.2	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas¿. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	0
EF.3	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	0
EF.4	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora	0
EF.5	EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.	0
EF.6	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	0
EF.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿	0
EF.8	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	0
EF.1	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	0
EF.2	EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal.	0
EF.3	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánicos funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora.	0
EF.4	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

EF.5	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material¿).	0
EF.6	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿	0
EF.1	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas¿. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	0
EF.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	0
EF.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	0
EF.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	0
EF.5	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿	0
EF.6	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas	0
EF.1	EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.	0
EF.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	0
EF.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	0
EF.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	0
EF.5	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	0

EF.6	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material¿).	0
EF.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos¿	0
EF.8	EF.02.13.Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
0	EVALUACIÓN INICIAL	Septiembre
Número	**Título**	**Temporización**
1	UN AIRE NUEVO	Octubre- Noviembre
Número	**Título**	**Temporización**
2	MAZO DE CARTAS	Noviembre- Diciembre
Número	**Título**	**Temporización**
3	¡QUÉ INVENTO!	Enero-Febrero
Número	**Título**	**Temporización**
4	PROMUEVE EL DEPORTE	Febrero-Marzo
Número	**Título**	**Temporización**
5	JUEGOS EN FAMILIA	Abril-Mayo
Número	**Título**	**Temporización**
6	TRABAJO EN EQUIPO	Mayo- Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Contribución del área de Educación Física
Competencias sociales y cívicas:
Las características de la educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respecto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social más próximo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:
Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales:
Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; la apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
La educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Aprender a aprender
El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital:
En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) supone recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística:
El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

F. Metodología

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas plateados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

G. Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán los siguientes:
-Colchonetas.
- Bancos suecos.
-Cuerdas de diferentes colores y longitud.
-Balones de diferentes tamaños y colores.
-Pelotas de tenis
-Aros
-Picas, conos, fresbees
-Petos, tizas.
-Pizarra digital interactiva y libro digital.
- Materiales fotocopiables.
-Pista polideportiva
-Pabellón cubierto
-Material reciclable (vasos y botellas de plástico, papel de periódicos...)

H. Precisiones sobre la evaluación

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán comprobar a través de instrumentos como las rúbricas o escalas de evaluación. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones). EF.03.06., EF. 03.07.
2	Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación global y segmentaria para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.
3	Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.
4	Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. EF 03.01., EF 03.10.
5	Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. EF.03.01., EF.03.02.
6	Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. EF.03.01., EF.03.02.
7	Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.
8	Coordinación dinámica general y segmentaria. EF.03.01, EF.03.02, EF.03.06, EF.03.07.
9	Equilibrio estático y dinámico con y sin objetos en situaciones con cierta complejidad. EF.03.01., EF03.02., EF.03.06., EF.03.07.
10	Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.07., EF.03.13.
11	Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices básicas y genéricas eficazmente en la resolución de problemas motores de cierta complejidad. EF.03.01., EF.03.06.
12	Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. EF.03.01., EF.03.02
13	Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. EF.03.06., EF. 03.07.
14	Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. EF.03.06.
15	Auto exigencia en la mejora de su competencia motriz: aptitud global y habilidad. Valorando la importancia de las capacidades físicas para conseguirlo. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.07.
16	Toma de contacto con las habilidades motrices específicas vinculadas a la práctica de la iniciación deportiva. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.10.
17	Participación en actividades diversas en condiciones de igualdad, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06.
18	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas¿ EF.03.01., EF.03.12.
19	Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.12.
20	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, elementos orgánico funcionales, espacio, tiempo, habilidades¿ EF.03.04., EF.03.12.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos	
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Valoración y aplicación de forma autónoma de los hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿). EF.03.05.
2	Reflexión y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Identificación de las prácticas poco saludables. EF.03.05., EF.03.11.
3	Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11.
4	Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y relativas al uso correcto de materiales y espacios. Iniciación a los primeros auxilios. EF.03.10., EF.03.11.
5	Fundamentos de una dieta sana y equilibrada, con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11.
6	Comprensión de la importancia de la frecuencia cardíaca y respiratoria a la hora de dosificar ritmos e intensidades del esfuerzo. EF.03.05., EF.03.06.
7	Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.05., EF.03.06.
8	Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. EF.03.05.
9	Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. EF.03.11.
10	Aplicación de formas de desplazamiento seguras y sostenibles por el entorno: a pie, monopatín, bicicleta, etc. EF.03.05., EF.03.10.
11	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.03.05., EF.03.12.
12	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, lesiones, enfermedades, materiales, medidas de seguridad¿ EF.03.04., EF.03.05., EF.03.12.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. EF.03.02.
2	Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras, máscaras¿ EF.03.02.
3	Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales. EF.03.02.
4	Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares tanto autóctonos, con especial atención al flamenco, como a los procedentes de otras culturas. EF.03.02., EF 03.08.
5	Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF.03.08.
6	Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. EF.03.02.
7	Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. EF.03.02.
8	Escenificación (dramatización) de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. EF.03.02., EF 03.08.
9	Valoración crítica, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. EF.03.02., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
10	Control emocional de las representaciones ante los demás. EF.03.02.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
11	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.03.02., EF.03.12.
12	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.03.04., EF.03.12.
Bloque 4. El juego y deporte escolar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. EF.03.08., EF.03.10.
2	Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10., EF.03.13.
3	Práctica de juegos y actividades pre deportivas con o sin implemento. EF.03.08., EF.03.10.
4	Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. EF.03.08., EF.03.10.
5	Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los compañeros-adversarios y, en su caso, del móvil. EF.03.10.
6	Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
7	Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Exploración del deporte de orientación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
8	Iniciación en el conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas. EF.03.08., EF.03.10.
9	Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y conservación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
10	Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio previamente elaborado, en el que prime la educación en igualdad. EF.03.03., EF.03.09., EF.03.10., EF.03.11., EF.03.13.
11	Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. EF.03.10., EF.03.13.
12	Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
13	Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.03., EF.03.10.
14	Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
15	Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, el debate y aceptando la disparidad de criterios de forma pacífica en la realización de juegos y actividades deportivas en las que participe bien como deportista o como público. EF.03.03., EF.03.09.
16	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.03.03., EF.03.10., EF.03.12.
17	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionadas con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, pre deportivos, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.03.04., EF.03.12.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, ¿) requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones). EF.03.06., EF. 03.07.

1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación global y segmentaria para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

1.3. Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

1.5. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. EF.03.01., EF.03.02.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.03.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF3. EF.03.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

Criterio de evaluación: 1.2. EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras, máscaras¿ EF.03.02.

3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales. EF.03.02.

3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares tanto autóctonos, con especial atención al flamenco, como a los procedentes de otras culturas. EF.03.02., EF 03.08.

3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. EF.03.02.

3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. EF.03.02.

3.8. Escenificación (dramatización) de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. EF.03.02., EF 03.08.

3.9. Valoración crítica, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. EF.03.02., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. EF.03.02.

3.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.03.02., EF.03.12.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.02.01. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.03.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF3. EF.03.02.03. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

EF4. EF.03.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

EF5. EF.03.02.05. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

EF6. EF.03.02.06. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

Criterio de evaluación: 1.3. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

EF2. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

EF3. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

EF4. EF.03.04.04. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

EF5. EF.03.04.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 1.4. EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria¿) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones). EF.03.06., EF. 03.07.

1.10. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.07., EF.03.13.

1.12. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. EF.03.01., EF.03.02

1.14. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. EF.03.06.

1.15. Auto exigencia en la mejora de su competencia motriz: aptitud global y habilidad. Valorando la importancia de las capacidades físicas para conseguirlo. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.07.

1.17. Participación en actividades diversas en condiciones de igualdad, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06.

1.19. Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.12.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.1. Valoración y aplicación de forma autónoma de los hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿). EF.03.05.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.06.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
EF2. EF.03.06.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
EF3. EF.03.06.03. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
EF4. EF.03.06.04. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
EF5. EF.03.06.05. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
EF6. EF.03.06.06. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
EF7. EF.03.06.07. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

Criterio de evaluación: 1.5. EF.03.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.7. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

1.9. Equilibrio estático y dinámico con y sin objetos en situaciones con cierta complejidad. EF.03.01., EF03.02., EF.03.06., EF.03.07.

1.13. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. EF.03.06., EF. 03.07.

1.15. Auto exigencia en la mejora de su competencia motriz: aptitud global y habilidad. Valorando la importancia de las capacidades físicas para conseguirlo. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.07.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.2. Reflexión y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Identificación de las prácticas poco saludables. EF.03.05., EF.03.11.

2.5. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada, con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11.

2.7. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.05., EF.03.06.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.07.01. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

Criterio de evaluación: 1.6. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.19. Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.3. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. EF.03.08., EF.03.10.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10., EF.03.13.

4.3. Práctica de juegos y actividades pre deportivas con o sin implemento. EF.03.08., EF.03.10.

4.5. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los compañeros-adversarios y, en su caso, del móvil. EF.03.10.

4.6. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.

4.8. Iniciación en el conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas. EF.03.08., EF.03.10.

4.10. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio previamente elaborado, en el que prime la educación en igualdad. EF.03.03., EF.03.09., EF.03.10., EF.03.11., EF.03.13.

4.13. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.03., EF.03.10.

4.15. Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, el debate y aceptando la disparidad de criterios de forma pacífica en la realización de juegos y actividades deportivas en las que participe bien como deportista o como público. EF.03.03., EF.03.09.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.10.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

EF2. EF.03.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.

EF3. EF.03.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 1.7. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

EF2. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

EF3. EF.03.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 1.8. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.10. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio previamente elaborado, en el que prime la educación en igualdad. EF.03.03., EF.03.09., EF.03.10., EF.03.11., EF.03.13.

4.11. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. EF.03.10., EF.03.13.

4.12. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.

4.13. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.03., EF.03.10.

4.15. Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, el debate y aceptando la disparidad de criterios de forma pacífica en la realización de juegos y actividades deportivas en las que participe bien como deportista o como público. EF.03.03., EF.03.09.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.03.13.01. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Criterio de evaluación: 2.1. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

EF2. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

EF3. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Criterio de evaluación: 2.2. EF.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.1. Valoración y aplicación de forma autónoma de los hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿). EF.03.05.

2.2. Reflexión y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Identificación de las prácticas poco saludables. EF.03.05., EF.03.11.

2.3. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11.

2.4. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y relativas al uso correcto de materiales y espacios. Iniciación a los primeros auxilios. EF.03.10., EF.03.11.

2.5. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada, con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11.

2.6. Comprensión de la importancia de la frecuencia cardíaca y respiratoria a la hora de dosificar ritmos e intensidades del esfuerzo. EF.03.05., EF.03.06.

2.7. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.05., EF.03.06.

2.8. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. EF.03.05.

2.9. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. EF.03.11.

2.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, lesiones, enfermedades, materiales, medidas de seguridad¿ EF.03.04., EF.03.05., EF.03.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.03.05.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
EF2. EF.03.05.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos,etc.).
EF3. EF.03.05.03. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

Criterio de evaluación: 2.3. EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria¿) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
EF2. EF.03.06.02. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
EF3. EF.03.06.03. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
EF4. EF.03.06.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 2.4. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.10.01. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural
EF2. EF.03.10.02. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 2.5. EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.3. Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.1. Valoración y aplicación de forma autónoma de los hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿). EF.03.05.
2.3. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11.
2.4. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y relativas al uso correcto de materiales y espacios. Iniciación a los primeros auxilios. EF.03.10., EF.03.11.
2.5. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada, con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11.
2.8. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. EF.03.05.
2.9. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. EF.03.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.11.01. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
EF2. EF.03.11.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 2.6. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.03.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.1. EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. EF.03.02.
3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras, máscaras¿ EF.03.02.
3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales. EF.03.02.
3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares tanto autóctonos, con especial atención al flamenco, como a los procedentes de otras culturas. EF.03.02., EF 03.08.
3.5. Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF.03.08.
3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. EF.03.02.
3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. EF.03.02.
3.8. Escenificación (dramatización) de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. EF.03.02., EF 03.08.
3.9. Valoración crítica, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. EF.03.02., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. EF.03.02.
3.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.03.02., EF.03.12.
3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,

manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.03.04., EF.03.12.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
EF2. EF.03.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
EF3. EF.03.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
EF4. EF.03.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Criterio de evaluación: 3.2. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
EF2. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
EF3. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Criterio de evaluación: 3.3. EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.5. Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF.03.08.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.4. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. EF.03.08., EF.03.10.
4.16. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.03.03., EF.03.10., EF.03.12.
4.17. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionadas con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, pre deportivos, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.03.04., EF.03.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.08.01. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
EF2. EF.03.08.02. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF3. EF.03.08.03. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 3.4. EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictivas que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
EF2. EF.03.09.02. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
EF3. EF.03.09.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.5. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 3.6. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.03.13.01. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 4.1. EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. EF.03.08., EF.03.10.
4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10., EF.03.13.
4.3. Práctica de juegos y actividades pre deportivas con o sin implemento. EF.03.08., EF.03.10.
4.4. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. EF.03.08., EF.03.10.
4.5. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los compañeros-adversarios y, en su caso, del móvil. EF.03.10.
4.6. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
4.7. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Exploración del deporte de orientación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
4.8. Iniciación en el conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas. EF.03.08., EF.03.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF2. EF.03.03.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF3. EF.03.03.03. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

Criterio de evaluación: 4.2. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
EF2. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
EF3. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
EF4. EF.03.04.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Criterio de evaluación: 4.3. EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.08.01. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 4.4. EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
EF2. EF.03.09.02. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
EF3. EF.03.09.03. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 4.5. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
EF2. EF.03.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
EF3. EF.03.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 4.6. EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 4.7. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 4.8. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.03.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF2. EF.03.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
EF3. EF.03.13.03. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF.1	EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, ¿) requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas.	0
EF.2	EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	0
EF.3	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	0
EF.4	EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria¿) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas	0
EF.5	EF.03.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.	0
EF.6	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).	0
EF.7	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	0
EF.8	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	0
EF.1	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	0
EF.2	EF.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

EF.3	EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria¿) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas.	0
EF.4	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).	0
EF.5	EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.	0
EF.6	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	0
EF.1	EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	0
EF.2	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	0
EF.3	EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	0
EF.4	EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictivas que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.	0
EF.5	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	0
EF.6	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	0
EF.1	EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

EF.2	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	0
EF.3	EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela	0
EF.4	EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.	0
EF.5	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).	0
EF.6	EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.	0
EF.7	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	0
EF.8	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Condición física	Primer trimestre
Justificación		
Con esta unidad, pretendemos mejorar la condición física de nuestros alumnos, así como que obtenga los conocimientos necesarios para que sepan mejorarla de manera autónoma fuera del centro, fomentando el interés y la motivación hacia la práctica deportiva.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Esquema corporal y Lateralidad	Primer trimestre
Justificación		
El conocimiento del esquema corporal es fundamental para poder trabajar con los alumnos las habilidades básicas en unidades didácticas posteriores. El cuerpo es el punto de partida y elemento que está presente en la experiencia e integrado en la vivencia personal.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Juegos 1	Primer trimestre
Justificación		
Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
4	Iniciación deportiva 1	Primer trimestre

Justificación

Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
5	Malabares	Primer trimestre

Justificación

Las actividades de malabares siempre han estado presentes en los contenidos escolares, porque fomentan conceptos como coordinación, habilidad, destreza, etc.

Número	Título	Temporización
6	Combas	Segundo trimestre

Justificación

Es un contenido divertido y motivante para el alumnado, que muestra una gran implicación y además incide muy positivamente en la mejora de la condición física, salud ósea y capacidades coordinativas del alumnado que lo practica si se realiza de la manera correcta.

Número	Título	Temporización
7	Juegos populares	Segundo trimestre

Justificación

Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
8	Deportes alternativos	Segundo trimestre

Justificación

Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
9	Orientación	Segundo trimestre

Justificación

Los alumnos trabajan de manera autónoma en esta unidad didáctica que favorece el conocimiento de su entorno, posee un alto componente de educación ambiental y da una herramienta al alumnado para poder enfrentarse con seguridad y confianza a situaciones que les lleven a moverse en su entorno.

Número	Título	Temporización
10	Expresión corporal 1	Segundo trimestre

Justificación

A partir de esta UD se intentará que el alumnado utilice los recursos expresivos del cuerpo para comunicar pensamientos y sentimientos y para representar personajes reales e imaginarios.

Número	Título	Temporización
11	Iniciación deportiva 2	Segundo trimestre

Justificación

Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
12	Freesbe	Tercer trimestre
Justificación		
Dentro del ámbito de la Educación Física, este implemento ha entrado a formar parte de los materiales que clasificamos como ¿materiales alternativos¿, y que nos ayudan como docentes a conseguir los diferentes objetivos planteados y lograr mantener una mayor atención por parte de nuestro alumnado.		
Número	**Título**	**Temporización**
13	Palas y Raquetas	Tercer trimestre
Justificación		
Se trabajarán los juegos y deportes de raqueta, haciendo una adaptación del tenis, .		
Número	**Título**	**Temporización**
14	Expresión corporal 2	Tercer trimestre
Justificación		
A partir de esta UD se intentará que el alumnado utilice los recursos expresivos del cuerpo para comunicar pensamientos y sentimientos y para representar personajes reales e imaginarios.		
Número	**Título**	**Temporización**
15	Hábitos saludables	Anual

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Contribución del área de Educación Física

- Competencias sociales y cívicas

Las características de la educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respecto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social más próximo.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; la apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
La educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

- Aprender a aprender
El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

- Competencia digital
En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) supone recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

- Competencia en comunicación lingüística
El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

F. Metodología

El enfoque metodológico de la Educación Física en la etapa de Primaria tiene un carácter fundamentalmente lúdico.
Teniendo en cuenta las características de las actividades y los objetivos que pretendan conseguir optare por unos estilos metodológicos u otros ya que de estos dependerá en gran medida el resultado del aprendizaje.
Dado el carácter de la educación física, en todos nuestros juegos utilizaremos estilos que favorezcan la socialización donde desarrollemos el espíritu de cooperación y de compañerismo. En varios de los juegos propuestos encontramos que todos los alumnos de un equipo deben perseguir un objetivo común, y por tanto estos estilos serán muy apropiados.
Algunos de los rpincipios metodológicos que se tendrán en cuenta son:
¿ Partir del nivel de los alumnos.
¿ Dar la posibilidad de aprender a aprender.
¿ Proporcionar situaciones de aprendizaje que hagan pensar a los niños.
¿ Realizar actividades motivadoras.
¿ Promover la interacción.
¿ Trabajar de forma flexible y en distintos agrupamientos.
¿ Utilizar estímulos positivos.
¿ Ser cercano a los alumnos.
¿ Implicar a todos los alumnos en las actividades.
¿ Prever el material.
¿ Que los alumnos sean protagonistas de su aprendizaje.
Para el trabajo de la parte bilingüe de la materia, se llevarán a cabo las siguientes acciones:
- Vocabulario específico de la unidad.
- Explicaciones de algunos ejercicios y actividades en el idioma extranjero.
- Visualización de algunos videos en el idioma extranjero.
- Etc.

G. Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán materiales y recursos propios del área de educación física facilitados pro el centro escolar. (Balones, aros, redes, petos,....)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Recursos Audiovisuales
Espacios del Centro
Espacios al aire libre.
Otros que se consideren de interés

H. Precisiones sobre la evaluación

Las técnicas de evaluación empleadas para la recogida de la información por parte del maertro son las siguientes:
- Observación directa: es la técnica empleada principalmente. El profesor observa de manera presencial el proceso de enseñanza-aprendizaje para poder así recoger la información correspondiente al mismo.
- Procesos comunicativos y de discusión grupal: en contadas ocasiones el profesor recurrirá a esta estrategia para averiguar si se están cumpliendo o los objetivos planteados.

Instrumentos de evaluación:
Registro anecdótico: el maestro anotará en su cuaderno los comportamientos o actitudes que destaquen negativa o positivamente dentro del grupo.
Listas de control y escalas de observación elaborados por el maestro.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones). EF.03.06., EF. 03.07.
2	Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación global y segmentaria para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.
3	Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.
4	Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. EF 03.01., EF 03.10.
5	Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. EF.03.01., EF.03.02.
6	Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. EF.03.01., EF.03.02.
7	Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.
8	Coordinación dinámica general y segmentaria. EF.03.01, EF.03.02, EF.03.06, EF.03.07.
9	Equilibrio estático y dinámico con y sin objetos en situaciones con cierta complejidad. EF.03.01., EF03.02., EF.03.06., EF.03.07.
10	Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.07., EF.03.13.
11	Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices básicas y genéricas eficazmente en la resolución de problemas motores de cierta complejidad. EF.03.01., EF.03.06.
12	Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. EF.03.01., EF.03.02
13	Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. EF.03.06., EF. 03.07.
14	Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. EF.03.06.
15	Auto exigencia en la mejora de su competencia motriz: aptitud global y habilidad. Valorando la importancia de las capacidades físicas para conseguirlo. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.07.
16	Toma de contacto con las habilidades motrices específicas vinculadas a la práctica de la iniciación deportiva. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.10.
17	Participación en actividades diversas en condiciones de igualdad, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06.
18	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas¿ EF.03.01., EF.03.12.
19	Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.12.
20	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, elementos orgánico funcionales, espacio, tiempo, habilidades¿ EF.03.04., EF.03.12.
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elementos psicomotores básicos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	1.1. Exploración de los elementos orgánicofuncionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones).
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Valoración y aplicación de forma autónoma de los hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿). EF.03.05.
2	Reflexión y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Identificación de las prácticas poco saludables. EF.03.05., EF.03.11.
3	Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11.
4	Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y relativas al uso correcto de materiales y espacios. Iniciación a los primeros auxilios. EF.03.10., EF.03.11.
5	Fundamentos de una dieta sana y equilibrada, con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11.
6	Comprensión de la importancia de la frecuencia cardíaca y respiratoria a la hora de dosificar ritmos e intensidades del esfuerzo. EF.03.05., EF.03.06.
7	Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.05., EF.03.06.
8	Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. EF.03.05.
9	Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. EF.03.11.
10	Aplicación de formas de desplazamiento seguras y sostenibles por el entorno: a pie, monopatín, bicicleta, etc. EF.03.05., EF.03.10.
11	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad¿ EF.03.05., EF.03.12.
12	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, lesiones, enfermedades, materiales, medidas de seguridad¿ EF.03.04., EF.03.05., EF.03.12.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. EF.03.02.
2	Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras, máscaras¿ EF.03.02.
3	Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales. EF.03.02.
4	Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares tanto autóctonos, con especial atención al flamenco, como a los procedentes de otras culturas. EF.03.02., EF 03.08.
5	Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF.03.08.
6	Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. EF.03.02.
7	Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. EF.03.02.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz	
Nº Ítem	**Ítem**
8	Escenificación (dramatización) de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. EF.03.02., EF 03.08.
9	Valoración crítica, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. EF.03.02., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
10	Control emocional de las representaciones ante los demás. EF.03.02.
11	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.03.02., EF.03.12.
12	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.03.04., EF.03.12.
Bloque 4. El juego y deporte escolar	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. EF.03.08., EF.03.10.
2	Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10., EF.03.13.
3	Práctica de juegos y actividades pre deportivas con o sin implemento. EF.03.08., EF.03.10.
4	Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. EF.03.08., EF.03.10.
5	Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los compañeros-adversarios y, en su caso, del móvil. EF.03.10.
6	Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
7	Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Exploración del deporte de orientación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
8	Iniciación en el conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas. EF.03.08., EF.03.10.
9	Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y conservación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
10	Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio previamente elaborado, en el que prime la educación en igualdad. EF.03.03., EF.03.09., EF.03.10., EF.03.11., EF.03.13.
11	Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. EF.03.10., EF.03.13.
12	Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
13	Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.03., EF.03.10.
14	Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
15	Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, el debate y aceptando la disparidad de criterios de forma pacífica en la realización de juegos y actividades deportivas en las que participe bien como deportista o como público. EF.03.03., EF.03.09.
16	Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.03.03., EF.03.10., EF.03.12.
17	Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionadas con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, pre deportivos, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.03.04., EF.03.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, ¿) requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones). EF.03.06., EF. 03.07.

1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación global y segmentaria para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

1.3. Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. EF 03.01., EF 03.10.

1.5. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. EF.03.01., EF.03.02.

1.9. Equilibrio estático y dinámico con y sin objetos en situaciones con cierta complejidad. EF.03.01., EF03.02., EF.03.06., EF.03.07.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF2. EF.03.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF3. EF.03.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

Criterio de evaluación: 1.2. EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. EF.03.02.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras, máscaras¿ EF.03.02.
3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales. EF.03.02.
3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares tanto autóctonos, con especial atención al flamenco, como a los procedentes de otras culturas. EF.03.02., EF 03.08.
3.5. Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF.03.08.
3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. EF.03.02.
3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. EF.03.02.
3.8. Escenificación (dramatización) de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. EF.03.02., EF 03.08.
3.9. Valoración crítica, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. EF.03.02., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. EF.03.02.
3.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.03.02., EF.03.12.
3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.03.04., EF.03.12.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.02.01. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.
EF2. EF.03.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
EF3. EF.03.02.03. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
EF4. EF.03.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
EF5. EF.03.02.05. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
EF6. EF.03.02.06. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

Criterio de evaluación: 1.3. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
EF2. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
EF3. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y

Estándares

conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
EF4. EF.03.04.04. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
EF5. EF.03.04.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 1.4. EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria¿) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.3. Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.
1.10. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.07., EF.03.13.
1.13. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. EF.03.06., EF. 03.07.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.3. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11.
2.6. Comprensión de la importancia de la frecuencia cardíaca y respiratoria a la hora de dosificar ritmos e intensidades del esfuerzo. EF.03.05., EF.03.06.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.06.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
EF2. EF.03.06.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
EF3. EF.03.06.03. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
EF4. EF.03.06.04. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
EF5. EF.03.06.05. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
EF6. EF.03.06.06. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
EF7. EF.03.06.07. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

Criterio de evaluación: 1.5. EF.03.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones). EF.03.06., EF. 03.07.

1.3. Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

1.5. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. EF.03.01., EF.03.02.

1.7. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

1.8. Coordinación dinámica general y segmentaria. EF.03.01, EF.03.02, EF.03.06, EF.03.07.

1.10. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.07., EF.03.13.

1.13. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. EF.03.06., EF. 03.07.

1.20. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, elementos orgánico funcionales, espacio, tiempo, habilidades¿ EF.03.04., EF.03.12.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.2. Reflexión y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Identificación de las prácticas poco saludables. EF.03.05., EF.03.11.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.07.01. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

Criterio de evaluación: 1.6. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.16. Toma de contacto con las habilidades motrices específicas vinculadas a la práctica de la iniciación deportiva. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.10.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. EF.03.08., EF.03.10.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10., EF.03.13.

4.3. Práctica de juegos y actividades pre deportivas con o sin implemento. EF.03.08., EF.03.10.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

4.4. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. EF.03.08., EF.03.10.
4.5. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los compañeros-adversarios y, en su caso, del móvil. EF.03.10.
4.9. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y conservación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
4.10. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio previamente elaborado, en el que prime la educación en igualdad. EF.03.03., EF.03.09., EF.03.10., EF.03.11., EF.03.13.
4.11. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. EF.03.10., EF.03.13.
4.12. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
4.13. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.03., EF.03.10.
4.15. Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, el debate y aceptando la disparidad de criterios de forma pacífica en la realización de juegos y actividades deportivas en las que participe bien como deportista o como público. EF.03.03., EF.03.09.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.10.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
EF2. EF.03.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
EF3. EF.03.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 1.7. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.03.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 1.8. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.10. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio previamente elaborado, en el que prime la educación en igualdad. EF.03.03., EF.03.09., EF.03.10., EF.03.11., EF.03.13.
4.11. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. EF.03.10., EF.03.13.
4.12. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
4.13. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.03., EF.03.10.
4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10.
4.15. Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, el debate y aceptando la disparidad de criterios de forma pacífica en la realización de juegos y actividades deportivas en las que participe bien como deportista o como público. EF.03.03., EF.03.09.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.03.13.01. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Criterio de evaluación: 2.1. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
EF2. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
EF3. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Criterio de evaluación: 2.2. EF.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.1. Valoración y aplicación de forma autónoma de los hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿). EF.03.05.

2.2. Reflexión y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Identificación de las prácticas poco saludables. EF.03.05., EF.03.11.

2.3. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11.

2.4. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y relativas al uso correcto de materiales y espacios. Iniciación a los primeros auxilios. EF.03.10., EF.03.11.

2.5. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada, con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11.

2.6. Comprensión de la importancia de la frecuencia cardíaca y respiratoria a la hora de dosificar ritmos e intensidades del esfuerzo. EF.03.05., EF.03.06.

2.7. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.05., EF.03.06.

2.8. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. EF.03.05.

2.9. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. EF.03.11.

2.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, lesiones, enfermedades, materiales, medidas de seguridad¿ EF.03.04., EF.03.05., EF.03.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.03.05.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.

EF2. EF.03.05.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos,etc.).

EF3. EF.03.05.03. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

Criterio de evaluación: 2.3. EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria¿) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

EF2. EF.03.06.02. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

EF3. EF.03.06.03. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

EF4. EF.03.06.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Criterio de evaluación: 2.4. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.10.01. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural
EF2. EF.03.10.02. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 2.5. EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

1.3. Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

2.1. Valoración y aplicación de forma autónoma de los hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos¿). EF.03.05.

2.3. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11.

2.4. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y relativas al uso correcto de materiales y espacios. Iniciación a los primeros auxilios. EF.03.10., EF.03.11.

2.5. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada, con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11.

2.7. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.05., EF.03.06.

2.8. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. EF.03.05.

2.9. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. EF.03.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.11.01. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
EF2. EF.03.11.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Criterio de evaluación: 2.6. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
EF3. EF.03.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.1. EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. EF.03.02.
3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras, máscaras¿ EF.03.02.
3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales. EF.03.02.
3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares tanto autóctonos, con especial atención al flamenco, como a los procedentes de otras culturas. EF.03.02., EF 03.08.
3.5. Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF.03.08.
3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. EF.03.02.
3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. EF.03.02.
3.8. Escenificación (dramatización) de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. EF.03.02., EF 03.08.
3.9. Valoración crítica, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. EF.03.02., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13.
3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. EF.03.02.
3.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones¿ EF.03.02., EF.03.12.
3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos¿ EF.03.04., EF.03.12.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF2. EF.03.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

EF3. EF.03.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

EF4. EF.03.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Criterio de evaluación: 3.2. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

EF2. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

EF3. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

Criterio de evaluación: 3.3. EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.

Orientaciones y ejemplificaciones

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz

3.5. Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF.03.08.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.4. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. EF.03.08., EF.03.10.

4.16. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.03.03., EF.03.10., EF.03.12.

4.17. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionadas con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, pre deportivos, reglas, normas, entorno (calle¿), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas¿ EF.03.04., EF.03.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.08.01. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

EF2. EF.03.08.02. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

EF3. EF.03.08.03. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 3.4. EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictivas que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
EF2. EF.03.09.02. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
EF3. EF.03.09.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.5. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
EF2. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 3.6. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.03.13.01. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Criterio de evaluación: 4.1. EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. EF.03.08., EF.03.10.

4.8. Iniciación en el conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas. EF.03.08., EF.03.10.

4.16. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.03.03., EF.03.10., EF.03.12.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

EF2. EF.03.03.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

EF3. EF.03.03.03. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

Criterio de evaluación: 4.2. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

EF2. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

EF3. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

EF4. EF.03.04.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Criterio de evaluación: 4.3. EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.08.01. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Criterio de evaluación: 4.4. EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Estándares

EF1. EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.

EF2. EF.03.09.02. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

EF3. EF.03.09.03. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

Criterio de evaluación: 4.5. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EF1. EF.03.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

EF2. EF.03.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.

EF3. EF.03.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Criterio de evaluación: 4.6. EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

Criterio de evaluación: 4.7. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF1. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

EF2. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

Criterio de evaluación: 4.8. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EF1. EF.03.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

EF2. EF.03.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

EF3. EF.03.13.03. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF.1	EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, ¿) requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas.	0
EF.2	EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	0
EF.3	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	0
EF.4	EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria¿) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas	0
EF.5	EF.03.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.	0
EF.6	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).	0
EF.7	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	0
EF.8	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	0
EF.1	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	0
EF.2	EF.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

EF.3	EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria¿) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas.	0
EF.4	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).	0
EF.5	EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.	0
EF.6	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	0
EF.1	EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,¿) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	0
EF.2	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	0
EF.3	EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	0
EF.4	EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictivas que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.	0
EF.5	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	0
EF.6	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	0
EF.1	EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

EF.2	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices.	0
EF.3	EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela	0
EF.4	EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás.	0
EF.5	EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,¿).	0
EF.6	EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso.	0
EF.7	EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	0
EF.8	EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Mejoro mi Condición física	Primer trimestre
Justificación		
Con esta unidad, pretendemos mejorar la condición física de nuestros alumnos, así como que obtenga los conocimientos necesarios para que sepan mejorarla de manera autónoma fuera del centro, fomentando el interés y la motivación hacia la práctica deportiva.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Conozco mi cuerpo.	Primer trimestre
Justificación		
El conocimiento del esquema corporal es fundamental para poder trabajar con los alumnos las habilidades básicas en unidades didácticas posteriores. El cuerpo es el punto de partida y elemento que está presente en la experiencia e integrado en la vivencia personal.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Juegos 1	Primer trimestre
Justificación		
Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace		

necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
4	Iniciación deportiva 1	Primer trimestre

Justificación

Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
5	Malabares	Primer trimestre

Justificación

Las actividades de malabares siempre han estado presentes en los contenidos escolares, porque fomentan conceptos como coordinación, habilidad, destreza, etc.

Número	Título	Temporización
6	Combas	Segundo trimestre

Justificación

Es un contenido divertido y motivante para el alumnado, que muestra una gran implicación y además incide muy positivamente en la mejora de la condición física, salud ósea y capacidades coordinativas del alumnado que lo practica si se realiza de la manera correcta.

Número	Título	Temporización
7	Juegos Populares	Segundo trimestre

Justificación

Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
8	Deportes alternativos	Segundo trimestre

Justificación

Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Número	Título	Temporización
9	Orientación	Segundo trimestre

Justificación

Los alumnos trabajan de manera autónoma en esta unidad didáctica que favorece el conocimiento de su entorno, posee un alto componente de educación ambiental y da una herramienta al alumnado para poder enfrentarse con seguridad y confianza a situaciones que les lleven a moverse en su entorno.

Número	Título	Temporización
10	Expresión corporal	Segundo trimestre

Justificación

A partir de esta UD se intentará que el alumnado utilice los recursos expresivos del cuerpo para comunicar pensamientos y sentimientos y para representar personajes reales e imaginarios.

Número	Título	Temporización
11	Iniciación deportiva 2	Tercer Trimestre

Justificación

Las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

Número	Título	Temporización
12	Freesbe	Tercer trimestre
Justificación		
Dentro del ámbito de la Educación Física, este implemento ha entrado a formar parte de los materiales que clasificamos como ¿materiales alternativos¿, y que nos ayudan como docentes a conseguir los diferentes objetivos planteados y lograr mantener una mayor atención por parte de nuestro alumnado.		
Número	**Título**	**Temporización**
13	Palas y raquetas	Tercer Trimestre
Justificación		
Se trabajarán los juegos y deportes de raqueta, haciendo una adaptación del tenis, .		
Número	**Título**	**Temporización**
14	Expresión Corporal	Tercer trimestre
Justificación		
A partir de esta UD se intentará que el alumnado utilice los recursos expresivos del cuerpo para comunicar pensamientos y sentimientos y para representar personajes reales e imaginarios.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Contribución del área de Educación Física

- Competencias sociales y cívicas

Las características de la educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respecto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social más próximo.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; la apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
La educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

- Aprender a aprender
El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

- Competencia digital
En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) supone recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

- Competencia en comunicación lingüística
El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

F. Metodología

El enfoque metodológico de la Educación Física en la etapa de Primaria tiene un carácter fundamentalmente lúdico.
Teniendo en cuenta las características de las actividades y los objetivos que pretendan conseguir optare por unos estilos metodológicos u otros ya que de estos dependerá en gran medida el resultado del aprendizaje.
Dado el carácter de la educación física, en todos nuestros juegos utilizaremos estilos que favorezcan la socialización donde desarrollemos el espíritu de cooperación y de compañerismo. En varios de los juegos propuestos encontramos que todos los alumnos de un equipo deben perseguir un objetivo común, y por tanto estos estilos serán muy apropiados.
Algunos de los rpincipios metodológicos que se tendrán en cuenta son:
¿ Partir del nivel de los alumnos.
¿ Dar la posibilidad de aprender a aprender.
¿ Proporcionar situaciones de aprendizaje que hagan pensar a los niños.
¿ Realizar actividades motivadoras.
¿ Promover la interacción.
¿ Trabajar de forma flexible y en distintos agrupamientos.
¿ Utilizar estímulos positivos.
¿ Ser cercano a los alumnos.
¿ Implicar a todos los alumnos en las actividades.
¿ Prever el material.
¿ Que los alumnos sean protagonistas de su aprendizaje.
Para el trabajo de la parte bilingüe de la materia, se llevarán a cabo las siguientes acciones:
- Vocabulario específico de la unidad.
- Explicaciones de algunos ejercicios y actividades en el idioma extranjero.
- Visualización de algunos videos en el idioma extranjero.
- Etc.

G. Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán materiales y recursos propios del área de educación física facilitados pro el centro escolar. (Balones, aros, redes, petos,....)
Recursos Audiovisuales
Espacios del Centro
Espacios al aire libre.
Otros que se consideren de interés

H. Precisiones sobre la evaluación

Las técnicas de evaluación empleadas para la recogida de la información por parte del maertro son las siguientes:
- Observación directa: es la técnica empleada principalmente. El profesor observa de manera presencial el proceso de enseñanza-aprendizaje para poder así recoger la información correspondiente al mismo.
- Procesos comunicativos y de discusión grupal: en contadas ocasiones el profesor recurrirá a esta estrategia para averiguar si se están cumpliendo o los objetivos planteados.

Instrumentos de evaluación:
Registro anecdótico: el maestro anotará en su cuaderno los comportamientos o actitudes que destaquen negativa o positivamente dentro del grupo.
Listas de control y escalas de observación elaborados por el maestro.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:59

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 1º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 2º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 4º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 5º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas

infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La Educación Artística permite sentir, explorar y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. Tratamos con una guía cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la creatividad, fundamental en la educación, por su importancia para el alumnado. De esta manera se convierte en un recurso muy importante para favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación. Además la creatividad es determinante en el desarrollo de la sociedad, donde los cambios suceden de manera vertiginosa y continua para formar a un alumnado rico en originalidad, flexibilidad, visión futura, intuición, confiados y amantes de los riesgos, preparados para afrontar los obstáculos y problemas que se le van presentando en su vida, además de ofrecerles herramientas para la innovación.
Ser creativo es saber utilizar y/o transformar elementos o situaciones del entorno en algo útil y positivo, tener confianza en sí mismo, percepción aguda, imaginación, entusiasmo y curiosidad intelectual. Por lo que es imprescindible educar la creatividad, una cualidad necesaria para el alumnado de la escuela actual, ser capaces de enfrentarse con lo nuevo y darle respuesta.
Este área pretende que los niños y las niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento. Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las experiencias de nuestra vida, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.
El proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, la persona utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.
La Educación Artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del

aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.
Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

F. Elementos transversales

Educación Artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en esta área se centra sobre todo en el trabajo de la expresión oral. De forma específica la interacción con canciones o sencillas dramatizaciones, son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario, tanto general como propio del área, al mismo tiempo que desarrolla capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. De igual forma, la realización de proyectos de trabajo en relación a obras o manifestaciones artísticas o culturales pasadas o actuales, genera la posibilidad de realizar presentaciones o exposiciones donde el alumnado tendrá que ajustar el discurso a la intencionalidad comunicativa del mismo.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

Educación Artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos y vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo cooperativo, lo que implica que el alumnado desarrolle su participación asumiendo diferentes tipos de roles, compromiso y confianza en los demás. Igualmente la aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no solo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un mismo supuesto. En este sentido el área Educación Artística contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al discente desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

El área Educación Artística contribuye directamente al desarrollo de todas las dimensiones de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en el de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción, la comprensión y

la descripción del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás en diferentes lenguajes artísticos. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión. El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio y disfrute.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El área contribuye a la adquisición de esta competencia al abordar el conocimiento y descripción de los elementos y propiedades de las figuras y cuerpos geométricos que permitirán una adecuada interpretación de las manifestaciones culturales y artísticas propias de su entorno.

- Competencia digital (CD).

A la competencia digital, el área contribuye tanto desde su vertiente musical como plástica. En ambos casos el alumnado interactúa por una parte con la búsqueda, localización, organización y selección de la información adquirida a través de las TIC. Esto, se puede hacer patente por ejemplo, a través de la realización de propuestas de trabajo donde el alumnado deba manejar información relativa a manifestaciones artísticas o culturales presentes y pasadas. Por otra parte, dichas fuentes servirán también para aquellas tareas donde el alumnado tenga que crear producciones tanto de forma individual como colectiva, interaccionando para ello con diferentes tipos de aplicaciones y programas ajustados a las necesidades de la misma, al mismo tiempo que se trabaja aspectos tan importantes desde un punto de vista educativo como el respeto a los derechos de autor.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Contribuye en la medida en la que el área describe un escenario que facilita la transferencia de un número importante de conocimientos ya adquiridos y que el alumnado ha de poner en juego para la resolución de las propuestas de trabajo que se le van presentando. De igual forma, garantiza situaciones que potencian otros aprendizajes vinculados a esta competencia como son la motivación, el gusto por hacer las cosas bien, así como la curiosidad, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, impulsando por tanto la figura del discente como un agente activo de su propio aprendizaje. Por último, permitirá al alumnado desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación en las prácticas musicales y plásticas, desarrollando con ello la autorregulación y el control del propio aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimación de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y

emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,¿). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.
Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación¿) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas¿).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

- Participación en el programa "Rutas escolares"
- Participación en el programa "Erasmus plus"
- Conciertos didácticos de la Orquesta Ciudad de Granada.
- Actividades de igualdad organizadas por Diputación y el Ayuntamiento.
- Actividades de teatro organizadas por Diputación y Ayuntamiento.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

-La mejora de la lectura en documentos que les parezcan de interés social, y que les hagan un análisis crítico que lo que leen. se irán aumentando progresivamente a medida que avanza la etapa,
- los diferentes programas y proyectos que se vayan realizando durante el curso irán temporalmente relacionados con textos referentes a dichas temáticas como forma de contextualizar los textos y globalizar los programas con el respeto y las conductas cívicas de nuestro alumnado.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales,¿) e imágenes en movimiento (animales, películas,¿). EA.01.01.
2	Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. Sus posibilidades plásticas. EA.01.01.
3	Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos¿). EA.01.01.
4	Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano mediante el uso del punto, la línea y las formas. EA.01.01.
5	Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. EA.01.01.
6	Uso de las imágenes como medio de expresión (realización de un collage con fotografía e imágenes y elaboración secuenciada de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (el cómic). EA.01.01.
7	Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. EA.01.01.
8	Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías). EA.01.01.
9	Exploración de programas informáticos sencillos para la creación y retoque de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. EA.01.01.
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial del lenguaje plástico: forma, color y textura. EA.01.02., EA.01.03.
2	Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. EA.01.02., EA.01.03.
3	Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. EA.01.02., EA.01.03.
4	Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. EA.01.02., EA.01.04.
5	Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen. EA.01.04.
6	Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. EA.01.04.
7	Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales. EA.01.05.
8	Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. EA.01.05., EA.01.06.
9	Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. EA.01.06.
10	Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. EA.01.06.
11	Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05.
12	Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05., EA.01.06.
13	Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. EA.01.06.
14	Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. EA.01.06.
15	Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. EA.01.06.
16	Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. EA.01.06.
Bloque 3. Dibujo geométrico	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 3. Dibujo geométrico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. EA.01.07.
2	Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. EA.01.07.
3	Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos. EA.01.07
4	Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura. EA.01.07.
5	Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. EA.01.07.
6	Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno. EA.01.07.
7	Realización de simetrías sencillas de un eje dado. EA.01.07.
Bloque 4. Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades. EA.01.08.
2	Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio. EA.01.08.
3	Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. EA.01.09., EA.01.10.
4	Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza. EA.01.09., EA.01.10.
5	Escucha y reconocimiento de obras musicales del folclore andaluz. Características. EA.01.09., EA.01.10.
6	Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales. EA.01.09., EA.01.10.
7	Conocimiento de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.01.09., EA.01.10.
Bloque 5. La interpretación musical	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y el cuerpo. Clasificación de instrumentos. EA.01.11., EA.01.12.
2	Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. EA.01.11.
3	Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.01.11., EA.01.12.
4	Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, etc.) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. EA.01.11., EA 01.12.
5	Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.
6	Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿ EA.01.12., EA.01.13.
7	Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. EA.01.13.
8	Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. EA.01.12.
9	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumento. EA.01.13.
10	Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	

Contenidos	
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. EA.01.14.
2	Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. EA.01.14.
3	Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediato; bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc. EA.01.14.
4	Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. EA.01.14.
5	Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad. EA.01.14.
6	Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.01.14.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.
EA2. EA.01.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función¿).
EA3. EA.01.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
EA4. EA.01.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
EA5. EA.01.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
EA6. EA.01.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.
EA7. EA.01.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
EA8. EA.01.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
EA9. EA.01.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
EA10. EA.01.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste¿) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
EA11. EA.01.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
EA12. EA.01.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Criterio de evaluación: 2.1. EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.02.01. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.

Criterio de evaluación: 2.2. EA.01.03.Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.

EA2. EA.01.03.02. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.

EA3. EA.01.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.

Criterio de evaluación: 2.3. EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.04.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.

EA2. EA.01.04.02. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

EA3. EA.01.04.03. Distingue el tema o género de obras plásticas.

EA4. EA.01.04.04. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.

EA5. EA.01.04.05. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

EA6. EA.01.04.06. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

Criterio de evaluación: 2.4. EA.01.05.Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

Criterio de evaluación: 2.5. EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Estándares

EA1. EA.01.06.01. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

EA2. EA.01.06.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.

EA2. EA.01.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

EA3. EA.01.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

EA4. EA.01.07.04. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.

EA5. EA.01.07.05. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.

EA6. EA.01.07.06. Traza círculos conociendo el radio con el compás.

EA7. EA.01.07.07. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

EA8. EA.01.07.08. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

EA9. EA.01.07.09. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.

EA10. EA.01.07.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.

EA11. EA.01.07.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.

EA12. EA.01.07.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.

EA13. EA.01.07.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.

EA14. EA.01.07.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.

EA15. EA.01.07.15. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Criterio de evaluación: 4.1. EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.1. Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades. EA.01.08.

4.2. Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio. EA.01.08.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

Criterio de evaluación: 4.2. EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. EA.01.09., EA.01.10.

4.7. Conocimiento de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.01.09., EA.01.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.09.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

Criterio de evaluación: 4.3. EA.01.10. Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.5. Escucha y reconocimiento de obras musicales del folclore andaluz. Características. EA.01.09., EA.01.10.

4.6. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales. EA.01.09., EA.01.10.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.10.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
EA2. EA.01.10.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Criterio de evaluación: 5.1. EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y el cuerpo. Clasificación de instrumentos. EA.01.11., EA.01.12.
5.3. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.01.11., EA.01.12.
5.4. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, etc.) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. EA.01.11., EA 01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
EA2. EA.01.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
EA3. EA.01.11.03. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
EA4. EA.01.11.04. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.2. EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.5. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.
5.6. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿ EA.01.12., EA.01.13.
5.10. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

EA1. EA.01.12.01. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

EA2. EA.01.12.02. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

Criterio de evaluación: 5.3. EA.01.13. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.7. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. EA.01.13.

5.9. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumento. EA.01.13.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.13.01. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

EA2. EA.01.13.02. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Criterio de evaluación: 6.1. EA.01.14. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza

6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. EA.01.14.

6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. EA.01.14.

6.6. Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.01.14.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

EA2. EA.01.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

EA3. EA.01.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Estándares

artístico y cultural.

EA4. EA.01.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

EA5. EA.01.14.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA.1	EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas.	0
EA.1	EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	0
EA.2	EA.01.03.Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	0
EA.3	EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	0
EA.4	EA.01.05.Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas	0
EA.5	EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	0
EA.1	Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas.	0
EA.1	EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	0
EA.2	EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.	0
EA.3	EA.01.10. Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	0
EA.1	EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad.	0
EA.2	EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.	0
EA.3	EA.01.13. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.	0
EA.1	EA.01.14. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas

Número	Título	Temporización
0	PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL	SEPTIEMBRE
Número	**Título**	**Temporización**
1	¡CUANTOS SONIDOS!	OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE
Justificación		
Aprovechando la capacidad de la música de despertar la curiosidad y las emociones de los alumnos y de las alumnas, profundizaremos en la necesidad del trabajo respetuoso, individual y colectivo, y de los valores básicos de comportamiento ciudadano		
Número	**Título**	**Temporización**
2	EL SONIDO DE CADA CUAL	ENERO-FEBRERO-MARZO
Justificación		
La naturaleza será el centro de interés para desarrollar los contenidos musicales que afectan a los tres bloques. De esta forma, la discriminación auditiva de timbres, de alturas o de fragmentos evocadores de animales, la interpretación vocal e instrumental de canciones para acompañar el juego.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	LA CASA DE LAS NOTAS	ABRIL-MAYO-JUNIO
Justificación		
Los parámetros del sonido, la expresión vocal y el canto, y las actividades de movimiento, como forma de experiencia artística de dos audiciones activas, pueden llevarnos a componer un atractivo proyecto artístico para una celebración festiva. Se presenta una nueva célula rítmica: las semicorcheas		
Número	**Título**	**Temporización**
4	El cuerpo humano	octubre/noviembre/diciembre
Justificación		
Imaginar, pensar y dibujar cosas relacionadas con el cuerpo humano.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Las estaciones	enero/febrero/marzo
Justificación		
Aprender a expresarse a través de los colores.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	El agua	abril/mayo/junio
Justificación		
Imaginar y pensar en todas las cosas que pueden vivir o navegar por el agua, plasmàndolas a través del dibujo.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

F. Metodología

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimación de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,¿). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación¿) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas¿).

G. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto y materiales facilitadas con él: láminas, direcciones web, etc.
- Block de dibujo.
- Lápices de colores, pinturas, pinceles, etc.
- Reglas.
- Plastilina.
- Audiciones.
- Instrumentos musicales escolares.
- TIC (ordenador/PDI)
-Libro de música
-Fichas fotocopiables de refuerzo, ampliación y cuaderno del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

H. Precisiones sobre la evaluación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-
La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.
El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.
En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos

instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.
Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).
El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 6 y 7 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

- Las programaciones didácticas de cada área. En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.-
Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Los que utilizaremos serán:
o Pruebas de evaluación inicial.
o Registros de observaciones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

o Registro anecdótico.
o Cuaderno del alumnado.
o Portfolio.
o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales¿). Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
o Rúbricas.
o Pruebas orales y escritas.
o Libro de texto
o Realización de un reto como tarea final de cada unidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales,¿) e imágenes en movimiento (animales, películas,¿). EA.01.01.
2	Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. Sus posibilidades plásticas. EA.01.01.
3	Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos¿). EA.01.01.
4	Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano mediante el uso del punto, la línea y las formas. EA.01.01.
5	Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. EA.01.01.
6	Uso de las imágenes como medio de expresión (realización de un collage con fotografía e imágenes y elaboración secuenciada de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (el cómic). EA.01.01.
7	Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. EA.01.01.
8	Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías). EA.01.01.
9	Exploración de programas informáticos sencillos para la creación y retoque de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. EA.01.01.
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial del lenguaje plástico: forma, color y textura. EA.01.02., EA.01.03.
2	Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. EA.01.02., EA.01.03.
3	Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. EA.01.02., EA.01.03.
4	Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. EA.01.02., EA.01.04.
5	Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen. EA.01.04.
6	Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. EA.01.04.
7	Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales. EA.01.05.
8	Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. EA.01.05., EA.01.06.
9	Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. EA.01.06.
10	Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. EA.01.06.
11	Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05.
12	Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05., EA.01.06.
13	Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. EA.01.06.
14	Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. EA.01.06.
15	Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. EA.01.06.
16	Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. EA.01.06.
Bloque 3. Dibujo geométrico	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 3. Dibujo geométrico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. EA.01.07.
2	Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. EA.01.07.
3	Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos. EA.01.07
4	Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura. EA.01.07.
5	Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. EA.01.07.
6	Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno. EA.01.07.
7	Realización de simetrías sencillas de un eje dado. EA.01.07.
Bloque 4. Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades. EA.01.08.
2	Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio. EA.01.08.
3	Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. EA.01.09., EA.01.10.
4	Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza. EA.01.09., EA.01.10.
5	Escucha y reconocimiento de obras musicales del folclore andaluz. Características. EA.01.09., EA.01.10.
6	Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales. EA.01.09., EA.01.10.
7	Conocimiento de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.01.09., EA.01.10.
Bloque 5. La interpretación musical	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y el cuerpo. Clasificación de instrumentos. EA.01.11., EA.01.12.
2	Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. EA.01.11.
3	Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.01.11., EA.01.12.
4	Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, etc.) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. EA.01.11., EA 01.12.
5	Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.
6	Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿ EA.01.12., EA.01.13.
7	Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. EA.01.13.
8	Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. EA.01.12.
9	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumento. EA.01.13.
10	Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	

Contenidos	
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. EA.01.14.
2	Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. EA.01.14.
3	Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediato; bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc. EA.01.14.
4	Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. EA.01.14.
5	Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad. EA.01.14.
6	Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.01.14.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.
EA2. EA.01.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función¿).
EA3. EA.01.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
EA4. EA.01.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
EA5. EA.01.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
EA6. EA.01.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.
EA7. EA.01.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
EA8. EA.01.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
EA9. EA.01.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
EA10. EA.01.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste¿) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
EA11. EA.01.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
EA12. EA.01.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Criterio de evaluación: 2.1. EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.02.01. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.

Criterio de evaluación: 2.2. EA.01.03.Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.

EA2. EA.01.03.02. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.

EA3. EA.01.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.

Criterio de evaluación: 2.3. EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.04.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.

EA2. EA.01.04.02. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

EA3. EA.01.04.03. Distingue el tema o género de obras plásticas.

EA4. EA.01.04.04. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.

EA5. EA.01.04.05. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

EA6. EA.01.04.06. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

Criterio de evaluación: 2.4. EA.01.05.Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

Criterio de evaluación: 2.5. EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Estándares

EA1. EA.01.06.01. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

EA2. EA.01.06.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.

EA2. EA.01.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

EA3. EA.01.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

EA4. EA.01.07.04. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.

EA5. EA.01.07.05. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.

EA6. EA.01.07.06. Traza círculos conociendo el radio con el compás.

EA7. EA.01.07.07. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

EA8. EA.01.07.08. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

EA9. EA.01.07.09. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.

EA10. EA.01.07.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.

EA11. EA.01.07.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.

EA12. EA.01.07.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.

EA13. EA.01.07.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.

EA14. EA.01.07.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.

EA15. EA.01.07.15. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Criterio de evaluación: 4.1. EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.1. Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades. EA.01.08.

4.2. Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio. EA.01.08.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

Criterio de evaluación: 4.2. EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. EA.01.09., EA.01.10.

4.5. Escucha y reconocimiento de obras musicales del folclore andaluz. Características. EA.01.09., EA.01.10.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.09.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

Criterio de evaluación: 4.3. EA.01.10. Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.4. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza. EA.01.09., EA.01.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Estándares

EA1. EA.01.10.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
EA2. EA.01.10.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Criterio de evaluación: 5.1. EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y el cuerpo. Clasificación de instrumentos. EA.01.11., EA.01.12.
5.2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. EA.01.11.
5.3. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.01.11., EA.01.12.
5.4. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, etc.) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. EA.01.11., EA 01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
EA2. EA.01.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
EA3. EA.01.11.03. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
EA4. EA.01.11.04. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.2. EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.5. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.12.01. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
EA2. EA.01.12.02. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Criterio de evaluación: 5.3. EA.01.13. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.6. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿ EA.01.12., EA.01.13.

5.7. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. EA.01.13.

5.9. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumento. EA.01.13.

5.10. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.13.01. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

EA2. EA.01.13.02. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Criterio de evaluación: 6.1. EA.01.14. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza

6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. EA.01.14.

6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. EA.01.14.

6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. EA.01.14.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.01.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

EA2. EA.01.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

Estándares

EA3. EA.01.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

EA4. EA.01.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

EA5. EA.01.14.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA.1	EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas.	0
EA.1	EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	0
EA.2	EA.01.03.Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	0
EA.3	EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	0
EA.4	EA.01.05.Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas	0
EA.5	EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	0
EA.1	Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas.	0
EA.1	EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	0
EA.2	EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.	0
EA.3	EA.01.10. Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	0
EA.1	EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad.	0
EA.2	EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.	0
EA.3	EA.01.13. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.	0
EA.1	EA.01.14. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas

Número	Título	Temporización
1	El deporte	septiembre/octubre/noviembre
Justificación		
Representar el movimiento de diversas formas.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Personajes	enero/febrero/marzo
Justificación		
Inventar personajes propios dandoles vida y movimiento. Crear comics.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	El mar	abril/mayo/junio
Justificación		
Representar las diversas opciones que nos ofrece el mar.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Mi y Sol quieren cantar	septiembre/octubre/noviembre
Número	**Título**	**Temporización**
5	Láminas sonoras	enero/febrero/marzo/abril
Número	**Título**	**Temporización**
6	El sonido de cada lugar	abril/mayo/junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.
Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

F. Metodología

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimación de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,¿). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación¿) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas...)
El trabajo de lectura se realizará a través de un audio que introduce cada unidad que posteriormente será dramatizado por el alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto y materiales facilitadas con él: láminas, direcciones web, etc.
- Block de dibujo.
- Lápices de colores, pinturas, pinceles, etc.
- Reglas.
- Plastilina.
- Audiciones.
- Instrumentos musicales escolares.
- TIC (ordenador/PDI)

-Libro de música
-Fichas fotocopiables de refuerzo, ampliación y cuaderno del alumnado.

H. Precisiones sobre la evaluación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-
La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.
El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.
En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.
Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).
El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 6 y 7 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

- Las programaciones didácticas de cada área. En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.-
Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Los que utilizaremos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

serán:
o Pruebas de evaluación inicial.
o Registros de observaciones.
o Registro anecdótico.
o Cuaderno del alumnado.
o Portfolio.
o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales¿). Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
o Rúbricas.
o Pruebas orales y escritas.
o Libro de texto
o Realización de un reto como tarea final de cada unidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. EA.02.01.
2	Observación e interpretación sencilla y crítica de formas de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. EA.02.01.
3	Uso de las imágenes como medio de expresión (secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.). EA.02.01.
4	Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos. EA.02.01.
5	Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre. EA.02.01.
6	Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado. EA.02.01.
7	Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía. EA.02.01.
8	Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guion. EA.02.01.
9	Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa. EA.02.01.
10	Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. EA.02.01.
11	Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales. EA.02.01.
12	Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.02.01.
13	Desarrollo de proyectos en grupo con creatividad, respetando las ideas de los demás y disfrutando de su realización. EA.02.01.
Bloque 1. Educación audiovisual.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento.
2	Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
3	Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
4	Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
5	Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
6	Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
7	Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía.
8	Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
9	Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
10	Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas
11	Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales. 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. EA.02.03., EA.02.05.
3	Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. EA.02.03.
4	Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. EA.02.04.
5	Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. EA.02.04.
6	Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.04.
7	Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. EA.02.05.
8	Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos. EA.02.06.
9	Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05.
10	Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. EA.02.05., EA.02.06.
11	Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obras de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía. EA.02.06.
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
2	Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
3	Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
4	Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
5	Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
6	Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras.
7	Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.
8	Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
9	Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
10	Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.
11	Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía
Bloque 3. Dibujo geométrico	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 3. Dibujo geométrico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de Matemáticas. EA.02.07.
2	Uso de la regla, considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico, para la suma de segmentos. EA.02.07.
3	Uso del compás para el trazado de circunferencias conociendo el radio. EA.02.07.
4	Utilización de la escuadra y cartabón para el dibujo de líneas rectas paralelas y perpendiculares, así como de figuras planas. EA.02.07.
5	Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07.
6	Creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. EA.02.07.
7	Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadricula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.02.07.
8	Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones. EA.02.07.
9	Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos. EA.02.07.
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.
2	Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
3	Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
4	Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
5	Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
6	Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
7	Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadricula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
8	Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
9	Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.
Bloque 4. Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08.
2	Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. EA.02.08., EA.02.09.
3	Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos. EA.02.09., EA.02.10.
4	Reconocimiento de los elementos que compone una obra musical: ritmo, armonía y melodía. EA.02.10.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 4. Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
5	Conocimiento de obras musicales típicas del folclore Andaluz, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.02.10.
6	Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.
7	Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. EA.02.09., EA.02.10
8	Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.02.09., EA.02.10.
Bloque 4. Escucha.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
2	Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
3	Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
4	Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales¿.
5	Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.
6	Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
7	Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
8	Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
Bloque 5. La interpretación musical	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. EA.02.11.
2	Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. EA.02.11., EA.02.13.
3	Desarrollo de la técnica del canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.02.11., EA.02.12.
4	Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. EA.02.11., EA.02.12.
5	Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.02.11., EA.02.13.
6	Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. EA.02.11., EA.02.12.
7	Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. EA.02.12.
8	Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 5. La interpretación musical	
Nº Ítem	**Ítem**
9	Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. EA.02.12., EA.02.13.
10	Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos. EA.02.13.
11	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer sencillas representaciones musicales en el aula. EA.02.12.
12	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.02.13.
13	Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal. EA.02.12.
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
2	Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
3	Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
4	Práctica de la respiración y la articulación.
5	Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
6	Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
7	Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
8	Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
9	Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
10	Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
11	Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
12	Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
13	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
14	Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.
15	Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumento
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.02.14.
2	Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. EA.02.14.

Contenidos	
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. EA.02.14.
4	Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. EA.02.14.
5	Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados. EA.02.14.
6	Comprensión de la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. EA.02.14.
7	Invención e interpretación de coreográficas sencillas partiendo de las tradiciones andaluzas y españolas. EA.02.14.
8	Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz. EA.02.14.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
2	Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
3	Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
4	Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
5	Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
6	Invención e interpretación de coreográficas sencillas.
7	Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
8	Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluces.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.
EA2. EA.02.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función¿).
EA3. EA.02.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
EA4. EA.02.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
EA5. EA.02.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
EA6. EA.02.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.
EA7. EA.02.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
EA8. EA.02.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
EA9. EA.02.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
EA10. EA.02.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste¿) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
EA11. EA.02.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
EA12. EA.02.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Criterio de evaluación: 2.1. EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.02.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

Criterio de evaluación: 2.2. EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
EA2. EA.02.03.02 Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.
EA3. EA.02.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
EA4. EA.02.03.04. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.

Criterio de evaluación: 2.3. EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.04.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
EA2. EA.02.04.02. Distingue el tema o género de obras plásticas.
EA3. EA.02.04.03. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
EA4. EA.02.04.04. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
EA5. EA.02.04.05. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
EA6. EA.02.04.06. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido.

Criterio de evaluación: 2.4. EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Estándares

eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

EA2. EA.02.05.02. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

EA3. EA.02.05.03. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

Criterio de evaluación: 2.5. EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.06.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Criterio de evaluación: 3.1. EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área de Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.

EA2. EA.02.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

EA3. EA.02.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

EA4. EA.02.07.04. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.

EA5.

EA.02.07.05. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.

EA6. EA.02.07.06. Traza círculos conociendo el radio con el compás.

EA7. EA.02.07.07. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

EA8. EA.02.07.08. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

EA9. EA.02.07.09. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.

EA10. EA.02.07.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.

EA11. EA.02.07.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.

EA12. EA.02.07.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.

EA13. EA.02.07.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.

EA14. EA.02.07.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala

Estándares

de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.

EA15. EA.02.07.15. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Criterio de evaluación: 4.1. EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08.

4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. EA.02.08., EA.02.09.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

EA2. EA.02.08.02. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

Criterio de evaluación: 4.2. EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos. EA.02.09., EA.02.10.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. EA.02.09., EA.02.10

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.09.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

EA2. EA.02.09.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Criterio de evaluación: 4.3. EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.4. Reconocimiento de los elementos que compone una obra musical: ritmo, armonía y melodía. EA.02.10.

4.5. Conocimiento de obras musicales típicas del folclore Andaluz, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.02.10.

4.6. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.

4.8. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.02.09., EA.02.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

Criterio de evaluación: 5.1. EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. EA.02.11.

5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. EA.02.11., EA.02.13.

5.3. Desarrollo de la técnica del canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.02.11., EA.02.12.

5.5. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.02.11., EA.02.13.

5.6. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. EA.02.11., EA.02.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.

EA2. EA.02.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

Criterio de evaluación: 5.2. EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.4. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. EA.02.11., EA.02.12.

5.7. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. EA.02.12.

5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12.

5.9. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. EA.02.12., EA.02.13.

5.13. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal. EA.02.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.

EA2. EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

EA3. EA.02.12.03. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

Criterio de evaluación: 5.3. EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.10. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos. EA.02.13.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.13.01. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

EA2. EA.02.13.02. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

EA3. EA.02.13.03. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Criterio de evaluación: 6.1. EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza

6.1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.02.14.

6.2. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. EA.02.14.

6.4. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. EA.02.14.

6.5. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados. EA.02.14.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

EA2. EA.02.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

EA3. EA.02.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

EA4. EA.02.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

EA5. EA.02.14.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA.1	EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión.	0
EA.1	EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	0
EA.2	EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	0
EA.3	EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	0
EA.4	EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo.	0
EA.5	EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	0
EA.1	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área de Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.	0
EA.1	EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa.	0
EA.2	EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen.	0
EA.3	EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.	0
EA.1	EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	0

EA.2	EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	0
EA.3	EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	0
EA.1	EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	BLOQUE 1. En línea. LOS ALIMENTOS	SEPT-OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
Justificación		
Lectura de una obra de arte. Composición vertical y horizontal. Conocimiento de los conceptos de «bodegón» y «naturaleza muerta».		
Número	**Título**	**Temporización**
2	BLOQUE 2.Un mundo de color. LOS ANIMALES	ENERO FEBRERO MARZO
Justificación		
Interpretación de una obra de arte. Los colores primarios.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	BLOQUE 3. Imaginar y crear. LOS INVENTOS	ABRIL MAYO JUNIO
Justificación		
Observación del boceto de un invento. Dibujo de inventos y máquinas.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	NOTAS SIN FIN	SEPT-OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
Justificación		
El alumnado como individuos sensibles y expresivos se desarrollarán través de la danza, la música, y el teatro, para valorar las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	JUAN SIN RITMO	ENERO FEBRERO MARZO
Justificación		
Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa. Será primordial la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria pensamiento crítico y creativo		
Número	**Título**	**Temporización**
6	DOS COLEGIOS MUY DIFERENTES	ABRIL MAYO JUNIO
Justificación		
Es importante que el alumnado aprenda a establecer una relación entre lo que oye y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como a representar gráficamente los rasgos característicos de la música escuchada.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Cód.Centro: 18002322

G. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto y materiales facilitadas con él: láminas, direcciones web, etc.
- Block de dibujo.
- Lápices de colores, pinturas, pinceles, etc.
- Regla, escuadra, cartabón y transportador de ángulos.
- Compás.
- Plastilina.
- Audiciones.
- Instrumentos musicales escolares.
- TIC.
-Libro de música
-Material fotocopiable fichas de refuerzo y ampliación

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.
El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.
En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.
Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).
El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. EA.02.01.
2	Observación e interpretación sencilla y crítica de formas de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. EA.02.01.
3	Uso de las imágenes como medio de expresión (secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.). EA.02.01.
4	Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos. EA.02.01.
5	Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre. EA.02.01.
6	Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado. EA.02.01.
7	Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía. EA.02.01.
8	Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guion. EA.02.01.
9	Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa. EA.02.01.
10	Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. EA.02.01.
11	Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales. EA.02.01.
12	Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.02.01.
13	Desarrollo de proyectos en grupo con creatividad, respetando las ideas de los demás y disfrutando de su realización. EA.02.01.
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06.
2	Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. EA.02.03., EA.02.05.
3	Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. EA.02.03.
4	Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. EA.02.04.
5	Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. EA.02.04.
6	Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.04.
7	Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. EA.02.05.
8	Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos. EA.02.06.
9	Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05.
10	Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. EA.02.05., EA.02.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
11	Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obras de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía. EA.02.06.
Bloque 3. Dibujo geométrico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de Matemáticas. EA.02.07.
2	Uso de la regla, considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico, para la suma de segmentos. EA.02.07.
3	Uso del compás para el trazado de circunferencias conociendo el radio. EA.02.07.
4	Utilización de la escuadra y cartabón para el dibujo de líneas rectas paralelas y perpendiculares, así como de figuras planas. EA.02.07.
5	Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07.
6	Creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. EA.02.07.
7	Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadricula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.02.07.
8	Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones. EA.02.07.
9	Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos. EA.02.07.
Bloque 4. Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08.
2	Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. EA.02.08., EA.02.09.
3	Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos. EA.02.09., EA.02.10.
4	Reconocimiento de los elementos que compone una obra musical: ritmo, armonía y melodía. EA.02.10.
5	Conocimiento de obras musicales típicas del folclore Andaluz, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.02.10.
6	Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.
7	Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. EA.02.09., EA.02.10
8	Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.02.09., EA.02.10.
Bloque 5. La interpretación musical	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. EA.02.11.
2	Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. EA.02.11., EA.02.13.
3	Desarrollo de la técnica del canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.02.11., EA.02.12.
4	Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. EA.02.11., EA.02.12.
5	Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.02.11., EA.02.13.
6	Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. EA.02.11., EA.02.12.

Contenidos	
Bloque 5. La interpretación musical	
Nº Ítem	**Ítem**
7	Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. EA.02.12.
8	Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12.
9	Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. EA.02.12., EA.02.13.
10	Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos. EA.02.13.
11	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer sencillas representaciones musicales en el aula. EA.02.12.
12	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.02.13.
13	Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal. EA.02.12.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.02.14.
2	Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. EA.02.14.
3	Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. EA.02.14.
4	Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. EA.02.14.
5	Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados. EA.02.14.
6	Comprensión de la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. EA.02.14.
7	Invención e interpretación de coreográficas sencillas partiendo de las tradiciones andaluzas y españolas. EA.02.14.
8	Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz. EA.02.14.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.
EA2. EA.02.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función¿).
EA3. EA.02.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
EA4. EA.02.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
EA5. EA.02.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
EA6. EA.02.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.
EA7. EA.02.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
EA8. EA.02.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
EA9. EA.02.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
EA10. EA.02.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste¿) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
EA11. EA.02.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
EA12. EA.02.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Criterio de evaluación: 2.1. EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.02.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

Criterio de evaluación: 2.2. EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
EA2. EA.02.03.02 Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.
EA3. EA.02.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
EA4. EA.02.03.04. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.

Criterio de evaluación: 2.3. EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.04.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
EA2. EA.02.04.02. Distingue el tema o género de obras plásticas.
EA3. EA.02.04.03. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
EA4. EA.02.04.04. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
EA5. EA.02.04.05. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
EA6. EA.02.04.06. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido.

Criterio de evaluación: 2.4. EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Estándares

eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

EA2. EA.02.05.02. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

EA3. EA.02.05.03. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

Criterio de evaluación: 2.5. EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.06.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Criterio de evaluación: 3.1. EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área de Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.

EA2. EA.02.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

EA3. EA.02.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

EA4. EA.02.07.04. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.

EA5.

EA.02.07.05. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.

EA6. EA.02.07.06. Traza círculos conociendo el radio con el compás.

EA7. EA.02.07.07. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

EA8. EA.02.07.08. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

EA9. EA.02.07.09. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.

EA10. EA.02.07.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.

EA11. EA.02.07.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.

EA12. EA.02.07.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.

EA13. EA.02.07.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.

EA14. EA.02.07.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala

Estándares

de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.

EA15. EA.02.07.15. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Criterio de evaluación: 4.1. EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08.

4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. EA.02.08., EA.02.09.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

EA2. EA.02.08.02. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

Criterio de evaluación: 4.2. EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos. EA.02.09., EA.02.10.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. EA.02.09., EA.02.10

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.09.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

EA2. EA.02.09.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Criterio de evaluación: 4.3. EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.4. Reconocimiento de los elementos que compone una obra musical: ritmo, armonía y melodía. EA.02.10.

4.5. Conocimiento de obras musicales típicas del folclore Andaluz, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.02.10.

4.6. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.

4.8. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.02.09., EA.02.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

Criterio de evaluación: 5.1. EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. EA.02.11.

5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. EA.02.11., EA.02.13.

5.3. Desarrollo de la técnica del canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.02.11., EA.02.12.

5.4. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. EA.02.11., EA.02.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.

Estándares

EA2. EA.02.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

Criterio de evaluación: 5.2. EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.6. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. EA.02.11., EA.02.12.

5.7. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. EA.02.12.

5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12.

5.13. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal. EA.02.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.

EA2. EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

EA3. EA.02.12.03. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

Criterio de evaluación: 5.3. EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.5. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.02.11., EA.02.13.

5.9. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. EA.02.12., EA.02.13.

5.10. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos. EA.02.13.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Estándares

EA1. EA.02.13.01. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

EA2. EA.02.13.02. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

EA3. EA.02.13.03. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Criterio de evaluación: 6.1. EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza

6.1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.02.14.

6.2. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. EA.02.14.

6.3. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. EA.02.14.

6.4. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. EA.02.14.

6.5. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados. EA.02.14.

6.6. Comprensión de la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. EA.02.14.

6.7. Invención e interpretación de coreográficas sencillas partiendo de las tradiciones andaluzas y españolas. EA.02.14.

6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz. EA.02.14.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.02.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

EA2. EA.02.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

EA3. EA.02.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

EA4. EA.02.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

EA5. EA.02.14.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA.1	EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión.	0
EA.1	EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	0
EA.2	EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	0
EA.3	EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	0
EA.4	EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo.	0
EA.5	EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	0
EA.1	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área de Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.	0
EA.1	EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa.	0
EA.2	EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen.	0
EA.3	EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.	0
EA.1	EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	0

EA.2	EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	0
EA.3	EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	0
EA.1	EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	BLOQUE 1. Festival de publicidad. EL COMERCIO	SEPT.-OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
Justificación		
Lectura de una obra de arte. Los comienzos del cartel como obra artística. Las posibilidades plásticas y expresivas del cartel.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	BLOQUE 2. Dibujo el espacio. EL SUELO	ENERO FEBRERO MARZO
Justificación		
Elaboración de un dibujo mediante la observación del entorno. Líneas curvas y rectas, abiertas y cerradas para dibujar.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	BLOQUE 3. Trazos en la naturaleza. EL MEDIOAMBIENTE	ABRIL MAYO JUNIO
Justificación		
Observación y comentario de la obra de arte de un pintor. Dibujo del entorno y descripción de lo realizado. Representación gráfica de una estación del año.		
Número	**Título**	**Temporización**
4	DESAFINADOS	SEPT.-OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
Justificación		
Las experiencias permitirán su enfoque globalizado, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para interpretar y crear.		
Número	**Título**	**Temporización**
5	¡TODOS A ESCENA!	ENERO FEBRERO MARZO-ABRIL
Justificación		
El trabajo se dirigirá a que el alumnado incorpore elementos de obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, que los emplee en las situaciones apropiadas y que pueda trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser de utilidad.		
Número	**Título**	**Temporización**
6	DIBUJANDO LA MÚSICA	ABRIL MAYO JUNIO
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Es importante que aprendan a establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como a representar gráficamente los rasgos característicos de la música escuchada.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

F. Metodología

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimación de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,¿). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación¿) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas¿).
Cada unidad didáctica integrada se introduce con una lectura motivadora y atractiva para el alumnado siendo el centro de interés en cada trimestre.

G. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto y materiales facilitadas con él: láminas, direcciones web, etc.
- Block de dibujo.
- Lápices de colores, pinturas, pinceles, etc.
- Regla, escuadra, cartabón y transportador de ángulos.
- Compás.
- Plastilina.
- Audiciones.
- Instrumentos musicales escolares.

- TIC.
-Libro de música
-Fichas fotocopiables de refuerzo, ampliación y cuaderno del alumnado.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.
El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.
En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. EA.03.01.
2	Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. EA.03.01.
3	Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. EA.03.01.
4	Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. EA.03.01.
5	Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. EA.03.01.
6	Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar tareas de aula. EA 03.01.
7	Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas. EA.03.01.
8	Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. EA.03.01.
9	Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías. EA.03.01.
10	Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. EA.03.01.
11	Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. EA.03.01.
12	Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. EA.03.01.
13	Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad. EA.03.01.
14	Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano¿ EA.03.01.
15	Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.03.01.
16	Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental. EA.03.01.
17	Cooperación en la planificación y desarrollo creativo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás y disfrutando con su realización. EA.03.01.
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. EA.03.02., EA.03.03.
2	Distinción y argumentación de las características del color (colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), luminosidad, tono y saturación aplicándolas con sentido en sus propias producciones. EA.03.03., EA.03.04.
3	Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. EA.03.03., EA.03.04.
4	Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.
5	Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.
6	Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio. EA.03.06.
7	Interés por la creación y difusión de obras personales. EA.03.03.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
9	Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. EA.03.06., EA.03.07.
10	Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género. EA.03.02., EA.03.06.
11	Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. EA.03.04., EA.03.07
12	Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. EA.03.05., EA.03.07.
13	Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. EA.03.06., EA.03.07.
14	Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. EA.03.05., EA.03.07.
Bloque 3. Dibujo geométrico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de Matemáticas. EA.03.08.
2	Uso del compás y/o la regla para sumas y restas de segmentos, el cálculo de la mediatriz de un segmento, dibujo de círculos conociendo el radio y división de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales. EA.03.08.
3	Uso de la escuadra y cartabón para la realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas. EA.03.08.
4	Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.03.08.
5	Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. EA.03.08.
6	Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. EA.03.08.
7	Cuidado y valoración de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.
8	Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.
Bloque 4. Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. EA.03.09.
2	Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. EA.03.10., EA.03.11.
3	Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. EA.03.09., EA.03.10., EA.03.11.
4	Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.03.10., EA.03.11.
5	Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces y tipos de instrumentos. EA.03.10., EA.03.11.
6	Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro. EA 03.10, EA 03.11.
7	Interpretación de obras variadas de nuestra cultura andaluza (fandangos, rumbas, sevillanas, ¿) y otras que se integren con la nuestra. EA 03.11.
Bloque 5. La interpretación musical	

Contenidos	
Bloque 5. La interpretación musical	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. EA.03.12.
2	Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. EA.03.12.
3	Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respeto a las aportaciones de los demás. EA.03.12., EA.03.13.
4	Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. EA.03.14.
5	Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.03.12., EA.03.14.
6	Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. EA.03.14.
7	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer representaciones musicales. EA.03.13.
8	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.03.14.
9	Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica¿ EA.03.14.
10	Valoración y respeto en las interpretaciones. EA.03.12., EA.03.13.
11	Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. EA.03.13., EA.03.14.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.03.15.
2	Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal. EA.03.15.
3	Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical. EA.03.15.
4	Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.03.15.
5	Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada. EA.03.15.
6	Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales. EA.03.15.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual

1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. EA.03.01.
1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. EA.03.01.
1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. EA.03.01.
1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. EA.03.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.
EA2. EA.03.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función¿).
EA3. EA.03.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
EA4. EA.03.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
EA5. EA.03.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
EA6. EA.03.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.
EA7. EA.03.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
EA8. EA.03.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
EA9. EA.03.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
EA10. EA.03.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste¿) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
EA11. EA.03.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
EA12. EA.03.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Criterio de evaluación: 2.1. EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. EA.03.02., EA.03.03.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.02.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.
EA2. EA.03.02.02. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

Criterio de evaluación: 2.2. EA.03.03. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.2. Distinción y argumentación de las características del color (colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), luminosidad, tono y saturación aplicándolas con sentido en sus propias producciones. EA.03.03., EA.03.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.03.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
EA2. EA.03.03.02. Distingue el tema o género de obras plásticas.

Criterio de evaluación: 2.3. EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. EA.03.03., EA.03.04.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.04.01. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
EA2. EA.03.04.02. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

Criterio de evaluación: 2.4. EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. EA.03.05., EA.03.07.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.05.01. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido.

Criterio de evaluación: 2.5. EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.5. Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.
2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio. EA.03.06.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.06.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

Criterio de evaluación: 2.6. EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, elaborando proyectos artísticos, especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. EA.03.06., EA.03.07.

Competencias clave

CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.07.01. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

EA2. EA.03.07.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

EA3. EA.03.07.03. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Criterio de evaluación: 3.1. EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área de Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de Matemáticas. EA.03.08.

3.2. Uso del compás y/o la regla para sumas y restas de segmentos, el cálculo de la mediatriz de un segmento, dibujo de círculos conociendo el radio y división de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales. EA.03.08.

3.3. Uso de la escuadra y cartabón para la realización de operaciones básicas con medidas de ángulos

(30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas. EA.03.08.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.08.01. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
EA2. EA.03.08.02. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.
EA3. EA.03.08.03. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
EA4. EA.03.08.04. Traza círculos conociendo el radio con el compás.
EA5. EA.03.08.05. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
EA6. EA.03.08.06. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
EA7. EA.03.08.07. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
EA8. EA.03.08.08. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.
EA9. EA.03.08.09. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.
EA10. EA.03.08.10. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
EA11. EA.03.08.11. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.
EA12. EA.03.08.12. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
EA13. EA.03.08.13. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Criterio de evaluación: 4.1. EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. EA.03.09.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.09.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

Criterio de evaluación: 4.2. EA.03.10. Analizar y expresar oralmente la organización de obras musicales sencillas, incidiendo en las andaluzas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.2. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. EA.03.10., EA.03.11.

4.3. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. EA.03.09., EA.03.10., EA.03.11.

4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.03.10., EA.03.11.

4.5. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces y tipos de instrumentos. EA.03.10., EA.03.11.

4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro. EA 03.10, EA 03.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.10.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

Criterio de evaluación: 4.3. EA.03.11. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.11.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

EA2. EA.03.11.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

EA3. EA.03.11.03. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

Criterio de evaluación: 5.1. EA.03.12. Reconocer y valorar las posibilidades de la voz (expresiva, sonora y musical) como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella en actividades vocales grupales o individuales para comunicar sentimientos, ideas o pensamientos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. EA.03.12.

5.2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. EA.03.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.12.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.

Criterio de evaluación: 5.2. EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respeto a las aportaciones de los demás. EA.03.12., EA.03.13.

5.10. Valoración y respeto en las interpretaciones. EA.03.12., EA.03.13.

5.11. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. EA.03.13., EA.03.14.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.13.01. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

EA2. EA.03.13.02. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.

EA3. EA.03.13.03. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

EA4. EA.03.13.04. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

EA5. EA.03.13.05. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

Criterio de evaluación: 5.3. EA.03.14. Indagar y utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de piezas musicales como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.4. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. EA.03.14.

5.5. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.03.12., EA.03.14.

5.6. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. EA.03.14.

5.11. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. EA.03.13., EA.03.14.

Competencias clave

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.14.01. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

EA2. EA.03.14.02. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Criterio de evaluación: 6.1. EA.03.15. Crear e interpretar danzas, coreografías, bailes, musicales¿, individual o en grupo, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, valorando su aportación al patrimonio cultural y disfrutando de su interpretación, como medio de interacción social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza

6.1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.03.15.

6.2. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal. EA.03.15.

6.3. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical. EA.03.15.

6.4. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.03.15.

6.6. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales. EA.03.15.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

EA1. EA.03.15.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
EA2. EA.03.15.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
EA3. EA.03.15.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
EA4. EA.03.15.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.
EA5. EA.03.15.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA.1	EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión.	0
EA.1	EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	0
EA.2	EA.03.03. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	0
EA.3	EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	0
EA.4	EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	0
EA.5	EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo.	0
EA.6	EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, elaborando proyectos artísticos, especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	0
EA.1	EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área de Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.	0
EA.1	EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	0
EA.2	EA.03.10. Analizar y expresar oralmente la organización de obras musicales sencillas, incidiendo en las andaluzas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	0

EA.3	EA.03.11. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	0
EA.1	EA.03.12. Reconocer y valorar las posibilidades de la voz (expresiva, sonora y musical) como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella en actividades vocales grupales o individuales para comunicar sentimientos, ideas o pensamientos.	0
EA.2	EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	0
EA.3	EA.03.14. Indagar y utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de piezas musicales como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	0
EA.1	EA.03.15. Crear e interpretar danzas, coreografías, bailes, musicales¿, individual o en grupo, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, valorando su aportación al patrimonio cultural y disfrutando de su interpretación, como medio de interacción social.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	UN MUNDO, MUCHOS INSTRUMENTOS	SEPTIEMBRE- OCTUBRE-NOVIEMBRE -DICIEMBRE
Número	**Título**	**Temporización**
2	¿LA VOZ O EL OIDO?	ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL
Número	**Título**	**Temporización**
3	¡ASÍ NACE UNA CANCIÓN!	ABRIL-MAYO-JUNIO
Número	**Título**	**Temporización**
4	UN MOSAICO DE EMOCIONES	SEPTIEMBRE- OCTUBRE-NOVIEMBRE -DICIEMBRE
Número	**Título**	**Temporización**
5	GESTOS DE CARNAVAL	ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL
Número	**Título**	**Temporización**
6	UNA ORLA CROMÁTICA	ABRIL-MAYO-JUNIO

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y

comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.
Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

F. Metodología

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimación de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,¿). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación¿) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas¿).
Cada unidad didáctica integrada se introduce con una lectura motivadora y atractiva para el alumnado siendo el centro de interés en cada trimestre.

G. Materiales y recursos didácticos

- Láminas de dibujo expuestas en pizarra digital, direcciones web, etc.
- Block de dibujo A 4

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

- Lápices de colores, pinturas, pinceles, etc.
- Regla, escuadra, cartabón y transportador de ángulos.
- Compás.
- Plastilina.
- Audiciones.
- Instrumentos musicales escolares.
- TIC. (PDI, ordenador, tablet..)
-Libro del alumnado
-Fichas fotocopiables del cuaderno
-Fichas de refuerzo y ampliación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referente los estándares de aprendizaje evaluables,

complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

En cuanto a las técnicas, destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:
o Pruebas de evaluación inicial.
o Registros de observaciones.
o Registro anecdótico.
o Cuaderno del alumnado.
o Portfolio.
o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales¿), cuadernillos¿ Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
o Rúbricas.
o Pruebas orales y escritas.
o Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
o Libro de texto

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. EA.03.01.
2	Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. EA.03.01.
3	Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. EA.03.01.
4	Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. EA.03.01.
5	Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. EA.03.01.
6	Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar tareas de aula. EA 03.01.
7	Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas. EA.03.01.
8	Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. EA.03.01.
9	Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías. EA.03.01.
10	Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. EA.03.01.
11	Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. EA.03.01.
12	Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. EA.03.01.
13	Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad. EA.03.01.
14	Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano¿ EA.03.01.
15	Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.03.01.
16	Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental. EA.03.01.
17	Cooperación en la planificación y desarrollo creativo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás y disfrutando con su realización. EA.03.01.
Bloque 1. Bloque 1: Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. EA.03.09.
2	Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. EA.03.10., EA.03.11.
3	Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. EA.03.09., EA.03.10., EA.03.11.
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. EA.03.02., EA.03.03.
2	Distinción y argumentación de las características del color (colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), luminosidad, tono y saturación aplicándolas con sentido en sus propias producciones. EA.03.03., EA.03.04.
3	Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. EA.03.03., EA.03.04.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 2. Expresión artística	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.
5	Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.
6	Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio. EA.03.06.
7	Interés por la creación y difusión de obras personales. EA.03.03.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07.
9	Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. EA.03.06., EA.03.07.
10	Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género. EA.03.02., EA.03.06.
11	Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. EA.03.04., EA.03.07
12	Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. EA.03.05., EA.03.07.
13	Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. EA.03.06., EA.03.07.
14	Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. EA.03.05., EA.03.07.
Bloque 3. Dibujo geométrico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de Matemáticas. EA.03.08.
2	Uso del compás y/o la regla para sumas y restas de segmentos, el cálculo de la mediatriz de un segmento, dibujo de círculos conociendo el radio y división de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales. EA.03.08.
3	Uso de la escuadra y cartabón para la realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas. EA.03.08.
4	Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.03.08.
5	Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. EA.03.08.
6	Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. EA.03.08.
7	Cuidado y valoración de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.
8	Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.
Bloque 4. Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. EA.03.09.
2	Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. EA.03.10., EA.03.11.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos	
Bloque 4. Escucha	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. EA.03.09., EA.03.10., EA.03.11.
4	Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.03.10., EA.03.11.
5	Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces y tipos de instrumentos. EA.03.10., EA.03.11.
6	Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro. EA 03.10, EA 03.11.
7	Interpretación de obras variadas de nuestra cultura andaluza (fandangos, rumbas, sevillanas, ¿) y otras que se integren con la nuestra. EA 03.11.
Bloque 5. La interpretación musical	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. EA.03.12.
2	Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. EA.03.12.
3	Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respeto a las aportaciones de los demás. EA.03.12., EA.03.13.
4	Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. EA.03.14.
5	Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.03.12., EA.03.14.
6	Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. EA.03.14.
7	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer representaciones musicales. EA.03.13.
8	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.03.14.
9	Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica¿ EA.03.14.
10	Valoración y respeto en las interpretaciones. EA.03.12., EA.03.13.
11	Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. EA.03.13., EA.03.14.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.03.15.
2	Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal. EA.03.15.
3	Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical. EA.03.15.
4	Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.03.15.
5	Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada. EA.03.15.
6	Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales. EA.03.15.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual

1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. EA.03.01.

1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. EA.03.01.

1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. EA.03.01.

1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. EA.03.01.

1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. EA.03.01.

1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. EA.03.01.

1.10. Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. EA.03.01.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.

EA2. EA.03.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función¿).

EA3. EA.03.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.

EA4. EA.03.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.

EA5. EA.03.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.

EA6. EA.03.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.

EA7. EA.03.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.

EA8. EA.03.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.

EA9. EA.03.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.

EA10. EA.03.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste¿) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

EA11. EA.03.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

EA12. EA.03.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Criterio de evaluación: 2.1. EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. EA.03.02., EA.03.03.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.02.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.
EA2. EA.03.02.02. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

Criterio de evaluación: 2.2. EA.03.03. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. EA.03.03., EA.03.04.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.03.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
EA2. EA.03.03.02. Distingue el tema o género de obras plásticas.

Criterio de evaluación: 2.3. EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.04.01. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
EA2. EA.03.04.02. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

Criterio de evaluación: 2.4. EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. EA.03.05., EA.03.07.
2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. EA.03.05., EA.03.07.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.05.01. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido.

Criterio de evaluación: 2.5. EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Bloque 2. Expresión artística

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. EA.03.06., EA.03.07.

2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género. EA.03.02., EA.03.06.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.06.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

Criterio de evaluación: 2.6. EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, elaborando proyectos artísticos, especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística

2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. EA.03.04., EA.03.07

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. EA.03.05., EA.03.07.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. EA.03.05., EA.03.07.

Competencias clave

CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.07.01. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

EA2. EA.03.07.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

EA3. EA.03.07.03. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Criterio de evaluación: 3.1. EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área de Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico

3.2. Uso del compás y/o la regla para sumas y restas de segmentos, el cálculo de la mediatriz de un segmento, dibujo de círculos conociendo el radio y división de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales. EA.03.08.

3.4. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.03.08.

3.6. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. EA.03.08.

3.7. Cuidado y valoración de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.

3.8. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.08.01. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

EA2. EA.03.08.02. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.

EA3. EA.03.08.03. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.

EA4. EA.03.08.04. Traza círculos conociendo el radio con el compás.

EA5. EA.03.08.05. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

EA6. EA.03.08.06. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

EA7. EA.03.08.07. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.

EA8. EA.03.08.08. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.

EA9. EA.03.08.09. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.

EA10. EA.03.08.10. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.

EA11. EA.03.08.11. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.

EA12. EA.03.08.12. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.

EA13. EA.03.08.13. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Criterio de evaluación: 4.1. EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Bloque 4. Escucha

4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. EA.03.09.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.09.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

Criterio de evaluación: 4.2. EA.03.10. Analizar y expresar oralmente la organización de obras musicales sencillas, incidiendo en las andaluzas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.2. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. EA.03.10., EA.03.11.
4.3. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. EA.03.09., EA.03.10., EA.03.11.
4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.03.10., EA.03.11.
4.5. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces y tipos de instrumentos. EA.03.10., EA.03.11.
4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro. EA 03.10, EA 03.11.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.10.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

Criterio de evaluación: 4.3. EA.03.11. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Contenidos

Bloque 4. Escucha

4.2. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. EA.03.10., EA.03.11.

4.3. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. EA.03.09., EA.03.10., EA.03.11.

4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.03.10., EA.03.11.

4.7. Interpretación de obras variadas de nuestra cultura andaluza (fandangos, rumbas, sevillanas, ¿) y otras que se integren con la nuestra. EA 03.11.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.11.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

EA2. EA.03.11.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

EA3. EA.03.11.03. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

Criterio de evaluación: 5.1. EA.03.12. Reconocer y valorar las posibilidades de la voz (expresiva, sonora y musical) como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella en actividades vocales grupales o individuales para comunicar sentimientos, ideas o pensamientos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. EA.03.12.

5.2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. EA.03.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.12.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.

Criterio de evaluación: 5.2. EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respeto a las aportaciones de los demás. EA.03.12., EA.03.13.

5.10. Valoración y respeto en las interpretaciones. EA.03.12., EA.03.13.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.13.01. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
EA2. EA.03.13.02. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
EA3. EA.03.13.03. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
EA4. EA.03.13.04. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
EA5. EA.03.13.05. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

Criterio de evaluación: 5.3. EA.03.14. Indagar y utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de piezas musicales como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical

5.8. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.03.14.

5.11. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. EA.03.13., EA.03.14.

Competencias clave

CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.14.01. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
EA2. EA.03.14.02. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Criterio de evaluación: 6.1. EA.03.15. Crear e interpretar danzas, coreografías, bailes, musicales¿, individual o en grupo, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, valorando su aportación al patrimonio cultural y disfrutando de su interpretación, como medio de interacción social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza

6.1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.03.15.

6.2. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal. EA.03.15.

6.4. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.03.15.

6.6. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales. EA.03.15.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EA1. EA.03.15.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

EA2. EA.03.15.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

EA3. EA.03.15.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

EA4. EA.03.15.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

EA5. EA.03.15.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA.1	EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión.	0
EA.1	EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	0
EA.2	EA.03.03. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.	0
EA.3	EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	0
EA.4	EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	0
EA.5	EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo.	0
EA.6	EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, elaborando proyectos artísticos, especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	0
EA.1	EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área de Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.	0
EA.1	EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	0
EA.2	EA.03.10. Analizar y expresar oralmente la organización de obras musicales sencillas, incidiendo en las andaluzas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	0

EA.3	EA.03.11. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	0
EA.1	EA.03.12. Reconocer y valorar las posibilidades de la voz (expresiva, sonora y musical) como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella en actividades vocales grupales o individuales para comunicar sentimientos, ideas o pensamientos.	0
EA.2	EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	0
EA.3	EA.03.14. Indagar y utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de piezas musicales como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	0
EA.1	EA.03.15. Crear e interpretar danzas, coreografías, bailes, musicales¿, individual o en grupo, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, valorando su aportación al patrimonio cultural y disfrutando de su interpretación, como medio de interacción social.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	UN EQUIPO MUY MUSICAL	SEPTIEMBRE- OCTUBRE-NOVIEMBRE ¿DICIEMBRE
Número	**Título**	**Temporización**
2	HABLANDO DEL BLUES	ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL
Número	**Título**	**Temporización**
3	VIVIR DEL ARTE	ABRIL-MAYO-JUNIO
Número	**Título**	**Temporización**
4	MI VIAJE HASTA SEXTO	SEPTIEMBRE- OCTUBRE-NOVIEMBRE ¿DICIEMBRE
Número	**Título**	**Temporización**
5	UN RINCON DE MI BARRIO	ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL
Número	**Título**	**Temporización**
6	UN RECUERDO PARA SEGUIR JUNTOS	ABRIL-MAYO-JUNIO

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y

comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.
Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

F. Metodología

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimación de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,¿). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación¿) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas¿).
Cada unidad didáctica integrada se introduce con una lectura motivadora y atractiva para el alumnado siendo el centro de interés en cada trimestre.

G. Materiales y recursos didácticos

- Láminas de dibujo expuestas en pizarra digital, direcciones web, etc.
- Block de dibujo A 4
- Lápices de colores, pinturas, pinceles, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

- Regla, escuadra, cartabón y transportador de ángulos.
- Compás.
- Plastilina.
- Audiciones.
- Instrumentos musicales escolares.
- TIC. (PDI, ordenador, tablet..)
-Libro del alumnado
-Fichas fotocopiables del cuaderno
-Fichas de refuerzo y ampliación.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.
La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referente los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

uno de los criterios de evaluación.

En cuanto a las técnicas, destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:
o Pruebas de evaluación inicial.
o Registros de observaciones.
o Registro anecdótico.
o Cuaderno del alumnado.
o Portfolio.
o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales¿), cuadernillos¿ Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
o Rúbricas.
o Pruebas orales y escritas.
o Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
o Libro de texto

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:39:40

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ÀREA DE RELIGIÒN CATOLICA. EDUCACION PRIMARIA.

ASPECTOS GENERALES.

Justificación legal.

J LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 2015).

LEY 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-

2006).

REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación

Primaria (BOE 01-03-2014).

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los

contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y

el bachillerato (BOE 29-01-2015).

DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación

Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).

ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación

Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).

INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación, sobre la evaluación del

alumnado de Educación Primaria a la finalización del curso escolar 2014-15.

INSTRUCCIONES de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la

Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación,

Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria

y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15..

Objetivos generales de la etapa.

1. Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural-religioso como expresión de la fe católica.

2. Comprender y valorar el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos

especialmente en la liturgia de la Iglesia.

3. Conocer y manejar la Biblia reconociendo su estructura de forma básica. Identificar el sentido de

algunos textos básicos como Palabra de Dios.

4. Comprender la relación intrínseca entre los valores básicos del ser humano y la acción creadora de

Dios Padre.

5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo,

apreciando la acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo

6. Identificar el significado de algunos textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión

de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.

7. Descubrir en Jesucristo camino, verdad y vida el fundamento para un estilo de vida cristiano.

8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, reconocer la presencia de Dios y su gracia en los

sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.

9. Reconocer los valores cristianos ya presentes en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de

la Salvación.

10. Valorar la relación entre la fe y el comportamiento cristiano, conociendo las raíces y el sentido de la

acción y del compromiso cristiano.

11. Descubrir la relación entre el destino eterno del hombre y la realidad temporal en la que está

viviendo, apreciando la victoria de Cristo sobre la muerte.

12. Descubrir y apreciar la síntesis de los elementos básicos de la fe cristiana presentes en el Credo.

Elementos transversales.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el

currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado

para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental

y social.

c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no

discriminación por cualquier condición personal o social.

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el

trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para

Andalucía.

h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad

para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la

cultura española y universal.

Del **mismo modo, y de acuerdo a la Orden 17 de Marzo de 2015, también se potenciará: a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo**

globalizado, entre los que se considerarán:

- **la salud,**
- **la pobreza en el mundo,**
- **el agotamiento de los recursos naturales,**
- **la superpoblación,**
- **la contaminación,**
- **el calentamiento de la Tierra,**
- **la violencia,**
- **el racismo,**
- **la emigración y**
- **la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.**

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con

especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la

humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

Contribución a la adquisición de las Competencias Clave.

El currículo de Religión católica se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del

alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad

propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se

sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el

lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual,

analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo

cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que

esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad

personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a

la adquisición de la competencia social y ciudadana. Esta educación de la dimensión moral y social de la

persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la

libertad, de la justicia y de la caridad,

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia en conciencia y expresiones culturales. el

significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia

cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia

occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho

religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de

la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en el estudiante partiendo

del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La

formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por

tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la

formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

Finalmente, el currículo de Religión católica contribuye a la competencia digital dado que la utilización

básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, se han

convertido en herramientas básicas en cualquier situación de vida y del mismo modo han llegado a la

Religión católica. Además las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información deseada,

siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite

aproximar acceder a documentos bíblicos de forma fácil y sencilla.

Orientaciones metodológicas.

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del

área de Religión católica formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la

diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que

tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de

aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del

alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del

alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de

expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado

debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar,

reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de

aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULARES.

1º **Educación primaria.**

Bloque 1:El sentido religioso del hombre.

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES.
Identificar y valorar la Creación como acto de amor de Dios al Ser Humano. Reconocer la relación intrínseca que existe entre Dios y las personas. Conocer que la persona es capaz de hablar con Dios.	Conoce, respeta y cuida la obra Creadora de Dios. Conoce y aprecia la relación que el Ser Humano establece con Dios.

Bloque 2: La Revelación:Dios interviene en la Historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Reconocer la relación paterno-filiar entre Dios y el Ser Humano.	Conoce y valora que Dios habla a Abraham y a Moisès

O Bloque 3: Jesucristo cumplimenta la Historia de la Salvación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Reconocer y apreciar que Jesús se hace hombre en el seno de una familia. Conocer y ordenar los principales momentos de la Pasión y Muerte de Jesús.	Reconoce y aprecia que Jesús nace como hombre, como ser humano. Conoce y ordena los principales momentos de la Pasión y Muerte de Jesus.

Bloque 4 :Presencia de Jesucristo en la Historia de la Iglesia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Reconocer que los cristianos formamos una gran familia. Distinguir los espacios sagrados. Subrayar los elementos distintivos del domingo.	Reconoce que formamos todos los cristianos una gran familia. Reconoce el valor sagrado del templo. Conoce el valor cristiano del domingo.
S	

Indicadores de logro. 1º de primaria.

Conoce, respeta y cuida la obra creada. STD.1.1.Bloque 1

Conoce y valora que Dios habla a Abraham y Moisés para ser su amigo. (Bloque.2/Primero). STD.1.1.Bloque 2

Identifica a María y a José como comunidad en la que Dios se hace presente entre los hombres. STD.1.1.Bloque 3.

Expresa con palabras propias el asombro por lo que Dios hace. STD.1.2.Bloque 1

Señala y representa las características de la amistad de Dios con el hombre: cuidado, protección, acompañamiento, colaboración, etc. STD.1.2.Bloque 2

Valora y respeta la familia de Jesús a semejanza de la suya. STD.1.2.Bloque 3

Nombra y asocia, lugares y acontecimientos importantes de la vida de Jesús. STD.2.1.Bloque 3

Conoce y aprecia a través de modelos bíblicos que el hombre es capaz de hablar con Dios. STD.3.1.Bloque 1

Memoriza y reproduce fórmulas sencillas de petición y agradecimiento. STD.3.2.Bloque 1

Señala y representa las características de la amistad de Dios con el hombre: cuidado, protección, acompañamiento, colaboración, etc. STD.1.2.Bloque 2

Nombra y asocia, lugares y acontecimientos importantes de la vida de Jesús. STD.2.1.Bloque 3

Conoce y aprecia a través de modelos bíblicos que el hombre es capaz de hablar con Dios. STD.3.1.Bloque 1

Nombra y secuencia representaciones gráficas de los momentos esenciales de la pasión, muerte y resurrección de Jesús. STD.3.1.Bloque 3

Memoriza y reproduce fórmulas sencillas de petición y agradecimiento. STD.3.2.Bloque 1

Asocia las características de la familia de la Iglesia con las de su familia. STD.1.1.Bloque 4.

Expresa el respeto al templo como lugar sagrado. STD.2.1.Bloque 4

Conoce y expresa el sentido del domingo.

Unidades didácticas. 1º de primaria.

UNIDAD 1:LA CREACIÓN NOS HACE FELICES.

Temporalización: Octubre. Justificación: Importancia de sabernos amados por Dios y felices.

UNIDAD 2:DIOS ES NUESTRO AMIGO.

Temporalización. Noviembre. Justificación. Importancia de las relaciones de amistad que establecemos con los demás y con Dios.

UNIDAD 3:LA NAVIDAD

Temporalizacion: Diciembre. Justificación: Relevancia del significado sagrado del tiempo litúrgico de Navidad.

UNIDAD 4: LA VIDA DE JESUS.

Temporalización. Enero. Justificación: Conocer los momentos fundamentales y más básicos en la vida de Jesús.

UNIDAD 5: LAS PALABRAS DE JESUS.

Temporalización.Febrero. Justificación: Conocer las palabras más significativas de Jesús o al menos, algunas de ellas.

UNIDAD 6:LA SEMANA SANTA.

Temporalización: Marzo. Justificación: Importancia de la Semana Santa por su carácter sagrado para los cristianos

UNIDAD 7: JESUS HA RESUCITADO.

Temporalización: Abril y Mayo Justificación: Relevancia del acontecimiento extraordinario de la Resurrección de Jesús.

UNIDAD 8: LA IGLESIA, UNA GRAN FAMILIA.

Temporalización: Mayo y Junio. Justificación: Conocer que todos los cristianos formamos una gran familia.

2º Educación primaria

Bloque 1. El sentido religioso dlel hombre.

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES.
Identificar el deseo de ser fie.L Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar la felicidad por ella misma	Toma conciencia y expresa situaciones y momentos que le hacen feliz

Apreciar la bondad de Dios padre que nos crea para ser felices. Entender el paraíso como expresión de la amistad de DIOS con el Ser Humano	Nombra situaciones en las que necesita a personas y a Dios para ser feliz. Identifica y representa gráficamente los dones de Dios al Ser Humano en la Creación Expresa gratitud a Dios.

Bloque 2,.LA Revelación. Dios interviene en la historia.

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES.
Reconocer y valorar la relación paterno-filial entre el Ser Humano y Dios.	Valora y aprecia la relación paterno-filial con Dios.

Bloque 3. Jesucristo cumplimiento de la historia de la salvación.

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES.
Conocer y valorar la respuesta de María a DIOS. Aprender el significado del tiempo de Adviento. Identificar el significado cristiano de la Navidad.	Lee, expresa y valora la respuesta de Maria a Dios. Conoce el significado del tiempo de ADVIENTO. Conoce y comprende el significado profundo de la Navidad.

Bloque 4. Presencia de JESUCRISTO en la Historia:La Iglesia.

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES
Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia. Observar y comprender los signos presentes en el Sacramento del Bautismo Conocer le año liturgico y sus tiempos	Conoce y identifica los signos del Bautismo Reconoce el bautismo como medio para formar parte de la Iglesia. Conoce los principales tiempos del año litúrgico.

Indicadores de logro 2º de primaria.

Toma conciencia y expresa los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de entorno. STD.1.1.Bloque 1

Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia. STD.1.1.Bloque 2

Selecciona y representa distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia. STD.1.2.Bloque 2

Expresa con palabras propias el asombro por lo que Dios hace. STD.1.2.Bloque 1

Descubre y nombra situaciones en las que necesita a las personas, y sobre todo a Dios, para vivir. STD.2.1.Bloque 1

Identifica los signos de Adviento como tiempo de espera. STD.2.1.Bloque 3

Dramatiza momentos de la vida de los patriarcas donde se exprese la protección, el cuidado y el acompañamiento de Dios. STD.2.2.Bloque 2

Reconoce y valora la necesidad de la espera como actitud cotidiana de la vida. STD.2.2.Bloque 3

Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz. STD.3.1.Bloque 1

Escucha y describe con sus palabras momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel. STD.3.1.Bloque 2

Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad. STD.3.1.Bloque 3

Lee y comprende el relato bíblico del paraíso. STD.4.1.Bloque 1

Identifica y representa gráficamente los dones que Dios hace al hombre en la creación. STD.4.2.Bloque 1

Expresa, oral y gestualmente, de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad. STD.4.3.Bloque 1

Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia. STD.1.1.Bloque 2

Conoce y explica con sus palabras el sentido del Bautismo. STD.1.1.Bloque 4

Selecciona y representa distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia. STD.1.2.Bloque 2

Identifica a los padres, padrinos, presbíteros, bautizados como pueblo generado por Jesús. STD.1.2.Bloque 4

Asocia los elementos materiales del agua, la luz y el óleo con su significado sacramental.

Unidades didácticas.

Unidad 1: DIOS QUIERE QUE SEAMOS FELICES

Temporalización: Octubre. Justificación. Importancia de que nos sintamos amados y creados por Dios para ser felices..

Unidad 2: DIOS SALVA A SU PUEBLO.

Temporalización: Noviembre. Justificación: conocimiento inicial de algunos personajes del AT por su relevancia para el Cristianismo como legado judío.

UNIDAD 3. LA NAVIDAD.

Temporalización: Diciembre. Justificación: Importancia de la Navidad como tiempo litúrgico central.

UNIDAD 4.MARIA MADRE DE JESUS

Temporalizaciòn. Enero. Justificación. María, persona fundamental en la Historia de la Salvación

UNIDAD 5: CONOCEMOS A JESUS.

Temporalización. Febrero y Marzo. Justificación. Relevancia de conocer los principales momentos en la vida , la muerte y la resurrección de Jesús.

UNIDAD 6: HABLAMOS CON DIOS.

Temporalización: Abril. Justificación. Tomar conciencia de la importancia de hablar con Dios.

UNIDAD 7: COMUNICAMOS LA MISION DE JESUS.

Temporalización. Junio. Justificación. Importancia de conocer la misión de Jesús.

3º DE Primaria.

Bloque 1:El sentido religioso del hombre.

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES.
1. Identificar y valorar la creación como acto de amor de Dios al hombre Reconocer la relación intrínseca entre Dios y el Ser Humano. Conocer que la persona es un ser capaz de hablar con Dios.	Conoce, respeta y cuida la obra Creadora de DIOS. Expresa con palabras propias gratitud a Dios Conoce a través de personajes bíblicos que el Ser Humano es capaz de hablar con Dios. Memoriza formulas sencillas de petición a Dios.

Bloque 2: Dios interviene en la Historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Reconocer y apreciar la relación paterno-filiar entre Dios y el Ser Humano.	Conoce y valora la relación de Dios con Abraham y Moisés.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Reconocer y estimar que Jesús nace como hombre en el seno de una familia. Reconocer principales momentos de la vida de Jesús. Reconocer principales lugares en los que se producen esos acontecimientos.	Conoce y valora la condición humana de Jesús. Conoce principales momentos en la vida de Jesús. Conoce alguno de los lugares sagrados que aparecen en el NT.

Bloque 4: Permanencia de JESUCRISTO en la Historia: LA Iglesia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.

Reconocer que los cristianos formamos una gran familia. Reconocer espacios sagrados de otros que no lo son Subrayar los elementos distintivos del domingo de otros días.	Sabe y conoce que somos parte de una gran familia. Conoce el templo como lugar sagrado. Distingue el domingo de otros días de la semana.

Indicadores de logro.

Recuerda y narra experiencias recientes en las que ha descubierto que la familia, los amigos o el entorno son un regalo. STD.1.1.Bloque 1

Aprende y ordena cronológicamente los principales hechos de la historia de Moisés. STD.1.1.Bloque 2

Conoce y describe la misión de Moisés en el relato bíblico. STD.1.2.Bloque 2

Enumera, describe y comparte situaciones, personas o cosas por las que está agradecido. STD.1.2.Bloque 1

Distingue y enumera acciones personales que le hacen feliz o infeliz. STD.2.1.Bloque 1

Lee, identifica y explica con sus palabras las consecuencias del rechazo de Adán y Eva al don de Dios, descritas en el relato bíblico. STD.3.1.Bloque 1

Diseña de manera ordenada viñetas que recojan los signos de la amistad de Dios durante la travesía de su pueblo por el desierto. STD.3.1.Bloque 2

Se interesa y agradece los signos del cuidado de Dios en su vida: la salud, la familia, la escuela, los amigos. STD.3.2.Bloque 2

Narra los cambios que el Bautismo introduce en la vida de Jesús. STD.1.1.Bloque 3

Descubre y subraya, en los relatos de milagros, los gestos y acciones de Jesús que hacen felices a los hombres. STD.2.1.Bloque 3

Respeta y valora el comportamiento de Jesús con los pecadores. STD.2.2.Bloque 3

Identifica y comenta algunas características diferenciales en las respuestas de las personas que llama Jesús en los relatos

evangélicos.

STD.3.1.Bloque 3

Busca testimonios de la acción misionera y caritativa de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesús. STD.1.1.Bloque 4

Crea relatos breves para expresar cómo la acción misionera, la caridad y los sacramentos ayudan a lograr la felicidad de las personas. STD.1.2.Bloque 4

Compone textos que expresen el diálogo de la persona con Dios. STD.2.1.Bloque 4

Recopila y pone en común con sus compañeros oraciones que la comunidad cristiana utiliza cotidianamente.

Unidades didácticas.

UNIDAD 1. DIOS QUIERE QUE SEAMOS FELICES.

Temporalización: Octubre. Justificación: Importancia de que Dios quiere nuestra felicidad.

UNIDAD 2. DIOS SALVA A SU PUEBLO.

Temporalización. Noviembre. Justificación. Conocer algunos momentos y personajes significativos del pueblo de Israel poral importancia que tienen para el Cristianismo como legado religioso y cultura.

UNIDAD 3. LA NAVIDAD.

Temporalización. Diciembre. Justificación. Carácter sagrado de la Navidad.

UNIDAD 4. MARÍA, MADRE DE JESÚS.

Temporalización. Enero. Justificación. Importancia de María como figura relevante en el Evangelio.

UNIDAD 5. CONOCEMOS A JESUS.

Temporalización. Febrero. Justificación. Relevancia de Jesucristo como PERSONA CENTRAL del Evangelio.

UNIDAD 6. LA SEMANA SANTA.

Temporalización. Marzo. Justificación. Importancia del tiempo litúrgico de la Semana SANTA.

UNIDAD 7.HABLAMOS CON DIOS.

Temporalización. Abril Justificación. Importancia de comunicarnos con DIOS.

UNIDAD 8.CONTINUAMOS LA MSIÓN DE JESÚS.

Temporalización.Mayo y junio. Justificación. Importancia de conocer la misión y la labor evangelizadora de los apóstoles.

Indicadores de logro para 3º de primaria.

Localiza y describe situaciones de pecado descubiertas en los relatos de las religiones antiguas. STD.1.1.Bloque 1

Ubica en el relato las frases que expresan la falta de colaboración en la tarea de Dios y el rechazo de la amistad con Él, y las aplica a

situaciones actuales.

STD.1.1.Bloque 2

Califica el tipo de pecado en situaciones de su entorno y las compara con las encontradas en los relatos de las religiones antiguas. STD.1.1.Bloque 1

Recuerda y narra acontecimientos actuales en los que se ha rechazado la amistad con Dios. STD.1.2.Bloque 2

Recuerda y acepta situaciones personales o sociales que necesitan de perdón. STD.1.1.Bloque 1

Descubre y enumera las características del perdón de Dios en algunos relatos bíblicos. STD.2.1.Bloque 2

Identifica y describe comportamientos de la vida del rey David que se oponen a la voluntad de Dios. STD.3.1.Bloque 2

Compara la actitud de David con situaciones personales en las que ha sentido la necesidad de ser perdonado. STD.4.1.Bloque 2

Reconoce y expresa artísticamente escenas de la historia de David en las que Dios le perdona. Muestra respeto por las intervenciones

de sus compañeros.

STD.4.1.Bloque 2

Analiza, comenta y crea relatos donde actualiza las parábolas del hijo pródigo y del fariseo y el publicano. STD.1.1.Bloque 3

Visualiza, en obras de arte, escenas de perdón y las explica. STD.2.1.Bloque 3.

Busca, subraya y comenta rasgos de la preferencia de Jesús por los más necesitados y los enfermos, en los textos evangélicos. STD.3.1.Bloque 3

Secuencia ordenadamente escenas de la Historia de la Pasión e identifica las palabras que expresan su relación con el Padre. STD.4.1.Bloque 3

Distingue y explica frases del relato de la oración del Huerto de los Olivos que expresan la

obediencia de Jesús al Padre.

4º de primaria.

1º Bloque. El sentido religioso del hombre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Reconocer la importancia de ser fiel Reconocer la incapacidad del Ser Humano para alcanzar la felicidad por él mismo. Apreciar la bondad de Dios que ha creado al Ser Humano para ser feliz. Identificar el paraíso como símbolo de la amistad de Dios con el Ser Humano.	Reconoce la importancia de ser fiel y la incapacidad de ser feliz por uno mismo. Agradece haber sido creado por amor. Reconoce el valor simbólico del paraíso como expresión de la amistad de DIOS CON LA Humanidad.

2º Bloque. La Revelación . Dios interviene en la historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES

Identificar la acción de Dios en los relatos biblicos	Conoce, selecciona y representa algunos relatos bíblicos.

Bloque 3. Jesús cumplimiento de la historia de la salvación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Conocer y valora el sí de María. Conocer el tiempo litúrgico de Adviento Conocer el tiempo litúrgico de Navidad	Valora y agradece el sí de María. Conoce el carácter sagrado del Adviento y Navidad.

Bloque 4. Presencia de Jesús en la Historia. La Iglesia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Reconocer el Bautismo como medio para pertenecer a la Iglesia.	Conoce la simbologìa del Bautismo así como principales elementos y personas. Agua, luz, padrinos.

Unidades didácticas

UNIDAD 1 .EL MAL NOS APARTA DE DIOS.

Temporalización Octubre. Justificación. Importancia de reflexionar sobre los males del mundo .

UNIDAD 2 LA ALEGRÍA DEL PERDON

Temporalización. Noviembre. Justificación. Importancia de sabernos perdonados por Dios.

UNIDAD3 LA NAVIDAD.

Temporalización. Diciembre. Justificación Importancia del tiempo litúrgico de Navidad.

UNIDAD 4 JESUS ACOGE A LOS PECADORES.

Temporalización. Enero Justificación Importancia de conocer parábolas de Jesus.

UNIDAD 5 JESUS ACOGE A LOS PECADORES.

Temporalización Febrero. Justificación. Importancia de conocer algunos milagros en la vida de Jesús.

UNIDAD 6. JESUS ES NUESTRO EJEMPLO.

Temporalización. Marzo Justificaciòn Importancia de conoce los momentos más relavantes de la pasión de Jesus.

UNIDAD 7 JESUS ESTÁ ENTRE NOSOTROS.

JUstificación . Conocer el valor extraordinario de la resurrección de jesus. TEMPORALIZACION. Abril.

UNIDAD 8, JESÚS ESTA ENTRE NOSOTROS.

Temporalización. Mayo y Junio. Justificación . Importancia de los Sacramentos, especialmente el BAUTISMO.

Indicadores de logro.

Localiza y describe situaciones de pecado descubiertas en los relatos de las religiones antiguas. STD.1.1.Bloque 1

Ubica en el relato las frases que expresan la falta de colaboración en la tarea de Dios y el rechazo de la amistad con Él, y las aplica a

situaciones actuales.

STD.1.1.Bloque 2

Califica el tipo de pecado en situaciones de su entorno y las compara con las encontradas en los relatos de las religiones antiguas. STD.1.1.Bloque 1

Recuerda y narra acontecimientos actuales en los que se ha rechazado la amistad con Dios. STD.1.2.Bloque 2

Recuerda y acepta situaciones personales o sociales que necesitan de perdón. STD.1.1.Bloque 1

Descubre y enumera las características del perdón de Dios en algunos relatos bíblicos. STD.2.1.Bloque 2

Identifica y describe comportamientos de la vida del rey David que se oponen a la voluntad de Dios. STD.3.1.Bloque 2

Compara la actitud de David con situaciones personales en las que ha sentido la necesidad de ser perdonado. STD.4.1.Bloque 2

Reconoce y expresa artísticamente escenas de la historia de David en las que Dios le perdona. Muestra respeto por las intervenciones

de sus compañeros.

STD.4.1.Bloque 2

Analiza, comenta y crea relatos donde actualiza las parábolas del hijo pródigo y del fariseo y el publicano. STD.1.1.Bloque 3

Visualiza, en obras de arte, escenas de perdón y las explica. STD.2.1.Bloque 3.

Busca, subraya y comenta rasgos de la preferencia de Jesús por los más necesitados y los enfermos, en los textos evangélicos. STD.3.1.Bloque 3

Secuencia ordenadamente escenas de la Historia de la Pasión e identifica las palabras que expresan su relación con el Padre. STD.4.1.Bloque 3

Distingue y explica frases del relato de la oración del Huerto de los Olivos que expresan la obediencia de Jesús al Padre.

5º de Educación primaria.

Bloque 1. El sentido religioso del hombre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.

Reconocer y estimar que Dios ha creado a la persona humana con el deseo de bien. Esforzarse por identificar que el bien genera felicidad.	Reconoce que Dios desea que el ser humano actúe bien. Identifica que hacer el bien genera felicidad

Bloque 2. Dios interviene en la Historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Identificar la Alianza de Dios con su pueblo Conocer las características del Pueblo de Dios a través del Decálogo Distinguir algunos rasgos del AT y el NT.	Identifica al Pueblo de Israel como Pueblo de Dios. Comprende y memoriza el Decálogo Conoce algunos distintivos entre el AT YNT

Bloque 3. Jesucristo. Cumplimiento de la Historia de la Salvación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES.
Conocer e interpretar algunos relatos bíblicos y milagros de JESÚS. Comprender que Dios rescata a Jesús de la muerte.	Conoce los principales relatos bíblicos Conoce el significado de la Resurrección

Bloque 4. Presencia de Jesucristo en la Historia. La Iglesia.

CRITERIOS DE EVALLUACIÓN	ESTÁNDARES.
Conocer y respetar la composición de la Iglesia	Conoce la organización jerárquica de la Iglesia.

.

Unidades didácticas

UNIDAD 1. HACER EL BIEN NOS ACERCA A DIOS.

Temporalización: Octubre. Justificación: Importancia de reflexionar sobre como podemos hacer el bien en la sociedad.

UNIDAD 2 LAS NORMAS DE DIOS.

Temporalización. Noviembre. Justificación. Reflexionar sobre el legado judío como patrimonio cristiano así como reflexionar sobre la importancia de cumplir las normas que la sociedad nos marca

UNIDAD 3. LA NAVIDAD.

Temporalización: Diciembre.

UNIDAD 4. JESUS. NOS LLAMA.

Temporalización , Enero Justificación. Todos los cristianos debemos se testigos de JESÚS.

UNIDAD 5. JESUS. DIOS Y HOMBRE.

Temporalización. Febrero Marzo. Justificación: Ser conscientes de la doble naturaleza humana y divina de JESUCRISTO.

UNIDAD 6: LA RESURRECCIÓN DE JESUS.

Temporalización : Abril Justificación: Reflexionar y aceptar el hecho sobrehumano y fundamental para la fe cristiana que es la Resurrección.

UNIDAD 7: LA IGLESIA, NUEVO PUEBLO DE DIOS.

Temporalizacion. Mayo y Junio. Justificación. Identificar a la Iglesia como el Nuevo pueblo DIOS DEL NT.

Indicadores de logro.

Localiza, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo humano del bien. Comparte con sus compañeros los rasgos

más significativos.

STD.1.1.Bloque 1

Define el término bíblico de alianza. ST.1.1.Bloque 2

Explica y sintetiza los rasgos característicos de la alianza de Dios con su pueblo. STD.1.2.Bloque .

Justifica críticamente las consecuencias que se derivan de hacer el bien. STD.2.1.Bloque 1

Clasifica y es consciente del contenido del decálogo. STD.2.1.Bloque 2

Propone situaciones en la historia que manifiestan el beneficio de hacer el bien. STD.2.2.Bloque 1

Describe con sus palabras experiencias de su vida relacionadas con los mandamientos. STD.2.2.Bloque 2

Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los evangelios. STD.1.1.Bloque 3

Explica por escrito el significado de algunos milagros. STD.2.1.Bloque 3

Dramatiza algunos milagros narrados en los evangelios. STD.2.2.Bloque 3

Nombra y clasifica los grupos de libros en el Antiguo y Nuevo Testamento. STD.3.1.Bloque 2

Confecciona materiales para ubicar cronológicamente los principales libros de la Biblia. STD.4.1.Bloque 2

Identifica y describe los rasgos y funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial. STD.1.1.Bloque 4

Explica y valora el significado de las palabras de Jesús en el Última Cena. STD.2.1.Bloque 4

Asocia la celebración de la Eucaristía con las palabras y los gestos de Jesús en la Última Cena. STD.2.2.Bloque 4

Señala afirmaciones de los testigos recogidos en los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles donde se reconoce que la

resurrección es acción de Dios.

STD.3.1.Bloque 3

Reconstruye utilizando las TIC los encuentros con el Resucitado que describen los relatos evangélicos. STD.3.2.Bloque 3

Busca y explica signos y gestos de la comunidad cristiana donde se manifiesta la presencia de Jesús hoy.Bloque 3.

6º de Educación Primaria.

Bloque 1. El sentido religioso del hombre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Reconocer la importancia de la relación humana con Dios. Conocer la manifestación de Dios al Ser Human o en diferentes momentos de la Historia y diferentes culturas.	Conoce y reflexiona sobre la relación de los Seres Humanos con Dios. Conoce algunas manifestaciones de Dios en diferentes momentos de la historia y en diferentes culturas.

Bloque 2, La Revelaciòn : Dios interviene en la Historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Conocer los principales grupos de libros del AT	Conoce los grupos de libros del AT , especialmente los sapienciales.

Bloque 3.Cumplimiento de la Historia: Jesucristo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES.
Entender que a través de Jesús llegamos a DIOS Padre.	Conocemos a Dios a través d Jesus.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la Historia: La iglesia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES.
Reconocer el hecho trascendente de la Resurrección de Jesús Conocer la simbología de los Sacramentos de Servicio.	Conoce y profundiza sobre el hecho trascendente de la resurrección. Conoce la simbología de los Sacramentos de Servicio.

Unidades didácticas.

UNIDAD 1 CONFIAMOS EN DIOS.

UNIDAD 2 JESUS NOS MUESTRA AL PADRE.

UNIDAD 3 LAS TENTACIONES.

UNIDAD 4. TESTIGOS DE LA RESURRECCION

UNIDAD 5 SEGUIDORES DE JESUS.

UNIDAD 6. SIGNOS DE LA GRACIA DE DIOS.

Indicadores de logro.

Identifica y juzga situaciones en las que reconoce la imposibilidad de ser feliz. STD.1.1.Bloque 1

Identifica y valora expresiones recogidas en los libros sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona. STD.1.1.Bloque 2

Investiga y contrasta la sabiduría popular con expresiones de la sabiduría de Israel emitiendo un juicio personal. STD.1.2.Bloque 2

Propone, dialogando con sus compañeros, situaciones y comportamientos donde se expresa la riqueza humana que aparece en los

textos sapienciales.

STD.1.3.Bloque 2

Busca, compara y comenta distintas expresiones del deseo humano de salvación en la literatura y música actuales. STD.2.1.Bloque 1

. Descubre y explica por qué los enterramientos, pinturas, ritos y costumbres son signos de la relación del hombre con la Divinidad. STD.3.1.Bloque 1

Investiga y recoge acontecimientos de la historia donde se aprecia que el hecho religioso ha sido el motor de cambios para

potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.

STD.4.1.Bloque 1

Busca en los discursos del evangelio de Juan frases que expresan la relación de Jesús con el Padre y se esfuerza por comprender su

significado.

STD.1.1.Bloque 3

Extrapola las dificultades que tuvo Jesús en su vida para obedecer al Padre con situaciones que viven los seres humanos. STD.1.1.Bloque 3

Identifica y sintetiza los rasgos que Jesús desvela del Padre en los discursos del evangelio de Juan. STD.1.2.Bloque 3

Localiza y explica la misión apostólica en las expresiones de Jesús recogidas en los evangelios sinópticos. STD.3.1.Bloque 3

Construye un mapa comparativo de las acciones de Jesús y las de la Iglesia. STD.3.2.Bloque 3

Conoce y explica con ejemplos la razón por la que Confirmación, Orden y Matrimonio están al servicio de la Iglesia. STD.1.1.Bloque 4

Aprende y diferencia los signos y momentos celebrativos de la Confirmación, el Orden y el Matrimonio. STD.1.2.Bloque 4

Señala y explica los principales signos pascuales.

ESTÁDARES EVALUABLES.

1º de primaria.

1.1 Conoce, respeta y cuida la obra creada.

2.1 Identifica y enumera los cuidados que recibe en su vida como don de Dios.

3.1 Conoce y aprecia a través de modelos bíblicos que el hombre es capaz de hablar con Dios.

3.2 Memoriza y reproduce fórmulas sencillas de petición y agradecimiento.

1.2 Señala y representa las características de la amistad de Dios con el hombre: cuidado, protección, acompañamiento, colaboración, etc.

1.1 Identifica a María y José como comunidad en la que Dios se hace presente entre los hombre

1.2 Valora y respeta la familia de Jesús a semejanza de la suya

1.1 Nombra y asocia, lugares y acontecimientos importantes de la vida de Jes

2.1 Nombra y secuencia representaciones gráficas de los momentos esenciales de la pasión, muerte y resurrección de Jesús.

1.1 Asocia las características de la familia de la Iglesia con las de su familia.

2.1 Expresa el respeto al templo como lugar sagrado.

3.1 Conoce y expresa el sentido del domingo.

2º.de primaria.

.1 Toma conciencia y expresa los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de su entorno

2.1 Descubre y nombra situaciones en las que necesita a las personas, y sobre todo a Dios, para vivir

3.1 Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz.

4.1 Lee y comprende el relato bíblico del Paraíso.

4.2 Identifica y representa gráficamente los dones que Dios hace al hombre en la creación.

4.3 Expresa, oral y gestualmente, de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad.

1.1 Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia.

1.2 Selecciona y representa distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia.

2.1 Asocia expresiones y comportamientos de los Patriarcas en los relatos bíblicos a través de recursos interactivos.

2.2 Dramatiza momentos de la vida de los Patriarcas donde se exprese la protección, el cuidado y el acompañamiento de Dios

3.1 Escucha y describe con sus palabras momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel

1.1 Lee y expresa, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación

1.2 Dramatiza la misión de los personajes que intervienen en la Anunciación.

2.1 Identifica los signos de Adviento como tiempo de espera.

2.2 Reconoce y valora la necesidad de la espera como actitud cotidiana de la vida.

3.1 Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad

1.1 Conoce y explica con sus palabras el sentido del Bautismo.

1.2 Identifica a los padres, padrinos, presbíteros, bautizados como pueblo generado por Jesús.

2.1 Asocia los elementos materiales del agua, la luz y el óleo con su significado sacramental.

3.1 Relaciona la unidad de la Iglesia con la unidad de los órganos de su propio cuerpo.

4.1 Construye un calendario donde ubica los diferentes tiempos litúrgicos

3º de primaria

.1 Recuerda y narra experiencias recientes en las que ha descubierto que la familia, los amigos o el entorno son un regalo

1.2 Enumera, describe y comparte situaciones, personas o cosas por las que está agradecido.

2.1 Distingue y enumera acciones personales que le hacen feliz o infeliz

1.1 Aprende y ordena cronológicamente los principales hechos de la historia de Moisés.

1.2 Conoce y describe la misión de Moisés en el relato bíblico.

2.1 Expresa gráficamente momentos significativos de la tarea de Moisés para liberar al pueblo.

2.2 Conoce el contenido de la Alianza, identifica sus implicaciones y toma conciencia del sentido que pueden tener en la vida actual.

3.1 Diseña de manera ordenada viñetas que recojan los signos de la amistad de Dios durante la travesía de su pueblo por el desierto.

3.2 Se interesa y agradece los signos del cuidado de Dios en su vida: la salud, la familia, la escuela, los amigos.

1.1 Narra los cambios que el Bautismo introduce en la vida de Jesús.

2.1 Descubre y subraya, en los relatos de milagros, los gestos y acciones de Jesús que hacen felices a los hombres.

2.2 Respeta y valora el comportamiento de Jesús con los pecadores.

3.1 Identifica y comenta algunas características diferenciales en las respuestas de las personas que llama Jesús en los relatos evangélicos.

1.1 Busca testimonios de la acción misionera y caritativa de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesús.

1.2 Crea relatos breves para expresar cómo la acción misionera, la caridad y los sacramentos ayudan a lograr la felicidad de las personas.

2.1 Compone textos que expresen el diálogo de la persona con Dios.

2.2 Recopila y pone en común con sus compañeros oraciones que la comunidad cristiana utiliza cotidianamente.

3.1 Observa y descubre en la vida de los santos manifestaciones de la amistad con Dios.

4.1 Explica significativamente el origen del Padrenuestro

4.2 Reconstruye y dramatiza el contexto en el que Jesús entrega la oración del Padrenuestro a los discípulos

4º de primaria.

41 Localiza y describe situaciones de pecado descubiertas en los relatos de las religiones antiguas.

1.2 Califica el tipo de pecado en situaciones de su entorno y las compara con las encontradas en los relatos de las religiones antiguas.

2.1 Recuerda y acepta situaciones personales o sociales que necesitan de perdón

1.1 Ubica en el relato las frases que expresan la falta de colaboración en la tarea de Dios y el rechazo de la amistad con Él, y las aplica a situaciones actuales

1.2 Recuerda y narra acontecimientos actuales en los que se ha rechazado la amistad con Dios.

2.1 Descubre y enumera las características del perdón de Dios en algunos relatos bíblicos

3.1 Identifica y describe comportamientos de la vida del rey David que se oponen a la voluntad de Dios.

4.1 Compara la actitud de David con situaciones personales en las que ha sentido la necesidad de ser perdonado

4.2 Reconoce y expresa artísticamente escenas de la historia de David en las que Dios le perdona. Muestra respeto por las intervenciones de sus compañeros.

5.1 Reconstruye y memoriza escenas bíblicas donde Dios hace la promesa del Mesías

1.1 Analiza, comenta y crea relatos donde actualiza las parábolas del hijo pródigo y del fariseo y el publicano.

2.1 Visualiza, en obras de arte, escenas de perdón y las explica.

3.1 Busca, subraya y comenta rasgos de la preferencia de Jesús por los más necesitados y los enfermos, en los textos evangélicos.

4.1 Secuencia ordenadamente escenas de la Historia de la Pasión e identifica las palabras de Jesús que expresan su relación con el Padre.

4.2 Distingue y explica frases del relato de la oración del Huerto de los Olivos que expresan la obediencia de Jesús al Padre.

1.1 Conoce y explica las condiciones para acoger el perdón de Dios

1.2 Describe los pasos de la celebración del sacramento del Perdón

2.1 Vincula símbolos, significados y momentos en la celebración eucarística.

3.1 Investiga y presenta con diversos recursos obras e instituciones de la Iglesia de carácter penitencial.º

5º **de primaria.**

. 1.1 Localiza, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo humano del bien. Comparte con sus compañeros los rasgos más significativos

2.1 Justifica críticamente las consecuencias que se derivan de hacer el bien.

2.2 Propone situaciones en la historia que manifiestan el beneficio de hacer el bien

1.1 Define el término bíblico de Alianza.

1.2 Explica y sintetiza los rasgos característicos de la Alianza de Dios con su pueblo.

2.1 Clasifica y es consciente del contenido del decálogo

2.2 Describe con sus palabras experiencias de su vida relacionadas con los mandamientos.

3.1 Nombra y clasifica los grupos de libros en el Antiguo y Nuevo Testamento.

4.1 Confecciona materiales para ubicar cronológicamente los principales libros de la Biblia.

1.1 Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los evangelios.

2.1 Selecciona, justifica la elección y explica por escrito el significado de algunos milagros.

2.2 Dramatiza con respeto algunos milagros narrados en los evangelios.

3.1 Señala afirmaciones de los testigos recogidas en los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles donde se reconoce que la resurrección es acción de

Dios

3.2 Reconstruye utilizando las TIC los encuentros con el Resucitado que describen los relatos evangélicos.

3.3 Busca y explica signos y gestos de la comunidad cristiana donde se manifiesta la presencia de Jesús hoy.

1.1 Identifica y describe los rasgos y funciones de los diferentes miembros de la comunidad

eclesial

2.1 Explica y valora el significado de las palabras de Jesús en la Última Cena.

2.2 Asocia la celebración de la Eucaristía con las palabras y los gestos de Jesús en la Última Cena

6º de primaria.

1.1 Identifica y juzga situaciones en las que reconoce la imposibilidad de ser feliz.

2.1 Busca, compara y comenta distintas expresiones del deseo humano de salvación en la literatura y música actuales.

3.1 Descubre y explica por qué los enterramientos, pinturas, ritos y costumbres son signos de la relación del hombre con la Divinidad.

4.1 Investiga y recoge acontecimientos de la historia donde se aprecia que el hecho religioso ha sido el motor de cambios para potenciar los derechos humanos,

la convivencia, el progreso y la paz

1.1 Identifica y valora expresiones recogidas en los libros sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona

1.2 Investiga y contrasta la sabiduría popular con expresiones de la sabiduría de Israel emitiendo un juicio personal.

1.3 Propone, dialogando con sus compañeros, situaciones y comportamientos donde se expresa la riqueza humana que aparece en los textos sapienciales

1.1 Busca en los discursos del evangelio de Juan frases que expresan la relación de Jesús con el Padre y se esfuerza por comprender su significado.

1.2 Identifica y sintetiza los rasgos que Jesús desvela del Padre en los discursos del evangelio de Juan.

2.1 Extrapola las dificultades que tuvo Jesús en su vida para obedecer al Padre con situaciones que viven los seres humanos.

3.1 Localiza y explica la misión apostólica en las expresiones de Jesús recogidas en los evangelios sinópticos.

3.2 Construye un mapa comparativo de las acciones de Jesús y las de la Iglesia.

1.1 Conoce y explica con ejemplos la razón por la que Confirmación, Orden y Matrimonio están al servicio de la Iglesia.

1.2 Aprende y diferencia los signos y momentos celebrativos de la Confirmación, el Orden y el Matrimonio.

2.1 Señala y explica los principales signos pascuales.

2.2 Crea una composición donde se exprese la alegría y la paz que experimentaron los discípulos al encontrarse con el Resucitado.

3.1 Selecciona testimonios de cristianos y justifica el cambio generado por el encuentro con el Resucitado

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.
El área de los Valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.
La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.
El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.
A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.
Entre los Objetivos de la Educación Primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.
El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

F. Elementos transversales

El área Valores Sociales y Cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos Humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. En este sentido, será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

Cód.Centro: 18002322

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia comunicativa se ve favorecida dentro del área Valores Sociales y Cívicos fundamentalmente a partir de las diferentes situaciones de trabajo que propicia (debates, exposiciones, argumentaciones, etc.). A través de estas situaciones, se verán ampliamente desarrolladas, por un lado el intercambio comunicativo, vinculado al respeto de las normas y estrategias del mismo, o a la comprensión y utilización de mensajes, y por otro la expresión oral, mediante la mejora de la intención comunicativa o el empleo correcto de un vocabulario ajustado al contexto.

- Competencia digital (CD).

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia digital al poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales, lo que implica el conocimiento de aspectos tan fundamentales como la identidad digital, beneficios y riesgos del uso de la misma o el respeto por las normas de seguridad e interacción digital.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Desde esta área se contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida de que muchas de sus propuestas ofrecen al alumnado la posibilidad de enfrentarse al trabajo con motivación y curiosidad, el gusto por hacer las cosas bien, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, sintiéndose por tanto como un agente activo de su propio aprendizaje. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por último, las numerosas propuestas donde se refleja la necesidad de poner en práctica estrategias para mejorar las relaciones personales posibilitan un momento idóneo para la transferencia de conocimientos sobre los valores sociales y cívicos adquiridos.

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

El área Valores Sociales y Cívicos está íntimamente ligada al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

El desarrollo curricular de esta área, está marcado por aprendizajes competenciales que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y

resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Asimismo, facilita la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y de afrontar los problemas.

Por último, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Valores Sociales y Cívicos permite la presencia de gran parte de los aprendizajes competenciales asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En su desarrollo curricular se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de carácter cooperativo o colaborativo. Destaca igualmente el fomento de la búsqueda de alternativas con la finalidad de mejorar el resultado en las diferentes situaciones problemas planteadas, manifestando iniciativa, interés, curiosidad e inquietud; proponiendo aportaciones personales basadas en experiencias anteriores; demostrando confianza y seguridad durante la resolución de las mismas. De igual forma, desde los aprendizajes de esta competencia se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Valores sociales y cívicos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos¿), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Ya se ha expuesto en las otras programaciones.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

1. Conoce su personalidad entendiendo el valor del respeto y la dignidad personal.
2. Manifiesta una visión positiva de sí mismo integrando la representación que hace de la misma y la imagen que expresan los demás.
3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.
4. Identifica, formula y define problemas cívicos y sociales.
5. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
6. Reconoce y expresa pensamientos regulando sus sentimientos y emociones.
7. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos.
8. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y con adultos.
9. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás , compartiendo puntos de vista y sentimientos en el aula.
10. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo.
11. Respeta, comprende, acepta y aprecia positivamente las diferencias individuales valorando las cualidades de otras personas.
12. Mantiene relaciones emocionales amistosas basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua.
13. Participa activamente en la resolución de conflictos.
14. Se inicia en el trabajo en equipo.
15. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir par el bien común.
16. Asimila la no discriminación por razones variadas.
17. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales de nuestra Comunidad Autónoma y nación.
18. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos promocionando una cultura de respeto hacia ellos.
19.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
2	La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
3	La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
5	Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
5	El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
9	Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.01.01.Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.01.01.02.Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3.
VSC.01.01.03.Sopesa las consecuencias de sus acciones.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
VSC2. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
VSC3. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC4. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
VSC5. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
VSC6. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC2. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC3. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC4. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Estándares

VSC5. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
VSC4. Expone respetuosamente los argumentos.
VSC5. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
VSC6. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC7. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC8. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
VSC9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
VSC11. Utiliza el lenguaje positivo.
VSC12. Se autoafirma con respeto.
VSC13. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
VSC14. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
VSC15. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
VSC16. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
VSC2. Muestra interés por sus interlocutores.
VSC3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC7. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC8. Interacciona con empatía.
VSC9. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC11. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC12. Valora las cualidades de otras personas.
VSC13. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
VSC14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
VSC15. Consigue la aceptación de los compañeros.
VSC16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
VSC17. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
VSC2. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
VSC3. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
VSC4. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
VSC5. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
VSC6. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
VSC7. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
VSC8. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
VSC9. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias.
VSC10. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
VSC2. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
VSC3. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
VSC4. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
VSC5. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
VSC6. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
VSC7. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
VSC2. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
VSC3. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
VSC4. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC5. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC6. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC7. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Estándares

VSC8. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC9. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC10. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales.
VSC11. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC12. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
VSC13. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión.
VSC14. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC15. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC16. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC17. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC18. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC19. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC20. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma.
VSC2. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
VSC3. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
VSC4. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
VSC5. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar.
VSC6. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
VSC7. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
VSC8. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
VSC9. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
VSC10. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
VSC11. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
VSC12. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
VSC13. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Estándares

VSC14. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
VSC15. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
VSC16. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
VSC17. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
VSC18. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
VSC19. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
VSC20. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
VSC2. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
VSC3. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
VSC4. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
VSC5. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
VSC6. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
VSC7. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
VSC8. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
VSC2. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
VSC3. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
VSC4. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
VSC5. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
VSC6. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
VSC7. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
VSC8. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
VSC9. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
VSC10. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
VSC11. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.	0
VSC.2	VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC.3	VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	0
VSC.4	VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	0
VSC.1	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	0
VSC.2	VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	0
VSC.1	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	0
VSC.2	VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	0
VSC.3	VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.	0
VSC.4	VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.	0
VSC.6	VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.	0
VSC.5	VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**

1	Nos conocemos y nos cuidamos	octubre/noviembre/diciembre
Justificación		
Conocer como somos, conocer nuestras obligaciones. Reconocer la igualdad de derechos		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Hablamos y nos respetamos	enero/febrero/marzo
Justificación		
Aprender a escuchar, a valorarse uno mismo y a aceptar las diferencias de los demas.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Convivimos	abril/mayo/junio
Justificación		
Aprender a pertenecer a distintos grupos y a respetar a los demas. Asì como, cuidar al medio ambiente.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos, y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contempla, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales¿¿.

¿¿Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que ¿las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo¿. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas¿¿.
Las competencias clave del currículo son las siguientes:
-Comunicación lingüística (CL).
-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
-Competencia digital (CD).
-Aprender a aprender (AA).
-Competencias sociales y cívicas (SC).
-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
-Conciencia y expresiones culturales (CEC).

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro del alumno de Valores Sociales y Cívicos.
Material manipulativo.

H. Precisiones sobre la evaluación

Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.
Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).
Valoración cualitativa del avance colectivo.
Otros.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
2	La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
3	La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
5	Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
5	El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
9	Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.01.01.Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.01.01.02.Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3.
VSC.01.01.03.Sopesa las consecuencias de sus acciones.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una

clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.

1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

VSC2. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

VSC3. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

VSC4. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.

VSC5. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

VSC6. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC2. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC3. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC4. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
VSC5. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
VSC4. Expone respetuosamente los argumentos.
VSC5. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
VSC6. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC7. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC8. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
VSC9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
VSC11. Utiliza el lenguaje positivo.
VSC12. Se autoafirma con respeto.
VSC13. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
VSC14. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
VSC15. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
VSC16. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior

promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
VSC2. Muestra interés por sus interlocutores.
VSC3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC7. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC8. Interacciona con empatía.
VSC9. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC11. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC12. Valora las cualidades de otras personas.
VSC13. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
VSC14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
VSC15. Consigue la aceptación de los compañeros.
VSC16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
VSC17. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
VSC2. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
VSC3. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
VSC4. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
VSC5. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
VSC6. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
VSC7. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
VSC8. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
VSC9. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias.
VSC10. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
VSC2. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
VSC3. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
VSC4. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
VSC5. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
VSC6. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
VSC7. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
VSC2. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
VSC3. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
VSC4. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC5. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC6. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC7. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
VSC8. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC9. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC10. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales.
VSC11. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC12. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
VSC13. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión.
VSC14. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC15. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC16. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC17. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC18. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC19. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC20. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma.
VSC2. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
VSC3. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
VSC4. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
VSC5. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar.
VSC6. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
VSC7. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
VSC8. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
VSC9. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
VSC10. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
VSC11. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
VSC12. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
VSC13. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
VSC14. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con

Estándares

los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
VSC15. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
VSC16. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
VSC17. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
VSC18. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
VSC19. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
VSC20. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
VSC2. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Estándares

VSC3. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
VSC4. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
VSC5. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
VSC6. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
VSC7. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
VSC8. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes

Estándares

domésticos.
VSC2. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
VSC3. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
VSC4. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
VSC5. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
VSC6. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
VSC7. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
VSC8. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
VSC9. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
VSC10. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
VSC11. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.	0
VSC.2	VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC.3	VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	0
VSC.4	VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	0
VSC.1	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	0
VSC.2	VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	0
VSC.1	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	0
VSC.2	VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	0
VSC.3	VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.	0
VSC.4	VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.	0
VSC.5	VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos	0
VSC.6	VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**

1	Nos gusta lo que hacemos.	Primer trimestre
Justificación		
Estudiaremos a identificarnos, tomar decisiones, emociones, a ponernos metas, a consumir de manera responsable, nuestros derechos.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Jugamos y aprendemos juntos.	Segundo trimestre
Justificación		
Aprenderemos a dialogar, a defender nuestras opiniones, a cuidar a los amigos y respetar a los que son diferentes, trabajaremos en equipo y pensaremos en las personas desfavorecidas.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Somos una gran comunidad.	Tercer trimestre
Justificación		
Veremos las necesidades básicas, la familia, las normas que hay que cumplir, aprenderemos a actuar con justicia, a cuidar el medioambiente y a ser buenos peatones.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

¿¿En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos, y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contempla, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales¿¿.

¿¿Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que ¿las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo¿. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas¿¿.
Las competencias clave del currículo son las siguientes:
¿ Comunicación lingüística (CL).
¿ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
¿ Competencia digital (CD).
¿ Aprender a aprender (AA).
¿ Competencias sociales y cívicas (SC).
¿ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
¿ Conciencia y expresiones culturales (CEC).

F. Metodología

Debe ser una metodología en la cual el alumnado desempeñen un papel activo en su aprendizaje en línea con las tendencia actuales para la enseñanza de este área: hacer que observen lo que les rodea, realicen los registros, se planteen preguntas y sean capaces de obtener conclusiones. Todo ello para comprender cómo es el mundo en el que vivimos y lograr un aprendizaje efectivo.
Además de conceptual, se pretende que el alumnado entienda las Ciencias Sociales desde un punto de vista procedimental y experiencial y que comiencen a desarrollar su capacidad observadora analítica, investigadora y crítica. Para ello, siempre que sea posible , se priorizarán aquellas actividades que estimulen una postura proactiva y creativa que favorezca la participación del alumnado y su interacción con sus compañeros/as.

G. Materiales y recursos didácticos

. Libro de texto.
. Posters de la editorial.
. Material manipulativo.
. Pantalla digital.
. Pizarra convencional.
. Otros...

H. Precisiones sobre la evaluación

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
2	La dignidad humana. VSC.02.01.
3	La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.
7	La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.
8	Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
7	La empatía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Contenidos	
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	**Ítem**
8	Formación de un sistema propio de valores
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.
11	Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
4	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales.	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
11	Valoración de las normas de movilidad vial.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
VSC4. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
VSC2. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
VSC3. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
VSC4. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
VSC5. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
VSC6. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
VSC7. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC8. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC9. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
VSC10. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
VSC11. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
VSC12. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
VSC13. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
VSC14. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
VSC15. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC2. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC3. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
VSC4. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
VSC5. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
VSC6. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
VSC7. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
VSC8. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC2. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC3. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC2. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC3. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC4. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC5. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos
VSC6. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC7. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC8. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC9. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC10. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
VSC2. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.
VSC3. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC4. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.
VSC5. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC6. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC7. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC8. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.
VSC9. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC10. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.
VSC11. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC12. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC13. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC14. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.
VSC15. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
VSC16. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros.
VSC17. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.5. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos.
VSC2. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
VSC3. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC4. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
VSC5. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo.
VSC6. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto.
VSC7. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
VSC8. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
VSC9. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
VSC10. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
VSC11. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
VSC2. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
VSC3. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
VSC4. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
VSC5. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
VSC6. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
VSC7. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias.
VSC8. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
VSC9. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
VSC10. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto¿) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
VSC2. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
VSC3. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
VSC4. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Estándares

VSC5. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC6. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC7. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.
VSC8. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC9. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC2. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC3. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
VSC4. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC5. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC6. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC7. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC8. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC9. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
VSC10. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC11. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC12. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
VSC13. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
VSC14. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
VSC15. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
VSC16. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
VSC17. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
VSC2. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma.
VSC3. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
VSC4. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
VSC5. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
VSC6. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro.
VSC7. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
VSC8. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Estándares

VSC9. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

VSC10. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

VSC11. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.

VSC12. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.

VSC13. VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

VSC14. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

VSC15. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión.

VSC16. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

VSC17. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

VSC18. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

VSC19. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.

VSC20. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

VSC21. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.

VSC2. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

VSC4. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

VSC5. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

VSC2. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC4. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC5. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC6. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

Estándares

VSC7. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
VSC8. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
VSC9. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.
VSC10. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
VSC11. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
VSC12. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
VSC13. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	0
VSC.2	VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC.3	VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.	0
VSC.1	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	0
VSC.2	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC.3	VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	0
VSC.5	VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	0
VSC.1	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	0
VSC.4	VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	0

VSC.2	VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto¿) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana	0
VSC.3	VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	0
VSC.4	VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.	0
VSC.5	VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	0
VSC.6	VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Unidad 1. La identidad y la dignidad de las personas.	SEPTIEMBR-OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
Justificación		
Se propone a los alumnos reflexionar sobre sí mismos, sobre su autoconcepto, y se los motiva hacia la adopción de actitudes y comportamientos que mejoren el crecimiento personal.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Unidad 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	ENERO FEBRERO MARZO
Justificación		
Reflexionar sobre las relaciones interpersonales desde una perspectiva de compresión y de respeto.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Unidad 3. La convivencia y los valores sociales	ABRIL MAYO JUNIO
Justificación		
Trabajar la convivencia y los valores sociales para ayudar a los alumnos a asumir actitudes democráticas, solidarias y pacíficas en sus relaciones.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

¿¿En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos, y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contempla, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales¿¿.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

¿¿Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que ¿las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo¿. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas¿¿.
Las competencias clave del currículo son las siguientes:
¿ Comunicación lingüística (CL).
¿ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
¿ Competencia digital (CD).
¿ Aprender a aprender (AA).
¿ Competencias sociales y cívicas (SC).
¿ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
¿ Conciencia y expresiones culturales (CEC).

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro del alumno de Valores Sociales y Cívicos.
Libreta.
Material manipulativo.

H. Precisiones sobre la evaluación

Observación directa del trabajo diario.
Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.
Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).
Valoración cualitativa del avance colectivo.
Otros.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
2	La dignidad humana. VSC.02.01.
3	La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.
7	La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.
8	Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.
11	Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
VSC4. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
VSC2. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
VSC3. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
VSC4. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
VSC5. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
VSC6. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
VSC7. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC8. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC9. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
VSC10. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
VSC11. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
VSC12. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
VSC13. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
VSC14. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
VSC15. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC2. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC3. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
VSC4. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
VSC5. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
VSC6. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
VSC7. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
VSC8. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC2. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC3. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC2. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC3. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC4. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC5. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos
VSC6. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC7. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC8. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC9. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC10. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
VSC2. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.
VSC3. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC4. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.
VSC5. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC6. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC7. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC8. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.
VSC9. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC10. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.
VSC11. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC12. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC13. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC14. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.
VSC15. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
VSC16. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros.
VSC17. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.5. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos.

VSC2. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.

VSC3. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.

VSC4. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

VSC5. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo.

VSC6. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto.

VSC7. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

VSC8. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

VSC9. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

VSC10. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

VSC11. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

VSC2. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC3. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

VSC4. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

VSC5. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

VSC6. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

VSC7. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias.

VSC8. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

VSC9. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

VSC10. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto¿) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC2. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

VSC3. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC4. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Estándares

VSC5. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC6. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC7. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.
VSC8. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC9. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC2. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC3. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
VSC4. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC5. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC6. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC7. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC8. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC9. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
VSC10. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC11. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC12. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
VSC13. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
VSC14. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
VSC15. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
VSC16. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
VSC17. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
VSC2. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma.
VSC3. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
VSC4. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
VSC5. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
VSC6. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro.
VSC7. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
VSC8. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Estándares

VSC9. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
VSC10. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
VSC11. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
VSC12. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
VSC13. VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
VSC14. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
VSC15. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión.
VSC16. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
VSC17. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
VSC18. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
VSC19. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
VSC20. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
VSC21. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
VSC2. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
VSC3. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
VSC4. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
VSC5. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
VSC2. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
VSC3. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
VSC4. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
VSC5. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
VSC6. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

Estándares

VSC7. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
VSC8. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
VSC9. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.
VSC10. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
VSC11. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
VSC12. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
VSC13. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	0
VSC.2	VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC.3	VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.	0
VSC.1	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	0
VSC.2	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC.3	VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	0
VSC.5	VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	0
VSC.1	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	0
VSC.4	VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	0

VSC.2	VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto¿) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana	0
VSC.3	VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	0
VSC.4	VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.	0
VSC.5	VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	0
VSC.6	VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Unidad 1. NOS CONOCEMOS PARA SER MEJORES	SEPTIEMB.-OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
Justificación		
Se propone a los alumnos reflexionar sobre sí mismos, sobre su autoconcepto, y se los motiva hacia la adopción de actitudes y comportamientos que mejoren el crecimiento personal.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Unidad 2. HABLAMOS Y NOS ENTENDEMOS	ENERO FEBRERO MARZO
Justificación		
Reflexionar sobre el poder de la palabra para solucionar conflictos y sobre las habilidades comunicativas fundamentales: saber expresar los propios pensamientos y sentimientos sin ofender a los demás, pensar bien lo que vamos a decir antes de hablar y saber escuchar lo que nos dicen.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Unidad 3. CONVIVIMOS CON LIBERTAD	ABRIL MAYO JUNIO
Justificación		
Reflexionar sobre la necesidad de establecer normas de conducta que garanticen el ejercicio de nuestra libertad. También se hace hincapié en la importancia de dar a conocer la propia cultura e interesarse por la de los demás.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

¿¿En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos, y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contempla, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales¿¿.

¿¿Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que ¿las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo¿. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas¿¿.
Las competencias clave del currículo son las siguientes:
¿ Comunicación lingüística (CL).
¿ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
¿ Competencia digital (CD).
¿ Aprender a aprender (AA).
¿ Competencias sociales y cívicas (SC).
¿ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
¿ Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Cód.Centro: 18002322

G. Materiales y recursos didácticos

Libro del alumno de Valores Sociales y Cívicos.
Libreta.
Material manipulativo.

H. Precisiones sobre la evaluación

Observación directa del trabajo diario.
Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.
Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).
Valoración cualitativa del avance colectivo.
Otros.

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
2	Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
3	Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.
4	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.
5	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.
6	Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
6	Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.
7	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08.
8	La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.
9	Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.
2	Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09.
3	Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.
4	Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09.
5	Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09.
6	Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09.
7	Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.
8	Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10.
9	Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.
10	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.
11	Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.
13	Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12.
14	Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10.
15	Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13.
16	Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13.
17	Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13.
18	Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14.
19	Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14.
20	Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.

1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.

1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.

1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.

1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.03.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3. VSC.03.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
VSC4. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
VSC5. VSC.03.01.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
VSC6. VSC.03.01.06. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
VSC7. VSC.03.01.07. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
VSC8. VSC.03.01.08. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
VSC9. VSC.03.01.09. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.

1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.

1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.

1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.

1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

VSC2. VSC.03.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.

VSC3. VSC.03.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres

humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.

1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.

1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.

1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

VSC2. VSC.03.03.02. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

VSC3. VSC.03.03.03. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

VSC4. VSC.03.03.04. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

VSC5. VSC.03.03.05. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

VSC6. VSC.03.03.06. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

VSC7. VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.04.01. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC2. VSC.03.04.02. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
VSC3. VSC.03.04.03. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
VSC4. VSC.03.04.04. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
VSC5. VSC.03.04.05. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
VSC6. VSC.03.04.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
VSC7. VSC.03.04.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
VSC8. VSC.03.04.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.05.01. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.

3.9. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.06.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.

VSC2. VSC.03.06.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.

VSC3. VSC.03.06.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

VSC4. VSC.03.06.04. Expone respetuosamente los argumentos.

VSC5. VSC.03.06.05. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.

VSC6. VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.

VSC7. VSC.03.06.07. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.

VSC8. VSC.03.06.08. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

VSC9. VSC.03.06.09. Utiliza el lenguaje positivo.

VSC10. VSC.03.06.10. Se autoafirma con respeto.

VSC11. VSC.03.06.11. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.

VSC12. VSC.03.06.12. Muestra interés por sus interlocutores.

VSC13. VSC.03.06.13. Comparte sentimientos durante el diálogo.

VSC14. VSC.03.06.14. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

VSC15. VSC.03.06.15. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

VSC16. VSC.03.06.16. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

VSC17. VSC.03.06.17. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

VSC18. VSC.03.06.18. Interacciona con empatía.

VSC19. VSC.03.06.19. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.8. La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.

3.9. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC2. VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
VSC3. VSC.03.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC4. VSC.03.07.04. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC5. VSC.03.07.05. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC6. VSC.03.07.06. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
VSC7. VSC.03.07.07. Consigue la aceptación de los compañeros.
VSC8. VSC.03.07.08. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
2.7. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.08.01. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC2. VSC.03.08.02. Valora las cualidades de otras personas.
VSC3. VSC.03.08.03. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
VSC4. VSC.03.08.04. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
VSC5. VSC.03.08.05. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
VSC6. VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

(presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.
3.8. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10.
3.9. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.
3.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.
3.11. Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11.
3.12. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.09.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
VSC2. VSC.03.09.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
VSC3. VSC.03.09.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
VSC4. VSC.03.09.04. Se muestra generoso en su entorno cercano.
VSC5. VSC.03.09.05. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
VSC6. VSC.03.09.06. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
VSC7. VSC.03.09.07. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
VSC8. VSC.03.09.08. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
VSC9. VSC.03.09.09. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
VSC10. VSC.03.09.10. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC11. VSC.03.09.11.Realiza juicios morales.
VSC12. VSC.03.09.12. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC13. VSC.03.09.13. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.

2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.10.01. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
VSC2. VSC.03.10.02. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
VSC3. VSC.03.10.03. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
VSC4. VSC.03.10.04. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
VSC5. VSC.03.10.05. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
VSC6. VSC.03.10.06. Describe conductas solidarias.
VSC7. VSC.03.10.07. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
VSC8. VSC.03.10.08. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
VSC9. VSC.03.10.09. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC10. VSC.03.10.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
VSC11. VSC.03.10.11. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.

3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09.
3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09.
3.12. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC2. VSC.03.11.02. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
VSC3. VSC.03.11.03. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
VSC4. VSC.03.11.04. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
VSC5. VSC.03.11.05. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
VSC6. VSC.03.11.06. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
VSC7. VSC.03.11.07. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
VSC8. VSC.03.11.08. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
VSC9. VSC.03.11.09. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
VSC10. VSC.03.11.10. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
VSC11. VSC.03.11.11. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC12. VSC.03.11.12. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC13. VSC.03.11.13. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC14. VSC.03.11.14. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
VSC15. VSC.03.11.15. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
VSC16. VSC.03.11.16. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
VSC17. VSC.03.11.17. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
VSC18. VSC.03.11.18. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
VSC19. VSC.03.11.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
VSC20. VSC.03.11.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
VSC21. VSC.03.11.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.
2.7. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08.
2.9. Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.
3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.
3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.12.01. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC2. VSC.03.12.02. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC3. VSC.03.12.03. Valora y respeta la libre expresión.
VSC4. VSC.03.12.04. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
VSC5. VSC.03.12.05. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC6. VSC.03.12.06. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC7. VSC.03.12.07. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC8. VSC.03.12.08. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
VSC9. VSC.03.12.09. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
VSC10. VSC.03.12.10. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
VSC11. VSC.03.12.11. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
VSC12. VSC.03.12.12. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una

clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.14. Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10.

3.16. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13.

3.17. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13.

3.20. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.13.01. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

VSC2. VSC.03.13.02. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

VSC3. VSC.03.13.03. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

VSC4. VSC.03.13.04. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.

VSC5. VSC.03.13.05. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.

VSC6. VSC.03.13.06. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.

VSC7. VSC.03.13.07. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.

VSC8. VSC.03.13.08. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.

VSC9. VSC.03.13.09. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.

VSC10. VSC.03.13.10. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.

VSC11. VSC.03.13.11. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.

VSC12. VSC.03.13.12. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.

VSC13. VSC.03.13.13. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.14. Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10.

3.15. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13.

3.17. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13.

3.18. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14.

3.19. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14.

3.20. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.14.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC2. VSC.03.14.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC3. VSC.03.14.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC4. VSC.03.14.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC5. VSC.03.14.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC6. VSC.03.14.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC7. VSC.03.14.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

VSC8. VSC.03.14.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.03.14.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.03.14.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.03.14.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	7,14
VSC.2	VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7,14
VSC.3	VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	7,14
VSC.4	VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7,14
VSC.1	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7,14
VSC.2	VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	7,14
VSC.3	VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	7,14

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

VSC.4	VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7,14
VSC.1	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	7,14
VSC.2	VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.	7,14
VSC.3	VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	7,14
VSC.4	VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.	7,14
VSC.5	VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	7,14
VSC.6	VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	7,18

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Quiénes somos y qué queremos	Primer trimestre
Justificación		
Para el desrrollo de esta Unidad Didáctica utilizaremos la agenda coeducativa del centro.Vamos a reforzar nuestra autoestima.		
Número	**Título**	**Temporización**
2	La buena armonía	Segundo trimestre

Justificación		
Trataremos la Resolución pacífica de conflictos y los diferentes puntos de vista.		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Formamos parte del mundo	Tercer trimestre
Justificación		
Vamos a trabajar la conservación del medio ambiente mediante trabajos que hay temporalizados en nuestra agenda Coeducativa.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 24/10/2021 10:46:40

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

¿¿Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que ¿las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo¿. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas¿¿.
Las competencias clave del currículo son las siguientes:
¿ Comunicación lingüística (CL).
¿ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
¿ Competencia digital (CD).
¿ Aprender a aprender (AA).
¿ Competencias sociales y cívicas (CSC).
¿ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
¿ Conciencia y expresiones culturales (CEC).

F. Metodología

Modelo discursivo/expositivo.
 Modelo experiencial.
 Talleres.
 Aprendizaje cooperativo.
 Trabajo por tareas.

G. Materiales y recursos didácticos

Agenda escolar Coeducativa del proyecto de Igualdad del centro.

H. Precisiones sobre la evaluación

Procedimientos:
 Observación directa del trabajo diario.
 Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.
 Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).
 Valoración cualitativa del avance colectivo.
Instrumentos
 Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad.
 Pruebas de autoevaluación.
 Otros documentos gráficos o textuales.
 Debates e intervenciones.
 Proyectos personales o grupales.
 Representaciones y dramatizaciones.
 Elaboraciones multimedia.
Calificación
Se llevará a cabo mediante la observación directa del trabajo en el aula.Trabajo en el aula.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

¿Las directrices marcadas en los últimos años desde la Unión Europea y el Consejo de Europa en materia educativa han coincidido en subrayar repetidamente la importancia que posee el multilingüismo como factor determinante en la competitividad de los estados que conforman el espacio europeo.¿
¿Por este motivo, que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna, se ha constituido en uno de los objetivos dentro de la política lingüística europea.¿
¿En efecto, el estudio de un segunda lengua extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más, ya que la comparación y el contraste entre los distintos códigos lingüísticos conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de establecer analogías y contrastes y de inferir o deducir reglas generales.¿
¿Integrando todos estos aspectos, el currículo básico, al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:
- Comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos dos elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.
Esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. No obstante, es necesario tener en cuenta que las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una segunda lengua extranjera han de ser, al menos inicialmente, inferiores a las establecidas para la primera, tal y como se refleja en los estándares de aprendizaje evaluables previstos.
Desde esta perspectiva resulta significativo el concepto de competencia parcial, tal y como se describe en el Marco, apuntando que no se trata de aceptar por principio un conocimiento restringido de una lengua, sino de entender que, dentro de su limitación, un manejo de la misma aunque sea limitado, contribuye a ampliar la competencia plurilingüe del alumnado.¿
Con respecto a la metodología:
¿Se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no sólo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avance en edad podrán introducirse gradualmente

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico, a un procesamiento sintáctico más avanzado.¿

F. Elementos transversales

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde el tercer ciclo de Educación Primaria incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación.

La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida. Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia clave en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

Competencia digital (CD).

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencia de aprender a aprender (CAA).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC).

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Favorece la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la Segunda Lengua Extranjera contribuye también al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Por último, aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia Conciencia y Expresiones Culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

H. Orientaciones metodológicas

Principios metodológicos

Partir de la situación del alumno:
- Usando una adecuada progresión en la realización de las actividades.
- Planteando problemas próximos a la realidad social.
- Proponiendo actividades variadas y sencillas.

Facilitar la construcción de aprendizajes significativos:
- Con tratamiento global, buscando relación entre los aprendizajes.
- Planteando el aprendizaje de forma contextualizada a la realidad.

El alumnado como protagonista:
- Favorecer un buen clima de clase, respetando cada alumno, adecuando los diferentes ejercicios a las edades y niveles de los alumnos.

Crear situaciones de aprendizaje motivadoras:
- Conectando intereses y expectativas del alumno.
- Motivando antes y durante el trabajo.

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Con el alumnado de menos edad, el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluida en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

La metodología se construye a base de un conjunto de procesos, técnicas, todos articulados alrededor de acciones y de discursos teóricos de origen diverso que determinan las situaciones de enseñanza. En todo proceso de enseñanza, existen preguntas de partida como ¿¿Qué debemos enseñar?¿ a la que sigue inmediatamente ¿¿Cómo enseñar?¿.

Utilización de la acción comunicativa como base de la enseñanza dando importancia al sentido sin olvidarnos de la gramática.
El enfoque por tareas: En este aspecto, el Marco Común Europeo de Referencia introduce el enfoque por tareas que permitirá al alumno adquirir verdaderas competencias de comunicación escrita y oral, de comprensión y re-expresión mediante la realización de ¿tareas comunicativas¿.

La segunda lengua extranjera mejora la creatividad, objetivo fundamental desde cualquier área en la etapa de la Educación Primaria.

Se han diseñado actividades de aprendizaje integradas que permiten a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La actividad de clase favorece el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

Así mismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Las actividades

Hemos establecido una serie de actividades para cada una de las sesiones.

Actividades de presentación y motivación: visualización de videos y actividades divertidas para iniciar el nuevo vocabulario.

Actividades de desarrollo: Estas actividades permiten a los alumnos adquirir nuevos contenidos. Se trata de las actividades de explicación, demostración, reconocimiento, modelos de lengua, exposición de diálogos, preguntas y respuestas cerradas, lectura en voz alta, ejercicios estructurales y juegos.

Actividades de consolidación: Se trata de actividades de debates, expresiones escritas, simulaciones de expresión oral.

Actividades de ampliación: se trata de actividades dirigidas a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y que quieren construir nuevos conocimientos.

Actividades de refuerzo: Se dirigen a aquellos alumnos de necesidades educativas específicas.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

- Concurso de felicitaciones navideñas (primer trimestre)
- Degustación de crêpes (segundo trimestre)
- "Poisson d'avril" (tercer trimestre)

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Mejora en la comunicación lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
2	Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
4	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
5	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
6	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
8	Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres y actitudes, lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
2	Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento¿ 2LE.03.03.
3	Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.
4	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
5	Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
7	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
8	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.
12	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿). 2LE.03.05.
2	Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿ 2LE.03.05.
3	Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
4	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.
5	Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.
6	Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05.
7	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
8	Interpretación de símbolos de uso común.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.
5	Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
6	Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
7	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿). 2LE.03.06.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
6	Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d¿abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu¿est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu¿on peut¿? Je peux¿?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c¿est, ce sont), il y a¿); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l¿, les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c¿est à / ce sont à + pron. tóniques)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu¿à 100; articles partitifs (du, de la, de l¿, des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n¿ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de¿ ; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l¿année, au mois de¿, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd¿hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d¿abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. 2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.

1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.

1.8. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.01.01. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.

FR22. 2LE.03.01.02. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.

Criterio de evaluación: 1.2. 2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.

1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.2. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento¿ 2LE.03.03.

2.3. Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

FR22. 2LE.03.02.02. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

Criterio de evaluación: 2.1. 2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes,

repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.2. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento¿ 2LE.03.03.

2.3. Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.

2.4. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.5. Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.03.01. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).

FR22. 2LE.03.03.02. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

Criterio de evaluación: 2.2. 2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.2. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento¿ 2LE.03.03.

2.3. Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.04.01. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Criterio de evaluación: 3.1. 2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.2. Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿ 2LE.03.05.

3.5. Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.05.01. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

FR22. 2LE.03.05.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.

FR23. 2LE.03.05.03. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.

FR24. 2LE.03.05.04. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

Criterio de evaluación: 4.1. 2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.5. Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.

Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos

5.5. Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu¿est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.

5.9. Expresión de la existencia (presentativos (c¿est, ce sont), il y a¿); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l¿, les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c¿est à / ce sont à + pron. tóniques)).

5.10. Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu¿à 100; articles partitifs (du, de la, de l¿, des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n¿ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de¿ ; le degré: très, beaucoup, trop, assez.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.06.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FR2.1	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.	0
FR2.2	2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.	0
FR2.1	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.	0
FR2.2	2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	0
FR2.1	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.	0
FR2.1	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	C'est la rentrée	Septiembre-Octubre
Número	**Título**	**Temporización**
2	La description	Noviembre-diciembre
Número	**Título**	**Temporización**
3	La maison	Enero- febrero
Número	**Título**	**Temporización**
4	La valise	Marzo
Número	**Título**	**Temporización**
5	Les achats	Abril - mayo
Número	**Título**	**Temporización**
6	Ma routine	Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Analizando el perfil competencial del área de Lengua extranjera francés, se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia

social y cívica y la competencia de aprender a aprender. También contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia en comunicación lingüística

El aprendizaje de Francés como lengua extranjera se apoya en la enseñanza y en el aprendizaje de facultades básicas comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir) que desarrollarán esta competencia clave igual que la lengua materna. Su contribución al desarrollo de esta competencia se hará primordialmente en el discurso oral, permitiendo adquirir actitudes de escucha, de expresión oral y de conversación que son particularmente importantes en esta etapa de Educación Primaria. Igualmente, el aprendizaje de francés mejora la competencia comunicativa general contribuyendo al desarrollo de la capacidad de expresarse oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje propios de cada situación e interpretando diferentes tipos de discurso en contextos diversos. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas lingüísticas en la lengua extranjera a partir de la lengua materna, facilitará la adquisición de esta competencia.

Competencia social y cívica

Conocer una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de las mismas. Este hecho permite vivir en sociedad y favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. El aprendizaje de francés como lengua extranjera requiere el trabajo en equipo, lo que contribuye al desarrollo de la habilidad de construir diálogos, de tomar decisiones, de atender compromisos adquiridos con sus iguales incrementando el valor democrático de numerosas situaciones.

Competencia aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera incide directamente en la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando las estrategias y recursos que los hacen más eficaces (para que cada uno identifique cómo aprender mejor y qué estrategias los hacen más eficaces como aprendices individuales y como miembros de un grupo). Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.
De la misma manera facilita la capacidad de interpretar y representar la realidad, lo que le va a permitir al alumnado construir sus conocimientos, formular hipótesis y opiniones y expresar y analizar sus sentimientos y emociones.

Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Contribuye desde el momento que el francés, como lengua extranjera, utiliza procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas para tomar decisiones, para planificar, organizar y gestionar el trabajo. El alumno es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el alumno aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La lengua extranjera aporta situaciones específicas que contribuyen al desarrollo de esta competencia, sobre todo en el aspecto de comprensión y expresión. El aprendizaje de la lengua extranjera facilita procedimientos y habilidades, en un contexto científico, propiciando la construcción, en equipo o individualmente, de elaboración o diseño de hipótesis tanto oral como escrito. Las acciones y aprendizajes obtenidos se enriquecen con el intercambio de diferentes entornos y contextos, de ahí la importancia de las lenguas extranjeras en cuanto al conocimiento de otras culturas y personas donde se pueda dar una relación fructífera en la puesta en común de dichos conocimientos.

Competencia conciencia y expresión cultural

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Las producciones lingüísticas que se utilizan en francés, contienen un componente cultural importante. Además de abordar las manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países francófonos, nos permite abordar obras y autores que han contribuido a la creación artística. Para contribuir al desarrollo de esta competencia se favorece la expresión de sus gustos y la expresión de emociones que suponen diferentes tipos de manifestaciones culturales. La realización de trabajos creativos de forma individual y colectiva como la representación y simulación de narraciones llevará a la apreciación de la diversidad cultural.

Competencia digital

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicar en tiempo real con personas del mundo entero. Ellas nos proporcionan el acceso a un flujo inmediato e inmenso de informaciones. El conocimiento de una lengua extranjera, permite acceder a estas informaciones en la lengua propia en la que se ofrecen, puesto que crea contextos reales y funcionales de comunicación y permiten aprender sobre el mundo real. El alumno, de esta forma, toma conciencia de la utilidad del francés para ampliar conocimientos. Por otro lado se facilita la comunicación personal permitiendo que jóvenes de diferentes procedencias y de rincones de todo el planeta puedan intercambiar correos electrónicos en tiempo real.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

F. Metodología

Partir de la situación del alumno:
- Usando una adecuada progresión en la realización de las actividades.
- Planteando problemas próximos a la realidad social.
- Proponiendo actividades variadas y sencillas.

Facilitar la construcción de aprendizajes significativos:
- Con tratamiento global, buscando relación entre los aprendizajes.
- Planteando el aprendizaje de forma contextualizada a la realidad.

El alumnado como protagonista:
- Favorecer un buen clima de clase, respetando cada alumno, adecuando los diferentes ejercicios a las edades y niveles de los alumnos.

Crear situaciones de aprendizaje motivadoras:
- Conectando intereses y expectativas del alumno.
- Motivando antes y durante el trabajo.

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluida en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

La metodología se construye a base de un conjunto de procesos, técnicas, todos articulados alrededor de acciones y de discursos teóricos de origen diverso que determinan las situaciones de enseñanza. En todo proceso de enseñanza, existen preguntas de partida como ¿¿Qué debemos enseñar?¿ a la que sigue inmediatamente ¿¿Cómo enseñar?¿.

Utilización de la acción comunicativa como base de la enseñanza dando importancia al sentido sin olvidarnos de la gramática.
El enfoque por tareas: En este aspecto, el Marco Común Europeo de Referencia introduce el enfoque por tareas que permitirá al alumno adquirir verdaderas competencias de comunicación escrita y oral, de comprensión y re-expresión mediante la realización de ¿tareas comunicativas¿.

La segunda lengua extranjera mejora la creatividad, objetivo fundamental desde cualquier área en la etapa de la Educación Primaria.

Se han diseñado actividades de aprendizaje integradas que permiten a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La actividad de clase favorece el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

Así mismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Las actividades

Hemos establecido una serie de actividades para cada una de las sesiones.

Actividades de presentación y motivación: visualización de videos y actividades divertidas para iniciar el nuevo vocabulario.

Actividades de desarrollo: Estas actividades permiten a los alumnos adquirir nuevos contenidos. Se trata de las actividades de explicación, demostración, reconocimiento, modelos de lengua, exposición de diálogos, preguntas y respuestas cerradas, lectura en voz alta, ejercicios estructurales y juegos.

Actividades de consolidación: Se trata de actividades de debates, expresiones escritas, simulaciones de expresión oral.

Actividades de ampliación: se trata de actividades dirigidas a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y que quieren construir nuevos conocimientos.

Actividades de refuerzo: Se dirigen a aquellos alumnos de necesidades educativas específicas.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto, juegos, materiales multimedia, materiales didácticos.

H. Precisiones sobre la evaluación

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Dichos procesos aplicados en contextos determinados generan competencias y facilitan la consecución de los objetivos de la etapa.
La evaluación en la educación primaria tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

clave y el logro de los objetivos de la etapa. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, criterial, global y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas y los diferentes elementos del currículo.
Técnicas:
- Técnica de observación. Comprobando el grado de participación del alumnado, nivel de razonamiento, atención, expresión (verbal y no verbal), habilidades y destrezas...
- Técnicas de medición. A través de pruebas escritas y/u orales, seguimiento de los cuadernos del alumnado.
Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados:
Cuaderno
Informes
Trabajo cooperativo
Comprensiones orales y escritas
Exposiciones orales
Pruebas orales
Pruebas escritas
Tests
Trabajos individuales
Tareas globales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
2	Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
4	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
5	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
6	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
8	Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres y actitudes, lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	**Ítem**
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
2	Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento¿ 2LE.03.03.
3	Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.
4	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
5	Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
7	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
8	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.
12	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	**Ítem**
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿). 2LE.03.05.
2	Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿ 2LE.03.05.
3	Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
4	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.
5	Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.
6	Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05.
7	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	**Ítem**
8	Interpretación de símbolos de uso común.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.
5	Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
6	Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
7	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿). 2LE.03.06.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	**Ítem**
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d¿abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu¿est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu¿on peut¿? Je peux¿?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c¿est, ce sont), il y a¿); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l¿, les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c¿est à / ce sont à + pron. tóniques)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu¿à 100; articles partitifs (du, de la, de l¿, des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n¿ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de¿ ; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l¿année, au mois de¿, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd¿hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d¿abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. 2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.

1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.

1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.01.01. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.

FR22. 2LE.03.01.02. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.

Criterio de evaluación: 1.2. 2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento¿ 2LE.03.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

FR22. 2LE.03.02.02. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

Criterio de evaluación: 2.1. 2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.

1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.2. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento¿ 2LE.03.03.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.03.01. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).

FR22. 2LE.03.03.02. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

Criterio de evaluación: 2.2. 2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

2.3. Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.

2.4. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.04.01. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Criterio de evaluación: 3.1. 2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.2. Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿ 2LE.03.05.
3.3. Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
3.4. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.05.01. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
FR22. 2LE.03.05.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
FR23. 2LE.03.05.03. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.
FR24. 2LE.03.05.04. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

Criterio de evaluación: 4.1. 2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

4.5. Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
4.7. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿). 2LE.03.06.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.06.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FR2.1	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.	0
FR2.2	2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.	0
FR2.1	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.	0
FR2.2	2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	0
FR2.1	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.	0
FR2.1	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Bonne rentrée	Septiembre-octubre
Número	**Título**	**Temporización**
2	La description	Noviembre-diciembre
Número	**Título**	**Temporización**
3	La chambre de Van Gogh	Enero- Febrero
Número	**Título**	**Temporización**
4	Le restaurant	Marzo
Número	**Título**	**Temporización**
5	Pauline se prépare	Abril-mayo
Número	**Título**	**Temporización**
6	Les vacances	Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Analizando el perfil competencial del área de Lengua extranjera francés, se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia social y cívica y la competencia de aprender a aprender. También contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia en comunicación lingüística

El aprendizaje de Francés como lengua extranjera se apoya en la enseñanza y en el aprendizaje de facultades básicas comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir) que desarrollarán esta competencia clave igual que la lengua materna. Su contribución al desarrollo de esta competencia se hará primordialmente en el discurso oral, permitiendo adquirir actitudes de escucha, de expresión oral y de conversación que son particularmente importantes en esta etapa de Educación Primaria. Igualmente, el aprendizaje de francés mejora la competencia comunicativa general contribuyendo al desarrollo de la capacidad de expresarse oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje propios de cada situación e interpretando diferentes tipos de discurso en contextos diversos. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas lingüísticas en la lengua extranjera a partir de la lengua materna, facilitará la adquisición de esta competencia.

Competencia social y cívica

Conocer una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de las mismas. Este hecho permite vivir en sociedad y favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. El aprendizaje de francés como lengua extranjera requiere el trabajo en equipo, lo que contribuye al desarrollo de la habilidad de construir diálogos, de tomar decisiones, de atender compromisos adquiridos con sus iguales incrementando el valor democrático de numerosas situaciones.

Competencia aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera incide directamente en la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando las estrategias y recursos que los hacen más eficaces (para que cada uno identifique cómo aprender mejor y qué estrategias los hacen más eficaces como aprendices individuales y como miembros de un grupo). Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.
De la misma manera facilita la capacidad de interpretar y representar la realidad, lo que le va a permitir al alumnado construir sus conocimientos, formular hipótesis y opiniones y expresar y analizar sus sentimientos y emociones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Contribuye desde el momento que el francés, como lengua extranjera, utiliza procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas para tomar decisiones, para planificar, organizar y gestionar el trabajo. El alumno es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el alumno aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La lengua extranjera aporta situaciones específicas que contribuyen al desarrollo de esta competencia, sobre todo en el aspecto de comprensión y expresión. El aprendizaje de la lengua extranjera facilita procedimientos y habilidades, en un contexto científico, propiciando la construcción, en equipo o individualmente, de elaboración o diseño de hipótesis tanto oral como escrito. Las acciones y aprendizajes obtenidos se enriquecen con el intercambio de diferentes entornos y contextos, de ahí la importancia de las lenguas extranjeras en cuanto al conocimiento de otras culturas y personas donde se pueda dar una relación fructífera en la puesta en común de dichos conocimientos.

Competencia conciencia y expresión cultural

Las producciones lingüísticas que se utilizan en francés, contienen un componente cultural importante. Además de abordar las manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países francófonos, nos permite abordar obras y autores que han contribuido a la creación artística. Para contribuir al desarrollo de esta competencia se favorece la expresión de sus gustos y la expresión de emociones que suponen diferentes tipos de manifestaciones culturales. La realización de trabajos creativos de forma individual y colectiva como la representación y simulación de narraciones llevará a la apreciación de la diversidad cultural.

Competencia digital

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicar en tiempo real con personas del mundo entero. Ellas nos proporcionan el acceso a un flujo inmediato e inmenso de informaciones. El conocimiento de una lengua extranjera, permite acceder a estas informaciones en la lengua propia en la que se ofrecen, puesto que crea contextos reales y funcionales de comunicación y permiten aprender sobre el mundo real. El alumno, de esta forma, toma conciencia de la utilidad del francés para ampliar conocimientos. Por otro lado se facilita la comunicación personal permitiendo que jóvenes de diferentes procedencias y de rincones de todo el planeta puedan intercambiar correos electrónicos en tiempo real.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

F. Metodología

Partir de la situación del alumno:
- Usando una adecuada progresión en la realización de las actividades.
- Planteando problemas próximos a la realidad social.
- Proponiendo actividades variadas y sencillas.

Facilitar la construcción de aprendizajes significativos:
- Con tratamiento global, buscando relación entre los aprendizajes.
- Planteando el aprendizaje de forma contextualizada a la realidad.

El alumnado como protagonista:
- Favorecer un buen clima de clase, respetando cada alumno, adecuando los diferentes ejercicios a las edades y niveles de los alumnos.

Crear situaciones de aprendizaje motivadoras:
- Conectando intereses y expectativas del alumno.
- Motivando antes y durante el trabajo.

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluida en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18002322

Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

La metodología se construye a base de un conjunto de procesos, técnicas, todos articulados alrededor de acciones y de discursos teóricos de origen diverso que determinan las situaciones de enseñanza. En todo proceso de enseñanza, existen preguntas de partida como ¿¿Qué debemos enseñar?¿ a la que sigue inmediatamente ¿¿Cómo enseñar?¿.

Utilización de la acción comunicativa como base de la enseñanza dando importancia al sentido sin olvidarnos de la gramática.
El enfoque por tareas: En este aspecto, el Marco Común Europeo de Referencia introduce el enfoque por tareas que permitirá al alumno adquirir verdaderas competencias de comunicación escrita y oral, de comprensión y re-expresión mediante la realización de ¿tareas comunicativas¿.

La segunda lengua extranjera mejora la creatividad, objetivo fundamental desde cualquier área en la etapa de la Educación Primaria.

Se han diseñado actividades de aprendizaje integradas que permiten a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La actividad de clase favorece el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

Así mismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Las actividades

Hemos establecido una serie de actividades para cada una de las sesiones.

Actividades de presentación y motivación: visualización de videos y actividades divertidas para iniciar el nuevo vocabulario.

Actividades de desarrollo: Estas actividades permiten a los alumnos adquirir nuevos contenidos. Se trata de las actividades de explicación, demostración, reconocimiento, modelos de lengua, exposición de diálogos, preguntas y respuestas cerradas, lectura en voz alta, ejercicios estructurales y juegos.

Actividades de consolidación: Se trata de actividades de debates, expresiones escritas, simulaciones de expresión oral.

Actividades de ampliación: se trata de actividades dirigidas a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y que quieren construir nuevos conocimientos.

Actividades de refuerzo: Se dirigen a aquellos alumnos de necesidades educativas específicas.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto, juegos, materiales multimedia, materiales didácticos.

H. Precisiones sobre la evaluación

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Dichos procesos aplicados en contextos determinados generan competencias y facilitan la consecución de los objetivos de la etapa.
La evaluación en la educación primaria tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

clave y el logro de los objetivos de la etapa. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, criterial, global y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas y los diferentes elementos del currículo.
Técnicas:
- Técnica de observación. Comprobando el grado de participación del alumnado, nivel de razonamiento, atención, expresión (verbal y no verbal), habilidades y destrezas...
- Técnicas de medición. A través de pruebas escritas y/u orales, seguimiento de los cuadernos del alumnado.
Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados:
Cuaderno
Informes
Trabajo cooperativo
Comprensiones orales y escritas
Exposiciones orales
Pruebas orales
Pruebas escritas
Tests
Trabajos individuales
Tareas globales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 23/10/2021 10:37:36

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS

Educación Infantil 3 años			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
- Ser capaz de conocer sus capacidades y sus limitaciones, cognitivas y emocionales para poder actuar autónomamente en los contextos sociales en los que se desenvuelve.	1.-Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.	CMAP1.1 - Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su cuerpo.	- Rúbricas de observación
	2.-Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	CMAP2.1 Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. CMAP2.3 Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	- Rúbricas
	3.-Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.	CMAP6.1 - Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.	- Rúbricas
	4.Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida	CMAP4.1 - Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. CMAP4.2 - Reconoce necesidades, deseos,	- Rúbricas

	cotidiana.	sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en la vida cotidiana.	

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
- Ser capaz de observar, interpretar e intervenir en el entorno natural, social y cultural en el que interactúa. - Ser capaz de resolver problemas de su vida cotidiana utilizando nociones básicas lógico matemáticas	1.Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.	CENT1.1 Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. CENT1.2 - De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. CENT1.4 Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. CENT1.5 Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. CENT1.10 - Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.	- Rúbricas - Revisión de tareas
	2.- Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades	CENT2.1 - Muestra interés por el medio natural CENT2.2 - Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. CENT2.4 - Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.	- Rúbricas - Videos donde se exprese de forma oral.

	para conservarla		

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN			
- Ser capaz de emplear el lenguaje oral en las diferentes situaciones de su vida cotidiana, en su doble vertiente de locución y escucha.(Lenguaje oral) - Ser capaz de conocer, dominar y usar de forma progresiva las características el contenido y la forma del lenguaje escrito y de la lectura diferenciándolo del resto de lenguajes. (Lenguaje escrito) - Ser capaz de desarrollar su creatividad y	1.- Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones	. LCYR1.3 Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos.	- Rúbricas - Exposición oral a través de videos
	3.- Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.	LCYR3.3 - Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.	- Rúbricas - Exposición oral a través de videos
	5.-Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la compresión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características	LCYR5.1 - Muestra interés por textos escritos LCYR5.3 - Comprende las finalidades del texto escrito.	- Rúbricas - Revisión de tareas

conociendo, dominando y utilizando las diferentes técnicas y materiales plásticas .(Lenguaje plástico) - Ser capaz de desarrollar su creatividad y capacidad crítica escuchando, memorizando y utilizando elementos e instrumentos del lenguaje musical. - Ser capaz de conocer, controlar y utilizar su propio cuerpo, sus posibilidades y limitaciones de forma progresiva, así como expresar sus sentimientos y emociones (Lenguaje corporal) - Ser capaz de conocer, interpretar y usar las nuevas tecnologías como medio de información, comunicación y disfrute (Lenguaje audiovisual y tic)	del código escrito.		
	7.Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.	CYR7.1 - Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales LCYR7.2 - Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales LCYR7.3 - Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. LCYR7.4 - Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas de expresión corporal.	- Rúbricas - Revisión de tareas o actividades - Productos finales de proyectos o actividades
	6.-Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.	LCYR6.1 - Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. LCYR6.2 - Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.	- Rúbricas - Revisión de tareas

PROGRAMACIÓN ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN (LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS) .CURSO 3 AÑOS

Educación Infantil			
Aprendizajes básicos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación Asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita.			
2.24 Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos..	LCYR2.1 - Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL) LCYR2.2 - Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP) LCYR2.3 - Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA) LCYR2.4 - Comunica sus estados de ánimo. (CCL) LCYR2.5 - Comunica sus emociones. (CCL)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
2.22 Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.	Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.	LCYR9.1 - Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CEC, CCL, SIEP)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

Bloque 2: Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar			
2.5 Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. 2.6 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2.7 Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. 2.8 Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. LCYR9.1 - Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CEC, CCL, SIEP) 2.9 Interés y actitud positiva	Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos	LCYR3.1 - Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC) LCYR3.2 - Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC) LCYR3.3 - Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	.	LCYR9.1 - Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CEC, CCL, SIEP)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. INFANTIL 4 AÑOS

Infantil de 4 Años			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: conocimiento de si mismo y autonomía personal.			
<u>Bloque I Conocimiento de si mismo y autonomía personal</u>: . Identidad personal . Autonomía en la vida.	. Desarrollar una adecuada imagen global . Realizar tareas de manera autónoma.	.Tiene una imagen positiva de si mismo .Realiza sus rutinas de manera autónoma.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación
. Respeto a otras entidades . Tareas rutinarias y juegos . Control de sentimientos y Emociones.	Respetar y aceptar otras diferencias individuales. Realizar rutinas y juegos adecuadamente. Controlar y expresar emociones y sentimientos.	.Conoce y respeta a la diversidad del grupo. . Participa en los juegos en grupo. . Controla y expresa las emociones y Sentimientos.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación
. Normas básicas de Convivencia. . Normas básicas de higiene Y cuidado de su cuerpo.	. Identificar y respetar las normas de convivencia. .Respetar y valorar las normas de higiene y salud.	. Su convivencia es adecuada . Controla y respeta las normas de higiene y salud.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. INFANTIL 4 AÑOS

Infantil de 4 Años			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Conocimiento del Entorno			
<u>Bloque II: Conocimiento del Entorno.</u> .Conocimientos sobre la vida social: familia, escuela, pueblo. . Elementos y fenómenos de Naturales de su entorno.	.Conocer, interrelacionar y asociar las características básicas del medio en el que está. . Conocer, interpretar e interrelacionar los elementos y fenómenos de la Naturaleza que le rodea.	. Conoce, interrelaciona, asocia y emplea las características del medio donde está desarrollándose. . observa, conoce, interpreta e intervenir en los elementos y fenómenos de su entorno.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación
. Conceptos matemáticos. . Sistema de numeración. . Nociones espacio-temporales . Trazo de los números. . Medidas básicas. . Formas planas	.Conocer y utilizar conceptos básicos de su mundo. .Conocer, dominar y emplear nociones de espacio y tiempo. .Conocer y emplear medidas básicas. .Conocer las figuras planas.	.Conoce y emplea los conceptos matemáticos básicos. . Conoce y utiliza las nociones espacio-temporales básicas de su día a día. . conoce, distingue y emplea los números cardinales (0-14) . . Conoce y utiliza las medidas y formas planas.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación
. Hábitos y normas básicos de Comportamiento social. . Conocimiento de la cultura a la que pertenece.	.Interrelacionarse de manera adecuada. .Observar, conocer e interpretar la cultura a la que pertenece.	.Se relaciona de manera adecuada. . Participa, colabora y disfruta de la cultura a la que pertenece.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. INFANTIL 4 AÑOS

Infantil de 4 Años			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque III			
Bloque III Comunicación y representación. - lenguaje oral - Lenguaje escrito/ lector.	- Emplear el lenguaje oral de manera adecuada a su edad. - Mostrar atención y actitud de escucha - Demostrar interés por la utilización del lenguaje escrito a "su manera". - Diferenciar entre forma y contenido.	- Utiliza el lenguaje oral para expresar sus ideas, relacionarse. - Entiende las ordenes, los cuentos, las exposiciones etc. - Escribe su nombre, el de sus amigos, copia palabras…	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación
- lenguaje musical - lenguaje plástico.	- Demostrar interés por desarrollar la capacidad auditiva. - Desarrollar el pensamiento creativo - Explorar y manipular materiales y técnicas	-Muestra interés escuchar, cantar-canciones. _ se expresa plásticamente empleando todos tipo de técnicas y materiales.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación
- lenguaje tecnológico - lenguaje corporal	- Conocer y utilizar herramientas tecnológicas para acceder al conocimiento y al proceso de aprendizaje. - Conocer y controlar sus posibilidades y limitaciones en la expresión corporal: realizar actividades psicomotoras, bailes etc.	_ Está conectado a las nuevas tecnologías para realizar su proceso de aprendizaje. -Participa de las actividades psicomotoras y de baile.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Exposiciones orales. Entrevista. Autoevaluación Rúbricas videos Participación

PROGRAMACIÓN ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN (LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS) .CURSO 4 AÑOS

Curso 4 años de Educación Infantil			
Aprendizajes básicos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación Asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita			
2.22 Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno. 2.24 Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(	LCYR9.1 - Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CCL, CEC, SIEP)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	.		Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

Curso 4 años de Educación Infantil			
Aprendizajes básicos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación Asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita			
2.5 Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. 2.6 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2.7 Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. 2.8 Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre	Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.	LCYR9.1 - Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CCL, CEC, SIEP)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
			Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. 2.9 Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.INFANTIL. NIVEL 5 AÑOS

INFANTIL 5 AÑOS			
Aprendizajes básicos/ Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
- RESPETO EL TURNO DE PALABRA Y DESARROLLO LA CAPACIDAD DE ESCUCHA ACTIVA - CONOCIMIENTO DE SUS CAPACIDADES Y LIMITACIONES CORPORALES, COGNITIVAS Y EMOCIONALES - DESARROLLO DE AUTONOMÍA PROGRESIVA EN SUS PRODUCCIONES INDIVIDUALES	- IDENTIFICA Y RESPETA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA BÁSICAS - CONTROLA Y EXPRESA DE FORMA ADECUADA SUS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES - PARTICIPA ACTIVA Y POSITIVAMENTE - RESPETA Y ACEPTA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	- IDENTIFICAR Y RESPETAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA BÁSICAS - CONTROLAR Y EXPRESAR DE FORMA ADECUADA SUS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES - PARTICIPAR ACTIVA Y POSITIVAMENTE - RESPETAR Y ACEPTAR LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Revisión de tareas del alumno. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.INFANTIL. NIVEL 5 AÑOS

INFANTIL 5 AÑOS			
Aprendizajes básicos/ Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
- OBSERVACIÓN, INTERPRETACIÓN E INTERVENCIÓN EN SU ENTORNO MÁS INMEDIATO - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SU VIDA COTIDIANA UTILIZANDO NOCIONES BÁSICAS LÓGICO - MATEMÁTICAS - UTILIZACIÓN LA NUMERACION EN SU ACTIVIDAD COTIDIANA	- CONOCE, INTERELACIONA, ASOCIA Y UTILIZA LAS CARACTERISTICAS BÁSICAS DEL MEDIO MÁS PRÓXIMO - CONOCE Y UTILIZA LAS SERIES NUMERICAS - RESUELVE PROBLEMAS DE SU VIDA DIARIA	- CONOCER, INTERELACIONAR, ASOCIAR Y UTILIZAR LAS CARACTERISTICAS BÁSICAS DEL MEDIO MÁS PRÓXIMO - COCNOCER Y UTILIZAR LAS SERIES NUMÉRICAS - RESOLVER PROBLEMAS DE SU VIDA COTIDIANA	Revisión de tareas del alumno. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.INFANTIL. NIVEL 5 AÑOS

INFANTIL 5 AÑOS			
Aprendizajes básicos/ Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN			
- CONOCIMIENTO, INTERPRETACION Y USO DE LAS TIC - EMPLEO DEL LENGUAJE ORAL EN DIFERENTES SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA - CONOCIMIENTO Y DOMINIO PROGRESIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE ESCRITO Y LA LECTURA	- UTILIZAR DE FORMA INDIVIDUAL LAS TIC Y SABER DESENVOLVERSE EN LA UTILIZACION DE APP Y DIFERENTES SOPORTES - UTILIZAR EL LENGUJAE ORAL DE FORMA ADECUADA - MOSTRAR INTERÉS POR EL LENGUAJE ESCRITO Y LA LECTURA	- UTILIZA DE FORMA INDIVIDUAL LAS TIC - UTILIZA EL LENGUAJE ORAL DE FORMA ADECUADA - MUESTRO INTERÉS POR EL LENGUAJE ESCRITO Y LA LECTURA	Revisión de tareas del alumno. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista.

PROGRAMACIÓN ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN (LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS) .CURSO 5 AÑOS

Curso 4 años de Educación Infantil			
Aprendizajes básicos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación Asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita			
2.22 Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno. 2.24 Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(	LCYR9.1 - Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CCL, CEC, SIEP)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	.		Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

Bloque 2: Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita			
2.5 Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.	Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.	LCYR9.1 - Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CCL, CEC, SIEP)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

2.6 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2.7 Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. 2.8 Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. 2.9 Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas			
			Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE LENGUA .CURSO...1º.....

BLOQUE 1: Comunicación oral: hablar y escuchar .

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). 2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los	1.Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 2.Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender	Competencia LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. (CCL, CAA, CSYC, SIEP) LCL1.2 - Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. (CCL, CSYC) LCL1.3 - Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. (CCL) LCL1.4 - Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. (CCL). LCL1.5 - Usa estrategias variadas de expresión. (CCL, CAA, CSYC) LCL2.1 - Expresa sus ideas clara y organizadamente. (CCL) LCL2.2 - Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. (CCL, CAA). LCL3.1 - Capta el sentido global de	1.Control del cuaderno del alumno. 2. Entrevista. 3.Revisión de fichas y libros (fungibles) del alumno. 4. Observación directa. 5. Pruebas básicas sencillas escritas.

sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 4. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 5. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	escuchando. 3.Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales. 4.Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CCL). LCL4.1 - Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. (CCL, CEC).	

BLOQUE 2: … Comunicación escrita: leer.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre	Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar	LCL5.1 - Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos,	1.Control del cuaderno del alumno. 2. Entrevista. 3.Revisión de fichas y libros (fungibles) del alumno. 4. Observación directa. 5. Pruebas básicas sencillas escritas

fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación). 2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. 4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. 5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de	el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado. Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....	narrativos, poéticos y dramáticos. (CCL, CAA) LCL5.2 - Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura. (CCL, CAA) LCL5.3 - Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales. (CCL, SIEP) LCL5.4 - Se organiza un horario con tiempos de lectura. (CCL, SIEP). LCL6.1 - Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. (CCL) LCL6.2 - Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario. (CCL, CAA) LCL6.3 - Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. (CCL. LCL7.1 - Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. (CCL, CAA).	

deleite y de diversión.			

BLOQUE 3: Comunicación escrita: escribir.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles,	Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor	LCL9.1 - Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. (CCL, CAA) LCL9.2 - Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos. (CCL) LCL9.3 - Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de	1.Control del cuaderno del alumno. 2. Entrevista. 3.Revisión de fichas y libros (fungibles) del alumno. 4. Observación directa. 5. Pruebas básicas sencillas escritas

anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 4. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).	mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados:	conmemoración, leyéndolas en público. (CCL). LCL10.1 - Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (CCL).	

	cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.		

BLOQUE 4: Conocimiento de la lengua.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas 2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios,	1. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas 2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de	Competencia LCL10.1 - Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (CCL) LCL11.1 - Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples. (CCL).	1.Control del cuaderno del alumno. 2. Entrevista. 3.Revisión de fichas y libros (fungibles) del alumno. 4. Observación directa. 5. Pruebas básicas sencillas escritas

individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. 4. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación). 7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. 4. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación). 7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades		

	relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc. 1.Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la produccion y comprensión de textos. Entrevista. Cuaderno del alumno. Observación directa. Fichas y libros de clase.		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE MATEMÁTICAS... CURSO...1º

BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. 3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución	1.Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. 2. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. 3.Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate. 4.Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias.	MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana. (CMCT) MAT1.2 - Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. (CMCT, CAA) MAT1.3 - Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución. (CMCT, CAA).	1.Control del cuaderno del alumno- 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas.

mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias solucione; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. 5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas. 6. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. 7. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático. 8. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	5.Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.	MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. (CMCT, CAA, SIEP) MAT3.1 - Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CMCT, CAA) MAT3.2 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP	

BLOQUE 2: Números.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.) 2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. 3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. 5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 6. Utilización de los números ordinales en contextos reales. 7. Utilización de la suma para juntar	1.Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas. 2.Pretendemos comprobar el manejo y representación de números hasta la centena, contar los elementos de una colección para determinar cuántos son o para saber en qué posición se encuentra alguno de ellos cuando la colección está ordenada, es decir, con una función cardinal u ordinal. 4.Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias	MAT4.1 - Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT) MAT4.2 - Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. (CMCT) MAT4.3 - Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. (CMCT) MAT4.4 - Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números. (CMCT, CAA MAT5.1 - Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT) MAT5.2 - Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas.	1.Control del cuaderno del alumno- 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos. 11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 12. Construcción de series ascendentes y descendentes.	personales.	Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. (CMCT)	

13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras 16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 14. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo.			

BLOQUE 3: Medidas.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas. 2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. 3. Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.	1.Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance. 2.Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	MAT6.1 - Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas¿) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT) MAT6.2 - Medir intervalos de tiempo de días y horas. (CMCT) MAT6.3 - Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT,	1.Control del cuaderno del alumno- 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. 7. Comparación de medidas de la misma magnitud. 8. Suma y resta de medidas. 9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 10. Atención y cuidado en los procesos de medida.	3.Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora).	CAA. MAT7.1 - Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. (CMCT) MAT7.2 - Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar (CMCT. MAT8.1 - Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo. (CMCT)	

BLOQUE 4: Geometría.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos. 2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.	1.Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones	MAT10.1 - Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos	1.Control del cuaderno del alumno- 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. 5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 6. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. 8. La situación en el plano y en el espacio. 9. La representación elemental del espacio. 10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.	sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. 2.Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.	de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL) MAT10.2 - Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximolejano. (CMCT, CCL). MAT11.1 - Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT) MAT11.2 - Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CEC) MAT11.3 - Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales. (esfera y cubo). (CMCT, CCL)	

BLOQUE 5: Estadística y Probabilidad.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Gráficos estadísticos: diagramas de barra. 2. Interpretación de tablas elementales. 3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 4. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.	1.Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.	MAT12.1 - Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD) MAT12.2 - Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD)	1.Control del cuaderno del alumno- 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE...INGLÉS....CURSO...1º.....

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano:	1.Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. 2.Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc 3.Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones	ING1.1 - Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. (CSYC, CCL, CAA) ING2.1 - Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc. (CCL, CAA, CSYC). ING3.1 - Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato	1. Control del cuaderno y las fichas del alumnado. 2. Pruebas orales y escritas básicas. 3. Observación directa. 4. Trabajo de clase diario. 5. Entrevista.

color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 5. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa.	de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación. 4.Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. 5.Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CAA, CSYC, CCL. ING4.1 - Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA). ING6.1 - Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as. (CAA, CCL) ING6.2 - Identifica y usa algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismos.	

BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. 5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y	1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. 5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la	ING7.1 - Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos. (CAA, CCL). ING8.1 - Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. (CCL, CSYC).	1. Control del cuaderno y las fichas del alumnado. 2. Pruebas orales y escritas básicas. 3. Observación directa. 4. Trabajo de clase diario. 5. Entrevista

bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 6. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 6. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 7. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc. 8.Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.		

	Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.		

BLOQUE 3: : Comprensión de textos escrito

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a	Criterios de Evaluación	ING9.1 - Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes	1. Control del cuaderno y las fichas del alumnado.

partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿). 2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. 5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. 6. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos,	soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL). ING10.1 - Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. (CAA, ING11.1 - Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido. (CCL). ING12.1 - Comprende el significado de textos y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales. (CCL).	2. Pruebas orales y escritas básicas. 3. Observación directa. 4. Trabajo de clase diario. Entrevista

	felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.		

BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Reproducción y escritura de frases breves y elementales. 2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para	1.Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves	ING16.1 - Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de	1. Control del cuaderno y las fichas del alumnado. 2. Pruebas orales y escritas básicas.

producir textos escritos muy breves y sencillos. 3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿). 4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones. 5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.	y sencillos.	texto, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual. (CCL).	3. Observación directa. 4. Trabajo de clase diario. Entrevista

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE NATURALES... CURSO...1º

BLOQUE 1: : Iniciación a la actividad científica

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. 2. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. 4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana 5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 6. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.	1.Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.	CNA1.1 - Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. (CCL, CMCT, CAA, SIEP) CNA1.2 - Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. (CCL, CMCT, CAA, SIEP) CNA1.3 - Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales respetando los materiales y herramientas empleadas. (CMCT, CSYC).	1.Proyect sencillo. 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas y orales.

BLOQUE 2: El ser humano y la salud.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. 2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. 3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. 4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario 5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.	1.Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	CNA2.1 - Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT) CNA2.2 - Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA) CNA2.3 - Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC).	1.Algún proyect sencillo. 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.			

BLOQUE 3: Los seres vivos

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Identificación de diferencias entre seres vivos. 2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. 3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 5. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 6. Observación de las relaciones	1.Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto. 2.Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.	CNA3.1 - Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse¿). (CCL, CMCT, CAA) CNA3.2 - Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CMCT, CAA, CSYC) CNA4.2 - Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC, CMCT).	1.Algún proyect sencillo. 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

entre los seres humanos, las plantas y los animales. 8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 9. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. 10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos así como del desarrollo ecológico.			

BLOQUE 4: Materia y energía

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. 2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 3. Observación de la relación entre	1.Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. 2.Reconocer efectos visibles de las	CNA5.1 - Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL)	1.Algún proyect sencillo. 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

fuerzas y movimientos. 4. Los cambios de estado del agua. 5. Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	fuerzas sobre los objetos. Realizar experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.	CNA5.2 - Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CMCT, CCL) CNA5.3 - Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento. (CMCT, CCL) CNA6.3 - Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua. (CMCT, CCL, CAA)	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE SOCIALES CURS

BLOQUE 1 : El mundo en el que vivimos.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos. 2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. 5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. 6. Orientación espacial: nociones básicas.	1.Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones másrelevantes. 2. Valorar la importancia del agua. 3.Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre	CSO4.1 - Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales. (CCL, CMCT, CD). CSO5.1 - Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estaciones del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD) CSO5.2 - Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).	1. Proyect sencillo. 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

	espacios limitados.		

BLOQUE 2: Vivir en Sociedad.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 2. El municipio. 3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. 4. Educación vial. 5. Las profesiones. 6. Medios de comunicación. La publicidad.	1.Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local. 2.Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura,	CSO6.1 - Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, SIEP,CEE). CSO7.1 - Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP,CMCT). CSO8.1 - Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las	1.Trabajo diario. 2.Observación directa. 3.Fichas elaboradas y las del libro. 4.Pruebas escritas sencillas y orales. 5. Trabajillos sencillo .

	ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.	consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas (CCL, SIEP, CSYC, CD).	

3.Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.

BLOQUE 3: Las Huellas del Tiempo.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Cambios en el tiempo. 2. El calendario. 3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.	1.Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad	CSO9.1 - Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de	1. Algún trabajillo sencillo. 2.Trabajo diario. 3.Observación directa. 4.Fichas elaboradas y las del libro. 5.Pruebas escritas sencillas

	de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas). 2.Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. 3.Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	tiempo: hora, días, meses y años. (CEC, CCL, CMCT, CAA) CSO9.2 - Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CCL, CD, CAA). CSO10.1 - Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CCL, CAA, CD) CSO10.2 - Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CMCT, CAA)	

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.3 Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.5 Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.

1.6 Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).

1.7 Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).

1.8 Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

1.10 Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.12 Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.

1.13 Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

1.14 Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

EF1.1 - Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA)

EF1.2 - Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA)

Criterio de evaluación: 2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas¿ a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.3 Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.5 Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.

1.7 Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).

1.8 Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.13 Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).

3.2 Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.

3.3 Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.4 Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

3.5 Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF2.1 - Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC)

EF2.2 - Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensúen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.8 Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.12 Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.

1.13 Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

1.14 Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3 Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5 Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6 Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9 Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF3.1 - Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC)

EF3.2 - Participa en los juegos y actividades. (CSYC)

EF3.3 - Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física.
Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1 Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

2.3 Movilidad corporal orientada a la salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF4.1 - Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC)

EF4.2 - Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)

Criterio de evaluación: 5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motrices. Se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz.

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.3 Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.10 Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.12 Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.

1.13 Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

1.14 Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.3 Movilidad corporal orientada a la salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3 Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5 Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6 Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

EF5.1 - Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC)

EF5.2 - Muestra interés por participar en actividades diversas. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se realizaran tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

los demás.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.3 Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.5 Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.

1.6 Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).

1.7 Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).

1.8 Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

1.10 Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.14 Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF6.1 - Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA)

EF6.2 - Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.

Orientaciones y Ejemplificaciones

El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

familias, se podrá plantear ¿El libro de los juegos¿, donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).

3.2 Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.

3.3 Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.4 Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

3.5 Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3 Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5 Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6 Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9 Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF7.1 - Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.

Orientaciones y Ejemplificaciones

La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. Las

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF8.1 - Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.

Orientaciones y Ejemplificaciones

La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9 Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF9.1 - Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CSYC, CEC)

EF9.2 - Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMCT, CEC)

EF9.3 - Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Orientaciones y Ejemplificaciones

El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. Lo mejor es que se atienda bien antes de cada actividad y posteriormente se pueden plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan, por ello se podría generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente den la posibilidad de ir reduciendo riesgos.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1 Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF10.1 - Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web. Esta página puede ser el marco para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico-deportivas que el centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades.

Objetivos

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1 Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3 Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF11.1 - Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CMCT, CSYC, CCL, CD)

Criterio de evaluación: 12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se ¿congelará¿ la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Indicadores - Competencia
EF12.1 - Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC)
EF12.2 - Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC)
EF12.3 - Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC)

Fecha de generación: 07/11/2020 19:35:48
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.2 La dignidad humana.

1.3 La mejora de la autoestima.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC1.1 - Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. (SIEP)

VSC1.2 - Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. (SIEP, CCL)

VSC1.3 - Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad.
Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,¿) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Para favorecer este proceso, el profesor/a deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor.
Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.2 La dignidad humana.

1.3 La mejora de la autoestima.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC2.1 - Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía (SIEP, CSYC, CCL)

VSC2.2 - Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. (CSYC, CCL)

VSC2.3 - Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que el alumnado tiene acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), valorando su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto y para enfrentarse a sus miedos y frustraciones.
Para el desarrollo de este criterio es imprescindible proporcionar al alumnado situaciones en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, debiendo entender los conflictos y circunstancias diarias del aula como momentos idóneos para que los alumnos puedan observar sus sentimientos y emociones, convirtiéndose en oportunidades para el análisis y la reflexión sobre ellas y asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. Esta reflexión, que en principio deberá ser colectiva, dará pie a un proceso de introversión que permitirá a los pequeños comenzar a entender sus sentimientos y su manera de expresarlos y gestionarlos, favoreciendo un progresivo

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

autocontrol. La participación en juegos de cambios de roles o juegos simbólicos o el análisis de cuentos sobre miedos, emociones o sentimientos serán los recursos metodológicos más apropiados para crear en el aula las condiciones que se precisan.
Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar al alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. El uso de técnicas de relajación dentro del aula supone una estrategia clave para la adquisición y desarrollo de este criterio.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.5 Rechazo del miedo al fracaso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC3.1 - Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. (CCL, SIEP)

VSC3.2 - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio desarrolla las capacidades comunicativas del alumnado para favorecer la expresión de los propios sentimientos y aprender a respetar los de los demás, identificando las barreras comunicativas existentes en las relaciones interpersonales.
La comunicación, tanto verbal como no verbal juega un papel crucial en las relaciones interpersonales, constituyendo el elemento básico de intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos, necesidades, afectos, etc. Trabajar las habilidades verbales receptivas (escuchar) y las productivas (hablar) se convierte en un aspecto básico para asegurar la expresión y recepción adecuada de sentimientos y emociones, favoreciendo las relaciones sociales que pone en marcha el alumnado.
La tarea de promover la competencia comunicativa debe comenzar por enseñar a los niños y niñas a poner nombre a las emociones que sienten y a ir captando los signos verbales y no verbales de las expresiones emocionales de los demás, interpretándolos correctamente. Posteriormente será necesario trabajar la asociación de los sentimientos y emociones a pensamientos que les lleven a un control adecuado de los mismos.
El profesorado deberá favorecer el análisis de las situaciones reales que surgen en el aula o en los momentos de recreo, procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de las situaciones desde distintos puntos de vista, reflexionando sobre los sentimientos que entran en juego en cada exégesis y analizando cuál de ellas genera unas emociones más positivas tanto a nivel individual como de grupo y en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.
El clima de aula debe potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

sentimientos con naturalidad. La agrupación de los alumnos/as en pequeños grupos se perfila como la más idónea para contribuir a la mejora de las competencias comunicativas y las actividades musicales como las actividades por excelencia para la identificación de emociones y estados de ánimos.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

1.4 Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC4.1 - Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)

VSC4.2 - Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. (CSYC)

VSC4.3 - Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás. (CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio valora las habilidades asertivas del alumnado, evaluando el grado y la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás.
La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la ¿Social y Cívica¿ o la de ¿Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor¿.
Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir ¿no¿ sin sentirse culpables.
Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.2 El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC5.1 - Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. (CSYC, CCL, SIEP)

VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende valorar el tipo de relaciones que el alumno establece con los demás, asegurándose de que éstas son respetuosas, cooperativas y basadas en la confianza y de que el niño/a respeta, valora y acepta las diferencias entre las personas.
No cabe la menor duda de que favorecer la construcción de este tipo de relaciones exige un clima de aula basado en el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los componentes del grupo, trabajando la cohesión social y contribuyendo a la creación de lazos amistosos entre los miembros del grupo. Para ello, resulta imprescindible comenzar analizando las relaciones sociales dentro del aula, usando para ello procedimientos sociométricos, de manera que se pueda partir de la situación real del grupo para comenzar la mejora de las relaciones sociales que establecen los pequeños.
Los niños deben tener en el docente un modelo a seguir, tratando a todos sus alumnos con respeto y cordialidad y demostrando plena confianza en ellos, de manera que sientan que el profesor es capaz de ver y valorar en ellos todas sus cualidades. Es importante que el maestro/a también potencie la realización de trabajos en pequeños y gran grupo, desarrollando actitudes cooperativas en su alumnado, y que genere un ambiente positivo dentro del aula, que invite a la participación activa de los niños y niñas.
Otra manera de contribuir a la mejora del tipo de relaciones que ponen en juego los alumnos y alumnas es la realización de dinámicas prácticas y vivenciales en gran grupo dirigidas a trabajar el refuerzo positivo en relación a la aceptación y el respeto por las diferencias individuales y las cualidades ajenas, dinámicas que a su vez ayudan a la mejora de la autoestima.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.6 Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC6.1 - Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. (CSYC)

VSC6.2 - Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.3 Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

3.4 Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.

3.6 Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.

3.12 Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC7.1 - Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. (CSYC)

VSC7.2 - Se inicia en el trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio evalúa los valores que demuestran los niños en relación a uno mismo (dignidad, libertad, autoestima, seguridad, iniciativa) y a la sociedad, entendiendo el cumplimiento de las normas como una necesidad para asegurar el bien común.
El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de de sí mismo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional que supone formarse una idea realista de quién es, crearse unas expectativas reales acerca de sus posibilidades, encontrarse bien consigo mismo , desarrollar una buena predisposición a disfrutar con los retos de la vida, contemplando la vida desde una perspectiva positiva, de trabajo, con curiosidad y con facilidad para la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.
El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.
A este respecto, es esencial el papel de padres y profesores en tanto que son modelos directos para los alumnos, siendo considerados por ellos como el punto de referencia a la hora de actuar, expresarse, valorarse y cumplir y respetar las normas. Padres y profesores deben asegurar que emiten a los niños y niñas mensajes coherentes.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.6 Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.

3.7 Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

3.10 Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

VSC8.1 - Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. (CSYC)

VSC8.2 - Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se valora el conocimiento que tienen niños y niñas acerca de sus derechos y de los derechos universales en general y sus actitudes respecto a la discriminación social.
Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales y de
Dentro de este criterio se trabaja también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.11 Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC9.1 - Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales. (CSYC)

VSC9.2 - Asimila la no discriminación de otros por razones variadas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

3.2 Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.

3.5 El disfrute y valor de la amistad.

3.6 Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.

3.7 Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC10.1 - Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio tiene el propósito de valorar la conciencia desarrollada por el alumnado en relación a valoración y respeto de los servicios públicos, entendiendo su importancia para nuestra vida.
El desarrollo de este criterio en el primer ciclo de la Educación Primaria debe ir dirigido al reconocimiento de los servicios públicos existentes en su entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con los servicios públicos y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.
Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas con los servicios públicos, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los servicios públicos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad de los servicios públicos y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.7 Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

3.8 Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

3.10 Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:34:35
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

VSC11.1 - Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar la capacidad de los niños y niñas para identificar situaciones de emergencia y para actuar de manera autónoma y segura.
Trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar. Para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial. Elaborar pequeños trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.
Esta tarea no debe ser algo aislado de cada curso o ciclo sino que debe emprenderse un proyecto a nivel de centro, debiendo contener actividades de manera secuenciada para cada curso.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

3.3 Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

3.7 Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

3.9 Participación en el bienestar de la familia.

3.10 Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

3.13 Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.

3.14 Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC12.1 - Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender. (CSYC)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente.
También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

1.1 Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.

1.2 Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos¿).

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA1.1 - Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD)

Criterio de evaluación: 2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.3 Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.

1.4 Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.

1.5 Realización de collage con fotografía e imágenes.

1.6 Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

1.7 Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.

1.8 Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales¿) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).

1.9 Interés por descubrir diferente formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA2.1 - Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

1.6 Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

1.10 Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA3.1 - Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.1 Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.

2.2 Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.3 Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA4.1 - Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc, con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado¿); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.4 Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.

2.5 Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores - Competencia

EA5.1 - Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas¿ Exposición de obras sencillas de creación propias.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.2 Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.5 Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

2.6 Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.

2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA6.1 - Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.2 Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.8 Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.

2.10 Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.

2.16 Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA7.1 - Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD)

Criterio de evaluación: 8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.
Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.7 Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA8.1 - Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

2.9 Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.

2.10 Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.

2.13 Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.

2.14 Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.

2.15 Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.

2.16 Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc, para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3: Dibujo geométrico.

3.1 Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.

3.2 Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.

3.4 Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.

3.5 Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.

3.6 Realización de simetrías sencillas de un eje dado.

3.7 Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

EA10.1 - Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4: La escucha.

4.1 Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.

4.2 Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.

4.8 Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA11.1 - Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC)

Criterio de evaluación: 12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. Identificar en una

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas¿).

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4: La escucha.

4.3 Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.4 Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales.

4.5 Obras musicales diferentes: características.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA12.1 - Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC)

Criterio de evaluación: 13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Contenidos

Bloque 4: La escucha.

4.3 Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.4 Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales.

4.5 Obras musicales diferentes: características.

4.6 Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.

4.7 Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA13.1 - Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones¿ utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos¿).

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5: La interpretación musical.

5.1 Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.

5.2 Cualidades de la voz.

5.3 El cuerpo como medio de expresión.

5.4 Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.

5.5 Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.

5.7 Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

5.8 Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA14.1 - Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilo y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó). Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical. Diferenciar las duraciones de negra, corchea y el silencio de negra¿ Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)¿ disfrutando de sus propias interpretaciones.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5: La interpretación musical.

5.1 Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.

5.2 Cualidades de la voz.

5.3 El cuerpo como medio de expresión.

5.4 Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.

5.5 Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.

5.7 Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA15.1 - Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5: La interpretación musical.

5.6 Clasificación de instrumentos.

5.7 Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

5.9 Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.

5.10 Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.

5.11 Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA16.1 - Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo.
Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que favorezcan la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, códigos establecidos a través de la interpretación de coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 1º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:31:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6: La música, el movimiento y la danza.

6.1 Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

6.2 Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.

6.3 Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;(bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)

6.4 Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.

6.5 Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA17.1 - Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE LENGUA DE SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA

BLOQUE 1: Comunicación oral: hablar y escuchar

Aprendizajes básicos/Contenidos	Criterios de Evaluación	Indicadores de Evaluación asociados Básicos	Instrumentos de evaluación
1.2 Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.7 Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	LCL1.3 - Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. (CCL) LCL1.4 - Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. (CCL) LCL1.5 - Usa estrategias variadas de expresión. (CSYC, CAA, CCL)	Listas de control Entrevistas

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer.

Aprendizajes básicos/Contenidos	Criterios de Evaluación	Indicadores de Evaluación asociados Básicos	Instrumentos de evaluación
2.1 Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación). 2.2 Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.5 Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.	Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.	LCL5.1 - Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos. (CAA, CCL) LCL5.3 - Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales. (SIEP, CCL) LCL5.4 - Se organiza un horario con tiempos de lectura. (SIEP, CCL)	Listas de control Entrevistas

2.2 Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4 Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. 2.6 Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.	LCL6.1 - Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. (CCL) LCL6.2 - Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario. (CCL, CAA) LCL6.3 - Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. (CCL)	Listas de control Entrevistas Autoevaluación
2.2 Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3 Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. 2.4 Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.	Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves,	LCL7.1 - Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. (CAA, CCL)	Entrevista Análisis del cuaderno Revisión de tareas
2.6 Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.	LCL8.1 - Busca información de diferentes medios de forma responsable. (CD, CCL, CAA)	Autoevaluación Listas de control

BLOQUE 3: Comunicación escrita: escribir

Aprendizajes básicos/Contenidos	Criterios de Evaluación	Indicadores de Evaluación asociados Básicos	Instrumentos de evaluación
3.1 Escritura individual de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2 Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3 Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4 Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.6 Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).	Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	LCL9.1 - Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. (CCL, CAA) LCL9.2 - Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos. (CCL) LCL9.3 - Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público. (CCL)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno
3.2 Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.	Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	LCL10.1 - Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan	Análisis del cuaderno Revisión del cuaderno

3.4 Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.6 Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación). 3.7 Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.		las diferentes situaciones cotidianas. (CCL)	

BLOQUE 4: Conocimiento de la lengua.

Aprendizajes básicos/Contenidos	Criterios de Evaluación	Indicadores de Evaluación asociados Básicos	Instrumentos de evaluación
4.1 La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativo y negativo) interrogativo y exclamativo. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.2 Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y	Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	LCL11.1 - Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples. (CCL)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno

colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3 Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimo y antónimo. Aumentativos y diminutivos. 4.4 Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples. 4.5 La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6 Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE MATEMÁTICAS DE SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA.

BLOQUE1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1.2 Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. 1.3 Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).	Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana. (CMCT) MAT1.2 - Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. (CAA, CMCT) MAT1.3 - Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución. (CAA, CMCT)	Listas de control Revisión de tareas Análisis del cuaderno
1.5 Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. 1.7 Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos	Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes	MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. (CAA, CMCT, SIEP) MAT2.2 - Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas Análisis del cuaderno

1.12 Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas 1.13 Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.	MAT2.3 - Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado. (CAA, CMCT, SIEP)	
1.3 Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.8 Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. 1.9 Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. 1.11 Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.	Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.	MAT3.1 - Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CAA, CMCT) MAT3.2 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas. (CAA, CSYC, SIEP, CMCT)	Listas de control Revisión del cuaderno

BLOQUE 2: Números

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
2.2 Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta 3 cifras. 2.3 Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4 Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. 2.6 Utilización de los números ordinales en contextos reales.	Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	MAT4.1 - Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT) MAT4.2 - Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. (CMCT) MAT4.3 - Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. (CMCT)	Autoevaluación Análisis del cuaderno Revisión de tareas.
2.7 Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 2.9 Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.10 Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos. 2.11 Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del	Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.	MAT5.1 - Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT) MAT5.2 - Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil. (CAA, CMCT) MAT5.3 - Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. (CMCT)	Análisis del cuaderno Revisión de tareas Autoevaluación

complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12 Construcción de series ascendentes y descendentes. 2.13 Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.14 Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.16 Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17 Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo.			

BLOQUE 3: Medidas

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
3.2 Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. 3.3 Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l. 3.4 Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.6 Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. 3.9 Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.15 Atención y cuidado en los procesos de medida.	Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	MAT6.2 - Medir intervalos de tiempo de días y horas. (CMCT) MAT6.3 - Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas Listas de control Autoevaluación

3.6 Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. 3.7 Comparación de medidas de la misma magnitud. 3.8 Suma y resta de medidas.	Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	MAT7.1 - Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. (CMCT) MAT7.2 - Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar (CMCT)	Revisión de tareas Análisis del cuaderno Autoevaluación
3.11 Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿. 3.12 Manejo de monedas y precios familiares. 3.13 Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.	Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.	MAT9.1 - Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales. (CMCT) MAT9.2 - Manejar monedas de 50 ctmos., 1¿y 2¿ billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. (CMCT, SIEP)	

BLOQUE 4: Geometría

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
4.8 La situación en el plano y en el espacio. 4.9 La representación elemental del espacio. 4.10 Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.	Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.	MAT10.1 - Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL) MAT10.2 - Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo lejano. (CCL, CMCT)	Revisión de tareas Listas de control

4.1 Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos. 4.2 Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3 Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.6 Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.	Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.	MAT11.1 - Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT) MAT11.2 - Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CEC) MAT11.3 - Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales. (Esfera y cubo). (CMCT, CCL)	

BLOQUE 5: Estadística y probabilidad.

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
5.1 Gráficos estadísticos: diagramas de barra. 5.2 Interpretación y construcción de tablas elementales. 5.3 Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 5.5 Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.	Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.	MAT12.1 - Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. (CD, CCL, CMCT)	Listas de control Revisión de tareas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLES DE SEGUNDO CURSO.

BLOQUE 1: Iniciación a la actividad científica

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1.1 Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. 1.3 Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. 1.4 Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana. 1.5 Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información 1.6 Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.7 Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. 1.8 Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias. 1.10 Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. 1.15 Desarrollo del pensamiento científico.	Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.	CNA1.1 - Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. (CAA, SIEP, CCL, CMCT)	Listas de control Entrevista

BLOQUE 2: El ser humano y la salud

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
2.1 Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. 2.2 Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. 2.3 Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. 2.4 Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario 2.5 Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.	Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	CNA2.1 - Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT) CNA2.2 - Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CAA, CMCT) CNA2.3 - Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC) CNA2.4 - Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno

BLOQUE 3: ¿Los seres vivos?

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
3.1 Identificación de diferencias entre seres vivos. 3.4 Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.6 Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.	Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.	CNA3.1 - Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse ¿). (CCL, CAA, CMCT) CNA3.2 - Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CAA, CMCT, CSYC)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno

3.8 Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.			
3.4 Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.6 Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.13 Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14 Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.15 Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo. 3.16 Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.	CNA4.1 - Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. (CAA, CMCT, CCL, CD) CNA4.2 - Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC, CMCT)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno

BLOQUE 4: ¿Materia y energía?

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
4.1 Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. 4.2 Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.	Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.	CNA5.1 - Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL) CNA5.2 - Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CCL, CMCT)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno
4.4 Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos. 4.5 El magnetismo terrestre. La brújula. 4.6 Los cambios de estado del agua.	Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar	CNA6.4 - Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CCL, CMCT, CAA, SIEP)	Entrevista Revisión de tareas

	oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.		
4.7 Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.	CNA7.1 - Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. (CCL, CSYC, CMCT) CNA7.2 - Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT, CAA, CSYC, CCL)	Entrevista Listas de control

BLOQUE 5: ¿La tecnología, objetos y máquinas?

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
5.1 Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. 5.2 Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. 5.5 El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.	Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.	CNA8.1 - Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. (CCL, CMCT) CNA8.2 - Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA) CNA8.3 - Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CCL, CMCT, CSYC) CNA8.4 - Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet. (CD, CCL, CMCT, CSYC)	Listas de control Autoevaluación Revisión de atareas
5.4 Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.	Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.	CNA9.2 - Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples. (SIEP, CMCT, CCL, CAA)	Entrevista

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE SOCIALES DE SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA.

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.3 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.	CSO1.1 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (SIEP, CD, CCL)	Listas de control entrevista
1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	CSO2.1 - Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)	Análisis del cuaderno Revisión de tareas
1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.	CSO3.1 - Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP)	Listas de control Entrevista

BLOQUE 2: El mundo en que vivimos

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.6 Orientación espacial: nociones básicas.	Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.	CSO4.1 - Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales. (CMCT, CCL, CD)	Autoevaluación Revisión de tareas.
2.1 El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos. 2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.3 El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. 2.4 Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. 2.5 El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.	CSO5.1 - Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. (CCL, CAA, CD, CMCT) CSO5.2 - Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CMCT, CCL, CAA)	Autoevaluación Análisis del cuaderno

BLOQUE 3: Vivir en sociedad

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.3 Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	CSO6.1 - Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, CEC, SIEP)	Autoevaluación Revisión del cuaderno

BLOQUE 4: Las huellas del tiempo

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
4.1 Cambios en el tiempo. 4.2 El calendario. 4.3 Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4 Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5 Personajes de la Historia. Personajes andaluces.	Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los 4personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).	CSO9.2 - Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CCL, CEC, CD, CAA)	Listas de control Entrevista Autoevaluación
4.3 Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4 Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5 Personajes de la Historia. Personajes andaluces	Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	CSO10.1 - Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CD, CAA, CCL) CSO10.2 - Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CMCT, CAA, CEC, CCL)	Listas de control Entrevista

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLÉS DE SEGUNDO CURSO.

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
1.4 Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos 1.6 Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. 1.7 Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.	ING1.1 - Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. (CAA, CSYC, CCL)	Listas de control entrevista
1.2 Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 1.4 Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano:	Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	ING4.1 - Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CAA, CCL)	Listas de control entrevista

color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.7 Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.9 Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. 1.11 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.			
1.4 Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5 Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6 Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.	Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	ING5.1 - Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. (CCL, CAA)	Listas de control entrevista

1.7 Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8 Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.			

BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
2.2 Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2.3 Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4 Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. 2.5 Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6 Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para	Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.	ING8.1 - Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. (CCL, CSYC) ING8.2 - Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos. (CCL)	Entrevista

iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.			

BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
3.1 Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos ¿). 3.3 Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.6 Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.	Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	ING9.1 - Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno
3.1 Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos ¿). 3.2 Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. . 3.4 Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.	Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.	ING10.1 - Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. (CAA, CCL)	Entrevista Listas de control

3.5 Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 3.9 Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.			
3.3 Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.6 Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.	Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.	ING11.1 - Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido. (CCL)	Listas de control Revisión de tareas Autoevaluación
3.2 Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.6 Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima	Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.	ING12.1 - Comprende el significado de textos y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales. (CCL)	Listas de control entrevista

de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC 3.8 Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.			

BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
4.1 Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. 4.3 Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS ¿). 4.5 Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6 Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7 Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad,	Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.	ING13.1 - Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación. (CD, CCL)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno

de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza ¿).			
4.2 Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. 4.5 Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6 Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7 Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza ¿).	Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.	ING14.1 - Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)	Análisis del cuaderno
4.4 Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de	Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.	ING15.1 - Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto. (CCL, CEC)	Revisión de tareas Entrevista

personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. 4.7 Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza ¿). 4.9 Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.			
4.1 Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. 4.4 Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. 4.5 Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6 Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos	Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.	ING16.1 - Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual. (CCL)	Autoevaluación Revisión de tareas Análisis del cuaderno

básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7 Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza ¿).			

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.3 Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.5 Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.

1.6 Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).

1.7 Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).

1.8 Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

1.10 Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.12 Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.

1.13 Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

1.14 Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

EF1.1 - Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA)

EF1.2 - Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA)

Criterio de evaluación: 2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas¿ a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.3 Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.5 Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.

1.7 Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).

1.8 Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.13 Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).

3.2 Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.

3.3 Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.4 Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

3.5 Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF2.1 - Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC)

EF2.2 - Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensúen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.8 Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.12 Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.

1.13 Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

1.14 Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3 Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5 Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6 Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9 Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF3.1 - Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC)

EF3.2 - Participa en los juegos y actividades. (CSYC)

EF3.3 - Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física.
Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1 Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

2.3 Movilidad corporal orientada a la salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF4.1 - Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC)

EF4.2 - Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)

Criterio de evaluación: 5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motrices. Se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz.

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.3 Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.10 Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.12 Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.

1.13 Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.3 Movilidad corporal orientada a la salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3 Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5 Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6 Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

EF5.1 - Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC)

EF5.2 - Muestra interés por participar en actividades diversas. (SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se realizaran tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.2 Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.3 Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.

1.4 Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.5 Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.

1.6 Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).

1.7 Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).

1.8 Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

1.10 Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).

1.11 Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.14 Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF6.1 - Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA)

EF6.2 - Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.

Orientaciones y Ejemplificaciones

El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear ¿El libro de los juegos¿, donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).

3.2 Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.

3.3 Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.4 Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

3.5 Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3 Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5 Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6 Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9 Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF7.1 - Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.

Orientaciones y Ejemplificaciones

La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF8.1 - Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.

Orientaciones y Ejemplificaciones

La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno.

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9 Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF9.1 - Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CEC, CSYC)

EF9.2 - Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMCT, CEC)

EF9.3 - Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CEC, CMCT)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Orientaciones y Ejemplificaciones

El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. Lo mejor es que se atienda bien antes de cada actividad y posteriormente se pueden plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan, por ello se podría generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente den la posibilidad de ir reduciendo riesgos.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

1.9 Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

2.1 Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5 Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF10.1 - Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web. Esta página puede ser el marco para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico-deportivas que el centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades.

Objetivos

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1 Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

2.2 Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3 Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4 Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

Competencias clave

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF11.1 - Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CCL, CSYC, CMCT, CD)

Criterio de evaluación: 12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se ¿congelará¿ la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.15 Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4 Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6 Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7 Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2 Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.7 Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8 Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

EF12.1 - Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC)
EF12.2 - Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC)
EF12.3 - Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC)

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:58
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente.
También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

1.1 Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.

1.2 Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos¿).

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA1.1 - Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD)

Criterio de evaluación: 2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.3 Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.

1.4 Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.

1.5 Realización de collage con fotografía e imágenes.

1.6 Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

1.7 Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.

1.8 Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales¿) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).

1.9 Interés por descubrir diferente formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA2.1 - Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

1.6 Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

1.10 Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA3.1 - Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.1 Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.

2.2 Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.3 Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA4.1 - Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc, con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado¿); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.4 Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.

2.5 Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores - Competencia

EA5.1 - Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas¿ Exposición de obras sencillas de creación propias.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.2 Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.5 Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

2.6 Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.

2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA6.1 - Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.2 Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.8 Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.

2.10 Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.

2.16 Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA7.1 - Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD)

Criterio de evaluación: 8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.
Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.7 Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

2.11 Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12 Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA8.1 - Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

2.9 Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.

2.10 Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.

2.13 Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.

2.14 Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.

2.15 Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.

2.16 Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc, para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3: Dibujo geométrico.

3.1 Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.

3.2 Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.

3.4 Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.

3.5 Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.

3.6 Realización de simetrías sencillas de un eje dado.

3.7 Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

EA10.1 - Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4: La escucha.

4.1 Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.

4.2 Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.

4.8 Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA11.1 - Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC)

Criterio de evaluación: 12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. Identificar en una

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas¿).

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4: La escucha.

4.3 Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.4 Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales.

4.5 Obras musicales diferentes: características.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA12.1 - Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC)

Criterio de evaluación: 13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Contenidos

Bloque 4: La escucha.

4.3 Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.4 Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales.

4.5 Obras musicales diferentes: características.

4.6 Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.

4.7 Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA13.1 - Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones¿ utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos¿).

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5: La interpretación musical.

5.1 Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.

5.2 Cualidades de la voz.

5.3 El cuerpo como medio de expresión.

5.4 Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.

5.5 Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.

5.7 Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

5.8 Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA14.1 - Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilo y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó). Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical. Diferenciar las duraciones de negra, corchea y el silencio de negra¿ Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)¿ disfrutando de sus propias interpretaciones.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5: La interpretación musical.

5.1 Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.

5.2 Cualidades de la voz.

5.3 El cuerpo como medio de expresión.

5.4 Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.

5.5 Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.

5.7 Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA15.1 - Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5: La interpretación musical.

5.6 Clasificación de instrumentos.

5.7 Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

5.9 Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.

5.10 Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.

5.11 Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA16.1 - Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo.
Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que favorezcan la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, códigos establecidos a través de la interpretación de coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:36:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6: La música, el movimiento y la danza.

6.1 Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

6.2 Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.

6.3 Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;(bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)

6.4 Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.

6.5 Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA17.1 - Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.2 La dignidad humana.

1.3 La mejora de la autoestima.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC1.1 - Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. (SIEP)

VSC1.2 - Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. (CCL, SIEP)

VSC1.3 - Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. (SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad.
Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,¿) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Para favorecer este proceso, el profesor/a deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor.
Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.2 La dignidad humana.

1.3 La mejora de la autoestima.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC2.1 - Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía (SIEP, CSYC, CCL)

VSC2.2 - Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. (CCL, CSYC)

VSC2.3 - Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que el alumnado tiene acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), valorando su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto y para enfrentarse a sus miedos y frustraciones.
Para el desarrollo de este criterio es imprescindible proporcionar al alumnado situaciones en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, debiendo entender los conflictos y circunstancias diarias del aula como momentos idóneos para que los alumnos puedan observar sus sentimientos y emociones, convirtiéndose en oportunidades para el análisis y la reflexión sobre ellas y asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. Esta reflexión, que en principio deberá ser colectiva, dará pie a un proceso de introversión que permitirá a los pequeños comenzar a entender sus sentimientos y su manera de expresarlos y gestionarlos, favoreciendo un progresivo

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

autocontrol. La participación en juegos de cambios de roles o juegos simbólicos o el análisis de cuentos sobre miedos, emociones o sentimientos serán los recursos metodológicos más apropiados para crear en el aula las condiciones que se precisan.
Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar al alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. El uso de técnicas de relajación dentro del aula supone una estrategia clave para la adquisición y desarrollo de este criterio.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.5 Rechazo del miedo al fracaso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC3.1 - Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. (CCL, SIEP)

VSC3.2 - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio desarrolla las capacidades comunicativas del alumnado para favorecer la expresión de los propios sentimientos y aprender a respetar los de los demás, identificando las barreras comunicativas existentes en las relaciones interpersonales.
La comunicación, tanto verbal como no verbal juega un papel crucial en las relaciones interpersonales, constituyendo el elemento básico de intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos, necesidades, afectos, etc. Trabajar las habilidades verbales receptivas (escuchar) y las productivas (hablar) se convierte en un aspecto básico para asegurar la expresión y recepción adecuada de sentimientos y emociones, favoreciendo las relaciones sociales que pone en marcha el alumnado.
La tarea de promover la competencia comunicativa debe comenzar por enseñar a los niños y niñas a poner nombre a las emociones que sienten y a ir captando los signos verbales y no verbales de las expresiones emocionales de los demás, interpretándolos correctamente. Posteriormente será necesario trabajar la asociación de los sentimientos y emociones a pensamientos que les lleven a un control adecuado de los mismos.
El profesorado deberá favorecer el análisis de las situaciones reales que surgen en el aula o en los momentos de recreo, procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de las situaciones desde distintos puntos de vista, reflexionando sobre los sentimientos que entran en juego en cada exégesis y analizando cuál de ellas genera unas emociones más positivas tanto a nivel individual como de grupo y en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.
El clima de aula debe potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

sentimientos con naturalidad. La agrupación de los alumnos/as en pequeños grupos se perfila como la más idónea para contribuir a la mejora de las competencias comunicativas y las actividades musicales como las actividades por excelencia para la identificación de emociones y estados de ánimos.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

1.4 Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC4.1 - Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)

VSC4.2 - Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. (CSYC)

VSC4.3 - Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás. (SIEP, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio valora las habilidades asertivas del alumnado, evaluando el grado y la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás.
La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la ¿Social y Cívica¿ o la de ¿Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor¿.
Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir ¿no¿ sin sentirse culpables.
Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.2 El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC5.1 - Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. (SIEP, CSYC, CCL)

VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende valorar el tipo de relaciones que el alumno establece con los demás, asegurándose de que éstas son respetuosas, cooperativas y basadas en la confianza y de que el niño/a respeta, valora y acepta las diferencias entre las personas.
No cabe la menor duda de que favorecer la construcción de este tipo de relaciones exige un clima de aula basado en el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los componentes del grupo, trabajando la cohesión social y contribuyendo a la creación de lazos amistosos entre los miembros del grupo. Para ello, resulta imprescindible comenzar analizando las relaciones sociales dentro del aula, usando para ello procedimientos sociométricos, de manera que se pueda partir de la situación real del grupo para comenzar la mejora de las relaciones sociales que establecen los pequeños.
Los niños deben tener en el docente un modelo a seguir, tratando a todos sus alumnos con respeto y cordialidad y demostrando plena confianza en ellos, de manera que sientan que el profesor es capaz de ver y valorar en ellos todas sus cualidades. Es importante que el maestro/a también potencie la realización de trabajos en pequeños y gran grupo, desarrollando actitudes cooperativas en su alumnado, y que genere un ambiente positivo dentro del aula, que invite a la participación activa de los niños y niñas.
Otra manera de contribuir a la mejora del tipo de relaciones que ponen en juego los alumnos y alumnas es la realización de dinámicas prácticas y vivenciales en gran grupo dirigidas a trabajar el refuerzo positivo en relación a la aceptación y el respeto por las diferencias individuales y las cualidades ajenas, dinámicas que a su vez ayudan a la mejora de la autoestima.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.6 Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC6.1 - Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. (CSYC)

VSC6.2 - Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.3 Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

3.4 Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.

3.6 Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.

3.12 Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC7.1 - Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. (CSYC)

VSC7.2 - Se inicia en el trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio evalúa los valores que demuestran los niños en relación a uno mismo (dignidad, libertad, autoestima, seguridad, iniciativa) y a la sociedad, entendiendo el cumplimiento de las normas como una necesidad para asegurar el bien común.
El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de de sí mismo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional que supone formarse una idea realista de quién es, crearse unas expectativas reales acerca de sus posibilidades, encontrarse bien consigo mismo , desarrollar una buena predisposición a disfrutar con los retos de la vida, contemplando la vida desde una perspectiva positiva, de trabajo, con curiosidad y con facilidad para la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.
El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.
A este respecto, es esencial el papel de padres y profesores en tanto que son modelos directos para los alumnos, siendo considerados por ellos como el punto de referencia a la hora de actuar, expresarse, valorarse y cumplir y respetar las normas. Padres y profesores deben asegurar que emiten a los niños y niñas mensajes coherentes.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.6 Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.

3.7 Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

3.10 Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

VSC8.1 - Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. (CSYC)

VSC8.2 - Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se valora el conocimiento que tienen niños y niñas acerca de sus derechos y de los derechos universales en general y sus actitudes respecto a la discriminación social.
Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales y de
Dentro de este criterio se trabaja también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.11 Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC9.1 - Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales. (CSYC)

VSC9.2 - Asimila la no discriminación de otros por razones variadas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

3.2 Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.

3.5 El disfrute y valor de la amistad.

3.6 Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.

3.7 Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC10.1 - Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio tiene el propósito de valorar la conciencia desarrollada por el alumnado en relación a valoración y respeto de los servicios públicos, entendiendo su importancia para nuestra vida.
El desarrollo de este criterio en el primer ciclo de la Educación Primaria debe ir dirigido al reconocimiento de los servicios públicos existentes en su entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con los servicios públicos y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.
Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas con los servicios públicos, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los servicios públicos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad de los servicios públicos y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.7 Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

3.8 Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

3.10 Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 2º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:37:28
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

VSC11.1 - Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar la capacidad de los niños y niñas para identificar situaciones de emergencia y para actuar de manera autónoma y segura.
Trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar. Para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial. Elaborar pequeños trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.
Esta tarea no debe ser algo aislado de cada curso o ciclo sino que debe emprenderse un proyecto a nivel de centro, debiendo contener actividades de manera secuenciada para cada curso.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

3.3 Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

3.7 Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

3.9 Participación en el bienestar de la familia.

3.10 Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

3.13 Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.

3.14 Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC12.1 - Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender. (CSYC)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO TERCERO

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar			
Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares (1.1) Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás (1.3)	1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.	LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SIEP)	Listas de control. Entrevista.
		LCL1.2 - Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL, CSYC)	Listas de control. Entrevista.
Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para	2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	LCL2.1 - Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. (CCL, CAA)	Listas de control. Entrevista.

realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc. (1.4)			
Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural. (1.2) Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio,	3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.	LCL3.1 - Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL)	Listas de control. Entrevista.
		LCL3.3 - Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje. (CCL)	Listas de control. Entrevista.

televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. (1.6)			
Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias (1.8)	4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	LCL4.1 - Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto	Entrevista. Autoevaluación.
Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares (1.1) Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias	5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.	LCL5.1 - Obtiene información de diferentes medios de comunicación social. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural (1.2) Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno (1.6)		LCL5.2 - Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes. (CCL, CSYC)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Comunicación escrita: leer			
Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y	6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y	LCL6.1 - Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. (CCL)	Listas de control. Autoevaluación.

ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. (2.1) Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio (2.2) Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones (2.3) Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. (2.5) Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad (2.9)	enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.	LCL6.2 - Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio (2.2) Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones (2.3)	7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	LCL7.1 - Comprende textos leídos en voz alta. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		LCL7.2 - Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. (CCL, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

		LCL7.3 - Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. (2.4)	8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones	LCL8.1 - Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CCL, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad (2.9)	9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas	LCL9.1 - Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD)	Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Comunicación escrita			

Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura (3.1) Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos (3.2) Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes (3.3) Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable (3.4) Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (3.6)	10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones	LCL10.1 - Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
		LCL10.2 - Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
		LCL10.3 - Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. (CCL, CD)	Revisión de tareas del alumno.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Conocimiento de la lengua			
La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos (4.1) Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. (4.3) Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación (4.6) Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua (4.8)	11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.	LCL11.1 - Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. (4.1) Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. (4.3) Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación (4.6) Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua (4.8)	12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.	LCL12.1 - Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,etc) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (CCL)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
		LCL12.2 - Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las	13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.	LCL13.1 - Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC)	Entrevista.

tradiciones populares lingüísticas de Andalucía (4.7)			

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 5: Educación literaria			
Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. (5.1) Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías. (5.4) Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones (5.5)	14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.	LCL14.1 - Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE MATEMÁTICAS. CURSO TERCERO

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas			
Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. (1.1)	1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Autoevaluación.

Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. (1.2) Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). (1.3)		MAT1.2 - Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). (CMCT, CAA, SIEP)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual., resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. (1.4) Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático (1.7)		MAT1.3 - Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. (CMCT, CAA, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información. (1.5) 1.7 Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y	2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de	MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	MAT2.4 - Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
1.8 Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	MAT3.1 - Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (CMCT, CAA, SIEP)	Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		MAT3.3 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos. (CMCT, CAA, SIEP)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Números			
Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana. (2.1)	4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros,	MAT4.1 - Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima),	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. (2.4) Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. (2.5)	fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT)	
		MAT4.2 - Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		MAT4.3 - Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		MAT4.4 - Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios, emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		MAT4.6 - Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10) (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. (2.8) Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.	MAT5.1 - Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. (2.9) Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. (2.10) Operaciones con números decimales (2.12) Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar (2.15) Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas (2.18)		MAT5.2 - Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
		MAT5.5 - Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		MAT5.6 - Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2,4,5,10,100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Medidas			
Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. (3.1)	6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más	MAT6.1 - Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación.

Instrumentos convencionales de medida y su uso. (3.2) Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. (3.3) Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. (3.4) Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. (3.5) Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. (3.6)	adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP)	
		MAT6.2 - Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		MAT6.3 - Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
3.7 Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.	7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	MAT7.1 - Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Unidades de medida del tiempo (3.10)	8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	MAT8.1 - Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación.

		MAT8.2 - Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación.
3.12 Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.	9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	MAT9.1 - Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Geometría			
Paralelismo, perpendicularidad y simetría. (4.2) Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas (4.13)	10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).	MAT10.2 - Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. (4.3) Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos (4.4)	11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.	MAT11.1 - Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC)	Lista de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

Comparación y clasificación de ángulos. (4.5) Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos (4.6) Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados (4.7) La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro (4.9) Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas (4.10) Cuerpos redondos: cilindro y esfera (4.11)		MAT11.3 - Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT)	Lista de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Perímetro. Cálculo del perímetro (4.8)	12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	MAT12.2 - Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 5: Estadística y probabilidad			

Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales (5.1) Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales (5.3) Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos (5.4)	13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.	MAT13.1 - Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		MAT13.2 - Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
Sucesos posibles y sucesos imposibles (5.6)	14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.	MAT14.1 - Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS). CURSO TERCERO

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comprensión de textos orales			
Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). (1.1) Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales (1.2) Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. (1.5)	1. Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	ING1.1 - Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación.

Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). (2.2) Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales (1.2) Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. (1.5)	2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.	ING2.1 - Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión. (CAA, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación.

Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). (1.1) Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales (1.2) Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. (1.3) Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. (1.5)	3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	ING3.1 - Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, e identificar distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CAA, CCL, CEC)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación.

Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). (1.1) Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales (1.2) Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. (1.5)	4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.	ING4.1 - Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CAA, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación.
Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). (1.1) Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). (1.9) Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. (1.10)	5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.	ING5.1 - Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción			
Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. (2.3) Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. (2.5) Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. (2.6) Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar	6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.	Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc. (CCL)	Listas de control. Entrevista.

información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas (2.7) Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza (2.9)			

Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados (2.1) Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta (2.3) Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. (2.7)	7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	ING7.1 - Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC)	Listas de control. Entrevista.
Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. (2.1) Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales (2.2) Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta (2.3) Identificación y reconocimiento de	8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.	ING8.1 - Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc... (CCL, CSYC)	Listas de control. Entrevista.

vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación (2.5) Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas (2.7)		ING8.3 - Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social. (CCL, CSYC)	Listas de control. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Comprensión de textos escritos			

Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. (3.1) Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) (3.2)	9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.	ING9.1 - Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CAA, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación (3.3) Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. (3.4)	10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.	ING10.1 - Identifica y se inicia en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales. (CCL, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) (3.2) Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda,	11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.	ING11.1 - Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general. (CCL, CD)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.			
Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. (3.5) Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. (3.7)	12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	ING12.1 - Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CAA, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. (3.1) Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación (3.8)	13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	ING13.1 - Comprende los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción			
Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico (4.1) Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales (4.3) Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos (4.4) Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. (4.5)	14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.	ING14.1 - Redacta, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CD, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico (4.1) Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales (4.3) Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. (4.10)	15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.	ING15.1 - Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico (4.1) Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos (4.4) Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación (4.6) Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos	16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.	ING16.1 - Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. (CAA, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios (4.7)			
Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad (4.2) Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos (4.4) Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación (4.5) Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de	17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.	ING17.1 - Redacta distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno; y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. (CCL, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación (4.6) Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. (4.7)			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA. CURSO TERCERO

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Iniciación a la actividad científica			
Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico (1.1) Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas (1.8) Desarrollo del pensamiento científico (1.13)	1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	CNA1.3 - Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: El ser humano y la salud			
El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas (2.1) Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación	2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la	CNA2.1 - Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

(órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). (2.2) Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos (2.3) Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario (2.4) Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud (2.5) Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. (2.7) Valoración de la identidad y autonomía personal (2.8) Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. (2.9)	mente, previniendo enfermedades y accidentes.	CNA2.2 - Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CNA2.3 - Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CNA2.4 - Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC)	Entrevista. Autoevaluación.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Los seres vivos			
Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos (3.2) Clasificación de los animales según sus características básicas (3.3) Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes (3.4) Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento (3.5) Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas (3.6) Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. (3.8) Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (3.15)	3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	CNA3.1 - Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. (CMCT, CSYC)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CNA3.2 - Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CNA3.3 - Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC, SIEP)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza (3.10) Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración (3.11) Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. (3.12) Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (3.15) Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos (3.18)	4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.	CNA4.1 - Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CMCT, CSYC)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CNA4.3 - Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CMCT, CSYC)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Materia y energía			

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano (4.2)	5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	CNA5.1 - Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CMCT, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. (4.10)	6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	CNA6.1 - Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. (4.12)	7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.	CNA7.1 - Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CMCT, CCL, CAA, CSYC)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas			
Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad (5.1)	8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes¿) describiendo su funcionalidad.	CNA8.1 - Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan (CMCT, CCL, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CNA8.3 - Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES. CURSO TERCERO

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Contenidos comunes			

Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). (1.1) Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. (1.3) Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos (1.5)	1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.	CSO1.1 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CSO1.2 - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes. (CD, CCL, SIEP, CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. (1.3) Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (1.7)	2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.	CSO2.2 - Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). (1.8) Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. (1.12)	3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.	CSO3.1 - Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos.	Entrevista. Autoevaluación.

		(CSYC, SIEP)	

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: El mundo en el que vivimos			
Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio (2.5) La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo (2.6) La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas (2.8)	4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.	CSO4.1 - Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. (CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
		CSO4.2 - Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación. (CAA, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades. (2.1) Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. (2.3)	5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	CSO5.1 - Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo. (CCL, CAA, CMCT, CD)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Vivir en sociedad			
Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía (3.3)	6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	CSO6.2 - Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos. (CSYC, SIEP, CEC, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración (3.5)	7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.	CSO7.2 - Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.
Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía (3.7) El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones (3.9)	8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.	CSO8.1 - Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía (3.7) La producción de bienes y servicios (3.8)	9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.	CSO9.1 - Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad. CCL, CD)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
3.10 Educación vial.	10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.	CSO10.1 - Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (CCL, SIEP)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Las huellas del tiempo			
4.1 El tiempo histórico y su medida (4.1) Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. (4.2) La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas.	11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que	CSO11.1 - Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. (CEC, CCL, CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía (4.3) La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano. (4.4)	preservar y cuidar.	CSO11.2 - Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CCL, CD, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. CURSO TERCERO

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Educación audiovisual			

Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento (1.1) Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento (1.8)	1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.	EA1.1 - Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CEC, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.
Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento (1.1) Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. (1.3) Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento (1.8)	2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.	EA2.1 - Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos. (CAA, CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.
Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas (1.10) Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento (1.12)	3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.	EA3.1 - Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Expresión artística			
Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización (2.1)	4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.	EA4.1 - Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CAA, CEC)	Revisión de tareas del alumno.
Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. (2.1) Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno (2.3)	5. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.	EA5.1 - Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.
Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización (2.1) Planificación del proceso de producción	6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.	EA6.1 - Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización. (CAA, CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación.

de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. (2.4)			
Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. (2.4) Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras (2.6)	7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.	EA7.1 - Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.
Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización. (2.1) Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. (2.10)	8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.	EA8.1 - Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.

Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. (2.10)	9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	EA9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC)	Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Dibujo geométrico			
Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas. (3.1) Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones (3.8)	10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.	EA10.1 - Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.
Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón (3.2) Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio (3.3) Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas (3.4) Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas,	11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.	EA11.1 - Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CMCT, CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.

apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. (3.5) Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico (3.6) Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones (3.8) Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos (3.9)			

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Escucha			
Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades (4.1)	12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades	EA12.1 - Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. (CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.

Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo (4.2) Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias (4.3) Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. (4.7)	13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.	EA13.1 - Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias. (CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.
Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. (4.3) Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión (4.5) Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces (4.7)	14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.	EA14.1 - Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad. (CEC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 5: La interpretación musical			

Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos (5.1) Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales (5.2) Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables (5.5)	15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	EA15.1 - Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. (CEC)	Entrevista.
Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica (5.11) Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados (5.13)	16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	EA16.1 - Utiliza el lenguaje musical para la interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC)	Revisión de tareas del alumno. Entrevista.
Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos (5.15)	17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.	EA17.1 - Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable. (CD, CEC)	Revisión de tareas del alumno.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS. CURSO TERCERO

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: La identidad y la dignidad de las personas / Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales			
Identidad, autonomía y responsabilidad personal (1.1) La dignidad humana (1.2) La mejora de la autoestima (1.3) esarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser (1.4)	1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	VSC1.1 - Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (CSYC, SIEP, CCL)	Entrevista. Autoevaluación.
		VSC1.2 - Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. (CCL, SIEP)	Entrevista. Autoevaluación.
		VSC1.3 - Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. (CSYC)	Entrevista. Autoevaluación.
		VSC1.4 - Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC)	Entrevista. Autoevaluación.
Identidad, autonomía y responsabilidad personal (1.1) El trabajo cooperativo y solidario en	2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes,	VSC2.1 - Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus	Entrevista. Autoevaluación.

grupo: mediación y superación de conflictos (2.2) Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria (2.4) Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. (2.5)	solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.	responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (CSYC, SIEP)	
Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. (1.4)	3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.	VSC3.1 - Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. (CSYC, SIEP)	Entrevista. Autoevaluación.
Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas (2.1) Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. (2.5)	4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	VSC4.2 - Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL)	Entrevista. Autoevaluación.
Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas (2.1) Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto (2.5)	5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer	VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC)	Entrevista. Autoevaluación.

La empatía (2.7)	las aportaciones de los demás.	VSC5.3 - Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC, SIEP)	Entrevista. Autoevaluación.
Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto (2.5)	6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	VSC6.1 - Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC)	Entrevista. Autoevaluación.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: La convivencia y los valores			
Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa (3.5)	7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	VSC7.2 - Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC)	Entrevista. Autoevaluación.
Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local (3.4) Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa (3.5)	8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.	VSC8.1 - Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC)	Entrevista. Autoevaluación.

Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social (3.7)			
Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución (3.9)	9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres	VSC9.2 - Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC)	Entrevista.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE FRANCÉS. CURSO TERCERO.

3º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comprensión de textos orales.			
1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones (de la cultura andaluza). 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.	LE.2.1.1. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.	LE.2.2.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CCL, CAA, CSYC). LE.2.2.2. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	2LE.2.3.1 Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL,CAA)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"			
2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. 2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el	CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	LE.2.4.1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. 2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.		interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.(CCL, CAA, CSYC	
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"			
3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales,	CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el	LE.2.5.1 Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards,	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

email, SMS) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	diccionario para comprender.	recetas, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL, CAA).	
3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a la identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	2LE.2.6 1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"			
4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.	CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.	LE.2.7.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…). 4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.			

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio desarrolla la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.
En el segundo ciclo de Educación Primaria, el alumno ya tiene un gran conocimiento de sí mismo pero debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrente a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.
Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.2 La dignidad humana.

1.3 La mejora de la autoestima.

1.4 Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

VSC1.1 - Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (CSYC, SIEP, CCL)

VSC1.2 - Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. (CCL, SIEP)

VSC1.3 - Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. (CSYC)

VSC1.4 - Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades. Se valora también dentro de este criterio la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.
La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.
Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el ¿para qué¿ de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupo-clase. El profesor deberá ir orientando al alumnado dirigiéndolos hacia la detección, mediante un proceso de reflexión individual, de su visión de vida a corto plazo y en la búsqueda y optimización de las herramientas personales necesarias para alcanzarla. La realización de diagramas de burbujas o mapas mentales en los que se reflejen sus fines (ya sean personales o de grupo) y lo que se necesita para lograrlos contribuirán a ayudar a los niños y niñas a hacer un mejor y más organizado uso de su tiempo y de sus posibilidades personales.
Dentro de este criterio se hace especifica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido dela iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.
Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.2 El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC2.1 - Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (CSYC, SIEP)

VSC2.2 - Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.
Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.
Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños.
Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos,etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole,¿. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: el maestro debe actuar con calma, acercándose al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole mediante preguntas a enfrentar la situación desde otro punto de vista.
Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.
Así mismo, y dentro de este criterio, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.4 Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

1.6 El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC3.1 - Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. (CSYC, SIEP)

VSC3.2 - Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. (SIEP, CAA)

VSC3.3 - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.
La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.
A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales.Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha activa (clarificación, parafrasear, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), así como la adquisición de hábitos como concentrarse poniendo la máxima atención en el mensaje, escuchando el todo y no quedándonos sólo con aquellos aspectos que nos interesen y con la intención de entender y no de aportar su propia experiencia. Para trabajar estos principios en el aula se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de las hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC4.1 - Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)

VSC4.2 - Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del alumnado en relación a las habilidades sociales que manifiesta cuando participa en actividades grupales, demostrando asertividad y empatía y poniendo en práctica la escucha activa.
La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas. Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.
De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.7 La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC5.1 - Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. (CCL, CSYC)

VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC)

VSC5.3 - Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.
A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyador) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué precios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.
A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.
Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así , al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, se debe abordarán trabajos de investigación, de análisis y de debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.
El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.6 as diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.

2.7 La empatía.

2.8 Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC6.1 - Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC)

VSC6.2 - Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC)

VSC6.3 - Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio,¿). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,
Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.
El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Par ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.2 Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).

3.3 Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.5 Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC7.1 - Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. (CSYC)

VSC7.2 - Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC)

VSC7.3 - Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio evaluará la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.
El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.
El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.4 Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.5 Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

3.6 Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.

3.7 Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

3.8 Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC8.1 - Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad que el alumno y alumna debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesario la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad.
Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.
Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.9 Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC9.1 - Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC)

VSC9.2 - Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados.
Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.
El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados.
En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.2 Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).

3.3 Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.4 Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.7 Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC10.1 - Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

desarrollo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y Ejemplificaciones

El desarrollo de este criterio debe ir dirigido al reconocimiento de los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.
Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.
Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?
Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.10 Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC11.1 - Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se evaluará en este criterio la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.
Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial,¿. Elaborar

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:39:23
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.
Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.11 Valoración de las normas de movilidad vial.

3.12 Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC12.1 - Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC)

VSC12.2 - Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. (CSYC)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, por ejemplo, el televisor, el ordenador, la tablet, etc, así como la utilización de una terminología adecuada a la hora de clasificar las diferentes imágenes.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para analizar de manera sencilla las imágenes fijas, atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), temas, y elementos (figuras, fondos¿). Diferenciar las imágenes fijas (fotografías, carteles,¿) y las de movimiento (cortometraje de animación, videojuegos, películas de dibujos animados) en elementos y objetos de su entorno y las clasifica atendiendo a diferentes temas. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

1.1 Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento

1.4 Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.

1.5 Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.

1.6 Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.

1.8 Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA1.1 - Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CEC, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre imágenes fijas y en movimiento presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico, desarrollando el sentido crítico. Además se evalúa la capacidad del alumnado para elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos dados, bien con medios técnicos o en formato papel.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para observar e interpretar imágenes fijas y en movimientos para componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio¿). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

1.1 Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento

1.2 Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.

1.3 Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.

1.7 Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía

1.8 Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.

1.9 Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.

1.10 Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA2.1 - Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.

Orientaciones y Ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera responsable, como medio para buscar información relevante sobre distintas imágenes fijas (pinturas, esculturas, fotografías) o en movimiento, para posteriormente crear sus propias producciones y difundir dichas elaboraciones u otras imágenes fijas, conociendo las consecuencias que ello conlleva y asumiendo responsabilidades.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. Buscar en internet imágenes digitales, seleccionarlas, copiarlas y pegarlas en otro documento para modificar su tamaño posteriormente. Conocer los pasos básicos para la creación de una película de animación (idea, guion, elaboración de secuencias, sonorización, montajes¿). Taller de cine de animación donde se elabora un cómic o un story board (secuencia de viñetas) para un cortometraje de animación y películas como dibujo animado, stop motion, stop trick, rotoscopia, según los tipos de cines de animación.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1: Educación audiovisual.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.10 Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

1.12 Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores - Competencia

EA3.1 - Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD)

Criterio de evaluación: 4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se atenderá a comprobar si el alumnado, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana, es decir, representa su entorno próximo y/o imaginario; y en ello comienza a percibir que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para utilizar el lenguaje plástico en sus propias producciones, como: taller de los colores, donde mezclamos los colores primarios con distintos procedimientos para obtener colores secundarios, ordenar los colores primarios y secundarios según el triángulo de Goethe (amarillo, magenta, cyan, verde, violeta y rojo), realizar dibujos de bodegones utilizando las témperas y aplicando los colores de manera apropiada, conociendo las posibilidades que ofrece este material y plasmando y representando en sus producciones plásticas su entorno próximo e imaginario.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.1 Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.6 Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9 Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA4.1 - Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CAA, CEC)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 5. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de diferentes tipos de texturas han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición. De igual modo, comprueba si el alumno/a ha interiorizado que el espacio (explorando recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y si conoce las posibilidades que nos ofrecen los colores. En definitiva, con este criterio se quiere comprobar si los alumnos/as son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de texturas, espacio y color para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para distinguir las diferentes texturas y usar el espacio y el color en sus diferentes obras creativas para expresar sus ideas, pensamientos, practicar manipulando con distintos materiales para identificar texturas tanto naturales como artificiales de su entorno, expresando sus características con un vocabulario apropiado, diferenciar texturas gráficas y táctiles, realizando composiciones con diferentes texturas gráficas, crear texturas táctiles en superficies blandas (plastilina, arcilla) y elaboración de Collage con diferentes texturas.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.1 Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.2 Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

2.3 Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.

2.9 Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA5.1 - Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de técnicas e indicaciones básicas para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de técnicas, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirija.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la habilidad para utilizar técnicas plásticas apropiadas para elaborar sus propias producciones, taller creativo utilizando diferentes técnicas para la elaboración de sus obras de arte, acuarelas, collage, estarcido, óleo, lápices de grafito y témperas para realizar dibujos, murales, carteles, réplicas de obras conocidas de pintores famosos, etc, utilización del claroscuro como técnica para representar el volumen en sus obras gráficas,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

representando su entorno en dibujos con volumen y mostrar originalidad en sus obras.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.1 Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.4 Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.

2.5 Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

2.9 Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA6.1 - Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a es capaz de organizar y planear su propia producción, en un contexto y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, incorporando en sus producciones plásticas lo percibido a través de los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de informaciones bibliográficas de autores, pintores, escultores¿. En definitiva, este criterio, evalúa la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia creación no estereotipada y bajo un clima de creatividad y aceptación.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la preparación y planificación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliográficos e internet autores, pintores, escultores; que nos ofrece posibilidades para incorporarlas a nuestros creaciones, elaborando obras en grupos teniendo en cuenta la fase de observación y percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y su preparación; ejecución; valoración crítica, elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

2.4 Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.

2.5 Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

2.6 Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9 Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA7.1 - Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual sobre obras tridimensionales presentes en las manifestaciones artísticas de su patrimonio artístico andaluz y confeccionar sus propias producciones (obras) con los datos obtenidos en la exploración de técnicas y materiales para realizarlas, sin que sean estereotipadas. Se valorará por supuesto, la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de materiales.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reproducir obras artísticas tridimensionales a partir de la observación de manifestaciones artísticas y culturales de su patrimonio andaluz, como: taller de modelado, donde elaborarán sus propias obras de arte con arcilla, plastilina, materiales de desecho y de su entorno, construcción de un barco pirata a partir de una temática trabajada en el aula, cuento gigante creado donde todos participamos y contamos una historia vivida en el aula y álbum recordatorio con dibujos o imágenes y textos para contar el proyecto que hemos trabajado, utilizando diferentes materiales y técnicas con imaginación y creatividad.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.1 Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.2 Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

2.7 Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.

2.9 Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.10 Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA8.1 - Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC)

Criterio de evaluación: 9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de identificar y mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre las obras artísticas más significativas presentes en las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio andaluz, expresando oralmente sus apreciaciones y valoraciones personales sobre el hecho artístico, ya sea un cuadro, una pintura, una escultura, un monumento, etc.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía (Picasso, Velázquez, Murillo, Julio Romero de Torres, etc.), adquiriendo una actitud de respeto y valoración.
Conocemos nuestras manifestaciones artísticas más significativas trabajando diferentes pintores andaluces, sus obras, las técnicas que utilizaban y comparamos las características de cada una de esas técnicas según la época (identificar el plano en obras de artísticas y el bodegón de obras barrocas del S. XX, reconociendo cada uno de los temas de la pintura a lo largo de la historia), para conocerlas y aplicarlas a nuestras propias producciones plásticas para ello elaboramos un autorretrato, un cuadro, o reproducimos paisajes reales o imaginarios...

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2: Expresión artística.

2.8 Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.

2.10 Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

2.11 Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía

Competencias clave

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar si los alumnos/as son capaces de identificar los conceptos geométricos aprendidos en la realidad que les rodea, en su entorno más inmediato y en las cosas y personas que lo forman, para aplicarlos en el área de matemáticas.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos, como: medir y reproducir medidas expresadas en centímetros, sumar segmentos utilizando la regla, dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla, realizar composiciones con rectas, dibujar y colorear circunferencias con plantillas (utilizando los conceptos de radio, cuerda, arco, diámetro), dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos, realizar series con cuadrados, triángulos, trabajando la simetría y traslación, taller creativo de matemáticas donde realizamos composiciones utilizando figuras geométricas, bien con plantillas u objetos cotidianos; elaborar y reproducir el cuadro p.e. de Joan Miró ¿La figura del revés¿ (el cual sólo se utilizan figuras geométricas para su creación).

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3: Dibujo geométrico.

3.1 Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.

3.4 Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.

3.8 Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores - Competencia

EA10.1 - Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos. Medir y reproducir medidas expresadas en milímetros, medida

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

habitual del dibujo técnico. Dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla. Realizar composiciones con rectas. Dibujar circunferencias con el compás conociendo el radio. Dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos. Realizar series con figuras geométricas, trabajando la simetría y traslación. Representar en plano espacios conocidos utilizando una cuadrícula. Taller creativo de matemáticas para elaborar el plano de la clase, del patio del recreo.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3: Dibujo geométrico.

3.2 Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.

3.3 Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.

3.4 Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.

3.5 Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.

3.6 Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

3.7 Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadricula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.

3.8 Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.

3.9 Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores - Competencia

EA11.1 - Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio permite evaluar si son capaces de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como de representar gráficamente (mediante dibujos o utilizando signos gráficos que conocen o inventan) los rasgos característicos de la música escuchada. Por lo que trata de comprobar las relaciones que el alumnado establece entre sonido y símbolo y su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula. No se intenta que los signos elegidos sean exactos (especialmente en el caso de la notación tradicional), sino de que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada.
Estos procesos deben abordase desde tareas globales que impliquen abordar el desarrollo de los procesos de recepción de información sonora, mediante el trabajo del silencio como medio necesario para la audición musical, la identificación de las cualidades del sonido de su entorno inmediato (sonido de la naturaleza, del aula, del barrio¿) tomando conciencia de los sonidos que le rodean, así como la descripción oralmente y por escrito de los sonidos escuchados. Además, deben realizarse tareas que impliquen el trabajo gráfico de dichos sonidos mediante la interpretación de partituras escritas en lenguaje convencional en clave de sol, utilizando la escala pentatónica de do e interpretación de figuras y silencios de redondas, blancas y negras a través de una metodología lúdica donde se potencie la creatividad.

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4: Escucha.

4.1 Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.

4.4 Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales¿.

4.6 Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA12.1 - Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. (CEC)

Criterio de evaluación: 13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los elementos que componen las obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, como marco de referencia para realizar una creación propia, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos y la originalidad en su producción, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirige.
Estos procesos deben abordase desde tareas globales que impliquen el acercamiento a obras musicales andaluzas sencillas para su posterior creación de comentarios y descripciones sobre lo escuchado, mediante tareas que impliquen la creación propia de pequeñas obras extrapolando los elementos estudios a diversos contextos. Se pueden abordar tareas que impliquen identificar las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4: Escucha.

4.2 Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.

4.3 Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.7 Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

EA13.1 - Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias. (CEC)

Criterio de evaluación: 14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de conocer algunas características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco y su participación en ellas, no valorando tanto el resultado musical como el esfuerzo, la dedicación, la constancia, durante su ejecución. Además también se valora si se ha desarrollado un sentimiento de identidad, de pertenencia, conociendo las raíces de nuestro patrimonio cultural andaluz.
Estos procesos deben abordase desde tareas globales donde el alumnado participe en obras musicales típicas de Andalucía a través de la realización de talleres donde se potencien los diversos palos del flamenco andaluz, mediante el visionado de series animadas en torno al flamenco donde se conozcan las características principales mediante una metodología lúdica, acercamiento a eventos culturales de especial relevancia como La Bienal del Flamenco e identificación del palo flamenco de su provincia como seña de identidad propia. Tareas que requieran partir de nuestra cultura para trabajar los rasgos característicos de piezas musicales de diferentes culturas, tiempo y estilo.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4: Escucha.

4.3 Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.4 Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales¿.

4.5 Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.

4.7 Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

4.8 Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA14.1 - Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad. (CEC)

Criterio de evaluación: 15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones aprendidas por imitación en el contexto del aula, y si aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado, tales como no gritar, calentar antes de cantar,..
Estos procesos deben trabajarse mediante tareas globales que impliquen el reconocimiento de las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz, a través de la práctica de canciones populares andaluzas avanzando en su complejidad, cuidando aspectos primordiales como hábitos correctos de respiración y posición, así como articulando y afinando de manera desinhibida y placentera. Participación en actividades vocales grupales o individuales con acompañamiento musical, cuidando los aspectos anteriormente señalados mostrando una actitud de respeto y confianza cuando interpreta. Tareas que impliquen el acercamiento al canto polifónico mediante el procedimiento del canon.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5: La interpretación musical.

5.1 Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

5.2 Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.

5.3 Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.

5.4 Práctica de la respiración y la articulación.

5.5 Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.

5.6 Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.

5.11 Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.

5.12 Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA15.1 - Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. (CEC)

Criterio de evaluación: 16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para interpretar una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal. En definitiva, este criterio, evalúa también la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia interpretación no estereotipada y bajo un clima de creatividad, confianza y aceptación.
Este proceso deben abordarse a través de tareas globales que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar, interpretar, distinguiendo el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter de la obra interpretada. Utilizando instrumentos musicales diversos y variados podemos desarrollar la creatividad, partiendo de sus gustos musicales, intereses y motivación. Los alumnos pueden interpretar piezas musicales andaluzas individuales o en grupos asumiendo el grado de responsabilidad y acercándose a los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5: La interpretación musical.

5.3 Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.

5.6 Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.

5.7 Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.

5.8 Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.

5.9 Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.

5.10 Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.

5.11 Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.

5.12 Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

5.13 Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.

5.14 Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA16.1 - Utiliza el lenguaje musical para la interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información anterior como la relacionada con la de intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; siempre y cuando haga un uso responsable.
Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen buscar en diferentes fuentes de información acontecimientos en la historia de la música, compositores e intérpretes, que permita seleccionar y tratar la información autónomamente con distintas fuentes y lenguaje específico (textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro) y que todo ello permita transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, sintetizarla e integrarla en sus propios esquemas de conocimiento, dando lugar a un aprendizaje significativo. Tareas que impliquen la evaluación y selección de nuevas fuentes de información relacionadas con la música: buscadores, blog, correo electrónico, foros¿

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Bloque 5: La interpretación musical.

5.15 Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores - Competencia

EA17.1 - Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si conocen e interpretan algunos de los rasgos característicos de ejemplos de danzas de diferentes épocas y culturas, sirviéndose de los datos obtenidos en la exploración de estas técnicas y bailes para reproducir una obra personal, no estereotipada, valorando la originalidad y valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
Estos procesos deben abordarse a través de tareas competenciales que impliquen utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos, emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música. Escenificando una danza o coreografía sencilla en grupo, trabajo de la gesticulación en consonancia con la canción y conocimiento de las danzas andaluzas así como de otras culturas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6: La música, el movimiento y la danza.

6.1 Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.

6.2 Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.

6.3 Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.

6.4 Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados

6.5 Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.

6.6 Invención e interpretación de coreográficas sencillas.

6.7 Ejecución de danzas andaluzas y españolas.

6.8 Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Artística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EA18.1 - Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. (CSYC, CEC)

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 18002322

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio desarrolla la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.
En el segundo ciclo de Educación Primaria, el alumno ya tiene un gran conocimiento de sí mismo pero debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrente a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.
Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.2 La dignidad humana.

1.3 La mejora de la autoestima.

1.4 Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

VSC1.1 - Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (CSYC, SIEP, CCL)

VSC1.2 - Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. (CCL, SIEP)

VSC1.3 - Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. (CSYC)

VSC1.4 - Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades. Se valora también dentro de este criterio la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.
La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.
Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el ¿para qué¿ de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupo-clase. El profesor deberá ir orientando al alumnado dirigiéndolos hacia la detección, mediante un proceso de reflexión individual, de su visión de vida a corto plazo y en la búsqueda y optimización de las herramientas personales necesarias para alcanzarla. La realización de diagramas de burbujas o mapas mentales en los que se reflejen sus fines (ya sean personales o de grupo) y lo que se necesita para lograrlos contribuirán a ayudar a los niños y niñas a hacer un mejor y más organizado uso de su tiempo y de sus posibilidades personales.
Dentro de este criterio se hace especifica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido dela iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.
Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.2 El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC2.1 - Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (CSYC, SIEP)

VSC2.2 - Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.
Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.
Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños.
Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos,etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole,¿. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: el maestro debe actuar con calma, acercándose al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole mediante preguntas a enfrentar la situación desde otro punto de vista.
Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.
Así mismo, y dentro de este criterio, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.4 Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

1.6 El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC3.1 - Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. (CSYC, SIEP)

VSC3.2 - Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. (SIEP, CAA)

VSC3.3 - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.
La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.
A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales.Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha activa (clarificación, parafrasear, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), así como la adquisición de hábitos como concentrarse poniendo la máxima atención en el mensaje, escuchando el todo y no quedándonos sólo con aquellos aspectos que nos interesen y con la intención de entender y no de aportar su propia experiencia. Para trabajar estos principios en el aula se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de las hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC4.1 - Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)

VSC4.2 - Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del alumnado en relación a las habilidades sociales que manifiesta cuando participa en actividades grupales, demostrando asertividad y empatía y poniendo en práctica la escucha activa.
La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas. Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.
De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.7 La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC5.1 - Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. (CCL, CSYC)

VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC)

VSC5.3 - Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.
A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyador) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué precios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.
A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.
Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así , al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, se debe abordarán trabajos de investigación, de análisis y de debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.
El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.6 as diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.

2.7 La empatía.

2.8 Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC6.1 - Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC)

VSC6.2 - Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC)

VSC6.3 - Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio,¿). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,
Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.
El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Par ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.2 Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).

3.3 Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.5 Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC7.1 - Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. (CSYC)

VSC7.2 - Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC)

VSC7.3 - Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio evaluará la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.
El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.
El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.4 Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.5 Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

3.6 Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.

3.7 Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

3.8 Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC8.1 - Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad que el alumno y alumna debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesario la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad.
Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.
Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.9 Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC9.1 - Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC)

VSC9.2 - Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados.
Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.
El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados.
En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.2 Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).

3.3 Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.4 Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.7 Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC10.1 - Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

desarrollo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y Ejemplificaciones

El desarrollo de este criterio debe ir dirigido al reconocimiento de los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.
Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.
Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?
Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.10 Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC11.1 - Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se evaluará en este criterio la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.
Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial,¿. Elaborar

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 3º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:38:59
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.
Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.11 Valoración de las normas de movilidad vial.

3.12 Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC12.1 - Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC)

VSC12.2 - Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. (CSYC)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO CUARTO

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar			
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.	1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.	LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SIEP)	Entrevista.
		LCL1.2 - Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL, CSYC)	Entrevista.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.	2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	LCL2.1 - Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. (CCL, CAA)	Entrevista.
1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del	3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.	LCL3.1 - Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL)	Entrevista.

contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural.		LCL3.3 - Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje. (CCL)	Entrevista.
1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.	4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	LCL4.1 - Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. (CCL)	Entrevista.
1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.	LCL5.1 - Obtiene información de diferentes medios de comunicación social. (CCL)	Revisión de tareas. Entrevista.

		LCL5.2 - Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes. (CCL, CSYC)	Revisión de tareas. Entrevista.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Comunicación escrita: leer			
2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.	6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a	LCL6.1 - Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. (CCL)	Autoevaluación.

2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.	obras literarias relevantes de la cultura andaluza.	LCL6.2 - Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. (CCL)	Autoevaluación.
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	LCL7.1 - Comprende textos leídos en voz alta. (CCL)	Revisión de tareas.
		LCL7.2 - Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. (CCL, CAA)	Revisión de tareas.
		LCL7.3 - Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. (CCL)	Revisión de tareas.
2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios,	8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.	LCL8.1 - Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CCL, CAA)	Revisión de tareas.

libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.			
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.	9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.	LCL9.1 - Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Comunicación escrita			

3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.	10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.	LCL10.1 - Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. (CCL)	Revisión de tareas.
		LCL10.2 - Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL)	Revisión de tareas.
		LCL10.3 - Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. (CCL, CD)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria

Aprendizajes básicos/Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de evaluación asociados Básicos	Instrumentos de evaluación
Bloque 4: Conocimiento de la lengua			
4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2 Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios *on line*. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.	11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. 12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc., propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.	LCL11.1 - Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC) LCL12.1 - Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (CCL) LCL12.2 - Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta. (CCL)	Revisión de tareas.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.			
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.	LCL13.1 - Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 5: Educación literaria			
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.	14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.	LCL14.1 - Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. (CCL)	Revisión de tareas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE MATEMÁTICAS.
CURSO CUARTO

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas			
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.	1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.

1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).		MAT1.2 - Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). (CMCT, CAA, SIEP)	Revisión de tareas.

		MAT1.3 - Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. (CMCT, CAA, CCL)	Revisión de tareas.
1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de	2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.

aprendizaje matemático.		MAT2.4 - Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.
1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	MAT3.1 - Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (CMCT, CAA, SIEP)	Revisión de tareas.
		MAT3.3 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos. (CMCT, CAA, SIEP)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Números			
2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana. 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.	4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	MAT4.1 - Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT)	Revisión de tareas.
		MAT4.2 - Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. (CMCT)	Revisión de tareas.
		MAT4.3 - Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT)	Revisión de tareas.
		MAT4.4 - Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios, emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.
		MAT4.6 - Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10) (CMCT)	Revisión de tareas.

2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.12. Operaciones con números decimales. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.	MAT5.1 - Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.
		MAT5.2 - Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT)	Revisión de tareas.
		MAT5.5 - Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.
		MAT5.6 - Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2,4,5,10,100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Medidas			
3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	MAT6.1 - Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP)	Revisión de tareas.
		MAT6.2 - Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP)	Revisión de tareas.
		MAT6.3 - Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT)	Revisión de tareas.
3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.	7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	MAT7.1 - Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)	Revisión de tareas.

3.10. Unidades de medida del tiempo. 3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.	8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	MAT8.1 - Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones. (CMCT)	Revisión de tareas.
		MAT8.2 - Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.
3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.	9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	MAT9.1 - Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Geometría			
4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría.	10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).	MAT10.2 - Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL)	Revisión de tareas.

4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. 4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro (4.9) 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.	11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.	MAT11.1 - Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC)	Revisión de tareas.
		MAT11.3 - Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT)	Revisión de tareas.

4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro.	12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	MAT12.2 - Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 5: Estadística y probabilidad			
5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.	13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.	MAT13.1 - Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)	Revisión de tareas.
		MAT13.2 - Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)	Revisión de tareas.

5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles.	14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.	MAT14.1 - Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT)	Revisión de tareas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS). CURSO CUARTO

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comprensión de textos orales			
1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.	1. Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	ING1.1 - Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL, CAA)	Revisión de tareas. Autoevaluación.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.	2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc., mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.	ING2.1 - Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc., mediante el uso de estrategias elementales de comprensión. (CAA, CCL)	Revisión de tareas. Autoevaluación.

1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.	3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc., e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	ING3.1 - Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, e identificar distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CAA, CCL, CEC)	Autoevaluación.

1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.	ING4.1 - Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CAA, CCL)	Revisión de tareas.
1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.	ING5.1 - Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción			
2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.	Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc. (CCL)	Entrevista.

2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	ING7.1 - Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC)	Entrevista.
2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. 2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos,	8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.	ING8.1 - Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc. (CCL, CSYC)	Entrevista.

convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.		ING8.3 - Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social. (CCL, CSYC)	Entrevista.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Comprensión de textos escritos			
3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS).	9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.	ING9.1 - Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CAA, CCL)	Revisión de tareas.

3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.	10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.	ING10.1 - Identifica y se inicia en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales. (CCL, CAA)	Revisión de tareas.
3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.	ING11.1 - Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general. (CCL, CD)	Revisión de tareas.

3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.	12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	ING12.1 - Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CAA, CCL)	Revisión de tareas.
3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.	13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	ING13.1 - Comprende los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. (CCL)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción			
4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.	14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.	ING14.1 - Redacta, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CD, CCL)	Revisión de tareas.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.	ING15.1 - Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)	Revisión de tareas.
4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.	ING16.1 - Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. (CAA, CCL)	Revisión de tareas.
4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas,	17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.	ING17.1 - Redacta distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno; y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas	Revisión de tareas.

actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.		básicas. (CCL, CAA)	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA. CURSO CUARTO

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Iniciación a la actividad científica			

1.1. Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.	1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	CNA1.3 - Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: El ser humano y la salud			

2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	CNA2.1 - Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CNA2.2 - Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista.
		CNA2.3 - Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC)	Revisión de tareas.
		CNA2.4 - Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Los seres vivos			
3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas. 3.4. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes. 3.5. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.	3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	CNA3.1 - Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. (CMCT, CSYC)	Revisión de tareas.
		CNA3.2 - Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas.

3.6. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. 3.7. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. 3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.		CNA3.3 - Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC, SIEP)	Revisión de tareas.
3.10. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. 3.12. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. 3.15. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.	CNA4.1 - Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CMCT, CSYC)	Revisión de tareas.
		CNA4.3 - Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CMCT, CSYC)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria

Aprendizajes básicos/Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de evaluación asociados Básicos	Instrumentos de evaluación
Bloque 4: Materia y energía			
4.1 Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.3. Las materias primas: su origen. 4.5. Concepto de densidad.	5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	CNA5.1 - Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CMCT, CCL)	Revisión de tareas.
4.7. Las propiedades elementales de la luz natural. 4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz. 4.9. La descomposición de la luz blanca. El color. 4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.	6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	CNA6.1 - Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)	Revisión de tareas.

4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.	7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.	CNA7.1 - Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CMCT, CCL, CAA, CSYC)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas			
5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.	8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes) describiendo su funcionalidad.	CNA8.1 - Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan.	Revisión de tareas.

		(CMCT, CCL, CAA)	
5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. 5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.	9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad. 10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes	CNA8.3 - Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA) CNA9.1 - Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. (CMCT) CNA9.2 - Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pega, etc.). (SIEP, CMCT, CAA) CNA10.1 - Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.	Revisión de tareas. Revisión de tareas. Revisión de tareas.

	directas, escritas o digitales.	(CMCT, CD, CCL) CNA10.2 - Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones. (CMCT, CAA, CD, SIEP)	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.
CURSO CUARTO

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Contenidos comunes			
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3. Utilización de las Tecnologías de la	1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica	CSO1.1 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las	Revisión de tareas.

Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.	tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP)	
		CSO1.2 - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes. (CD, CCL, SIEP, CMCT)	Revisión de tareas.
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.6. Técnicas de estudio.	2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.	CSO2.2 - Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP, CAA)	Revisión de tareas.
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.	CSO3.1 - Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP)	Autoevaluación.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: El mundo en el que vivimos			
2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.	4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.	CSO4.1 - Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. (CCL)	Revisión de tareas.
		CSO4.2 - Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación. (CAA, CCL)	Revisión de tareas.
2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las	5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades,	CSO5.1 - Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y	Revisión de tareas.

estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades. 2.2. La predicción del tiempo atmosférico. 2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.	así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	explica los principales factores que predicen el tiempo. (CCL, CAA, CMCT, CD)	

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Vivir en sociedad			
3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.	6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	CSO6.2 - Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos. (CSYC, SIEP, CEC, CCL)	Revisión de tareas.
3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. 3.6. La población según la estructura	7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y	CSO7.2 - Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local.	Revisión de tareas.

profesional: población activa y población no activa.	la emigración en Andalucía y España.	(CCL, CSYC, CD)	
3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.	8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.	CSO8.1 - Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT)	Revisión de tareas.
3.8. La producción de bienes y servicios.	9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.	CSO9.1 - Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad. (CCL, CD)	Revisión de tareas.
3.10. Educación vial.	10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.	CSO10.1 - Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (CCL, SIEP)	Revisión de tareas.

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Las huellas del tiempo			
4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La	11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	CSO11.1 - Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. (CEC, CCL, CMCT, CAA)	Revisión de tareas.
		CSO11.2 - Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar.	Revisión de tareas.

Romanización. El legado cultural romano.		(CEC, CCL, CD, CAA)	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE FRANCÉS. CURSO CUARTO

4º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comprensión de textos orales.			
1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se	CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.	2LE.2.1.1. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. (CCL)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación
	CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc., comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.	2LE.2.2.1 Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CCL, CAA, CSYC). 2LE.2.2.2. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

produce en su presencia. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	2LE.2.3.1 Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL,CAA)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación
Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción			

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. 2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. 2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio	CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	2LE.2.4 Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparad as y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC)	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.			
Bloque 3: Comprensión de textos escritos			
3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario	CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con	2LE.2.51 Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles	Listas de control. Revisión de tareas del alumno.

conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. 3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a la identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	imágenes, flashcards, recetas, etc., con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	con imágenes, flashcards, recetas, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL, CAA). 2LE.2.6.1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA)	Entrevista. Autoevaluación

3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.			
Contenidos: Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción			
4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes	CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.	2LE.2.7.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

comunes. 4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…). 4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.			

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio desarrolla la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.
En el segundo ciclo de Educación Primaria, el alumno ya tiene un gran conocimiento de sí mismo pero debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrente a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.
Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.2 La dignidad humana.

1.3 La mejora de la autoestima.

1.4 Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Indicadores - Competencia

VSC1.1 - Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (SIEP, CSYC, CCL)

VSC1.2 - Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. (CCL, SIEP)

VSC1.3 - Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. (CSYC)

VSC1.4 - Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades. Se valora también dentro de este criterio la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.
La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.
Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el ¿para qué¿ de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupo-clase. El profesor deberá ir orientando al alumnado dirigiéndolos hacia la detección, mediante un proceso de reflexión individual, de su visión de vida a corto plazo y en la búsqueda y optimización de las herramientas personales necesarias para alcanzarla. La realización de diagramas de burbujas o mapas mentales en los que se reflejen sus fines (ya sean personales o de grupo) y lo que se necesita para lograrlos contribuirán a ayudar a los niños y niñas a hacer un mejor y más organizado uso de su tiempo y de sus posibilidades personales.
Dentro de este criterio se hace especifica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido dela iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.
Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.1 Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.2 El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC2.1 - Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (SIEP, CSYC)

VSC2.2 - Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.
Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.
Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños.
Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos,etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole,¿. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: el maestro debe actuar con calma, acercándose al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole mediante preguntas a enfrentar la situación desde otro punto de vista.
Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.
Así mismo, y dentro de este criterio, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1.4 Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.

1.5 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

1.6 El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC3.1 - Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. (CSYC, SIEP)

VSC3.2 - Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. (CAA, SIEP)

VSC3.3 - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.
La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.
A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales.Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha activa (clarificación, parafrasear, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), así como la adquisición de hábitos como concentrarse poniendo la máxima atención en el mensaje, escuchando el todo y no quedándonos sólo con aquellos aspectos que nos interesen y con la intención de entender y no de aportar su propia experiencia. Para trabajar estos principios en el aula se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de las hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC4.1 - Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)

VSC4.2 - Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del alumnado en relación a las habilidades sociales que manifiesta cuando participa en actividades grupales, demostrando asertividad y empatía y poniendo en práctica la escucha activa.
La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas. Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.
De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.1 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.4 Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.7 La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

VSC5.1 - Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. (CSYC, CCL)

VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC)

VSC5.3 - Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.
A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyador) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué precios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.
A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.
Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así , al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, se debe abordarán trabajos de investigación, de análisis y de debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.
El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.6 as diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.

2.7 La empatía.

2.8 Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC6.1 - Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC)

VSC6.2 - Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC)

VSC6.3 - Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio,¿). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,
Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.
El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Par ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.2 Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).

3.3 Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.5 Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC7.1 - Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. (CSYC)

VSC7.2 - Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC)

VSC7.3 - Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Este criterio evaluará la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.
El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.
El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.4 Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.5 Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

3.6 Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.

3.7 Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

3.8 Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC8.1 - Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad que el alumno y alumna debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesario la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad.
Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.
Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.9 Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC9.1 - Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC)

VSC9.2 - Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados.
Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.
El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados.
En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.2 Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).

3.3 Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.4 Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.7 Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC10.1 - Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

desarrollo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y Ejemplificaciones

El desarrollo de este criterio debe ir dirigido al reconocimiento de los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.
Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.
Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?
Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.10 Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC11.1 - Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se evaluará en este criterio la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.
Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial,¿. Elaborar

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Valores sociales y cívicos

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:15
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.
Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3: La convivencia y los valores.

3.1 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.11 Valoración de las normas de movilidad vial.

3.12 Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

VSC12.1 - Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC)

VSC12.2 - Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. (CSYC)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con estos elementos curriculares se comprobará la integración y asimilación de habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se evalúa la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones. Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.

1.2 Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.3 Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.4 Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.7 Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

1.8 Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.

1.9 Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

1.10 Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11 Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12 Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13 Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

EF1.1 - Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. (CAA)

EF1.2 - Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices. (SIEP)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se observarán las posibilidades desarrolladas para la comunicación y cómo va progresando cada vez de forma más autónoma y creativa, utilizando como medio principal su propio cuerpo. En la puesta en escena se observará la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.

1.2 Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.3 Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.4 Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.6 Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

1.7 Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

1.9 Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

1.10 Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11 Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12 Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13 Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).

3.2 Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

3.3 Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.

3.4 Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

3.8 Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF2.1 - Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos. (CSYC)

EF2.2 - Utiliza el cuerpo para representar personajes, ideas y sentimientos. (CEC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende evaluar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, se debe observar si, en situaciones de oposición, se ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad de género.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.2 Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.4 Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.6 Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

1.7 Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

1.8 Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.

1.10 Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11 Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

1.12 Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13 Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.

4.2 Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.3 Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.

4.4 Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.

4.5 Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)

4.7 Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.

4.8 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10 Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11 Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF3.1 - Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa. (CSYC)

EF3.2 - Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada. (CAA)

Criterio de evaluación: 4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.

Orientaciones y Ejemplificaciones

En este criterio se quiere comprobar qué grado de transferencia se puede plantear entre los contenidos que se dan en Educación física y los de las demás áreas, consiguiendo así que se reafirme el carácter globalizado e integrador de la etapa. Se promoverá de esta forma que en el normal desarrollo de la actividad física se dé un importante cupo de implicación cognitiva, que repercutirá en una enseñanza verdaderamente integral. Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada en la generación por turnos de un diario de clase que refleje juegos y otras actividades realizadas describiéndolas y proponiendo variantes debatidas por el grupo.

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.

1.2 Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.3 Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.9 Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

1.10 Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11 Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12 Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.3 Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.

3.5 Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.

3.7 Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

3.8 Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.2 Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.6 Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.

4.8 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10 Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11 Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF4.1 - Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. (CCL, CSYC, CMCT, CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si se va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los ¿golpes de calor¿. Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo la actividad o la importancia del aseo personal.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.3 Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1 Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.

2.2 Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.

2.3 Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

2.4 Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.

2.5 Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.

2.6 El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.

2.7 Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

2.8 Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF5.1 - Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

alimentarios. (CAA)

EF5.2 - Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima). (CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende que aumente la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad según sus posibilidades, para ello se propone realizar pequeñas investigaciones y tomar conciencia del beneficio de la actividad motriz en el desarrollo de la Educación física. En dichas investigaciones se puede hacer uso de las más diversas fuentes y utilizar las sesiones prácticas de las clases de Educación física con intención de mejorar estos cuatro aspectos. Como tareas para estos elementos curriculares estarían aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada actividad física.

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.2 Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.4 Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.8 Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.

1.10 Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11 Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12 Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13 Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.3 Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.

4.2 Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.3 Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.

4.4 Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF6.1 - Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades. (CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza seobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución. Se pueden plantear tareas donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1 Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.

1.2 Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.3 Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.4 Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.6 Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

1.7 Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

1.8 Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.

1.9 Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

1.10 Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11 Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12 Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13 Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF7.1 - Valora y acepta la propia realidad corporal y la delas otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela.Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio¿) como no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad¿), teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural (merendero, campo, reservas¿). Se valora el interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).

3.2 Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

3.3 Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.

3.7 Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

3.8 Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.1 Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.

4.2 Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.3 Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.

4.4 Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.

4.5 Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)

4.7 Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.

4.8 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10 Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11 Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

EF8.1 - Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. (CSYC, CEC)

EF8.2 - Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende con estos elementos curriculares fomentar el respeto hacia las personas que participan en el juego, así como cumplir un código de juego limpio en el que la comprensión, aceptación, cumplimiento de las normas y reglas, la capacidad comunicativa y todos aquellos recursos orientados al diálogo sirvan como vía pacífica de resolución de conflictos. Estos aspectos se podrán abordar de forma motivadora y positiva a través, por ejemplo, de leyendas inventadas que inviten a asumir roles para favorecer un ambiente pacífico, tanto en las clases de Educación física como en el centro en general.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.8 Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.8 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10 Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11 Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF9.1 - Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas. (CCL)

EF9.2 - Respeta el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se evalúa el interés y actitud de respeto y cuidado que se hace del medio natural, la conservación y la mejora del mismo. Se pretende que los juegos, deportes o cualquier actividad al aire libre sean herramientas para fomentar el respeto del entorno y el medio en el que se realizan y comprobar al mismo tiempo que las acciones van orientadas a su conservación. Por ejemplo, se pueden realizar pequeños circuitos de juegos en el entorno cercano donde se mezclen distintos juegos populares y tradicionales cuyo escenario es el medio que nos rodea.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.6 El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.

2.7 Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.5 Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)

4.6 Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF10.1 - Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre. (CSYC, CAA, CMCT)

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Criterio de evaluación: 11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende corroborar que se toman las medidas adecuadas para una correcta ejercitación física con ciertas garantías de seguridad y disfrute en su práctica, tanto antes, como durante y posterior a la misma. Esta propuesta tiene una importante carga de futuro pues de su adecuada integración se podría traducir en la reducción significativa de lesiones en la edad adulta. Se concretarán tareas a partir de las premisas que se han trabajado en clase, como establecer protocolos de seguridad para carreras de distintas distancias, integrando calentamiento, dosificación del esfuerzo, estiramientos, etc.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.4 Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5 Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.7 Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1 Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.

2.5 Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.

2.7 Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

2.8 Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores - Competencia

EF11.1 - Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. (SIEP)

EF11.2 - Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices. (CAA)

EF11.3 - Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo. (SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Orientaciones y Ejemplificaciones

Se pretende valorar si a través de pequeños trabajos de investigación, individuales o grupales, se facilita la adopción de pautas en la actividad física. Se podrán utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiario de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista.

Objetivos

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1: El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.3 Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.4 Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.6 Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

Bloque 2: La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2 Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.

2.5 Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.

2.6 El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.

2.7 Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1 Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).

3.4 Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.

3.7 Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.4 Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.

4.7 Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.

4.8 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores -

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2020/2021 **Curso:** 4º de Educ. Prima.

Área / Materia: Educación Física

Fecha de generación: 07/11/2020 19:40:31
Ref.Doc.: MapRelCurComBas
Cód.Centro: 18002322

Competencia

EF12.1 - Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella. (CD, CCL)

EF12.2 - Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de investigación. (CD, CCL, CAA)

EF12.3 - Saca conclusiones personales sobre la información elaborada. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

La participación ha de estar complementada por actitudes de juego limpio, compañerismo y respeto. Se proponen experiencias tanto individuales como colectivas en las que se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas, sirva como ejemplo el diploma o carné del buen deportista.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3: La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.8 Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4: El juego y deporte escolar.

4.2 Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.5 Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)

4.8 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9 Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10 Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11 Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores - Competencia

EF13.1 - Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. (CSYC)

EF13.2 - Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias. (CSYC, CEC). (CSYC, CEC)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE LENGUA.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar			
1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.	LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL). LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CCL, CAA).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación Tareas plataforma MOODLE - Participación chat y/o videoconferencia
1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de	CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos	LCL.3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CCL, CAA).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista.

actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés	con sentido crítico, identificando los valores implícitos.		Autoevaluación
Bloque 2 Comunicación escrita leer			
2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic	CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.	LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL).	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y orales
2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.	CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.	LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. (CCL). LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos. (CCL, CAA).	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y orales
Bloque 3: Comunicación escrita escribir			

3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas	CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc, cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CCL, CD).	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y orales
3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.	CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. (CCL, CSYC, CAA).	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y orales

3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.			
Bloque 4 Conocimiento de la lengua			
4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado	CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz. (CCL, CAA).	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y orales

verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.			
Bloque 5 Educación literaria			
5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y	CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	LCL.3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. (CCL, CEC)	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y orales

menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE MATEMÁTICAS.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.			
1.1 Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2 Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero¿), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.3 Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas),	1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	MAT1.1 MAT1.2 MAT1,3	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar	MAT2.1 MAT2.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores. 1.4 Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido. 1.5 Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar	informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.		
	3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	MAT3.1 MAT3.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

por el final. 1.6 Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decision 1.12 Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE MATEMÁTICAS.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2:Números			
2.1 Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los	4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y	MAT4.1 MAT4.2 MAT4.3 MAT4.4	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición.

porcentajes en la vida cotidiana. 2.2 Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números. 2.3 Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.5 Utilización de los números ordinales. Comparación de números. 2.6 Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas 2.7 Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en	decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.		Entrevista. Autoevaluación
	5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.	MAT5.1 MAT5.2 MAT5.3 MAT5.4 MAT5.5	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	MAT6.1 MAT6.2 MAT6.3 MAT6.4 MAT6.5	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.8 Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. 2.24 Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE MATEMÁTICAS.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Medidas			
3.1 Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y	7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y	MAT7.1 MAT7.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de

volumen. 3.2 Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3 Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida. 3.4 Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.5 Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. 3.6 Realización de mediciones. 3.7 Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. 3.8 Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.9 Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.13 Explicación oral y escrita	expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.		composición. Entrevista. Autoevaluación
	8. Operar con diferentes medidas del contexto real.	MAT8.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	MAT10.1 MAT10.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19 Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE MATEMÁTICAS.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Geometría			
4.7 Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. 4.9 Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11 La circunferencia y el círculo. 4.12 Elementos básicos:	11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.	MAT11.1 MAT11.2 MAT11.3	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras	MAT13.1 MAT13.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista.

centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.17 Reconocimiento de simetrías en figuras y objeto	planas en situaciones de la vida cotidiana.		Autoevaluación
			Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE MATEMÁTICAS.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 5: Estadística y Probabilidad			
5.2 Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3 Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.	14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	MAT14.1 MAT14.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

5.4 Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. 5.6 Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.7 Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8 Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9 Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10 Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.11 Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12 Confianza en las propias posibilidades al afrontar la	15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	MAT15.1 MAT15.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLÉS.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comprensión de textos orales.			
1.1 Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2 Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a	1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.	ING1.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...	ING2.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y	ING3.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase.

partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. 1.11 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 1.7 Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.	conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos. 4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.	ING4.1	Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLES.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.			
2.2 Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3 Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4 Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.	6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.	ING6.1 ING6.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para	ING7.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista.

2.6 Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2.8 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las	describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.		Autoevaluación
	8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	ING8.1 ING8.2 ING8.3	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

cosas. 2.9 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLES.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: Comprensión de textos escritos.			
3.2 Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial,	10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.	ING10.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
			Listas de control.

puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. 3.4 Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. 3.11 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 3.12 Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y			Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. 13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.	ING11.1 ING13.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

costumbres de su entorno y de Andalucía. 3.13 Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLES.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
4.1 Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de	14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida	ING14.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

texto. 4.6 Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7 Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.	cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.		
	15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.	ING15.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.	ING16.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	17. Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.	ING17.1	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE NATURAL SCIENCE .CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA			
1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea	C.E.3.1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.	CN.3.1.1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CCL, CMCT, CAA). CN.3.1.2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos. (CCL, CMCT, CAA).	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros
BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD			
2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas	C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones	CN.3.2.1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. (CMCT). CN.3.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.	ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA). CN.3.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC)	
BLOQUE 3 LOS SERES VIVOS			
3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento	C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.	CN.3.3.2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las caus	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros
BLOQUE 4 MATERIA Y ENERGIA			
4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la	C.E.3.5. Conocer las leyes	CN.3.5.1. Identifica y explica algunos efectos	Tareas de

electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.	básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.	de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición. (CMCT, CCL). CN.3.5.2. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rige este fenómeno. (CMCT, CCL, CD, CAA). CN.3.5.3. Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica. (CMCT, CD, CAA, SIEP)	clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros
BLOQUE 5 LA TECNOLOGIA, LOS OB			
5.1 Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema. 5.2 Informe audiovisual del proyecto del trabajo. 5.3 Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.	C.E.3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes. C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y	CN.3.8.1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: (dibujar, cortar, pegar, etc.). (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP). CN.3.8.2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita yo audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

	realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE SOCIAL SCIENCE .CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1:			
1.4 Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales. 2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las	CSO1.1 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca CSO2.1 - Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP) CSO2.2 - Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. (CSYC, SIEP	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

	diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.		
BLOQUE 2:			
2.1 El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2 El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. 2.3 La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra. 2.4 La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5 La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político	Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.	CSO4.1 - Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. (CCL, CMCT) CSO4.2 - Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado. (CCL, CAA, CMCT) CSO4.3 - Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases, describiendo como se produce el día y la noche y las estaciones del año. (CCL, CMCT, CD)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros Lapbook
BLOQUE 3			
3.2 Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones¿). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.	8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos	CSO8.1 - Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. (CCL, CSYC, CMCT)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

	migratorios de la población en España.		
BLOQUE 4 LAS HUELLAS DEL TIEMPO			
4.1 La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2 La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.	. : 12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.	CSO12.3 - Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones S. XVIII), el siglo XIX Y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea. (CEC, CD, CSYC)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO. ÁREA DE FRANCÉS . QUINTO CURSO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comprensión de textos orales.			
1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.	CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, trasmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	2LE.3.1.1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación
	CE.3.2 Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.	2LE.3.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes) (CCL, CSYC). 2LE.3.2.2. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. (CAA).	
	CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en	2LE.3.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en	

	una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	una Conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle…; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC).	
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"			
2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales; alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o	CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.	2LE.3.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructura sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC). 2LE.3.7.1. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL). 2LE.3.7.2 Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

mantener una conversación breve y sencilla.	CE.3.8 Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos , para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.	estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia nformación personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y Se dan instrucciones. (CCL, SYC, CD). 2LE.3.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.(CCL, CAA). 2LE.3.8.2. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC).	
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"			
3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.	CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta. CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas,	2LE3.9.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles…(CCL). 2LE.3.9.2 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales. Para ello se utilizaran lecturas adaptadas, cómics, etc, (CCL). 2LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

	aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.	comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno. (CCL, CAA, CSYC).	
	CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.	2LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).	
	CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.	2LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL).	
	CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos	2LE3.13.1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL)	

	informativos adaptados a su entorno.		
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"			
4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.	2LE3.14.1. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas. (CCL, CD, CSYC). 2LE3.15.1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL). 2LE3.15.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC). 2LE.3.16.1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

	CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	2LE3.17.1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos .(CCL, CSYC).	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE ED ARTÍSTICA.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES			
1.4 Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. 1.5 Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6 Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7 Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.10 Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente	1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.	EF1.1 - Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. (CAA, SIEP)	Trabajos de clase Cuaderno del alumno Tareas MOODLE
Bloque 2 EDUCACION FISICA FARORECEDORA DE LA SALUD			
2.1 Consolidación de hábitos posturales y alimentarios	5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la	EF5.1 - Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la	Trabajos de clase

saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2 Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.4 Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.	salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.	salud. (CAA). (CAA) EF5.2 - Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.	Cuaderno del alumno Tareas MOODLE
Bloque 3: ACTIVIDADES ARTISTICO EXPRESIVAS			
3.3 Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4 Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.	2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	EF2.1 - Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. (CAA, CEC) EF2.2 - Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (CEC)	
	.		
Bloque 4 EL JUEGO Y EL DEPORTE ESCOLAR			
4.3 Práctica de juegos y	3. Elegir y utilizar adecuadamente las	EF3.1 - Elige y utiliza adecuadamente las	

actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.4 Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. 4.13 Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. 4.14 Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.	estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.	estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP)	
. 4.2 Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.6 Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7 Respeto del	10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	EF10.1 - Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMCT, CSYC) EF10.2 - Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural. (CMCT, CSYC)	

medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE ED ARTÍSTICA.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1:			
1.1 Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. 1.2 1.2 Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. 1.3 Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento 1.14 Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano¿ 1.15 Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental	2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.	EA1.1 - Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas. (CD, CEC) EA2.1 - Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. (CSYC, CEC)	- Trabajos de clase - Exposiciones artístico expresivas - Cuaderno de trabajo del alumno
Bloque 2			
2.1 Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo	4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.	EA4.1 - Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. (CEC, CSYC)	- Trabajos de clase - Exposiciones artístico expresivas

utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.4 Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. 2.10 Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.			Cuaderno de trabajo del alumno
2.1 Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. 2.3 Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. 2.5 Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. 2.7 Interés por la creación y difusión de obras personales.	5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas 6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones	EA5.1 - Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. (CEC) EA6.1 - Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones. (CEC)	- Trabajos de clase - Exposiciones artístico expresivas Cuaderno de trabajo del alumno

2.8 Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. 2.11 Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.	: 9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	EA9.1 - Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. (SIEP, CEC)	- Trabajos de clase - Exposiciones artístico expresivas Cuaderno de trabajo del alumno
3.1 Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas	0. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.	- Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas. (CMCT)	- Trabajos de clase - Exposiciones artístico expresivas Cuaderno de trabajo del alumno

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE VALORES CIVICOS.CURSO QUINTO

5º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA			
1.1 La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. 1.2 Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. 1.3 Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. 1.5 El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales	1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	VSC1.1 - Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (CSYC, SIEP)	Revisión de tareas Cuaderno del alumno Pruebas orales y escritas
1.1 La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. 1.2 2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6 Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.	2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos	VSC2.2 - Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación. (CSYC) VSC2.3 - Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. (SIEP)	
1.3 Utilización del	3. Reconocer, analizar críticamente y	VSC3.3 - Utiliza estrategias de	

pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. 1.4 Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.	estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	reestructuración cognitiva y describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia. (SIEP, CAA)	
Bloque 2 COMPRENSION Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES			
2.3 Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz . 2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.8 La empatía	. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	VSC4.1 - Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás. (CCL, CSYC, SIEP)	
Bloque 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES			
3.1 Implicación en la gestión democrática de las normas. 3.2 Reflexión de la interdependencia e interés por la	7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo	VSC7.1 - Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo. (CSYC) VSC7.2 - Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y

cooperación. 3.3 Muestra y ejecución de conductas solidarias. 3.4 Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. 3.5 Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. 3.6 Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.	en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa	y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa. (CSYC)	orales
3.11 Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática. 3.12 Reflexión y análisis de desigualdades sociales. 3.14 Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.	9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia	VSC9.1 - Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra). (CSYC) VSC9.2 - Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. (CSYC)	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y orales
3.11 Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática. 3.13 Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus	10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.	VSC10.1 - Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. (CSYC) VSC10.2 - Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. (CSYC)	Revisión de tareas. Cuaderno del alumno Pruebas escritas y orales

principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.			
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral. 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...	**C.E.3.1**. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás	LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.	**CE.3.2.** Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.	LCL.3.3.1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. LCL.3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.	**CE.3.4.** Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	LCL.3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. LCL.3.4.3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
1.3.Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	**CE.3.5.** Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	LCL.3.5.1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. LCL.3.5.2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

		LCL.3.5.3Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	
Bloque 2: Comunicación escrita: leer.			
2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	**CE.3.6.** Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc.)y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información	LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. LCL.3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información para textual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector	**CE.3.7.** Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.	LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	**CE.3.8.** Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los	LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

	mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información		
2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.	**CE.3.9.** Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados	LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.			
3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.	**CE.3.10.** Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para	LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. LCL.3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras		
3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc	**CE.3.11.** Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
Bloque 4: Conocimiento de la lengua.			
4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y	**CE.3.12**. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o	LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o	Listas de control. Revisión de tareas del alumno.

ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.	redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de	**CE.3.13.** Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto	LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades	Listas de control. Revisión de tareas del alumno.

discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CCL, CEC). LCL.3.13.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC).	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
Bloque 5: Educación literaria.			
5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena. 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con	**CE.3.14.** Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	LCL.3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. LCL.3.14.2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE MATEMÁTICAS.CURSO SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Indicadores de Evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
1.1.Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2 Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero¿), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.3 Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores. 1.4 Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.. 1.5 Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.	1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	1.1 - Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. (CMCT, CAA, SIEP) 1.2 - Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
1.6 Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones. 1.7 Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el	2.1 - Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. (SIEP, CAA, CMCT) MAT	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

	proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.		
1.8 Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.	3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	3.1 - Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CSYC, SIEP, CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
Bloque 2: Números			
2.1 Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. 2.2 Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números. 2.3 Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.4 La numeración romana. Orden numérico. 2.5 Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas. 2.6 Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.7 Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. 2.8 Números positivos y negativos. Utilización en contextos real. 2.9 Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.	4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	4.1 - Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas (CMCT) 4.2 - Lee y escribe fracciones sencillas. (CMCT) 4.3 - Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. (CMCT, CAA) 4.4 - Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

2.10 Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. 2.11 Jerarquía y relaciones entre las operaciones . Uso del paréntesis. 2.12 Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas 2.13 Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.14 Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. 2.15 Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. 2.16 Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. 2.17 Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. 2.18 Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos	5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.	5.1 - Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT) 5.2 - Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CAA, CMCT) 5.4 - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. (CMCT, CD, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
2.19 Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.	6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	6.1 - Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos¿ (CMCT) 6.2 - Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). (CMCT)) 6.5 - Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. (CMCT, CAA)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación
Bloque 3: Medida			
3.1 Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2 Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3 Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida. 3.3 Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.4 Realización de mediciones. 3.5 Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. 3.6 Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.7 Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.	7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido	7.1 - Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito (CCL, CAA, CMCT)	Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Entrevista. Autoevaluación

	oralmente y por escrito.		
3.8 Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.. 3.9 Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15 Cálculos con medidas temporales.	8. Operar con diferentes medidas del contexto real.	8.1 - Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT)	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
3.10 Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.11 El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.12 Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.	9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	9.1 - Conoce el sistema sexagesimal. (CMCT) 9.2 - Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. (CCL, CMCT)	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
Bloque 4:Geometría			
4.1 La situación en el plano y en el espacio. 4.2 Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice¿ 4.3 Sistema de coordenadas cartesianas. 4.4 Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.5 La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. 4.6 Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.7 Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.	10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie)	10.1 - Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (SIEP, CMCT)	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
4.8 Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.. 4.9 Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11 La circunferencia y el círculo. 4.12 Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.13 Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.	11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.	11.1 - Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CEC, CCL) 11.3 - Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CEC, CMCT)	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

4.14 Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. 4.15 Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.	12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.	12.2 - Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características. (CMCT)	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
4.16 Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.	13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	13.1 - Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. pevaluación
Bloque 5: Estadística y Probabilidad.			
5.1 Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2 Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 5.3 Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12 Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.	14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	14.1 - Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CD, CCL)	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

5.4 Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.	15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	MAT15.2 - Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP)	Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLÉS.CURSO SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: : Comprensión de textos orales.			
LISTENING 1.1 Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2 Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis	1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.	ING1.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.	ING5.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLES.CURSO SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 2: : Producción de textos orales: expresión e interacción			
2.3 Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4 Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias	6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como	ING6.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5 Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 2.6 Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso,	respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.		
	7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc	ING7.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	ING8.3 ING8.2	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

establecimiento y mantenimiento de la comunicación.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLES.CURSO SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 3: : Comprensión de textos escritos.			
3.4 Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. 3.6 Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7 Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a:	9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	ING.9.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo	ING 10.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. 3.10 Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más	convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE INGLES.CURSO SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
4.1 Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2 Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario. 4.6 Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de	15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.	ING15.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.	ING16.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación
	14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los	ING14.1	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Análisis del cuaderno de clase. Pruebas objetivas y de composición. Entrevista. Autoevaluación

modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7 Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado	principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE SOCIAL SCIENCE .SEXTO CURSO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: CONTENIDOS COMUNES			
1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia .. 1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.	CSO1.1 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. (CCL, CD, SIEP) CSO1.2 - Utiliza las tecnologías de la informacion y la comunicación y elabora trabajos. (CCL, CD, SIEP)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros
BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS			
2.5 La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. 2.6 Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7 Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.	4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.	CSO5.1 - Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráqueos. (CMCT, CD, CCL)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros
2.8 El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies	6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del	CSO6.1 - Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionado gráficos de	

vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. 2.9 La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. 2.10 Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.	tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.	temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. (CAA, CD, CMCT, CCL) CSO6.3 - Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos. (CCL, CSYC, CAA)	
BLOQUE 3 VIVIR EN SOCIEDAD			
3.2 Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones¿). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución. 3.3 Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero.	Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.	CSO7.1 - Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CEC, CSYC) CSO7.2 - Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales y exponiendo manifestaciones culturales y sociales, valorando su diversidad. (CCL, CEC, CSYC)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.			
BLOQUE 4			
4.3 España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. 4.4 España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.	. : 12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual	CSO12.3 - Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la EdadAntigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones S. XVIII), el siglo XIX Y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea. (CSYC, CD, CEC)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE NATURAL SCIENCE .SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA			
1.1 Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.2 Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. 1.3 Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. 1.4 Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados 1.13 Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea	. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.	CNA1.1 - Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CMCT, CAA, CCL)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros
BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD			
2.2 Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.	2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo	CNA2.1 - Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. (CMCT) CNA2.2 - Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA). (CAA, CMCT)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

	ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.		
BLOQUE 3 LOS SERES VIVOS			
3.12 Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13 Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.	CNA3.3 - Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (SIEP, CMCT, CSYC) CNA4.3 - Valora los efectos que producen las malas prácticas humana respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, perdida de ecosistemas¿). (CAA, CEC, CSYC, CMCT)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros
BLOQUE 4 MATERIA Y ENERGIA			
4.6 Naturaleza y propiedades del sonido. 4.7 La transmisión del sonido a través de diferentes medios. 4.8 La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla	. : 6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	CNA6.1 - Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación. (CMCT, CCL, CD, SIEP, CAA) CNA6.2 - Identifica, valora y muestras conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla. (SIEP, CSYC, CD, CCL, CAA)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

4.2 Diferentes formas de energía: 4.3 Fuentes de energía y materias primas. Origen. 4.4 Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.	7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.	CNA7.1 - Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte. (CCL, CD, CMCT) CNA7.2 - Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. (CMCT, CSYC, CD, CAA, CCL)	
BLOQUE 5 LA TECNOLOGIA, LOS OB			
5.2 Informe audiovisual del proyecto del trabajo. 5.4 Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.	: 8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.	CNA9.2 - Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados. (CAA, CCL, CD)	Tareas de clase Pruebas Orales y escritas Trabajos y otros

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE ED ARTÍSTICA.CURSO SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES			
1.4 Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. 1.5 Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6 Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7 Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.10 Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente	1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.	EF1.1 - Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. (CAA, SIEP)	Trabajos de clase Cuaderno del alumno Tareas MOODLE
Bloque 2 EDUCACION FISICA FARORECEDORA DE LA SALUD			
2.1 Consolidación de hábitos posturales y alimentarios	5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la	EF5.1 - Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la	Trabajos de clase

saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2 Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.4 Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.	salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.	salud. (CAA). (CAA) EF5.2 - Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.	Cuaderno del alumno Tareas MOODLE
Bloque 3: ACTIVIDADES ARTISTICO EXPRESIVAS			
3.3 Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4 Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.	2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	EF2.1 - Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. (CAA, CEC) EF2.2 - Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (CEC)	
	.		
Bloque 4 EL JUEGO Y EL DEPORTE ESCOLAR			
4.3 Práctica de juegos y	3. Elegir y utilizar adecuadamente las	EF3.1 - Elige y utiliza adecuadamente las	

actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.4 Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. 4.13 Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. 4.14 Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.	estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.	estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP)	
. 4.2 Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.6 Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7 Respeto del	10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	EF10.1 - Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMCT, CSYC) EF10.2 - Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural. (CMCT, CSYC)	

medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO.ÁREA DE FRANCÉS. CURSO SEXTO

6º curso de Educación Primaria			
Aprendizajes básicos/Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de evaluación asociados Básicos**	**Instrumentos de evaluación**
Bloque 1: Comprensión de textos orales.			
1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.	CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, trasmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. CE.3.2 Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación,	2LE.3.1.1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL). 2LE.3.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes) (CCL, CSYC). 2LE.3.2.2. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. (CAA).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

	utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc., identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	2LE.3.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle…; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC).	
	CE.3.4 Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.	2LE.3.4.1 Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL, CAA).	
	CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.	2LE.3.5.1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL).	

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción			
2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales; alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o	CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc., ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.	2LE.3.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc., y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC). 2LE.3.7.1. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL). 2LE.3.7.2 Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc., donde	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

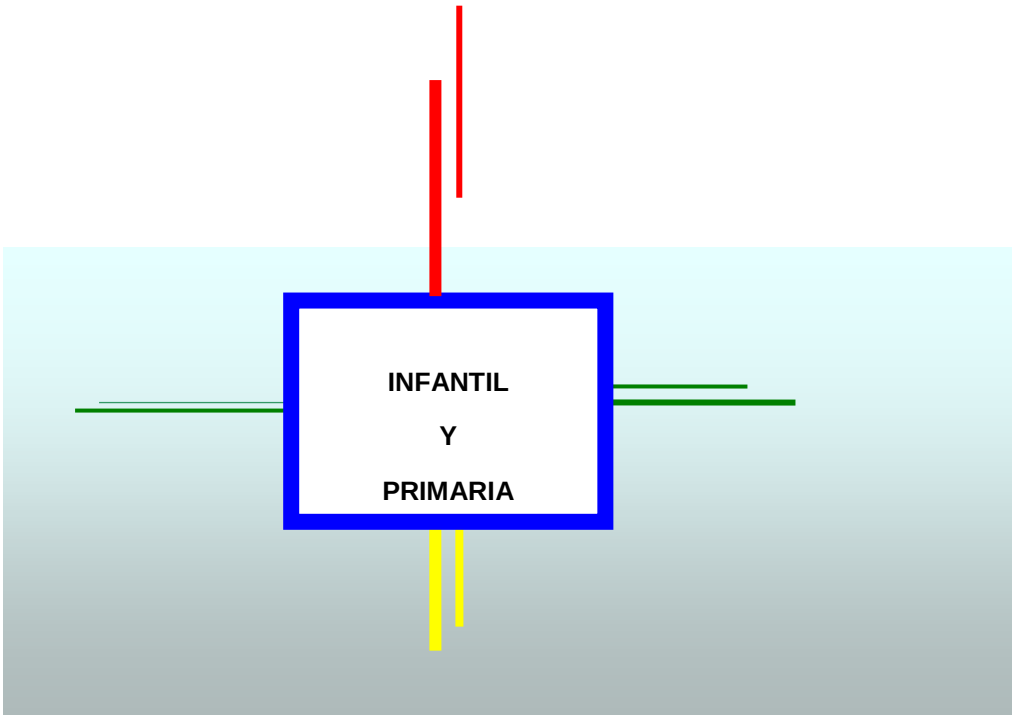
mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	CE.3.8 Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos , para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc., intercambiando información en la que se establezca un contacto social.	se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, CSYC, CD). 2LE.3.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc. (CCL, CAA). 2LE.3.8.2. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC).	
Bloque 3: Comprensión de textos escritos			
3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares... 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal, género, partes del	CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	2LE3.9.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL). 2LE.3.9.2 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizaran lecturas adaptadas, cómics, etc., pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno y nuevas tecnologías de la comunicación e información.	CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.	2LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países. (CCL, CAA, CSYC).	
	CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.	2LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).	
	CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.	2LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL).	
	CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses,	2LE3.13.1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y	

	identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL).	
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción			
4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.	2LE3.14.1. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC). 2LE3.15.1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL). 2LE3.15.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC).	Listas de control. Revisión de tareas del alumno. Entrevista. Autoevaluación

	CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas cortesía básicas	2LE.3.16.1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC).	
	CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc., o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	2LE3.17.1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC)	

P r o y e c t o E d u c a t i v o



C.E.I.P. Federico García Lorca - 18002322

Dílar

Granada

PROYECTO EDUCATIVO: 5.LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

ÍNDICE

Contenido del documento

A. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER DE LA MISMA.

B. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

C. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.

D. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA CALIFICACIÓN.

E. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁREAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

G. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EVALUACIÓN.

H. LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

I. LAS CONVOCATORIAS Y LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

J. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

K. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

L. PROCEDIMIENTO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN Y CRITERIO DEL TUTOR/A.

M. PROCEDIMIENTO PARA FAVORECER EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

A. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER DE LA MISMA.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro, los cuales están relacionados directamente con los objetivos establecidos para la etapa. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

B. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una evaluación inicial por parte de la tutoría de los grupos de educación infantil en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por las familias del alumnado en una entrevista que se realizará al efecto y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. Esta evaluación inicial se completará con la observación directa realizada con el apoyo de una serie de instrumentos (registros de observación y listas de control).

Asimismo, cuando el alumnado de nuevo ingreso de 3 años proceda de otros centros educativos en los que haya cursado primer ciclo, se solicitará a los mismos los datos oportunos referentes al mismo.

Al finalizar el primer mes del curso escolar se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del

Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará y solicitará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo recuperación para el alumnado que las precise de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos humanos de los que disponga el mismo.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

C. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.
- En caso de posibilidad, en las agendas del alumnado mediante mensajes personalizados

D. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA CALIFICACIÓN.

La tutora llevará a cabo la evaluación continua utilizando las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos o **técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más comunes en esta etapa son:

- La observación.
- El análisis de las producciones del alumnado.

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) **Análisis de las producciones del alumnado.** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales o semiformales. En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que la alumna o el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno así como para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico…

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos didácticos que guían la intervención educativa así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SÉNECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Procedimientos y técnicas de evaluación	**Instrumentos de evaluación**
Observación	Asamblea (ASAM)
	Comprensión lectora (COML)
	Comprensión oral (COMO)
	Escala de observación de actividades (ESOA)
	Exploración a través de preguntas (EXPL)
	Lista de control y cotejo (LICO)
	Observación directa (OBSD)
	Registro de observación anecdótico (REGO)
	Trabajo cooperativos (COOP)
	Trabajo individual (INDI)
Análisis de producciones	Análisis de casos (ANAC)
	Análisis de partituras (ANAP)
	Búsqueda y tratamiento de la información (BTIN)
	Construcción de maquetas (COMA)
	Cuaderno de campo (CUCA)
	Cuaderno del alumnado (CUAD)
	Dramatización y representaciones (DRAM)
	Ejercicios y prácticas realizados en casa (DEBE)
	Ejercicios y prácticas realizados en clase (CLAS)
	Entrevista (ENTR)

	Exposiciones orales (EXOR)
	Fichas técnicas de productos (FICH)
	Interpretaciones musicales (IMUS)
	Mapa conceptual (MAPC)
	Monografías (MONO)
	Portfolio (PRTF)
	Producciones artísticas (PRAR)
	Resolución de ejercicios y problemas (EJPR)
	Resúmenes e informes (REIN)
	Trabajos e informes (TRIN)
Pruebas	Pruebas escritas (PESC)
	Pruebas orales (PORA)
	Pruebas específicas (PESP)
Autoevaluación y coevaluación	Cuestionarios de autoevaluación (CEVA)
	Rúbricas y dianas para evaluación entre iguales (RUDI)
	Compromisos de coevaluación (COCO)

E. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes de la evaluación serán dos:

a) Los criterios de evaluación definidos en este Proyecto Educativo.
b) Las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa, desglosadas en los criterios de evaluación antes indicados.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁREAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se ha descrito anteriormente en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación, la calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida descritos en el apartado mencionado.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.

- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta, teniendo en especial consideración la opinión e información de la tutora o tutor.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Poco o Mejorable y positivas todas las demás:

- 1 ó 2: Poco.
- 3 ó 4: Mejorable.
- 5ó6: Adecuado.
- 7 u 8: Bueno.
- 9 o 10: Excelente.

G. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EVALUACIÓN.

Según el artículo 12 de la Orden de 29 de noviembre de 2008, la participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

- Informarán a la tutora o tutor de todas aquellas informaciones que consideren de interés sobre el desarrollo de sus hijas e hijos que pueda tener incidencia en el proceso de desarrollo y enseñanza – aprendizaje.
- Serán informadas regularmente por la tutora o tutor sobre los progresos y dificultades detectados, una vez al trimestre por informe escrito y de forma personal las veces que sean necesarias. En la información por escrito se reflejarán los progresos efectuados por el alumnado con referencia a los criterios de evaluación establecidos y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, se hayan adoptado. Se anexa modelo de información a las familias.
- Serán copartícipes del proceso educativo de sus hijos e hijas gracias al asesoramiento, orientación e intercambio de ideas producido en el Centro con los profesionales de la educación.
- colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo,
- tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Así, como uno de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, se ha establecido que, como mínimo, cada trimestre cada tutor deberá al menos conseguir un 80% de asistencia a tutorías de las familias de su grupo

correspondiente. En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de los tutores de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

H. LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas, aunque, con carácter general, será igual que la del resto de alumnado.

Respecto a los documentos de evaluación, cuando en una alumna o alumno se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal los apoyos y las adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias, así como una copia de la valoración psicopedagógica.

I. LAS CONVOCATORIAS Y LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las evaluaciones primera, segunda y tercera u ordinaria.

Las actas serán cumplimentadas en el sistema SÉNECA según el modelo ofrecido al cual se le anexarán una serie de documentos y serán desarrolladas con una serie de documentos anexos con información adicional personalizada para cada alumna/o obtenida durante el proceso de enseñanza por el profesorado.

J. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el nivel de 5 años, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación ordinaria. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y a decisión acerca de su promoción al curso siguiente.

K. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna a la etapa siguiente al finalizar el nivel de 5 años. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 29 de diciembre de 2008, se podrá solicitar por la Dirección del centro a propuesta de la maestra tutora o maestro tutor la permanencia de una alumna o alumno durante un año más en nivel de 5 años a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, siempre basándose en el informe del Equipo de Orientación Educativa y previa aceptación de la familia. La Delegación Territorial, con informe de Inspección Educativa, podrá autorizar, con carácter excepcional, la permanencia extraordinaria solicitada.

L. PROCEDIMIENTO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN Y CRITERIO DEL TUTOR.

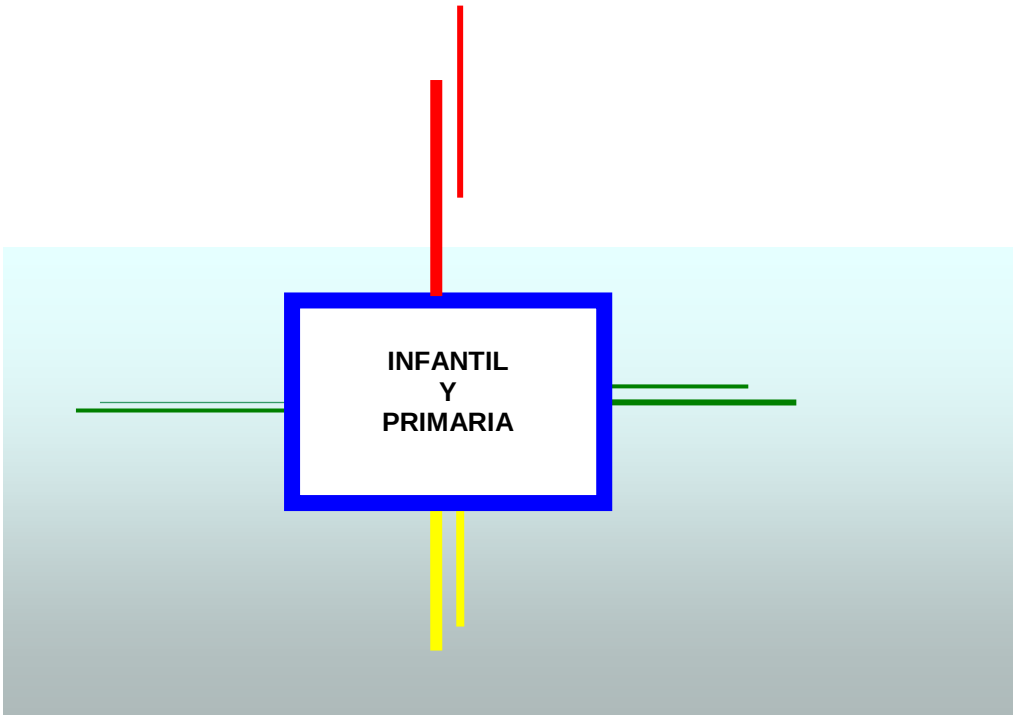
En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

M. PROCEDIMIENTO PARA FAVORECER EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, lo cual quedará reflejado en el Plan General de Reuniones. Además de ello se seguirá lo contemplado en el Plan de Orientación y Acción Tutor.

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

P r o y e c t o E d u c a t i v o



C.E.I.P. Federico García Lorca - 18002322

Dílar

Granada

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A. Aspectos generales de la evaluación. Carácter de la misma.
B. Criterios, procedimientos e instrumentos para la realización de la evaluación inicial.
C. Procedimiento por el que se harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área.
D. Técnicas e instrumentos para facilitar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y la calificación.
E. Referentes de la evaluación.
F. Criterios de calificación de indicadores, criterios de evaluación, áreas y competencias clave.
G. Participación de las familias en la evaluación.
H. Las evaluaciones externas.
I. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
J. Las sesiones de evaluación. Actas.
K. Procedimiento para la información a las familias sobre los procesos de evaluación.
L. Criterios de promoción del alumnado.
M. Procedimiento para tomar en consideración la información y criterio del tutor/a.
N. Procedimiento para oír a los/as tutores/as legales del alumnado previo a la toma de decisión de promoción.
O. Procedimiento de reclamación a las calificaciones finales y/o a la decisión de promoción.
P. Análisis de resultados escolares.
Q. ANEXOS

A. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER DE LA MISMA.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas

y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

B. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, lo cual quedará reflejado en el Plan General de Reuniones.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Para ello nuestro centro educativo cuenta con un banco de pruebas iniciales coordinado.

En esta sesión de evaluación, el Equipo Docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

C. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.
- En caso de posibilidad, en las agendas del alumnado mediante mensajes personalizados.

D. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA CALIFICACIÓN.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos o **técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

- La observación.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Pruebas específicas y cuestionarios.
- Autoevaluación y coevaluación.

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es

posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

c) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo… Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Instrumentos de medición
Observación	Listas de control (LICO)	Rúbrica para la valoración de la comprensión oral Rúbrica para la valoración de la expresión oral Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita) Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita) Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas Rúbrica para la valoración de exposiciones orales Rúbrica para la valoración de producciones artísticas Rúbrica para la valoración de la dramatización Rúbrica para la valoración de pruebas orales Rúbrica para la valoración de
	Registros de observación del profesorado (REGO)	
Análisis de producciones	Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos… (PRTF)	
	Cuaderno de clase (CUAD)	
	Exposiciones orales (EXOR)	
	Producciones artísticas (PRAR)	
	Dramatización (DRAM)	
Pruebas	Pruebas orales (PORA)	
	Pruebas escritas (PESC)	
	Pruebas específicas (PESP)	
Autoevaluación y coevaluación	Cuestionarios de evaluación (CEVA)	

	Portfolio (PRTF)	pruebas escritas Rúbrica para la valoración de pruebas específicas

A continuación se exponen los modelos de **rúbricas** que se tendrán en cuenta por el profesorado de cada Ciclo, estableciendo una ponderación en cada aspecto.

- Rúbrica para la valoración de las pruebas orales y escritas.
- Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.
- Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la valoración de los trabajos e informes (expresión escrita).
- Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).
- Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.
- Rúbrica para la evaluación de trabajos individuales.
- Rúbrica para la participación en trabajos cooperativos.
- Rúbrica para la evaluación de la búsqueda y tratamiento de la información.
- Rúbrica para la resolución de problemas.

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación	
					Oral	Escrito
Presentación (escrita)	La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).		
Corrección ortográfica (escrita)	El texto está escrito correctamente.	El texto contiene algún error ortográfico no significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo	El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad.		
Expresión oral	Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con confianza y seguridad	Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con alguna pausa o titubeo	Expone nivel de pronunciación aceptable y se expresa con titubeos	Expone con un nivel bajo de pronunciación y se expresa con muletillas, desconfianza y falta de fluidez		
Vocabulario empleado	Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y poco variado, aunque palabras específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.		
Contenido	Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de forma coherente.	Demuestra dominio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de forma coherente.	Demuestra dominio medio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de con algún error.	Demuestra dominio bajo del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de con diversos errores		

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE EXPOSICIONES ORALES

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Pronunciación y entonación	Pronuncia correctamente y con la entonación adecuada, sin pausas y con seguridad	Pronuncia correctamente con algún fallo en la entonación	Tiene algunos fallos en la pronunciación y en la entonación	Tiene bastantes fallos tanto en la pronunciación como en la entonación	
Volumen y contacto visual	El volumen es el adecuado a la situación y dirige la mirada a todo el grupo, captando su atención	El volumen no es totalmente adecuado a la situación y dirige la mirada a la mayoría del grupo, captando su atención	El volumen es bajo para la situación y se centra solo en algunos oyentes y algunas oyentes del grupo	El volumen no es adecuado a la situación y apenas mira a los oyentes y las oyentes	
Recursos y apoyos	Utiliza diversos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenidos y capta la atención del grupo	Utiliza algunos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenidos y capta la atención del grupo	Utiliza pocos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuercen el contenido y capten la atención de los oyentes	No utiliza apoyos visuales en su exposición o apenas lo hace	
Aspectos formales	La manera de presentar la exposición ha sido atractiva, en un tiempo adecuado, controlando los nervios y los gestos e invitando al grupo a hacer preguntas	La manera de presentar la exposición ha sido atractiva, en un tiempo adecuado, demostrando cierto nerviosismo e invitando al grupo a hacer preguntas.	Se ha presentado la exposición en un tiempo inadecuado, demostrando cierto nerviosismo aunque invita al grupo a hacer preguntas.	Se ha presentado la exposición en un tiempo inadecuado, demostrando cierto nerviosismo.	
Contenido	Demuestra un completo dominio del tema tratado, destacando claramente los aspectos importantes, exponiéndolo de manera clara y correcta, y utilizando un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo	Demuestra un buen dominio del tema y utiliza normalmente un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo	Demuestra un dominio de la mayoría de las partes del tema y utiliza un vocabulario básico del mismo, no siendo certero en las respuestas a las preguntas del grupo	Presenta lagunas importantes del tema y utiliza un vocabulario pobre del mismo.	
Secuencia lógica	Sigue un orden lógico y coherente durante toda la exposición.	La exposición tiene algún fallo en el orden de las ideas	La exposición tiene varios fallos de coherencia, aunque se comprende su contenido.	La exposición carece de orden y coherencia lo que hace difícil su comprensión	

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNADO

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Presentación	La presentación del cuaderno es adecuada a los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas	La presentación del cuaderno descuida alguno de los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas	La presentación del cuaderno es poco adecuada a los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno presenta deficiencias, según los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Contenidos	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas con un gran nivel de precisión, ilustraciones, etc.	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas pero es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan algunas actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan bastantes actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	
Organización	La información está organizada de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	Hay algunas partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	Hay varias partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	El cuaderno está bastante desordenado	
Corrección	Los errores están bien corregidos. No vuelve a repetirlos.	Los errores están bien corregidos. A veces, vuelve a repetirlos	Los errores no siempre están bien corregidos. A veces, vuelve a repetirlos	Los errores pocas veces están corregidos. Suele repetirlos	
Reflexión	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y establece propuestas de mejora	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y ,a veces, establece propuestas de mejora	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno pero no establece propuestas de mejora	El alumno o alumna no siempre reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno ni establece propuestas de mejora	

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS E INFORMES (EXPRESIÓN ESCRITA)

	Excelente	**Bueno**	**Adecuado**	**Mejorable**	**Ponderación**
Presentación	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo…) respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo…) respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo…) respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo…) respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	
Vocabulario empleado	Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema.	Vocabulario poco variado, aunque con palabras específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.	
Signos de puntuación	Utiliza correctamente los signos de puntuación (comas, puntos y signos de interrogación o exclamación, etc.).	Utiliza correctamente los signos de puntuación, pero presenta algún error.	Utiliza los signos de puntuación pero no siempre de forma correcta.	Utiliza muy poco los signos de puntuación o lo hace de manera incorrecta.	

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Corrección ortográfica	El texto está escrito correctamente.	El texto contiene algún error ortográfico no significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo	El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad.	
Estructura del texto	Denota planificación previa, se respeta la estructura del texto solicitado (introducción, desarrollo, conclusión o desenlace)	Denota planificación previa, se respeta la estructura del texto solicitado, con algún error	Se respeta la estructura del texto solicitado aunque tiene varios errores	Se expone el texto sin respetar la estructura del texto solicitado.	
Contenido	Demuestra un gran conocimiento del tema tratado, ajustándose a la actividad encomendada, y de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra un buen conocimiento del tema tratado, ajustándose a la actividad encomendada y de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra un conocimiento parcial del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra poco conocimiento del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	
Originalidad y creatividad	El documento se presenta con aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta con algunas aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta con pocas aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta sin aportaciones por parte del alumno o alumna.	

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA (COMPRENSIÓN ESCRITA)

	Excelente	**Bueno**	**Adecuado**	**Mejorable**	**Ponderación**
Fluidez lectora	Lee con buena entonación y velocidad, respectando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora, sin cometer errores	Lee con una adecuada entonación y velocidad óptima, sin cometer errores	Lee con una velocidad media y entonación aceptable, cometiendo algunos errores	Lee a una velocidad inadecuada, de manera no fluida y cometiendo errores	
Conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva)	Lee en voz alta y en silencio, captando el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias, y recuperando la información explícita de manera ordenada.	Lee en voz alta y en silencio, captando el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita	Lee en voz alta y en silencio reconociendo las ideas principales, recuperando la información explícita	Lee en voz alta y en silencio identificando algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado.	

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión)	Lee e interpreta el contenido, también implícito (incluso captando el doble sentido o la ironía), comprendiendo algún aspecto determinado del texto a partir del significado del resto o en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias	Lee e interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Lee e interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión	Lee e interpreta el contenido con ayuda del docente o del alumnado	
Reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa)	Lee y realiza de manera precisa y eficiente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Lee y realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Lee y realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información	Lee y realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación con algún tipo de ayuda del docente o del alumnado	
Tipo de texto/documento	Lee y comprende correctamente cualquier tipo de texto/documento atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo…) y su formato (continuo, discontinuo…)	Lee y comprende aceptablemente cualquier tipo de texto/documento atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo…) y su formato (continuo, discontinuo…)	Lee y comprende con dificultad algunos tipos de textos /documentos atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo…) y su formato (continuo, discontinuo…)	Lee y comprende con mucha dificultad y con ayuda los textos/documentos	

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA COMPRENSIÓN ORAL

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva)	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita de manera ordenada.	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita	Reconoce las ideas principales, recuperando la información explícita	Identifica algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado.	
Integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión)	Interpreta el contenido, también implícito, en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido con ayuda del docente o del alumnado	
Reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa)	Realiza de manera precisa y eficiente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información	Realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación con algún tipo de ayuda del docente o del alumnado	
Tipo de texto/documento	Capta el sentido global y el propósito de textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo las ideas principales y secundarias y recuperando la información explícita e implícita.	Capta el sentido global y el propósito de algunos textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo al menos las ideas principales de la información explícita.	Recupera la información más esencial de textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo al menos las ideas principales	Comprende con dificultad y necesita de la ayuda del docente o del alumnado	

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Autonomía y confianza	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con alguna ayuda	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con supervisión y apoyo	Necesita supervisión constante y ayuda para la realización de sus tareas	
Creatividad	Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo y en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza alguna estrategia creativa en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza alguna estrategia de manera orientada para proponer alguna iniciativa creativa	
Gestión emocional	Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan siempre resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Hace frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan generalmente resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Hace frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan a veces resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Manifiesta una inadecuada gestión de los sentimientos y emociones, no permitiéndole resolver positivamente sus situaciones y problemas	
Actitud respetuosa y responsable	Mantiene siempre una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	Generalmente mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	A veces mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	Mantiene habitualmente una actitud poco respetuosa y responsable, con dificultades para comprometerse	
Corrección en la presentación	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible de manera autónoma	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible con alguna ayuda	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible tras numerosas supervisiones y ayudas	Generalmente necesita una supervisión constante para presentar las tareas ordenadas y legibles	

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Conclusión del trabajo	Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados, mostrando una actitud positiva hacia el trabajo	Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados	Concluye sus tareas dentro de los plazos con alguna ayuda para su consecución	Concluye alguna tarea si se realiza una supervisión constante	

RÚBRICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS COOPERATIVOS

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Planificación del trabajo	Realiza un uso adecuado de los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles con cierta dificultad para ajustarse al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles con dificultad y sin ajustarse al plazo previsto	
Responsabilidad	Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, valorando especialmente el esfuerzo individual y colectivo	Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo	Comprende y asume sus responsabilidades, con alguna dificultad para valorar el esfuerzo individual y colectivo	Elude sus responsabilidades y tiene dificultades para reconocer el esfuerzo individual y colectivo	
Participación	Forma parte activa de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, y realiza alguna propuesta para mejorar el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo con la ayuda del docente	
Habilidades sociales	Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista y utilizando diferentes habilidades sociales que contribuyen a la cohesión	Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista	Interacciona manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista	Interacciona con dificultades, necesitando ayuda para mantener actitudes respetuosas	
Generación y presentación del producto	Contribuye de manera activa a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con alguna dificultad para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye algo a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con dificultades para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido	

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA BÚSQUEDA Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Búsqueda de la información	Utiliza correctamente los recursos y/o medios a su alcance para buscar toda la información	Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar toda la información	Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar parte de la información	Utiliza algún recurso y/o medio para buscar la información con la ayuda del docente o de otro alumno/a	
Obtención de la información	Obtiene todos los datos necesarios para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos	Obtiene bastantes datos para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos	Obtiene algunos datos para dar respuesta a la actividad, con dificultades para ajustarse a los tiempos establecidos	Obtiene algunos datos con la ayuda del docente o de otro alumno/a sin ajustarse a los tiempos establecidos	
Tratamiento y análisis de la información	Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola de manera rigurosa y ordenándola sistemáticamente	Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola y ordenándola correctamente	Analiza parte de la información obtenida de las fuentes consultadas, ordenándola de manera adecuada	Realiza con apoyo alguna de las tareas correspondientes al tratamiento y análisis de la información	
Interpretación de los resultados	Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida de un modo riguroso	Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida	Realiza alguna interpretación sobre la información obtenida	Realiza alguna interpretación con la ayuda del docente o de otro alumno/a	
Exposición de conclusiones	Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado de manera clara, rigurosa y coherente respecto a los datos obtenidos	Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado	Expone/presenta algunos hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado	Expone con mucha dificultad alguna de las informaciones obtenidas.	

RÚBRICA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Conceptos matemáticos	El desarrollo demuestra completo entendimiento de los conceptos matemáticos usados para resolver el problema	El desarrollo demuestra entendimiento sustancial de los conceptos matemáticos usados para resolver el problema	El desarrollo demuestra algún entendimiento de los conceptos matemáticos necesarios para resolver el problema	El desarrollo demuestra un entendimiento muy limitado de los conceptos subyacentes necesarios para resolver el problema o no se ha desarrollado	

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Diagramas y/o dibujos	Los diagramas y/o dibujos son precisos y detallan con suma claridad los procedimientos necesarios para resolver el problema	Realiza diagramas y/o dibujos que son claros y fáciles de entender que ayudan al entendimiento de los procedimientos necesarios para resolver el problema	Realiza diagramas y/o dibujos aunque difíciles de entender que en parte ayudan al entendimiento de los procedimientos necesarios para resolver el problema	Los diagramas y/o dibujos son difíciles de entender o no son usados	
Estrategias y procedimientos	Los procedimientos o estrategias empleadas son las idóneas para la resolver el problema de la forma más eficaz y efectiva posible	Los procedimientos o estrategias empleadas son adecuadas para resolver el problema	Algunos procedimientos o estrategias empleadas están relacionados con los adecuados para resolver el problema	Los procedimientos o estrategias empleadas no están relacionados con los adecuados para resolver el problema o no se ha resuelto	
Orden y organización	El problema es presentado de una manera muy ordenada, clara y organizada que posibilita una fácil lectura de los pasos seguidos	El problema es presentado de una manera ordenada y no presenta grandes dificultades de comprensión en cuanto al desarrollo seguido	El problema presenta cierta organización aunque puede llegar a ser difícil de comprender el desarrollo seguido	El problema presentado está muy desorganizado, siendo muy complicado comprender qué proceso se ha seguido para su resolución	

RÚBRICA PARA LAS INVESTIGACIONES Y EXPERIMENTOS

	Excelente	**Bueno**	**Adecuado**	**Mejorable**	**Ponderación**	
Planteamiento del problema	Identifica el problema de partida así como las características más significativas del mismo	Identifica el problema	Identifica una parte del problema	Identifica incorrectamente el problema o no lo identifica		
Materiales	Ha diseñado una lista y utilizado todos los materiales y equipos necesarios para realizar la investigación o el experimento	Ha listado de todos los materiales y equipos necesarios	Hace una lista de todos los materiales y equipos necesarios, pero incompleta	Hace una lista con materiales y equipos necesarios pero incorrecta		
Hipótesis	La hipótesis o respuesta planteada destaca por su relevancia y es coherente con los conocimientos previos que posee el alumno	La hipótesis o respuesta planteada es coherente con los conocimientos previos que posee el alumno	La hipótesis o respuesta planteada refleja que se poseen ciertos conocimientos previos relacionados	La hipótesis o respuesta planteada no es coherente con los conocimientos previos		
Procedimientos	Propone pasos óptimos en su adecuación al	Propone pasos coherentes en relación al	Propone pasos con cierta coherencia en relación al	No propone pasos o los que propone no son		

	experimento o investigación planteados y es riguroso en su seguimiento	experimento o investigación planteados, siguiendo los mismos	experimento o investigación planteados, siguiendo gran parte de los mismos de forma rigurosa	coherentes en relación al experimento o investigación planteados o no los sigue		
Resultados	Recopila y organiza de forma óptima los datos de la investigación o experimentación aportando muestras de calidad del desarrollo de las mismas	Recopila y organiza de forma coherente los datos de la investigación o experimentación aportando muestras del desarrollo seguido	Recopila y organiza algunos datos de la investigación o experimentación con cierta coherencia aportando alguna muestra del desarrollo seguido	No recopila u organiza datos de la investigación o experimentación o los que presenta no son coherentes ni aporta muestras del desarrollo seguido		
Conclusiones	Expresa sus conclusiones de forma clara y sencilla ajustándose de forma óptima a lo planteado en los objetivos	Expresa sus conclusiones y se ajusta a los objetivos planteados de forma coherente	Expresa sus conclusiones con sencillez y se ajusta a gran parte de los objetivos planteados	No expresa sus conclusiones o no las expresa con claridad y se ajusta muy poco o nada a lo planteado en los objetivos		

E. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes de la evaluación serán dos:

a) Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.
b) Las programaciones didácticas que nuestro Centro ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁREAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Tal y como se ha descrito anteriormente en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación, la calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida descritos en el apartado mencionado.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

Se otorgará la calificación de No presentado cuando el alumno haya faltado a más del 25% del periodo lectivo correspondiente al periodo establecido de evaluación y no haya podido

desarrollar de ninguna forma los aprendizajes necesarios para la consecución de los objetivos del área.

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

2º Educación Primaria	**CCL**	**CMCT**	**CD**	**CAA**	**CSYC**	**SIEP**	**CEC**	
	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)							
3º Educación Primaria	**CL (V. Global)**	**CO**	**CE**	**EO**	**EE**	**CRM (V. Global)**	**CAL**	**RP**
	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)							
4º Educación Primaria	**CCL**	**CMCT**	**CD**	**CAA**	**CSYC**	**SIEP**	**CEC**	
	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)							
6º Educación Primaria	**CCL**	**CM**	**CBCT**	**CD**	**CAA**	**CSYC**	**SIEP**	**CEC**
	Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB)			Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)				

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia en matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital.
CAA: Competencia en aprender a aprender.
CSYC: Competencia social y cívica.
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CEC: Conciencia y expresiones culturales.
CL: Competencia lingüística.
CO: Comprensión oral.
CE: Comprensión escrita.
EO: Expresión oral.
EE: Expresión escrita.
CRM: Competencia de razonamiento matemático.
CAL: Cálculo.
RP: Resolución de problemas.
CM: Competencia matemática.
CBCT: Competencias básicas en ciencia y tecnología.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que

inciden sobre el alumnado y las orientaciones dadas por la Consejería de Educación para la calificación de las Competencias Clave, decidirán la calificación de todas y cada una de las mismas.

G. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EVALUACIÓN.

Según el artículo 5 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, la participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

- deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados,
- conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción,
- colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo,
- tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Así, como uno de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, se ha establecido que, como mínimo, cada trimestre cada tutor deberá al menos conseguir un 80% de asistencia a tutorías de las familias de su grupo correspondiente. En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de los tutores de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Para el conocimiento de las decisiones relativas a la evaluación y promoción, se seguirá lo establecido en los puntos relacionados más adelante en este documento.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

Los documentos oficiales de evaluación, exámenes, y otros documentos relacionados con la misma, podrán ser consultados por las familias del alumnado y podrá obtenerse fotocopia de los mismos previa instancia siempre que las posibilidades materiales del Centro lo permitan.

H. LAS EVALUACIONES EXTERNAS.

La reforma promovida por la LOMCE pivota sobre unos principios, entre los que destaca las evaluaciones externas de fin de etapa. Las evaluaciones externas de fin de etapa constituyen una de las principales novedades de la LOMCE. De hecho, una de las competencias del Director es colaborar en las evaluaciones externas.

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

a) Evaluación individualizada de tercer curso.

La evaluación individualizada de tercer curso a la que se refiere el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que la valoración que se realice del alumnado tenga en cuenta su progreso.

Los referentes para la evaluación del grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática serán los criterios de evaluación recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015, de acuerdo con la secuenciación realizada en nuestro Centro educativo.

La Administración educativa andaluza facilitará al profesorado del Centro modelos y recursos para la evaluación de las destrezas, capacidades y habilidades citadas.

Los resultados de la evaluación individualizada de tercero se reflejarán empleando los términos: Iniciado, Medio y Avanzado, cumplimentando lo que corresponda en el documento oficial estipulado según normativa vigente.

b) Evaluación individualizada de sexto curso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, el Centro realizará una evaluación individualizada a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El resultado de esta evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, cumplimentando lo que corresponda en el documento oficial estipulado según normativa vigente.

c) Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria.

La información relativa a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso y de sexto curso de Educación Primaria, se reflejará en el acta del curso correspondiente, en el expediente y en el historial académico, en los apartados habilitados para tales efectos.

El Centro emitirá un informe final de etapa que incluirá el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa de cada alumno o alumna que termina sexto curso de Educación Primaria, conforme a lo recogido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Asimismo, se incluirá la información que Corresponda relativa a la transición del alumno o la alumna a la Educación Secundaria Obligatoria. Este informe se ajustará al modelo que

se incluye como Anexo III de la orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de E. Primaria en Andalucía.

I. LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

Con carácter general, se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previa evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado de apoyo especializado participará en su proceso de evaluación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas

J. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones rutinarias: primera, segunda y final.

Las actas de evaluación inicial recogerán una serie de aspectos debatidos en las sesiones de evaluación tales como:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo.
- Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de interés.

- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y elaboración de propuestas para mejorar los resultados.
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado de forma individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias.

Las actas de la primera, segunda y evaluación final recogerán los siguientes aspectos:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo: calificación de áreas, competencias (éstas a final de curso en los niveles prescritos normativamente) y promoción (a final de curso).
- Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de interés.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. Elaboración de propuestas en función de los resultados obtenidos (esto para la primera y segunda evaluación).
- Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas.
- Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas (esto para la primera y segunda evaluación).
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado a nivel individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias.

K. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

L. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa.

Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave. Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el **40%** de los criterios de evaluación de las distintas áreas y el **40%** de los niveles de desempeño de las competencias clave.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo, el cual está diseñado en Anexo del Plan de Atención a la Diversidad presente en el Proyecto Educativo.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente, los cuales están diseñados en Anexos del Plan de Atención a la Diversidad presentes en el Proyecto Educativo.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un

año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.

M. PROCEDIMIENTO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN Y CRITERIO DEL TUTOR.

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

N. PROCEDIMIENTO PARA OÍR A LOS/AS TUTORES/AS LEGALES DEL ALUMNADO PREVIO A LA TOMA DE DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

Los padres, madres o tutores legales serán informados a principio de curso de los criterios de evaluación que se fijarán para los ciclos o niveles.

Los padres o tutores legales del alumnado podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales para informarles y justificar la necesidad de repetición.

El tutor recogerá por escrito, en el modelo de registro procedente anexado a este documento, la entrevista con los padres o tutores legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción no es vinculante a la decisión del Equipo Docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

O. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
3. Cuando la solicitud de revisión sea por **desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia**, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor/tutor. Cuando el objeto de la revisión sea por **desacuerdo en la decisión de promoción**, la Dirección del Centro la trasladará al maestro tutor/a del alumno/a.
4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
5. Se trasladará el informe elaborado al Jefe/a de Estudios.
6. El ETCP, a través de la Dirección del Centro, informará al profesor/a tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

7. En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para una alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
8. El/La maestro/a tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.
9. La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
10. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.
11. Cabe recurso de alzada ante el Delegado Territorial de Educación contra la decisión final tomada.

P. ANÁLISIS DE RESULTADOS ESCOLARES.

Los resultados escolares deben ser objeto de un profundo análisis tras cada momento de evaluación, puesto que del mismo se podrán diseñar actuaciones a implementar tendentes a una mejora de los resultados escolares.

El proceso a seguir para realizar un correcto análisis de resultados escolares será el siguiente:

Momentos	Actuaciones	Responsables	Documentos
Sesión de evaluación inicial.	- Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias…). - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos	Equipos docentes.	Actas de la sesión de evaluación.

	(éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas suspensas…). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo. - Elaboración de propuestas para mejorar los resultados. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias.		
Tras la sesión de evaluación inicial.	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. - Listado por niveles de propuestas de actuación de carácter interno y externo para la mejora de los resultados.	Coordinaciones de ciclo.	- Actas de equipos de ciclo. - Informes de evaluación inicial.

	Realización de informe de análisis de evaluación de ETCP que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. - Listado por niveles de propuestas de actuación de carácter interno y externo para la mejora de los resultados.	ETCP.	- Acta de ETCP. - Informe de evaluación inicial.
Sesiones de evaluaciones correspondientes al primer y segundo trimestre	- Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias…). - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas suspensas…). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Elaboración de nuevas propuestas en función de los resultados obtenidos. - Análisis evolutivo de	Equipos docentes.	Actas de la sesión de evaluación.

	resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias.		
Tras las sesiones de evaluaciones correspondientes al primer y segundo trimestre.	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. - Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	Coordinaciones de ciclo.	- Actas de equipos de ciclo. - Informes de evaluación trimestrales.

	Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. - Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	ETCP.	- Acta de ETCP. - Informes de evaluación trimestrales.
	Realización de información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. - Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	Dirección.	- Acta de Consejo Escolar. - Informe de resultados para el Consejo Escolar.
Sesión de evaluación final	- Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias…).	Equipos docentes.	Actas de la sesión de evaluación.

	- Recogida de resultados de calificación (áreas y competencias en aquellos niveles indicados por normativa) y promoción del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas y competencias suspensas…). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias.		

Tras la sesión de evaluación final	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores.	Coordinaciones de ciclo.	- Actas de equipos de ciclo. - Informes de evaluación trimestrales.
	Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores.	ETCP.	- Acta de ETCP. - Informes de evaluación trimestrales.

	Realización de información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores.	Dirección.	- Acta de Consejo Escolar. - Informe de resultados para el Consejo Escolar.

ANEXOS

RECOGIDA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DEL TUTOR/FAMILIA DEL ALUMNADO SOBRE LA TOMA DE DECISIÓN EN CUANTO A LA PROMOCIÓN

Tutor: _____
Alumno: _____
Familia/Representantes legales que acuden a la entrevista:
_____
Fecha de la entrevista: _____/_____/_____ Hora de comienzo: _____:_____ Hora de finalización: _____:_____
Contenido de la entrevista:
El tutor se reúne con la familia del alumno a petición del mismo según lo prescrito en el Proyecto Educativo del Centro para informarles que el equipo docente puede adoptar la decisión de NO PROMOCIÓN al finalizar el presente curso escolar y justifica tal toma de decisión aportando la información recogida en el seno del equipo docente.
El tutor invita a la familia a que realice las consideraciones que estime oportunas, recordándoles que dichas impresiones o conclusiones no son vinculantes para la toma de decisión por parte del equipo docente, el cual tomará de forma colegiada la decisión relativa a la promoción del alumno. Tales consideraciones se anotan a continuación:

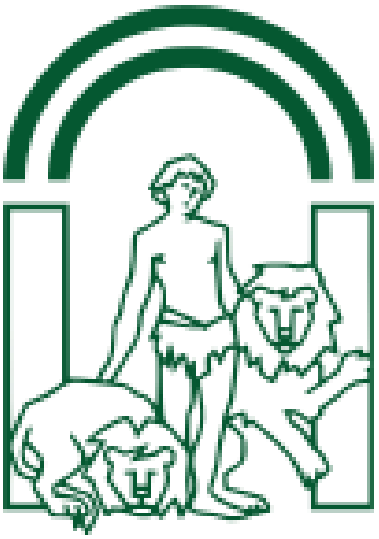
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a la hora más arriba indicada.

Firmas de los asistentes:

Fdo: El tutor	Fdo: Representante legal 1	Fdo: Representante legal 2

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE GRUPO



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Deporte

CEIP *"Federico Garcia Lorca"*

Dílar-Granada

Nivel/es: _____ Etapa: Educación Primaria

Evaluación Inicial – Curso escolar: _____ / _____

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

TUTORÍA: _____

Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo (mixto o no) y elaboración de propuestas para mejorar los resultados. Se determina la influencia que han tenido las siguientes causas o factores en los resultados obtenidos y se acuerdan las propuestas de mejora que se relacionan posteriormente.

Causas / Factores *Marcar solo aquellas causas/factores que han influido en los resultados del grupo.*	**Orientación de la causa/factor**			
	Positiva		**Negativa**	
Nivel de técnicas instrumentales básicas		Adecuado		Bajo
Expectativas de éxito del grupo		Adecuadas		Bajas
Hábitos de trabajo del grupo		Adecuados		Bajos
Motivación del grupo		Adecuada		Baja
Convivencia en el aula		Adecuada		Inadecuada
Absentismo del alumnado		Bajo/Normal		Alto
Hábitos de estudio del grupo		Adecuados		Bajos
Adaptación metodológica al alumnado		Adecuada		Inadecuada
Adecuación de la programación didáctica		Adecuada		Inadecuada
Diversidad presente en el grupo		Baja/Normal		Alta
Recursos humanos		Adecuados		Bajos
Recursos materiales		Adecuados		Bajos
Colaboración familiar		Adecuada		Inadecuada
Consolidación de aprendizajes anteriores		Adecuado		Inadecuado
Atención y concentración		Adecuada		Inadecuada
Riqueza de vocabulario		Adecuada		Inadecuada
Hábitos de trabajo y estudio casa		Adecuada		Inadecuada
Esfuerzo y responsabilidad		Adecuada		Inadecuada
Aplicación de técnicas de estudio		Adecuada		Inadecuada
Unidades mixtas		Adecuada		Inadecuada
Valores del grupo		Adecuada		Inadecuada
Otras:				
Observaciones:				

Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo	
	Realización de agrupamientos flexibles temporales en Lengua y Matemáticas según capacidades.
	Desdoblamiento, en caso de existir esa posibilidad en el Centro.
	Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.

	Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.
	Flexibilización del horario lectivo semanal.
	Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.
	Búsqueda del dominio de las técnicas instrumentales básicas en todas las áreas.
	Enseñanza y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
	Realización de pruebas de recuperación.
	Solicitud de asesoramiento al EOE.
	Trabajo individual con seguimiento del maestro.
	Trabajo y estudio en casa.
	Tutorías grupales con padres.
	Registro, seguimiento e información continua a las familias.
	Biblioteca de aula.
	Fomento de valores de grupo.
	Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas.
	Proporcionar resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas.
	Experimentar y aplicar los contenidos impartidos y conectarlos con la realidad.

Otras:

Observaciones:

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. A continuación se detalla alumna/o por alumna/o del grupo su situación académica y se analiza la misma determinando posibles causas influyentes y acordando propuestas de mejora.

ALUMNA/O:

SITUACIONES DETECTADAS

☐ Promocionó el curso anterior con todas las materias aprobadas.
☐ Promocionó el curso anterior con materias no superadas.
☐ No promocionó el curso anterior.

☐ Presenta destreza curricular en las materias instrumentales básicas ajustada a su edad.
☐ Presenta carencias curriculares en materias instrumentales básicas.

☐ Alumna/o sin NEAE.
☐ Alumna/o con NEAE: Necesidades educativas especiales (NEE)
☐ Alumna/o con NEAE: Dificultad específica de aprendizaje (DIA)
☐ Alumna/o con NEAE: Altas capacidades intelectuales (AACCII)
☐ Alumna/o con NEAE: Compensación educativa (COM)

Otras:

VALORACIÓN DEL DOMINIO CURRICULAR EN MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS

Las valoraciones serán numéricas (1 = Mejorable; 2 = Adecuado; 3 = Bueno; 4 = Excelente).

Lengua Castellana y Literatura		**Matemáticas**		**Lengua extranjera: Inglés**	
Comunicación oral		Procesos, métodos y actitudes		Comprensión oral	
Lectura y comprensión escrita		Números		Expresión oral	
Composición escrita		Medidas		Lectura y comprensión escrita	
Conocimiento de la lengua		Geometría		Composición escrita	
Educación literaria		Estadística y probabilidad		Conocimiento de la lengua	
GLOBAL		**GLOBAL**		**GLOBAL**	

RASGOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO ESCOLAR					
Distraída/o	1	2	3	4	Atenta/o
Perezosa/o	1	2	3	4	Trabajadora/o
Apática/o	1	2	3	4	Motivada/o
Irrespetuosa/o	1	2	3	4	Respetuosa/o
Dependiente	1	2	3	4	Independiente
Impulsiva/o	1	2	3	4	Reflexiva/o
Nerviosa/o	1	2	3	4	Tranquila/o
Pasiva/o	1	2	3	4	Participativa/o

RASGOS QUE DESCRIBEN LAS RELACIONES CON LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

☐ Poco integrada/o. ☐ Integrada/o. ☐ Aislada/o. ☐ Líder. ☐ Rechazada/o. ☐ Rechaza a otras/os.

RASGOS QUE DESCRIBEN SU COMPORTAMIENTO GENERAL

☐ Ausente. ☐ Violenta/o. ☐ Colaborador/a. ☐ Llama la atención. ☐ Adaptada/o.

MOTIVACIÓN POR LAS TAREAS ESCOLARES Y EL APRENDIZAJE					
No se esfuerza	1	2	3	4	Alta dedicación
No muestra interés	1	2	3	4	Muestra interés

No es nada persistente	1	2	3	4	Es persistente
Baja resistencia a la frustración	1	2	3	4	Alta resistencia a la frustración

ENTORNO FAMILIAR

☐ Deprimido socioculturalmente. ☐ Familia poco colaboradora. ☐ Familia colaboradora. ☐ Familia muy implicada.

Otros aspectos relevantes:

ALUMNA/O:

MEDIDAS A ADOPTAR (alumnado que se inscribe en el Plan de Atención a la Diversidad)

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

☐ Cursar refuerzo de Lengua Castellana y Literatura en vez de cursar 2ª lengua extranjera.
☐ Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos.
☐ Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso.
☐ Empleo de metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión.
☐ Cambio en la organización de espacios y tiempos.
☐ Diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación (métodos alternativos a pruebas escritas o adaptaciones de ellas).
Otras:

MEDIDAS ESPECÍFICAS

☐ AAC: Adaptaciones de Acceso. (NEE)
☐ ACNS: Adaptaciones Curriculares No Significativas. (NEE-DIA-COM)
☐ PE: Programas Específicos. (NEE-DIA-AACCII-COM)
☐ PECAI: Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. (AACCII)
☐ ACAI: Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. (AACCII)
☐ Flexibilización del periodo de escolarización. (AACCII)
☐ ACS: Adaptaciones Curriculares Significativas. (NEE)
☐ Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía en el Sistema Educativo. (COM)
☐ Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística. (COM)
Otras:

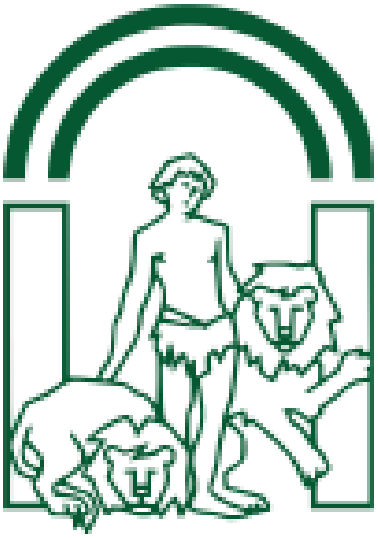
OTRAS MEDIDAS A ADOPTAR (para todo el alumnado)

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

☐ Aplicación de un mayor refuerzo afectivo para la consecución de una mayor atención en las clases.
☐ Adaptación de la metodología del profesorado en la búsqueda de una mayor motivación del alumnado.
☐ Observación pormenorizada de los hábitos de trabajo (control de agenda, control diario de actividades realizadas…) y ofrecimiento de información a la familia.
☐ Enseñanza de técnicas de estudio y motivación hacia el mismo así como realizar recomendaciones a la familia sobre el lugar y horario de estudio y trabajo en casa.
☐ Suscripción de un compromiso educativo para la disminución del porcentaje de absentismo.
☐ Aplicación de técnicas de trabajo de desarrollo de habilidades sociales para mejorar el comportamiento y/o la situación relacional.
☐ Suscripción de un compromiso educativo para mejorar la colaboración familiar.
Otras:

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE GRUPO



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación

C.E.I.P. "Federico García Lorca"
Dílar-Granada

Nivel/es: _____ Etapa: Educación Primaria

Evaluación: (1ª ó 2ª) Curso escolar: _____ / _____

Tutoría: _____

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Determinación y análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo (mixto o no). Se determina la influencia que han tenido las siguientes causas o factores en los resultados obtenidos.

Causas / Factores *Marcar solo aquellas causas/factores que se considera han influido en los resultados del grupo.*	**Orientación de la causa/factor**			
	Positiva		**Negativa**	
Dominio de técnicas instrumentales básicas		Adecuado		Bajo
Consolidación de aprendizajes anteriores		Adecuado		Bajo
Nivel de atención y concentración		Adecuado		Bajo
Expectativas de éxito y nivel de motivación del grupo		Adecuadas		Bajas
Hábitos de trabajo y estudio del grupo		Adecuados		Inadecuados
Convivencia en el aula		Adecuada		Inadecuada
Absentismo del alumnado		No hay		Alto
Diversidad presente en el grupo		No influye		Mucha
Adaptación metodológica al alumnado		Adecuada		Inadecuada
Adecuación de la programación didáctica		Adecuada		Inadecuada
Recursos materiales		Adecuados		Inadecuados
Colaboración familiar		Adecuada		Inadecuada
Otras:				

Evaluación de las propuestas de mejora a implementar para todo el grupo acordadas en la evaluación anterior y determinación de propuestas a implementar en la siguiente. Se evalúan por el equipo docente las propuestas de mejora a implementar para todo el grupo acordadas en la evaluación anterior y se señalan las que se deben implementar en la siguiente.

PROPUESTAS DE MEJORA *(Evaluar las propuestas en la sesión de evaluación anterior)*	**Evaluación** *(positiva, negativa o no realizada)*			*(Marcar con una X para la siguiente evaluación)*
	+	--	NR	
Diseño coordinado y desarrollo de estrategias para mejorar dominio de las técnicas instrumentales básicas.				
Asesoramiento a las familias para el establecimiento de momentos de lectura en el hogar.				
Potenciación del uso de la biblioteca del Centro o del aula.				
Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas.				
Ofrecimiento de resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas.				
Diseño coordinado y desarrollo de estrategias para fomentar valores personales y de grupo positivos.				
Seguimiento y registro pormenorizado de los trabajos individuales realizados por el grupo en clase y en el hogar.				
Información a las familias pormenorizada sobre el trabajo individual del alumnado del grupo.				
Tutorías grupales con las familias.				
Oferta de compromisos educativos a las familias.				
Diseño coordinado y desarrollo de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.				
Realización de agrupamientos flexibles temporales en Lengua y Matemáticas según capacidades.				
Desdoblamiento de aula mixta por niveles.				
Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.				
Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.				
Flexibilización del horario lectivo semanal establecido para determinadas materias.				
Priorización de contenidos imprescindibles de las materias instrumentales básicas.				
Modificación de la temporalización de unidades didácticas para afianzar conocimientos/habilidades imprescindibles.				
Establecimiento de instrumentos de evaluación adaptados al estilo de aprendizaje del grupo.				
Realización de pruebas de recuperación para determinados contenidos.				
Solicitud de asesoramiento al EOE.				

Otras:				

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Estudio pormenorizado de la situación del alumnado a nivel individual. A continuación se detalla la situación académica del alumnado del grupo a nivel individual y se analiza la misma determinando posibles causas influyentes y acordando propuestas de mejora.

ALUMNA/O:

Materias *(1 a 10)*	**LCL**	**MAT**	**ING**	**CNA**	**CSO**	**EFI**	**ART**	**REL/REV/VSC**	**ECDH**	**CPD**	**FRA**

CAUSAS INFLUYENTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	**AV**	**Sí**	**No**
Ha presentado un buen comportamiento en clase, ayudando a sus compañeras/os, con buena integración.			
Se le ha observado un buen grado de atención a las explicaciones en las clases.			
Ha presentado buenos hábitos de trabajo (uso de agenda, realización diaria de sus tareas, autonomía…).			
Se le han observado unos buenos hábitos de estudio para recordar lo aprendido en la clase.			
Ha presentado un buen grado de motivación.			
Ha abandonado alguna de las materias del currículo.			
Se ha observado que trae el material necesario y lo cuida de forma correcta; es ordenado.			
Los cuadernos de trabajo de este alumno tienen buena presentación.			
Sus trabajos han cumplido bien los requisitos usuales: adecuación al cometido, limpieza, buena estructura, adecuada composición…			
Se ha observado que posee un buen grado de dominio de las técnicas instrumentales básicas (oralidad, lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas).			
Ha presentado NEAE asociadas a capacidades cognitivas y/o afectivas.			
El clima familiar es socioculturalmente desfavorecido.			
Las faltas de asistencia han influido en los resultados escolares.			
La familia ha participado activamente cuando se le ha requerido su colaboración.			
Se ha suscrito un compromiso educativo.			
En caso de haber suscrito un compromiso educativo, los resultados han sido positivos.			
Las propuestas individualizadas planteadas en la evaluación anterior han surtido efectos positivos.			
Otras:			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	**Sí**	**No**
El alumno está recibiendo alguna medida contemplada en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.		
Programas, planes o medidas que desarrolla (especificar):		

Valoración de la Atención a la Diversidad recibida *(Táchese lo que proceda)*	**Muy poco**	**Poco**	**Ade-cuado**	**Bueno**	**Exce-lente**
De forma general, la medida aplicada está dando buenos resultados.					
Se han detectado avances en los conocimientos y habilidades.					
La actitud del alumno es de colaboración, mostrando interés y esfuerzo.					
La familia colabora en la aplicación de las medidas.					

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	**Sí**	**No**
Aplicación de un mayor refuerzo afectivo para la consecución de una mayor atención en las clases.		
Adaptación de la metodología del profesorado en la búsqueda de una mayor motivación del alumnado.		
Seguimiento y registro pormenorizado de los trabajos individuales realizados por el alumno o alumna en clase y en el hogar (control de agenda, control diario de actividades realizadas…) e información a la familia.		
Realización de recomendaciones a la familia sobre la lectura en casa y lugar y horario de estudio y trabajo.		
Mejora de la conducta del alumno/a (vigilancia intensiva, desarrollo de habilidades sociales…).		
Suscripción de un compromiso educativo.		
Inserción o continuidad del alumno en el Programa de Atención a la Diversidad (PAD).		
Solicitud de la intervención del EOE según Protocolo del Plan de Atención a la Diversidad.		
Otras:		

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE GRUPO



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Deporte

CEIP *"Federico García Lorca"*
Dílar-Granada

Nivel/es: _____ Etapa: Educación Primaria

Evaluación: 3ª y Ordinaria – Curso escolar: _____ / _____

Tutoría: _____

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Determinación y análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo (mixto o no). Se determina la influencia que han tenido las siguientes causas o factores en los resultados obtenidos.

Causas / Factores *Marcar solo aquellas causas/factores que se considera han influido en los resultados del grupo.*	**Orientación de la causa/factor**			
	Positiva		**Negativa**	
Dominio de técnicas instrumentales básicas		Adecuado		Bajo
Consolidación de aprendizajes anteriores		Adecuado		Bajo
Nivel de atención y concentración		Adecuado		Bajo
Expectativas de éxito y nivel de motivación del grupo		Adecuadas		Bajas
Hábitos de trabajo y estudio del grupo		Adecuados		Inadecuados
Convivencia en el aula		Adecuada		Inadecuada
Absentismo del alumnado		No hay		Alto
Diversidad presente en el grupo		No influye		Mucha
Adaptación metodológica al alumnado		Adecuada		Inadecuada
Adecuación de la programación didáctica		Adecuada		Inadecuada
Recursos materiales		Adecuados		Inadecuados
Colaboración familiar		Adecuada		Inadecuada
Otras:				

Evaluación de las propuestas de mejora a implementar para todo el grupo acordadas en la evaluación anterior. Se evalúan por el equipo docente las propuestas de mejora a implementar para todo el grupo (mixto o no) acordadas en la evaluación anterior.

PROPUESTAS DE MEJORA *(Evaluar las propuestas en la sesión de evaluación anterior)*	**Evaluación** *(positiva, negativa o no realizada)*		
	+	--	NR
Diseño coordinado y desarrollo de estrategias para mejorar dominio de las técnicas instrumentales básicas.			
Asesoramiento a las familias para el establecimiento de momentos de lectura en el hogar.			
Potenciación del uso de la biblioteca del Centro o del aula.			
Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas.			
Ofrecimiento de resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas.			
Diseño coordinado y desarrollo de estrategias para fomentar valores personales y de grupo positivos.			
Seguimiento y registro pormenorizado de los trabajos individuales realizados por el grupo en clase y en el hogar.			
Información a las familias pormenorizada sobre el trabajo individual del alumnado del grupo.			
Tutorías grupales con las familias.			
Oferta de compromisos educativos a las familias.			
Diseño coordinado y desarrollo de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.			
Realización de agrupamientos flexibles temporales en Lengua y Matemáticas según capacidades.			
Desdoblamiento de aula mixta por niveles.			
Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.			
Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.			
Flexibilización del horario lectivo semanal establecido para determinadas materias.			
Priorización de contenidos imprescindibles de las materias instrumentales básicas.			
Modificación de la temporalización de unidades didácticas para afianzar conocimientos/habilidades imprescindibles.			
Establecimiento de instrumentos de evaluación adaptados al estilo de aprendizaje del grupo.			
Realización de pruebas de recuperación para determinados contenidos.			
Solicitud de asesoramiento al EOE.			
Otras:			

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

Estudio pormenorizado de la situación del alumnado a nivel individual. A continuación se detalla la situación académica del alumnado del grupo a nivel individual y se analiza la misma determinando posibles causas influyentes y acordando propuestas de mejora.

ALUMNA/O:

Materias *(1 a 10)* *3ª ev, 1ª fila* *Ord. 2ª fila*	**LCL**	**MAT**	**ING**	**CNA**	**CSO**	**EFI**	**ART**	**REL/REV/VSC**	**ECDH**	**CPD**	**FRA**

Nivel competencial adquirido (2º/4º/6º EP) *(I, M y A: iniciado, medio y avanzado)*	**CCL**	**CMCT**	**CD**	**CAA**	**CSYC**	**SIEP**	**CEC**

Nivel competencial adquirido (3º EP) *(I, M y A: iniciado, medio y avanzado)*	**CCL (global)**	Compr. Oral	Compr. Escrita	Expr. Oral	Expr. Escrita	**CM (global)**	Cálc.	Resol. Problem.

RESULTADO DE LA PROMOCIÓN		**No promociona**		**Promociona**

CAUSAS INFLUYENTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	**AV**	**Sí**	**No**
Ha presentado un buen comportamiento en clase, ayudando a sus compañeras/os, con buena integración.			
Se le ha observado un buen grado de atención a las explicaciones en las clases.			
Ha presentado buenos hábitos de trabajo (uso de agenda, realización diaria de sus tareas, autonomía…).			
Se le han observado unos buenos hábitos de estudio para recordar lo aprendido en la clase.			
Ha presentado un buen grado de motivación.			
Ha abandonado alguna de las materias del currículo.			
Se ha observado que trae el material necesario y lo cuida de forma correcta; es ordenado.			
Los cuadernos de trabajo de este alumno tienen buena presentación.			
Los trabajos requeridos a este alumno cumplen bien los requisitos usuales: adecuación al cometido, limpieza, buena estructura, adecuada composición…			
Se ha observado que posee un buen grado de dominio de las técnicas instrumentales básicas (oralidad, lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas).			
Ha presentado NEAE asociadas a capacidades cognitivas y/o afectivas.			
El clima familiar es socioculturalmente desfavorecido.			
Las faltas de asistencia han influido en los resultados escolares.			
La familia ha participado activamente cuando se le ha requerido su colaboración.			
Se ha suscrito un compromiso educativo.			
En caso de haber suscrito un compromiso educativo, los resultados han sido positivos.			
Las propuestas individualizadas planteadas en la evaluación anterior han surtido efectos positivos.			
Otras:			

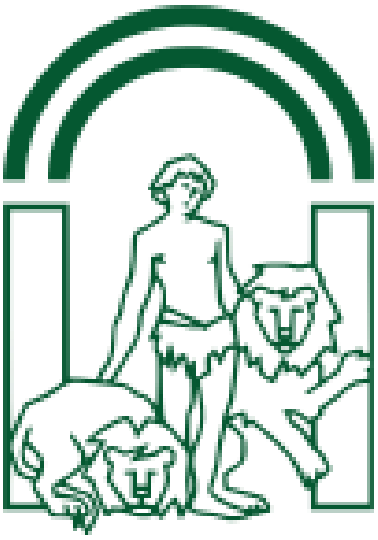
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	**Sí**	**No**
El alumno ha recibido alguna medida contemplada en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.		
Programas, planes o medidas que ha desarrollado (especificar):		

Valoración de la Atención a la Diversidad recibida	**Muy poco**	**Poco**	**Ade-cuado**	**Bueno**	**Exce-lente**
De forma general, la medida aplicada ha dado buenos resultados.					
Se han detectado avances en los conocimientos y habilidades.					
La actitud del alumno ha sido de colaboración, mostrando interés y esfuerzo.					
La familia ha colaborado en la aplicación de las medidas.					

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	**Sí**	**No**
Inserción o continuidad el curso que viene del alumno en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD).		

Otras:		

BOLETÍN DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Deporte

CEIP *"Federico García Lorca"*
Dílar-Granada

Alumno:_____

Nivel: _____ **Etapa: Educación Primaria**

Evaluación: _____ **Curso escolar:** _____ / _____

Tutor: _____

ALUMNO:_____**EVALUACIÓN:**_____**CURSO ESCOLAR:**_____/_____

PROYECTO EDUCATIVO:6.LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

CALIFICACIONES. Trimestralmente y a final de curso de forma definitiva se ofrecen a las familias las calificaciones del alumno otorgadas por el profesorado en las distintas áreas y materias en hoja adjunta generada por el sistema informático de gestión SENECA.

CAUSAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO PERSONAL DEL APRENDIZAJE. A continuación informo de las causas que el equipo docente considera que están influyendo en el proceso personal del aprendizaje del alumno y una valoración de las mismas.

Causas	Valoración				
	Muy poco	**Poco**	**Ade-cuado**	**Bueno**	**Exce-lente**
Presta atención, muestra interés y participa en clase.					
Está motivado por aprender y realizar bien sus tareas.					
Sus cuadernos y trabajos están ordenados, completos y limpios.					
Realiza las tareas y actividades requeridas en clase.					
En el hogar termina las tareas que no ha acabado en el colegio.					
En casa repasa contenidos trabajados en el aula.					
Es ordenado y trae y cuida el material de forma correcta.					
Es puntual y presenta buena asistencia, evitando faltar a clase.					
Es correcto en el trato y presenta una buena convivencia.					
Se integra correctamente con el resto del alumnado.					
Acude a la biblioteca y retira libros para su lectura en casa.					
El compromiso educativo (en caso de haberse suscrito) ha mejorado el rendimiento del alumno.					

VALORACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Ésta es la valoración que el equipo docente, contando con el asesoramiento del Equipo de Orientación, ha realizado de las actuaciones relacionadas con la Atención a la Diversidad que se aplican al alumno.

Información de la participación				
El alumno participa en algún programa específico, plan u otra medida contemplada en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.		Sí		No
Tipo de programa, plan o medida aplicada: _____				

Valoraciones realizadas					
	Muy poco	Poco	Ade-cuado	Bueno	Exce-lente
De forma general, la medida aplicada está dando buenos resultados.					
Se han detectado avances en los conocimientos y habilidades.					
La actitud del alumno es de colaboración, mostrando interés y esfuerzo.					
La familia colabora en la aplicación de las medidas.					

MEDIDAS NECESARIAS A ADOPTAR. El equipo docente considera necesario adoptar las siguientes medidas para mejorar los resultados del alumno.

POR EL ALUMNO		**POR LA FAMILIA**	
	Mejorar la caligrafía y limpieza de su trabajo.		Revisar cuadernos y trabajos en el hogar.
	Estar atento, ser ordenado y traer y cuidar el material.		Enseñar hábitos de orden y responsabilidad.
	Acabar/Repasar las tareas en el hogar.		Consultar la agenda del alumno todos los días.
	Leer todos los días en casa un mínimo de 10 minutos.		Controlar que lee diariamente.
	Cumplir las normas de convivencia.		Enseñar hábitos de conducta.
	Ser puntual y reducir las faltas de asistencia.		Suscribir un compromiso educativo.

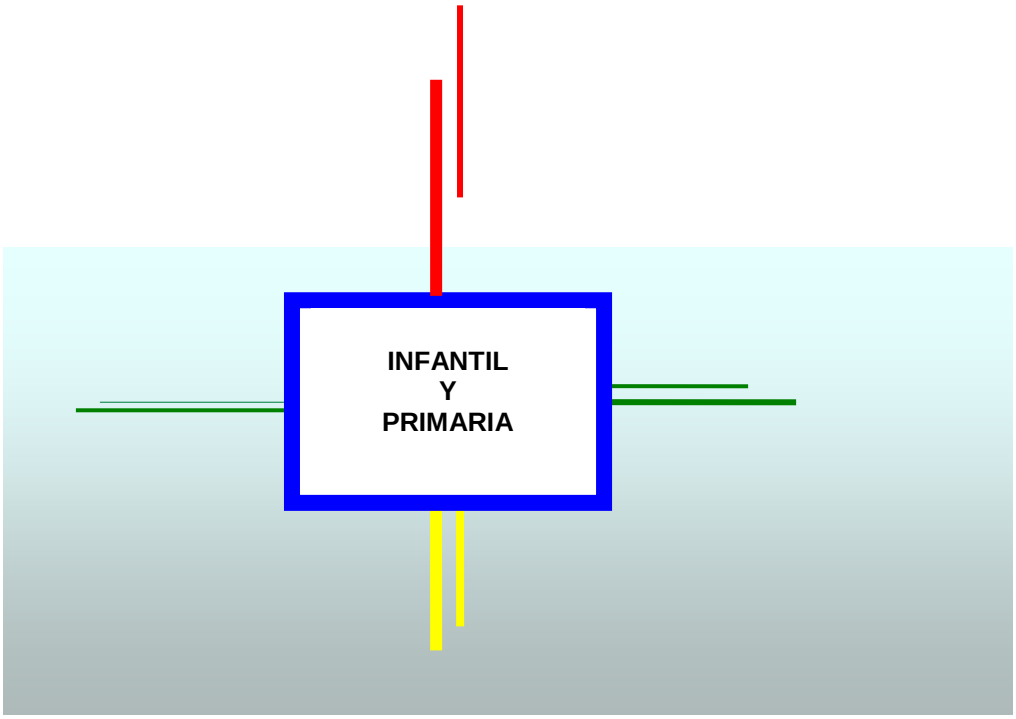
PROYECTO EDUCATIVO:6.EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En Dílar a ……..de…….de……. Sello del Centro

PROYECTO EDUCATIVO:

7.Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado y la dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado

Proyecto Educativo



C.E.I.P. Federico García Lorca - 18002322

Dílar

Granada

PROYECTO EDUCATIVO:

7.Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado y la dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado

ÍNDICE

Contenido del documento

A. NORMATIVA RELACIONADA.

B. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO.

C. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

E. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

7.Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado y la dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado

A. NORMATIVA RELACIONADA.

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- Corrección de errores al DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 05-11- 2010).
- ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
- ORDEN de 11 de septiembre de 2015, por la que se modifica la Orden de 26 de junio de 2009, por la que se regula la cobertura de puestos vacantes de profesorado de religión católica y se establecen las bases para la confección de las listas provinciales del profesorado de dicha materia (BOJA 18-09-2015). *Disposición final primera que modifica la Orden de 20 de agosto de 2010.*
- Aclaraciones en torno al Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, aprobado por el DECRETO 328/2010, de 13 de julio, y a la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (actualización de 12 de enero de 2011).
- ORDEN de 3-09-2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación (BOJA 16-09-2010).
- ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 25-5-2006).
- ORDEN de 16-4-2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, a excepción de los universitarios, los centros de enseñanza de régimen especial y los servicios educativos, sostenidos con fondos públicos, así como las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, y se establece la composición y funciones de los órganos de coordinación y gestión de la prevención en dichos centros y

servicios educativos. (BOJA 8-5-2008).

- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

B. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO.

Para la realización del horario individual del profesorado, en nuestro Centro, se tienen en cuentan los siguientes criterios:

a) La jornada semanal de los maestros y maestras será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes.

b) De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como **horario lectivo en sesión de mañana** y se dedicarán a las siguientes actividades:
   a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
   b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
   c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
   d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
   e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
   f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
   g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
   h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
   i) Cualesquiera otras que se determinen en este Plan de Centro.

c) Los **tramos horarios** de las tres etapas Infantil, Primaria y del Aula de Apoyo a la Integración de Educación Especial tienen que ser **iguales**, puesto que los/as especialistas dan clase en todas ellas y para un óptimo aprovechamiento del tiempo por parte del alumnado que participa en unas y otras aulas.

d) El **recreo** será **común** en las tres etapas para favorecer el entroncamiento de los especialistas en ellas. Independientemente, en Infantil se puede arbitrar algunos cambios si fuera necesario. Para el cuidado y vigilancia de los recreos se establecerá un **turno** entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exento el Director y el maestro/a responsable del plan de riesgos laborales.

7.Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado y la dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado

e) Se atenderán las **reducciones horarias** que establece la ley, en cada caso.

Los maestros y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.

Los maestros y maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden de entre las recogidas en el apartado próximo, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro establecido en treinta horas.

f) La parte del **horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo** se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, aunque se procurará la coincidencia de todo el profesorado, en al menos dos horas, con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

a. Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.
b. Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
c. Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
d. Programación de actividades educativas.
e. Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
f. Asistencia a las actividades complementarias programadas.
g. Asistencia a las sesiones de evaluación.
h. Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
i. Organización y mantenimiento del material educativo.
j. Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado, que podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y cuya imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo. Dichas actividades serán

7.Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado y la dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado

certificadas, en su caso, por el centro del profesorado donde se realicen y de las mismas se dará conocimiento al equipo directivo del centro.

g) La parte del **horario semanal que no es de obligada permanencia en el centro**, se dedicará a la preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas, al perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función docente.

h) En la elaboración de los horarios se tendrá muy en cuenta la manera de desarrollar la sesión diaria dedicada **a la lectura** en la primera sesión de la mañana, a diario o en el máximo de días posible de la semana. También se arbitrarán las medidas oportunas para desarrollar los contenidos específicos de:
   a. Cálculo mental.
   b. Resolución de problemas.
   c. Robótica.
   d. Hábitos de vida saludable.

i) El **equipo directivo** dispondrá de horario para garantizar la realización de sus funciones. El Director distribuirá entre los miembros del equipo el número de horas que la ley establece (de nueve a diecisiete unidades: 23 horas; de seis a ocho unidades: 17 horas). Se procura establecer algunas **horas coincidentes**, para poder desarrollar el trabajo en equipo.

j) El profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el centro podrán disponer, de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro, de una fracción del horario de obligada permanencia en el centro, tanto lectivo como no lectivo para su dedicación a estas funciones.
Para la coordinación de los Planes y Programas se atenderán a lo siguiente, recordando que con respecto a la coordinación TIC la normativa y nuestro Proyecto Educativo recogen que su horario puede ampliarse de acuerdo con la disponibilidad de personal docente:

- Plan Escuela TIC 2.0 o Coordinador del PRODIG: 2 horas (de seis a diecisiete unidades) con posibilidad de ser ampliado según disponibilidad.
- Plan de Igualdad: exención de recreos y horario de obligada permanencia en el Centro.
- Plan de Biblioteca: 3 horas lectivas.
- Plan de Autoprotección: exención de recreos y horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro.
- Coordinador Erasmus plus: dos horas de atención directa al alumnado.
- Coordinador Proyecto Bilingüe: reducción de tres horas de atención directa al

7.Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado y la dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado

alumnado.

- Aquellos maestros/as que impartan áreas no lingüísticas dispondrán de un tiempo de reducción en su horario para el desarrollo del curriculum en función de la disponibilidad del centro.

k) Los **coordinadores de los equipos de ciclo** dispondrán de horario para garantizar la realización de sus funciones, según establece la ley y teniendo en cuenta que, a los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro:

- Menos de nueve unidades: Ninguna hora por cada equipo de ciclo u orientación.
- De nueve a diecisiete unidades: 1 hora por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.

l) El Director dispondrá que se imparta docencia directa de **apoyo, refuerzo y recuperación** con el alumnado de educación primaria que presente dificultades de aprendizaje, sin perjuicio de la atención de los recreos, con un computo de, al menos, veinticinco horas lectivas, que serán asignadas al menor número de maestros/as que sea posible. Según reza la ley con la siguiente distribución y teniendo en cuenta que, a los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro:

- De seis a diecisiete unidades: las 25 horas se repartirán, como máximo, entre dos maestros.
- Con menos de seis: como máximo, entre tres maestros.

m) **El profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales** atenderá además en su horario lectivo al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

n) El profesorado de **Religión** deberá concentrar su horario en el mínimo de jornadas posible.

o) Se tendrá en cuenta que el **aula de usos múltiples**, televisión, video, ordenadores y biblioteca tenga un horario para cada tutoría, evitando coincidencias.

p) Los horarios lectivos deben cubrir, en la medida de lo posible, todos los tramos horarios posibles para poder arbitrar las **sustituciones** las cuales se podrán efectuar por todo el personal del Centro para todos los niveles educativos, siempre siguiendo criterios de eficacia organizativa y atención educativa al alumnado.

q) Especial atención recibirá el alumnado de educación infantil a la hora de la salida, donde

los tutores de tal etapa velarán todos los días por su correcta recogida por familiares o monitores del servicio de transporte escolar.

C. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Según el Decreto 328 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, los órganos de coordinación docente (art. 78) y los responsables de su coordinación son los siguientes:

- Equipos docentes. Coordinadores: Tutores/ del nivel. (Art. 79).
- Equipos de ciclo. Coordinadores: En función del número de unidades. (Art. 82).
- Equipo de orientación. Coordinador: (Art. 86, punto 3).
- Equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Tutorías.

Para fijar el horario de dedicación de éstas personas responsables de la coordinación, atenderemos a lo expuesto en el artículo 15 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Según reza tal artículo, el número total de horas lectivas semanales asignadas a cada centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación será el que corresponda como resultado de la aplicación de los siguientes criterios:

- Menos de nueve unidades: Ninguna hora por cada equipo de ciclo u orientación.
- De nueve a diecisiete unidades: 1 hora por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.
- De dieciocho o más unidades: 2 horas por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.

A los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro.

7.Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado y la dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado

D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

Normativa de referencia: *Decreto 328, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial (art. 21, punto 3, letra n; y art. 89).*

1. Cada unidad tendrá un tutor o tutora nombrado/a por la Dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios (en caso de tenerla), de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.
2. En caso de tener autorizada un aula de educación especial específica, la tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría sería ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.
3. Aquellos maestros que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el Centro.
4. Se procurará en la medida de lo posible la no permanencia de un tutor con un mismo grupo de alumnos/as más allá del ciclo. Esta opción será factible siempre que el tutor lo solicite y las calificaciones del alumnado del grupo y el clima generado con las familias del mismo indiquen que esta opción sería pedagógicamente favorable al Centro.
5. Se evitará la numerosa entrada de maestros en el mismo nivel, especialmente en niveles de infantil y primer y segundo ciclo de educación primaria. A la hora de designar un tutor para estos niveles, se procurará que el mismo imparta el mayor número de horas posibles para evitar la entrada de numerosos maestros, exceptuando los especialistas con los que cuenta el Centro. Se considera importante que en tales niveles entre el mínimo profesorado posible para influir de forma positiva en los hábitos y la conducta del alumnado.
6. Se procurará que ningún grupo de alumnos esté más de un ciclo de educación primaria con distintos tutores. Se considera que la falta de estabilidad continuada en el nombramiento de tutores para un mismo grupo afecta a sus resultados académicos del mismo y al clima de convivencia.
7. El tutor del tercer ciclo de educación primaria deberá poseer unos mínimos conocimientos informáticos que posibiliten el manejo de las TIC con el alumnado. En caso de no poseerlos, deberá realizarse un compromiso personal y público de formación en tales tecnologías para poder acceder a tal puesto.
8. Se procurará que ningún miembro del Equipo Directivo será tutor a no ser que se produzca alguna situación sobrevenida extraordinaria que así lo aconseje. En caso de tener que

ejercer la tutoría, ésta sería preferentemente de algún grupo de tercer ciclo de Primaria, según la designación que la administración efectuase para el curso escolar.

E. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

Si bien la distribución del alumnado en los distintos niveles viene dada por la edad, y la población de nuestra localidad es ciertamente escasa, no se configurará ningún tipo de criterio para la distribución del alumnado en distintas clases del mismo nivel. Este aspecto será modificado cuando las circunstancias así lo requirieran.

Distinto es si hablamos de agrupamientos en función del tipo de actividad pedagógica que se esté ejerciendo con el alumnado, para lo cual se atenderán los siguientes tipos de agrupamientos. Los agrupamientos que se escojan variaran según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios pedagógicos establecidos en nuestro Proyecto Educativo.

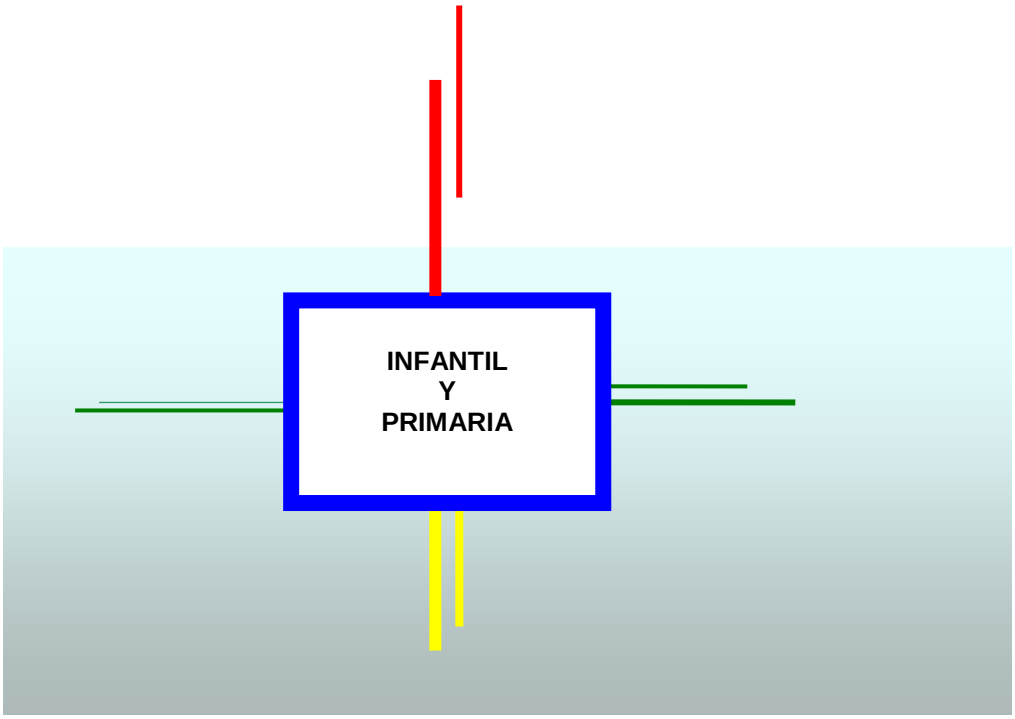
Tales modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

i. Grupo inter-etapa: agrupamiento de alumnado que comprende varios niveles o ciclos, dentro de una etapa.
ii. Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
iii. Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
iv. Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
v. Individual: para la realización de actividades de nivel individual.

Siempre se procurará que exista presencia de alumnado de ambos sexos en los distintos grupos, de tal manera que se fomente al máximo los valores inherentes a la coeducación.

.

P r o y e c t o E d u c a t i v o



C.E.I.P. Federico García Lorca - 18002322

Dílar

Granada

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. NORMATIVA.
3. PREVENCIÓN
4. DETECCIÓN.
5. IDENTIFICACIÓN.
6.- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVO
7.- MARCO CONTEXTUAL
8.- FINALIDAD Y OBJETIVOS
9.- CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES
10.-PLANES DE TRABAJO ESPECÍFICOS PARA DESARROLLAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1.Programas de refuerzo pedagógico en las áreas instrumentales.
2.Programa de recuperación de aprendizajes o áreas pendientes.
3.Plan de trabajo de/la maestro/a de apoyo a la integración(PT).

11.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
12.CONCLUSIÓN
12.- ANEXOS:

I.- Datos del alumno.
II.- Registros de las evaluaciones
III.- Programas específicos:
1.- P.R.E.P. (Alumnos que no promocionan curso)
2.- R.A.N.A. (Programa de refuerzo pedagógico)
3.- T.I.B. (Refuerzo pedagógico en las áreas instrumentales)
4.- A-C.N.S. (Adaptación curricular no significativa)
5.- ALTAS CAPACIDADES.
6.- CONCRECIONES DE CADA CURSO ESCOLAR
7.- DIFERENCIAS APOYOA ESPECIALIZADO Y REFUERZO
8.- REGISTROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

1,INTRODUCCIÓN

Este documento pretende ser una guía para el profesorado tutor de cara al correcto desarrollo de lo establecido en el Plan de Atención a la Diversidad, simplificando la diversidad de documentos necesarios para el diseño y seguimiento del alumnado inserto en el mismo.

Las enseñanzas correspondientes a Infantil y Primaria conllevan la exigencia de una permanente atención a la diversidad del alumnado. Esta atención tiene como fin responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias claves y de los objetivos educativos, y no podrá, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos.

Entendemos nuestro Plan de Atención a la Diversidad como un conjunto amplio de acciones educativas que intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades temporales o permanentes de todo el alumnado del centro. Le daremos un enfoque multidisciplinar con coordinación de todos los profesionales implicados (E.O. de Centro, E.O.E., tutores/as, Equipos Docentes, Equipo Directivo, profesionales externos…) y un enfoque global en cuanto al desarrollo de las capacidades de los alumnos/as a nivel personal, intelectual, social y emocional. También tomamos como referencia los principios básicos de Normalización, Inclusión, Flexibilización y Personalización de la enseñanza. Estos principios, llevados a la práctica, nos permitirán alcanzar una escuela más inclusiva y solidaria para todos/as.

2.-NORMATIVA DE REFERENCIA RELACIONADA CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la

aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013 de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y por trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- ACUERDO de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).
- ACUERDO de 4 de octubre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía 2011-2013 (BOJA 17-10-2011).
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008)
- INSTRUCCIONES de 16-1-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria, del alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003)

- INSTRUCCIONES de 3-7-2003, de la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, para la organización del apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva en los IES que escolarizan preferentemente a este alumnado durante el curso 2003/04
- DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización (BOJA 26-10-2002)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios (BOJA 26-10-2002)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA 26-10-2002)
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02)
- ORDEN de 1-8-1996, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de los alumnos/as con n.e.e asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. (BOJA 29-08-96).
- REAL DECRETO 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial (BOE 16-03-85).

3.-PREVENCIÓN

La Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía determina el establecimiento de un conjunto de actuaciones dirigidas a la población infantil con la finalidad de prevenir, detectar e intervenir de forma precoz sobre cualquier trastorno en su desarrollo, o riesgo de padecerlo.

En base a las instrucciones de 22 de junio de 2015, las actuaciones a desarrollar con carácter preventivo en las etapas de Educación Infantil y Primaria se caracterizan por:

- Tener en cuenta las características de la etapa.
- Anticipar la organización de medidas generales y/o específicas de atención a la diversidad.
- Implicar a la familia.

Los programas y estrategias educativas que favorecen la prevención en nuestro centro son:

- *Programa P.E.L.O. en infantil*: es un programa de Acción Tutorial que se desarrolla a propuesta del E.O.E. Dicho programa es ejecutado por las tutores/as de infantil en sus aulas.

- *Plan de Acogida* a nivel de Educación Infantil: reunión con las familias previa a la escolarización del alumnado de tres años y análisis de los cuestionarios familiares.

- *Las propuestas y orientaciones para favorecer la estimulación y el desarrollo* que aparecen recogidas en el anexo I de las instrucciones de 22 de junio de 2015. Referidas tanto a infantil como a primaria.

4.-DETECCIÓN

La detección durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se podrá realizar en cualquier momento del mismo.

- **Detección de posibles casos NEAE mediante**
  - Evaluaciones iniciales.
  - Recogida de datos a través de los informes que aporten la familia o profesionales externos.
  - Pruebas específicas, a petición del tutor o tutora, llevadas a cabo por el E.O. de centro (P.T. y/o A.L.) como paso previo a la puesta en marcha de las medidas adecuadas. Para el desarrollo de este punto los/as tutores/as rellenarán una hoja de registro que será recogida por la jefatura de estudios o Dirección. En ella se hará constar el nombre, curso del alumno/a y si las dificultades observadas afectan al área de lenguaje, al área cognitiva o a ambas. El siguiente paso será la determinación de posibles indicios o no de N.E.A.E.
- **Procedimiento a seguir tras la detección de indicios de N.E.A.E.**

Siguiendo las directrices de las instrucciones de 22 de junio de 2015, el procedimiento sería:

i. Reunión del Equipo docente

Dicha reunión la propone el tutor/a del alumno/a. A esta reunión debe de asistir el equipo docente, un miembro del Equipo Directivo (Jefe de estudios o Director) y al menos, un miembro del E.O. de centro.

En esta reunión se abordarán los siguientes aspectos:

a) Análisis de los indicios N.E.A.E. detectados.

b) Valoración de la eficacia de las medidas educativas que se vienen aplicando en el grupo clase con el alumno/a por parte del profesor o profesora. En el caso de no haber aplicado ninguna medida decidir estrategias de intervención.

Las medidas deben ser aplicadas por cada profesor o profesora en el mismo momento en el que se detecten indicios de N.E.A.E., o bien a raíz de los acuerdos adoptados por el equipo docente.

c) Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas o estrategias a aplicar.

d) Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas.

Este cronograma deberá contemplar una serie de indicadores y criterios de seguimiento que permitirán la valoración de la efectividad de las medidas y estrategias adoptadas, así mismo se establecerán plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento.

Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor o tutora, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la Dirección del centro.

ii. Reunión con la familia

Tras la reunión anterior el tutor o tutora mantendrá una reunión con la familia del alumno/a con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el

cronograma de seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia.

- **Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica**

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior durante un tiempo y según el cronograma establecido no se aprecia mejora, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

Este procedimiento podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo establecido cuando:

- Se evidencie un agravamiento a juicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación.
- Se aprecien indicios evidentes de NE.A.E. y/o la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro. Cuando la familia presente estos informes, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá de ser presentada en la secretaría del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro. Asimismo se le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivo de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.

El procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica constará de los siguientes pasos:

a) Reunión del equipo docente (debe de asistir, al menos, una persona del E.O. de centro) que analizarán las medidas adoptadas. En esta reunión el tutor o tutora recogerá los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de la evaluación psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado.

b) Una vez cumplimentada la solicitud, el tutor o tutora la entregará a la Jefatura de Estudios o Dirección para dar registro de entrada en la secretaria del centro, dichos protocolos rellenos se le enviaran al E.O.E de referencia para establecer criterios de priorización.

c) Criterios de priorización de las solicitudes de evaluación psicopedagógica:

a. Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.
b. Nivel educativo, orden de prioridad:
    i. Alumnado escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil.
    ii. Alumnado escolarizado en 1º y 2º curso de Educación Primaria.
c. Existencias de valoraciones previas tanto educativas como de otras Administraciones. Cuando la familia presente diagnósticos o informes externos, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá de ser presentada en la secretaría del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro. Asimismo se le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivo de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.

d) Ante la posible existencia de solicitudes de inicio del proceso de evaluación psicopedagógica por parte de servicios externos de otras administraciones públicas o entidades de carácter privado, las personas responsables de la realización de dicha evaluación la considerarán si ya existiesen indicios de N.E.A.E. en el contexto escolar o si, a juicio del equipo docente, se considera procedente. En tal caso, se procederá según lo especificado en el punto 1.6.2.2.

e) Toma de decisiones: Analizadas las solicitudes por parte del E.O.E. podrán concurrir tres posibilidades:

a. Si no se ha llevado de forma correcta y completa el procedimiento a seguir tras los indicios de N.E.A.E., lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios o Dirección para que se tomen las medidas oportunas.
b. Podrá concluir que el alumno o la alumna no precisa la realización de evaluación psicopedagógica. En este caso, elaborará un informe en el que expondrá las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno o alumna. Este informe se entregará al tutor o tutora para que coordine, junto con el equipo docente, la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia de la decisión adoptada y de la respuesta educativa propuesta. El contenido de este informe, así como la valoración de la eficacia de las medidas generales aplicadas quedarán reflejadas en el informe final de curso, ciclo y/o etapa.
c. Si concluye que el alumno o alumna presenta indicios de N.E.A.E., se le realizará la correspondiente evaluación psicopedagógica.

5.-IDENTIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 147/2002, de 14 de mayo y en la Orden de 19 de septiembre de 2002, la evaluación psicopedagógica es competencia de los Equipos de Orientación Educativa en los centros públicos de infantil y primaria.

Junto con el E.O.E. deben de participar los siguientes agentes:

a) Tutor o tutora y equipo docente.
b) E.O. de centro.
c) La familia.
d) Equipo directivo.

También podrán participar agentes externos al sistema educativo que pueden aportar información para la identificación de las necesidades y el ajuste de la respuesta educativa. En este sentido, se tendrá en cuenta, como información complementaria, la procedente de los servicios de salud pública, servicios sociales comunitarios, unidad de salud mental, centros de atención infantil temprana, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro o entidades de carácter privado que pudiesen intervenir con el alumno o alumna. La familia aportará o autorizará el acceso a esta información.

La evaluación psicopedagógica se realizará:

a) Con carácter prescriptivo: como paso previo a la elaboración del dictamen de escolarización.

b) En cualquier momento de la escolarización en el segundo ciclo de Educación Infantil y educación primaria cuando se detecten indicios de N.E.A.E.

La evaluación psicopedagógica se revisará o actualizará:

a) Con carácter prescriptivo, como paso previo a la revisión del dictamen de escolarización del alumnado N.E.E.

b) Al finalizar la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, no siendo necesaria si el alumno/a ha sido objeto de evaluación psicopedagógica durante el mismo curso o el anterior.

c) Siempre que en el transcurso de su escolarización se produzca una variación que implique una nueva determinación de N.E.A.E., o bien, una modificación de la propuesta de atención educativa.

d) Como consecuencia de un proceso de reclamación o discrepancia.

Excepcionalmente, se podrá realizar a instancias del E.T.P.O.E.P.

El informe de evaluación psicopedagógica, se elaborará según el modelo recogido en el módulo de gestión de la orientación del sistema informático SÉNECA.

De forma más explícita, todo lo referido a la identificación del alumnado N.E.A.E. así como lo referido al dictamen de escolarización lo podemos encontrar

en los puntos 3 y 4 del anexo I: Protocolo de detección, identificación del alumnado con N.E.A.E. y organización de la respuesta educativa de las instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por la que se establece el protocolo de detección del alumnado de necesidades especificas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

6.-ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La respuesta educativa a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que permiten el acceso y la permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos.

La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

6.1Atención educativa ordinaria

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.

Las medidas y recursos que aplicamos en nuestro centro son:

a) Aplicación de programas de carácter preventivo en infantil: P.E.L.O.

b) Detección temprana e intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.

c) Refuerzo pedagógico puntual, para alumnos o alumnas que presentan dificultades concretas para adquirir un determinado contenido. Se trabaja con ellos empleando otras estrategias metodológicas y se le da una

atención lo más individualizada posible por parte del tutor/a o por parte del maestro/a de Refuerzo o Apoyo a Ciclo que intervenga en el aula.

d) Apoyo Lector: Destinado a los cursos del primer ciclo de primaria. Entra un segundo maestro/a en clase, puede ser llevado a cabo por el maestro/a de Refuerzo o por los maestros/as que cubren el Apoyo en el Ciclo.

e) Apoyo en Educación Infantil: Centrado, sobre todo, en los cursos más bajos. La atención se realiza dentro del aula y con el tutor/a.

f) Programa de Refuerzo: Para el refuerzo de las áreas instrumentales básicas o la recuperación de los Aprendizajes no adquiridos. Destinados a alumnos/as que no promocionan o que promocionan sin haber superado positivamente estas áreas.

g) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de las medidas generales.

6.2 Atención educativa diferente a la ordinaria

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinados al alumnado que presenta N.E.E.; dificultades de aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

5.1.1 Medidas específicas de atención a la diversidad

Estas medidas van dirigidas a aquellos alumnos o alumnas N.E.A.E. que no ha obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales.

5.1.1.1 Medidas específicas de carácter educativo

a) Medidas para el segundo ciclo de Educación Infantil:
   - Adaptaciones de Acceso (AAC)
   - Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)
   - Programas Específicos (PE)
   - Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI)

- Permanencia extraordinaria (sólo NEE)
- Adaptaciones Curriculares individualizadas (ACI)

b) Medidas para Educación Primaria:

- Adaptaciones de Acceso (AAC)
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)
- Programas Específicos (PE)
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI)
- Flexibilización
- Permanencia extraordinaria (sólo NEE)
- Adaptaciones Curriculares individualizadas (ACI) (sólo aula específica)

ACNS:La aplicación y seguimiento de la misma será llevada a cabo por el profesorado de cada área con el asesoramiento del E.O. de centro. Irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que están escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social de desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema escolar. Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del maestro/a tutor/a.

ACAI: Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de estos alumnos/as.

ACS: Irán dirigidas a alumnos/as con n.e.e., a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. El responsable de la elaboración del ACS será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado de cada área así como el tutor/a del aula específica. La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor/a de cada área, con la colaboración del profesorado especialista en Educación Especial.

Los *P.E.* son elaborados y aplicados por el profesorado especialista en educación especial (P.T. o A.L.), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del E.O.E.

5.1.1.2 Medidas asistenciales

Se atienden alumnos/as que necesitan ayuda para la alimentación, el desplazamiento, control de esfínteres, uso WC y vigilancia.

5.1.2 Recursos personales y materiales específicos de atención a la diversidad

Nuestro centro cuenta con los siguientes recursos personales:

- Las horas de Refuerzo Educativo de los maestros/as del centro.
- Una profesora especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) compartida con Monachil.
- Un maestro Logopeda compartido con varios centros(Una vez en semana).

Además de los recursos humanos anteriores mencionados, nuestro centro es atendido por el equipo de orientación educativa (E.O.E.) de zona dos veces al mes.

Generalmente, como recursos materiales específicos, utilizamos los recursos materiales generales adaptados y en algunos casos, ayudas técnicas y de acceso.

5.1.3 Planificación de la atención educativa diferente a la ordinaria

En aplicación de la nueva normativa, instrucciones del 22 de junio de 2015, la atención educativa diferente a la ordinaria se compone de la adopción de determinadas medidas específicas que pueden ser desarrolladas o no, a través de determinados recursos específicos.

Sólo se considerará atención específica, cuando concurren sobre un mismo alumno o alumna la necesidad de adoptar de forma conjunta medidas específicas y recursos específicos.

5.1.3.1 Atención educativa diferente a la ordinaria a nivel de centro

Dentro de este aspecto tenemos que:

a) El equipo directivo:

- Impulsarán actuaciones que conciencien a profesorado y familias sobre el alumnado N.E.A.E.
- Establecerán líneas de actuación en relación al proceso de detección, identificación y valoración de las N.E.A.E.
- Fijarán el papel que tienen los órganos de coordinación docente en la atención educativa del alumnado con N.E.A.E., de manera que la respuesta educativa a este alumnado sea una responsabilidad compartida por todo el profesorado del centro.
- Fomentarán la colaboración y cooperación de los recursos personales.
- Establecerán los cauces oportunos para la coordinación entre los profesionales de la orientación, especialistas en educación especial y personal no docente con los tutores y tutoras y los equipos docentes en relación al asesoramiento para la intervención educativa del alumnado con N.E.A.E.
- Contemplarán entre los criterios de asignación de alumnado con N.E.A.E. por grupos una distribución equilibrada de los mismos.
- Velarán por que el alumnado con NE.A.E., participe, con carácter general, en el conjunto de actividades del centro educativo y de su grupo de referencia.
- Deberán prever que este alumnado pueda utilizar los espacios comunes del centro.
- Organizarán los espacios y horarios del centro teniendo en cuenta las N.E.A.E. del alumnado, así como la atención educativa diferente a la ordinaria que reciben.

b) El Equipo de Orientación de centro (E.O.), asesorará y colaborará:

- Elaboración y desarrollo del plan de atención a la diversidad.
- Elaboración, en colaboración con el E.T.C.P. y los equipos de ciclo de estrategias y medidas para la atención a la diversidad a incluir en las programaciones didácticas.
- Asesoramiento al profesorado en la elaboración y desarrollo de las medidas específicas que posibiliten la atención a la diversidad del alumnado N.E.A.E.
- Seguimiento y valoración de los programas y medidas de atención a la diversidad.

5.1.3.2 Atención educativa diferente a la ordinaria a nivel de aula

El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del equipo clase, será el encargado de la atención educativa del alumnado con N.E.A.E. Para ello:

- El alumnado con N.E.A.E. será atendido preferentemente en su grupo de referencia.
- Las programaciones didácticas deben ser flexibles de manera que permitan concretar y completar el currículo, usar diferentes estrategias y procedimientos didácticos, adaptando los procedimientos e instrumentos de evaluación según las peculiaridades del alumnado N.E.A.E.
- Favorecerá un ambiente que permita la participación y un aprendizaje significativo.
- El tutor o tutora coordinará la evaluación de los procesos de enseñanza y mediará entre alumnos/as, equipo docente y familia.
- A cada profesor/a de área en colaboración con el tutor/a le corresponde la orientación, la dirección del aprendizaje y del apoyo al proceso educativo del alumno/a con N.E.A.E.

5.1.3.3 Atención educativa diferente a la ordinaria para cada alumno o alumna con N.E.A.E.

En nuestro centro se atienden alumnos y alumnas de las siguientes modalidades de escolarización:

- Modalidad A (Grupo ordinario a tiempo completo)

- Modalidad B (Grupo ordinario con apoyo en periodos variables)

7.- MARCO CONTEXTUAL

Nuestro Centro cuenta con un total de 160 alumnos/as repartidos entre Educación Infantil y Educación Primaria. Las infraestructuras de carácter general con las que cuenta nuestro centro para albergar e impartir las enseñanzas a estos alumnos/as han cambiado este curso, con la ampliación del centro.

8.-FINALIDAD Y OBJETIVOS

- **Finalidad**

  Responder a las necesidades educativas de carácter individual, social o cultural del alumnado a través de un conjunto de medidas organizativas y curriculares.

- **Objetivos**

  - Detectar las n.e.a.e del alumnado del centro y ofrecer una respuesta educativa acorde a las mismas.

  - Desarrollar las adaptaciones curriculares y hacer un seguimiento en el contexto del grupo-clase con la coordinación del equipo docente correspondiente.

  - Organizar y proponer a los equipos docentes correspondientes las modalidades de escolarización, intervención y agrupamiento más acorde con las necesidades educativas detectadas.

  - Ofrecer respuesta educativa a cada uno del alumnado según sus potencialidades.

  - Informar a la familia sobre las medidas de intervención y de atención y procurar su participación y colaboración en el desarrollo del Plan de atención a la diversidad.

- Establecer medidas de prevención tras el análisis contextual del centro, que pueda dificultar el progreso adecuado del alumnado.

- Determinar un protocolo de actuación para detectar posibles alumnos/as con n.e.a.e.

- Determinar un protocolo de intervención sobre cualquier necesidad específica de apoyo educativo que presenta el alumnado.

9. CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL CURSO 2017/2018		
OBJETIVOS	ACTUACIONES PREVISTAS	RESPONSABLES
– Detectar precozmente a los alumnos/as de n.e.a.e. y/o dificultades de aprendizaje.	– Aplicar pruebas iniciales según un modelo unificado en toda Primaria, y valoración por los tutores/as, equipos docentes y E.T.C.P. – Cumplimentar informes evaluación inicial de ciclo. – Elaborar la previsión de alumnos/as para diagnosticar por el E.O.E. (valoraciones psicopedagógicas y logopédicas).	– TUTORES/AS – EQUIPOS DOCENTES – E.T.C.P. – E.O.E.
– Valorar las necesidades de los alumnos/as y adoptar las medidas adecuadas para cubrirlas.	– Revisar el protocolo de detección, valoración y respuesta a las necesidades alumnos/as. – Revisar los documentos pertinentes para desarrollar el protocolo anterior o Propuesta de intervención o Información a la familia o Modelo de programas de Refuerzo de áreas o materias instrumentales o Modelo de programas de recuperación de aprendizajes	– JEFATURA DE ESTUDIOS – E.T.C.P.
– Organizar de forma sistemática los recursos humanos y materiales del centro para una atención individualizada de estos alumnos/as.	– Previsión de grupos y horarios de atención del profesorado de apoyo de Infantil y Primaria – Previsión de grupos y horarios de atención del maestro de Audición y Lenguaje. – Refuerzo de lectoescritura para los alumnos/as del primer ciclo de primaria como medida de prevención.	– JEFATURA DE ESTUDIOS – MAESTROS/AS APOYO INFANTIL Y PRIMARIA – MAESTRO/as A.L.y PT

– Atender de forma adecuada al alumnado que presentan dificultades de aprendizaje, significativas o no en las materias instrumentales priorizando la prevención y la atención precoz. – Ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presentan cada alumno/a.	– Priorizar en el refuerzo de Infantil: o La acogida del nuevo alumnado de 3 años durante el mes de septiembre. o La atención a la iniciación a la lectoescritura y aprendizajes lógico-matemáticos. – Priorizar la atención en Educación Primaria al Primer Ciclo (apoyo lectoescritura en 1º). – Priorizar la atención en 6º de Primaria al ser alumnos que marcharán al IES de referencia.	– MAESTROS/AS APOYO INFANTIL Y PRIMARIA
– Favorecer la integración de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en las diferentes actividades académicas, complementarias y extraescolares del centro.	– Previsión en las programaciones de todas las actividades del centro de la participación de este alumnado y de sus necesidades especiales.	– TUTORES/AS

10.-PLANES DE TRABAJO ESPECÍFICOS PARA DESARROLLAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se exponen a continuación los distintos planes/programas de trabajo específicos que contribuyen a la inclusión de los alumnos/as n.e.a.e. al centro:

1.Programa de refuerzo pedagógico de áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés).

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO	COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
a) Maestros/as de Primaria con disponibilidad de horas. b) Se tendrá en cuenta la experiencia del docente en cursos anteriores en este tipo de programas. c) Se valorará la formación que el docente pueda acreditar en relación al tratamiento de dificultades de aprendizaje, enseñanza de la lectoescritura, numeración, cálculo, resolución de problemas.	a) Serán objeto de programas de refuerzo aquellos alumnos/as que presentan un desfase curricular superior a un ciclo en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Inglés y se considere que con la atención personalizada del tutor dentro del grupo clase no va a lograr progresar: – Primera prioridad: los alumnos/as del censo de n.e.e. diagnosticados como DIA (dificultades de aprendizaje) y DES (desventaja social) que no pueden ser atendidos en el Aula de Apoyo.	a) <u>PROFESIONALES IMPLICADOS:</u> 1. Jefatura de Estudios: coordinación y seguimiento. 2. Orientador y PT asesoramiento, aportación de recursos y evaluación. 3. Tutores/as: selección del alumnado; información a las familias; información al Maestro/a de Refuerzo sobre el alumnado; evaluación programa y del alumnado. 4. Maestro/a de Refuerzo: diseñar y aplicar el Programa de Refuerzo; evaluar el programa y emitir informes trimestrales de cada alumno/a; información a las familias. b) <u>COORDINACIÓN:</u> 5. El Tutor/a propondrá al alumno/a al ETCP mediante el documento de derivación* oficial del centro a través de la Jefe de Estudios tras la evaluación inicial.

	– Segunda prioridad: el alumnado que presenten desmotivación, falta de apoyo familiar y ausencia de estrategias de aprendizaje b) La pertenencia a este programa podrá ser transitorio si el alumno/a supera sus dificultades y está en disposición de continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje dentro del grupo escolar. c) No serán objeto de esta atención los a.c.n.e.e. que sean atendidos en el Aula de Apoyo a la integración	6. El ETCP estudiará las propuestas y decidirá la inclusión de alumno/a en el programa. 7. El Tutor/a informará* a la familia de la inclusión del alumno/a en el Programa de Refuerzo (motivos, objetivos y características del programa). 8. El Jefe de Estudios junto al Profesor/a de Refuerzo organizará los grupos y horarios. 9. El profesor/a de Refuerzo será el responsable de la confección*, aplicación, seguimiento y evaluación del programa. Contará con el asesoramiento del maestro/a de PT. y el Orientador de Referencia. c) <u>EVALUACIÓN:</u> 10. El Profesor/a de Refuerzo es el responsable del seguimiento del alumnado del programa*, así como de emitir un informe trimestral* individual de cada alumno/a tanto para el Equipo Docente como para las familias (que entregará al Tutor/a del alumno/a). 11. El Tutor/a evaluará al alumno/a teniendo

		en cuenta el informe presentado por el P. de Refuerzo y demás consideraciones evaluativos propias y del E. Docente. 12. El Profesor de Refuerzo Educativo emitirá a final de curso un informe de los programas realizados con una valoración general de la implementación y mejora.

2. Programa de Recuperación de Aprendizajes y/o áreas pendientes de cursos anteriores

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES Y/O ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES		
CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO	**CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO**	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO**
a) Maestros/as de Primaria con disponibilidad de horas. b) Se valorará la formación que el docente pueda acreditar en relación al	a) Serán objeto de programas de refuerzo individuales aquellos alumnos/as que: - Presentan un desfase curricular inferior a un ciclo en las áreas	a) Profesionales implicados: 1. Jefatura de Estudios: coordinación y seguimiento. 2. E.O.E y PT..:

tratamiento de dificultades de aprendizaje, enseñanza de la lectoescritura, numeración, cálculo, resolución de problemas,… c) Se asignarán los refuerzos preferentemente a los cursos de Primer Ciclo o con mayor número de alumnado que cumplan los criterios de selección y que sea imposible la implementación de otras medidas como los agrupamientos flexibles.	instrumentales y se considere que con la atención personalizada del tutor dentro del grupo y apoyos puntuales, puedan superar su desfase curricular adecuadamente. – no promocionen de curso. – promocionan sin superar las áreas de Lengua y/o Matemáticas. – promociona sin superar algún área del currículo. b) No serán objeto de esta atención los a.c.n.e.e. porque el centro ya cuenta con otros recursos para su atención.	asesoramiento y aportación recursos a los diversos profesionales responsables de la aplicación del programa. 3. Tutores/as y/o especialista: selección del alumnado; confección, aplicación y seguimiento del programa de recuperación; información a las familias; información al maestro/a responsable del refuerzo sobre el alumnado y coordinación de sus actividades en el aula. 4. Maestro/a de refuerzo en aula: aplicar Programa de recuperación. b) <u>Coordinación:</u> 5. El Tutor/a propondrá al alumno/a al ETCP mediante el documento de derivación* oficial del

		centro a través de la J. de Estudios tras la evaluación inicial. 6. El ETCP estudiará las propuestas y decidirá las medidas de atención a la diversidad más adecuadas. 7. El Tutor/a informará* a la familia del programa diseñado para el alumno/a (motivos, objetivos y características del programa) y de las medidas que se implementarán para su superación. 8. El Tutor/a coordinará las actuaciones de los profesionales implicados y estos informarán de los progresos realizados (informe trimestral; sesión de seguimiento de programas con la

		participación de todos los profesionales implicados donde se valorará la evolución del alumno/a y la posibilidad de modificación del programa). c) Evaluación: 13. El Tutor/a evaluará al alumno/a teniendo en cuenta los informes de los diferentes profesionales implicados y del E. Docente. (sesiones de evaluación).

3.Plan de trabajo del/a maestro/a de PT

3.1.- INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

planificación educativa a corto plazo que **constituye** un conjunto de medidas de atención a la diversidad, en coherencia con las Finalidades Educativas, fundamentado en un marco teórico y legal, **diseñando** por mi, como maestra especialista de Pedagogía Terapéutica, en función de un proceso de análisis de necesidades, **destinado** a un supuesto concreto de alumnado con necesidades educativas especiales en su contexto escolar y familiar y con la **finalidad** de planificar la respuesta educativa para evitar que esta no surja de forma arbitraria.

Mi actuación está planificada y articulada en los diferentes documentos de planificación, en coherencia con las Finalidades Educativas y basado en el análisis de necesidades.

Por tanto las distintas medidas de atención a la diversidad que se han de llevar a cabo, quedan reflejadas en los **diferentes documentos de planificación del centro,** el Proyecto de Centro, el Proyecto Curricular de Centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, las Finalidades Educativas, la Programación de Aula y las Adaptaciones Curriculares.

Dicha **actuación está organizada** a nivel de centro, aula y alumno **y fundamentada** en un marco teórico y legal.

El **marco teórico** en el cual me he fundamentado para la elaboración del Plan de Apoyo está regido principalmente por los principios generales de intervención, por las distintas teorías del aprendizaje de Piaget y Vygostki, entre otros, y basado en un **modelo comprensivo e inclusivo de escuela.**

El modelo por el cual se rige nuestro sistema educativo, en atención a la diversidad**,** es un modelo comprensivo e inclusivo, ya que en nuestro actual sistema educativo, se atiende a una población escolar muy diversa, debido especialmente a tres causas como son el aumento de la edad escolar obligatoria, actualmente hasta los 16 años, la integración en las aulas ordinarias de alumnos con necesidades educativas especiales, con el fin de normalizar su escolarización, y un mayor número de alumnos inmigrantes en las aulas.

Este carácter comprensivo e inclusivo de la escuela, favorece por tanto a que aquellos alumnos que por diversas causas puedan presentar necesidades educativas especiales, para poder ser atendidos desde el principio de normalización e inclusividad, y así permitir el desarrollo integral de sus capacidades, prestándole la atención y los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para dicho desarrollo.

En relación al **marco legal**, me he basado principalmente en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y en la Comunidad Autónoma de Andalucía por la LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).Estas leyes desarrollas Reales Decretos, Decretos y Órdenes como:

-Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de segundo ciclo de educación infantil.

-Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

-Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la educación infantil en Andalucía.

-Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

Además me ha basado en la Ley 9/1999 de 18 de Noviembre, de Solidaridad en Educación y en el Decreto 147/ 2002 de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus condiciones personales de orden físico, psíquico, cognitivo y sensorial. Así como en las instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, así como las modificaciones a dichas instrucciones de 8 de Marzo de 2017, por la que se actualiza el protocolo anterior.

Está **diseñado** para algunos alumnos/as escolarizados en Educación Primaria, los cuales presentan diferentes necesidades educativas así como diferentes niveles de competencia curricular.

Para finalizar, la **evaluación del Plan de Apoyo** se realizará forma continua, con finalidad de ir analizando el desarrollo del mismo y de esta forma ir introduciendo las modificaciones necesarias durante la práctica de este y en los distintos niveles de actuación, bien a nivel de alumnos/as o bien a nivel de contexto, formando parte de este el centro, la familia, el aula ordinaria donde se encuentre escolarizados los alumnos/ as y el aula de Pedagogía Terapéutica.

3.2.ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

Yo como maestra de PTAI y según la Orden de 9 de Septiembre de 1997, las **funciones** en el centro son las siguientes:

1.-La realización, junto con el tutor, de las adaptaciones curriculares necesarias para loa alumnos y alumnas de Educación Primaria con necesidades educativas especiales.

2.-La elaboración de programas generales, adaptados o de desarrollo individual que se requieran para la correcta atención del alumnado que lo necesite.

3.-El seguimiento de esos programas en cada alumno que lo necesite.

4.-La realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.

5.-La orientación a los maestro-tutores del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquella otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de los alumnos y alumnas del grupo.

6.- Elaboración de material didáctico.

7.-La colaboración con el maestro-tutor del aula en la orientación a los padres y madres de los alumnos que atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Organización de apoyo y Horario

En la unidad de Pedagogía Terapéutica atiendo a **alumnos/as** que presentan diferentes discapacidades y dificultades de aprendizaje, estando matriculados en los diferentes cursos de Educación Primaria.

Estos alumnos permanecen la mayor parte del tiempo en el aula ordinaria favorecer la integración de los mismos en el grupo clase, acudiendo al aula de Apoyo a la Integración en algunos momentos de la jornada escolar, para consolidar, reforzar o adquirir determinadas habilidades y aprendizajes y para el desarrollo de programas específicos.

Todo ellos tiene realizada la evaluación psicopedagógica y elaborado el correspondiente informe donde se determina que requieren atención en la unidad de Pedagogía Terapéutica, así como el correspondiente Dictamen de escolarización.

A la hora de realizar el horario y grupos de apoyos de mi unidad, he tenido en cuenta los siguientes **criterios:**

- Los alumnos con mayores dificultades y menor autonomía deben recibir mayor atención.
- Los alumnos deben permanecer en la clase ordinaria en el horario de las áreas en las que puedan participar con el grupo.
- Los alumnos deben permanecer en el grupo ordinario en las áreas en las que se encuentran motivados dentro del aula ordinaria o cuando las actividades favorezcan la integración social.

Horario

Para la elaboración del horario y la selección de horas en las cuales atenderé a cada alumno, he partido de las necesidades educativas de cada uno de ellos, establecidas en su informe psicopedagógico y he contado para la realización de dicho horario con la colaboración del tutor o tutora respectivamente en cada uno de los casos y de la Jefatura de estudios.

Coordinación interna

Las actuaciones de coordinación, que llevaré a cabo como maestra especialista de Pedagogía Terapéutica Apoyo a la Integración, las realizaré a nivel interno en el centro, con los siguientes profesionales:

- Con los **maestros/as-tutores/ as y resto de profesorado** que atiende a los alumnos que acuden a la unidad de Pedagogía Terapéutica, para la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individuales, el proceso de evaluación así como en la adaptación de las unidades didácticas que completan la

Programación de aula, la concreción de objetivos, determinar materiales y horarios, realizar seguimientos, o asesorarles en la identificación de necesidades, atención y coordinación a padres y madres del alumnado y todos aquellos puntos relacionados con la atención a la diversidad.

- Con el **Equipo de Orientación y Apoyo** se reunirá semanalmente para la elaboración el Plan de Actuación Anual y realizar propuestas sobre atención a la diversidad, que serán presentadas por el coordinador del EOA al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Con los **Equipos de ciclo o equipo docente**, al menos una vez al mes, se coordinará para concretar procedimientos de intervención, criterios de evaluación y promoción, elaboración de adaptaciones curriculares, coordinación con la familias o elaboración de medidas de atención a la diversidad y de prevención y detección de dificultades de aprendizaje y desarrollo.
- Con **el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y el Equipo directivo,** especialmente con el Jefe de Estudios, mensualmente, para la realización de los horarios, organización de recursos tanto materiales como personales, organización de los apoyos y emplazamientos, necesidades del alumnado, modalidades de escolarización, aspectos metodológicos y organizativos y actividades de formación del profesorado.
- Con el **Claustro de Profesores**, el maestro de Pedagogía Terapéutica, se coordinara al menos una vez al trimestre para tratar temas de atención a la diversidad.
- Con **el Maestro especialista en Audición y Lenguaje** para establecer los criterios de intervención o definir actuaciones y programas de intervención.

Coordinación externa

Como maestra de Pedagogía Terapéutica Apoyo a la Integración, me coordinaré con determinados Servicios externos al centro como son:

- El **Equipo de Orientación Educativa.** Con este equipo se reunirá, al menos en reuniones quincenales, para establecer criterios de intervención, organización y funcionamiento de las unidades de Pedagogía Terapéutica**,** organizar apoyos, asesoramiento a padres, desarrollo de programas de intervención, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativa y establecer medidas de atención a la diversidad a nivel de centro, aula y alumnado.
- Con el **Departamento de Orientación** del Instituto de Educación Secundaria de la localidad, para el trasvase de información de aquellos alumnos finalizan 6º curso de Educación Primaria y que se escolarizarán en el próximo curso en el centro de Secundaria.

- **Otros servicios** como pueden ser CAIT, Servicios Sociales, Neuropediatría o Salud Mental para intercambiar información y coordinar actuaciones referentes al alumno/ a con necesidades educativas especiales atendidos en la unidad de Pedagogía Terapéutica
-

3.2.Análisis de Necesidades.Evaluación.

Evaluación inicial

Para realizar la Evaluación Inicial he llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Primera quincena de septiembre:**
  - Análisis de Expediente Académico.
  - Análisis de la Adaptación Curricular Individualizada No Significativa de aquellos alumnos que la precisan,
  - Reunión con las tutoras.
  - Reunión con la orientadora del Equipo de Orientación Educativa.

- **A partir de la segunda quincena de septiembre y octubre**:
  - Entrevista con los padres.
  - Entrevista con las tutoras.
  - Cuestionario para recopilar información relevante sobre el alumnado, cumplimentada por las familias.
  - Mediante la observación y la aplicación de diversas pruebas podre cumplimentar la ficha de evaluación y seguimiento de la competencia curricular.

Una vez realizada la Evaluación Inicial del alumnado se elabora el **Informe de Evaluación Inicial** de Pedagogía Terapéutica**,** en el cual podemos consultar los datos referentes a los alumnos.

Tras la información recogida he llegado a la conclusión de las necesidades que presentan los alumnos, en los distintos niveles: Relacionadas con los ámbitos de trabajo, relacionadas con las capacidades básicas y relacionadas con el entorno.

Por tanto en función de estas necesidades se elaboraran los planes de trabajo individuales para cada alumno/a.

3.4.Objetivos Generales del plan de apoyo

Tras haber realizado el pertinente análisis de necesidades y haber detectado las mismas, los objetivos del Plan de Apoyo que darán respuesta a dichas necesidades en el presente curso son:

A NIVEL DE ALUMNO

<u>Relacionadas con los ámbitos y áreas:</u>

- Desarrollar el currículo correspondiente a los tres niveles de Educación Infantil y a las áreas en Educación Primaria.

<u>Relacionadas con las capacidades básicas, necesita:</u>

- Mejorar las capacidades cognitivas y lingüísticas mediante la utilización de distintos programas de intervención, de conciencia fonológica, de competencia social y de desarrollo cognitivo.

- Promover la utilización de un adaptador para el lápiz para solventar los problemas en la escritura que presenta el alumnado, relacionados con la motricidad fina, a la hora de manejar el lápiz,
- Controlar la impulsiva a la hora de realizar las tareas escolar, así como la realización de otras actividades de la vida cotidiana y social.
- Desarrollar conductas para el control de la atención.
- Desarrollar o adquirir habilidades de autonomía e integración social.
- Adquirir hábitos y valores adecuados para la convivencia.
- Adquirir el dominio básico de las nuevas tecnologías y su uso durante el aprendizaje.

A NIVEL DE CENTRO

- Establecer un sistema de coordinación y colaboración efectivo entre los distintos profesionales que atienden a la alumna.
- Proponer actividades extraescolares y complementarias para favorecer la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.

A NIVEL DE AULA ORDINARIA

- Asesorar a las tutoras en la adaptación de la propuesta curricular del alumnado a las necesidades educativas especiales que esta presentan.
- Asesorar a las tutoras en la adaptación del material utilizado por el alumnado teniendo en cuenta el principio de normalización.
- Asesorar a las tutoras para establecer un entorno con atenciones adecuadas, muy estructurado y en el cual se refuercen sus logros con la finalidad de incrementar su motivación.
- Ofrecer órdenes de forma clara y sencilla, con la intención de controlar el déficit de atención del alumnado
- Favorecer la integración social del alumnado en las distintas actividades educativas.

A NIVEL DE AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

- Adaptar las Programaciones de Aula a las necesidades educativas especiales de los diferentes alumnos.
- Elaborar recursos materiales adaptados para la atención del alumnado que acude a la unidad de Pedagogía Terapéutica.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnología en las distintas actividades y principalmente en el aprendizaje de la lectoescritura.
- Flexibilizar la metodología empleada y ofrecer una metodología participativa, motivadora, individualizada y que fomente la integración de los alumnos.

A NIVEL DE FAMILIA

- Promover la implicación de las familias de alumnado en las distintas actividades del centro, así como en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el seguimiento de los programas de intervención a tratar en el hogar.

3.4.Intervención del maestro especialista de PT.

METODOLOGÍA

La metodología es la base para organizar la acción didáctica y el estilo de aprendizaje así como la organización de tiempos y espacios, los criterios para el agrupamiento del alumnado, tipos de tareas, papel que desempeñan alumnos y profesores y fórmulas para la utilización de medios y recursos.

La metodología viene, pues, a concretar el estilo educativo predominante en el contexto y podemos poner a disposición de las necesidades de los alumnos una gama de metodologías que den respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de cada uno de los alumnos, pero también hay una serie de principios metodológicos que he tenido en cuenta como son:

- Fundamentarse en los principios de normalización, integración e individualización, favoreciendo los entornos educativos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.

-La metodología será motivadora, lúdica, creativa, participativa e individualizada.

- Favorecer la actividad del alumno y centrarse en la zona de desarrollo próximo.

- Se asegurará la construcción de aprendizajes significativos y funcionales, y que favorezca la modificación de esquemas de conocimiento.

- Partir de la convicción de la educabilidad de todo ser humano, no importa cuáles sean sus deficiencia o el retraso que presente.

- Partir de la consideración de la posibilidad de modificar las habilidades y procesos cognitivos mediante procesos de aprendizaje en programas de desarrollo cognitivo.

-Aplicar los principios de redundancia y repetición. Enseñar de diferentes formas, con variados ejemplos, a través de canales sensoriales y de acciones distintas, introduciendo también variaciones en las circunstancias de las tareas. Así mismo es necesaria la consolidación y el recuerdo de lo ya adquirido a través de la repetición, lo que por otra parte concuerda bien con la aspiración de estas personas de un entorno estable, seguro y previsible.

- Desarrollar una enseñanza gradual, paso a paso. Estos alumnos difícilmente aprenden más de una cosa a la vez. Un microanálisis de las tareas, de su nivel de dificultad y también de la secuencia de actividades simples de que se compone una actividad compleja, es condición previa para la citada estrategia gradual.

- Considerar que el nivel de complejidad y/o dificultad aconsejable en cada momento es exactamente el inmediato superior al actualmente dominado y consolidado, accesible, pero desafiante para el aprendiz (distancia óptima).

- Plantear actividades favoreciendo el desarrollo de la autonomía del niño, prestándole ayudas de forma inversamente proporcional a su capacidad, de acuerdo con la metáfora del andamiaje de Bruner.

- Favorecer una adecuada autonomía en relación a sí mismo, a su vida diaria doméstica y a las actividades en la comunidad.

-Ofrecer una metodología globalizadora que favorezca los procesos de generalización del aprendizaje.

-Utilizar diferentes reforzadores y técnicas como el modelado, la economía de fichas, el reforzamiento positivo, la instigación verbal, entre otros.

- La intervención educativa debe ser integral, abordando las diferentes áreas del desarrollo en las que se hayan detectado dificultades a través de la evaluación psicopedagógica.

RECURSOS.

Los recursos y materiales didácticos de que nos vamos a servir para llevar a cabo el proyecto contenido en esta programación son medios e instrumentos variados, que serán elegidos y utilizados en función del potencial de aprendizaje que aporten.

Los recursos y materiales didácticos deben de cumplir una serie de condiciones, como ser seguros, proporcionar experiencias de aprendizaje, a través de su modo de utilización y en las finalidades de su empleo.

Entre el material a tener en cuenta para el presente curso encontra

-Programas específicos: elaborados por la maestra de pedagogía terapéutica.

-Material complementario: material adquirido de editoriales y material elaborado por la maestra.

-**Material informático:** recursos de internet, juegos de iPad y cds de la editorial S.M.

-**Otros materiales:** Cuentos, láminas, aros, combas, letras imantadas y pizarra magnética, ábaco, regletas, material manipulativo, material multibase, cartulinas, picas, cuerdas, colchonetas, láminas, zancos y pelotas de diferentes texturas, espejo, marionetas, tamaños y colores, entre otros.

ACTIVIDADES.

Para la consecución de los contenidos y el desarrollo de las capacidades formuladas en los objetivos establecidos para cada alumno debemos de plantear una serie de actividades que representan las experiencias de aprendizaje a los alumnos.

Las actividades planteadas son variadas y precisas con el fin de que los alumnos puedan conseguir de manera óptima los objetivos establecidos y que trabajaran a través de los contenidos, así mismo nos permita evaluar de forma precisa la situación en la cual se encuentran nuestros alumnos.

Se desarrollaran en un orden ascendente, es decir, se trabajado desde lo más simple a lo más complejo, apostando por actividades que resulten atractivas y motivadoras para el alumnado. Las actividades son las siguientes:

- **Actividades de iniciación y motivación:** Al comienzo de todas las sesiones de trabajo, durante 20 minutos, se realizará la presentación del tema principal de la unidad didáctica con la cual vamos a trabajar. Para ellos contaremos con un cuento que guiará toda la unidad, así como las actividades en relación a este o láminas y actividades prácticas para tratar el tema de interés y que me permitirán realizar una exploración inicial de los conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos relacionadas con la temática que vamos a abordar.

De esta forma podré conocer con detalle lo que ya saben y lo que más necesitan aprender. Para conseguirlo tendré que hacer actividades basadas en preguntas, formulación de ideas y opiniones por parte de los alumnos, relato de experiencias, etc. Así podré conocer con precisión la zona de aprendizaje próximo en la cual se encuentra cada alumno y las habilidades ya incorporadas, realizando de esta manera un ajuste mayor de nuestras previsiones educativas.

- **Actividades de desarrollo:** Se trata de actividades propiamente operativas, que permitirán desarrollar los contenidos y conseguir los objetivos previstos en cada una de las Unidades didácticas, en relación a lectoescritura, habilidades de distinto orden, programas de intervención, etc.
- **Actividades de consolidación:** Estas actividades permitirán consolidar los aprendizajes trabajados y conseguidos. En cada una de las unidades didácticas, se realizarán actividades que sirvan para realizar el repaso y la consolidación de los contenidos estudiados.

- **Actividades de evaluación:** Estas actividades permiten detectar las dificultades con las que se encuentran los alumnos a hora de realizar una tarea o problemas en la adquisición de un contenido, así como conocer el ritmo de aprendizaje de estos de forma individualizada.

Las actividades de evaluación serán formativas y de recopilación sumativa en relación a los contenidos.

- **Actividades de refuerzo:** En cada una de las unidades didácticas se contemplarán unas actividades de refuerzo, que permitirán volver sobre los contenidos ya trabajados, ya que puede que no hayan sido adquiridos por los alumnos.

Estas actividades serán similares a las actividades de desarrollo y consolidación.

- **Actividades extraescolares:** En estas actividades los alumnos con necesidades educativas especiales van a encontrar la ocasión para la expansión, la salida de la rutina, la socialización y la convivencia con el resto de compañeros del centro.

Las actividades a realizar serán la Campaña Municipal de Natación, Visita al teatro La Paca, Ruta didáctica urbana y "Conecta con la naturaleza". Además hay establecidas otras actividades en las cuales podrán participar padres y alumnos como son clases de Informática, baile, plástica y modelado, apoyo al estudio, inglés, teatro y deportes.

- **Actividades Complementarias**: Estas actividades viven dadas por el calendario y se realizan en el centro docente, alterando el horario normal de las clases. La finalidad de estas actividades es la celebración de una serie efemérides y en ellas participan todos los alumnos del centro, lo que permitirá a los alumnos con necesidades educativas especiales integrarse de forma lúdica con sus compañeros.

Las actividades que se realizarán son la celebración del Día de la Constitución, participación en campañas de solidaridad, celebración de la Navidad, Día de los Derechos del niño, de la Semana Santa, participación en las actividades

relacionadas con el carnaval, celebración del Día escolar de la No- Violencia y la Paz, Día contra el racismo, Día de Europa, Día del Medio Ambiente, Día de Andalucía, Día del libro, Día del padre y de la madre y fiesta de fin de curso.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

En cuanto a la **promoción** del alumnado, se tendrá en cuenta su proceso y desarrollo global, así como la adquisición de las competencias programas en su plan individualizado, que han sido trabajadas durante la etapa de educación infantil. Por tanto al final de la etapa se analizará y evaluará la consecución de los objetivos y competencias por parte del alumnado.

EVALUACIÓN.

La evaluación tiene como objetivo poner en funcionamiento la propuesta educativa que he realizado en colaboración con el resto del equipo educativo y dar a conocer el efecto que se obtiene en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

La evaluación se realiza de forma **inicial, continua y final**, para valorar los resultados y los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos atendidos en la unidad de PT. Dicha evaluación estará adaptada a las necesidades del contexto educativo y especialmente a los alumnos, atendiendo a todos los ámbitos de la persona (cognitivos, afectivos, socializadores, etc.)

Los **instrumentos** de evaluación serán muy variados y adaptados a las condiciones de cada alumno. La observación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es la regla básica, para ello prepararé escalas de observación, cuestionarios, entrevistas, triangulación con observadores externos, diarios de clase, pruebas escritas, orales y manipulativas y todas las intervenciones que comprueben la aplicabilidad y la generalización de los aprendizajes a nuevas situaciones, y en suma la significatividad y funcionalidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados.

Los **criterios** de evaluación regulan las estrategias de enseñanza según las necesidades detectadas, e indican la evolución del niño, porque informan sobre el tipo y grado de aprendizaje en el proceso de adquisición de capacidades.

Según la **Orden de 18 de noviembre de 1996**, por la que se complementa y modifican las Órdenes de Evaluación en las Enseñanzas de Régimen General establecidas por la LOGSE, se establece que la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que, para ellos, se hubieran realizado. Los resultados de la evaluación se consignarán con un asterisco (*) a la calificación que figure en la columna de las áreas, materias o módulos, según proceda, que hayan sido objeto de esas adaptaciones. El nivel de cumplimiento de los objetivos debe contemplarse de manera flexible y matizada por informaciones que proceden de los diversos contextos socio-culturales y personales de cada alumno.

Toda la información en relación a la evaluación final será recogida en el Informe de Evaluación Final Individual de cada alumno/a.

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE PT A NIVEL DE AULA ORDINARIA.

- **Planificación**

Las actuaciones de planificación a nivel de aula las llevaré a cabo tanto en el aula ordinaria como en el aula de Pedagogía Terapéutica.

Aula ordinaria: colaborare con los tutores para realizar las adaptaciones necesarias en la programación de aula para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, adaptando objetivos, contenidos, principios metodológicos, criterios de evaluación, elaborando material, organizando la intervención de diferentes especialistas, etc.

****Aula de Pedagogía Terapéutica:*** elaborare las programaciones de aula de la unidad de PT para los alumnos con necesidades educativas especiales que asistan a la misma.

- **Asesoramiento**

El asesoramiento a los tutores se centrará en las adaptaciones que deben realizar en la programación de aula para atender a los alumnos de necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones serían:

Adaptaciones en los elementos materiales y espaciales:

* Establecer las condiciones adecuadas que permitan el trabajo cooperativo entre alumnos.

* Los lugares se distribuyen de modo que el profesor vea a todos los alumnos, procurando que cada niño tenga un espacio personal adecuado.

* Situar al alumno en el aula en un lugar que le permita el máximo aprovechamiento de sus posibilidades de aprendizaje.

Adaptaciones en los objetivos y contenidos:

* Introducir objetivos y contenidos relativos a la discapacidad en general, y a la discapacidad psíquica o física en particular, fomentando valores de respeto y solidaridad hacia las personas afectadas.

* Potenciar aquellos objetivos referentes a habilidades sociales, técnicas de estudio, animación a la lectura, áreas en las que los alumnos con discapacidad encuentran especialmente dificultades y que además pueden ser igualmente aconsejables para el resto del grupo-clase.

* Se deben priorizar el desarrollo de contenidos en orden a la comunicación de los alumnos, que se va a trabajar en las habilidades de lectoescritura que serán de interés primordial.

* En torno al conocimiento lógico-matemático, se desarrollarán los contenidos matemáticos más funcionales y ligados a la vida cotidiana

- **Coordinación**

* Establecer una coordinación entre los distintos profesionales que intervienen para que la respuesta educativa sea lo más adecuada posible, evitando cualquier tipo de interferencia.

* Coordinación con el profesor tutor para determinar los lugares y momentos de apoyo individual, concretando lo que se va a realizar tanto dentro como fuera del aula, así como los objetivos que con ello se persiguen.

* Coordinación y colaboración en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales.

* Coordinación y colaboración con el tutor para la adaptación de las unidades didácticas.

- **Elaboración/Adaptación del material**

*Colaboración con el tutor en el análisis y preparación de recursos para las diferentes sesiones didácticas.

* Plantear a nivel de aula, en primer ciclo de educación primaria, un método de lectoescritura adecuado a las necesidades del alumnado de necesidades educativas especiales.

*Adecuar materiales complementarios de apoyo a la enseñanza de lectoescritura y matemáticas.

*Selección y adaptación de materiales informáticos.

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE PT A NIVEL DE FAMILIA

La coordinación con los padres resulta imprescindible en cualquier caso, mucho más en el del alumnado de necesidades educativas especiales.

El intercambio de información con ellos resulta fundamental, por lo cual voy a establecer un calendario de reuniones que se llevarán a cabo junto con el tutor de los alumnos:

Reunión a principio de curso, para actualizar los datos que ya tenemos sobre el alumnado asistente al aula. En el caso de que sean alumnos de nueva escolarización, recogeré toda la información sobre datos médicos del alumno, estructura familiar, condiciones físicas de la vivienda, relaciones familiares, actitudes y expectativas de los padres, grado de autonomía,... Asimismo les informaré sobre las pautas de actuación con sus hijos, evitando actitudes de sobreprotección, autonomía,... y su posible colaboración en la puesta en práctica de los programas llevados a cabo con sus hijos.

Reuniones durante el curso. Para informar a los padres del proceso de aprendizaje de sus hijos, orientarles en las dudas que a ellos les puedan surgir, seguimiento de los programas de intervención a tratar en el hogar, etc. Esta reunión se realizará según el horario establecido en el centro para atención a padres y madres.

Reunión trimestral de evaluación. Junto al tutor se informará a los padres sobre la evaluación del alumno y se entregará el informe de evaluación del Aula de Apoyo a la Integración.

Reunión al final de curso. En dicha reunión informaré de la evolución del alumno a lo largo del curso, de la promoción o permanencia y de los materiales curriculares que va a necesitar para el próximo curso.

Con el objetivo de aumentar la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos, fomentaré su participación en las actividades complementarias y extraescolares concretadas para este curso.

OTRAS ACTUACIONES DEL MAESTRO DE PT.

Además de las actuaciones mencionadas realizaré otras actuaciones con los servicios externos al centro, como por ejemplo:

*Reunión de **coordinación con los tutores/as de Educación Primaria** los cuales vayan a atender a los alumnos de 5 años y que vayan a promocionar a dicha etapa.

*Reuniones con el **Equipo de Orientación y Apoyo** para establecer los criterios de intervención, organización y funcionamiento de la unidad de Pedagogía Terapéutica**,** organizar apoyos, asesoramiento a padres, desarrollo de programas de intervención, y establecer medidas de atención a la diversidad a nivel de centro, aula y alumnado.

*Coordinación con los **Servicios Sociales de la Zona** para intercambiar información en relación al alumnado que lo precise.

* Coordinación con el **CAIT,** para el intercambio de información en relación al alumnado que asiste.

*Reuniones de coordinación con los gabinetes, asociaciones, etc, que atiendan al alumnado de forma particular en horario no lectivo.

3.5.Evaluación del plan de apoyo.

Los procesos de aprendizaje necesitan de la visión globalizadora que permita saber la funcionalidad y el rendimiento de los proyectos curriculares de centro o aula, para que de esta consideración reflexiva puedan emanar reajustes que permitan mejorar el sistema de enseñanza-aprendizaje en el centro o en el aula.

La evaluación del Plan de Apoyo se evaluará de forma continua, para así poder ir modificando aquellos aspectos que no favorezcan el desarrollo de este, ya que el Plan de Apoyo es un documento flexible que permite introducir dichas modificaciones, si fuese necesario, para desarrollar la práctica educativa de forma favorable.

Para dicha evaluación se han tenidos en cuenta los objetivos generales planteados, así como todas aquellos aspectos que hayan favorecido o perjudicado al desarrollo del Plan de Apoyo y para finalizar propuestas de mejora.

11..<u>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</u>

Es importante destacar como se recoge en el plan de autoprotección,

para los alumnos/as con discapacidad motórica, así como las medidas de evacuación del aula específica de nueva creación.

Actuaciones del plan de autoprotección:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPON.	TEMPOR.
Revisión del Plan de Autoprotección del Centro	Elaboración del documento e integración en la plataforma de gestión Séneca	- Coordinador Autoprotección - Equipo Directivo	1er Trimestre
Dar a conocer a la Comunidad Educativa el Plan de Autoprotección	Entregar a cada miembro del Claustro, PAS y CEC un resumen de las cuestiones que más relevantes del mismo	Coordinador Autoprotección	2º Trimestre
	Diseñar y realizar actividades para difundir entre los alumnos el conocimiento del Plan de Autoprotección y evitar conductas de riesgo	- Equipos de Ciclo - Tutores/as	
Ensayar el Plan de Evacuación del Centro	Realizar un simulacro de emergencia	- Coordinador Autoprotección - Equipos de intervención	2º Trimestre

11.1 Protocolos médicos

Información y medidas de actuación ante patologías que padecen algunos alumnos del centro que necesitan una respuesta específica ante la gravedad de las mismas y, por lo tanto, deben ser conocidas por la comunidad educativa, para facilitar su inclusión al centro.

11.1.2 Epilepsia

La causa de la epilepsia es un cambio temporal en la forma en que funcionan las células del cerebro. Un mal funcionamiento de la química del celebro da por resultados que los mensajes se entremezclen, lo que hace que las neuronas contesten mucho más rápido de lo normal. Esta tormenta eléctrica interfiere con el normal funcionamiento y desencadena un ataque. Hay 40 tipos distintos de ataques epilépticos causados por diferentes procesos químicos, situados en distintas zonas del cerebro.

Existen dos tipos principales de ataque epiléptico: un ataque parcial se produce cuando está afectada una parte específica del cerebro y sus características depende de la zona afectada. El enfermo no pierde el conocimiento pero su estado no será de total conciencia porque está aturdido. En un ataque generalizado una gran parte del cerebro está afectada. En estos ataques los síntomas van desde fuertes convulsiones, con espasmos musculares, rigidez y pérdida del conocimiento, a lapsus momentáneos de conciencia y parpadeo.

El tratamiento estándar consiste en prescribir fármacos que regulan los procesos químicos del cerebro y que permiten a la mayoría de los niños enfermos llevar una vida normal. La mayor parte de los ataques epilépticos son totalmente inesperados pero hay ciertos factores que pueden actuar como detonantes como el estrés, la fiebre alta o problemas hormonales.

En caso de ataque se:

- Colocar la cabeza sobre algo blando.
- No poner nada en la boca o entre los dientes
- No dar nada de beber hasta que el ataque termine.
- Aflojar la ropa que oprima el cuello.
- Tan pronto como sea posible, o cuando las convulsiones decaigan, poner al niño/a en posición semiprona para ayudarle a respirar (se coloca un brazo detrás del cuerpo y el otro está flexionado por el hombro y el codo. También están dobladas ambas piernas por delante del paciente. La de arriba

está más flexionada en la cadera y en las rodillas que la de debajo, la cabeza está girada lateralmente. El peso corporal descansa sobre el torax).

- Limpiar la saliva.
- Mantener la calma. Tranquilizar al niño/a.
- Si se produce incontinencia, cubrir con una manta.
- Proporcionar un lugar para descansar.
- Informar a los padres.

En la actualidad, se encuentra un alumno que tiene tratamiento farmacológico por episodio convulsivo febril (STESOLID) Dicha medicación se encuentra en aula situada en un lugar visible, debidamente señalizado.

Las normas para la correcta aplicación del Stesolid se encuentran en el envase.

11.1.3 Diabetes

Tenemos en el centro una alumna con diabetes.

Hay que estar pendiente del azúcar, ya que todavía no está regulada.

En caso que se le suba se avisa a la madre para que le ponga la insulina.

12. CONCLUSIÓN

El C.E.I.P Federico García Lorca de Dílar, Considera fundamental para responder a la diversidad con coherencia la coordinación y el trabajo en equipo de los miembros de la comunidad educativa, lo cual se garantiza mediante un adecuado funcionamiento de los distintos equipos de ciclo, el equipo de orientación y el equipo técnico de coordinación pedagógica.

Por consiguiente todas sus decisiones están basadas en la legislación vigente, en el análisis contextual, en los documentos del centro, así como en los principios de la escuela inclusiva (normalización, sectorización, inclusión,

individualización). Su finalidad es educar en y para la diversidad, incluyendo al alumno a través de una adecuada organización espacial y temporal, el uso de recursos adaptados a sus potencialidades, y planificando actividades que permita a cada alumno interactuar con el grupo, enriqueciéndolo con su participación.

13.- ANEXOS

I.-DATOS DEL ALUMNO/A

ALUMNO/A					
TUTOR/A					
CENTRO EDUCATIVO	C.E.I.P. "F.G..Lorca	**NIVEL Y ETAPA**		**CURSO**	/
FECHA DE NACIMIENTO	/ /	**NIVELES EN LOS QUE HA REPETIDO**			

1. EVALUACIÓN INICIAL.

a. Análisis de la documentación existente del alumno en relación a la atención a la diversidad.

Nos encontramos en los primeros días del curso escolar, en los cuales ya se inicia la evaluación inicial del alumnado a través del estudio de la documentación existente en el Centro de cursos anteriores sobre el mismo. A continuación, el maestro señalará qué documentación relevante existe en el Centro, así como qué propuestas se realizaron para el presente curso escolar.

☒	DOCUMENTACIÓN E.O.E. / EXTERNA	FECHAS
	Informe de evaluación psicopedagógica.	/ /
	Dictamen de escolarización.	/ /
	Documentación externa *(especificar)*	

☒	DOCUMENTACIÓN DEL CURSO ANTERIOR	RESULTADOS
	Adaptación Curricular Significativa *(especificar áreas)*	
	Adaptación Curricular No Significativa *(especificar áreas)*	

	Programa/s Específico/s *(especificar)*	
	Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos.	
	Programa de Alumnado Repetidor.	
	Programa de Refuerzo de Áreas/Materias Instrumentales Básicas.	
	Refuerzo Pedagógico.	
	Otros *(especificar)*	

Propuestas que se realizaron para el presente curso escolar:

b. Realización de entrevista con la familia previa al inicio del periodo lectivo para recabar información adicional o nueva durante el verano.

Asistentes:	Fecha: / /
Observaciones de interés:	

c. Información del tutor/a sobre el comportamiento y adaptación en el aula ordinaria en la evaluación inicial.

INDICADORES DEL ESTILO DE APRENDIZAJE A EVALUAR	SÍ	A VECES	NO
Atiende cuando el profesor explica.			
Es reflexivo, se para a pensar.			
Ritmo adecuado de trabajo.			
Tiende a comprender cada cuestión.			
Es constante en el trabajo.			
Termina las tareas habitualmente.			
Trabaja mejor en grupo.			
Se esfuerza.			
Buena o alta motivación.			
Buena autoestima.			
Tiene hábitos de trabajo en casa.			
Conducta adecuada en clase.			
Es autónomo/a, puede trabajar solo.			
Pide ayuda, pregunta dudas.			

d. Análisis del nivel de competencia curricular que presenta el/la alumno/a en la evaluación inicial.

Se determina a continuación el grado de desarrollo del nivel de competencia curricular (en adelante, N.C.C.) que se está trabajando. Escala de evaluación: 1 = Mejorable; 2 = Adecuado; 3 = Bueno; 4 = Excelente.

N.C.C. TRABAJADO	MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS	DIMENSIONES	EVALUACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DEL N.C.C.			
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Comunicación oral	1	2	3	4
		Lectura	1	2	3	4
		Composición escrita	1	2	3	4
		Caligrafía	1	2	3	4
		Ortografía	1	2	3	4
		Conocimiento de la Lengua y E. Literaria	1	2	3	4
	MATEMÁTICAS	Procesos, métodos y actitudes matemáticas	1	2	3	4
		Números	1	2	3	4
		Medidas	1	2	3	4
		Geometría	1	2	3	4
		Estadística y probabilidad	1	2	3	4

	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Comprensión oral	1	2	3	4
		Expresión oral	1	2	3	4
		Lectura y comprensión escrita	1	2	3	4
		Composición escrita	1	2	3	4
		Conocimiento de la lengua	1	2	3	4

e. Decisiones a tomar tras la sesión de evaluación inicial.

Fecha de realización de la sesión de evaluación inicial: ____/____/_____
¿Asistió el/la orientador/a? SÍ ____ NO ____
En caso negativo, ¿se le ha consultado? SÍ ____ NO ____

☒	**MEDIDAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE ACUERDA TOMAR** *(Instrucciones de 8 de marzo de 2017)*
	(G) Intervención inmediata con el alumnado que presentaseriasdificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos, para lo cual se solicita evaluación psicopedagógica con carácter extraordinario.
	(G) Definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
	(G) Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
	(G) Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
	(G) Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
	(G) Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza- aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
	(G) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
	(G) Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
	(G) Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.
	(G) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
	(G) La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

	(G) Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
	(G) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
	(G) Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
	(G) Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
	(G) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
	(E) Adaptación de acceso al currículo.
	(E) Adaptación curricular no significativa *(especificar áreas)*
	(E) Adaptación curricular significativa *(especificar áreas)*
	(E) Programas específicos *(especificar)*
	(E) Programa de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
	(E) Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.
	(E) Flexibilización del periodo de escolarización.
	(E) Permanencia extraordinaria (solo para alumnado N.E.E.).
	(E) Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía al sistema educativo (solo para alumnado de Compensatoria).
	(E) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (solo para alumnado de Compensatoria).

f. Reunión con la familia para informar de los resultados de la evaluación inicial, así como de las medidas a adoptar con el/la alumno/a.

Asistentes:	Fecha: / /
Observaciones de interés:	

2. PRIMERA EVALUACIÓN.

a. Revisión por el equipo docente de la marcha del alumno en reuniones del órgano a lo largo del trimestre.

Fecha: / /	Observaciones de especial interés:

Fecha: / /	Observaciones de especial interés:

b. Evaluación de la Atención a la Diversidad prestada al/la alumno/a y propuestas de actuación que se acuerdan adoptar en la sesión de evaluación del primer trimestre.

Fecha de realización de la sesión de evaluación: ____/____/_____
¿Asistió el/la orientador/a? SÍ ____ NO ____
En caso negativo, ¿se le ha consultado? SÍ ____ NO ____

☒	**Evaluación y propuestas de actuación que se acuerda adoptar.**
	Se considera que las medidas adoptadas tras la evaluación inicial han sido convenientes y acertadas.
	Se considera que las medidas adoptadas tras la evaluación inicial no han surtido efecto.
	Se propone eliminar las medidas adoptadas tras haber alcanzado el alumno un correcto grado de desarrollo y/o unos resultados académicos adecuados.
	Se propone continuar con las medidas adoptadas tras la evaluación inicial ya que están surtiendo buenos efectos y se consideran necesarias para ayudar al/la alumno/a según su grado de desarrollo y/o para alcanzar unos resultados académicos adecuados.
	Se proponen nuevas medidas en función del estado de desarrollo del niño y de los resultados obtenidos*(se especifican a continuación)*
☒	**MEDIDAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE ACUERDA TOMAR** *(Instrucciones de 8 de marzo de 2017)*
	(G) Definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
	(G) Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
	(G) Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
	(G) Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
	(G) Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza- aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
	(G) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
	(G) Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
	(G) Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.
	(G) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
	(G) La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
	(G) Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

	(G) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
	(G) Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
	(G) Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
	(G) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
	(G) Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (P.M.A.R).
	(E) Se solicita evaluación psicopedagógica con carácter ordinario tras haberse comprobado tras tres meses que la aplicación de las medidas de carácter general no han surtido efecto.
	(E) Adaptación de acceso al currículo.
	(E) Adaptación curricular no significativa *(especificar áreas)*
	(E) Adaptación curricular significativa *(especificar áreas)*
	(E) Programas específicos *(especificar)*
	(E) Programa de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
	(E) Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.
	(E) Flexibilización del periodo de escolarización.
	(E) Permanencia extraordinaria (solo para alumnado N.E.E.).
	(E) Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía al sistema educativo (solo para alumnado de Compensatoria).
	(E) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (solo para alumnado de Compensatoria).

c. Reunión con la familia para informar de los resultados de la primera evaluación, así como de las medidas a adoptar con el/la alumno/a.

Asistentes:	Fecha: / /
Observaciones de interés:	

d. Otras actuaciones y observaciones a reseñar.

Anotaciones de interés:

3. SEGUNDA EVALUACIÓN.

a. Revisión por el equipo docente de la marcha del alumno en reuniones del órgano a lo largo del trimestre.

Fecha: / /	Observaciones de especial interés:

Fecha: / /	Observaciones de especial interés:

b. Evaluación de la Atención a la Diversidad prestada al/la alumno/a y propuestas de actuación que se acuerdan adoptar en la sesión de evaluación del segundo trimestre.

Fecha de realización de la sesión de evaluación: ____/____/_____
¿Asistió el/la orientador/a? SÍ ____ NO ____
En caso negativo, ¿se le ha consultado? SÍ ____ NO ____

☒	**Evaluación y propuestas de actuación que se acuerda adoptar.**
	Se considera que las medidas adoptadas han sido convenientes y acertadas.
	Se considera que las medidas adoptadas no han surtido efecto.
	Se propone eliminar las medidas adoptadas tras haber alcanzado el alumno un correcto grado de desarrollo y/o unos resultados académicos adecuados.
	Se propone continuar con las medidas adoptadas ya que están surtiendo buenos efectos y se consideran necesarias para ayudar al/la alumno/a según su grado de desarrollo y/o para alcanzar unos resultados académicos adecuados.
	Se proponen nuevas medidas en función del estado de desarrollo del niño y de los resultados obtenidos*(se especifican a continuación)*
☒	**MEDIDAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE ACUERDA TOMAR** *(Instrucciones de 8 de marzo de 2017)*
	(G) Definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
	(G) Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
	(G) Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
	(G) Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
	(G) Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza- aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
	(G) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
	(G) Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
	(G) Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.
	(G) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
	(G) La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
	(G) Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
	(G) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

	(G) Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
	(G) Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
	(G) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
	(G) Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (P.M.A.R).
	(E) Se solicita evaluación psicopedagógica con carácter ordinario tras haberse comprobado tras tres meses o más que la aplicación de las medidas de carácter general no han surtido efecto.
	(E) Adaptación de acceso al currículo.
	(E) Adaptación curricular no significativa *(especificar áreas)*
	(E) Adaptación curricular significativa *(especificar áreas)*
	(E) Programas específicos *(especificar)*
	(E) Programa de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
	(E) Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.
	(E) Flexibilización del periodo de escolarización.
	(E) Permanencia extraordinaria (solo para alumnado N.E.E.).
	(E) Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía al sistema educativo (solo para alumnado de Compensatoria).
	(E) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (solo para alumnado de Compensatoria).

c. Reunión con la familia para informar de los resultados de la segunda evaluación, así como de las medidas a adoptar con el/la alumno/a.

Asistentes:	Fecha: / /
Observaciones de interés:	

d. Otras actuaciones y observaciones a reseñar.

Anotaciones de interés:

4. EVALUACIÓN FINAL.

a. Revisión por el equipo docente de la marcha del alumno en reuniones del órgano a lo largo del trimestre.

Fecha: / /	Observaciones de especial interés:

Fecha: / /	Observaciones de especial interés:

b. Evaluación de la Atención a la Diversidad prestada al/la alumno/a y propuestas de actuación para el curso siguiente.

Fecha de realización de la sesión de evaluación: ____/____/_____
¿Asistió el/la orientador/a? SÍ ____ NO ____
En caso negativo, ¿se le ha consultado? SÍ ____ NO ____

☒	**Evaluación y propuestas de actuación para el curso siguiente.**
	Se considera que las medidas adoptadas han sido convenientes y acertadas.

	Se considera que las medidas adoptadas no han surtido efecto.
	Se proponen las siguientes medidas para el curso siguiente.
☒	**MEDIDAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE ACUERDA TOMAR** *(Instrucciones de 8 de marzo de 2017)*
	(G) Definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
	(G) Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
	(G) Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
	(G) Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
	(G) Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza- aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
	(G) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
	(G) Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
	(G) Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.
	(G) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
	(G) La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
	(G) Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
	(G) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
	(G) Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
	(G) Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
	(G) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
	(G) Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).
	(E) Valoración psicopedagógica.
	(E) Adaptación de acceso al currículo.
	(E) Adaptación curricular no significativa *(especificar áreas)*

	(E) Adaptación curricular significativa *(especificar áreas)*
	(E) Programas específicos *(especificar)*
	(E) Programa de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
	(E) Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.
	(E) Flexibilización del periodo de escolarización.
	(E) Permanencia extraordinaria (solo para alumnado N.E.E.).
	(E) Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía al sistema educativo (solo para alumnado de Compensatoria).
	(E) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (solo para alumnado de Compensatoria).

c. Reunión con la familia para informar de los resultados de la evaluación final.

Asistentes:	Fecha: / /
Observaciones de interés:	

d. Otras actuaciones y observaciones a reseñar.

Anotaciones de interés:

En Dílar, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (P.R.E.P)

1. DATOS DEL CENTRO Y DEL ALUMNO			
Centro Educativo:		**Localidad:**	
Nombre y apellidos del alumno:			
Nivel en el que está matriculado:		**Curso académico:**	
Nombre y apellidos del tutor:			

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADAS A DESARROLLAR.	
	Definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno.
	Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumno.
	Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumno en un entorno seguro y acogedor.
	Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
	Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza - aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
	Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
	Refuerzo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
	Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su

	proceso de aprendizaje.

3. RECURSOS HUMANOS ADICIONALES ASIGNADOS.			
Profesorado responsable	**Materia/s**	**Horario**	**Lugar**

4. INFORMACIÓN A LA FAMILIA.

- La información a los representantes legales sobre las medidas y proceso de recuperación del alumnado será al menos trimestral.
- Cada maestro que incida en el nivel trasladará al tutor la información pertinente al desarrollo del programa como mínimo una vez al trimestre.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes. Los contenidos imprescindibles, asociados todos a indicadores de evaluación, serán evaluados según la escala de rubricación del Centro, es decir: 1 = Mejorable; 2 = Adecuado; 3 = Bueno; y 4 = Excelente. De tal escala, tal y como establece el Proyecto Educativo, los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- Mejorable. 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro. 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- Adecuado. 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- Bueno. 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- Excelente. 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

a vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación,

imprescindible para la calificación de las áreas.

6. LUGAR, FECHA, SELLO Y FIRMAS.		
		En Dilar, a ____ de _____ de ____
Tutor:	Fdo.	Fdo.
Fdo.	Fdo.	Fdo.
Fdo.	Fdo.	Fdo.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (P.R.E.P)			
1. DATOS DEL CENTRO Y DEL ALUMNO			
Centro Educativo:		**Localidad:**	
Nombre y apellidos del alumno:			
Nivel en el que está matriculado:		**Curso académico:**	
Nombre y apellidos del tutor:			

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADAS A DESARROLLAR.	
	Definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar

	respuesta a las necesidades educativas del alumno.
	Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumno.
	Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumno en un entorno seguro y acogedor.
	Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
	Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza - aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
	Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
	Refuerzo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
	Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

3. RECURSOS HUMANOS ADICIONALES ASIGNADOS.

Profesorado responsable	Materia/s	Horario	Lugar

4. INFORMACIÓN A LA FAMILIA.

- La información a los representantes legales sobre las medidas y proceso de recuperación del alumnado será al menos trimestral.
- Cada maestro que incida en el nivel trasladará al tutor la información pertinente al desarrollo del programa como mínimo una vez al trimestre.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes.

Los contenidos imprescindibles, asociados todos a indicadores de evaluación, serán evaluados según la escala de rubricación del Centro, es decir: 1 = Mejorable; 2 = Adecuado; 3 = Bueno; y 4 = Excelente. De tal escala, tal y como establece el Proyecto Educativo, los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- Mejorable. 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro. 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- Adecuado. 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- Bueno. 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- Excelente. 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

a vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

6. LUGAR, FECHA, SELLO Y FIRMAS.

En Dilar, a _____ de _____ de _____

Tutor: Fdo. Fdo.

Fdo. Fdo. Fdo.

Fdo.	Fdo.	Fdo.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (R.A.N.A.)

1. DATOS DEL CENTRO Y DEL ALUMNO			
Centro Educativo:		**Localidad:**	
Nombre y apellidos del alumno:			
Nivel en el que está matriculado:		**Curso académico:**	
Nombre y apellidos del tutor:			

2. MATERIA/S PENDIENTE/S.		
Materia/s (*)	**Nivel**	**Etapa**
(*) LCL, MAT, ING, CNA, CSO, ART, EFI, ECDH, CPD para la Educación Primaria. *(*) LCL, MAT, ING, BYG, FYQ, CSGH, TECN, MUS, EPVA, EFI, FRA para la E.S.O.*		

3. SEGUIMIENTO, ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA.*(Cumplimentar el Anexo I para cada materia pendiente).*			
Profesorado responsable	**Materia**	**Horario**	**Lugar**

4. SEGUIMIENTO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS MATERIAS PENDIENTES.			
Materia pendiente	**Primera evaluación**	**Segunda evaluación**	**Evaluación final**

Nota: Cada maestro facilitará un informe al tutor para su entrega a los representantes legales del escolar sobre los criterios de evaluación no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

5. INFORMACIÓN A LA FAMILIA.
- La información a los representantes legales sobre las medidas y proceso de recuperación del alumnado será al menos trimestral. - Cada maestro que incida en el nivel trasladará al tutor la información pertinente al desarrollo del programa como mínimo una vez al trimestre.

6. LUGAR, FECHA, SELLO Y FIRMAS.		
	En Dilar, a _____ de _____ de _____	
Tutor:	Fdo.	Fdo.
Fdo.	Fdo.	Fdo.
Fdo.	Fdo.	Fdo.

ANEXO PROGRAMA R.A.N.A.
Seguimiento, asesoramiento y atención personalizada
(Cumplimentar para cada materia pendiente)

DETERMINACIÓN CURRICULAR Y METODOLÓGICA			
MATERIA:		**DOCENTE:**	
Trimestre	**Contenidos imprescindibles a**	**Actividades**	**Fechas**

	trabajar			
1	Se anexan.		Cuaderno de ejercicios.	
			Proyecto / Portfolio.	
			Observación sistemática procesos.	
			Pruebas al finalizar UD.	
			Prueba trimestral.	
2	Se anexan.		Cuaderno de ejercicios.	
			Proyecto / Portfolio.	
			Observación sistemática procesos.	
			Pruebas al finalizar UD.	
			Prueba trimestral.	
3	Se anexan.		Cuaderno de ejercicios.	
			Proyecto / Portfolio.	
			Observación sistemática procesos.	
			Pruebas al finalizar UD.	
			Prueba trimestral.	

SOBRE LA EVALUACIÓN
La calificación de los contenidos imprescindibles se anexa al presente documento.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes. Los contenidos imprescindibles, asociados todos a indicadores de evaluación, serán evaluados según la escala de rubricación del Centro, es decir: 1 = Mejorable; 2 = Adecuado; 3 = Bueno; y 4 = Excelente. De tal escala, tal y como establece el Proyecto Educativo, los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios: - Mejorable. 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro. - Adecuado. 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de

logro.
- Bueno. 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- Excelente. 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

a vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

PROGRAMA DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS (T.I.B.)

1. DATOS DEL CENTRO Y DEL ALUMNO			
Centro Educativo:		**Localidad:**	
Nombre y apellidos del alumno:			
Nivel en el que está matriculado:		**Curso académico:**	
Nombre y apellidos del tutor:			

2. MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS A REFORZAR. *(Señalar con una "x")*					
	Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Lengua Extranjera: Inglés

3. RECURSOS HUMANOS ADICIONALES ASIGNADOS.			
Profesorado responsable	**Materia/s**	**Horario**	**Lugar**

4. SEGUIMIENTO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS MATERIAS A REFORZAR.			
Materia a reforzar	**Primera evaluación**	**Segundo evaluación**	**Evaluación final**
Lengua			
Matemáticas			
Inglés			

5. DETERMINACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN.
- En documento adjunto se anexan los contenidos imprescindibles a trabajar en cada una de las áreas instrumentales básicas seleccionadas.
calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente

relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes. Los contenidos imprescindibles, asociados todos a indicadores de evaluación, serán evaluados según la escala de rubricación del Centro, es decir: 1 = Mejorable; 2 = Adecuado; 3 = Bueno; y 4 = Excelente. De tal escala, tal y como establece el Proyecto Educativo, los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- Mejorable. 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro. 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- Adecuado. 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- Bueno. 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- Excelente. 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

6. INFORMACIÓN A LA FAMILIA.

- La información a los representantes legales sobre las medidas y proceso de recuperación del alumnado será al menos trimestral.
- Cada maestro que incida en el nivel trasladará al tutor la información pertinente al desarrollo del programa como mínimo una vez al trimestre.

7. LUGAR, FECHA, SELLO Y FIRMAS.

En Dilar , a _____ de _____ de _____

Tutor: Fdo. Fdo.

Fdo.	Fdo.	Fdo.
Fdo.	Fdo.	Fdo.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA (A.C.N.S.) PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. DATOS DEL CENTRO Y DEL ALUMNO			
Centro Educativo:		**Localidad:**	
Nombre y apellidos del alumno:			
Nivel en el que está matriculado:		**Curso académico:**	
Nombre y apellidos del tutor:			

2. MATERIAS OBJETO DE LA A.C.N.S. *(Señalar con una "x" cada una de ellas)*											
1º		**2º**		**3º**		**4º**		**5º**		**6º**	
	Lengua		Lengua		Lengua		Lengua		Lengua		Lengua
	Matemáticas		Matemáticas		Matemáticas		Matemáticas		Matemáticas		Matemáticas
	Inglés		Inglés		Inglés		Inglés		Inglés		Inglés
	CC. de la Nat.		CC. de la Nat.		CC. de la Nat.		CC. de la Nat.		CC. de la Nat.		CC. de la Nat.
	CC. Sociales		CC. Sociales		CC. Sociales		CC. Sociales		CC. Sociales		CC. Sociales
	E. Artística		E. Artística		E. Artística		E. Artística		E. Artística		E. Artística
	E. Física		E. Física		E. Física		E. Física		E. Física		E. Física
	Religión		Religión		Religión		Religión		Religión		Religión
	Francés		Francés		Francés		Francés		Francés		Francés
									ECDH		CPD

3. SEGUIMIENTO, ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA. *(Cumplimentar el Anexo I para cada materia objeto de la*

A.C.N.S.).			
Profesorado responsable	**Materia**	**Horario**	**Lugar**

4. SEGUIMIENTO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS MATERIAS OBJETO DE LA A.C.N.S.			
Materia pendiente	**Primera evaluación**	**Segunda evaluación**	**Evaluación final**

5. INFORMACIÓN A LA FAMILIA.

- La información a los representantes legales sobre las medidas y proceso de recuperación del alumnado será al menos trimestral.
- Cada maestro que incida en el nivel trasladará al tutor la información pertinente al desarrollo del programa como mínimo una vez al trimestre.

6. LUGAR, FECHA, SELLO Y FIRMAS.

En Dílar, a _____ de _____ de _____

Tutor: Fdo. Fdo.

Fdo. Fdo. Fdo.

Fdo.	Fdo.	Fdo.

ANEXO A.C.N.S. PRIMARIA
Seguimiento, asesoramiento y atención personalizada
(Cumplimentar para cada materia objeto de la A.C.N.S.)

DETERMINACIÓN CURRICULAR Y METODOLÓGICA				
MATERIA:		**DOCENTE:**		
Trimestre	**Contenidos imprescindibles a trabajar**	**Actividades**		**Fechas**
1	Se anexan.		Cuaderno de ejercicios.	
			Proyecto / Portfolio.	
			Observación sistemática procesos.	
			Pruebas al finalizar UD.	
			Prueba trimestral.	
2	Se anexan.		Cuaderno de ejercicios.	
			Proyecto / Portfolio.	
			Observación sistemática procesos.	
			Pruebas al finalizar UD.	
			Prueba trimestral.	
3	Se anexan.		Cuaderno de ejercicios.	
			Proyecto / Portfolio.	
			Observación sistemática procesos.	
			Pruebas al finalizar UD.	
			Prueba trimestral.	

SOBRE LA EVALUACIÓN
La calificación de los contenidos imprescindibles se anexa al presente documento.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes. Los contenidos imprescindibles, asociados todos a indicadores de evaluación, serán evaluados según la escala de rubricación del Centro, es decir: 1 = Mejorable; 2 = Adecuado; 3 = Bueno; y 4 = Excelente. De tal escala, tal y como establece el Proyecto Educativo, los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios: - Mejorable. 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro. - Adecuado. 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro. - Bueno. 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable. - Excelente. 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes. a vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

1. DATOS DEL CENTRO Y DEL ALUMNO			
Centro Educativo:		**Localidad:**	
Nombre y apellidos del alumno:			
Nivel en el que está matriculado:		**Curso académico:**	
Nombre y apellidos del tutor:			
El alumno está acreditado como de AA.CC.II, en lo que se refiere a su desarrollo cognitivo, según el análisis de los resultados obtenidos en el pase de pruebas homologadas por la Administración para la detección de una			

capacidad intelectual general superior

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS OBSERVADAS EN EL ALUMNO EN CLASE *(marcar con una "x")*	
	Su capacidad para observar y pensar con claridad es muy buena.
	Es autónomo para realizar su trabajo antes y tras las explicaciones.
	Su ritmo de aprendizaje es rápido.
	Su ritmo de ejecución de las tareas es rápido.
	Cuando las actividades le interesan presenta una concentración elevada.
	Prefiere actividades novedosas y de cierta dificultad.
	Siente curiosidad por adquirir nuevos conocimientos.
	Es responsable y se motiva ante la realización de las tareas escolares.
	Le gusta trabajar solo.
	Cuando trabaja en grupo le gusta ayudar a otros en la realización de sus tareas.

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN *(marcar con una "x")*	
	Enriquecimiento cognitivo y metacognitivo.
	Razonamiento lógico.
	Razonamiento verbal.
	Razonamiento matemático.
	Memoria.
	Atención/Percepción.
	Creatividad.
	Técnicas de estudio.
	Habilidades sociales.
	Intereses personales del alumno/a.

4. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA
La respuesta educativa a este alumno/a queda basada en función de: - estilo de aprendizaje del mismo; - propuestas del mismo sobre sus intereses en las distintas áreas del currículum u otros ámbitos; - propuestas del tutor/a.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS	
Agrupamiento más adecuado a las necesidades del alumno.	

Distribución de espacios y tiempos dentro y fuera del aula.	
Modificaciones respecto al horario ordinario del grupo.	
Recursos personales necesarios.	
Recursos materiales necesarios para el enriquecimiento.	

5. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS POR TRIMESTRES												
INDICADORES	**1ª Evaluación**				**2ª Evaluación**				**3ª Evaluación**			
Se toma en serio y pone interés en las actividades que se proponen.		Nunca		A veces		Nunca		A veces		Nunca		A veces
		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre
Realiza a tiempo los deberes y los presenta con gran perfección.		Nunca		A veces		Nunca		A veces		Nunca		A veces
		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre
Presenta buena atención en clase.		Nunca		A veces		Nunca		A veces		Nunca		A veces
		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre
Accede a ayudar a		Nunca		A veces		Nunca		A veces		Nunca		A veces

otros en sus dificultades.		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre
Hace un uso adecuado del material de trabajo personal y del centro.		Nunca		A veces		Nunca		A veces		Nunca		A veces
		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre
La motivación es la esperada.		Nunca		A veces		Nunca		A veces		Nunca		A veces
		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre
Necesita entrevistas más cercanas en el tiempo con el fin de orientarlo en el trabajo.		Nunca		A veces		Nunca		A veces		Nunca		A veces
		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre
Necesita bastante ayuda hasta concretar qué es lo que realmente desea hacer.		Nunca		A veces		Nunca		A veces		Nunca		A veces
		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre		Casi siempre		Siempre

6. INFORMACIÓN A LA FAMILIA.

La familia será informada dentro de la semana siguiente a la firma de esta adaptación curricular, en tutoría se establecerán pautas de actuación para el ámbito familiar y asesoramiento sobre aspectos como: desarrollo emocional y social, ajuste del nivel de expectativas, propuesta de actividades lúdicas y modos de fomentar la autonomía.

7. LUGAR, FECHA, SELLO Y FIRMAS.

		En Dílar, a ____ de _____ de _____
Tutor:	Fdo.	Fdo.
Fdo.	Fdo.	Fdo.
Fdo.	Fdo.	Fdo.

CONCRECIÓN ANUAL DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD(POR CICLOS Y ALUMNADO) – Curso escolar: 2017/2018

EDUCACIÓN INFANTIL					
Unidad y alum-nado	**Alumno/a y nivel**	**Censo EOE**	**N.E.A.E. Modalidad de escolarización Atención requerida Medidas y recursos a aplicar, en su caso**	**Atención especializada recibida**	**Horario y lugar** *(Especificar lugar si es fuera del aula ordinaria)*

3, 4 y 5 años (E.I.)					

EDUCACIÓN PRIMARIA					
Unidad y alum-nado	**Alumno/a y nivel**	**Censo EOE**	**N.E.A.E. Modalidad de escolarización Atención requerida Medidas y recursos a aplicar, en su caso**	**Atención especializada recibida**	**Horario y lugar**
1º y 2º E.P.					

3º Y 4º					
5º E.P.					

DISTINCIÓN ENTRE REFUERZO EDUCATIVO Y APOYO ESPECIALIZADO. ACLARACIONES.

ASPECTOS A CONSIDERAR	REFUERZO EDUCATIVO	APOYO (ESPECIALIZADO)
Tipo de medida	Medida ordinaria.	Medida extraordinaria.
Alumnado al que se dirige	Cualquier alumno ordinario. También alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE). Se puede adoptar con un alumno o grupo de ellos.	Alumnado ACNEE (con necesidades educativas especiales). En algunos casos, alumnado ACNEAE.
Requerimientos administrativos	No requiere informe específico.	Se requiere informe de evaluación psicopedagógica previo y, en su caso, dictamen de escolarización que establezca este tipo de medidas.
Profesionales implicados	El propio maestro. Maestros que dominen los contenidos a reforzar designados.	Maestros de PT. Maestros de AL.
Contenidos y metodología	Se centra en contenidos del mismo nivel del curso. Se tratar de repasar, insistir, "reforzar" algún contenido puntual o aprendizaje.	Se centra en contenidos de la Adaptación Curricular o Plan de Trabajo Individualizado, que generalmente no se corresponden al curso y nivel del alumno, con una metodología específica.
Temporalidad	Medida puntual y temporal (mes, trimestre…).	Medida diseñada para un largo plazo.
Lugares	Se recomienda realizar dentro del aula.	Por la especificidad de los contenidos a desarrollar, se aconseja realizar fuera del aula ordinaria donde el alumno está matriculado.
Evaluación	El alumno es evaluado según	El alumno es evaluado según

	los criterios de evaluación e indicadores de logro correspondientes a su curso y nivel.	los aprendizajes previstos en la Adaptación Curricular o Plan de Trabajo Individualizado.

DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO
EQUIPO DIRECTIVO
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



CEIP Federico Garcia Lorca
Dílar-Granada

Alumno:_____

Fecha de nacimiento: _____ / _____ / _____

N.I.E: _____

CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN INFANTIL

Curso escolar	Nivel	Áreas			Tutor
		CSMYAP	CENT	LCYR	

CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso escolar	Nivel	Áreas										Tutor
		LCL	MAT	ING	CNA	CSO	EFI	ART	ECDH	CPD	FRA	

CALIFICACIONES EXTRAORDINARIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso escolar	Área	Nivel referente	Calificación extr	Área	Nivel referente	Calificación extr	Área	Nivel referente	Calificación extr	Área	Nivel referente	Calificación extr	Área	Nivel referente	Calificación extr	Área	Nivel referente	Calificación extr

CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Curso escolar	Nivel	Áreas									Tutor
		LCL	MAT	ING	BYG	GEH	FR2	EPVA	EF	MUS	

Curso escolar	Nivel	Áreas										Tutor
		LCL	MAT	ING	FYQ	GEH	FR2	EPVA	EF	MUS	TECN	

OBSERVACIONES A LAS CALIFICACIONES

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL ADOPTADAS

Medidas generales	**Cursos escolares / niveles**															
Aplicación de programas preventivos																
Definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales.																
Adecuación de las programaciones didácticas.																
Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que favorezcan la inclusión.																
Acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial y otras de ámbito grupal para favorecer la participación en un entorno seguro y acogedor.																
Actividades de refuerzo educativo.																
Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.																
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en																

un grupo específico.																
Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.																
Programas de enriquecimiento.																
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor dentro del aula para reforzar aprendizajes instrumentales básicos.																
La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades del alumnado.																
Cursar refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de Segunda Lengua Extranjera.																
Permanencia de un año más en el nivel, una vez agotadas el resto de medidas generales.																
Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.																
Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.																
Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.																
Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento.																
Otras:																

MEDIDAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO ADOPTADAS

Medidas específicas	Cursos escolares / niveles

Adaptaciones de acceso.																
Adaptaciones curriculares no significativas.																
Programas específicos.																
Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades.																
Permanencia extraordinaria.																
Adaptaciones curriculares significativas.																
Flexibilización.																
Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.																
Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.																
Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.																

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Curso Escolar	Realizado/Revisado por

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

Curso Escolar	Realizado/Revisado por

CENSO NEAE EN SENECA: N.E.A.E. Y ATENCIÓN NECESITADA/RECIBIDA (MEDIDA Y PERSONAL)

Curso escolar	N.E.A.E. detectada	Atención necesitada/recibida

PROYECTO EDUCATIVO:8.PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ÍNDICE

Contenido del documento

1. NORMATIVA RELACIONADA.

2. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN CONJUNCIÓN CON EL PROFESORADO Y EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO.

A. ÁREA DE INTERVENCIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
B. ÁREA DE INTERVENCIÓN: ACCIÓN TUTORIAL.
C.ÁREA DE INTERVENCIÓN: ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.
D.ÁREA DE INTERVENCIÓN:COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
E. ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

3. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

a) Escolarización de alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil (3 años).
b) Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria.
c) Paso al instituto de referencia.

4. MEDIDAS GENERALES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

a) Contacto con la familia y/o Centro de procedencia.
b) Acogida del alumnado en el aula.
c) Evaluación inicial del alumno.
d) Decisiones de intervención didáctica.
e) Seguimiento y evaluación.
f) Otras consideraciones.

5. EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

a) Objetivos generales.
b) Programación y adecuación metodológica.
c) Organización.
d) Evaluación.

6. MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES. EL PLAN GENERAL DE REUNIONES.

7. MOMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

a) La Reunión General de Tutoría.
b) Las tutorías de atención a las familias.

c) Documentación, registro y seguimiento.
d) Funciones de las madres y padres o representantes legales delegados de clase.

8. MOMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

9. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS.

10.PROGRAMAS A TRABAJAR EN EL CENTRO. VALORES Y ACTITUDES.

11.LA AUTOEVALUACIÓN DOCENTE.

12.EVALUACIÓN DEL PRESENTE PLAN.

ANEXOS ABSENTISMO.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1. NORMATIVA RELACIONADA.

Según el artículo 21.3.h. del Decreto 328/2010 del 13 de julio **es obligatorio el incluir en nuestro Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial**.

Al haberse publicado en 2010 el Decreto, la Orden que regulaba la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, así como la siguiente orden que la modificaba, anteriores a la publicación del ROC, quedaron derogadas al ser de menor rango.

2. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN CONJUNCIÓN CON EL PROFESORADO Y EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO.

Todos los cursos escolares, el equipo directivo y el personal responsable del EOE concuerdan un plan de actuación compuesto de numerosos programas a ser desarrollados con las siguientes finalidades:

- **a)** Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- **b)** Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- **c)** Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- **d)** Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- **e)** Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- **f)** Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- **g)** Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- **h)** Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el propio proyecto vital.
- **i)** Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo.
- **j)** Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- **k)** Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

Dicho Plan de Actuación se reflejará de forma obligatoria en la Programación General

Anual del Centro el cual es informado y ofertado a la Comunidad Educativa para su consulta.

Plan de actuación del EOE:

A.ÁREA DE INTERVENCIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
Objetivos generales del área				
Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado. Impulsar medidas organizativas, metodológicas y curriculares que posibiliten una respuesta a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas. Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática. Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual. Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.				
Programa de intervención	Actividades	Agentes	Temporalización	Líneas actuación prioritarias
PLAN DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	1. Aplicación del protocolo para la detección, evaluación e identificación del alumnado con NEAE por presentar AACCII (Instrucciones de 3 de Junio de 2019) 1.1. Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa las actuaciones recogidas en el protocolo y supervisar la puesta en marcha de las mismas. 1.2. Cumplimentación de un cuestionario de detección del alumnado con AACCII disponible en el Sistema Séneca (a excepción del alumnado con NEE asociadas a discapacidad intelectual y alumnado con NEAE asociadas a AACCII censados ya en Séneca). 1.3. Reunión informativa acerca del protocolo de detección, el	1.1. Dirección a través del Claustro y Consejo Escolar 1.2. Tutores/as del último curso del 2º ciclo de E. Infantil y Tutores/as de 6º E. Primaria 1.3. - Tutores del último curso del 2º ciclo de EI y Tutores de 6º de EP.	1.1. Mayo 1.2. Junio 1.3. Junio 1.4. Junio 1.5. Antes del último día de clase. 1.6. Período estival 1.7. Antes de la finalización del mes de septiembre 1.8. Octubre 1.9. Octubre 1.10. Antes de la finalización del mes de noviembre 1.11. Antes de la finalización del mes de	

	procedimiento a seguir y entrega del cuestionario de detección para las familias (previamente disponible en Séneca) 1.4. Cumplimentación del cuestionario de detección del alumnado con AACCII 1.5. Recogida del cuestionario de detección de las familias ya cumplimentado. 1.6. Custodia de los cuestionarios de detección de las familias. 1.7. Entrega de los cuestionarios de detección de las familias al EOE (en el caso del alumnado que promociona a 1º de EP) ó al DO a través de la Dirección del IES (en el caso del alumnado que promociona a 1º de ESO) previamente solicitado. 1.8. Identificación del alumnado que supera la primera fase del proceso: - Generación en Séneca del informe con el listado nominal del alumnado que presenta indicios de AACCII (derivado de los cuestionarios de tutores). - Asignación de la puntuación correspondiente en los cuestionarios de las familias del alumnado nominado. 1.9. Reunión para analizar los resultados de los cuestionarios y valorar conjuntamente la continuidad en el proceso de detección, con las familias del alumnado nominado por los tutores pero que no han obtenido la puntuación mínima (38) en el cuestionario de las familias. 1.10. Aplicación de las pruebas de evaluación a modo de procedimiento de screening para confirmar los indicios previos. 1.11. Reunión informativa sobre los resultados del proceso de screening y, en determinados casos, del inicio del proceso de evaluación psicopedagógica (cuando los resultados en las pruebas superen PC 75). 1.12. Realización de la evaluación psicopedagógica y, consecuentemente, del informe correspondiente con aquel alumnado que haya superado la primera y segunda fase	- Familias. 1.4. Familias 1.5. Tutores del último curso del 2º ciclo de EI y Tutores de 6º de EP 1.6. Jefatura de Estudios 1.7. Jefatura de Estudios 1.8. Orientador/a 1.9. Orientador/a y Familias 1.10. Orientador/a 1.11. Orientador/a y familias 1.12. Orientador/a 1.13.Orientador/a, profesorado tutor y familias 1.14. Orientador/a 1.15. - Jefatura de Estudios - Profesorado Tutor y Equipo Docente - Con el asesoramiento del Orientador/a y del EOE Especializado en AACCII 1.16. - Profesorado Tutor y Equipo Docente.	noviembre 1.12. Desde el primer trimestre hasta antes de la finalización del tercer trimestre 1.13. Durante el curso 1.14. Durante el curso 1.15. Durante el curso 1.16.Durante el curso 3.1. Durante el curso 3.2. Septiembre	

	1.13. Reunión informativa sobre las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, las medidas a adoptar, en su caso, así como de las orientaciones para una adecuada atención escolar y familiar. 1.14.Registro en el censo del alumnado con NEAE de aquellos que presenten AACCII 1.15. Puesta en marcha de las actuaciones necesarias para articular la respuesta educativa propuesta para este alumnado: - Adaptaciones Curriculares para el alumnado con AACCII (ACAI) - Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con AACCII (PECAI) - Programas Específicos (PE). - Flexibilización del período de escolarización - Otras (Programa Profundiza) 1.16. Seguimiento del proceso de E/A del alumnado de AACCII, con la consecuente valoración de las medidas educativas articuladas en respuesta a sus necesidades educativas. 2. Aplicación del procedimiento de detección e identificación del alumnado con NEAE por presentar AACCII a lo largo de la escolarización (Instrucciones de 8 de Marzo de 2017) 3. Determinación de las NEAE en el Alumnado con AACCII 3.1 Elaboración del Dictamen de AACCII tras el proceso de evaluación psicopedagógica. 3.2. Certificación de Becas para alumnado con AACCII.	- Orientador/a - Jefatura de Estudios - Con el asesoramiento del EOE Especializado en AACCII VER PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE 3.1. Orientador/a 3.2. Orientador/a		
Indicadores de evaluación • Grado de coordinación de los diferentes agentes en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones programadas. • Grado y calidad en la implicación, comunicación y colaboración de los diferentes agentes en la planificación, puesta en marcha y valoración de las actividades propuestas. • Grado de cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas. • Grado de motivación y satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa (tutores/as, familias, EOE, Equipo Directivo) con el desarrollo del programa. • Grado de adecuación de las medidas a las necesidades educativas del alumnado. • Grado de eficacia de las medidas en función de su contribución a la adquisición de las competencias clave en el alumnado. • Análisis y reflexión de las dificultades encontradas y de las causas que las motivan por parte delos agentes. • Grado de coherencia en las propuestas de mejora. • Grado de inclusión de estas propuestas en la Memoria de Autoevaluación del centro.				

B.ÁREA DE INTERVENCIÓN: ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos generales del área

Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase. Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente. Contribuir al desarrollo integral del alumnado orientándolo para la vida.
Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

Programa de intervención	Actividades	Agentes	Temporalización	Líneas actuación prioritarias
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	. Reuniones de ETCP y EOC: importancia del desarrollo de programas preventivos y actividades que mejoren aspectos claves en el desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo y del lenguaje, social y emocional). Instrucciones 8/3/2017. . Asesoramiento a equipos docentes en la aplicación de programas preventivos dirigidos a mejorar el procesamiento perceptivo, léxico- fonológico, sintáctico- semántico y procesos motores implicados en el aprendizaje de la lectoescritura.	Miembros ETCP Miembros EOC Equipos docentes Tutores/as Familias	Todo el curso	

	. Asesoramiento a equipos docentes en el desarrollo de programas preventivos dirigidos a mejorar el desarrollo del pensamiento lógico- matemático, semántico, representacional y metacognitivo. . Asesoramiento a equipos docentes en metodologías activas que favorezcan la enseñanza de la lectoescritura y el razonamiento lógico- matemático.. . Proporcionar recursos actualizados para el aprendizaje de la lectoescritura y matemáticas. . Asesoramiento a las familias sobre estrategias cognitivas que apoyen el aprendizaje.			
PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	- Asesoramiento y colaboración en los planes de acogida.	- Equipo Directivo, tutorías, EOE.	Junio y Septiembre	
	- Asesoramiento en los programas para la promoción para la convivencia en los centros	Equipo Directivo, ETCP EOE	Todo el curso	
	- Asesoramiento en agrupamientos	Equipo Directivo, tutorías y EOE	Primer trimestre	
	-Asesoramiento y colaboración en la cohesión de grupal, competencia social, Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional.	Tutorías y EOE	Prioritariamente en el primer trimestre o cuando surja la necesidad.	
	-Asesoramiento en normas de convivencia	Tutorías y EOE	Primer trimestre	

	-Asesoramiento y colaboración en la puesta en marcha de metodologías que promueven la inclusión	Equipo Directivo, Equipos Docentes y EOE	Todo el curso	
	-Asesoramiento para el desarrollo de la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa y otros organismos externos	Equipo Directivo y EOE	Todo el curso	
	- Divulgación y asesoramiento sobre el protocolo de acoso escolar y ciberacoso	Equipo Directivo, Equipos Docentes y EOE	Todo el curso	
	- Asesoramiento y colaboración en el protocolo de prevención de violencia de género ,cambio de identidad de género los planes de igualdad de género.	Equipo Directivo, Equipo Docentes y EOE	Todo el curso	
	Asesoramiento y colaboración en las actuaciones y programas relacionados con la tolerancia y diversidad cultural.	Equipo Directivo, Equipos Docentes y EOE	Todo el curso	
	- Asesoramiento y colaboración en los programas de mediación (formación de mediadores, mediación entre iguales, etc..)	Equipo directivo, tutorías y EOE	Todo el curso	
	-Sensibilización, difusión y asesoramiento sobre la detección precoz del maltrato infantil.	Equipo Directivo, Equipo Docente y EOE	Todo el curso	
	- Asesoramiento en la prevención de conductas perjudiciales para la convivencia	Equipo Directivo, Tutorías y EOE	Todo el curso	

	- Asesoramiento en intervenciones paliativas ante conductas perjudiciales para la convivencia (aulas de convivencia,	Equipo Directivo, Tutorías y EOE	Todo el curso	
	tutoría compartida, alumnado mediador, educación en valores, etc…)			
	- Asesoramiento en la reeducación y restauración de la convivencia.	Equipo Directivo y EOE	Todo el curso	
Indicadores de evaluación				

- Grado de implicaciones de los diferentes agentes.
- Grado de adecuación de las actuaciones, metodología, organización y recursos previstos.
- Nivel de coordinación y trabajo en equipo de los agentes implicados.
- Nivel de adecuación de los instrumentos y recursos utilizados.
- Nivel de adecuación de la temporalización
- Nivel de logro de los objetivos planteados
- Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias
- Valoración de las actividades
- Coherencia con el proyecto educativo.

C.ÁREAS DE INTERVENCIÓN: ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Objetivos generales del área

Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.

Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.

Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.

Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

Impulsar las metodologías vinculadas con la educación emprendedora.

Programa de intervención	Actividades	Agentes	Temporalización	Líneas actuación priorit arias

PROGRAMA DE TRÁNSITO INFANTIL - INFANTIL	. Evaluación alumnado de nueva escolarización con NEE . Elaboración dictamen escolarización . Elaboración informe de evaluación psicopedagógica IEP . Reuniones con familia y organización de	Jefaturas de estudios Orientadora Equipo de orientación de centro Maestra AL EOE Maestra EC EOE Coordinador/a de Ed. Infantil	.Febrero – marzo .Marzo .Marzo .Marzo	
	visita al centro y aula específica . Reunión con tutora aula específica y PTIS para facilitar información de acogida. . Análisis de los cuestionarios de inicio de escolarización (acogida) y traslado del mismo a tutoría y jefatura de estudios. . Charla de acogida alumnado de nuevo ingreso. . Seguimiento con CAIT alumnado de tránsito		.Marzo .Segundo / tercer trimestre .Mayo – junio .Primer trimestre	
PROGRAMA DE TRÁNSITO PRIMARIA - SECUNDARIA	**Alumnado:** . Revisión evaluación psicopedagógica alumnado NEAE: elaboración de IEP y dictamen de escolarización en los casos que proceda . Sesión grupal informativa, reparto de trípticos y folletos de las jornadas de puertas abiertas a familias, con el alumnado de 6º . Sesiones acción tutorial con el alumnado de 6º. . Elaboración de materiales y entrega al alumnado de 6º	Jefaturas de estudios Orientadora Equipo de orientación de centro Maestra AL EOE Maestra EC EOE	. Segundo y tercer trimestre . Febrero - marzo . Tercer trimestre	

	. Visita a los IES. **Familias** . Difusión de las jornadas de puertas abiertas de los Centros de Secundaria de Guadix familias 6º. . Entrevistas devolución familias del alumnado NEAE.		. Tercer trimestre . Mayo - junio . Febrero	
	Profesorado . Entrevistas devolución tutorías / equipo directivo / profesorado especializado (PT, AL) del contenido del I.E.P del alumnado objeto de revisión por cambio de etapa. .Asesoramiento - cumplimentación documentación de tránsito (documento de apoyo al informe final de etapa de Séneca). **Coordinación** . Reuniones trimestrales de coordinación EOE - DO zona Guadix: seguimiento de la escolarización del alumnado, establecimiento de calendario zonal de actuaciones. . Reunión final de trasvase de información personalizada.		. Segundo y tercer trimestre . Junio . Trimestral . Junio	

PROGRAMA DE TRÁNSITO SECUNDARIA - SECUNDARIA	**Alumnado:** . Revisión evaluación psicopedagógica alumnado NEAE: elaboración de IEP y dictamen de escolarización en los casos que proceda	Orientador/a	-Segundo y tercer trimestre	
	. Sesión informativa alumnado de 2º de ESO	Orientador/a	-Tercer trimestre	
	. Sesiones acción tutorial con el alumnado de 2º ESO.	Orientador/a	. A lo largo del curso	

	. Elaboración de materiales y entrega al alumnado de 2º ESO(dosier informativo) . Visita a los IES. **Familias** . Difusión de las jornadas de puertas abiertas de los Centros de Secundaria de la zona de Montefrío familias 2º ESO. . Entrevistas devolución familias del alumnado NEAE. **Profesorado** . Devolución al profesorado del contenido del I.E.P del alumnado objeto de revisión por cambio de centro. .Asesoramiento para el cumplimentación documentación de tránsito (Informe individualizado y consejo orientador en Séneca). -Elaboración de informe PMAR. -Asesoramiento en criterios de promoción/repetición en alumnado NEAE **Coordinación** . Reuniones zonales de coordinación EOE - DO: seguimiento de la escolarización del alumnado,	Orientador/a Jefes de estudios, Tutores/as, Orientadores/as Jefes de estudios Orientador/a Orientador/a Orientador/a, Tutores/as Orientador/a Orientador/a, Jefes estudios y Tutores/as Orientadores	. Tercer trimestre . Tercer trimestre . Tercer trimestre .Segundo y tercer trimestre . Segundo y tercer trimestre -Tercer trimestre - Tercer trimestre -A lo largo del curso -A lo largo del curso	

	establecimiento de calendario zonal de actuaciones. . Reunión final de trasvase de información personalizada. (Devolución ficha control trasvase de información)	Orientadores, Jefes de Estudios y Tutores/as	-Tercer trimestre	

Indicadores de evaluación

Grado de colaboración entre los centros de E. Primaria y E. Secundaria.

- Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso.
- Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria. Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
  Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.
  Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para alumnado con NEAE.
  Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a alumnado con NEAE.
  Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

D.ÁREA DE INTERVENCIÓN: COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Objetivos generales del área

Favorecer la equidad educativa del alumnado por diversas circunstancias personales o sociales se encuentran en situación de desventaja para el acceso, permanencia o promoción en el sistema educativo.

Acoger adecuadamente al alumnado de incorporación tardía en el centro.
Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.

Prestar atención preferente a los colectivos que por razones geográficas, económicas o sociales se encuentran en situación desfavorecida, para compensar las necesidades educativas y que se contrarresten riesgos de exclusión social y cultural.

Promover las condiciones que favorezcan la adecuada atención educativa e integración social del alumnado. Facilitar las condiciones para la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de la zona.

Favorecer el desarrollo de la identidad cultural de las minorías étnicas, así como potenciar en la comunidad educativa actitudes de comunicación y respeto.

Implicar a los centros en el entorno socio-cultural de la zona a través de la participación de las entidades sociales.

Orientar a los centros en la adecuación del Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares en el ámbito de la atención a la diversidad socio-cultural y a las necesidades de compensación educativa.

Apoyar al profesorado en su labor de atención educativa de estos alumnos/as. Llevar un seguimiento,

control y prevención del absentismo escolar de la zona.

Participar y asesorar a los centros en el plan de compensación educativa y el plan de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Crear líneas de coordinación con otras instituciones para mejorar la atención a la diversidad, la compensación educativa y el absentismo escolar.

Acercar la escuela a las familias pertenecientes a la población minoritaria en su dimensión más compensadora.

Proporcionar el apoyo necesario (metodología, recursos, etc.) para dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumnos/as.

Incidir sobre los aspectos carenciales del alumnado en desventaja sociocultural, desarrollando programas de mejora de competencia social, emocional y cognitiva, como medida efectiva para favorecer la plena integración escolar y social de este colectivo.

Establecer el cauce de comunicación entre los centros, distintas instituciones y asociaciones de la zona que trabajan en el ámbito de compensación educativa.

Coordinar el Equipo Técnico de Absentismo de la zona.

Mejorar la interculturalidad a través de la participación y fomento de espacios comunitarios.

Programa de intervención	Actividades	Agentes	Temporalización	Líneas actuación prioritarias
PROGRAMA DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR	• Convocar las reuniones del ETAE del distrito norte. • Realizar propuestas para la prevención del absentismo en los centros educativos. • Asesoramiento sobre el Protocolo de Absentismo Escolar a los centros educativos. • Participar en la evaluación de los casos de los centros e intervenir en aquellos en los que se solicite y/o considere oportuno. • Proponer actuaciones de intervención y desarrollar el seguimiento de los casos de absentismo que produzcan.			

	• Coordinar las actuaciones que se estén llevando a cabo con los casos recibidos. • Conocer los datos de absentismo de los centros de ámbito de la zona. • Recoger toda la documentación desde el inicio del protocolo (informe de absentismo debidamente cumplimentado por cada una de las Instituciones que hayan intervenido). • Asesorar y colaborar en la elaboración de anexos II de derivación a servicios sociales y llevar un seguimiento de los casos de derivados de los centros de la zona. • Detectar y resolver los casos de abandono escolar de la zona. • Convocar, coordinar y participar en Comités de Centro de seguimiento de casos de absentismo escolar. • Derivar a la subcomisión técnica de absentismo escolar de la delegación territorial de educación de la zona Norte de Granada los anexos III del alumnado cuya intervención se haya agotado en nivel II de intervención (Servicios Sociales Comunitarios) y llevar un seguimiento del alumnado derivado.			

	• Asistir a las reuniones convocadas por la Sub-comisiones de la Comisión Municipal • de Absentismo Escolar, pendiente de formalizar en la ciudad de Granada • Realizar la valoración de las actuaciones llevadas a cabo y de los resultados obtenidos. • Realizar entrevistas con las familias de los alumnos/as absentistas. • Comunicar a la Delegación Provincial los casos de absentismo resueltos y los que están en proceso o seguimiento. • Al finalizar el curso escolar, realizar la correspondiente memoria del ETAE. • Realizar el seguimiento de los datos sobre absentismo escolar grabado en el Programa informático Séneca • Elaboración de informes del alumnado absentista para su derivación a la Comisión Municipal de Absentismo, adjuntando los informes aportados por las otras instituciones implicadas en el tema • Coordinar, hacer seguimiento y participar en la evaluación junto con los centros, de las intervenciones de las sin fines de lucro con subvención para el desarrollo de actuaciones de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar entidades locales y entidades			

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN SOCIO FAMILIAR DESFAVORECIDA	• Recoger aquellos datos, en colaboración con los orientadores, que proporcionan los centros, respecto al alumnado que presente alguna situación socio- familiar desfavorecida atendido o no por los servicios sociales y que estén en situación de riesgo, bien para la realización de informes o intervenciones. • Llevar el seguimiento y atención a las necesidades del alumnado de compensatoria de los centros de la zona en colaboración con las Orientadoras. • Colaboración/aseso ramiento en la Programación de otras actividades de apoyo educativo, en colaboración con otras organizaciones o instituciones que también trabajan en este campo: talleres de educación intercultural, talleres cooperativos, programas de desarrollo de habilidades sociales, etcétera: "Escuchar para comprender, comprender para respetar". • Asesorar al profesorado en la programación de actividades para favorecer la inserción socio- afectiva del alumnado (acogida, autoestima, etc.…), enmarcadas en el Plan de acción Tutorial. • Seguimiento de las actuaciones desarrolladas dentro de Programa de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA), el responsable de compensatoria colaborará para que el programa se desarrolle en las mejores condiciones, desde un enfoque más activo y motivador para que produzca una mejora real del aprendizaje. • Colaborar con el profesorado en Actividades de mediación y coordinación con el entorno, favoreciendo la participación en el Centro de sus familias, tales como escuelas de padres y madres (temas: alimentación, higiene, educación sexual, educación ambiental, etc.), Encuentros, Semana cultural. Información y asesoramiento a familias.			

PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	El maestro o maestra de compensatoria de deberá participar en la elaboración y desarrollo de los planes de compensatoria. • Seguimiento de las actuaciones desarrolladas dentro de Programa de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA). El responsable de compensatoria colaborará para que el programa se desarrolle en las mejores condiciones, desde un enfoque más activo y motivador para que produzca una mejora real del aprendizaje. • Asesorar a los centros en la selección de alumnado con necesidades de compensación educativa que necesiten asistir al programa PROA, junto con las orientadoras del Equipo. • Asesoramiento y seguimiento en los centros del desarrollo del Plan de Compensación Educativa. • Evaluar las n.e.a.e. del alumnado con necesidades de Compensación Educativa Asesorar y colaborar en la adecuación de las programaciones didácticas atendiendo a las necesidades de compensación educativa. • Asesorar sobre las medidas a tener en cuenta en caso de Escolarización alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. • Colaborar en el diseño de la organización y la puesta en marcha de medidas de apoyo a la compensación educativa. • Coordinación con otras instituciones: Ayuntamientos. Servicios Sociales, SAS, ONG,… en la atención y seguimiento del alumnado con necesidades de compensación • educativa.			

PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA	• Colaboración entre tutor-a y orientador-a en la cumplimentación del informe para solicitar AED (atención educativa domiciliaria). • Reunión entre los diferentes miembros del centro educativo (maestros/as, jefatura de estudios, dirección), miembros del EOE (orientador/a), maestro de AED y los padres del alumno para informar sobre la intervención del AED. • Coordinación entre profesorado, Jefe de Estudios y maestro/a de AED en la planificación, desarrollo y seguimiento del programa en los casos que se requiera. • Asesoramiento en la elaboración del informe-protocolo de atención domiciliaria • En el caso de alumnado con enfermedad de larga duración, colaborar en el proceso de tránsito de Educación Primaria a Secundaria del alumnado que esté siendo atendido			

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO HOSPITALIZADO	• Asesoramiento a los centros en el caso de alumnado hospitalizado. Coordinación entre maestro/a de Atención hospitalaria, profesorado del centro y EOE, si procede, para valorar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.		

Indicadores de evaluación

- Se presta atención preferente a los colectivos que por razones geográficas, económicas o sociales se encuentran en situación desfavorecida, y se compensan las necesidades educativas contrarrestando riesgos de exclusión social y cultural.
- Se promueven las condiciones que favorezcan la adecuada atención educativa e integración social del alumnado.
- Se facilitan las condiciones para la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de la zona.
- Se favorece el desarrollo de la identidad cultural de las minorías étnicas, y se potencian, en la comunidad educativa, actitudes de comunicación y respeto.
- Se implica a los centros en el entorno socio-cultural de la zona a través de la participación de las entidades sociales.
- Se orienta a los centros en la adecuación del Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares en el ámbito de la atención a la diversidad socio-cultural y a las necesidades de compensación educativa.
- Se apoya al profesorado en su labor de atención educativa de estos alumnos/as.
- Se lleva un seguimiento, control y prevención del absentismo escolar de la zona.
- Se participa y asesora a los centros en el plan de compensación educativa y el plan de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Se crean líneas de coordinación con otras instituciones para mejorar la atención a la diversidad, la compensación educativa y el absentismo escolar.
- Se acerca la escuela a las familias pertenecientes a la población minoritaria en su dimensión más compensadora.
- Se proporciona el apoyo necesario (metodología, recursos, etc.) para dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumnos/as.
- Se incide sobre los aspectos carenciales del alumnado en desventaja sociocultural, desarrollando programas de mejora de competencia social, emocional y cognitiva, como medida efectiva para favorecer la plena integración escolar y social de este colectivo.
- Se establece el cauce de comunicación entre los centros, distintas instituciones y asociaciones de la zona que trabajan en el ámbito de compensación educativa.
- Se coordina el Equipo Técnico de Absentismo de la zona.

Se mejora la interculturalidad a través de la participación y foment de espacios comunitarios.

E.ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

a. Evaluación psicopedagógica.

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Están también desarrolladas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

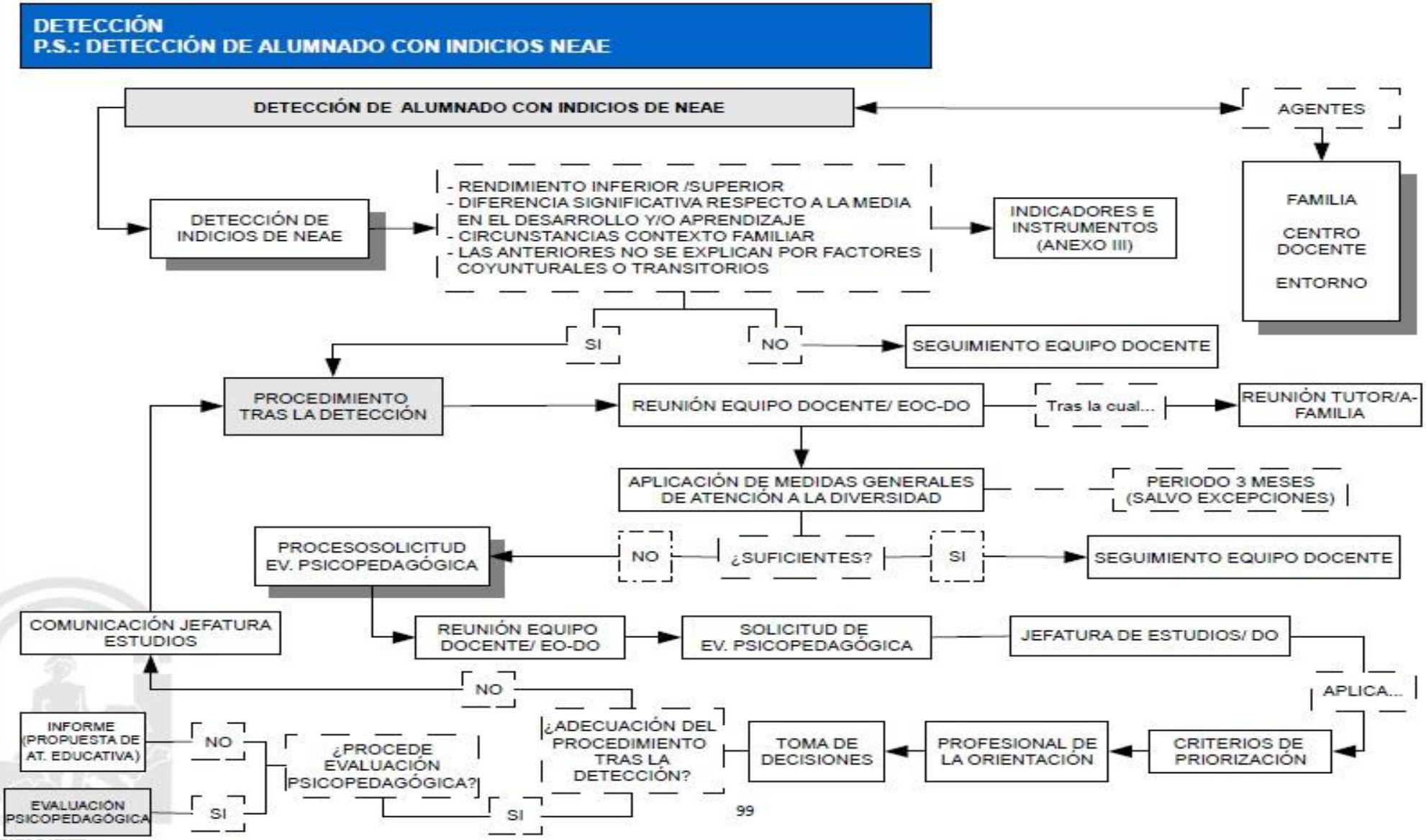
La atención educativa a las necesidades educativas especiales del alumnado requiere la adopción de medidas específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos didácticos específicos, ajustadas a sus características y necesidades educativas, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar en condiciones de mayor normalización posible.

Para adoptar estas medidas es preciso conocer de forma exhaustiva cuáles son las capacidades personales del alumno o la alumna y os factores de orden cultural, escolar, social y familiar que inciden favorable o desfavorablemente en su enseñanza y en su aprendizaje. Este proceso que se denomina evaluación psicopedagógica, constituye el paso previo a la intervención educativa especializada o compensadora.

En el proceso de evaluación psicopedagógica podría establecerse la siguiente secuencia de actuaciones:

- Canalización de las demandas del Centro a través del Orientador.
- Valorar y escoger entre la vía de orientaciones y seguimiento o la de evaluación psicopedagógica.
- Recogida de datos de la familia, el profesorado y otros profesionales.
- Exploración del alumno, el contexto familiar y escolar.
- Valoración global y establecimiento, en su caso, de las NEE.
- Elaboración y traslado del Informe de evaluación Psicopedagógica.
- Derivación, en su caso, a otros servicios.

Se recoge en las páginas siguientes el Protocolo (proceso y documentos) para el proceso de detección de alumnado NEAE y su derivación para la evaluación psicopedagógica.


DETECCIÓN
P.S.: DETECCIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS NEAE
DETECCIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS DE NEAE
AGENTES
DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE
- RENDIMIENTO INFERIOR /SUPERIOR
- DIFERENCIA SIGNIFICATIVA RESPECTO A LA MEDIA EN EL DESARROLLO Y/O APRENDIZAJE
- CIRCUNSTANCIAS CONTEXTO FAMILIAR
- LAS ANTERIORES NO SE EXPLICAN POR FACTORES COYUNTURALES O TRANSITORIOS
INDICADORES E INSTRUMENTOS (ANEXO III)
FAMILIA
CENTRO DOCENTE
ENTORNO
SI
NO
SEGUIMIENTO EQUIPO DOCENTE
PROCEDIMIENTO TRAS LA DETECCIÓN
REUNIÓN EQUIPO DOCENTE/ EOC-DO
Tras la cual...
REUNIÓN TUTOR/A-FAMILIA
APLICACIÓN DE MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
PERIODO 3 MESES (SALVO EXCEPCIONES)
PROCESOSOLICITUD EV. PSICOPEDAGÓGICA
NO
¿SUFICIENTES?
SI
SEGUIMIENTO EQUIPO DOCENTE
COMUNICACIÓN JEFATURA ESTUDIOS
REUNIÓN EQUIPO DOCENTE/ EO-DO
SOLICITUD DE EV. PSICOPEDAGÓGICA
JEFATURA DE ESTUDIOS/ DO
NO
APLICA...
INFORME (PROPUESTA DE AT. EDUCATIVA)
NO
¿PROCEDE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA?
¿ADECUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO TRAS LA DETECCIÓN?
TOMA DE DECISIONES
PROFESIONAL DE LA ORIENTACIÓN
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
SI
SI

La documentación necesaria para desarrollar este protocolo se encuentra recogida en el Portal de la Consejería de Educación y Deporte sobre el Protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo. Se relaciona a continuación (se ofrecen enlaces hipervinculados):

- Modelo 01. Detección signos de alerta en el primer ciclo de Educación Infantil.
- Modelo 02.1. Detección indicios NEAE en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Modelo 02.2. Detección indicios NEAE en Educación Primaria.
- Modelo 02.3. Detección indicios NEAE en ESO.
- Modelo 03. Registros de entrega de documentación por parte de los representantes legales del alumnado.
- Modelo 04. Acta específica del equipo docente para el inicio de actuaciones:
  - Análisis de los indicios detectados.
  - Valoración de la eficacia de las medidas y programas de carácter general aplicados.
  - Toma de decisiones.
  - Cronograma de seguimiento de las medidas.
- Modelo 05. Acta de reunión para comunicación a los representantes legales del alumno:
  - Comunicación de las decisiones adoptadas por el equipo docente.
  - Acuerdos sobre las medidas y estrategias a aplicar por los representantes legales.
  - Otras observaciones.
- Modelo 06. Acta específica del equipo docente para el seguimiento:
  - Seguimiento de las medidas adoptadas.
  - Toma de decisiones.
- Modelo 07. Solicitud de evaluación psicopedagógica.
- Modelo 08. Informe no procede evaluación psicopedagógica.
- Modelo 09. Información a los representantes legales del inicio de la evaluación psicopedagógica.
- Modelo 10. Información a los representantes legales del contenido del informe de evaluación psicopedagógica.
- Modelo 11. Solicitud de los representantes legales de entrega de copia del informe de evaluación psicopedagógica y/o del dictamen de escolarización.
- Modelo 12. Impreso de confirmación de recepción de los representantes legales de la copia del informe de evaluación psicopedagógica y/o del dictamen de escolarización.
- Modelo 13. Acreditación altas capacidades intelectuales.

b. Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo.

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por distintas disposiciones legales. Las actuaciones más destacables son las siguientes:

- Elaboración de la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización del alumnado sin escolarizar.
- Realización del dictamen de escolarización del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Asistir técnicamente en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares individualizadas

significativas.
- Realización del seguimiento del alumnado con NEE y la atención educativa directa, en su caso.

- Elaboración del informe sobre la conveniencia de permanecer un año más en la etapa de las establecidas con carácter general.
- Elaboración del informe sobre el proceso educativo del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Intercambio de información con las administraciones y profesionales, dentro de lo permitido por la legislación vigente.

3. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

a) Escolarización de alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil (3 años).

Para los niños de esta edad, en numerosas ocasiones en nuestra localidad debido a la inexistencia de guarderías, la entrada a la escuela supone la primera salida del mundo familiar conocido y seguro, para introducirse en un mundo desconocido y más amplio de relaciones. Por ello debe planificarse cuidadosamente la adaptación de estos niños a un nuevo medio, estableciendo condiciones materiales, temporales y personales que garanticen una atención individualizada.

- *Condiciones materiales:* Se dispondrá en la clase un ambiente lo más cálido y acogedor posible. La distribución y colocación de la misma permitirá que los alumnos puedan manipular, investigar y descubrir aquellos objetos con los que han de familiarizarse, su ubicación,…
- *Condiciones temporales:* Dado que no hay un número excesivo de alumnado, se considera que, como medida normalizada y general, no es preciso planificar una entrada escalonada. En caso de tener que realizarse, en función del criterio del tutor, se contactaría con la familia para organizar un procedimiento que permitiera evitar una situación traumática al alumnado.
- *Condiciones personales:* Es necesario una comunicación fluida con la familia que permitirá unificar criterios y pautas de actuación que intervengan en la educación de los niños. Por ello se establecerá una reunión del tutor con los padres de estas edades para intercambiar información, tomar contacto y explicar a qué actuaciones se siguen en los primeros días del colegio de sus hijos.

b) Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria.

En este ámbito se pretende orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa y facilitar al profesorado del primer curso de Educación primaria la información y/o documentación relativa al alumnado. Asimismo se pretende potenciar el establecimiento de cauces de colaboración y de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria.

Las actividades a desarrollar en este sentido serán las siguientes:
- Desarrollo de sesiones informativas a los padres sobre las características de la edad y de la nueva

etapa.
- Cumplimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Infantil.
- Reunión del tutor/a de E. Infantil con el/la tutor/a de 1º de E. Primaria para traslado de información y documentación del alumnado con asesoramiento del E.O.E.
- Reuniones para determinar líneas de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria: metodología lectoescritora, hábitos, normas, etc.

c) Paso al Instituto de referencia.

Este programa se desarrollará durante el último trimestre de sexto cuso.

Los objetivos que se persiguen son:

- Facilitar al alumnado situaciones para que se conozca a sí mismo, el medio profesional y la toma de decisiones.
- Proporcionar al alumnado información suficiente sobre la etapa de E.S.O.
- Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado al I.E.S. de destino.
- Proporcionar a las familias información suficiente sobre la etapa de E.S.O.
- Facilitar al I.E.S de destino la información y/o documentación relativa al alumnado.
- Potenciar el establecimiento de cauces de coordinación entre el centro y el I.E.S de referencia.

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Desarrollo de sesiones de tutoría encaminadas a facilitar el autoconocimiento del alumnado, el conocimiento básico de algunas profesiones y un acercamiento a la toma de decisiones.
- Sesiones informativas sobre la estructura, cursos, materias y optatividad en la E.S.O. para alumnos/as y familias.
- Organización de una visita al I.E.S. de referencia.
- Desarrollo en el I.E.S. de un plan de acogida de los nuevos alumnos.
- Cumplimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Primaria (en su caso).
- Reunión del orientador de referencia del E.O.E. con el D. O. para traslado de información y documentación del alumnado con N.E.E.
- Reunión para determinar líneas de coordinación entre el I.E.S. y el centro.
- Reunión de transito entre el colegio y el IES de referencia.

4. MEDIDAS GENERALES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

A continuación se enumeran de modo general los pasos a seguir cuando se produzca un nuevo ingreso en el centro de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial; a

trastornos graves de conducta; o adquisición del idioma.

a) Contacto con la familia y/o centro de procedencia:

Es muy importante que el Director atienda a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, este contacto debe ser acogedor y colaborador puesto que marcará en el futuro la relación familia-escuela.

Se realiza una entrevista inicial durante la cual se recogerán todos los datos del alumno necesarios y se informa a la familia sobre los aspectos de organización y funcionamiento del Centro, funcionamiento de la AMPA y Servicios Sociales que hay en la zona, ayudas y recursos que pueden solicitar y todas las dudas y preguntas que la familia nos plantee.

El director decidirá la adscripción del alumno al curso teniendo en cuenta los criterios de adscripción ya fijados (edad, aprendizajes previos, conocimiento de la lengua y desarrollo evolutivo).

Si el alumno proviene de otro centro educativo, se establecerá contacto con el mismo para recabar el máximo de información posible sobre el mismo y su situación académica y personal.

Al alumnado que presenta NEE y que accede por primera vez al sistema educativo, bien en el segundo ciclo de educación infantil bien en educación primaria, se le realizará con anterioridad a su matrícula en el centro docente, un dictamen de escolarización por el Equipo de Orientación Educativa.

b) Acogida del alumno en el aula:

El tutor recibe al alumno, propiciando un ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y del profesor con los alumnos.

Será necesario, por tanto, que como profesor tutor, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación. Cuando falle el idioma, hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: actividades de artística, educación física, música, idiomas, tecnología, etc.

· Presentación del alumno en clase.

- La presentación del alumno se realizará por parte del tutor a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación.
- Cuando existen problemas de idioma, muchas veces los niños del aula son los que enseñan al recién llegado la dinámica de la clase y las frases de comunicación y relación más cotidianas.
- El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista y evitando las actitudes de rechazo y

menosprecio.

· Actividades en el aula.

- Actividades o juegos de presentación.
- Actividades de conocimiento y comunicación.
- Actividades de integración y conocimiento de culturas.

· Orientaciones metodológicas.

- Es aconsejable, siempre que sea posible, introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, puesto que favorecen tanto la integración del alumnado inmigrante como la cohesión e interacción del resto del alumnado.

· Entrevista del tutor con los padres.

- Se realizará lo antes posible, sería conveniente pasarles la información también por escrito y si los padres desconocen el idioma tratamos de contactar con un familiar o mediador que pueda traducirles toda la información.

- Es importante informarles de los siguientes aspectos: horarios, materiales, evaluaciones, vacaciones, entrevistas con el tutor, actividades extra-escolares, excursiones, normas en el aula, entradas y salidas, hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa, información de los recursos sobre necesidades específicas que plantea, etc.

· Observación inicial del alumno.

- Es conveniente que durante el primer mes, aproximadamente, el/la tutor/a observe y valore una serie de comportamientos escolares en el/la alumno/a para facilitar que éste/a pueda demostrar todo aquello que sabe, lo que desconoce y en lo que necesita ser orientado.

c) Evaluación inicial del alumno:

La evaluación del alumnado es fundamental para determinar su nivel de competencia curricular en las diferentes áreas, determinar sus dificultades y necesidades y en consecuencia establecer las medidas educativas oportunas que estimulen su desarrollo y aprendizaje.

En un primer momento, será el tutor quien realizará la valoración inicial de las competencias del alumno. De este modo, podemos encontrarnos con situaciones claramente diferenciadas:

- Desconocimiento total o parcial de la lengua vehicular de la enseñanza, en cuyo caso, se evaluará la competencia lingüística y comunicativa.
- Cuando el alumno tiene dominio del español y presenta un desfase curricular significativo el tutor, en colaboración con el profesorado de apoyo realizará la evaluación de la competencia curricular de las áreas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas).
- Presencia de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales determinantes para el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.
- Problemas de conducta que impidan el normal desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

d) Decisiones de intervención didáctica:

- Los alumnos que desconozcan el español, total o parcialmente, serán incluidos en un ***programa de inmersión lingüística*** que desarrollará el profesorado de apoyo en colaboración con el tutor y profesorado de área. Se realizará prioritariamente fuera del aula respetando, en la medida de lo posible, la participación del alumno en áreas que favorezcan su integración y socialización.Estos alumnos se derivarán al maestro/a de ATAL.
- Los alumnos con dominio del español (medio, alto) y desfase curricular en diferente grado:
  A. Con desfase curricular significativo (dos o más años respecto a su nivel de escolarización). Necesitará ***Adaptación Curricular Significativa*** que elaborará y pondrá en práctica el tutor en colaboración con el profesorado de apoyo.
  B. Con desfase curricular inferior a dos años respecto a su nivel educativo. Precisarán un ***Refuerzo Educativo*** elaborado y puesto en práctica por el tutor y profesores, preferiblemente pertenecientes al Ciclo en el que está escolarizado el alumno.
- Alumnado con presencia de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Se realizarán las correspondientes ***Adaptaciones Curriculares*** *pertinentes* que elaborará el tutor en colaboración con el maestro de Pedagogía Terapéutica.
- Alumnado con problemas de conducta. El principal objetivo será desarrollar habilidades de control y autorregulación de los propios sentimientos y emociones y adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas y cooperar y trabajar en equipo. Esto requerirá elaborar un programa de actuación por parte del tutor en coordinación muy estrecha con el orientador de referencia.

e) Seguimiento y evaluación:

Es importante tener en cuenta que todas estas medidas deben tener como fin ultimo la incorporación e integración total del alumno en su grupo clase, por lo tanto, y más que nunca, el seguimiento y evaluación es continuo para poder incorporar y reajustar las medidas oportunas e ir retirando los apoyos a medida que no los necesite puesto que una de las características principales debe ser la flexibilidad.

Además de la coordinación continua entre tutor, profesor de apoyo y otros profesores que intervienen con los alumnos, trimestralmente y coincidiendo con las evaluaciones del resto de sus compañeros se realiza la evaluación de estos alumnos por parte de todo el profesorado y teniendo siempre en cuenta el programa específico diseñado para los mismos. El resultado de esta evaluación se pone por escrito y se entrega a la familia en una entrevista con el tutor y el profesor de apoyo.

f) Otras consideraciones

- Casos de emergencia: El centro contará siempre en su Plan de Evacuación con un apartado específico para el aula de Educación Especial, así como para la atención específica al alumnado que presente

Necesidades Educativas Especiales.

- Recursos materiales / tecnológicos para la comunicación y el acceso al currículum: El centro cuenta con numerosos recursos como ordenadores y acceso a internet para facilitar la comunicación y el acceso al curriculum, aún así, y en función de las necesidades que puedan surgir, se adquirirán los recursos que sean precisos.

5. EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

En el marco del Proyecto Educativo la labor docente trata de seguir el modelo de escuela comprensiva, que se caracteriza por ofrecer a todo el alumnado de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos y competencias comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación de los alumnos.

Dada la heterogeneidad de los alumnos hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra asumiendo la diferencia para desarrollar en los mismos unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La integración educativa es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan; si no también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen. Por eso, lo que se necesita es una estrategia adecuada para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de cada alumno.

Al definir el currículum ordinario se establecen las intenciones para con el alumnado; es decir, se responde a las preguntas relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Esto exige necesariamente reflexionar acerca de las características de los alumnos que tienen realizar estos aprendizajes. De este modo, la individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad a la que se enfrenta. Para asegurar una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir como afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender la diversidad permitir individualizar.

Las dificultades de aprendizaje son un continuo entre los alumnos a los que todo maestro diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de alumnos para los cuales los recursos ordinarios no son suficientes. En paralelo con el continuo de las dificultades, aparece el continuo de la significación de las adaptaciones.

Por último, tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, se contextualiza el siguiente Plan de Actuación para el aula de Apoyo a la Integración:

a) Objetivos generales.

1) Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con N.E.E. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.

2) Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
3) Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
4) Conseguir la mayor integración posible de cada alumno-a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
5) Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
6) Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

b) Programación y adecuación metodológica.

A nivel de Centro

- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los sujetos a los que se van a atender.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.
- Participación en las revisiones del Plan de orientación y acción tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
- Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las N.E.E. del alumnado.
- Elaboración del horario atención alumnado con N.E.E.
- Coordinación con el E.O.E.

A nivel de aula/alumnado

- Detectar junto con los tutores las N.E.E. del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con N.E.E.
- Facilitar la plena integración de los alumnos en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.
- Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- Posibilitar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.
- La colaboración con los tutores y equipos educativos en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas generales de los alumnos a los que se atienden, en función de sus necesidades
- La colaboración con los tutores de aula, en la orientación a los padres de los alumnos que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.
- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente técnicas instrumentales básicas).

c) Organización.

- El Apoyo a la Integración ofrece una atención personalizada o en pequeño grupo. Los alumnos permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse

socialmente y saldrán al aula de Apoyo a la Integración durante algunos momentos muy concretos y específicos, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Lenguaje, Matemáticas, etc.

- La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos y/o de la aparición de otros que puedan presentar N.E.E.
- El profesorado especialista participará en las reuniones de los equipos docentes para:
  - Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos.
  - Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
  - Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno.
- Relación con los padres. Se mantendrán contactos periódicos, como mínimo dos al trimestre, con las familias para:
  - Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos y sobre formas de colaboración familia-profesores.
  - Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos.
  - Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

d) Evaluación.

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTÍNUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.
- Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones realizadas.

Cubrirá las fases de:

- Evaluación Inicial: Para conocer las competencias y capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.
- Evaluación Formativa: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar que conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: "retroalimentación del proceso de aprendizaje".

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores y profesores de las distintas áreas. Los resultados quedarán reflejados en el expediente personal y en el historial académico de Educación Primaria.

6. MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES. EL PLAN GENERAL DE REUNIONES.

Todos los cursos, en la Programación General Anual, se establecerá un Plan General de Reuniones que facilitará la coordinación del profesorado en el seno de los distintos equipos docentes. Tal Plan General de Reuniones constará de días y horas para concertar momentos de coordinación, así como distintos puntos mínimos a ser tratados en las reuniones, con el objetivo de que se coordine de la mejor forma posible en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.

7. MOMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

a) La Reunión General de Tutoría.

Las reuniones generales de tutoría se celebrarán de forma mínima y obligatoria a principios de curso, preferiblemente en el mes de septiembre una vez comenzado el periodo lectivo del alumnado y hasta la mitad del mes de octubre.

Estas reuniones son esenciales para el intercambio de información inicial entre el Centro y las familias, por lo que su planificación debe ser lo más cuidadosa y amplia posible.

En el contenido de las Reuniones Generales de Tutoría, teniendo en cuenta lo estipulado en la normativa, serán de obligado tratamiento los siguientes puntos:

1. Presentación del tutor y de los profesores que inciden en el nivel.
2. Calendario escolar.
3. Horarios.
4. La evaluación.
5. Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se pueden adoptar.
6. Organización de la tutoría, así como el horario de atención a las familias.
7. Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.
8. Derechos y obligaciones de las familias.
9. Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Funciones de las mismas.
10. Compromisos educativos.
11. Normas básicas del Plan de Convivencia y otras de régimen interior.
12. Promoción del alumnado.Criterios de Evaluación
13. Consejos finales para las familias.
14. Cierre de la Reunión.

· DESARROLLO DE LOS PUNTOS A TRATAR:

- **Presentación del tutor y de los profesores que inciden en el nivel:**
  - El tutor/a relaciona a los padres/madres asistentes los nombres de los maestros y maestras que tendrán actividad dentro del nivel, especificando qué materias van impartir cada uno de los mismos.

- **Calendario escolar:**
  - El tutor informará a los asistentes del calendario escolar para el presente curso escolar aprobado por la Delegación Territorial competente en materia de Educación, fruto de la normativa y del consenso producido en reunión de Consejo Escolar.

- **Horarios:**
  - El tutor reparte un horario del alumnado para cada familia, de tal forma que se sepa en cada momento qué materias pertenecen a cada día de la semana. Se les transmitirá a las familias la necesidad de que deben propiciar que el alumno sea responsable de organizarse su material, si bien son ellas las que deberán supervisar tal proceso de independencia.

- **La evaluación: información a las familias.**
  - A principios del curso se realizan modificaciones en el Proyecto Educativo del Centro. Una vez se realizan las modificaciones oportunas, se le comunicará a las familias la posibilidad de su consulta pública en el website del Colegio . No obstante, se informa a las familias que en la etapa de educación primaria se ha escogido el proyecto educativo de la editorial Anaya, por lo que el del Centro se apoyará en el mismo para su desarrollo posterior.
  - La evaluación del alumnado se realizará de forma continua durante el curso, temporalizándose la misma en una evaluación inicial y luego en tres trimestres.
    Las calificaciones finales asignadas al alumnado se realizarán por los Equipos Docentes en función del grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas y teniendo en cuenta toda la información recogida sobre el alumnado por el profesorado. Se recuerda que en la educación primaria las notas otorgadas en los controles no son las notas finales de la asignatura, siendo los controles uno de los muchos instrumentos de evaluación que se emplean a lo largo del curso escolar. En este sentido, se recuerda a las familias que no se entregarán calificaciones numéricas de controles a las mismas para evitar malentendidos (se empleará la escala MEJORABLE, ADECUADO, BUENO, EXCELENTE). Para ser informadas correctamente de la evolución de sus hijos deberán acudir a reuniones de tutoría.
  - Al finalizar cada uno de los tres trimestres, se hará entrega a las familias de un boletín de calificaciones.

- **Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se pueden adoptar.**
  - Se informará a las familias de que el colegio cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad, público en el website del colegio. Se les explicará que todo el alumnado que presente algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo tendrá respuesta por parte del colegio, siendo el equipo directivo y el equipo técnico de coordinación pedagógica los encargados de administrar los recursos materiales y humanos con los que se cuenta. Se explicará que existen medidas de carácter general y otras más específicas, todas ellas detalladas en el Plan de Atención a la Diversidad. Las más comunes a adoptar son: planes y programas individualizados para alumnado con materias suspensas; una atención más específica por parte del maestro presente en el aula; apoyo dentro del aula con un maestro o maestra

adicional; refuerzo educativo fuera del aula con un maestro o maestra; adaptación del currículo del colegio a las necesidades del alumnado. Toda la planificación que se realiza para atender a este alumnado se revisará de forma mensual por los equipos docentes. Las familias serán convenientemente informadas del inicio, marcha y evaluación de las medidas adoptadas.

- **Organización de la tutoría, así como el horario de atención a las familias.**
  - Se indicará que el horario de tutorías es de 17:00 a 18:00 todos los lunes lectivos del curso escolar. Sería conveniente el revisar el listado de alumnado y comprobar que las direcciones y los números de teléfono que aparecen en el mismo son los correctos.
  - Las familias procurarán avisar con al menos tres días de antelación su deseo de acudir a una reunión de tutoría para que el tutor o la tutora prepare un informe con el resto del profesorado acerca de la marcha del alumnado.
  - Las agendas y los cuadernos del alumnado son un excelente medio donde se reflejan distintos tipos de información. Sería conveniente su consulta de forma diaria.
  - En muchas ocasiones los cuadernos también albergan anotaciones importantes del profesorado para el propio alumno/a o para la familia. Es de vital importancia que los alumnos y alumnas observen cómo sus padres muestran interés día tras día por su trabajo. Esto les estimula y les ayuda a esforzarse de forma continuada durante el curso escolar.

- Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.
  - El tutor o tutora de cada grupo tiene la obligación de estar informado de la marcha de su alumnado en el resto de las áreas a través de las reuniones del equipo docente que se realizan a lo largo del curso. Siempre que se tenga constancia con la suficiente antelación de la celebración de una reunión de tutoría con alguna familia, el tutor recabará y ordenará la información necesaria para darle traslado a la familia. A tales reuniones de tutoría se invitará al profesorado perteneciente al equipo docente que se estime necesario para la aclaración de dudas sobre la evolución escolar del alumnado y escuchar a la familia, siempre que ésta estime oportuno hacer alguna observación al respecto.

- **Derechos y obligaciones de las familias.** *Según artículos 10 y 11 del Decreto 328/2010, de 13 de julio.*
  - Derechos de las familias:
    a. Recibir el respeto y la consideración de todo el personal del centro.
    b. Participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos.
    c. Ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.
    d. Ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas.
    e. Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.
    f. Ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos e hijas al centro.
    g. Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
    h. Conocer el Plan de Centro.
    i. Ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.

j. Recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.
k. Suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.
l. Recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.
m. Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el centro.
n. Participar en la vida del centro y en el Consejo Escolar.
o. Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

- Compromisos de las familias: Los padres y las madres o representantes legales, como principales responsables que son de la educación de sus hijos e hijas o pupilos, tienen la obligación de colaborar con los centros docentes y con los maestros y maestras. Esta colaboración de las familias se concreta en:
  a. Estimular a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
  b. Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
  c. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
  d. Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.
  e. Cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

- Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Funciones de las mismas.
  - Se explicará que según el artículo 22.2 del Decreto 328/2010 de 13 de julio y según el artículo 9 de la Orden de 20 de junio de 2011 por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, es obligatoria la contemplación de la figura del delegado o delegada de padres y madres del alumnado de cada uno de los grupos.
  - El cargo de delegado o delegada de padres y madres del alumnado durará un curso escolar.
  - Éstos serán elegidos de entre y por los padres y madres asistentes a la reunión de tutoría general por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto. Previa a esta elección, algunos padres y madres podrán haber ofrecido y dado a conocer su candidatura. En esta votación, la segunda y tercera persona más votadas pasarán a ser el 1er subdelegado y 2º subdelegado, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con aquella en el desarrollo de sus funciones. En los casos en que se produzca empate se realizará un sorteo. Se procurará que se cuente con una representación equilibrada de hombres y mujeres.
  - Se informará a los asistentes de las funciones que desempeñarán las personas delegadas de padres y madres:
    a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
    b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en las recogidas en los artículos 7 y 18.
g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

- **Compromisos educativos y de convivencia.**
  - A iniciativa de las familias o del profesorado que ejerce la tutoría del alumnado que presente problemas de resultados escolares y/o conducta y aceptación de normas escolares, se podrá proponer la suscripción de compromisos educativos o de convivencia.
  - Esta medida se considera útil y conveniente para mejorar la calidad y cantidad del rendimiento del alumnado, sirviendo de carácter preventivo a la aparición de conductas que alteren la convivencia.
  - Cuando se suscriba el compromiso educativo, el tutor informará al Director.
  - Los compromisos serán informados al Consejo Escolar y se realizará un seguimiento de los mismos por parte del tutor y las familias.
  - Los modelos de compromisos educativos y de convivencia se encuentran en el Plan de Convivencia del Proyecto Educativo.

- **Normas básicas del Plan de Convivencia y otras de régimen interior:**
  - El tutor pasa a continuación a explicar las siguientes normas, las cuales pueden ser entregadas a los asistentes para facilitar su rápida lectura y comprensión.

1. Para las entradas y las salidas:
   a. El alumnado será puntual a la hora de entrar al Centro, respetando el horario establecido.
   b. El alumnado formará con orden en la fila correspondiente.
   c. Se entrará ordenadamente: en fila, en silencio y sin correr.
   d. Se saldrá ordenadamente, igual que para entrar.
   e. Las familias esperarán en la puerta del Colegio, sin agolparse en la misma. Los padres y las madres entrada, no de la salida. En caso de lluvia, se permitirá la entrada hasta los porches.

2. En el aula y durante las clases:
   a. Al entrar en el aula, cada alumno se colocará en la mesa asignada y preparará el material didáctico para empezar la clase.
   b. Es muy importante la preparación previa de los materiales necesarios en la casa: los alumnos traen de los ejercicios y los materiales necesarios para el trabajo escolar.

c. Se dispondrá un clima de participación activa, tranquilidad y silencio para el desarrollo de la clase, realizando las actividades orientadas al desarrollo del currículo y permaneciendo atentos a las explicaciones del profesor, siguiendo las orientaciones respecto a su aprendizaje.
d. La participación en los debates y para responder a preguntas, se hará solicitando el turno con la mano levantada.
e. Se mostrará una actitud de colaboración y respeto hacia el profesorado y los compañeros. Esta actitud debe ser potenciada en los hogares.
f. El alumnado deberá aportar soluciones positivas a los problemas planteados, involucrándose en la dinámica de la clase, no permaneciendo en actitud pasiva.
g. Se exigirá orden, limpieza y cuidado del material, de los trabajos y producciones del alumnado. En este punto las familias juegan un papel de vital importancia. Es necesario, por no decir imprescindible, que los padres y las madres revisen los cuadernos de sus hijos de forma diaria. En ellos hay muchas anotaciones del profesorado y así los alumnos sientes que su trabajo es muy importante para su familia, por lo que se estimula su esfuerzo de forma diaria.
h. Se procurará la ausencia de conflictos en el aula y durante la clase mostrando en todo momento actitudes de educación y respeto. Este punto es de vital importancia, por lo que se ruega sea tratado en repetidas ocasiones en el hogar.
i. No se molestará a los compañeros y compañeras, respetando el derecho al estudio.
j. Se pedirá permiso al maestro o maestra presente en el aula para cualquier acción que el alumno o la alumna desee hacer.
k. El alumnado no se levantará de la mesa sin permiso del maestro.
l. En el cambio de clase: no se armará alboroto, ni se podrá salir de clase; se preparará en ese espacio de tiempo el material para la clase siguiente departiendo con los compañeros y compañeras de forma educada y respetuosa.
m. Al terminar las clases: se recogerá en silencio y ordenadamente; se saldrá de la clase de forma ordenada, en fila, sin correr por los pasillos, para no atropellar a los demás.
n. Si algún alumno o alumna debe salir del Centro, lo hará acompañado por un familiar, el cual se identificará en Dirección, donde rellenará un parte de salida. Se procurará que este tipo de salidas no interfiera con la actividad lectiva habitual, por lo que se ruega que la salida o la entrada, se realice en horario de recreo.

3. En el patio del recreo:
   a. Durante las actividades que se desarrollan en el patio de recreo, se procurará no molestar a los demás compañeros que están dando clase.
   b. Durante el recreo, comportarse correctamente, no realizando juegos que puedan afectar peligrosamente a los demás compañeros, ni entablar peleas.

c. A la hora de volver a entrar a clase, cuando toque la sirena, todos los alumnos y alumnas formarán en su fila correspondiente, no haciéndose los/as rezagados, y entrarán con orden, en fila y sin dar gritos.

4. Con respecto al Centro y sus instalaciones:
   a. Toda la comunidad educativa participa en la vida y funcionamiento del Centro, por lo que se deberá en todo momento perseguir un clima de cordialidad y respeto mutuos que faciliten el trabajo diario y haga agradable la estancia en el mismo.
   b. Se deberán respetar y cumplir, en su caso, las decisiones de los órganos unipersonales y colegiados del Centro en sus respectivas competencias.
   c. Es ilegal falsificar o sustraer documentos académicos.
   d. Se respetará el Proyecto de Centro, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con la normativa vigente.
   e. Es deber de todos los miembros de la comunidad educativa el cuidar y utilizar correctamente las instalaciones, el mobiliario, materiales y documentos del Centro, así como los pertenecientes a los otros miembros de la comunidad educativa.

5. Con respecto al profesorado y demás miembros de la Comunidad Educativa:
   a. El alumnado y las familias deberán mostrar al profesorado el máximo respeto y consideración, al igual que el mismo está obligado a devolver tal consideración. Es muy importante que el alumnado perciba en los hogares que se guarda respeto al profesorado, puesto que si no se da lugar a conductas de tipo disruptivo dentro de las aulas.
   b. Se deberá respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, éticas, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
   c. Nadie deberá discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.
   d. Por supuesto, no se deberá agredir físicamente, injuriar ni ofender a ningún miembro de la comunidad educativa.
   e. No se realizarán actos que atenten contra la salud y la integridad personal de cualquier persona.
   f. No se realizarán vejaciones o humillaciones contra ningún miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen componente sexual, racial o xenófobo, o se realiza contra alumnos con algún tipo de minusvalía.
   g. No se proferirán amenazas ni coacciones.
   h. No se suplantará la personalidad en actos de la vida docente.

6. De información general:
   a. No se administrarán medicinas al alumnado, a no ser con certificado médico en casos excepcionales de enfermedad muy grave.
   b. Si el alumno/a se retrasa, deberá entrar al Centro acompañado de un adulto que explique la causa del retraso. Si se persiste en este tipo de retrasos, se considerarán como faltas injustificadas de asistencia.
   c. Para ir al Pabellón polideportivo, los padres y madres deberán rellenar una autorización para el maestro de Educación Física. Asimismo, se rellenarán autorizaciones cuando se realicen actividades extraescolares o complementarias que impliquen desplazamientos fuera del Centro.
   d. Faltas de asistencia:

i. Se considerarán justificadas aquellas faltas de asistencia informadas por las familias.
ii. Se considerarán injustificadas todas aquellas faltas de asistencia no acompañadas de ningún tipo de justificante. Ante tal extremo, se le comunicará a las familias esta situación y se considerará a partir de la 5ª falta del mes como caso de absentismo escolar, tomándose las medidas legales oportunas.

e. Libros de texto:
i. Como ya se indica al alumnado a principios de curso, los libros de texto pertenecen al Centro, por lo que habrá que tener un especial celo y cuidado en que no sufran desperfectos. Las familias promoverán este comportamiento en sus hijos e hijas, explicándoles el ahorro que supone esta medida para todos y todas, tanto ecológica como económicamente.
ii. Aquel alumno o alumna que deteriore algún libro de texto durante el curso escolar, estará obligado a reponerlo.

- **Promoción del alumnado y criterios de Evaluación:**
  - Se explicará a las familias asistentes que hay una normativa a este respecto de reciente publicación y que el proceso, recogido en el Proyecto Educativo del Centro, se puede resumir así:
    - El profesor tutor, al finalizar el curso y en coordinación con el resto del Equipo Educativo, planteará para cada alumno en su evaluación la posibilidad de promocionar o no, según si ha alcanzado los objetivos generales y desarrollado de forma suficiente las competencias clave del currículo.
    - Para la decisión sobre la promoción, se estudian aspectos como la valoración de todas las áreas, si la repetición ayudará a alcanzar los aprendizajes requeridos o no, si habrá repercusión en la integración del alumno con su grupo clase, la conducta y el esfuerzo mostrados por el alumno, la consulta con el personal del Equipo de Orientación, y, por supuesto, la opinión de los padres. Las familias serán informadas antes de tomar cualquier tipo de decisión a principios del mes de junio. Para ello serán citadas de forma oficial y se levantará acta de la reunión.
    - En caso de no estar de acuerdo con la decisión de promoción, en el Proyecto Educativo se recoge un procedimiento para que las familias soliciten aclaraciones y reclamen la decisión.
    - Se informará a las familias de los criterios de evaluación de las distintas áreas y que quedarán expuestos en la web del colegio.

- **Consejos finales para las familias:**
  - Deben destacar en los hogares las cosas positivas que la escuela les aporta a los hijos.
  - Hablar del maestro como alguien que enseña y forma.
  - Que vean en el maestro/a una persona que puede ayudarles.
  - Hay que interesarse por el ritmo escolar de los hijos.
  - El rendimiento se acelera cuando existe apoyo, comprensión e interés.
  - Un clima tranquilo y relajado en el hogar favorece el rendimiento escolar.
  - Se deben contestar las preguntas de los hijos, vigilar sus tareas y valorar sus esfuerzos.
  - Lectura en casa: que sea habitual y fomentada, sobre todo en vacaciones. Es muy recomendable seguir las orientaciones que se dan desde el Centro para la lectura.
  - Es preceptivo mentalizar a los hijos de que la escuela es un lugar de trabajo y grata convivencia. Los problemas de disciplina perjudican al propio alumno y al resto de compañeros.
  - Deberes: importancia de su realización.
  - Material y libros: explicar cuándo se deben traer y la necesidad de tener todo el material.

- Si el hijo tiene algún problema en la clase, se debe hablar con el tutor y no sólo escuchar al hijo.

- Es muy necesario que los padres y las madres visiten el centro escolar, asistan a las reuniones que se convoquen, hablen con los profesores para interesarse por lo que sus hijos hacen en la escuela, cómo van desarrollando el curso, cuál es su comportamiento, etc. De este modo el alumno ve el interés de sus padres y, además, el intercambio de opiniones puede ayudar tanto a los padres como a los profesores/as a conocer mejor al niño.
- El Centro posee teléfono y correo electrónico, pudiéndose usar cualesquiera de estos medios para comunicarse de forma instantánea en cualquier momento del día.
  - Teléfono: 958 893833. E-mail: **18002322.edu@juntadeandalucia.es**

➢ **Cierre de la Reunión:**

- Agradecer a todas las personas asistentes su interés mostrado y ponerse a su disposición para lo que necesiten. Decirles también que se espera su máxima colaboración para que el proceso de enseñanza aprendizaje que se realiza en la escuela tenga su prolongación en los hogares. Invitarles a que expresen si tienen algún ruego o pregunta y dar por finalizada la Reunión.

ACTA DE REUNIÓN GENERAL DE TUTORÍA

De la Reunión General de Tutoría se levantará acta por parte del Tutor, según modelo que se adjunta:

Asistentes a la reunión:

Alumnado	Familia asistente a la reunión					
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros
		Padre/Tutor legal 1		Madre/ Tutor legal 2		Otros

Marcar con una "X" en el espacio correspondiente.

En la localidad de Dílar, siendo las_____horas del día_____del mes de _____, se reúnen en el CEIP Federico Garcia Lorca Dílar-Granada los padres/madres/representantes legales del alumnado del nivel _____ de la etapa _____ arriba indicados/as con el/la tutor/a del citado nivel, al objeto de tratar los siguientes puntos:

Orden del día

1. Presentación del tutor/a y de los/as profesores/as que inciden en el nivel.
2. Calendario escolar. Horarios.
3. La evaluación.
4. Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se pueden adoptar.
5. Organización de la tutoría, así como el horario de atención a las familias.
6. Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.
7. Derechos y obligaciones de las familias.
8. Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Funciones de las mismas.
9. Compromisos educativos.
10. Normas básicas del Plan de Convivencia y otras de régimen interior.
11. Promoción del alumnado.
12. Consejos finales para las familias.
13. Cierre de la Reunión.

Desarrollo de la reunión

1. Presentación del tutor/a y de los/as maestros/as que inciden en el nivel. Se procede a aportar datos de identificación del propio tutor/a y de todo el profesorado que incide en el nivel.
2. Calendario escolar. Se informa a las familias del calendario escolar aprobado en reunión de Consejo Escolar, con indicación de los días no lectivos correspondientes a fiestas locales y días de libre ubicación.
3. Horarios. Se reparte un horario del alumnado para cada familia, de tal forma que se sepa en cada momento qué materias pertenecen a cada día de la semana. Se les transmite a las familias la necesidad de que deben propiciar que el alumno/a sea responsable de organizarse su material, si bien son ellas las que deberán supervisar tal proceso de independencia.
4. La evaluación. Se informa a las familias asistentes del procedimiento establecido para calificar al alumnado. Asimismo, se les informa de cómo se les notificarán las calificaciones de sus hijos e hijas.
5. Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se pueden adoptar. Se les resume a las familias las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad para la atención a alumnado que presente algún tipo de NEAE.
6. Organización de la tutoría, así como el horario de atención a las familias. Se indica el horario de tutorías de todos los lunes lectivos. También se informa de las formas más usuales de solicitar una tutoría por ambas partes.
7. Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas. Se informa del mismo a las familias.
8. Derechos y obligaciones de las familias. Se da lectura a lo contemplado en la normativa vigente al respecto.
9. Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Funciones de las mismas. Se procede a la información de la necesidad de elegir a esta figura entre los asistentes y se procede a la misma, ofreciendo la votación los siguientes resultados:
   - D./Dª.___, número de votos:
   - D./Dª.___, número de votos:
   - D./Dª._____, número de votos:

Según estos resultados, las siguientes personas desempeñarán los siguientes cargos:

- Delegado de padres y madres: D./Dª. _____
- 1er subdelegado: D./Dª. _____
- 2º subdelegado: D./Dª. _____

Se da lectura a las funciones que le pertenecen según normativa.

10. Compromisos educativos. Se informa de la existencia de tales compromisos y se explica su finalidad, así como el procedimiento para su suscripción.
11. Normas básicas del Plan de Convivencia y otras de régimen interior. Se da lectura a un resumen de las normas establecidas en el Plan de Convivencia y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, los cuales son de acceso público, y disponibles a través del sitio web del Centro.
12. Promoción del alumnado. Se realiza un resumen de lo estipulado en el Proyecto Educativo del Centro.
13. Consejos finales para las familias. Se procede a dar unas orientaciones generales de ayuda a las familias y que repercutirán positivamente en la conducta y resultados del alumnado.
14. Ruegos y preguntas. Se realizan las siguientes aportaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las___horas del día del mes de_____del año_____, lo que como tutor certifico.

Fdo: .....

b) Las tutorías de atención a las familias.

El horario de tutorías establecido en el Centro para la atención a las familias será de 17:00 a 18:00 todos los lunes lectivos del curso escolar, previa cita por parte del demandante. La agenda escolar del alumnado para esto resulta de gran utilidad. En casos de urgencia sobrevenidos, se podrá contactar vía telefónica con el Centro.

c) Documentación de registro y seguimiento.

Las tutorías deberán ser registradas por el profesor tutor para llevar un control del número de reuniones realizado, así como del contenido y acuerdos tomados en las mismas. El registro se entregará a la Dirección una vez acabe el curso escolar y se almacenará durante un curso en el archivo de Secretaría. Se utilizará un modelo que presente, como mínimo, los siguientes apartados:

REGISTRO DE TUTORÍAS A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO

REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO:	
LUGAR DE LA REUNIÓN:	
REPRESENTANTES LEGALES COMPARECIENTES:	

FECHA DE LA REUNIÓN:			
INFORMACIÓN ADICIONAL:	☐ Los representantes legales fueron citados. ☐ Los representantes legales pidieron cita. ☐ La reunión tuvo lugar en el horario de tutoría. Especificar lugar: ☐ La reunión no tuvo lugar en el horario de tutoría. Especificar hora y lugar: ☐ Otra información:		
Motivo/s de la reunión:			
Otros temas tratados:			
Acuerdos:			
Firma de los asistentes	Fdo. El tutor	Fdo. Representante legal 1	Fdo. Representante legal 2

d) Funciones de las madres y padres o representantes legales delegados de clase.

1) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
2) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
3) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro

e impulsar su participación en las actividades que se organicen.

4) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
5) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
6) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en las recogidas en los artículos 7 y 18.
7) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
8) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

8. MOMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Los lunes por la tarde, en horario de exclusiva, fuera del horario de tutoría, será el momento en el que el profesorado tendrá tiempo para la organización de los datos académicos y personales del alumnado.

Asimismo, durante los periodos no lectivos, el profesorado también podrá desarrollar esta labor utilizando los recursos informáticos disponibles en el Centro para tal fin.

9. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS.

Se ofrecen enlaces hipervinculados a los siguientes protocolos, los cuales serán de obligado cumplimiento cuando se produzcan situaciones que así lo determinen:

- **Protocolo de actuación ante casos de supuesto acoso escolar.** Regulado por Anexo I de la **Orden de 20 junio de 2011**.
- **Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil.** Regulado por Anexo II de la **Orden de 20 de junio de 2011**.
- **Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo.** Regulado por Anexo III de la **Orden de 20 de junio de 2011**.
- **Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente.** Regulado por Anexo IV de la **Orden de 20 de junio de 2011**.
- **Protocolo de actuación de los centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados.** Regulado por la Viceconsejería de Educación el 6 de junio de 2012. **Aclaraciones de 21 de abril de 2015** de la Dirección General de Planificación y Centros sobre el Protocolo.

- Actuaciones ante casos de maltrato infantil intrafamiliar. Regulado por las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas y Sociales y la de Educación, Cultura y Deportes en el curso 2015/2016 y por otra normativa que se adjunta:
  - **Cumplimentación telemática. Sistema de información sobre el maltrato infantil en Andalucía.**
  - **Hoja de detección y notificación de maltrato infantil.**
  - **Decreto 81/2010, de 30 de marzo, de modificación del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.**
  - **Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.**
- **Protocolo de actuación sobre identidad de género.** Regulado por la **Orden de 28 de abril de 2015.**
- **Protocolo de actuación ante casos de ciberacoso.** Regulado por las **Instrucciones de 11 de enero de 2017.**
- **ORDEN de 30 de julio de 2019**, por la que se aprueba el formulario normalizado de la hoja de

notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia (BOJA 05-08-2019).

- **ORDEN de 30 de julio de 2019**, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME) (BOJA 08-08-2019).
- **CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de julio de 2019**, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME) (BOJA 21-08-2019).
- **CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de julio de 2019**, por la que se aprueba el formulario normalizado de la hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia (BOJA 21-08-2019).

10. PROGRAMAS A TRABAJAR EN EL CENTRO. VALORES Y ACTITUDES.

En nuestro Centro se potenciará el trabajo en valores a través de distintas actuaciones realizadas por las tutorías de los grupos y los equipos docentes. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Trabajo diario del banco de lecturas del Centro. La mayoría de las lecturas del mismo desarrollan valores, los cuales son fomentados a través de la lectura y las actividades propuestas en torno a ellas.
- Actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias y extraescolares diseñadas en el Centro responden a distintos centros de interés relacionados con la promoción de hábitos saludables y valores de relevancia para el alumnado. Entre estas actividades complementarias se destacan las relacionadas con el Plan de Igualdad, para la promoción de los valores de igualdad de género. Estas actividades, propuestas desde la coordinación del Plan, serán de obligada aplicación en las aulas.
- Transversalidad en las áreas. En todas las programaciones didácticas de las áreas se contempla un tratamiento de contenidos y valores de carácter transversal basados en la promoción de hábitos saludables y valores de relevancia para el alumnado.
- Normas de cortesía y urbanidad diarias. El uso por parte de las personas adultas de saludos, despedidas, peticiones, ofrecimientos… se considera imprescindible para que el alumnado lo observe a diario y lo asuma como algo natural. En este sentido se emplearán las siguientes normas de urbanidad.

- Saludar y despedir siempre, aunque no obtengamos respuesta: *Hola, buenos días/tardes. Adiós, hasta mañana.*
- Ser agradecido, no sólo dando las gracias siempre sino intentando devolver los favores de la misma medida esperando la oportunidad para hacerlo de forma natural: *Muchas gracias*.
- Pedir las cosas: *Por favor*.
- No interrumpir conversaciones, salvo que sea un caso urgente. Pedir permiso para hablar: *Perdón, ¿puedo decir algo? / Levantar la mano.*
- *Llamar antes de entrar* a las habitaciones, estén abiertas o cerradas, y aún sabiendo quién o quiénes están dentro. Esperar permiso para entrar y no hacerlo de inmediato.
- *Sonreír y mostrar amabilidad* a todos/as, aunque no nos sintamos con ánimo. Como dice Martí: **"Es deber humano causar placer en vez de pena".**

Tratar a las personas mayores de *usted*, más aún si no son conocidas y cederles el paso cuando se va a cruzar una puerta para entrar o salir: *Pase usted| Usted primero por favor.*

- Programa de hábitos de vida saludable. Se impartirá en Educación Primaria al amparo de las áreas de Ciencias de la Naturaleza o de Educación Física. Desarrollará acciones para que el alumnado sea capaz de realizar las acciones y mostrar actitudes que a continuación se relacionan:
  - Primer ciclo de Educación Primaria:
    - Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
    - Observar e identificar las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental.
    - Identificar, valorar y mostrar conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.
    - Mostrar interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar.
    - Tomar conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.
  - Segundo ciclo de Educación Primaria:
    - Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente.
    - Adoptar actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables.
    - Manifestar valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y proponer ejemplos asociados a comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces.
    - Mostrar conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat.
    - Observar, identificar y explicar comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía.
    - Elaborar en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa.
    - Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios.
    - Consolidar hábitos de higiene corporal.

- Preocuparse por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.

o Tercer ciclo de Educación Primaria.

- Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
- Adoptar actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables.
- Poner ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal.
- Manifestar valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces.
- Poner ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos.
- Manifestar conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente.
- Valorar los efectos que producen las malas prácticas humana respecto a su actividad **en el medio (contaminación, tala de árboles, perdida de ecosistemas…).**
- Identificar, valorar y mostrar conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla.
- Identificar y describir los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
- Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud.
- Valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.
- Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo.
- Tener en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.
- Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre.
- Identificar y realizar acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural.

11. LA AUTOEVALUACIÓN DOCENTE.

Siguiendo lo prescrito en el artículo 12.6. del Decreto 97/2015 de 3 de marzo, se hace necesario el establecer unos indicadores de calidad que permitan al docente realizar un proceso de autoevaluación en el que pueda realizar un verdadero análisis de idoneidad de su planificación, desarrollo y finalización de acciones pedagógicas. Además, es conveniente el ahondar en otros aspectos y dimensiones tales como la relacional con el resto de profesorado o su implicación en los distintos órganos y funciones que se desempeñan en el Centro educativo. Por todo ello, se ofrece al profesorado en este Plan de Orientación y Acción Tutorial un apartado concreto y específico para el docente en el cual se le aporta un documento en el que, a través de un despliegue de indicadores, pueda realizar tal proceso de autoevaluación con la finalidad de mejorar su acción profesional. Es conveniente el realizar este proceso, como mínimo, al finalizar cada trimestre.

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Indicadores y descriptores	**Valoración**	**Propuestas de mejora/Observaciones**
1. Indicador: Desempeñar la dirección, la gestión y el control del aula conforme a una planificación previa, con integración de aprendizajes y evaluación inicial del alumnado.		
1.1. El desarrollo de la clase se ajusta a una planificación previa. (Programación del ciclo o departamento y a la de unidad correspondiente)		
1.2. He realizado una evaluación inicial y planteo la programación de mi trabajo teniendo en cuenta el punto departida del alumnado sobre la materia.		
1.3. Controlo la dinámica del alumnado y consigo que éste se implique en las actividades propias de la clase.		
1.4. La clase se desarrolla integrando diferentes aprendizajes. (Formales: áreas y materias / no formales: experiencias vida cotidiana, acontecimientos).		
1.5. Sé adaptarme a las circunstancias imprevistas que se producen en el desarrollo de la clase.		
1.6. Sé indagar las ideas previas que el alumnado tiene sobre los contenidos de la unidad didáctica que vamos a trabajar en clase.		
2. Indicador: Organizar y adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la diversidad del alumnado.		
2.1. Presento los aprendizajes claramente estructurados.		
2.2. Los alumnos me comprenden gracias a mi forma de expresarme.		
2.3. Utilizo el lenguaje adecuado al contenido, de manera asequible.		
2.4. Las tareas que propongo al alumnado son formuladas de manera precisa, de modo que éste no tiene duda de qué es lo que hay que hacer		

y aprender.		
2.5. Comunico adecuadamente el sentido y la utilidad de los objetivos del currículum.		
3. Indicador: Crear el clima y la dinámica imprescindibles para trabajar en clase. Controlar las situaciones imprevistas y las conductas disruptivas. Las relaciones con el alumnado y entre iguales son fluidas porque se apoyan en normas conocidas y aceptadas, así como en valores de respeto, de igualdad y de colaboración.		
3.1. Propicio un clima de seguridad y apoyo que favorece el aprendizaje y el trabajo del alumnado.		
3.2. No hay tensión entre el alumnado y yo.		
3.3. La relación entre el alumnado es cordial y considerada.		
3.4. El tono que emplea con el alumnado es respetuoso y positivo.		
3.5. El alumnado participa activamente en las actividades del aula.		
3.6. Favorezco una dinámica de trabajo fluida porque el alumnado sabe y aplica las rutinas y las normas convenidas.		

4. Indicador: Motivar al alumnado con estímulos positivos sobre su esfuerzo, conectar con sus intereses y evidenciar la relación de los diferentes aprendizajes con experiencias y situaciones de la vida cotidiana.		
4.1. Conecto los intereses y la experiencia del alumnado con sus propuestas de aprendizaje.		
4.2. Ofrezco al alumnado tanto el sentido que tiene la materia como la utilidad de la misma, la conexión que los contenidos pueden tener con sus propios intereses y experiencias de la vida cotidiana.		
4.3. Refuerzo a través de estímulos positivos la conducta y el esfuerzo del alumnado.		
4.4. Estoy motivado por los objetivos y por los contenidos de la clase que imparto.		
5. Indicador: Utilizar variedad de métodos. El estilo de trabajo es innovador, se trabajan los distintos elementos de las competencias clave e se integran diferentes situaciones de aprendizaje.		
5.1. Empleo diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase.		
5.2. Mi estilo general es: a. Tradicional: Explicar. a.2.Explicar y preguntar. a.3.Explicar, preguntar y comprobar si se ha entendido. b. Innovador: Utilizar variedad de estrategias interactivas. Utilizar estrategias interactivas con el alumnado favoreciendo el tratamiento de las competencias clave. c. Otros.	*(Selecciona de entre las opciones)*	
5.3. Los métodos específicos del área o materia son puestos al alcance del alumnado de manera adecuada a su edad.		
5.4. El alumnado puede desarrollar métodos cooperativos que le permite aprender entre iguales y trabajar en equipo.		
5.5. Hago un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales.		
5.6. Realizo un buen tratamiento de la diversidad porque conozco y atiendo al alumnado con dificultades.		
6. Indicador: Durante las clases hay actividades de práctica y de control de las dificultades en los aprendizajes que se están trabajando. Se corrige el trabajo de clase y, en su caso, el trabajo de casa. Se evalúa conforme a criterios establecidos por el departamento y conocidos por el alumnado y las familias.		
6.1. El alumnado manifiesta sus conocimientos en diferentes formatos y aplicado a diferentes contextos.		
6.2. Durante las clases existen fases de repetición y de práctica.		
6.3. El trabajo de casa está bien engarzado con el trabajo del aula y tiene significación propia.		
6.4. Controlo y corrijo el trabajo de clase y el trabajo de casa.		

6.5. Evalúo conforme al trabajo que realiza con el alumnado y con criterios conocidos por éste y por las familias.		
7. Indicador: Cumplir la distribución horaria de los diversos contenidos. Hay equilibrio en el tratamiento y la integración de los diversos contenidos y trabaja las áreas o materias instrumentales y el tiempo diario para la lectura con el fin de evitar carencias significativas en dichas áreas o materias.		
7.1. Cumplo la distribución horaria de los diversos contenidos.		
7.2. No hay hiperdesarrollo de unos elementos de las competencias / contenidos / actividades, sobre otros.		
7.3. Mi alumnado no presenta carencias significativas en alguna de las áreas o materias instrumentales del currículum. (Lectura, escritura, expresión oral, cálculo, etc.).		
7.4. En el desarrollo de las clases, presento y trabajo los diversos contenidos con una adecuada conexión e integración.		
8. Indicador: Aspecto externo del aula, disposición de los alumnos en la clase y participación de los mismos. Tiempo real de trabajo en clase y de dedicación a tareas en casa.		
8.1. Procuro lograr un aspecto agradable del aula introduciendo elementos diversos para su decoración (trabajos del alumnado, plantas, elementos didácticos varios…).		
8.2. La organización del alumnado en la clase es variable en función de la actividad planteada, favoreciendo la participación del alumnado en la realización de las tareas encomendadas.		
8.3. No existen demasiados distractores de tiempo en el aula, intentando aprovechar al máximo el tiempo disponible para la realización de tareas de aprendizaje efectivas.		
8.4. No se encargan tareas excesivas para el hogar, procurando conseguir un equilibrio entre el tiempo necesario para repasar algún contenido o desarrollar alguna actividad en casa y la necesidad de disfrutar de tiempo libre con la familia.		
9. Indicador: integración del profesor en el centro y en los órganos de coordinación y gobierno. Participación y aportación de iniciativas, en su caso.		
9.1. Participo en los órganos de coordinación y gobierno estudiando la documentación aportada, aportando mi punto de vista y cumpliendo los acuerdos adoptados.		
9.2. Me ofrezco voluntario y me presento para formar parte del Consejo Escolar.		

12 . EVALUACIÓN DEL PRESENTE PLAN.

El presente Plan de será revisado anualmente a principios de curso por el Equipo de Orientación del Centro para su adecuación a la normativa vigente y así como para la concreción de diversos aspectos recogidos en el mismo, tales como los Programas de Tránsito o el Plan General de Reuniones.

Antes del 15 de noviembre, las modificaciones al mismo serán introducidas en el entorno SÉNECA, previa aprobación/información de los órganos de gobierno, tal y como prescribe la normat

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

A. INTRODUCCIÓN.

El Decreto 328/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su artículo 21 punto 3 letra m establece que uno de los aspectos que debe recoger el Proyecto Educativo son los procedimientos de evaluación interna. Es por ello que en este documento se especifican tales procedimientos, determinando las finalidades de la evaluación interna, su carácter y procesos compilados recogidos en varios documentos del Proyecto Educativo.

La Evaluación es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo.

B. FINALIDADES.

La evaluación interna es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo. Sus finalidades son las siguientes:

1. Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.
2. Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
3. Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.
4. Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

C. CARÁCTER.

La evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporciones datos

objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.

Asimismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

D. OBJETIVOS:

- *Orientación y asesoramiento* a los distintos sectores de la Comunidad Educativa sobre las posibilidades de cumplimiento de los principios sobre los que se asienta la organización y funcionamiento del Centro.
- *Corrección y reorientación* de las estrategias y actividades que se llevan a cabo para la consecución de los objetivos propuestos.
- *Control* de la Comunidad Educativa, que tienen la obligación de realizar los órganos de gobierno y que se materializa en la comprobación del cumplimiento de las normas establecidas en el Plan de Centro.
- *Evaluación continua y objetiva* de la Comunidad Educativa, dado que se realiza con respecto a principios y criterios establecidos en la fase de programación y organización del Centro.

E. ÁMBITOS EVALUABLES REFERENTES A:

1. Evaluación interna del funcionamiento del Centro.
2. Autoevaluación de los programas que desarrolla el Centro.
3. Evaluación interna del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje: evaluación de la práctica docente y de los resultados.
4. Autoevaluación de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de dificultades de aprendizaje.

F. INDICADORES DE CALIDAD:

- **Funcionamiento del Centro**
  - Funcionamiento de los órganos de gobierno y coordinación didáctica.
  - Recursos humanos.
  - Recursos materiales.
  - Formación.
  - Implicación en la Comunidad Educativa.
  - Clima de convivencia en la Comunidad Educativa.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

- **Factores/Dimensiones que conforman la práctica docente:**
  - Factor: Programación de la enseñanza:
    Planificación del trabajo docente.
    La programación didáctica.
    La contextualización.
  - Factor: Desarrollo de la enseñanza:
  - *Metodología y aprovechamiento de los recursos:*
    Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación.
    Motivación para el aprendizaje.
    Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
    Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumnado.
    Utilización de los recursos.
  - *Formación y evaluación de la enseñanza:*
    Formación e innovación educativa.
    Evaluación de la práctica docente.
  - *Tutoría:*
    Actuaciones con el alumnado.
    Contenido de la tutoría.
    Relaciones con padres/madres de alumnos. Coordinación con el equipo docente.
  - *Atención a la diversidad:*
    Refuerzos y apoyos.
    Profundización y enriquecimiento.
    Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
    Otras medidas.

  - *Clima del aula:*
    Distribución del mobiliario y del material en el aula.
    Interacción profesorado-alumnado.
    Trabajo en equipo del profesorado.
    La resolución de conflictos en el aula.
- **Evaluación:**
  Evaluación de los aprendizajes.
    - Evaluación inicial: instrumentos.
    - Evaluación continua: instrumentos.
    - Evaluación final: instrumentos.
    - Coevaluación y autoevaluación.
    - Información a las familias y al alumnado.

G. PROCESOS.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

a. La autoevaluación del Centro al inicio del curso escolar.

Al inicio del curso escolar, se desarrollarán los siguientes procesos relacionados con la autoevaluación:

Calendario	Agentes implicados	Procesos	Documentos
Septiembre	ETCP	Estudio de indicadores homologados de la AGAEVE.	Acta de ETCP.
	Equipo de evaluación	Realización de un análisis detallado del Centro.	· Acta de Equipo de evaluación. · Informe Diagnóstico de necesidades del Centro.
Octubre	Claustro	Decisión sobre necesidades de formación.	Acta de Claustro.
	Equipo directivo	Confección de un borrador de Plan de Mejora.	Borrador de Plan de Mejora que se presenta a Claustro.
	Claustro	Aprobación del Plan de Mejora y de Formación.	· Acta de Claustro. · Proyecto Educativo.
	Consejo Escolar	Información del Plan de Mejora y de Formación.	· Acta de Consejo Escolar. · Proyecto Educativo.
Noviembre	Dirección	Información a la Comunidad Educativa del Plan de Centro.	Comunicaciones en Registro Oficial de Salida del Centro.

El Informe Diagnóstico de necesidades del Centro ofrece una serie de indicadores de logro o calidad para cada una de las dimensiones que se abordan tanto en el Plan de Mejora como en la Memoria de Autoevaluación. La intención es ofrecer un listado de "buenas actuaciones" como guión para comprobar hasta qué punto se cumplen los requisitos implícitos en un buen desarrollo de lo explicitado en los enunciados de las dimensiones.

Para la realización de este Informe para el Plan de Mejora se tienen en cuenta las aportaciones de indicadores de logro ya incluidos en el programa SÉNECA así como otros propios específicos aprobados por su ETCP en cursos anteriores y mantenidos en la actualidad.

El Equipo de Evaluación, en virtud de lo estipulado en el punto 5 del artículo 26 "Autoevaluación" del Decreto 328/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, está compuesto por el equipo directivo y un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.

El Equipo de Evaluación analiza el estado del Centro en virtud de lo aquí desarrollado y lo regulado en el artículo anteriormente citado de la normativa, y en base a ello realiza un

listado de propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar el Plan de Mejora del presente curso escolar.

b. La autoevaluación en el marco del Plan de Mejora.

En el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su artículo 88, Competencias del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se prescribe en su letra r) que una competencia del ETCP es "Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el Centro".

En la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. en su artículo 5, Actualización o modificación del Plan de Centro, punto 1, se prescribe que Las propuestas de actualización o modificación del Plan de Centro se realizarán a iniciativa de la dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, para adecuarlo a su proyecto de dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.4 del Reglamento Orgánico de estos centros.

Asimismo, en su artículo 7, Asesoramiento y supervisión de la inspección educativa, se prescribe que La inspección educativa asesorará al equipo técnico de coordinación pedagógica en la elaboración de los indicadores de calidad y supervisará el proceso de autoevaluación de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como la elaboración de la correspondiente memoria, y velará para que se incluyan en la misma las propuestas de mejora que se deriven de la autoevaluación y de la evolución de los indicadores a que se refiere el artículo 6.2 y para que se realicen las actualizaciones o modificaciones del Plan de Centro que correspondan.

Para la concreción y el diseño del Plan de Mejora se tendrán en cuenta diversos aspectos que definen la situación real y las necesidades del Centro. Entre estos aspectos destacan el Proyecto de Dirección, el estudio que realiza el Equipo de Evaluación al comienzo de cada curso, las aportaciones del ETCP y de la asesoría de referencia del CEP, la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, los resultados académicos y los derivados de las pruebas de evaluación, el informe de la Comisión de

Convivencia, las orientaciones dadas por el Servicio de Inspección Educativa, los resultados de la encuesta de satisfacción pasada al final del curso anterior... Por supuesto, además de las necesidades del Centro, se tendrán en cuenta también otros aspectos derivados de los distintos requerimientos normativos y de los Proyectos y Programas en los que participa el El Plan de Mejora priorizará una serie de objetivos, pertenecientes al Plan de Centro, los cuales tenderán a ser alcanzados a través de una relación de propuestas de mejora. Tales propuestas de mejora se relacionarán a su vez con los distintos factores clave y subfactores presentes en la Memoria de Autoevaluación, lo cual facilitará enormemente su elaboración a final de curso.

Además de ello, cada propuesta de mejora estará desglosada en indicadores de logro, para cada uno de los cuales se determinarán responsables y calendario de acción así como responsables y calendario de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo por los agentes determinados en el calendario previsto calificando cada uno de los indicadores como "Conseguido" o "No conseguido". De la consecución de los indicadores diseñados, se desprenderá si la Propuesta se ha conseguido o no, debiéndose realizar una valoración de los logros a partir de la información dada por los indicadores, así como de las dificultades.

Cada curso escolar se confeccionará una plantilla con las propuestas planteadas, indicadores de logro diseñados y cuadros de evaluación pertinentes para que se vaya cumplimentando por parte de los distintos agentes evaluadores.

La concreción del Plan de Mejora del presente curso escolar está comprendida dentro de tal documento, parte del Proyecto Educativo, donde puede ser consultada.

c. La autoevaluación de la formación del profesorado.

El Claustro será el encargado del seguimiento y valoración del Plan de formación a lo largo del curso de forma trimestral. Se evaluará el estado de desarrollo de las acciones planificadas y se podrán realizar propuestas de mejora a lo largo del proceso siempre con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en tal Plan.

La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes quedarán reflejadas a final de curso en la Memoria de Autoevaluación.

La concreción del Plan de Formación del presente curso escolar está comprendida dentro tal documento Plan de centro: Índices modificables.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

d. La Memoria de autoevaluación.

La realización de la Memoria de autoevaluación está supeditada a lo estipulado en el artículo 26 Autoevaluación del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

En virtud de tal artículo, las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una Memoria de autoevaluación que informará el Consejo Escolar (según lo establecido por la LOE/LOMCE), contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

Calendario	Agentes implicados	Procesos	Documentos
Enero	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de Mejora.	· Acta de ETCP. · Plan de Mejora (apartado de evaluación).
Abril	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de Mejora.	· Acta de ETCP. · Plan de Mejora (apartado de evaluación).
Junio	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de Mejora.	· Acta de ETCP. · Plan de Mejora (apartado de evaluación).
	Equipo de evaluación	Confección de la Memoria de Autoevaluación.	· Acta de Equipo de evaluación. · Memoria de autoevaluación.
	Claustro	Aportaciones a la Memoria de autoevaluación.	· Acta de Claustro. · Memoria de autoevaluación.
	Consejo Escolar	Información de la Memoria de autoevaluación.	· Acta de Consejo Escolar. · Memoria de autoevaluación.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

	Dirección	Subida a SÉNECA de la Memoria de autoevaluación (y documentos anexos) y firma digital.	· Memoria de autoevaluación. · Informe ETCP resultados escolares. · Informe ETCP ESCALA. · Informe evaluación Proyecto Dirección. · Informe encuesta satisfacción.

a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el ROF.

Los cuestionarios, la valoración de logros y dificultades, escalas,... se llevarán a cabo a final de cada curso. El equipo directivo coordinará la recogida de datos. El equipo de evaluación elaborará un borrador para la realización de la memoria en donde aparezcan los mismos y las **propuestas de mejora** que se derivan de estos.

Se desarrollarán, por tanto, los siguientes procesos relacionados con la Memoria de autoevaluación:

e. La autoevaluación docente.

Inspirándose en lo prescrito en el artículo 12.6. del Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "Los maestros y las maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas", es recomendable el establecer unos indicadores de calidad que permitan al docente realizar un proceso de autoevaluación en el que pueda realizar un verdadero análisis de idoneidad de su planificación, desarrollo y finalización de acciones pedagógicas. Además, es conveniente el ahondar en otros aspectos y dimensiones tales como la relacional con el resto de profesorado o su implicación en los distintos órganos y funciones que se desempeñan en el Centro educativo.

Por todo ello, se ofrece al profesorado en el Plan de Orientación y Acción Tutorial un apartado concreto y específico para el docente en el cual se le aporta un documento en el que, a través de un despliegue de indicadores, pueda realizar tal proceso de autoevaluación con la finalidad de mejorar su acción profesional. Es conveniente el realizar este proceso de reflexión y para la automejora, como mínimo, al finalizar cada trimestre.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Indicadores y descriptores	**Valoración**	**Propuestas de mejora/Observaciones**
1. Indicador: Desempeñar la dirección, la gestión y el control del aula conforme a una planificación previa, con integración de aprendizajes y evaluación inicial del alumnado.		
1.1. El desarrollo de la clase se ajusta a una planificación previa. (Programación del ciclo o departamento y a la de unidad correspondiente)		
1.2. He realizado una evaluación inicial y planteo la programación de mi trabajo teniendo en cuenta el punto departida del alumnado sobre la materia.		
1.3. Controlo la dinámica del alumnado y consigo que éste se implique en las actividades propias de la clase.		
1.4. La clase se desarrolla integrando diferentes aprendizajes. (Formales: áreas y materias / no formales: experiencias vida cotidiana, acontecimientos).		
1.5. Sé adaptarme a las circunstancias imprevistas que se producen en el desarrollo de la clase.		
1.6. Sé indagar las ideas previas que el alumnado tiene sobre los contenidos de la unidad didáctica que vamos a trabajar en clase.		
2. Indicador: Organizar y adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la diversidad del alumnado.		
2.1. Presento los aprendizajes claramente estructurados.		
2.2. Los alumnos me comprenden gracias a mi forma de expresarme.		
2.3. Utilizo el lenguaje adecuado al contenido, de manera asequible.		
2.4. Las tareas que propongo al alumnado son formuladas de manera precisa, de modo que éste no tiene duda de qué es lo que hay que hacer y aprender.		
2.5. Comunico adecuadamente el sentido y la utilidad de los objetivos del currículum.		
3. Indicador: Crear el clima y la dinámica imprescindibles para trabajar en clase. Controlar las situaciones imprevistas y las conductas disruptivas. Las relaciones con el alumnado y entre iguales son fluidas porque se apoyan en normas conocidas y aceptadas, así como en valores de respeto, de igualdad y de colaboración.		
3.1. Propicio un clima de seguridad y apoyo que favorece el aprendizaje y el trabajo del alumnado.		
3.2. No hay tensión entre el alumnado y yo.		
3.3. La relación entre el alumnado es cordial y considerada.		
3.4. El tono que emplea con el alumnado es respetuoso y positivo.		
3.5. El alumnado participa activamente en las actividades del aula.		
3.6. Favorezco una dinámica de trabajo fluida porque el alumnado sabe y aplica las rutinas y las normas convenidas.		
4. Indicador: Motivar al alumnado con estímulos positivos sobre su esfuerzo, conectar con sus intereses y evidenciar la relación de los diferentes aprendizajes con experiencias y situaciones de la vida cotidiana.		
4.1. Conecto los intereses y la experiencia del alumnado con sus propuestas de aprendizaje.		
4.2. Ofrezco al alumnado tanto el sentido que tiene la materia como la utilidad de la misma, la conexión que los contenidos pueden tener con sus propios intereses y experiencias de la vida cotidiana.		
4.3. Refuerzo a través de estímulos positivos la conducta y el esfuerzo del alumnado.		

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

4.4. Estoy motivado por los objetivos y por los contenidos de la clase que imparto.		
5. Indicador: Utilizar variedad de métodos. El estilo de trabajo es innovador, se trabajan los distintos elementos de las competencias clave e se integran diferentes situaciones de aprendizaje.		
5.1. Empleo diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase.		
5.2. Mi estilo general es: a. Tradicional: Explicar. a.2.Explicar y preguntar. a.3.Explicar, preguntar y comprobar si se ha entendido. b. Innovador: Utilizar variedad de estrategias interactivas. Utilizar estrategias interactivas con el alumnado favoreciendo el tratamiento de las competencias clave. c. Otros.	*(Selecciona de entre las opciones)*	
5.3. Los métodos específicos del área o materia son puestos al alcance del alumnado de manera adecuada a su edad.		
5.4. El alumnado puede desarrollar métodos cooperativos que le permite aprender entre iguales y trabajar en equipo.		
5.5. Hago un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales.		
5.6. Realizo un buen tratamiento de la diversidad porque conozco y atiendo al alumnado con dificultades.		
6. Indicador: Durante las clases hay actividades de práctica y de control de las dificultades en los aprendizajes que se están trabajando. Se corrige el trabajo de clase y, en su caso, el trabajo de casa. Se evalúa conforme a criterios establecidos por el departamento y conocidos por el alumnado y las familias.		
6.1. El alumnado manifiesta sus conocimientos en diferentes formatos y aplicado a diferentes contextos.		
6.2. Durante las clases existen fases de repetición y de práctica.		
6.3. El trabajo de casa está bien engarzado con el trabajo del aula y tiene significación propia.		
6.4. Controlo y corrijo el trabajo de clase y el trabajo de casa.		
6.5. Evalúo conforme al trabajo que realiza con el alumnado y con criterios conocidos por éste y por las familias.		
7. Indicador: Cumplir la distribución horaria de los diversos contenidos. Hay equilibrio en el tratamiento y la integración de los diversos contenidos y trabaja las áreas o materias instrumentales y el tiempo diario para la lectura con el fin de evitar carencias significativas en dichas áreas o materias.		
7.1. Cumplo la distribución horaria de los diversos contenidos.		
7.2. No hay hiperdesarrollo de unos elementos de las competencias / contenidos / actividades, sobre otros.		
7.3. Mi alumnado no presenta carencias significativas en alguna de las áreas o materias instrumentales del currículum. (Lectura, escritura, expresión oral, cálculo, etc.).		
7.4. En el desarrollo de las clases, presento y trabajo los diversos contenidos con una adecuada conexión e integración.		
8. Indicador: Aspecto externo del aula, disposición de los alumnos en la clase y participación de los mismos. Tiempo real de trabajo en clase y de dedicación a tareas en casa.		
8.1. Procuro lograr un aspecto agradable del aula introduciendo elementos diversos para su decoración (trabajos del alumnado, plantas, elementos didácticos varios…).		

8.2. La organización del alumnado en la clase es variable en función de la actividad planteada, favoreciendo la participación del alumnado en la realización de las tareas encomendadas.		
8.3. No existen demasiados distractores de tiempo en el aula, intentando aprovechar al máximo el tiempo disponible para la realización de tareas de aprendizaje efectivas.		

f. La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares programadas para cada curso escolar, aprobadas por el Consejo Escolar, así como los criterios para su diseño, se relacionan en el documento específico de este Proyecto Educativo "Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo escolar y extraescolar, las actividades complementarias y extraescolares".

Los equipos de ciclo serán los encargados de evaluar las distintas actividades y de informar de los resultados de la evaluación al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, de lo cual quedará constancia en actas y será supervisado por la Dirección.

H. RESULTADOS

a. Los resultados escolares del alumnado.

Los resultados escolares del alumnado con una fuente de datos indispensable para reflexionar sobre las medidas de actuación que se están llevando a cabo desde el Centro en cuanto a metodología, atención a la diversidad, concreción curricular…

Cada evaluación, el profesorado deberá cumplimentar una serie de documentos que servirán de información de apoyo y adicional al acta de la Sesión de evaluación correspondiente. Tal documentación, la cual se puede consultar en los apartados de la Evaluación de las distintas etapas de este Proyecto Educativo, se anexarán en SÉNECA al acta de la Sesión de Evaluación correspondiente.

Los equipos de ciclo estudiarán los resultados obtenidos en cada una de las sesiones de evaluación, y elaborarán un informe detallado en el que se realice un análisis que comprenda los siguientes apartados:

<u>Evaluación inicial</u>

- Por grupos:
  - Situación del grupo: unidad pura o mixta y número de alumnado, distinguiendo entre niños y niñas.
  - Causas que han influido en los resultados generales del grupo.
  - Propuestas para mejorar los resultados.
  - Análisis de realidades individuales con dificultades y propuestas.
  - Resumen gráfico de los resultados del grupo.
- Por ciclo: listado de propuestas de actuación para la mejora de los resultados a nivel de grupos.

Resto de las evaluaciones

- Resumen gráfico de resultados globales.
  - Evolución de porcentajes de éxito globales de los niveles.
  - Evolución de porcentajes de éxito de las áreas, por niveles.
- Por grupos:
  - Situación del grupo: unidad pura o mixta y número de alumnado, distinguiendo entre niños y niñas.
  - Causas que han influido en los resultados generales del grupo.
  - Evaluación de las propuestas de mejora realizadas en la sesión de evaluación anterior.
  - Propuestas para mejorar los resultados.
  - Análisis de realidades individuales con dificultades y propuestas.
  - Resumen gráfico de los resultados del grupo.
- Por ciclo: resumen de propuestas de actuación para la mejora de resultados.
  - Evaluación de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de la evaluación anterior.
  - Resumen de nuevas propuestas a implementar.

El ETCP, en función de los informes anteriores, estudiará los mismos y elaborará uno propio, del cual la Jefatura de Estudios escogerá aquellos datos que se puedan utilizar para informar al Claustro y Consejo Escolar de los resultados de cada evaluación.

El informe del ETCP correspondiente a la evaluación final/ordinaria será anexado a la Memoria de Autoevaluación en el entorno SÉNECA como base de datos para su confección.

b. Los resultados de las pruebas de evaluación externas.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Tras el pase anual de la prueba ESCALA, el ETCP elaborará un informe en el que se analicen y desarrollen los siguientes aspectos (realizando detalles de aspectos mejorables, puntos fuertes y otros de escasa relevancia para ser tenidos en cuenta):

a) Resultados de las pruebas. Análisis de los mismos.
   a. Situación actual y comparativa en el tiempo con respecto a la Lectura en el 2º nivel de Educación Primaria.
      i. Modo lector. Lectura en el Centro y en Andalucía.
      ii. Velocidad lectora en el Centro y en Andalucía.
      iii. Exactitud lectora en el Centro y en Andalucía.
      iv. Procesamiento sintáctico en el Centro y en Andalucía.
      v. Comprensión lectora en el Centro y en Andalucía.
      vi. Nivel de identificación de la idea principal del texto en el Centro y en Andalucía.
      vii. Eficacia lectora en el Centro y en Andalucía.
   b. Competencias evaluadas.
      i. Puntuaciones transformadas obtenidas.
      ii. Puntuaciones directas obtenidas.
      iii. Dimensiones y nivel competencias en Comunicación Lingüística.
      iv. Dimensiones y nivel competencial en Razonamiento Matemático.
      v. Distribución del alumnado por niveles de competencia.
   c. Propuestas de acción.
      i. Evaluación de las propuestas de mejora planteadas en el curso anterior para ser desarrolladas en el presente curso escolar.
         1. Dimensión: lectura.
         2. Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua española.
         3. Competencia en Razonamiento Matemático.
      ii. Propuestas de acción a implementar en el próximo curso escolar.
         1. Dimensión: lectura.
         2. Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua española.
         3. Competencia en Razonamiento Matemático.

El informe del ETCP será anexado a la Memoria de Autoevaluación en el entorno SÉNECA como base de datos para su confección.

c. La evaluación del Proyecto de Dirección.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Los indicadores incluidos en el Plan de Actuación del Proyecto son la referencia principal para la evaluación del mismo. Permiten una evaluación sistemática y rigurosa y dan cuenta de los resultados alcanzados, toda vez que el proyecto se evalúa a partir de la revisión de los logros con respecto a los indicadores que se formularon.

En este sentido, la evaluación continua del Proyecto de Dirección se ha vinculado, a través de las evidencias, de forma directa, con los documentos y procedimientos ordinarios de evaluación en el centro, así como con las valoraciones que se incluyen en las memorias finales.

Del mismo modo, se ha precisado la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, con objeto de apreciar los resultados obtenidos y su contribución a la mejora de los logros del centro, además de otros efectos de la evaluación (reconocimientos del ejercicio directivo o renovación del mandato).

Además del seguimiento de lo establecido en el Proyecto y de su necesaria y obligatoria evaluación se considera que la comunicación del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Proyecto es un proceso fundamental en virtud de una visión personal de transparencia, objetividad y garantía procedimental. Los procedimientos de información a la comunidad educativa a utilizar para detallar el desarrollo y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo son los siguientes:

- Al inicio de cada curso escolar:
  - En el seno del equipo de evaluación a la hora de realizar el estudio de la memoria de autoevaluación y las propuestas para el Plan de Mejora. En este momento se realizarán aportaciones en la línea de los objetivos marcados en el Proyecto de Dirección.
  - En el seno del ETCP a la hora de valorar las aportaciones al Plan de Mejora aportadas. Se incorporarán aquellos elementos necesarios para el desarrollo del Proyecto.
  - En el seno del Claustro a la hora de aprobar o informar los diversos aspectos del borrador de Plan de Mejora pasado por ETCP. Al mismo se le explicará que muchas de las actuaciones reflejadas en el Plan de Mejora son el resultado de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto.
  - En el seno del Consejo Escolar a la hora de ser informado del Plan de Mejora. Al mismo también se le explicará que muchas de las actuaciones reflejadas en el Plan de Mejora son el resultado de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto.
  - A toda la Comunicad Educativa. Al publicar el Plan de Mejora en la página web, integrado en el Proyecto Educativo, se explicará que las propuestas de

acción emanan en parte de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección.

- Al finalizar cada trimestre:
  - En el seno del ETCP a la hora de realizar una valoración del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora, las cuales emanan de los objetivos del presente Proyecto. Se informará de los resultados al Claustro y Consejo Escolar, los cuales también podrán realizar sus aportaciones.

- Al finalizar cada curso escolar:
  - En el seno del ETCP a la hora de realizar una valoración del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora
  - En el seno del equipo de evaluación a la hora de realizar una valoración final del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora, confeccionándose así un borrador de Memoria de Autoevaluación.
  - En el seno del Claustro, de igual forma, al aportar y ser informado. El Director informará en este órgano colegiado de forma específica del grado de cumplimiento de lo contemplado en el Proyecto de Dirección.
  - En el seno del Consejo Escolar, de igual forma, al aportar y ser informado. El Director informará en este órgano colegiado de forma específica del grado de cumplimiento de lo contemplado en el Proyecto de Dirección.

- Porcentaje de alumnos/as que promocionan cada curso académico, respecto a los evaluados.
- Porcentaje del cumplimiento global del Centro de las programaciones impartidas en el
- curso académico.
- Absentismo escolar de no asistencia con respecto al número de días anuales).
- Absentismo laboral (número de días de no asistencia con respecto al número de días anuales).
- Seguimiento del rendimiento escolar de ex alumnos y alumnas.

I. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Las técnicas más usuales para la evaluación suelen ser la observación, la entrevista y la encuesta a través de la triangulación.**

La triangulación consiste en la utilización de diferentes métodos, sujetos y fuentes de datos para evaluar un mismo fenómeno. Los tipos de triangulación más utilizados son:

- *de las fuentes:* se recoge información de diversa procedencia (por ejemplo, padres, profesores, alumnado, etc.).
- *de métodos y técnicas:* en el mismo estudio se obtiene información mediante estrategias metodológicas distintas (cuestionarios, test, escalas, etc.).
- *de evaluadores:* los datos son obtenidos y/o analizados por diversos sujetos.
-

- **Los instrumentos más comunes para la recogida de datos son los cuestionarios, las listas de control, las escalas de valoración, los test.**

J. ANEXOS

13.1: Encuesta práctica docente.

13.2: Encuesta organización del Centro.

13.3 Encuesta resultados.

Resolución de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de la AGAEVE, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos. ANEXO

AUTOEVALUACIÓN: SÉNECA E INDICADORES PROPIOS DEL CENTRO. (ANEXO)

DOCUMENTOS - GUÍA PARA EL ANÁLISIS / REFLEXIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS EN EL CENTRO.

*** EQUIPO DIRECTIVO**
*** ETCP**
*** EQUIPOS DE CICLO**
*** EQUIPOS DOCENTES**
*** TUTORES**

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

*** EOE**
*** MAESTROS/AS DE ÁREA (Visita al aula)**

K. FASES DE LA ACTUACIÓN EN EL CENTRO:

1ª.- REUNIÓN DE INSPECCIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO Y/O ETCP:

1.- Presentación de la actuación en el centro.

2.- Presentación de documentos-guía y aclaraciones sobre la utilización de los mismos en el análisis y reflexión sobre los resultados académicos del centro:

- Documentos 1, 2 y 3: De resultados académicos y análisis de los mismos por cursos, por áreas y según promoción del alumnado, respectivamente.
- Documento 4: Relación de posibles factores internos y externos al centro que pueden incidir en los resultados académicos.
- Documento 5: De análisis/reflexión por parte del Equipo Directivo.
- Documento 6: De análisis/reflexión por parte del ETCP
- Documento 7: De análisis/reflexión por parte de los Equipos de Ciclo

DOCUMENTO 1 (1 de 2) **APROBADOS POR CURSOS**

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS

	Nº total de alumnos/as	**Nº** de alumnos aprobados	**%** aprobados	**Nº** total de alumnos/as	**Nº** de alumnos aprobados	**%** aprobados
2º						
4º						
6º						

Curso/s con resultados más bajos en 2010/2011: _____

¿El mismo curso tuvo también los resultados más bajos en 2008/2009?_____

Posibles factores/variables internos/externos que han podido incidir en dichos resultados (Ver Documento 4):

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

- Factores relacionados con la **programación didáctica** (apartados 1,2,y 3 del Documento 4)
- Factores relacionados con el **papel del profesorado.**

DOCUMENTO 1 (2 de 2)

- Factores relacionados con **la evaluación.**
- Factores relacionados con **el alumnado.**
- Factores relacionados con **el contexto social y familiar.**

¿Qué factores, de los considerados anteriormente como influyentes en los resultados académicos por cursos han podido tener una influencia mayor y/o directa en los bajos resultados de la materia?

……, a ..... de ..... de 20..

DOCUMENTO 2 (1de 2**)** **APROBADOS POR ÁREAS**

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS

	2º	4º	6º
	% de aprobados	**%** de aprobados	**%** de aprobados
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
LENGUA EXTRANJERA			
MATEMÁTICAS			
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL			
EDUCACIÓN ARTÍSTICA			

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

EDUCACIÓN FÍSICA

ENS. DE RELIGIÓN

EDUC. CIUDADANÍA Y LOS DERECHO HUMANOS

- **Materia/s ordenadas por resultados académicos (porcentaje de aprobados) más bajos:**

1. _____curso/s_____
2. _____curso/s_____
3. _____curso/s_____
4. _____curso/s_____

……..

ÁREA: _____ (Hacer el análisis de las materias de bajos resultados, según considere el Inspector/a de referencia y la Dirección del centro. Se imprime una página para cada área).

Posibles factores/variables internos/externos que han podido incidir en dichos resultados (Ver Documento 4):

- Factores relacionados con la **programación didáctica** (apartados 1,2,y 3 del Documento 4)

- Factores relacionados con el **papel del profesorado.**

DOCUMENTO 2 (2de 2)

- Factores relacionados con **la evaluación.**
- Factores relacionados con **el alumnado.**
- Factores relacionados con **el contexto social y familiar.**

¿Qué factores, de los considerados anteriormente como influyentes en los resultados académicos por cursos han podido tener una influencia mayor y/o directa en los bajos resultados del área?

Conclusiones:

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

. Factores internos al centro explicativos de los resultados.
. Factores externos.
· Propuestas de mejora.

……., a ..... de ..... de 20…

DOCUMENTO 3 (1 de 2) **RESULTADOS DE PROMOCIÓN**

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS

	Nº total de alumnos /as	**Nº** de alumnos que promocionan	Con calificación positiva en todas las áreas	Con un área pendiente	Con dos áreas pendientes	Con tres áreas pendientes
		%	**%**	**%**	**%**	**%**
2º						
4º						
6º						

	Nº total de alumnos/as	**Nº** de alumnos que no promocionan	Con tres áreas pendientes	Con cuatro áreas pendientes	Con más de cuatro áreas pendientes
		%	**%**	**%**	**%**
2º					
4º					
6º					

1. Descripción de la organización de **medidas de atención a la diversidad**:
- Agrupamientos flexibles

- Desdoblamientos de grupos en áreas instrumentales

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora en el aula
- Modelo flexible de horario lectivo semanal.

DOCUMENTO 3 (2 de 2)

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

2. Descripción de la organización de **programas de refuerzo:**

- De *áreas s instrumentales.*

- Para la recuperación de *aprendizajes no adquiridos (pendientes).*
  Tratamiento que se le da a la evaluación del alumnado que sigue este programa.

- Planes específicos para alumnado repetidor.

……., a ..... de ..... de 20....

DOCUMENTO 4 (1 de 3)

RELACIÓN DE POSIBLES FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDEN INCIDIR EN LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

1. **Factores relacionados con la programación didáctica:**

- Coherencia entre objetivos didácticos y objetivos generales de la materia.
- Inclusión de la contribución de cada materia al desarrollo de las competencias básicas.
- Adecuación de la selección, organización y secuenciación de los contenidos.
- Previsión de los tiempos.
- Recursos útiles y realistas.
- Utilización de los resultados de la evaluación inicial.
- Tratamiento de la diversidad.
- Reajustes como consecuencia de la evaluación continua.
- Evaluación conforme a los criterios de evaluación de cada materia establecidos en el Real Decreto 1513/2006 (Enseñanzas Mínimas de Educación Primaria).

2. **Factores relacionados con las actividades planteadas (del profesor/a, del alumnado):**

- Número y diversidad de las mismas
- Adecuación a los contenidos y pertinencia
- Relación con las actividades de evaluación
- Relación de las actividades con las diferentes situaciones de aprendizaje
- Tiempo real de aprendizaje, en clase, en casa.
- Atención a comportamiento y sistemas de participación en el aula

3. **Factores relacionados con la metodología empleada**

- Valorar los procedimientos utilizados para consolidar aprendizajes

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

- Valorar los procedimientos utilizados para descubrir las ideas previas del alumnado y los aprendizajes de los que partían
- Reflexionar sobre el uso racional del tiempo y de los espacios (comprobar retrospectivamente los tiempos "muertos", las situaciones de aprendizaje, la ubicación del profesor/a y su implicación en el aprendizaje del alumnado, etc.)
- Valorar el uso de los recursos disponibles (humanos, materiales y didácticos)
- Analizar la implicación del alumnado en el funcionamiento del aula y en el trabajo del Área.
- Reflexionar sobre los procedimientos para contribuir a promover actitudes favorables al trabajo y motivación de logro, en el alumnado.
- Reflexionar sobre la presencia de la evaluación continua como instrumento de toma de conciencia de las dificultades y errores con la finalidad de corregirlos.

DOCUMENTO 4 (2 de 3)

4. Factores relacionados con las expectativas y el papel del profesorado

- Conciencia de pertenencia y de responsabilidad respecto de la educación que se imparte en el centro
- Interacciones y gestión del aula
- Ausencias orientadas a horas lectivas y/o complementarias
- Presencia en el centro en horas no lectivas
- Participación en proyectos de formación o innovación del centro.
- Dedicación o no al cuidado de la convivencia dentro y fuera del aula
- Implicación en la tutoría
- Confianza en el potencial cambio del alumnado
- Confianza en la utilidad de las medidas de atención a la diversidad

5. Factores relacionados con la evaluación:

- Oportunidad
- Coherencia entre lo enseñado y lo evaluado
- Adecuación de los instrumentos
- Diseño de la prueba y de los ítems
- Claridad o no en los criterios de evaluación de cada instrumento.
- Corrección de la prueba (objetividad o subjetividad compartida)
- Determinación previa o no de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas
- Determinación de la evaluación del alumnado con Programas de Refuerzo o Adaptación curricular.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

6. Factores organizativos

- Funcionamiento del Equipo Directivo
- Funcionamiento del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica
- Funcionamiento de los Equipos de Ciclo
- Funcionamiento de los Equipos Docentes
- Composición de las plantillas.
- Ausencias del profesorado. Tratamiento
- Ausencias del alumnado. Tratamiento
- Adecuación/inadecuación de la distribución de los espacios
- Adecuación/inadecuación de la distribución de los tiempos (horario general del centro, del profesorado, del alumnado, del PAS)
- Participación en proyectos, planes y programa

DOCUMENTO 4 (3 de 3)

6. Factores relacionados con el alumnado

- Deficiencias curriculares importantes (de partida)
- Escasez de motivación hacia el trabajo escolar
- Actitudes de inhibición hacia la participación en el aula, el trabajo, el estudio, la cooperación, la solidaridad, etc.
- Tiempo real de aprendizaje en el aula
- Existencia de contravalores
- Ausencia de perspectivas en sus proyectos de vida
- Percepción del nivel de expectativas que el profesorado tiene sobre él.

7. Factores relacionados con el contexto social y familiar

- Despreocupación de los padres por las tareas escolares
- Niveles educativos bajos en el padre y la madre
- Escasa participación de los padres y las madres en la tutoría y en las reuniones generales de comienzos de curso
- Escasez de contactos con los tutores y tutoras
- Fomento de valores antieducativos en la familia o en el contexto social próximo al alumnado
- Actitudes de rechazo familiar hacia al profesorado
- Refuerzo de las conductas disruptivas y antisociales en algunos alumnos o alumnas
- Ausencia de expectativas en relación con la educación de sus hijos e hijas
- Existencia de espacios sociales o culturales con valores no deseables

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 5 (1 de 2)

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS/REFLEXIÓN POR PARTE DEL *EQUIPO DIRECTIVO* SOBRE FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR EN LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

Descriptores para la reflexión. Recoger la respuesta de forma descriptiva.

1. El Equipo Directivo lidera, dinamiza y favorece las relaciones de convivencia y el clima de trabajo en el centro.

2. El Equipo Directivo dinamiza la autoevaluación y el análisis de los resultados académicos del alumnado.

3. El Equipo Directivo alienta y dinamiza la innovación a través de la participación en proyectos, planes y programas.

4. El/la Director/a para acceder a la dirección elaboró un programa comprometido con la mejora del Centro.

5. En caso afirmativo, ¿se contemplan en el mismo, actuaciones para la atención a la diversidad? ¿ y para la mejora del rendimiento académico del alumnado?
Breve descripción.

6. El/la Director/a planifica y convoca las reuniones, al menos de carácter preceptivo, del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

7. El/la Jefe/a de Estudios elabora los horarios del alumnado de acuerdo con los criterios pedagógicos aprobados por el Claustro, respetando el nº mínimo de horas lectivas, fijadas en el Anexo II de la Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se establece el currículo de la Ed. Primaria, y completando las áreas de Matemáticas, Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera hasta completar las 25 horas lectivas

8. Factores a estudiar por su posible incidencia en los resultados académicos del alumnado) **:**

8.1. COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA DEL CENTRO:

- Número de profesores/as que forman la plantilla del Centro: _____
- Con destino definitivo: _____
- Con destino provisional o interino: _____

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 5 (2 de 2)

- Distribución del profesorado en función de su edad:

Menos de 30 años
De 30 a 55
Más de 55

- Distribución del profesorado en función de su antigüedad en el centro:

Hombres
Mujeres

¿Algunas de estas características del profesorado pueden estar determinando los resultados académicos del alumnado?

8.2 AUSENCIAS DEL PROFESORADO. TRATAMIENTO
8.4. Se producen casos significativos de absentismo

SI	NO

8.5 En caso afirmativo, existe un plan coherente con el desarrollo de los procesos académicos, que amortigüe el efecto de las bajas docentes.
Breve descripción del mismo.

8.3 AUSENCIAS DEL ALUMNADO. TRATAMIENTO
1. Se producen casos significativos de absentismo

SI	NO

2. En caso afirmativo, se llevan a cabo las actuaciones previstas en el Programa para la prevención del absentismo escolar.

SI	NO

……., a ..... de ..... de 20..

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 6

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS/REFLEXIÓN POR PARTE DEL *ETCP* SOBRE LOS FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR EN LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

Descriptores para la reflexión. Recoger la respuesta de forma descriptiva. Adjuntar actas, en su caso.

1. El ETCP se reúne, al menos, con una periodicidad mensual, independientemente de las sesiones extraordinarias de principio y final de curso.
Nº de reuniones durante el curso 2010 / 2011:

2. El ETCP establece las directrices generales y coordina la concreción del currículo, al menos en los siguientes aspectos:
- objetivos generales
- acuerdos para la mejora de las competencias básicas
- criterios comunes para la evaluación, promoción y titulación
- la distribución del tiempo escolar
- las medidas de atención a la diversidad
- el plan de orientación y acción tutorial
- el plan de convivencia.

3. El ETCP establece las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas de los Equipos de Ciclo.

4. El ETCP establece las directrices para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

5. ETCP elabora la propuesta de criterios y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares adecuadas al alumnado con NEE.
6. El ETCP fomenta la autoevaluación de actividades y/o proyectos del centro e impulsa planes de mejora.

……, a ..... de ..... de 20

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 7 (1 de 4)

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS/REFLEXIÓN POR PARTE DE LOS *EQUPOS DE CICLO* (FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR EN LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO)

EQUPO DE ……....CICLO

ÁREA/S A ANALIZAR.....

Descriptores para la reflexión. Recoger las conclusiones de dicha reflexión en cada descriptor.

1. Existe un Plan de trabajo establecido por el Equipo de Ciclo para el curso actual (2010-2011). Descripción del mismo.

2. Se han elaborado los aspectos docentes del Plan Anual de Centro correspondientes al Equipo de Ciclo. Reseñar lo más significativo o adjuntar acta.
3. Participación del Equipo de Ciclo en el establecimiento de criterios y/o elaboración de la prueba de evaluación inicial para conocer y valorar la situación inicial del alumnado.
Descripción:

4. Se elaboran/desarrollan las programaciones didácticas correspondientes a los distintos ciclos/cursos de las áreas y, en su caso, ámbitos que tengan asignados.

5. En las programaciones didácticas se hace explícita la contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.

6. La elaboración de las programaciones didácticas correspondientes a los distintos ciclos/cursos de las áreas se desarrollan, al menos, mediante:

- La concreción de objetivos
- La ordenación de contenidos
- El establecimiento de la metodología
- Los procedimientos de evaluación
- Los criterios de evaluación
- Las medidas de atención a la diversidad.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 7 (2 de 4)

6.1. Se están utilizando, como referencia normativa, para la elaboración/desarrollo de las programaciones didácticas:

- El Anexo I (competencias básicas) y el Anexo II (objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada área y contribución de las mismas a la adquisición de las competencias básicas) del Real Decreto 1513/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria.
- Los núcleos temáticos del currículo propio de Andalucía recogidos en el anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria.
- Los "principios para el desarrollo de los contenidos" y las "orientaciones metodológicas" referidos en los artículos 3 y 4 de la Orden de 10 de agosto mencionada en el punto anterior.

Descripción del procedimiento seguido y de los referentes normativos en la elaboración de las programaciones didácticas:

6.2. Entre los "principios para el desarrollo de los contenidos" referidos en el punto anterior (art. 3 Orden 10/8/207) , las programaciones didácticas tienen en cuenta:

- El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a las personas en un mundo globalizado (salud, pobreza, desigualdad, violencia, racismo, contaminación, agotamiento de recursos naturales,…).
- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad.
- El análisis y valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los distintos campos (salud, bienestar, comunicaciones,…).

Descripción del trabajo del Equipo de Ciclo al respecto o previsiones sobre el mismo.

DOCUMENTO 7 (3 de 4)

6.3. Respecto a las "orientaciones metodológicas" anteriormente mencionadas, las programaciones didácticas de todas las áreas y ciclos:

1. Se elaboran desde la consideración de la *atención a la diversidad*.
2. Arbitran métodos que tengan en cuenta:
   a. los *diferentes ritmos de aprendizaje* del alumnado
   b. la capacidad de *aprender por sí mismos*
3. Fomentan la *actividad* y la *participación* del alumnado.
4. Favorecen el *pensamiento racional y crítico*.
5. Favorecen el *trabajo individual y cooperativo en el aula.*
6. Favorecen las *diferentes posibilidades de expresión*.
7. Integran referencias a la *vida cotidiana* y el *entorno inmediato* del alumnado.
8. Aseguran el *trabajo en equipo* del profesorado, garantizando la coordinación del *equipo docente*.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

9. Recogen el *uso habitual* de las tecnologías de la información y la comunicación (*TIC*).
10. Incluyen actividades en las que el alumno deberá *leer escribir y expresarse de forma oral.*

Descripción del trabajo del Equipo de Ciclo al respecto o previsiones sobre el mismo.

7. Procedimientos utilizados para analizar el grado de funcionalidad y de realización de lo programado.

8. Grado de exigencia y compromiso por parte de los miembros del Equipo de Ciclo.

9. Conciencia de pertenencia al Equipo de Ciclo y de responsabilidad compartida.

DOCUMENTO 7 (4 de 4)

10. Confianza en el potencial cambio del alumnado.

11. Confianza en la utilidad del trabajo del Equipo de Ciclo.

12. Nivel de coordinación vertical/horizontal.

13. Establecimiento de pautas de funcionamiento del propio Equipo de Ciclo que agilicen y hagan operativas las reuniones.

Conclusiones:

. Factores internos al centro explicativos de los resultados.

. Factores externos.

· Propuestas de mejora.

……, a..... de .....de 20

DOCUMENTO 8

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS/REFLEXIÓN DE FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR EN LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO (*EQUIPOS DOCENTES*)

Descriptores para la reflexión. Recoger las conclusiones de dicha reflexión en cada descriptor:

1. El equipo docente se reúne con una periodicidad mensual, levantando acta de lo tratado por parte del tutor o tutora.

2. En las reuniones de los equipos docentes se tratan, entre otros, los siguientes puntos:

a) Evolución del rendimiento académico del alumnado.

b) Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.

c) Valoración de las relaciones sociales en el grupo.

d) Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto. (Art. 9.3 de lo Orden 16-11-2007).

3. El equipo docente lleva a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo.

4. El equipo docente establece las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con lo aprobado en el centro.

5. El equipo docente trabaja de manera coordinada para prevenir problemas de aprendizaje.

6. El equipo docente trabaja de manera coordinada para prevenir problemas de convivencia.

7. El equipo docente realiza de manera colegiada la evaluación del alumnado del grupo.

8. Al finalizar cada curso, tras el proceso de evaluación, el equipo docente toma las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado.

…….., a ..... de ..... de 20

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 9

INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS/REFLEXIÓN DE FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR EN LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO (*TUTORES Y TUTORAS*)

Descriptores para la reflexión. Recoger las conclusiones de dicha reflexión en cada descriptor:

1. La tutoría la ejerce el maestro o maestra que tiene mayor horario semanal con el grupo.

2. El profesorado sobre el que recaen las tutorías de grupos dedica una hora de su horario regular o fijo a la tutoría a las entrevistas con la familia del alumnado en horario de tarde.

3. El profesorado que ejerce la tutoría de 6º de Primaria tiene una participación activa en las actividades de acogida de principio de curso previstas en el programa de tránsito.

4. El Tutor o Tutora se reúne con el Equipo Docente con una periodicidad mínima mensual para tratar temas de coordinación y desarrollar sesiones de evaluación.

…….., a ..... de ..... de 20

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 10

INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS/REFLEXIÓN DE FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR EN LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO (*ORIENTADOR/A DE REFERENCIA*)

Descriptores para la reflexión. Recoger las conclusiones de dicha reflexión en cada descriptor:

1. El orientador/a se integra en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro, colaborando al desarrollo de las competencias que este órgano tiene atribuidas.

2. El orientador/a colabora con la Jefatura de Estudios y los tutores del centro en la dinamización, desarrollo y seguimiento del plan de orientación y acción tutorial.

3. El orientador/a asesora en la propuesta y elaboración de las adaptaciones curriculares, tanto significativas como no significativas.

4. El/la orientador/a ha participado en la detección del alumnado destinatario de medidas de atención a la diversidad.

5. El Orientador/a de referencia asesora a los centros en medidas destinadas a la mejora de la convivencia: resolución de conflictos, grupos de mediación, funcionamiento de aulas de convivencia.

6. El Orientador/a de referencia interviene de forma directa en la resolución de conflictos entre el centro y la familia.

7. Nº de líneas del centro ___ . Nº de días completos de dedicación al mismo _____

Suficiencia del tiempo de dedicación al centro según las necesidades del mismo.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 11 (1 de 2)

1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ESTAR DISPONIBLE EN LA *VISITA AL AULA* QUE REALIZA LA INSPECCIÓN.

2. INDICADORES A VALORAR.

1. Documentación que debe estar disponible en la visita al aula que realiza la Inspección:

- Programación didáctica.

- Hoja Registro para el seguimiento del alumnado.

- "Características del grupo": número de alumnos/as, homogeneidad/heterogeneidad, existencia de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (número y tipo), alumnado inmigrante, convivencia, resultados globales de la evaluación inicial, rendimiento escolar del grupo.

2. Indicadores a valorar:

Aspecto externo y decoración de la clase:

1. Orden material, limpieza, existencia de elementos decorativos motivadores relacionados con las áreas.

Gestión del aula:

1. Dirección, gestión y control del aula con autoridad y respeto hacia el alumnado.
2. Organización de los comienzos y finales de las sesiones de trabajo y de los demás tiempos.

Programación didáctica:

- De acuerdo con las programaciones didácticas de los Equipos de Ciclo.
- Incluye los aspectos previstos en la normativa. (art. 5 de la Orden de 10/8/07 de desarrollo de currículo Ed. Primaria)
- Prevé la atención adecuada a las características del alumnado del grupo.
- Se basa en la realización de tareas y/o en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Han sido incluidos los ajustes necesarios en función de la evaluación inicial y el desarrollo del curso.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

- Está recogido la forma en que cada área contribuye al desarrollo de las competencias básicas.

Existe, además, una planificación de actividades diarias.

Evaluación:

1. Hoja Registro para el seguimiento del alumnado:

- Tipo (individual, grupal)

- Aspectos recogidos en la misma (personales, familiares, historial, cuaderno y realizaciones en clase, participación, asistencia, convivencia, pruebas escritas, etc.)

2. Evaluación inicial: procedimiento utilizado, aspectos registrados, resultados obtenidos.

3. Estrategias y técnicas utilizadas para la evaluación continua.

4. En su caso, cambios introducidos en la programación en función de los resultados de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado.

DOCUMENTO 11 (2 de 2)

5. Análisis realizado de los resultados de la evaluación del alumnado, quién lo realiza, con qué efectos.

6. Uso de los criterios de evaluación, calificación y corrección.

Información a alumnado y familias:

1. Información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.

2. Sistemas utilizados de información a las familias acerca del proceso de aprendizaje del alumnado.

Trabajo en la práctica docente sobre las competencias básicas:

Las competencias básicas son desarrolladas y evaluadas en la práctica diaria mediante actividades concretas.

Fomento de la lectura:

La lectura, como factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, forma parte de la organización de la práctica docente, incorporando un tiempo diario de lectura, no inferior a 30 minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa (Art. 6 Decreto 230/2007).

1. El tiempo dedicado a la lectura en todas las áreas está reflejado en la planificación de actividades.
2. Los textos utilizados son motivadores.
3. Uso de la Biblioteca Escolar y/o Biblioteca de Aula

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Uso de las TIC.

1. Está previsto en la programación.
2. Horarios y espacios del centro en que son utilizadas por el alumnado del grupo.
3. Integración en el currículum: son tratadas como objeto de conocimiento, como recurso para un aprendizaje autónomo, como fuente de recursos de apoyo a áreas concretas.

Clima del Aula:

1. Existencia de normas de convivencia explicadas y debatidas en el grupo.
2. Clima y dinámica de la clase. Relaciones entre el alumnado y con el maestro/a. Control del aula. Participación, interrupciones, alumnado inhibido.
3. Tratamiento de conflictos.
4. Educación en valores y coeducación.

Atención a la diversidad:

1. Previsiones en la Programación Didáctica para el alumnado del grupo con necesidad específica de apoyo educativo.
2. Coherencia de la labor docente con las mismas.
3. Idoneidad del alumnado atendido.
4. Desarrollo de programas de refuerzo en el aula.
5. Desarrollo de adaptaciones curriculares en el aula.
6. Espacios y horarios para el desarrollo de medidas de atención a la diversidad en el aula.
7. Recursos humanos y materiales utilizados.
8. Coordinación del tutor con el profesorado de apoyo.
9. Información a las familias.

Acción Tutorial:

1. Programación anual de la Tutoría: planificación en consonancia con el POAT y seguimiento de las actividades previstas.
2. Actuaciones llevadas a cabo con el alumnado absentista o con retrasos injustificados.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

DOCUMENTO 12

INFORME INTERNO DEL E.T.C.P. EN BASE A LAS APORTACIONES DE LOS EQUIPOS DE CICLO, OTROS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, EN SU CASO Y A LA AUTOVALORACIÓN DEL PROPIO EQUIPO

1. Catálogo de discrepancias entre Equipos de Ciclo u otros órganos de coordinación docente.

2. Catálogo de coincidencias.

3. Síntesis explicativa: Análisis de factores asociados a bajos rendimientos.

4. Valoración general.

5· Propuestas de Mejora.

……., a ..... de ..... de 20
El/la Presidente/a

Fdo. .....

FICHA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Denominación de la actividad: _____

Fecha/s y duración:	
Lugar:	
Grupo/s alumnas/os participante/s:	
Nº de alumnos/as y % de participación:	_____ alumnas/os _____ %
Profesoras/es y otro personal acompañante: (Relación recomendada 1/20)	Dña./D. _____ Dña./D. _____ Dña./D. _____
Relación con el currículo (área/s…):	
Contenidos educativos concretos:	…… …… ……

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Actividades previas:	…… …… ……
Actividades posteriores:	…… …… ……

Actividad organizada por: el propio centro, empresa…

Valoración de la planificación

MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA

Empresa de transporte

(nombre y valoración)

MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA

Evaluación General

MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA

Propuestas de mejora, incidencias… : ……

……

……

……

……

En _____, a ___ de _____ 201__.

EL PROFESORADO RESPONSABLE,

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

1. Maestros y maestras de áreas:

Entrega del Documento 11 donde constan la documentación que debe estar disponible en la visita al aula que realiza la Inspección así como los indicadores a valorar.

PROYECTO EDUCATIVO:11.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

2ª.- REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Elaboración de un informe interno (modelo según documento 12) tomando como base las aportaciones de cada uno de los Equipos de Ciclo, Orientador del EOE y Equipo Directivo que, a través de la Jefatura de Estudios, recopila las aportaciones de otros órganos de coordinación docente, en su caso.:

- Catálogo de discrepancias entre Ciclos u otros órganos de coordinación docente, en su caso.
- Catálogo de coincidencias.
- Síntesis explicativa: Análisis de factores asociados a bajos rendimientos
- Valoración general.
- Propuestas de Mejora.

3º.- REUNIÓN DE LA INSPECCIÓN DE ZONA CON EL EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y/O CLAUSTRO DE PROFESORADO:

Presentación del Informe de la Inspección de referencia/zona y, en su caso, de las visitas realizadas por la misma.
Propuestas de Mejora dirigidas a diversas instancias y elementos del Centro:

. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
. Equipos de Ciclo
. Equipos Docentes
. Tutorías.
. Profesorado de las materias.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

INDICE

1. Proyecto Bilingüe.
2. Plan de Igualdad.
3. Plan de autoprotección.
4. Plan de Biblioteca.
5. Plan de Lectura y escritura-oralidad. Plan Matemático.
6. Practicum.
7. Erasmus plus.
8. Programa de Digitalización de Centros TDE.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

1.Proyecto Bilingüe:

INDICE DEL PROYECTO BILINGÜE

1. JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS
3. ETAPAS AUTORIZADAS Y EN FUNCIONAMIENTO
4. NIVELES DE IMPLANTACIÓN DEL BILINGÚISMO EN EL CENTRO
5. ÁREAS IMPARTIDAS EN INGLÉS
6. PROFESORES RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS
7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2019/2020
8. FUNCIONES ASIGNADAS AL COORDINADOR LOCAL DE BILINGÜISMO
9. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL PROFESORADO NO ESPECIALISTA
10. LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS
11. OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA NORMALIZAR EL USO DEL INGLÉS EN LA VIDA DEL CENTRO
12. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE
13. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO BILINGÜE
14. LINEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO NECESARIA PARA CONSOLIDACIÓN Y CONTINUIDAD DEL CENTRO BILINGÜE
15. MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE
16. ANEXOS
    - PROGRAMACIONES DE LAS AREAS LINGÜISTICAS Y NO LINGÜISTICAS Y SUS INDICADORES DE EVALUACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

1.- JUSTIFICACIÓN

La finalidad central de este plan en nuestro centro es que los alumnos y alumnas aprendan a comunicarse en el idioma extranjero y que, paralelamente, desarrollen el gusto y el interés por hacerlo. La importancia de los idiomas extranjeros en la actualidad es tal que la sociedad demanda su inicio en edades tempranas, existiendo razones de tipo cognitivo, lingüístico, afectivo y sociales que justifican su inclusión ya desde el Primer Ciclo de Educación Primaria y la recomendación de hacerlo cuanto antes en Educación Infantil. Habrá que cuidar el modo de enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas en ese primer momento, como forma de garantizar la motivación para seguir estudiando la lengua a lo largo del periodo de escolaridad e incluso en momentos posteriores en los que, según el Consejo de Europa, los alumnos y las alumnas deben ir alcanzando progresivamente diferentes grados de competencia lingüística.

Las tecnologías de la información y la comunicación serán vehículos con especial relevancia en el proceso de enseñanza/aprendizaje actuando como mediadores y no como fin en sí mismo. Su uso racional nos permitirá una enseñanza y aprendizajes más autónomos. Creemos imprescindible, por tanto, trabajar la competencia digital y tratamiento de la información en las áreas bilingües ya que nos permitirá tener acceso a información de la cultura de la lengua estudiada y empleada en el aula.

Cabe destacar también que se primarán las destrezas orales en el segundo ciclo de educación infantil y el primer ciclo de la educación primaria, aunque se comenzará con la lectura y escritura de textos muy sencillos. El proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas extranjeros se presta a potenciar la dimensión lúdica del mismo y la recreación de la cultura del entorno a través de la utilización no solo de los libros de texto sino de juegos, literatura, canciones, películas, material real, etc. Se potenciará esa dimensión que ayudará· a que el alumnado aprenda en un contexto familiar y motivador. Nuestro Proyecto Bilingüe implica la integración de un curriculum integrado de las lenguas en el Proyecto Educativo del centro sobre el que se está trabajando.

1.1 NORMATIVA

La normativa que rige este Plan es: Orden 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía - Orden 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía. - Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada. - Orden de 30 de julio de 2012, por la que se especifican las etapas educativas autorizadas de enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía y se autorizan nuevos centros públicos bilingües. - Instrucciones de 28 de junio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2013/2014 - Instrucciones de 19 de junio de 2013 conjuntas de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2013/2014. - Instrucciones de 3 de septiembre de 2012

conjuntas de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado y de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2012-2013.

1.2 CARACTERÍSTICAS

El bilingüismo tal y como se entiende en Andalucía a través del Plan de Fomento del Plurilingüismo es una enseñanza en la que dos lenguas a las que se denomina Lengua 1 (L1) que es la lengua materna (en nuestro caso el español) y Lengua 2 (L2, en nuestro caso el inglés coexisten en la clase para comunicarse y sobre todo para aprender. En este dispositivo pedagógico el profesor de L2 tiene un papel importante, pero es también fundamental el papel del profesor de asignaturas no lingüísticas (ANL) que está enseñando su asignatura de forma parcial en L2. Por tanto, se apuesta por el uso indistinto de las dos lenguas en el contexto de las asignaturas no lingüísticas.

1.3 BENEFICIOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE

La L2 se aprende mejor: uno de los principales objetivos es mejorar sensiblemente el aprendizaje de la L2. Todas las experiencias realizadas en todo el mundo muestran que la mejora del aprendizaje es espectacular, y ello es debido a que la exposición de los alumnos a la L2 aumenta .Aparte de este dato cuantitativo, las causas de esta mejora también son cualitativas.

Usar la L2 para aprender Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Significa que la lengua extranjera se transforma en algo activo, funcional y necesario. Desde ese momento es una herramienta para aprender y ello cambia totalmente el punto de vista con el que el alumno la aprende. La aprende mejor porque la necesita. Deja de ser una asignatura más para transformarse en una herramienta necesaria para aprender. También hay que señalar que la enseñanza bilingüe permite introducir otras facetas que normalmente no se tocan en una clase tradicional de lenguas extranjeras: de ese modo los alumnos se adentran en los distintos registros lingüísticos, en vocabularios específicos de las materias que estudian (vocabulario científico). 1.2. Beneficios para la L1 (español) y las demás lenguas extranjeras: Los alumnos que estudian en una sección bilingüe experimentan no sólo una mejora en su dominio de la lengua extranjera, sino también en su lengua materna. Numerosas experiencias así lo demuestran. Frente a la idea de que la enseñanza bilingüe puede interferir e incluso entorpecer el aprendizaje de la lengua materna, se demuestra que el manejo indistinto de dos lenguas ayuda comprender mejor el funcionamiento de la propia lengua materna. Además, por extensión desarrolla una mayor capacidad para aprender más lenguas extranjeras (L3, L4...).Cuando coexisten dos lenguas de aprendizaje en la escuela, no hay que tener miedo a las posibles interferencias o transferencias de una lengua a otra, ya que ello es la prueba de que dos lenguas están en contacto y actúan para expresar hechos, conceptos o sentimientos. El aprendizaje de una lengua extranjera facilita y genera el conocimiento considerablemente en relación a una enseñanza no bilingüe.

El aprendizaje de una lengua extranjera facilita y genera el conocimiento de otras culturas. La lengua es un producto social y cultural. Aprender otra lengua, especialmente en la escuela, es por tanto una manera -aunque no necesariamente la única- de acceder a otras sensibilidades, otras realidades, otras maneras de vivir, de describir y de pensar el mundo. El hecho de enseñar parcialmente unas asignaturas en lengua extranjera en la escuela es sin duda un medio mucho más eficaz que el simple aprendizaje de la lengua extranjera si el

objetivo es acrecentar de manera sensible la apertura cultural. La clase de lengua extranjera por sí sola está centrada en aprender a comunicarse, pero la introducción de otras asignaturas impartidas en lengua extranjera permite ver cómo se enfocan esas mismas disciplinas desde otro punto de vista. El uso de documentos y libros del país de origen permite descubrir otras maneras de percibir el mundo y de evidenciar grandes rasgos culturales y lingüísticos. Aprender en dos lenguas abre la mente, hace que nuestras certezas se tambaleen y es un antídoto contra los sectarismos.

Beneficios socioeconómicos. Los alumnos que estudian en una sección bilingüe adquieren un dominio mucho mayor de las lenguas extranjeras, especialmente de la lengua de la sección. Estos alumnos podrán más fácilmente en niveles superiores orientarse a estudios de interpretación, traductores... La Unión Europea, en su funcionamiento cotidiano, con más de 20 lenguas oficiales, necesita un gran PROYECTO BILINGÜE 6 número de todos estos profesionales, ya que Europa no ha optado por usar una lengua única. Beneficios cognitivos Aprender en L2 no es sólo útil para el alumno para asegurarle un buen dominio de esa lengua, para desarrollar progresivamente en él una apertura cultural o incluso darle facilidades en términos de movilidad profesional; es también beneficioso para el desarrollo de sus competencias cognitivas. Beneficios socioeconómicos Los alumnos que estudian en una sección bilingüe adquieren un dominio mucho mayor de las lenguas extranjeras, especialmente de la lengua de la sección. Estos alumnos podrán más fácilmente en niveles superiores orientarse a estudios de interpretación, traductores... La Unión Europea, en su funcionamiento cotidiano, con más de 20 lenguas oficiales, necesita un gran PROYECTO BILINGÜE. Beneficios cognitivos: Aprender en L2 no es sólo útil para el alumno para asegurarle un buen dominio de esa lengua, para desarrollar progresivamente en él una apertura cultural o incluso darle facilidades en términos de movilidad profesional; es también beneficioso para el desarrollo de sus competencias cognitivas. Aprender en dos lenguas desarrolla estrategias y métodos de aprendizaje**.**

1.4 VENTAJAS

Las ventajas para todo el alumnado del centro, de acuerdo con nuestro proyecto, serán: - Currículo integrado donde la lengua española y la inglesa tienen especial relevancia. - Las materias no lingüísticas, como Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, desarrollarán también aspectos lingüísticos en Español e Inglés, dentro de un mismo programa. - Enriquecimiento intensivo en lengua española. Programas específicos de comprensión lectora. - Un profesorado mejor formado en lengua inglesa con nivel suficiente para impartir áreas no lingüísticas en inglés. - Anticipación de la lengua inglesa desde infantil. - Ayudantes nativos, 1 auxiliar de conversación en nuestro centro para el desarrollo del inglés oral desde infantil. - Prioridad en los campamentos y otras actividades lingüísticas que se organicen por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. - Mayor presencia de actividades bilingües en las aulas y en las actividades extraescolares.

2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE

1 Aumentar el nivel de competencia lingüística del alumnado.

2 Potenciar el desarrollo de competencias a través de propuestas, proyectos, experiencias y medidas innovadoras en lenguas extranjeras en el centro de forma integrada.

3 Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado y de las competencias que le ayuden a evolucionar como individuo autónomo capaz de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural

4 Fomentar el contacto con otras culturas y realidades favoreciendo a la vez que su enriquecimiento personal, el respeto y tolerancia hacia otras lenguas y sus hablantes.

5 Aumentar la capacidad de aprendizaje del alumnado, mediante el estudio de ciertas áreas del conocimiento en una segunda o tercera lengua.

6 Participar en programas europeos y encuentros bilaterales (Erasmus +).

7 Desarrollar estrategias para atender a la diversidad en el desarrollo del proyecto.

8 Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación y formación de los profesionales posibilitando una coordinación vertical en el centro.

3.- ETAPAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN INFANTIL

Según las Instrucciones de 19 de Junio de 2013 conjuntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente sobre la Organización y Funcionamiento de la Enseñanza Bilingüe para el curso 2013-2014, en la instrucción tercera dice: "Todos los centros con esta etapa educativa autorizada comenzarán la introducción a la lengua inglesa en todos los grupos de educación infantil (tres, cuatro y cinco años) al menos una hora y media semanal cada curso. No se trata de algo opcional sino de carácter normativo y por tanto los centros deberán adoptar las medidas organizativas oportunas para dar cumplimiento a lo establecido. El tiempo indicado es el mínimo exigible pero los centros pueden ampliarlo y es deseable que así sea, tal y como se recoge en las orientaciones de la Comisión de Educación del Consejo de Europa del 22/11/2013 en Estrasburgo.", es por ello que nuestro centro imparte cada curso al menos dos horas semanales en los grupos de tres y cuatro años y tres horas semanales en el grupo de cinco años.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En nuestro centro se imparten 2 sesiones semanales de inglés en el primer nivel del primer ciclo de la Educación Primaria, en cuanto a las áreas no lingüísticas impartidas en inglés, nos basamos en el artículo 13 de la Orden 8 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, "1. Los centros bilingües establecerán el horario lectivo semanal del alumnado de educación primaria de forma que en cada curso de la

etapa se imparta como área no lingüística en la L2 el área de Ciencias Sociales y Ciencias de La Naturaleza.

4.- NIVELES DE IMPLANTACIÓN

Desde hace varios cursos en el Centro el bilingüismo está implantado en todos los cursos de Primaria y la anticipación Lingüística en Infantil.
Anticipación lingüística en Infantil:

INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)
INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)

Educación Primaria:

1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES L3 (FRANCÉS)
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES L3 (FRANCÉS)
5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES L3 (FRANCÉS)
6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES L3 (FRANCÉS)

5.- AREAS IMPARTIDAS

E. INFANTIL

CURSO	**ÁREA**	**SESIONES SEMANALES**
INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)	3

INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)	3
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)	3

E. PRIMARIA

CURSO	**ÁREA**	**SESIONES SEMANALES**
1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	4
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
	L3 FRANCÉS	1
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	4
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
	L3 (FRANCÉS)	1
5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	1
	L3 (FRANCÉS)	1
6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2

	L3 (FRANCÉS)	1

6.- PROFESORES RESPONSABLES.

Contamos con dos profesores que imparten L2 Inglés en Infantil y Primaria. Y tres profesores que imparten Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza en los diferentes cursos de Primaria.

Contamos con un coordinador del proyecto, que por las características de la Plantilla del Centro va cambiado cada curso.

COORDINACIÓN	**ÁREA**	**PROFESOR RESPONSABLE**
COORDINADOR BILINGÜE	L2 (INGLÉS)	García Casas, Yolanda

E.INFANTIL(ÁREAS BILINGÜES)

CURSO	**ÁREA**	**PROFESOR RESPONSABLE**
INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)	Fernández Jardo, MªIsabel
INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)	Fernández Jardo, MªIsabel
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)	Fernández Jardo, MªIsabel

E. PRIMARIA (ÁREAS BILINGÜES)

CURSO	**ÁREA**	**Profesor responsable**
1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	García Casas, Yolanda
	CIENCIAS NATURALES	García Casas, Yolanda
	CIENCIAS SOCIALES	García Casas, Yolanda
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Rodriguez Cantarero, MªNieves
	CIENCIAS NATURALES	Rodriguez Cantarero, MªNieves
	CIENCIAS SOCIALES	Rodriguez Cantarero, MªNieves
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Gómez Travieso, Jose Ramón
	CIENCIAS NATURALES	Gómez Travieso, Jose Ramón
	CIENCIAS SOCIALES	Gómez Travieso, Jose Ramón
	L3 FRANCÉS	Beatriz Ruiz Cienfuegos
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Garcia Hidalgo, MªCarmen

	CIENCIAS NATURALES	Garcia Hidalgo, MªCarmen
	CIENCIAS SOCIALES	Garcia Hidalgo, MªCarmen
	L3 (FRANCÉS)	Ortiz Cabello, Gloria
5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Muñoz Martínez, Raúl
	CIENCIAS NATURALES	Jímenez de Haro, Patricia
	CIENCIAS SOCIALES	Jímenez de Haro, Patricia
	L3 (FRANCÉS)	Ortiz Cabello, Gloria
6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Muñoz Martínez, Raúl
	CIENCIAS NATURALES	Jímenez de Haro, Patricia
	CIENCIAS SOCIALES	Jímenez de Haro, Patricia
	L3 (FRANCÉS)	Ortiz Cabello, Gloria

PROFESORADO DE ÁREAS LINGÜÍSTICAS L1

Castro Barco, Inés de	Haro García, Modesto
Gómez Benítez, Carmelo	
Rodríguez Sánchez, Ana Victoria	Sánchez Rodríguez, Francisca

7.- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2019/2020.

Las novedades para este curso con respecto al curso pasado, será la incorporación del proyecto Erasmus + al conjunto de actividades que ya se vienen realizando durante los años anteriores.

Siendo el proyecto bilingüe un proyecto común en el centro y en el que participan todos los estamentos del centro y de igual manera siendo el programa Erasmus + un soporte a dicho plan. Todas las actividades que se planteen en la realización del mismo serán realizadas por todos los

maestros del colegio y se incluirán en las actividades y proyectos que se programen por el proyecto biligüe.

El grupo de trabajo para llevar a cabo la planificación de actividades para este curso en el plan de bilingüismo del centro estará configurado de la siguiente forma:

- 1 Coordinador; del programa Erasmus +
- 3 Maestros bilingües; que impartirán las áreas de Natural Science y Social Science en los diferentes ciclos de primaria.
- 2 Maestros AICLE; que impartirán las áreas lingüísticas de Lengua Extranjera Inglés en todos los ciclos del colegio.
- 1 Maestro de la especialidad de Francés, que impartirá el área lingüística de Lengua Extranjera "Francés" en los cursos asignados.
- 1 Auxiliar de Conversación; que servirá de apoyo nativo para la impartición de clases junto al maestro titular en las áreas que se designen.
- Maestros tutores L1; que apoyarán las diferentes actividades y proyectos que se decidan realizar a lo largo del curso.

Siendo esta lista de actividades las previstas por el proyecto de bilingüismo para los distintos cursos:

OBJETIVO	**LINEA DE ACTUACIÓN**	**ACTIVIDADES**
Aumentar el nivel de competencia lingüística del alumnado.	Introducir en el tiempo lectivo elementos que acerquen a la consecución del bilingüismo en el centro.	Cartelería explicativa en inglés de los espacios del centro.
		Uso de frases en situaciones cotidianas (saludos, órdenes de clase,…)
		Organizar periódicamente un Speaking Day.
		Decoración de las aulas con carteles y póster en inglés según las etapas
		Proyección de películas en versión original con subtítulos.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Potenciar el desarrollo de competencias a través de propuestas, proyectos, experiencias y medidas innovadoras en lenguas extranjeras en el centro de forma integrada.	Fomentar el intercambio de información entre iguales	- Creación de un logo (votación Online)
		- Exposiciones de los diferentes países asociados al Erasmus +
Fomentar el contacto con otras culturas y realidades favoreciendo a la vez que su enriquecimiento personal, el respeto y tolerancia hacia otras lenguas y sus hablantes.	Realizar los días monográficos como actividades dentro del programa de bilingüismo	-Proyecto "Nuestro pueblo" (donde cada curso expondrá una característica del mismo; río, acequia, ayuntamiento, senderos, geografía….) -Celebraciones de fiestas tradicionales (Flamenco, día de la castaña…) para su posterior exposición en inglés.
Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado y de las competencias que le ayuden a evolucionar como individuo autónomo capaz de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural	Diseñar actividades extraescolares relacionadas con la enseñanza y proyecto bilingüe	Actividades deportivas en la que los participantes reciban órdenes en inglés para llevarlas a cabo (fútbol, baloncesto, etc.).
		Actividad de teatro en inglés.
	Introducir elementos bilingües en todas las actividades monográficas del centro.	Dar periódicamente los Buenos días en inglés e introducir el tiempo que hace y la fecha en inglés en el comienzo de las clases.
		Murales o resultados elaborados por los alumnos en las diferentes actividades monográficas.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

	Establecer espacios de comunicación en inglés accesible a todos.	Crear en una vitrina de anuncios en el colegio específica para actividades a realizarse y avisos de concursos, salidas…
		Dar la posibilidad de ver la página web del colegio con algunos blogs en inglés y otros en español.
Participar en programas europeos y encuentros bilaterales (Erasmus +).	Promover entre profesores y alumnos experiencias de intercambio real de conversación con nativos.	-Todas las actividades que se incluyen en el programa Erasmús+ y vienen recogidas en el Plan de Centro
		Auxiliar de conversación en las clases.
		Contacto por videoconferencia con alumnos de otros países asociados a nuestro proyecto.
Desarrollar estrategias para atender a la diversidad en el desarrollo del proyecto.	Integrar a todo el alumnado y profesorado a las actividades que se realicen.	-Todas las actividades realizadas en el centro en los días monográficos tienen distintos niveles de ejecución desde 3 años hasta 6º de primaria
Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación y formación de los profesionales posibilitando una coordinación vertical en el centro.	Formar a todo el profesorado para que sea parte esencial del proyecto de bilingüismo.	Ofertar y promover cursos para la formación del profesorado.
		Planificar cursos locales sobre metodología de las áreas no lingüísticas en inglés.

		Participar en los cursos organizados por el CEP (metodología CLIL, etc).
		Introducir un enlace con la web del SEPIE, con respecto a la formación Erasmus +
	Dotar de herramientas básicas al los maestros de L1 para interactuar con los alumnos en inglés.	Proporcionar un listado de daily words.
	Facilitar instrucciones sencillas a las familias para la práctica del inglés en casa.	Hacer partícipes a las familias de las órdenes utilizadas en la clase para que de modo voluntario puedan reforzarlas en la casa
		Establecer un día de puertas abiertas para que los padres puedan visitar las aulas y comprobar la dinámica seguida en clase.

Y pese a la carga de actividades organizada para los cursos escolares, desde el proyecto bilingüe se intentará que en la medida que sea posible se vaya renovando progresivamente el proyecto bilingüe anterior e ir incluyendo tanto el portfolio Europeo, como un proyecto lingüistico del centro más acorde y actual con las actividades y proyectos que se están realizando actualmente en nuestro centro.

8.- FUNCIONES ASIGNADAS AL COORDINADOR/A LOCAL DE BILINGÜISMO

El Coordinador Local de Bilingüismo es el responsable de coordinar el Proyecto de educación Bilingüe del Centro. Sus funciones son las siguientes:

a. Ser el contacto y el enlace entre la coordinación de bilingüismo y la dirección del colegio

b. Formar parte del equipo de trabajo creado para la consolidación del Proyecto Bilingüe y participar en las reuniones convocadas para este equipo.

c. Organizar las actuaciones que se programen desde el centro a la coordinación y viceversa. (calendarios, momentos de reunión, visitas…)

d. Ser el portavoz de cualquier incidencia relacionada con el proyecto de centro bilingüe

e. Se asegura de que se lleven a cabo los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación local.

f. Coordinar el grupo de trabajo/mejora de su centro

g. Tiene un compromiso con la innovación y el cambio

h. Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo

i. Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.

j. Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.

k. Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.

9.- PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL PROFESORADO NO ESPECIALISTA

En el ámbito del aula y el colegio, el profesorado no bilingüe también aporta trabajos, rutinas y experiencias que mantienen activo el uso del inglés.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Se realiza una participación activa en los proyectos de trabajo y metodología cooperativa, cuando desde la Coordinación de Bilingüismo así se requiere. Podríamos señalar:

- Actividades para la celebración de festividades propias de la cultura angloamericana tales como *Halloween, Thanksgiving Day, St. Patrick's Day,* etc.

- Participación en eventos y actividades complementarias:

- Gymkhanas.

- Día de la Paz y la No Violencia.

- Día de la Mujer.

- Día de la Hispanidad.

- Día del Libro.

- Día de la Constitución.

- Día de Andalucía.

- Asistencia a representaciones teatrales en inglés.

- Visitas guiadas en bilingüe/inglés, de algunas zonas culturales, tales como el Museo CajaGranada.

- Aprendizaje de villancicos en la época de Navidad.

- Representaciones escolares.

- Fiesta de Fin de Curso…

Cuando desde la Coordinación de Bilingüismo se proponen acciones para realizar en los días elegidos entre los eventos, y actividades complementarias anteriormente señaladas, se trabaja en clase con actividades de composición escrita, de expresión oral, o de manualidades, según se indique y se proponga.

- Se participa activamente en la elaboración y decoración de *posters* y murales tanto para decorar las aulas como el resto del colegio.

- Se realizan pequeñas actividades en inglés/español paralelas a los temas tratados en *Natural Science* y *Social Science,* mediante lecturas y repaso de vocabulario.

A nivel de aula, y con la colaboración del profesorado no bilingüe, también se realizan actividades que ya pertenecen a la rutina diaria de clase. Estas se podrían resumir de la siguiente manera:

- Diariamente, se lee la fecha, se dice el tiempo que hace, y se recuerda la estación del año en la que estamos.

- Se emplea una rutina comunicativa en clase con la aplicación de frases de uso cotidiano en inglés, como pueden ser: pedir ir al servicio, saludar y despedirse, expresar exclamaciones positivas, dar pequeñas órdenes del tipo: *go to the blackboard, open your books, be quiet, please, thank you, stand up, sit down, write on your notebooks, tydy up…*, entre otras muchas.

Básicamente, todas estas "pequeñas" rutinas, contribuyen a la normalización del inglés dentro del aula, a la interiorización del mismo por parte del alumnado, y a la implantación de un esquema bilingüe, que facilita la adquisición de la competencia lingüística de un segundo idioma, que permita a dicho alumnado desenvolverse con soltura ante la demanda actual dentro del marco europeo de las Lenguas.

10.- LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS

Se han hecho las siguientes actuaciones:

- En cada clase de primaria hay colocados calendarios en inglés que diariamente actualiza el alumnado colocando la fecha, el tiempo atmosférico y cambio de mes si procede.
- Cartelería informativa de diversa índole: para señalar espacios como los baños, aula de informática y también las aulas por cursos. Igualmente la salida a los patios y zonas exteriores. También para que el alumnado exprese acciones rutinarias como pedir permiso para ir al baño, entrar a la clase…etc
- En el exterior hay decoración también como por ejemplo el graffiti con el logotipo de ERASMUS+
- Por los pasillos se colocan los trabajos y proyectos que hace el alumnado referentes al bilingüismo y al ERASMUS+, en este curso escolar: "Mi entorno, mi pueblo, el país dónde vivo". Y de otras temáticas: Halloween, Thanksgiving day, Saint Patrick day, Christmas Holidays..
- En los escalones hay escritas frases de motivación en inglés que se van modificando según el proyecto que se esté trabajando
- A la entrada del colegio, en el tablón de anuncios, se colocan las actividades de bilingüismo y de ERASMUS+
- Para la recepción del alumnado de otros países dentro del programa de ERASMUS+ también se han colocado trabajos como información para ell@s

11.- OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA NORMALIZAR EL USO DEL INGLÉS EN EL CENTRO

Uno de los fines más destacables en nuestro centro bilingüe es establecer el uso de la lengua extranjera (inglés) como hecho generalizado en nuestro día a día para que así el aprendizaje de esta lengua no se trate de un hecho aislado y su uso sea de manera artificial, sino que se haga de una forma natural, espontánea y lúdica. Para fomentar el uso normalizado del inglés llevamos a cabo ciertas medidas y rutinas tales como:

- *saludos y rutinas en clase* (decir la fecha cada día, algunas preguntas como ¿puedo ir al baño?, ¿puedes repetir por favor?...)

- *letreros de lenguaje funcional en el aula y en el centro*: **preguntas**:¿puedo encender la luz/

subir la persiana/cerrar la puerta/..?,**fórmulas de cortesía**: gracias, por favor, de nada,...etc., **órdenes**:siéntate por favor/ silencio por favor/ nos ponemos en fila por favor, levanta la mano por favor...etc.), **nombres de objetos en el aula y de habitáculos en el centro:** pizarra, puerta, ventana, baño, sala de profesores, gimnasio,..etc.

- Establecemos cada curso un **Speaking Day**, durante el cuál todos, maestros y alumnos debemos comunicarnos durante toda la jornada en inglés.

- *Los* **Días Monográficos** que celebramos en relación con el *bilingüísmo s*on celebrados en inglés a través de actividades, canciones, juegos..: *Halloween, St.Patrick´s Day, Peace Day, etc.*

- El visionado de *películas, videos, documentales, etc,..s*e realizan en lengua inglesa.

- También nos hemos iniciado este curso en tomar parte como Centro de la *Asociación de intercambio escolar K229 (Erasmus Plus)* a través del cuál los alumnos aprenden a utilizar la lengua inglesa como instrumento de comunicación entre iguales, alumnos de otros Centros, así como un medio para conocer otros lugares y culturas (Ver Proyecto Erasmus Plus K229 en el Apartado de Indices Modificables).

12.- RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE

Desde el curso 2005-06 nuestro centro empieza a funcionar como centro bilingüe. De los recursos que disponemos para llevar a cabo nuestro programa de bilingüismo podemos destacar dos grandes grupos: los recursos materiales y los recursos humanos.

A) Recursos materiales.

En nuestros comienzos como centro bilingüe se nos dota de una sala de red inalámbrica así como de 14 ordenadores portátiles y otros tantos fijos. Con el paso del tiempo hemos ido adquiriendo una dotación de 13 ultraportátiles, de titularidad del Centro, donde según esto, también cuentan en cada una de sus aulas con una pizarra digital, un cañón retroproyector y un equipo de sobremesa.

El uso de las Tecnologías de la Información, está permitiendo utilizar nuevas metodologías que favorecen una mayor motivación por parte del alumnado. Hasta ahora hemos llevado a cabo diferentes proyectos y Udis, de forma puntual a lo largo del curso, que nos ha facilitado el trabajo en competencias y su adquisición.

B) Recursos humanos.

Dentro de los recursos humanos podemos destacar los propios del centro donde tenemos un grupo de profesionales que constan con la especialidad de inglés como puede ser el especialista de lengua inglesa, así como varios tutores que poseen dicha especialidad y especialistas de lengua inglesa para impartir las áreas de naturaleza y sociales. Estos profesionales se ven apoyados por auxiliares de conversación que ayudan a la comprensión y entendimiento no solo de esta lengua si no también de

la cultura que la envuelve. Entre las funciones de estos auxiliares de conversación podemos citar las siguientes:

a) Lingüístico y sociolingüístico: los auxiliares son modelos de corrección en la L2 a nivel fonético, gramatical, léxico, semántico, de interacción o de registro. Deben poner énfasis en el trabajo de la lengua a nivel textual y especialmente en el código oral. No es conveniente que bajen al nivel oracional para hacer explicaciones gramaticales; esto quedará para el profesorado de L2.

b) Didáctico: los auxiliares deben coordinarse con el profesorado para planificar actividades, elaborar materiales o buscar recursos.

c) Intercultural: los auxiliares pueden acercar la cultura y la sociedad de su país y de los países donde se habla la L2 a través de presentaciones de temas actuales, materiales auténticos o contactos con centros educativos de las sociedades que representan.

d) Lúdico: los auxiliares suponen una gran motivación para el alumnado porque representan juventud, novedad, exotismo, etc. Podemos aprovechar esta circunstancia para que colaboren en actividades complementarias y extracurriculares si lo desean.

Algunas pautas a modo de orientación para trabajar con los auxiliares de conversación y evitar situaciones problemáticas son entre otras las siguientes:

• Planificar con antelación el trabajo que deben realizar y no presionarlos a última hora. Es importante dar tiempo suficiente para localizar los recursos adecuados.

• Crear los recursos esperados. Con el transcurso de la estancia estos tiempos irán reduciéndose poco a poco. Trabajar a un mes vista puede ser una solución.

• Dar instrucciones claras de lo que esperamos que hagan. Posteriormente, cuando nos conozcamos mejor quizás haya lugar para la improvisación, aportaciones individuales, sugerencias y alternativas a la hora de proponerles trabajo.

• Suministrar materiales y recursos siempre que sea posible.

• Elaborar en un primer momento materiales de forma conjunta para dar pautas de actuación.

• Incluir en su horario semanal alguna hora para preparación de materiales diversos (cartelería, fichas y materiales de asignaturas que se incorporarán posteriormente).

• Planificar adecuadamente las tareas a realizar con / por el auxiliar de conversación para optimizar, si es posible, su presencia en la misma franja horaria con dos grupos diferentes.

13.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO BILINGÜE

La atención a la diversidad abarca tanto alumnado con problemas de acceso a los aprendizajes fijados para su edad, como aquellos niños/as que destacan por sobredotación.

Se procurará la **detección precoz** de cualquier aspecto que nos deba llevar a realizar las adaptaciones oportunas, también en las áreas que se imparten en lengua extranjera (inglés).

Se buscará máxima **coordinación** con todo el ámbito que rodea al alumno: familia, maestros, E.O.E. y equipos externos, si se diera el caso.

Se realizarán **seguimientos** periódicos de la evolución de este alumnado para ir haciendo los reajustes necesarios. Para ello, será, fundamentalmente, el maestro/a tutor quien coordine al resto de personal involucrado en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

Todo bajo el marco normativo que desarrolla la atención a la diversidad (*ver Plan de Centro).

En cuanto al alumnado que presenta dificultades de acceso a los aprendizajes de las áreas bilingües previstos para su edad, se ofrecerán las siguientes medidas:

Las **adaptaciones significativas y no significativas** que se deban hacer al alumnado, deberán incluir también los ajustes pertinentes en cada momento en las áreas impartidas en inglés, de modo que estos niños/as puedan asimilar conocimientos y adquirir competencia lingüística en lengua extranjera con los medios, metodologías, recursos, secuenciaciones y personal necesario.

Se buscará acercar los aprendizajes a los pequeños con dificultades en lengua extranjera, desde la reducción/ **simplificación de contenidos** en inglés, cuando pueda resultar abrumador e inaccesible para ellos, hasta el plantear el uso de textos en castellano para las áreas de ciencias naturales y sociales. Todo esto, pasando por adaptaciones intermedias según las necesidades del alumno/a y su evolución en estas áreas en el tiempo.

En los casos de alumnos/as con mayor dificultad, el trabajar las áreas bilingües (Natural Science, Social Science, and Art) con libros **de texto en castellano**, no implica que el alumno no pueda beneficiarse también de obtener imput en inglés a través de las clases, además de poder recibir explicación en castellano y trabajo con libro de texto también en castellano. Se podrán complementar con pequeños y significativos "trozos" de inglés (vocabulario y frases, vídeos en inglés adaptados a su nivel, material manipulativo bilingüe, etc…)

Se buscará disponer, cuando así lo considere necesario el/la tutor/a junto con el resto del equipo docente que atiende a este alumnado, de **maestro/a de apoyo** también en estas áreas bilingües.

En casos de requerir otro tipo de especialista como, docente/**monitor traductor de lengua de signos**, en caso, por ejemplo, de pérdida auditiva, se solicitará a los servicios educativos el que acuda al centro personal de apoyo para este alumnado con necesidades educativas especiales.

Se estimulará la enseñanza **usando el mayor número de sentidos posibles**. En todos los alumnos, pero aún más en el caso de alumnado con alguna dificultad, es importante ofrecer los aprendizajes y acercarlos a ellos desde distintos ámbitos y con la **mayor implicación de sentidos posibles**, para favorecer interconexiones, y poder aprovechar sus fortalezas en alguno de estos sentidos, como puerta de entrada a significativos procesos de enseñanza-aprendizaje. A menudo el aspecto **visual y manipulativo** es el que permite a estos alumnos acceder, entender, asimilar y experimentar los temas trabajados.

Se ofrecerán **variedad de fichas y actividades de refuerzo y consolidación con ilustraciones y ejemplificaciones.**

Uso de las **TICs** (juegos de ordenador que le ayuden a asimilar conocimientos y adquirir destrezas de forma lúdica y motivadora, pizarra digital, tablets…)

Se hará uso de **centros de interés motivacionales.** Como en otras áreas, en la enseñanza de estos alumnos con algún tipo de hándicap, como con el resto de alumnado, no podemos perder de vista, el ámbito de la motivación, para conseguir un aprendizaje significativo en el alumno/a a lo largo del tiempo. Para ello, buscaremos relacionar lo máximo posible los aprendizajes que se le ofrecen con su experiencia diaria y temas de su interés.

Las **pruebas** serán **adaptadas**. Desde los que serán simplificadas, pero en inglés, hasta los que se harán de forma **oral** en castellano, cuando las dificultades del alumno así lo requieran, pasando por escritos, pero en castellano, de forma que podamos comprobar el grado de asimilación de los contenidos de cada una de las áreas bilingües.

Usaremos como modo de evaluar a estos niños/as básicamente aquellas formas en las que ellos/as puedan expresarse con mayor facilidad (trabajos manuales, posters, lenguaje hablado, escrito, cuaderno de trabajo diario, uso de tics, exposiciones, investigaciones…) sin obviar el trabajar también su habituación y desenvolvimiento progresivo en otras formas de mostrar sus avances, para hacerlos poco a poco competentes en el dominio de aquellos ámbitos en los que necesitan mejorar.

La observación directa, diaria, con sus registros, al igual que con el resto

de alumnado, también nos dará información sustancial de los progresos de estos alumnos y las necesidades de reajustes en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Como en otros ámbitos, se buscarán múltiples caminos que lleven a contribuir a la salvación de obstáculos de estos estudiantes, por lo que, por ejemplo, se animará a la **cooperación entre alumnos.** Todas las personas tienen algo que aportar a los demás, tanto los que aparentemente son más brillantes, como aquellos que puedan tener dificultades en este caso, en el área de idiomas. Por lo que, exponer al alumnado a situaciones en las que cada uno pueda mostrar lo mejor de sí y aportarlo al enriquecimiento del grupo, es un gran aprendizaje para la vida de todos los compañeros/as de clase: la aceptación de todos/as con sus mayores o menores virtudes, facilitando que formen una sociedad futura que ayude a la integración y valoración del individuo como único, especial y útil con su aporte a la sociedad, de forma que todos sumen. Con esto también fomentaremos valores de solidaridad, cooperación y aprendizaje mutuo, al tiempo que aumentamos motivación, reforzamos lazos de amistad y aumento de la autoestima del alumnado.

En cuanto a alumnos/as con altas capacidades, se buscará ampliar contenidos, **profundizar** en ellos, fomentando la investigación especialmente en aquellos en que el alumno muestre una especial capacidad e interés, desarrollando su potencial. Estos alumnos serán idóneos para **tutorizar** a aquellos con dificultades y ayudar a un aprendizaje más motivador entre iguales exponiendo sus conocimientos al grupo.

Las pruebas para alumnado de altas capacidades serán igualmente adaptadas a las facultades y nivel de éstos.

Para todos habrá diversidad de formas de acceder a los contenidos y adquirir competencias: explicación docente; experimentación práctica, siempre que sea posible; **salidas** al entorno; visitas a lugares de interés didáctico; conocer personajes relevantes en la cultura, ciencia e investigación que sirvan de estímulo; juegos que impliquen el uso del idioma extranjero; uso de las **TICs** (pizarra digital para visionado de videos explicativos que permitan mejor comprensión y acceso a los contenidos, o profundización y avance en estos, ordenadores, tablets…); variedad de fichas y **actividades de ampliación** para niños con mayor capacidad para los idiomas…etc.

Todo esto, coordinado con el resto de equipo docente. Realizando también seguimiento y orientación a las familias, para avanzar según los resultados que vamos obteniendo. Importante

será la implicación y comunicación frecuente con el EOE para que tanto el alumnado que destaca por encima, como el que lo hace por debajo de la media, y el resto, consiga desarrollar al máximo sus potenciales en un entorno de integración social armónico donde, como antes decíamos, todos sumen.

14.- LINEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO NECESARIA PARA CONSOLIDACIÓN Y CONTINUIDAD DEL CENTRO BILINGÜE

Partiendo del Plan de Centro de nuestro colegio, dentro del Proyecto Educativo aparece, en el punto 3 (Líneas generales de actuación pedagógica), el apartado 9 que hace alusión a la "Formación del profesorado y desarrollo profesional".

En este apartado se pone de manifiesto la intención del centro para favorecer y desarrollar una formación del profesorado que responda a las demandas actuales, que dé respuesta a las necesidades específicas de nuestro centro y que consiga que el profesorado adquiera las destrezas necesarias para renovar la práctica docente tradicional.

De este modo, dentro del Proyecto Bilingüe del centro y teniendo en cuenta lo recogido en el Proyecto Educativo, la formación específica de profesorado y alumnado, queda reflejada en:

FORMACIÓN INTERNA (PROFESORADO):

- Cursos organizados por el CEP, relacionados con la enseñanza bilingüe.
- Formación en la Escuela Oficial de Idiomas.
- Formación a través de programas como "That's English" u otros similares.
- Formación en Escuelas privadas o Academias de inglés.
- Curso de Formación para el Programa Erasmus Plus en la ciudad de Cuenca.

ALUMNADO:

- Participación del alumnado de nuestro centro en el Programa Erasmus Plus.
- Intercambio de correo de nuestro alumnado con alumnado extranjero.
- Oferta de Cursos Internacionales de verano.

15.- MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE

1. En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de AL valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera. Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial , compartirá con el profesorado de ANL los resultados de dicha evaluación y se tomarán las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

2. En la evaluación de las áreas lingüísticas, se atenderá a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para la etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia paras las Lenguas.

3. El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia lingüística de la lengua en la que imparta su área, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en su programación didáctica.

4. Los contenidos del área impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50% , serán evaluados en esa lengua teniendo como referencia los criterios de evaluación definidos en las programaciones, donde se indicará la ponderación de los mismos.

5. Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados y que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

Sin embargo, no solo se evaluará la consecución de los objetivos propuestos sino también el grado de satisfacción, motivación e interés del alumnado en el aprendizaje del inglés.

Al hablar de una lengua extranjera, será importante tener en cuenta:

A) Si el alumnado reconoce y reproduce los sonidos característicos de la lengua inglesa y algunas pautas del ritmo y entonación en palabras y frases, saludos, instrucciones y mensajes contextualizados en cada una de las áreas bilingües seleccionadas.

B) Si capta el sentido global de mensajes orales emitidos por el profesor con apoyo gestual y visual.

C) Si extrae informaciones presentadas previamente, de textos orales y/o escritos relacionados con temas que se están estudiando.

D) Si maneja con confianza el lenguaje básico del aula y se esfuerza en aplicarlo en situaciones reales.

E) Si se esfuerza por comprender y hacerse comprender.

F) Si participa en situaciones de comunicación interactiva mediante juegos, mímica, representaciones…

G) Si mantiene una actitud positiva y abierta a la hora de comunicarse con compañeros y profesores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

. En las notas de evaluación contará los contenidos de Naturales y Sociales y no el dominio de la lengua inglesa.

. Se tendrá en cuenta para la nota trimestral y final: la actitud y aptitud en clase, la realización de las actividades diarias, las tareas de casa y los exámenes.

. Hay que destacar la autoevaluación como herramienta para la motivación y para la toma de conciencia, pues ayuda al alumnado a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz.

. Como herramienta de concreción de este concepto de evaluación al MCER nació el portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) que es un documento personal en el que los que aprenden o han aprendido una lengua pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y/o reflexionar sobre ellas.

. La calificación final se obtendrá mediante ponderada de calificaciones obtenidas atendiendo a su progreso.

. El peso específico de los criterios:

1 .Control final de la unidad……. 50%

2. Trabajo de clase……..20%

3. Trabajo en casa……..10%

4. Orden de material……..10%

5. Respeto de las normas……10%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática: escalas de observación, registro diario…
- Análisis de la producción: Textos escritos, cuaderno e clase, role-plays, juegos, puesta en común, actividades, tareas …

- Grabaciones: de audio y vídeo.
- Pruebas específicas de contenido tanto orales como escritas.

16.- ANEXOS

Tanto las programaciones de las áreas Lingüísticas como las programaciones de las áreas no lingüísticas se encuentran cargadas en el portal Séneca en cada uno de sus niveles y ciclos. De igual forma, están incluidas dentro del Proyecto Educativo de Centro.

Respecto a los indicadores de evaluación, también se incluyen anexados en el PEC para todas las áreas y niveles educativos.

2.Plan de Igualdad:

Lema:

"No da igual…, todas y todos somos importantes"

1. JUSTIFICACIÓN

El plan de igualdad constituye el marco global de intervención en nuestro contexto escolar para posibilitar la consolidación de la igualdad entre hombres y mujeres. Se dirige e implica a toda la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio entre las relaciones de niñas y niños. En definitiva, constituye un paso más hacia la conquista de una sociedad más equilibrada y justa.

Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, se ha pasado a considerarlo como un problema social que requiere intervención pública.

Frente a las consecuencias que produce este tipo de violencia contra las mujeres, se han articulado, desde las administraciones públicas, toda una serie de medidas asistenciales para hacer frente a las necesidades más inmediatas que requieren muchas de estas situaciones.

Pero más allá de las políticas y recursos asistenciales que son necesarios, debemos también realizar una prevención eficaz desde las edades más tempranas.

Entendiendo que la prevención de la violencia contra las mujeres no puede ser una actuación aislada, debe ir unida a una prevención de la violencia en general.

La igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

Durante nuestra vida, aprendemos a comportamos con las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoque la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

Tenemos que hacer escuela coeducadora en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y el alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas.

A través del Plan de Igualdad debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes para la vida afectiva e integrar los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida en todos los chicos y las chicas.

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Nuestra actuación va a estar marcada por tres principios:

- Visibilidad: El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) por medio del lenguaje escrito y oral a través de los diferentes medios del Centro.

- Transversalidad: El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos, se propondrán actividades y se elaborarán materiales y recursos específicos al alumnado del ciclo. También se desarrollarán actividades específicas para trabajar

en las diferentes materias. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.

- Inclusión. Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos.

Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: claustro, ETCP, AMPA del Centro, y asociaciones a nivel local.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Eliminar la discriminación por razones de género en el Centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- Favorecer la práctica docente coeducativa en el centro escolar.
- Promover en nuestros alumnos/as valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Hacer presente la coeducación en cada etapa y nivel educativo del centro.
- Concienciar sobre lo que significa una agresión sexual y sus consecuencias negativas para el desarrollo psicoafectivo del alumnado
- Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.
- Prevenir situaciones de violencia de género.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas. Concienciando a nuestro alumnado de que el trabajo doméstico debe ser compartido de manera igualitaria entre el hombre y la mujer.
- Utilizar en nuestras aulas los mismos ejemplos de hombres que de mujeres y corregir en lo posible este déficit que puede existir en los libros de texto.
- Resolver los posibles problemas que puedan ocurrir de violencia física o verbal, sin

responder con la violencia.

- Intentar reducir la imagen estereotipada, que reproducen los medios de comunicación sobre el hombre y la mujer, intentando desarrollar un espíritu crítico en nuestro alumnado dentro de sus capacidades y edad.
- Facilitar la participación activa de madres y padres en el programa de coeducación mediante el conocimiento de la situación en el centro y llevando al hogar las recomendaciones pedagógicas que correspondan. Implicando más a los padres en el colegio, ya que las madres se encuentran más implicadas en el proceso educativo.
- Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.
- Prevenir situaciones de violencia de género
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Fomentar la participación activa del alumnado en las actividades de carácter coeducativo programadas.
- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.

5. MEDIDAS A LLEVAR A CABO.

A Nivel De Centro.

- Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.
- Uso de los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.
- Realización de actividades físicas/deportivas sin distinción de género: todas/os podemos jugar a todo.
- Incluir carteles inclusivos en los pasillos/aulas: todas y todos somos importantes, tú también; la fuerza no nos diferencia; la unión hace la fuerza; mejor con amabilidad, ni

gritos ni violencia; ningún género de violencia....(Elaborar lemas a raíz de las conclusiones sacadas dentro del aula ordinaria)

A Nivel De Aula.

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en el aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas. Incluir espacios de juegos compartidos en el recreo para actividades deportivas, como ya se viene realizando en el tercer ciclo podríamos hacerlo para segundo y primer ciclo.
- En la asignatura de E.F. incluir la visualización de deportes en las selecciones femeninas: fútbol femenino, baloncesto femenino, tenis...(preguntar al alumnado con anterioridad qué deporte corresponde a hombres y mujeres y promover actividades de reflexión ¿ por qué es para hombres o mujeres?....
- Realizar pequeñas representaciones de cuentos cambiando roles: "Cenicienta, Blancanieves...¿ en qué cambia el cuento si es la princesa la que salva al príncipe...? visitar y sacar ideas del enlace "Desmontando princesas"
- Contribución por parte del Equipo Educativo a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva y interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.

A Nivel De Alumnado.

- Visualización de las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que

tradicionalmente han realizado.

- No permitir en el alumnado agresiones y violencia de ningún tipo ya sea por razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.

A Nivel De Familia.

- Desde la escuela debemos seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Colaboración con las familias, a través de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado.

6. METODOLOGÍA.

Creemos importante seguir una línea de actuación donde se siga la coeducación en las situaciones habituales del aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículum. Por esto se seguirán los rasgos metodológicos esenciales para Primaria: Carácter interactivo de aprendizajes, globalización, importancia de la creación de ambientes ricos para la comunicación, papel activo del alumnado, trabajo en equipo,...etc.

En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así el alumnado pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, así mismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

7. EVALUACIÓN.

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

8. **AGENDA- ACTIVIDADES.**

La coeducación no es un hecho a trabajar de forma aislada al currículo, sino que aprovecharemos todos y cada uno de los momentos de la jornada lectiva para desarrollar en el alumnado actitudes

de igualdad y de superación de desigualdades. No obstante, hay una serie de actividades puntuales y específicas en las que la coeducación cobra especial importancia como son las diferentes conmemoraciones o efemérides más relevantes del curso académico**.**

Primer Trimestre:

- Derechos y deberes del niño (20 de noviembre)
- Violencia de Género. (25 de noviembre)
- Juegos y juguetes no sexistas, no bélicos, no consumistas..(Navidad)

Segundo Trimestre:

- Actividades de Igualdad en el Día de la Paz. (30 de enero)
- La niña, la mujer y la ciencia (11 de febrero)
- Día de la Mujer. (8 de marzo)

Tercer Trimestre:

- Día del Libro. (23 de abril)

3.Plan de Autoprotección.

El plan de Autoprotección se encuentra en la plataforma seneca.En este plan están incluidos todos los planos actualizados del centro, los flujos de evacuación y todo lo relacionado con Riesgos laborales del centro.A la entrada del centro, a mano izquierda hay un dossier con todo el Plan de riesgos Laborales.

Durante este curso, se está produciendo una revisión de dicho plan por parte de una empresa contratada por la Delegación de Educación.

4.Plan de Biblioteca.

Desde este plan queremos potenciar que nuestro alumnado utilice la lectura como una herramienta para poder conseguir que:

- Éste acceda al conocimiento del mundo que les rodea.
- Les ayude a conocer y gestionar todas sus emociones y sentimientos.
- Puedan acceder al conocimiento en las diferentes áreas curriculares.
- Y, por supuesto, experimentar el placer de la lectura y fomentar el desarrollo de todas las habilidades inherentes al proceso lector (como la imaginación o la creatividad).

La biblioteca escolar de nuestro centro se articula de la siguiente manera:

- La parte más relevante de fondos se encuentra distribuida a través de las distintas bibliotecas de aula, una por cada nivel. Esto se hace así para contar con bibliotecas de aula ricas, variadas y adaptadas a la edad del alumnado, y que, a su vez, estén

próximas al día a día de los procesos educativos que se generan en el aula. De este modo se potencia el uso de los libros, el gusto por la lectura y el préstamo, así como el desarrollo de cualquier dinámica de aula.

- Por otra parte, disponemos de una biblioteca central que hace de repositorio de libros de consulta, dirigido especialmente al profesorado y que también cuenta con un espacio de literatura científica y de consulta que puede ser utilizada por el alumnado. En este espacio se encuentran también ordenadores de sobremesa dirigidos al alumnado, así como tablets y algunos portátiles. La utilización de los mismos vendrá determinada por la Jefatura de Estudios.

El coordinador del plan llevará a cabo las siguientes funciones generales:

- Cumplimentar diversa documentación relacionada con el plan, tanto de cara al Proyecto Educativo de Centro como a través de la aplicación Séneca (participantes, datos asociados, encuestas, etc.)
- Asistencia a las reuniones y encuentros de coordinación anual que organiza la Administración.
- Ser altavoz en el centro de las propuestas indicadas en el tipo de reunión anterior.
- Diagnosticar debilidades en las aulas de biblioteca de cada tutoría e intentar atender a las necesidades bibliográficas que se presenten: posible solicitud de volúmenes, coordinar la redirección de libros de unas edades a otras, mejorar la distribución, etc.
- Fomentar el uso en las tutorías de la biblioteca de aula, tanto dentro de las mismas como mediante el préstamo.
- Apoyar al profesorado en la búsqueda de fichas e ideas de procesos para el uso de la biblioteca de aula y mejora de la participación del alumnado: fichas de lectura, dinámicas de juego, etc.
- Propuesta de actividades generales (efemérides).
- Realizar la memoria final de curso respecto al plan (memoria anual).

Las actividades y procesos que se organicen procurarán estar vinculados a las diferentes áreas de conocimiento, así como al resto de planes y proyectos que conforman la idiosincrasia de nuestro centro.

Desde la coordinación se propondrán actividades relacionadas con cada una de las siguientes efemérides:

- Primer trimestre: Halloween (31 de octubre, a desarrollar en última semana de dicho mes).
- Segundo trimestre: Día Internacional de la Mujer (8 de marzo; se hará en coordinación con el Plan de Igualdad).
- Tercer trimestre: Día del Libro (23 de abril).

Por otra parte, podrá colaborarse en la realización de otras actividades que pudieran proponerse desde el Ayuntamiento, Diputación u otros organismos, siempre teniendo en cuento la particular situación actual que se presenta en torno al Covid-19: sesiones de cuentacuentos, encuentro con autores, teatro, posibles programas específicos (por ejemplo, Leo en Violeta desde el área de

Igualdad), video-cuentos, apadrinamiento lector (lecturas tutorizadas entre iguales), maletas viajeras, concursos de redacción, visita a la biblioteca municipal, mercadillo de libros, etc.

5.Plan de Lectura y escritura-Oralidad-Plan Matemático.

Para el desarrollo de nuestro plan de lectura se tendrá en cuenta la instrucciones de hace unos años establecidas por inspección.
Habrá que abordar la lectura comprensiva en sus tres ámbitos: literal, inferencial y valorativa.
Por otro lado, la fluidez y la velocidad lectora y por último el gusto por la lectura.
Aquí exponemos una planificación de los diferentes tipos de textos para los diferentes niveles educativos:

ETAPA	**INFANTIL**	
DIMENSIONES	**Hablar y escuchar**	**Leer y escribir**
Textos propios de situaciones cotidianas de relación social	Hechos Conocimientos Ideas Sentimientos Situaciones habituales de comunicación Imitación animales, personajes y objetos	Frases escritas usuales
Textos propios de los medios de comunicación social	Mensajes de medios audiovisuales	Revistas Periódicos
Textos para obtener, organizar y comunicar información y aquellos propios del ámbito académico	Explicaciones Instrucciones Descripciones	Grafomotricidad Palabras

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Textos narrativos y de carácter poético	Poesías Narraciones Cuentos Relatos Leyendas Poesías y rimas Adivinanzas Canciones Dramatizaciones Juegos musicales	Libros
Textos discontinuos de diferentes tipos		Carteles Etiquetas

CICLO	**PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**			
DIMENSIONES	**Escuchar**	**Expresión oral**	**Leer**	**Escribir**
Textos propios de situaciones cotidianas de relación social	Avisos Instrucciones			Chistes Normas de convivencia
	Asambleas Conversaciones Narración de hechos vitales Expresión de sentimientos Simulaciones Presentaciones personales Normas de cortesía Solicitudes Expresión de preferencias Chistes		Invitaciones Felicitaciones Notas Avisos Carta a los Reyes Magos Postales	
Textos propios de los medios de comunicación social	Textos orales de radio, televisión e internet		Noticias	Titulares Pies de fotos Noticias breves

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Textos para obtener, organizar y comunicar información y aquellos propios del ámbito académico	Exposiciones Explicaciones sobre contenidos Descripciones de personas, animales y cosas Formulación de preguntas sobre un tema Reglas de juegos Instrucciones de dirección Recetas Avisos		Folletos Instrucciones Definiciones Recetas Argumentaciones	Reglas de juegos Reglas ortográficas Agendas escolares
			Descripciones Explicaciones Cuestionarios Listas Normas de clase Problemas matemáticos	
Textos narrativos y de carácter poético	Cuentos populares		Canciones Diálogos teatrales Fábulas Retahílas Leyendas	Relatos sencillos
	Poesías Canciones Diálogos teatrales Trabalenguas Adivinanzas Refranes		Poesías Cuentos Cómics Trabalenguas Adivinanzas Refranes	
Textos discontinuos de diferentes tipos	Anuncios		Ilustraciones Calendarios Etiquetas Gráficos Tablas Jeroglíficos	
			Horarios Carteles Anuncios	

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

<table>
<tr><td>CICLO</td><td colspan="4">SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</td></tr>
<tr><td>DIMENSIONES</td><td>Escuchar</td><td>Expresión oral</td><td>Leer</td><td>Escribir</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Textos propios de situaciones cotidianas de relación social</td><td colspan="2" rowspan="2">Asambleas
Informaciones
Conversaciones
Diálogos
Simulaciones
Narración de hechos vitales
Chistes
Discusiones</td><td>Reglas de juegos
Correos electrónicos</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Correspondencia escolar
Postales
Avisos
Recetas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Textos propios de los medios de comunicación social</td><td>Noticias de radio, televisión e internet</td><td>Valoración de noticas de radio, televisión e internet</td><td>Webs infantiles
Cartas al director</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Entrevistas</td><td colspan="2">Noticias</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Textos para obtener, organizar y comunicar información y aquellos propios del ámbito académico</td><td></td><td>Conversaciones reguladoras de la convivencia</td><td>Folletos
Anotaciones
Diarios</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Exposiciones
Explicaciones sobre contenidos
Descripciones de personas, animales, objetos, lugares e imágenes
Discusiones
Instrucciones (trabajos, aparatos, direcciones, problemas)
Coloquios
Debates
Relatos de acontecimientos
Definiciones
Reglas de juegos</td><td colspan="2">Descripciones
Explicaciones sobre contenidos
Instrucciones
Resumen
Cuestionarios
Informes
Normas de clase
Problemas matemáticos</td></tr>
</table>

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

<table>
<tr><td rowspan="2">Textos narrativos y de carácter poético</td><td rowspan="2">Cuentos
Trabalenguas
Canciones
Diálogos teatrales</td><td>Aleluyas
Canciones
Refranes
Diálogos teatrales
Leyendas
Romances</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Películas subtituladas</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2">Poesías
Cuentos
Cómics</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Textos discontinuos de diferentes tipos</td><td rowspan="2">Anuncios</td><td>Ilustraciones
Etiquetas
Esquemas
Mapas conceptuales
Mapas físicos
Planos
Tiques de compra
Diagramas
Entradas a eventos</td><td>Emoticonos
Abreviaturas
Siglas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Gráficos
Tablas
Horarios
Carteles
Anuncios</td></tr>
</table>

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

<table>
<tr><th>CICLO</th><th colspan="4">TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</th></tr>
<tr><th>DIMENSIONES</th><th>Escuchar</th><th>Expresión oral</th><th>Leer</th><th>Escribir</th></tr>
<tr><td>Textos propios de situaciones cotidianas de relación social</td><td colspan="2">Conversaciones
Mediación de conflictos
Chistes</td><td colspan="2">Correspondencia
Correos electrónicos informales
Normas
Programas de actividades
Convocatorias
Reglamentos
Recetas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Textos propios de los medios de comunicación social</td><td>Entrevistas, reportajes infantiles, debates en radio, televisión e internet</td><td></td><td>Webs infantiles
Prensa</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Noticias y opiniones sobre actualidad</td><td colspan="2">Noticias
Entrevistas
Cartas al director
Reseñas de libros y música</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Textos para obtener, organizar y comunicar información y aquellos propios del ámbito académico</td><td colspan="2" rowspan="2">Explicaciones sobre contenidos
Exposiciones
Entrevistas
Coloquios
Debates
Descripciones
Instrucciones</td><td>Folletos informativos y publicitarios
Programas</td><td>Cuestionarios
Encuestas
Resúmenes
Esquemas
Informes
Descripciones
Explicaciones sobre contenidos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas de clase
Planes de trabajo
Instrucciones
Problemas matemáticos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">Textos narrativos y de carácter poético</td><td colspan="2" rowspan="2">Cuentos
Historias
Canciones
Diálogos teatrales</td><td>Canciones
Diálogos teatrales
Fragmentos literarios</td><td>Relatos de experiencias</td></tr>
<tr><td>Cómics</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td colspan="2" rowspan="2"></td><td colspan="2">Poesías
Cuentos</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Textos discontinuos de diferentes tipos</td><td rowspan="3"></td><td rowspan="3"></td><td>Ilustraciones
Mapas conceptuales
Mapas físicos
Mapas climáticos
Tiques de compra
Diagramas
Facturas
Anuncios</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Gráficos
Tablas
Carteles
Esquemas
Planos
Programas de actos
Anuncios</td></tr>
</table>

La Oralidad debe ser planteada de forma uniforme en todas las áreas del Currículo y aniveles de centro. En este bloque se debe especificar los contenidos de la dimensión oral de la Competencia Lingüística. Es imprescindible que esta etapa el alumno adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuado a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Plan matemático:

1. Plan Matemático-Resolución de problemas

Un niño desarrollará mayor seguridad en su capacidad matemática si comprende los siguientes puntos importantes



- El objetivo de los problemas no es hacer calcular, sino hacer pensar.
- Los problemas pueden ser resueltos de varias **maneras. Aunque en la mayoría de los problemas matemáticos sólo hay una respuesta correcta, puede haber varias maneras de encontrarla.**
- A veces las respuestas incorrectas también son útiles. La precisión siempre es importante en las matemáticas. Sin embargo, a veces podremos usar una respuesta incorrecta para ayudar a los alumnos a recapacitar y aplicar sus destrezas para encontrar la respuesta correcta.
- Hay que arriesgarse. Ayudemos a los niños a tomar riesgos, a valorar el intento de resolver el problema, aunque sea difícil.
- A veces podemos usar la calculadora para resolver problemas. Especialmente si los cálculos son difíciles, ya que nos permite una mayor rapidez y comodidad. Previamente los alumnos ya han decidido las operaciones que harán.
- El método de ensayo y error. También denominado método de tanteo. Los alumnos lo practicarán tanto con material cómo con lápiz y papel. Consiste en actuar ensayando la manera o camino que se les ha ocurrido y, después, confrontando la solución obtenida con el enunciado y, si no se cumple, tratar de descubrir dónde radica el error y corregirlo.
- El trabajo en equipo. La resolución de problemas no tiene por qué ser siempre un trabajo aislado realizado de manera individual. Podemos proponer situaciones dónde los alumnos trabajen en parejas o en equipos de aprendizaje cooperativo.

Debemos primar la calidad frente a la cantidad. Es preferible realizar pocos problemas pero adecuadamente: incidiendo en cada uno de los pasos, fomentando la reflexión y autoobservación, contrastando los resultados..etc.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

2. PASOS A SEGUIR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

1º. Comprender el problema

Leer tranquilamente el enunciado. Puede ser necesario leerlo varias veces, hasta estar seguro de haberlo entendido y de que no se ha escapado ningún dato interesante. Se ha de tener muy claro en qué consiste, qué se conoce, qué se pide, cuáles son las condiciones... Esto es imprescindible para afrontar el problema con garantías de éxito. Proceso a seguir en esta fase:

- Se debe leer el enunciado despacio.
- *¿Cuáles son los datos?*. Identificamos el **enunciado** y lo subrayamos de **color azul**. Anotamos todos los datos que nos ofrece el problema.
- *¿Qué nos preguntan? ¿Qué buscamos?*. Identificamos la **pregunta** y lo subrayamos de **color rojo**.
- Buscamos relaciones entre los datos y las incógnitas.
- Si se puede, se debe hacer un esquema o dibujo de la situación.

2º. Trazar un plan para resolverlo

Cuando ya se está seguro de haber entendido bien el problema y se cree tener toda la información necesaria, es el momento de elegir una estrategia para resolverlo. Existe una gran variedad de estrategias que conviene conocer y practicar para mejorar la capacidad de resolver problemas. Proceso a seguir en esta fase:

- ¿Este problema es parecido a otros que ya conocemos?
- ¿Se puede plantear el problema de otra forma?
- Imaginar un problema parecido pero más sencillo.
- Suponer que el problema ya está resuelto; ¿cómo se relaciona la situación de llegada con la de partida?
- ¿Se utilizan todos los datos cuando se hace el plan?.

3º. Poner en práctica el plan

Cuando ya se tiene una estrategia que parece adecuada, es necesario trabajarla con decisión y no abandonarla a la primera dificultad. Si se ve que las cosas se complican demasiado y que no nos acercamos nada a la solución, es preciso formas volver al paso anterior y probar con una estrategia diferente. Por lo general, hay varias

de llegar a la solución y no podemos esperar acertar siempre con la más apropiada al primer intento. El proceso a seguir en esta fase:

Al ejecutar el plan se debe comprobar cada uno de los pasos.

- ¿Se puede ver claramente que cada paso es correcto?
- Antes de hacer algo se debe pensar: ¿qué se consigue con esto?
- Se debe acompañar cada operación matemática de una explicación contando lo que se hace y para qué se hace.
- Cada vez que se calcula algo, es preciso anotar lo qué se ha calculado.
- Cuando se tropieza con alguna dificultad que nos deja bloqueados, se debe volver al principio, reordenar las ideas y probar de nuevo.

4º. Comprobar los resultados

Es la más importante en la vida diaria porque supone la confrontación del resultado obtenido con la realidad que queríamos resolver. Por ello, es necesario examinar a fondo el camino que se ha seguido. ¿Cómo se ha llegado a la solución? ¿O, por qué no se ha llegado a la solución? ¿Iba bien encaminado desde el principio?. El proceso a seguir en esta fase:

- Leer de nuevo el enunciado y comprobar que lo que se pedía es lo que se ha averiguado.
- Debemos fijarnos en la solución. ¿Parece lógicamente posible?
- ¿Se puede comprobar la solución?
- ¿Hay algún otro modo de resolver el problema?
- ¿Se puede hallar alguna otra solución?
- Se debe acompañar la solución de una explicación que indique claramente lo que se ha hallado.
- Se debe utilizar el resultado obtenido y el proceso seguido para formular y plantear nuevos problemas.
- Revisar la solución desde un principio tratando de comprender bien no sólo que funciona sino por qué funciona. Mirar a ver si se les ocurre hacerlo de un modo más simple.

Familiarizarse con el método de solución, a fin de utilizarlo en problemas futuros.

COMPRENDO EL PROBLEMA

- ❑ He leído el problema detenidamente.
- ❑ He identificado el enunciado
- ❑ He identificado los datos.
- ❑ He identificado la pregunta.

TRAZO UN PLAN PARA RESOLVERLO

- ❑ Conozco algún problema parecido a este.
- ❑ Puedo decir el problema de una forma más sencilla.
- ❑ En mi plan relaciono el enunciado con la pregunta.
- ❑ He utilizado todos los datos al realizar mi plan

PONGO EN PRÁCTICA MI PLAN

- ❑ He comprobado cada uno de los pasos
- ❑ Puedo explicar por qué he hecho cada una de las operaciones.
- ❑ Cada vez que realizo una operación anoto al lado lo que he calculado

COMPRUEBO EL RESULTADO

- ❑ Leo de nuevo el enunciado y compruebo que he averiguado lo que se me pedía.
- ❑ La solución que he obtenido parece lógica.
- ❑ He indicado claramente en la solución lo que he hallado.
- ❑ He vuelto al principio en el caso de que la solución no sea la adecuada.

6.Practicum.

Como todos los cursos el Centro participa del "Plan de Practicum" de la Universidad de Granada. Permitiendo que algunos alumnos de la universidad puedan realizar prácticas en los diferentes cursos y materias que se imparten.

Los objetivos fundamentales son:

.- Poder conocer el contexto, la organización y el funcionamiento de los diferentes ámbitos educativos.

.- Además de tener la posibilidad de aplicar aquellos conocimientos adquiridos durante sus estudios, en un contexto real.

.- Contarán con un tutor / profesor que será el que presentará el plan de trabajo además de evaluar a dicho alumno.

.- Las prácticas se realizarán durante todo el curso pues podremos contar con alumnos de 2º y 3º curso. Constará de 16 semanas y tendrán que asistir 4 días a la semana en horario lectivo completo.

7.Proyecto Erasmus Plus K229.

DILAR English

English subject blog

2.10.19

We're ERASMUS+

The project is aimed at pupils aged 4 - 11 years. Education of pupils at primary schools between 4 -12 ages is difficult while using classical methods - at classrooms, at desks with textbooks, by meansof memorizing and explanations. That is the reason why we all want to improve our educational methods in more subjects - Geography, History, Literature, Art and foreign languages. We would like to show to our younger students the look to other European countries with another way, not only to learn about Europe at the desks, but to travel abroad personally or to meet peers from Europe in virtual mobilities, videoconferences,... We want to motivate pupils to study independently, to search for information about the countries of Europe, their geography, history, traditions on the Internet, to acquire knowledge from presentations, quizzes, games, to create posters, collages and, in particular, to create their own opinion on the lifestyle, culture and school educational system in European countries. We will use a big number of funny and interesting methods, various games, riddles, quizes, songs and painting to achieve the aims of this project and make school subjects and education more attractive for children. So we will also develop the talent of children in Art, Music, sport, dance. Because we will use various digital technologies working in this project, such as virtual mobilities, new ICT Tools, digital camera and video, website, pupils will be more educated in Informatics and get some experiences working with computer and this way improve their digital skills,too.

Because of realize some international activities and changing experiences we will organize short-term exchanges of pupils and short-term joint staff training events at partner schools. We would liketo exchange the best and modern practices in educational process of primary subjects. This activitieswill be significant not only for children but also for teachers because we will follow and learn some innovative teaching methods in partnership schools and consequently test them out at our own schools. During teacher trainning events we will organize seminars to share our experience with teaching methods at primary schools and this way our teachers get knowledges about educational system and methods of other European countries.

The teachers and pupils, who will participate in visits, will be able to join the educational process actively. Because we will talk most the time in English pupils will be able to improve their communicative abilities in English.

The pupils from disadvantaged background will be involved in the project activities, too. They will beencouraged to take part in all local activities and also travel abroad. All these aspects will contribute to strengthen their self-confidence, broaden their horizons and it will be great motivation in the learning process. We are sure that these options increase their interest in education and we expect better learning achievements.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

This project "My country, your country" has been funded with support from the European Commission. This publication reflects the views only of the author, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

El proyecto está dirigido a alumnos de 4 a 11 años. Educación de alumnos en escuelas primarias entre 4 - 12 años es difícil mientras se usan métodos clásicos: en las aulas, en escritorios con libros de texto, por supuesto de memorización y explicaciones. Esa es la razón por la que todos queremos mejorar nuestra educación métodos en más materias: geografía, historia, literatura, arte e idiomas extranjeros. Nos gustaría para mostrar a nuestros estudiantes más jóvenes la mirada a otros países europeos con otra forma, no solo para aprender sobre Europa en los escritorios, pero para viajar al extranjero personalmente o para encontrarse con compañeros de Europa en movilidad virtual, videoconferencias, ...

Queremos motivar a los alumnos a estudiar de forma independiente, a buscar para obtener información sobre los países de Europa, su geografía, historia, tradiciones en Internet, para adquirir conocimientos de presentaciones, concursos, juegos, para crear carteles, collages y, en particular, para crear su propia opinión sobre el estilo de vida, la cultura y el sistema educativo escolar en Europa países. Utilizaremos una gran cantidad de métodos divertidos e interesantes, varios juegos, acertijos,concursos, canciones y pintura para lograr los objetivos de este proyecto y hacer asignaturas escolares y La educación más atractiva para los niños. Entonces también desarrollaremos el talento de los niños en Arte, Música, deporte, danza Porque usaremos varias tecnologías digitales trabajando en este proyecto, como virtual movilidad, nuevas herramientas TIC, cámara digital y video, sitio web, los alumnos serán más educados en Informática y obtener algunas experiencias trabajando con la computadora y así mejorar sus habilidades digitales,también. Debido a la realización de algunas actividades internacionales y experiencias cambiantes, organizaremos breves intercambios a término de alumnos y eventos conjuntos de capacitación de personal a corto plazo en escuelas asociadas.

Nos gustaría intercambiar las mejores y modernas prácticas en el proceso educativo de las materias primarias. Estas actividades será importante no solo para los niños sino también para los maestros porque seguiremos y aprenderemos algunos métodos de enseñanza innovadores en escuelas asociadas y, en consecuencia, probarlos en nuestro propio escuelas. Durante los eventos de capacitación docente, organizaremos seminarios para compartir nuestra experiencia con métodos de enseñanza en las escuelas primarias y de esta manera nuestros maestros obtienen conocimientos sobre educación sistema y métodos de otros países europeos.

Los profesores y alumnos, que participarán en las visitas, podrán unirse al proceso educativo activamente. Como hablaremos la mayor parte del tiempo en inglés, los alumnos podrán mejorar su habilidades comunicativas en inglés.

Los alumnos de entornos desfavorecidos también participarán en las actividades del proyecto. Se les animará a participar en todas las actividades locales y también viajar al extranjero. Todos estos aspectos contribuirán a fortalecer su confianza en sí mismos, ampliar sus horizontes y será una gran motivación en el proceso de aprendizaje. Estamos seguros de que estas opciones aumentan su interés en la educación y esperamos mejores logros de aprendizaje.

Este proyecto "Mi país, tu país" ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación refleja solo las opiniones del autor, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo.

8.Programa de Digitalización de centros TDE:

Es el segundo curso que estamos trabajando en este proyecto, con el objetivo fundamental de continuar impulsando y apoyando la transformación del Centro en organizaciones educativas digitalmente competentes. Se trata de realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un entorno tecnológico y convertirlos en un espacio de encuentro para docentes y alumnado, facilitando el acceso directo a los contenidos digitales e introduciendo cambios metodológicos y organizativos que permita al alumnado aprender con claro carácter inclusivo.

Las actuaciones irán dirigidas a la integración de las tecnologías para la mejora con relación al centro, el alumnado, el profesorado y las familias. En el centro el equipo directivo ejercerá su liderazgo, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas y cada una de las áreas.

El objetivo es aprovechar todas las posibilidades que las TIC aportan en el quehacer cotidiano del centro, en las aulas y fuera de ellas. Las familias normalizarán el uso de las herramientas TIC en su trato con el centro y con el profesorado, tanto en su papel de interlocutoras como en el de agentes educadores del alumnado.

El alumnado es el protagonista último de este proceso orientado a un aprendizaje competencial e inclusivo, adquirido mediante la implementación de metodologías activas que le permita tener la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de su vida desde una posición autónoma y crítica.

El profesorado, clave en el éxito de este programa, podrá participar en el mismo en dos vertientes: -Profesorado participante, implicado en la transformación de los procesos de información y comunicación y organización del centro. -Profesorado participante, implicado además en la transformación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para optimizar la implementación digital habrá un coordinador/a digital.

Objetivos:

-Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información. Esto incluye:

· Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital, tendiendo a un trabajo docente que pase por la cooperación y la sinergia.

· Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.

· Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.

· Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo. · Desarrollar la competencia digital del profesorado y alumnado.

· Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

· Incardinar las actuaciones propuestas en el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.

Para todo ello, este curso, el profesorado realizará una actividad de formación en el CEP, trabajando sobre todo: El cuaderno del profesorado en Seneca, Evaluación en competencias e Ipasen y moodle

Situación excepcional con docencia telemática:

- Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2021/2022 por la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19, es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior y una transición factible a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria.
- Así, los equipos directivos, los órganos colegiados de gobierno y los de coordinación docente deberán unificar su actuación y trabajar en una misma dirección para la atención personal, educativa y emocional del alumnado.
- Las Instrucciones de organización de este nuevo curso 21/22, de determinarse por la autoridad sanitaria la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos de convivencia escolar del centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:
  - El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial.
  - Nueva distribución horaria de las áreas/materias/módulos que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia.
  - Priorización del refuerzo en los aprendizaje y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.

  Por tanto, la docencia no presencial requerirá de una nueva carga lectiva que los centros podrán determinar teniendo en consideración las características de su alumnado y el contexto sociocultural del mismo.

- Las reuniones de los diferentes órganos de coordinación docente en el caso de docencia no presencial podrán ser llevadas a cabo de forma telemática.

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia telemática.

Si se interrumpe la actividad presencial, el alumnado recibirá las clases por medios tecnológicos.

Se unificarán, a propuesta del Claustro de profesorado, tras asesoramiento de equipos de ciclo y ETCP, la herramienta de comunicación que se vaya a utilizar con las familias y alumnado;

-En Infantil. Herramientas homologadas para la junta de Andalucía que tengan en cuenta la ley de protección de datos (Moodle, Class room ,paquete gsuite,web del colegio, otras que vayan surgiendo por parte de la Junta de Andalucía) para los video conferencias Moodle y para el seguimiento de tareas ipasen o correo corporativo, para la comunicación con las familias ipasen..
-En Primer ciclo. Herramientas homologadas que tengan en cuenta la ley de protección de datos (Moodle Class room ,paquete gsuite, web del colegio, otras que vayan surgiendo por parte de la Junta de Andalucía) para las video conferencias, para el seguimiento de tareas web del centro, ipasen o correo corporativo, para la comunicación con las familias ipasen..
-En segundo y tercer ciclo. Herramientas homologadas que tengan en cuenta la ley de protección

de datos (Moodle, Class room ,paquete gsuite web del colegio, otras que vayan surgiendo por parte de la Junta de Andalucía) para el seguimiento de tareas y clases online con el alumnado plataforma Moodle, para la comunicación con la familias ipasen.

Cuando las circunstancias obliguen a que la docencia a llevar a cabo con un determinado grupo alumno/a tenga que ser telemática se actuará como sigue:

El equipo docente se coordinará para:

- Atender diariamente al alumnado.
- Garantizar que no coincidan en el tiempo posibles videoconferencias.
- Garantizar que el número de actividades propuestas no sea excesivo y se adapten a la situación.
- Garantizar que el tiempo necesario para cada área sea inferior al previsto en la enseñanza presencial. No más de dos video conferencias al día y tres sesiones máximo en cada materia instrumental a la semana.
- Proponer al alumnado un horario para el trabajo en casa, que evidentemente tendrá que ser inferior a las 5 horas de la actividad presencial.
- Utilizar la misma plataforma digital educativa homologada y que no incumpla la ley de protección de datos seleccionada por el Claustro de profesorado.
- Adaptar las distintas programaciones para evitar contenidos repetidos.
- Garantizar la corrección de las actividades propuestas y la forma de resolver las dudas.
- Establecer los criterios comunes de evaluación.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias.

Las reuniones con familias, previas al inicio de las clases para presentación del protocolo pueden ser presenciales guardando las distancias de seguridad y uso de mascarilla o telemáticas.

- Se mantendrán los horarios de atención a las familias establecidos en el horario general del profesorado si bien, siempre que sea posible, las tutorías serán on-line.
- En cualquier caso, las familias podrán tener reuniones presenciales con el profesorado de manera individual cuando lo consideren conveniente, concertando cita previamente.
- En el caso de que la enseñanza sea telemática será el Claustro, tras consultar a los equipos de ciclo y equipo docente, el que establecerá su horario para realizar el seguimiento de los aprendizajes de su alumnado y para la atención a las familias, en tiempo suficiente para garantizar ambas cosas.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado.

- El horario de atención al público por parte del equipo directivo y del personal de administración y servicios se establecerá en el tramo horario de 12:30 horas a 13:30 horas, evitando así que coincida con la entrada y salida del alumnado. A través del blog-web del centro, se informará a la comunidad educativa del horario específico de secretaría del centro antes del inicio de curso escolar una vez estén elaborados los horarios de todo el personal del centro.
- En el caso de que se cierre el centro, la gestión administrativa se hará a distancia.
- Cuando esto no sea posible, previa cita, se podrá atender personalmente al personal que lo solicite.

Otros aspectos referentes a los horarios.

- La parte del horario no lectivo y de obligada permanencia en el centro del profesorado funcionario se llevará a cabo, con carácter general, de forma telemática, priorizándose las

reuniones de trabajo a través de videoconferencia. Una parte de ese horario de permanencia en el centro podrá realizarse con antelación a la entrada de los niños al centro para así organizar mejor la entrada por filas. No obstante, se atenderá presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, a las familias que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica.

- Tendrán necesariamente carácter presencial las tareas y actividades necesarias para garantizar la prestación efectiva de dicho servicio y especialmente las siguientes:

-La actividad lectiva.

- La celebración de pruebas de evaluación y acceso.
- Las reuniones con familias previas al inicio de las clases siempre que no sea posible realizarlas de manera telemática.
- Las reuniones de Claustro que se realicen durante los primeros días de septiembre, antes del inicio de clases con el alumnado, que se harán de forma presencial para el reparto de tutorías, información inicial de curso, áreas e información del protocolo covid-19 si no hay instrucciones que indiquen lo contrario.
- La organización y disposición del material escolar dentro del aula.
- La recogida y organización del material del alumnado, en su caso.
- La colaboración con el equipo directivo para el establecimiento e implementación de los espacios educativos para atender al alumnado y, en su caso, a los grupos de convivencia escolar
- La organización de las aulas y del resto de los espacios educativos antes del inicio de la actividad lectiva, atendiendo a lo establecido en el documento de medidas y en el protocolo del centro.(Entrada del profesorado a las 8:50 horas para organizar las filas y recogida de niños con carácter excepcional y mientras dure la situación de alerta sanitaria).

- Con objeto de limitar al máximo los contactos interpersonales, el horario general del centro se elaborará atendiendo a que el número de profesorado que imparte docencia en cada grupo-clase o grupo de convivencia escolar sea el menor posible.

Medidas que deban ser tomadas en los diferentes escenarios posibles (docencia presencial, semipresencial o telemática)

Dependiendo del momento en el centro nos podremos encontrar con distintos escenarios. Estos escenarios deben contemplar, al menos las siguientes situaciones:

a) Situación de docencia presencial.

b) Situación excepcional con docencia telemática con estas posibilidades:

- Posibilidad que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de cuarentena; En aquellos casos en los que haya uno o varios docentes en situación de cuarentena, estos podrán realizar su labor telemáticamente. Para ello contarán con la colaboración del profesorado que está en el centro, usando los medios tecnológicos necesarios.
  Si son sólo algunos alumnos/as los que están en situación de cuarentena, el profesorado se encargará de enviar las tareas correspondientes, así como las explicaciones y correcciones al alumnado telemáticamente, usando para ello el tiempo de permanencia en el centro o alguna de las reducciones en el horario lectivo de que disponga.
- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena;

Si son varios los grupos clase que están en situación de cuarentena, el profesorado alternará la enseñanza presencial, -con los grupos que están en el centro-, con la telemática. Para ello, en el horario que le correspondiese estar con el grupo que está en casa, el maestro/a realizaría la enseñanza telemática (videoconferencia, envío de tareas, correcciones, aclaración de dudas, etc.). Para ello podrá utilizar los recursos tecnológicos existentes en el centro.

- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial;

En el caso de que se tenga que cerrar todo el colegio, toda la enseñanza será telemática. Para ello todo el profesorado usará la misma plataforma homologada que tenga en cuenta la ley de protección de datos (Moodle, Class room ,paquete gsuite, correo corporativo, ipasen,seneca) y tendrá en cuenta la existencia de alumnado con dificultades debido a la brecha digital, para proponer otro tipo de actividades.. A estos alumnos/as también se les podrá facilitar desde el centro el material tecnológico necesario de que dispongamos (mini portátiles o tablets. Todo ello, podrá tener modificaciones según lo que vaya marcando la Consejería con respecto a este tema.

8. Programa de Digitalización de centros TDE.

INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2021/2022

CENTRO: C.E.I.P. Federico García Lorca (18002322)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 170,769 sobre 300:

¡Felicidades, vais por buen camino!
Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.
Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

Su respuesta:

1.b.1. Más de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en un entorno virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Sugerencia: Aunque el porcentaje de participación es considerable, se puede mejorar. La formación, incluyendo la mentoría interna en el uso de Plataformas Educativas, como Moodle, la colaboración en blogs del centro o abrir uno para uso personal que proporcione el bagaje necesario para llevarlo luego a la práctica docente es necesario para extender el uso de estos espacios.
Contar con un Plan que contemple el diseño de aprendizaje online es fundamental.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.
Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (1).

Su respuesta:

2.c.1. Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).

Sugerencia: El concepto de "Aula de Informática" o incluso "Aula TIC" debe ser superado en pro de espacios polivalentes, rompiendo la estructura inamovible de las aulas tradicionales. Organizar las aulas con diferentes espacios y materiales supone una transformación importante con poco esfuerzo, siempre basado en el cambio metodológico bien asentado en la formación previa del profesorado.

3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital(3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).
Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

3.b.1. Más de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

Sugerencia: Establecer un horario del centro coherente con una gestión efectiva y racional de los tiempos de docencia y de permanencia en el centro debe ser el objetivo a cumplir, maximizando la eficiencia a la vez que se va estableciendo una cultura hacia la mejora general.
Es importante tener en cuenta el reparto horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

4 Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:

4.a.1. Los horarios y guardias del centro se generan mediante aplicación y la información está **accesible para el profesorado y resto de la comunidad a través de Internet.**

Sugerencia: Conocer el horario del alumnado y otros datos relativos al funcionamiento del Centro (Guardias del Equipo Directivo) ayudará a hacer ágil y efectiva la comunicación familias-docentes.
Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real: cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.
Es importante prever la manera de trasladar el horario lectivo a la docencia no presencial, de manera organizada en el conjunto del centro.

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.
La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:

5.b.1. La guía está disponible desde la red del centro. Incluye listado de dispositivos y buenas prácticas que garantizan la prolongación de la vida útil de los dispositivos.

Sugerencia: Para que la guía sea realmente efectiva es importante darle visibilidad desde internet e incorporar las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.
Asimismo, es fundamental que las familias sean conocedoras de su contenido.

6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad en caso de cese de la actividad educativa presencial; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone. Los aspectos recogidos en el apartado 6.3 deben incluirse en el Plan de Contingencia del centro

Su respuesta:

6.c.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

Sugerencia: Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

Su respuesta:

6.c.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

Sugerencia: Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

6.a.3. Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial: identificación de necesidades, sistema de préstamo, conectividad, documentación ad-hoc.

Sugerencia: El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas en caso de cese de la actividad educativa presencial, teniendo en cuenta para este caso la participación de entidades locales que pudieran colaborar.

Su respuesta:

6.c.4. El coste de mantenimiento NO aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

Sugerencia: La conveniencia de incluir este apartado en los documentos públicos del centro estriba en la necesidad de contribuir a la transparencia de la gestión, desde el consenso de sus órganos colegiados.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:

7.b.1. Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Centro, incluyendo acciones de formación para las familias.

Sugerencia: Incluir al personal no docente resulta fundamental en la mejora del centro como organización digitalmente competente.
La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:

7.b.2. Más de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

Sugerencia: Extender la cultura de la formación continua, tanto del personal docente como del no docente es un aspecto básico, y desde los centros deben propiciarse las condiciones adecuada para ello.

Su respuesta:

7.b.3. El centro cuenta con un Equipo de Coordinación al que ocasionalmente se consulta y participa en la formación.

Sugerencia: La participación del Equipo de Coordinación en la dinamización del proceso, especialmente en lo que a formación se refiere, debe ser asumida como una dinámica habitual en el centro, facilitando los medios para ello.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos expresados en este item deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online para incluir en el Plan de Contingencia. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Su respuesta:

8.b.1. En el **Plan de Centro** y el **Plan de Formación** se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Sugerencia: La gestión de proyectos, sea cual sea su variante metodológica (gamificación, aprendizaje móvil, etc.), exige que los participantes adquieran y practiquen aquellas destrezas necesarias para la comunicación y el trabajo en equipo que son fundamentales en la Competencia Digital. La creación de equipos organizados tanto de alumnado como de profesorado permitirá mantener la docencia online de manera coordinada.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:
8.c.2. NO se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos

Sugerencia: Cada año la Consejería de Educación pone en marcha una convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos que reciben financiación para su desarrollo. Más información en el Portal Averroes(5)

Su respuesta:
8.a.3. El Equipo de Coordinación dinamiza y extiende habitualmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Sugerencia: Se podría mejorar creando redes de aprendizaje y cooperación entre Equipos de Coordinación de diferentes centros, propiciando encuentros virtuales o presenciales, buscando sinergias.

Su respuesta:
8.a.4. El centro participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

Sugerencia: Afianzar y extender este tipo de actividades, así como proceder de forma sistemática a su difusión hará del centro una mejor organización digitalmente competente.

Su respuesta:
8.a.5. El centro organiza y/o participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Sugerencia: Afianzar y extender este tipo de actividades, así como proceder de forma sistemática a su difusión hará del centro una mejor organización digitalmente competente.

Su respuesta:
8.a.6. Prácticamente la totalidad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

Sugerencia: Implicar a las familias podría ser una posibilidad de mejora deseable, así como incluir a las entidades locales con las que, además, se puede mantener un contacto directo.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.
Estas herramientas, integradas en Séneca(6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación, incluyéndolas como parte importante del Plan de Contingencia.

Su respuesta:
9.b.1. Más de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca(7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Sugerencia: Para seguir en esta línea y mejorar las cifras de uso debe formarse e informar a toda la comunidad educativa de las ventajas que proporciona, así como de que se trata de la única herramienta que realmente garantiza la normativa relativa a la protección de datos, muy importante en el caso del profesorado habituado al uso de otras herramientas comerciales que no lo hacen, así como de su importancia en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
9.a.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Sugerencia: La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa.
Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

Su respuesta:
9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

Sugerencia: Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.
De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.
Estas funcionalidades han demostrado su importancia en caso de cese de la actividad presencial.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)
Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.
Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.
Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:
10.b.1. La Rúbrica se ha cumplimentado anteriormente como parte de los requisitos de #PRODIG.

Sugerencia: Desligar la herramienta de los requisitos de un Programa es fundamental para asumir de manera autónoma el proceso de transformación digital, dada la importancia de conocer el nivel de competencia digital del centro gracias al uso de una herramienta que proporciona resultados fiables para la toma de decisiones.
En este sentido, es necesario que para su cumplmentación se haya tenido en cuenta la opinión de toda la comunidad educativa.

Su respuesta:
10.a.2. Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

Sugerencia: En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.
Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

Su respuesta:
10.b.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca pero no se ha solicitado el Informe de Centro.

Sugerencia: Cualquier miembro del claustro puede solicitar el Informe del Centro, que arrojará resultados si más del 20% del profesorado lo ha completado. En el caso de acceder con perfil dirección o coordinación, se ofrece la relación nominal del profesorado que lo ha finalizado, del que lo ha iniciado pero no completado, y del profesorado que no ha accedido al test. Cuanto mayor sea la participación, más fiables serán los resultados, y permitirán tomar decisiones a reflejar en el Plan de Actuación, sobre todo en lo referente a la formación del profesorado.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

11 Presencia digital del centro.
Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.
Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en períodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial.
Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Su respuesta:
11.a.1. El centro dispone de **web** actualizada Y **blogs educativos** dinámicos en los que participa activamente el alumnado.

Sugerencia: Incorporar los blogs a la web es una tarea que facilita el acceso a toda la información que emana del centro y debe ser el medio de difusión centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial. Como posible mejora, se propone la integración de los blogs en la web y la difusión de las actualizaciones de todos a través de las RRSS.
La Consejería de Educación y Deporte, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes Blogs Averroes(48), pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).
Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager(49) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:
11.b.2. El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas ocasionalmente.

Sugerencia: Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

Su respuesta:
11.b.3. La comunidad educativa participa mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma regular.

Sugerencia: Diseñar e impartir formación con objeto de incentivar de forma colectiva y coherente (ciclos, departamentos, equipos docentes, etc), tanto el uso de RRSS en la visualización de las producciones del alumnado, como en la contribución al propio empoderamiento de alumnado y familias.
La participación de la comunidad educativa siempre es importante, pero debe incrementarse en períodos de cese de la actividad presencial; invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:
11.c.4. NO existe la figura de Community Manager (CM) en el centro.

Sugerencia: Contar con un Equipo Community Manager (que debería estar formado por miembros del Equipo de Coordinación) bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.
El CM adquiere especial relevancia en períodos de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
11.b.5. Se han establecido criterios O normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

Sugerencia: Tanto los criterios como las normas son fundamentales a la hora de establecer una dinámica adecuada acerca de las publicaciones en las redes sociales del centro. Informar a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación es primordial para la continuidad en el uso adecuado de estos medios.

12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.
Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:
12.c.1. El centro participa de forma **ocasional** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Sugerencia: Dar a conocer a través de las redes sociales los logros del alumnado constituye en sí mismo un refuerzo positivo además de ser una nueva vía de información a la familia, siempre bajo pautas, criterios y normas que protejan los datos , encauce la participación colectiva y promueva la participación segura.
Esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.
Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Su respuesta:
13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles(13) para la comunidad educativa a través de Internet.

Sugerencia: Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta. También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil(14).

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:
13.b.2. Pueden descargarse los documentos para su cumplimentación.

Sugerencia: Para mejorar, es importante disponer de formularios online que den uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos, Además permite guardar la información en el archivo del formulario. Esto ayudará a procesar y analizar la información más fácilmente una vez recopilados todos los formularios cumplimentados.

Su respuesta:
13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la **red del centro.**(15)

Sugerencia: Si el análisis parte de la realidad y además se pone al servicio de toda la comunidad a través de Internet, respetando siempre la protección de datos, será más fácil la toma de decisiones, la confianza de las familias y el desarrollo de proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo

Su respuesta:
13.c.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado no se validan para que estén accesibles desde Pasen o iPasen(16), notificándose exclusivamente en soporte papel (boletines).

Sugerencia: PASEN (11) es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento académico del alumnado, contribuyendo además a la adquisición de la competencia digital de la ciudadanía. Otras posibles alternativas que puedan existir se caracterizan por la dispersión de la información o la falta de privacidad según la normativa vigente (LOPD).
Esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

14 Digitalización comunicaciones internas.
La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:
14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales(17) variados para establecer con su **alumnado** comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

Sugerencia: Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:
14.a.2. Las **familias** acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

Sugerencia: Partir de que la información es fluida enriquece a toda la comunidad favoreciendo la participación y la implicación de la misma hacia actividades en las que charlas, comunidad de aprendizaje, consultas de personas expertas, mayores recursos humanos cobran un nuevo sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos y ha demostrado su eficacia en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
14.a.3. La práctica totalidad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Sugerencia: Una vez asentado el sistema de comunicación interna en el centro, es necesario mantenerlo informando al profesorado de nueva incorporación, así como dando a conocer sus ventajas a otros centros.
En caso de cese de la actividad presencial, es una herramienta fundamental para mantener el contacto y la información entre los miembros del claustro.

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:
15.b.1. El centro participa (y organiza, en su caso) ocasionalmente actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en alguno de sus tres ámbitos.

Sugerencia: Una vez instaurada la dinámica de participar y organizar eventos de este tipo, convertirla en algo habitual y característico del centro puede ser fácil si se involucra a la totalidad del claustro, informando al profesorado de nueva incorporación, las familias e instituciones.
Contar con otros centros para ello, a partir de la participación en convocatorias tales como la de Escuelas Mentoras(18) puede ser una buena opción.

Su respuesta:
15.b.2. La participación de la comunidad educativa del centro NO es significativa.

Sugerencia: Aumentar la participación de la comunidad posibilitará el aumento de la colaboración, la transparencia y una mejora en la comunicación que será más clara y fluida.
Para ello es importante involucrar a las familias, a través de la Asociación de Madres y Padres o directamente, en eventos y actividades de calidad educativa incardinadas en la vida académica, así como el establecimiento o afianzamiento de relaciones con entidades de barrio o locales.

16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa(19)
Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:
16.b.1. Se produce ocasionalmente

Sugerencia: Extender este tipo de sites puestos a disposición del alumnado y de la comunidad educativa general es una buena opción para el desarrollo de la competencia digital, además de la información que se pueda obtener directamente de ella.

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.
La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
17.a.1. La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Sugerencia: Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.
Difundir la experiencia ayudará a otros centros a incorporarse al proceso.

Su respuesta:
17.a.2. Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Sugerencia: La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

18 Debate y gobierno abierto.
La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:
18.a.1. La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

Sugerencia: Esta dinámica señala al centro como núcleo de participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana; sus innegables beneficios deben ser difundidos y compartidos para que sirvan de acicate en centros más reacios a la apertura.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.
El cambio de paradigma educativo(50) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.
Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:
19.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de **metodologías activas centradas en el alumnado** como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc).

Sugerencia: ¡Genial! este es el camino, es difícil y cuesta trabajo, pero el objetivo lo merece. ¡Adelante!
Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa y, por lo tanto, la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Su respuesta:
19.a.2. El profesorado conoce la mayoría de estas metodologías para elegir la más conveniente.

Sugerencia: ¡Gran trabajo! Vuestra disposición y vuestra formación conjunta os permite elegir lo mejor para vuestro alumnado y su aprendizaje.
Establecida la dinámica metodológica del centro en este sentido, se impone la tarea de difusión para su expansión, tanto a través de medios digitales como llevando a cabo una labor de mentorización de otros centros. El hecho de que el profesorado disponga de un amplio abanico de soluciones metodológicas y que cuente con criterios para aplicar aquellas que mejor se adapten al contexto garantiza el éxito educativo.

Su respuesta:
19.b.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

Sugerencia: Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.
Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevaran a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.
Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.
Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Su respuesta:
20.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro utiliza **estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías**, sean flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.(21)

Sugerencia: Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.
Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.
Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación.

Su respuesta:
20.b.2. Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

Sugerencia: Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.
Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.
Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Su respuesta:
21.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias didácticas que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.

Sugerencia: La integración de contenidos y recursos digitales en secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.
Aplicar la gamificación al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, en principio limitada a determinadas áreas permite un amplio desarrollo competencial, mientras que la programación o pensamiento computacional puede aplicarse ampliamente en los diferentes niveles educativos y de manera transversal, como ocurre con Toolbox(23).
Los REA(51) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.
Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo

Su respuesta:
21.b.2. Se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografias, etc).

Sugerencia: Extender este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: desde la utilización de documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tablones digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.
Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado y permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios
eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Su respuesta:
22.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

Sugerencia: El uso de eXeLearning requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM(30).
Animaos a probarlo con el estilo EducaAnd(52), desarrollado desde Andalucía.

Su respuesta:
22.b.2. El profesorado hace uso de **REA** ocasionalmente, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

Sugerencia: El uso de **REA** es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos por el Proyecto EDIA(31): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC(32) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos. Extender este uso entre el profesorado mediante mentorización interna, docencia compartida, etc, sería el siguiente paso.

Su respuesta:
22.a.3. El profesorado accede con frecuencia a **repositorios** para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).

Sugerencia: Si el centro acostumbra a acceder a repositorios(33,34), puede ampliar el número de los que conoce a la vez que comparte con otros centros desde su propia experiencia, los sitios a los que se acude (35, 36, 37, 38, 39) desde la web o el blog del centro, enriquecido con comentarios y propuestas propias. La interacción que permiten las redes sociales es una buena manera de ampliar y mejorar la oferta de dichos sitios.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).
Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Su respuesta:
23.b.1. Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de representación.**

Sugerencia: Promover la competencia digital del profesorado mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado. Algunas ideas para ello: crear infografías, perfeccionar bocetos escaneados por medio de aplicaciones de edición y diseño; utilizar mapas mentales o conceptuales; adornar las rúbricas; grabar las exposiciones y, los debates en el aula en forma de podcast, preparar vídeos al estilo Flipped, etc.

Su respuesta:
23.b.2. Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Sugerencia: El alumnado fortalece su identidad digital a través de la creación de contenidos educativos que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. el uso de aplicaciones para editar y diseñar artefactos digitales, más allá de la habitual presentación: paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch, etc (existen gran número de aplicaciones que además tienen un importante componente cooperativo).

Su respuesta:
23.b.3. Las **formas de implicación** proporcionada al alumnado es limitada.

Sugerencia: Para aumentar estas formas se puede organizar el aprendizaje del alumnado en equipo de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica). Para lograrlo, es cuestión de convertir la evaluación inicial en una oportunidad para la empatía y la comunicación, promover la creatividad de los equipos en distintos géneros discursivos: debate, podcast, vídeoblog, dramatización y expresión corporal en forma de websodios, vídeojuegos, etc., y tener en cuenta la intervención de otros agentes educativos que ayuden a lograrlo: asociaciones, familias y voluntariado pedagógico (Comunidades de Aprendizaje).

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.
Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:
24.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Sugerencia: Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres(41) y lo fundamental de las licencias Creative Commons(42).

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.
Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital(CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

Su respuesta:
25.b.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.

Sugerencia: Tanto el equipo directivo como el Equipo de Coordinación pueden contribuir a la difusión del conocimiento de los Marcos que regulan la competencia digital, incluyendo acciones formativas en el Plan de Formación o individualmente, accediendo a los cursos del Intef, promoviendo su extensión al alumnado a través del currículo, así como el personal no docente y las familias (Plataforma MoocEdu), propiciando al centro como dinamizador del conocimiento no dirigido en exclusiva al alumnado.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.
Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad.
Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Su respuesta:
26.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de las ámbitos/áreas/materias impartidos.

Sugerencia: Si existe "masa crítica" dentro del centro, sería conveniente establecer este aspecto como objetivo y elemento común para Departamentos, Áreas, Ámbitos, etc, de manera que todo el centro lo trabaje de forma coordinada, tal como recoge la normativa.
Insistir en la formación del profesorado(43) y en las redes de aprendizaje sigue siendo fundamental para contribuir a este desarrollo.

27 Auto y coevaluación.
El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.
En un escenario no presencial, de cara al plan de contingencia, hay que privilegiar (en las etapas que sean posibles), la autoevaluación con referentes claros, entendiendo la evaluación como forma de aprendizaje y de desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado.

Su respuesta:
27.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Sugerencia: Para incrementar la participación del profesorado, se recomienda proponer acciones formativas primando la tipología de formación en centro o autoformación, en la que se muestren ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.
El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:
28.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Sugerencia: Resulta imprescindible, siempre teniendo en cuenta la edad del alumnado, integrar en los currículos contenidos relativos a normas de comportamiento correcto en la red.
Desde el centro se debe impulsar estos aspectos (quizá mediante alguna sesión formativa) en la que se trate la importancia de inculcar en el alumnado la responsabilidad que adquieren en sus interacciones en el ámbito digital.

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.
El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:
29.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Sugerencia: Compartir esta praxis de ofrecer al alumnado diferentes opciones para el desarrollo del curriculo entre el profesorado del centro proporciona seguridad y apoyo para quienes tengan menos experiencia, de manera que se convierta en un hábito generalizado en el centro.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.
Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.
El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras compentecias clave.

Su respuesta:

30.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

Sugerencia: Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN

(1) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.

(2) Más información sobre aulas del futuro: https://www.youtube.com/watch?v=wJw9WbMbazM

(3) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).

(4) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework para organizaciones educativas, DigCompEdu https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu para el profesorado, y DigComp: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

(5) Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales en https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/programasinnovadores

(6) Normativa sobre Séneca: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seguridad;jsessionid=8E29325B6C2D0E0DE8EB9549F2344F8B

(7) Cuaderno del profesorado de Séneca: https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1

(8) Información sobre SELFIE: https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

(9) Información sobre JRC (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea): https://ec.europa.eu/jrc/en.

(11) Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC): https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_es-nov2017pdf.pdf

(12) Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment

(13) La accesibilidad debe ser **física, sensorial y cognitiva**.

(14) Información para elaborar textos de Lectura Fácil.: https://www.discapnet.es/areas-tematicas/diseno-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion/lectura-facil/guia-de-lectura-facil

(15) Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca. (Consejería de Educación): www.juntadeandalucia.es/centros-tic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

(16) ¿¿Por qué usar PASEN?¿ (Blog de Elías Fernández): http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberian-utilizar-pasen?blog=2

(17) Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.

(18) Escuelas Mentoras (Noticia en Novedades de la página web de la Consejería): www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-sevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p

(19) Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP¿(Empleo, Hacienda, etc).

(20) No aplicable a centros que no cuenten con personal que imparta docencia directa (Residencias Escolares).

(21) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc.

(22) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA: https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_(2).pdf y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.

(23) Toolbox. Información general (wikipedia).https://es.wikipedia.org/wiki/Toolbox

(24) Presentaciones online en Google: https://www.google.es/intl/es/slides/about/

(25) Mapas conceptuales (Creately): https://creately.com/

(26) Murales digitales (Smore): https://smore.com

(27) Tablones digitales (Padlet): https://es.padlet.com/

(28) Infografías (Genially): https://www.genial.ly/es

(29) Guía para creadores deREA (Cedec): http://descargas.educalab.es/cedec/guia_rea_cedec_v2017/guia_rea_cedec_v2017/index.html

(30) Más información sobre el formato SCORM.: https://www.cae.net/es/principios-formato-scorm-elearning/

(31) Más información sobre el Proyecto EDIA (cedec): http://cedec.intef.es/proyecto-edia/

(32) CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios): http://educalab.es/intef/cedec

(33) Agrega (acceso al buscador): http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do;jsessionid=6F87FD4EF77EF0C3AE08E72E3BF3F030

(34) Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef): http://procomun.educalab.es/es

(35) Gamificación (blog ¿A la luz de una bombilla¿, a título de ejemplo. Hay muchos otros): https://www.alaluzdeunabombilla.com/

(36) Flipped (¿The flipped classroom¿, experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase): https://www.theflippedclassroom.es/

(37) Portales de otras Comunidades (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium): https://escholarium.educarex.es/LMS/index.php?bd=escholarium

(38) Portal Averroes (experiencias educativas). www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/experienciaseducativas

(39) CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje): https://www.crissh2020.eu/download/creacion-de-escenarios-de-aprendizaje/

(40) Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA (https://emtic.educarex.es/224-nuevo-emt/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos): marco que aborda el problema de la rigidez de los currícula, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercute en la mejora general del proceso y de sus resultados.Se ve facilitado por las TIC (emtic).

(41) Banco de imágenes y sonidos del INTEF: http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/

(42) Site oficial de Creative Commons, desde donde se puede obtener la licencia. https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES

(43) AprendeIntef.Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana: http://enlinea.intef.es/courses
(44) aprendizaje online
(45) Sobre de matrícula
(46) Test de CDD
(48) Blog averroes
(49) Cursos Community manager
(50) Paradigma Educativo
(51) REA
(52) EducaAnd
(53) MOOCEDU

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:21:34

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL CURSO 2021/2022

CENTRO: C.E.I.P. Federico García Lorca (18002322)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

Trabajar el paquete Gsuite de Junta de Andalucía:Classrom, drive,meet,calendario.
Trabajar con moodle.

Afecta a:

- [x] Formación del profesorado
- [ ] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

-Classroom en el aula.

Evaluación de las tareas. Objeto

-Memoria de Autoevaluación.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- [ ] Formulario
- [ ] Encuesta
- [ ] Estadísticas
- [x] Otras

Detalla otras herramientas:

A través de la Memoria de Autoevaluación y los indicadores de calidad.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [ ] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [ ] Alumnado
- [ ] PAS
- [x] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- [x] Ya en marcha
- [ ] Curso actual
- [ ] Próximo curso
- [ ] Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

¿Qué?

-Manejar el módulo del currículo por competencias y cargar las programaciones de seneca.
-Utilizar el cuaderno del profesorado de Seneca.

Afecta a:

- [ ] Formación del profesorado
- [x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

-Cargar las programaciones didácticas en Seneca.
-Seguimiento del alumnado con el cuaderno del profesorado de seneca.

Evaluación de las tareas. Objeto

El 100% del profesorado carga las programaciones en Seneca.
El 30% del profesorado utiliza el cuaderno del profesorado de Seneca.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- [ ] Formulario
- [ ] Encuesta
- [x] Estadísticas
- [x] Otras

Detalla otras herramientas:

Plan de centro.

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [ ] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [ ] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- [x] Ya en marcha
- [ ] Curso actual
- [ ] Próximo curso
- [ ] Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

¿Qué?

-Seguir utilizando ipasen y la mensajería de Seneca como comunicación con las familias
-Actualización de la web del centro.

Afecta a:

- [ ] Formación del profesorado
- [x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

-Mejorar la comunicación digital con las familias.
-Actualizacion continua de la web del colegio.
-Hacer de la web del colegio un lugar de trabajo, comunicación e información.

Evaluación de las tareas. Objeto

Estadística

Evaluación de las tareas. Herramientas

- [ ] Formulario
- [ ] Encuesta
- [x] Estadísticas
- [ ] Otras

Detalla otras herramientas:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [x] Alumnado
- [ ] PAS
- [x] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- [x] Ya en marcha
- [ ] Curso actual
- [ ] Próximo curso
- [ ] Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

-Crear en la web del centro un blogs de cada curso como agenda escolar.
-Crear en la web un lugar de trabajo del profesorado y del alumnado.
-Utilizar plataformas digitales(Classrom-moodle-blogs de profesorado) par el seguimiento de tareas educativas.

Afecta a:

- [ ] Formación del profesorado
- [x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

-Actualización tecnológica continua en la web del centro.
-LLevar un seguimiento de las tareas en clase con las palataformas expuestas en la web del centro.

Evaluación de las tareas. Objeto

Estadística

Evaluación de las tareas. Herramientas

- [ ] Formulario
- [ ] Encuesta
- [x] Estadísticas
- [ ] Otras

Detalla otras herramientas:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [ ] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [x] Alumnado
- [ ] PAS
- [x] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- [x] Ya en marcha
- [ ] Curso actual
- [ ] Próximo curso
- [ ] Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)

¿Qué?

-Utilizar nuevas metodologías relacionadas con las Tecnologías.

Afecta a:

- [ ] Formación del profesorado
- [x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Usar las herramientas TIC dentro del aula.

Evaluación de las tareas. Objeto

Mejorar el rendimiento del alumnado

Evaluación de las tareas. Herramientas

- [ ] Formulario
- [ ] Encuesta
- [x] Estadísticas
- [ ] Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [ ] Equipo directivo
- [ ] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [ ] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- [x] Ya en marcha
- [ ] Curso actual
- [ ] Próximo curso
- [ ] Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Bring your own device (BYOD)

Accesibilidad

Ningún grupo [x] Menos de 2 grupos [ ] Entre 3 y 9 grupos [ ] Entre 10 y 29 grupos [ ] Más de 30 grupos [ ]

Croma

En buen estado (existentes)	Ninguno [x]	Uno [ ]	Entre 2 y 3 [ ]	Más de 3 [ ]
En mal estado (existentes)	Ninguno [ ]	Uno [ ]	Entre 2 y 3 [ ]	Más de 3 [ ]
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguno [ ]	Uno [ ]	Entre 2 y 3 [ ]	Más de 3 [x]

Impresoras 3D

En buen estado (existentes)	Ninguna [x]	Una [ ]	Entre 2 y 3 [ ]	Más de 3 [ ]
En mal estado (existentes)	Ninguna [ ]	Una [ ]	Entre 2 y 3 [ ]	Más de 3 [ ]
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguna [ ]	Una [ ]	Entre 2 y 3 [ ]	Más de 3 [x]

Kits de robótica

En buen estado (existentes)	Ninguno [ ]	Uno [ ]	Entre 2 y 5 [ ]	Más de 5 [ ]
En mal estado (existentes)	Ninguno [ ]	Uno [ ]	Entre 2 y 5 [ ]	Más de 5 [ ]
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguno [ ]	Uno [ ]	Entre 2 y 5 [ ]	Más de 5 [x]

Proyectores

En buen estado (existentes)

Menos de 2 [x] Entre 3 y 19 [ ] Entre 20 y 49 grupos [ ] Entre 50 y 100 grupos [ ] Más de 100 [ ]

En mal estado (existentes)

Menos de 2 [ ] Entre 3 y 19 [ ] Entre 20 y 49 grupos [ ] Entre 50 y 100 grupos [ ] Más de 100 [ ]

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 [ ] Entre 3 y 19 [ ] Entre 20 y 49 grupos [ ] Entre 50 y 100 grupos [ ] Más de 100 [x]

Pizarras digitales PDI/SDI

En buen estado (existentes)

Menos de 2 [ ] Entre 3 y 19 [ ] Entre 20 y 49 grupos [ ] Entre 50 y 100 grupos [x] Más de 100 [ ]

En mal estado (existentes)

Menos de 2 [ ] Entre 3 y 19 [ ] Entre 20 y 49 grupos [ ] Entre 50 y 100 grupos [ ] Más de 100 [ ]

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 [ ] Entre 3 y 19 [x] Entre 20 y 49 grupos [ ] Entre 50 y 100 grupos [ ] Más de 100 [ ]

Chromebooks

En buen estado (existentes)	Menos de 20 [x]	Entre 20 y 49 [ ]	Entre 50 y 100 [ ]	Más de 100 [ ]
En mal estado (existentes)	Menos de 20 [ ]	Entre 20 y 49 [ ]	Entre 50 y 100 [ ]	Más de 100 [ ]
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20 [ ]	Entre 20 y 49 [x]	Entre 50 y 100 [ ]	Más de 100 [ ]

Tabletas digitales (Tablets)							
En buen estado (existentes)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	x	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐
En mal estado (existentes)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	x	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐
Portátiles							
En buen estado (existentes)	Menos de 20	x	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐
En mal estado (existentes)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	x	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐
PC sobremesa							
En buen estado (existentes)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	x	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐
En mal estado (existentes)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	x	Entre 50 y 100	☐	Más de 100 ☐

Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.

2 Fotocopiadoras.
2 Monitores de televisión grandes para paneles informativos.

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 18002322
Fecha Generación: 17/10/2021 10:48:05

PROYECTO EDUCATIVO:13.Plan de Formación del profesorado.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ÍNDICE

Contenido del documento

1. FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN.

2. PROCESO PARA EL DISEÑO ANUAL DE LA FORMACION DEL PROFESORADO Y SU EVALUACIÓN.

3. CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

A. Objetivos específicos.

B. Propuestas de acción.

C. Modelo de formación y acciones principales.

D. Evaluación del Plan de Formación.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN.

El presente Plan presenta una serie de fines y objetivos generales, los cuales se detallan a continuación:
Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.
Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.
Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.
Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando “tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación”.
Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.
Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.
Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en el que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del mismo, contando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto.
Cada curso escolar, en función de las necesidades detectadas por el Centro, se detallará una concreción de objetivos específicos. Se adjuntará al final del presente documento.

PROCESO PARA EL DISEÑO ANUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y SU EVALUACIÓN.

Cada curso escolar, se deberá seguir un metódico proceso de detección de necesidades, ligado estrechamente el proceso de autoevaluación, que conduzcan a una elaboración consensuada de qué aspectos relacionados con la formación del profesorado deben ser desarrollados para mejorar la capacitación técnico pedagógica del profesorado, el cual pueda mejorar su práctica docente redundando todo ello en una mejora de la atención prestada al alumnado y de su rendimiento académico.

PROYECTO EDUCATIVO:13.Plan de Formación del profesorado.

ACTUACIONES	AGENTES	CALENDARIO	RECURSOS
1. Estudio por parte del ETCP de los resultados de los Indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior y elaboración de objetivos y medidas en función de tal estudio.	ETCP.	Septiembre.	Reunión de ETCP. Indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior.
2. Análisis y elaboración del Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro. En este informe el equipo de evaluación realiza un estudio pormenorizado de la situación del Centro basado en los factores clave y un listado de indicadores de calidad establecidos tanto en SÉNECA como propios del Centro. También se realiza un análisis de los resultados de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, así como de las propuestas que el ETCP ha realizado a principios de curso en función de los resultados de los indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior y su propuesta de objetivos y medidas. También tiene en cuenta el informe que el ETCP al final del curso anterior realizó sobre los resultados obtenidos en la prueba ESCALA. Otro aspecto que se analiza en este informe es el Proyecto de Dirección (objetivos y acciones planteados en el mismo). De todo ello, se realiza un resumen de objetivos a priorizar y propuestas de acción relacionadas con su inclusión en el plan de mejora para el curso escolar.	Equipo de evaluación.	Septiembre.	Reuniones de equipo de evaluación. Acta ETCP con estudio de indicadores y propuestas. Proyecto de Dirección. Plan de Centro. Informe ETCP resultados escolares. Encuesta satisfacción curso anterior. Memoria Autoevaluación curso anterior.
3. Estudio por parte del Claustro del Informe de Diagnóstico de las necesidades del Centro según lo marcado en el proyecto de Dirección, debate sobre lo en él contemplado y discusión sobre qué aspectos requieren formación grupal o individual. Se plasmarán los acuerdos en el acta de tal Claustro.	Claustro.	Octubre.	Reunión de Claustro. Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro.
4. Reunión del equipo directivo con la asesoría de la formación. Se discute la idoneidad de los acuerdos adoptados por el Claustro por si fuera necesaria una segunda reunión para discutir algún aspecto.	Dirección. Asesoría de formación.	Octubre.	Reunión con asesoría de formación
5. Elaboración de una propuesta de formación dentro del Plan de Mejora. Se incluyen las actuaciones necesarias para desarrollar la formación del profesorado necesaria para conseguir los objetivos específicos propuestos.	Equipo directivo.	Octubre.	Borrador Plan de Mejora. Propuesta de formación en él incluida.

PROYECTO EDUCATIVO:13.Plan de Formación del profesorado.

ACTUACIONES	AGENTES	CALENDARIO	RECURSOS
6. Realización de aportaciones al borrador del Plan de Mejora y su aprobación.	Claustro.	Antes del 15 de noviembre.	Reunión de Claustro.
7. Inserción del Plan de Mejora en el Proyecto Educativo.	Dirección.		Plan de Mejora. Proyecto Educativo.
8. Información al Consejo Escolar.	Dirección.		Reunión de Consejo Escolar.
9. Revisión del Plan de Mejora, y de los aspectos del mismo referentes a la Formación del Profesorado.	Equipo de evaluación. Claustro.	Al finalizar los trimestres.	Reuniones de Equipo de evaluación. Reuniones de Claustro.
11. Elaboración de la Memoria de Autoevaluación.	Equipo de evaluación. ETCP. Claustro. Asesoría de referencia.	Finales de junio.	Informe de ETCP evaluación final. Evaluación final Plan de Mejora. Resultados encuesta de satisfacción. Indicadores homologados AGAEVE (si están disponibles).

CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.
Objetivos específicos.
Como concreción para el presente curso escolar, se han planteado los siguientes objetivos específicos:
Fomentar la formación en relación al programa TDE en los tres ámbitos:
-Comunicación: Uso de IPasen, paquete Gsuite de la Junta de Andalucia.
-Organizativo: Uso del cuaderno del profesorado en Seneca.
-Enseñanza-Aprendizaje: Intercambio de experiencias educativas según lo marcado en el Erasmus Plus KA229 y demás programas, uso de moodle, Talleres de Matemáticas, Classrom.
Mejorar la capacitación científico – pedagógica del profesorado a través de la formación.
Diseñar procesos de enseñanza en función de la formación recibida para trabajar los contenidos o ámbitos de mejora propuestos con el alumnado de forma directa.
Valorar la eficacia de las actuaciones implementadas e incluirla, si así se decide, en los documentos de planificación pedagógica del Proyecto Educativo del Plan de Centro.
Propuesta de actuación.
Según lo establecido en el Plan de Mejora del Centro, en su concreción anual para el presente curso escolar, se presentan la siguiente Propuesta de Mejora del mismo con el objetivo de solicitar formación al CEP de referencia para su implementación y desarrollo.
-Continuar con la formación en competencia digital dentro del proyecto TDE en los tres ámbitos:
-Organizativo. Cuaderno de Seneca
-Comunicación. Ipasen,Paquete Gsuite de la Junta de Andalucia.
-Enseñanza-aprendizaje. Plataforma moodle, Classrom, Talleres de Matemáticas.
Modelo de formación y acciones principales.

PROYECTO EDUCATIVO:13.Plan de Formación del profesorado.

Para mejorar las prácticas docentes, los rendimientos del alumnado, la innovación y la experimentación es necesario que se crean condiciones que favorezcan el desarrollo autónomo de la profesión docente. Es necesario trabajar de forma colaborativa teniendo en cuenta estos parámetros: cooperación, responsabilidad, comunicación, trabajo en equipo y autoevaluación. De esta forma se fomentan habilidades que promueven el sentido reflexivo del profesorado aprendiendo a ver y analizar, a hablar pero también a escuchar, a hacer y a reflexionar de forma conjunta e individual.
Para la realización de la presente concreción anual del Plan de formación se ha optado por el modelo de ASESORAMIENTO ESPECÍFICO EN CENTROS.
Evaluación del Plan de Formación.
La evaluación nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos que nos hemos propuesto a través del análisis del estado de desarrollo de las acciones planificadas. La evaluación es un proceso de autorregulación, reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado.
El Claustro será el encargado del seguimiento y valoración de este Plan de formación a lo largo del curso de forma trimestral. Se evaluará el estado de desarrollo de las acciones planificadas y se podrán realizar propuestas de mejora a lo largo del proceso siempre con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en el Plan.
La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes quedarán reflejadas a final de curso en la Memoria de Autoevaluación

PROYECTO EDUCATIVO:14.Programa de Tránsito Interno y Externo.

1. **JUSTIFICACIÓN.**

2. **PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL A SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.PLAN DE ACOGIDA DE TRES AÑOS.**

   a. **OBJETIVOS.**
   b. **ACTUACIONES.**

3. **PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓNPRIMARIA.**

   a. **OBJETIVOS.**
   b. **ACTUACIONES.**

4. **PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

   a. **OBJETIVOS.**
   b. **ACTUACIONES.**

5. **METODOLOGÍA.**

6. **EVALUACIÓN.**

7. **ANEXOS.**

1. JUSTIFICACIÓN.

Uno de los objetivos esenciales de la escolaridad obligatoria en su actual estructura, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, es la de posibilitar una transición fluida entre ambas etapas (Ley Orgánica 2/2006, de Educación –LOE-, modificada por la Ley 8/2013, para la mejora de la calidad educativa –LOMCE-).

Por ello, dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo. Dichas situaciones implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras o, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que la persona que interviene en este proceso lo viva como algo progresivo, continuado y paulatino.

Los profesionales del ámbito educativo deben ejercer este papel facilitador y orientador para que la transición a etapas sucesivas no suponga el origen de un periodo excesivo de adaptación a nuevas situaciones, que pudieran afectar negativamente a su evolución personal e integración social.

Es en estas actuaciones relacionadas con las transiciones donde el trabajo reflexivo y colegiado del profesorado puede evitar, en la medida de sus posibilidades, saltos bruscos en el proceso de aprendizaje, facilitando información relevante sobre el alumnado y realizando propuestas educativas comunes, favorecer la graduación de los contenidos disciplinares, la explicitación de los criterios e instrumentos de evaluación, establecer mecanismos de coordinación entre docentes que supongan.

PROYECTO EDUCATIVO:14.Programa de Tránsito Interno y Externo.

El presente Programa de Transición y Acogida entre Primaria y Secundaria, trata de coordinar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantean los alumnos/as, así como sus familias, al pasar de una etapa a otra (Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES).

Desde esta perspectiva, desde el IES Escultor Sánchez Mesa y los CEIP adscritos se plantearan actuaciones que impliquen a todos los agentes educativos (Equipos Directivos, ETCP, Equipos Docentes, profesorado Tutor/a, Departamento de Orientación, orientadores del EOE de la zona de adscripción, etc.)

NORMATIVA DE REFERENCIA

Educación Primaria –

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (Art 8.6).

- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Art 2.d).

- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Art 10 – Art 20).

- Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Preámbulo)

-Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas dice:

Artículo 48. Equipos de tránsito.

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los Institutos de Educación Secundaria y de sus centros adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.

d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

Artículo 49. Programa de actuación.

1. La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, en coordinación con la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

2. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

3. Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. En el curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

4. Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su proyecto educativo.

2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL A SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.PLAN DE ACOGIDA ALUMNOS DE TRES AÑOS.

El programa va dirigido al alumnado que se matricula en Educación Infantil de 3 años en el proceso ordinario de escolarización. Algunas de las actuaciones pueden llevarse a cabo con alumnado que se escolariza de manera extemporánea a lo largo del curso escolar**.**

a. OBJETIVOS.

2.1. Posibilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa de Infantil y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.2. Proporcionar a los padres y madres información suficiente sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.

2.3. Facilitar al profesorado de Infantil la información y/o documentación relativa al alumnado.

2.4. Potenciar el establecimiento de cauces de contactos entre los colegios de Educación Infantil y Primaria y los centros de Primer Ciclo de Educación Infantil de la zona.

b. ACTUACIONES.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reunión informativa con las familias	Septiembre	- Tutores/as Educación Infantil
A final de curso se realizará una reunión orientativa con las familias del alumnado de nueva incorporación a tres años.		
Visita del alumnado y las familias organizadas en coordinación con las escuelas de educación infantil de la zona.	Junio	- Equipo directivo. - Tutores de Infantil.
En dicha visita se muestra el centro a las familias, visitamos las clases de 3 años y les dan la bienvenida los alumnos. También visitamos las clases de 5 años ya que seránlas futuras tutoras de los alumnos. Y pasamos al patio de Infantil donde los niños desayunarán y jugarán, mientras un miembro del equipo directivo explica a los padres en líneas generales el funcionamiento del centro y resuelve las posibles dudas que puedan surgir.		
Cumplimentación de la ficha de observación por parte de las tutoras del centro de infantil del que proceda el alumnado o por parte de las familias	Junio.	- Equipo directivo. - Tutores de Infantil.
Se le hace entrega a los centros de infantil de la localidad una ficha de observación a cumplimentar por los tutores/as sobre aspectos básicos del desarrollo de los menores.		
Posibilidad de período de adaptación	Comienzo de la escolarización	- Equipo directivo. - Tutores de Infantil.
Al comienzo de la escolarización y en aquellos casos particulares que se crea conveniente, se podrá realizar un período de adaptación para el alumnado que lo necesite.		
Reunión del equipo de orientación, orientadora del EOE y tutores/as	Septiembre	- Tutores de infantil. - Equipo de Orientación
Antes del comienzo de las clases se reunirán las tutoras de infantil con el equipo de orientación y con la orientadora del EOE para coordinar la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.		

3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.

El programa va dirigido al alumnado que se matricula en Primero de Educación Primaria en el proceso ordinario de escolarización. Algunas de las actuaciones pueden llevarse a cabo con alumnado que se escolariza de manera extemporánea a lo largo del curso escolar.

a. OBJETIVOS.

3.1. Difundir el programa entre las partes implicadas.

3.2. Diseñar estrategias que favorezcan la participación de los padres y madres en eldesarrollo del programa.

3.3. Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primaria, para el logro de un cambio progresivo en los elementos del currículo, que facilite la adaptación a la nueva etapa.

3.4. Proporcionar estrategias que faciliten la adaptación del alumnado a su nuevo entorno Primaria y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3.5. Facilitar al profesorado el intercambio de información acerca del nivel de adquisición de competencias, desarrollo personal, dificultades de aprendizaje, apoyos recibidos, medidas necesarias,…

3.6. Colaborar con el profesorado en el tratamiento adecuado de la diversidad.

3.7 Proporcionar a los padres y madres información suficiente sobre la etapa y orientara las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.

b. ACTUACIONES.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actividades previas al paso a 1º de Primaria	Tercer Trimestre	- Tutores de Infantil de 5 años. - Orientadora.

1. Dinámicas de grupo: asambleas, trabajos cooperativos, juegos de rol,…, para dar a conocer al alumno/a la nueva etapa que va a comenzar. Estas actividades se adaptarán a la diversidad del alumnado, procurando que desempeñen papeles variados pero al alcance de las características personales. Se realizarán a lo largo del curso, pero con mayor incidencia en el tercer trimestre.

2. Estancias en Primaria: Se realizarán estancias de trabajo en el aula de 1º Primaria. Estas estancias serán períodos cortos de tiempo durante varios días (una semana aproximadamente). Desarrollarán actividades conjuntas con los alumnos/as de 1º Primaria. Los niños/as de 5 años podrán preguntarles dudas a los maestros/as y a los alumnos/as de 1º Primaria. Ello les permitirá ir conociendo y familiarizándose con el nuevo entorno en el que se encontrará el curso siguiente y la metodología de trabajoque adoptarán. Segundo y tercer trimestre.

3. Animación a la lectura, en la biblioteca, los alumnos/as de 1º de Primaria leerán un cuento al alumnado de 5 años. Y en el aula de 1º de Primaria los alumnos/as de Infantil realizarán un dibujo alusivo al cuento o un trabajo plástico, dramatización, preguntas comprensivas, etc. Ello permitirá que el alumnado de Infantil conozca la dinámica de Primaria, su organización, el mobiliario,…

4. Recreo compartido. Durante el tercer trimestre un día a la semana (los viernes) los alumnos/as de cinco años realizarán el recreo en el patio de primaria.

Actividades con el alumnado ya en Primaria	Todo el curso	- Tutores/as de Primero.

1. Respetar la distribución del aula. Organizarla en grupos o en forma de U.
2. Establecer rincones o áreas de trabajo, adaptados al currículo de Primaria: rincón científico, rincón lingüístico, rincón matemático, creativo, juegos lógicos, etc.
3. Dinámica de presentaciones en el grupo-clase: tarjetas de presentación, quién soy y qué me gusta, mis amigos/as y yo,…
4. Continuar con las asambleas de clase, aunque con una duración menor. (
5. Elaboración consensuada de las normas de clase. Desarrolla el sentido de la responsabilidad y alcance de los propios actos, así como la empatía. Se utilizará para ello la asamblea y las consultas individualizadas, con una asamblea final para consensuar.
6. Organización de la asamblea de aula para decorar la clase, elegir la mascota de la clase, discutir los problemas surgidos en el grupo, elección de delegados/as para distintas responsabilidades…

Actuaciones del profesorado.	Todo el curso	- Tutores/as de Infantil. - Tutores/as de Primaria.

1. Establecimiento de una o varias reuniones entre el profesorado del 3º nivel del 2º Ciclo de Infantil y 1º y 2º de Primaria, para unificar la metodología utilizada para la enseñanza de la lectoescritura y de la ortografía. Incluir desde Infantil 4 años hasta 2º de Primaria un programa de Conocimiento fonológico.
2. Cumplimentación del Informe Individualizado al final de la etapa de Educación Infantil. En el mismo se especificarán los objetivos alcanzados por el alumnado y las dificultades surgidas.
3. Elaboración de un documento de trasvase de información individual de los alumnos/as que se incorporan a Educación Primaria.
4. Inclusión en el expediente académico del alumno/a, los apoyos y recursos específicos utilizados para su atención individualizada: adaptaciones, refuerzos en el grupo-clase,… especificando los resultados obtenidos. Se deberán reflejar todas las dificultades de aprendizaje presentadas y las acciones realizadas para corregirlas, así como la valoración de las mismas.
5. Reuniones periódicas, al menos una por trimestre, entre el tutor/a de Infantil de 5 años y el tutor/a de 1º Primaria, para controlar necesidades surgidas, establecer coordinación y diseñar la programación adecuada.
6. Reunión entre el tutor/a de Educación Infantil de 5 años y el tutor/a de 1º Educación Primaria para el trasvase de información. Esta reunión sería conveniente que se tuviera en el mes de Junio. En ella se dará la información acerca de los resultados obtenidos en el Programa de Prevención de Infantil 5 años realizado porel EOE

7. Evaluación inicial en las primeras semanas de Septiembre contemplando el currículo de Educación Infantil, es decir, repasando conceptos básicos trabajados, para comprobar el grado de asimilación y consolidación y evitar así lagunas en el aprendizaje. 8. Durante el primer trimestre del curso en que el alumnado está en 1º Primaria, la metodología y la proporción de trabajo deberá ser similar a la llevada a cabo en Infantil de 5 años, para ir progresivamente cambiando a lo largo del 2º y 3ºtrimestre.		
Actuaciones con las familias	Todo el curso	- Tutores/as de Infantil. - Tutores/as de Primaria. - Orientadora EOE.
1. Reuniones periódicas, al menos una por trimestre (la primera a comienzos del curso yla última a finales), con el tutor/a del grupo, tanto cuando el alumnado está en 3º nivel del 2º Ciclo de Educación Infantil como cuando está en 1º de EducaciónPrimaria, con objeto de informar acerca del programa, pedir su colaboración tantoen aspectos organizativos, en los materiales a utilizar, en actividades programadas,…y hacer un seguimiento de aquellos aspectos no detectados en los alumnos/as desde el ámbito escolar. 2. Reunión en el mes de Septiembre del EOE con los padres y madres del alumnado que comienza la Primaria.		

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA.

a. OBJETIVOS :

GENERALES

4.1. Facilitar la transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y Educación **Secundaria Obligatoria.**

4.2. Facilitar el proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situacionespersonales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

4.3. Coordinar las actuaciones entre el centro de Primaria y Secundaria proporcionando información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones sobre aspectos curriculares de los Departamentos Didácticos de los centros de Secundaria y Equipos deCiclo de Primaria.

4.4. Adoptar de manera rápida, coordinada y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad en la etapa siguiente.

ESPECÍFICOS

4.5. Informar al alumnado y a la familia sobre la estructura general del SistemaEducativo y sobre la etapa de Educación Secundaria.

4.6. Proporcionar información sobre los institutos de la zona, matriculación y ofertaeducativa.

4.7. Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado al IES.

4.8. Propiciar el conocimiento del instituto: organización y funcionamiento, normas, plande estudios

y recursos que ofrece.

4.9. Facilitar al profesorado de 1º de ESO la información y/o documentación relativa alalumnado de nuevo ingreso.

b. ACTUACIONES.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reunión informativa familia-centro	marzo	Equipo Directivo
Se realizará una reunión con las familias en el mes de marzo para explicarle la adscripción al instituto y el proceso de escolarización.		
Reunión jefe de estudios/orientadora del instituto – Equipo directivo/tutoresde 6º/PT y AL	Mayo-junio	- Equipo Directivo. - Tutores 6º - PT y AL
Se realizará una serie de reuniones entre el Jefe de Estudios y la Orientadora del instituto con el Equipo Directivo, con los Tutores de 6º y con las especialistas PT Y AL de nuestro centro para transmisión de información de las características del alumnado, incluido NEAE y medidas educativas.		
Reunión informativa familia-instituto	Mayo-junio	- Equipo Directivo. - Tutores 6º
El instituto fijará un calendario de reuniones con las familias para informarles sobre la estructura de la ESO y la organización del IES.		
Visita al IES (Si es posible)	Junio	Tutores de 6º

El grupo de alumnos y alumnas de 6º acompañados por sus tutores/as visitan el IES. Virgen del Rosario, donde recibirán una charla por parte del equipo directivo y la orientadora y visitarán las instalaciones.

Cumplimentación del informe personal de Evaluación Final de Etapa	Junio	Tutores de 6º
Los tutores de 6º en coordinación con su equipo docente cumplimentarán el informe final de etapa.		

Cumplimentación de los documentos prescriptivos para el alumnado NEAE	Junio	- Orientador - PT - AL
Los especialistas en PT y AL cumplimentarán los informes del alumnado atendido, así como la orientadora del EOE los Informes de Evaluación Psicopedagógica y los dictámenes de escolarización de los alumnos con NEAE matriculados en 6º.		
Transmisión de información tras la evaluación inicial	Octubre	- Jefatura de estudios del IES - Jefatura de Estudios del centro.
Tras la evaluación inicial la Jefatura de Estudios del IES, informará a la jefa de estudios del centro sobre los resultados de la evaluación inicial, para la toma de decisiones metodológicas y de evaluación de ambas etapas de manera consensuada.		

5. METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en eltiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativ

Las intervenciones de los diferentes agentes y las actividades a desarrollar en este programa han de tener presentes, entre otros, los siguientes principios metodológicos que se basan en los que enmarcan la acción orientadora:

a) El progreso del alumnado participante en el desarrollo como individuo y como sersocial.
b) La búsqueda de la prevención de dificultades en el cambio de etapa educativa, asícomo en la adaptación al nuevo entorno escolar.
c) La necesidad de participación activa de todos los agentes implicados.
d) Hacer efectiva la cooperación e interacción en el diseño y desarrollo de lasactuaciones a llevar a cabo.
e) La adaptabilidad a las peculiaridades individuales de cada alumno/a.

Es importante la colaboración e implicación de las familias en el programa de tránsito. Unos padres/madres sensibilizados en lo que supone para sus hijos/as un cambio de etapa, hará que los mensajes que reciban en el entorno familiar y escolar tengan un carácter sugerente, motivador, tranquilizador y despierten el interés y la curiosidad por lo nuevo.

Por otra parte, las actividades de acogida son necesarias para la adaptación del alumnado al nuevo

entorno, en el que no sólo llega a un aula diferente, sino que llega a una situación educativa en la que debe afrontar nuevos retos y nuevos aprendizajes, por lo que se deben arbitrar una serie de medidas que ayuden a los alumnos/as en su adaptación a la nueva situación.

Además de la coordinación del profesorado en estos aspectos metodológicos, es necesaria dicha coordinación para la cumplimentación del documento de información individual de cada alumno/a, así como en la reunión para el trasvase pormenorizado de información.

La supervisión de todo este trabajo debe ser realizada por la persona que ostente la Jefatura de Estudios u otro miembro del Equipo Directivo, contando con la colaboración del EOE para la dinamización del programa y el asesoramiento correspondiente.

6. EVALUACIÓN.

Todo programa que se diseña para intervenir en un contexto ha de ser evaluado siguiendo los principios que marca la normativa al respecto. Es decir, ha de ser una evaluación meramente cualitativa e investigadora, orientada al cambio y a la mejora.

Criterios de evaluación serán:

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Adecuación de la temporalización y grado de cumplimiento de la misma.
- Idoneidad de las actividades propuestas y de los recursos utilizados.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos yalumnas.
- Nivel de interés y satisfacción de la familia o guardadores legales.
- Grado de cumplimentación de la documentación.
- Efectividad de las reuniones mantenidas para el trasvase de información.
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Repercusión en el Proyecto Educativo.
- Grado de consecución de los objetivos planteados.

Procedimientos e instrumentos:

- Valoración por parte de los implicados.
- Análisis de documentos planificadores y recursos utilizados.
- Análisis del apartado correspondiente en la Memoria Final y de Autoevaluación.
- Actas de reuniones.

ANEXOS

PROYECTO EDUCATIVO:14.Programa de Tránsito Interno y Externo.

ANEXO I

INFORME DE TRÁNSITO DE 1er CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL A 2º CICLODE EDUCACIÓN INFANTIL

Nombre:_____Fecha de nacimiento: _____
Escolarizado: SI NO ☐ Centro de procedencia: _____
Localidad: _____ ☐ _____

Valore entre 1 y 5 los siguientes indicadores
1: poco 2: regular 3: Adecuado 4:Bueno 5: Excelente

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

	1-5	OBSERVACIONES
Asiste con regularidad		
Asiste diariamente con un horario regular		
Controla esfínteres		
Va al baño solo		
Identifica sus necesidades y las expresa		
Tiene adquiridas algunas destrezas con respecto al vestido, la alimentación y la higiene		
Controla sus movimientos. Coordinación		
Reconoce partes de su cuerpo		
Nombra partes de su cuerpo		
Se sienta para realizar tareas		
Mantiene la atención en tareas, cuentos, explicaciones…		
Comprende órdenes orales		
Colabora en el orden de la clase/casa		
Cuida el material/sus juguetes		
Juega con los demás		
Respeta las normas de convivencia		
Grado de implicación de la familia		

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

	1-5	OBSERVACIONES
Distingue algunas cualidades y atributos de los objetos (color, forma…)		
Realiza clasificaciones		
Comprende cuantificadores no numéricos (todo, nada, muchos, pocos)		
Comprende algunos conceptos espaciales (dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás…)		
Observa su entrono y conoce algunos elementos de él (animales, familia, colegio, calle…)		

LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

	1-5	OBSERVACIONES
Participa en conversaciones		
Se expresa oralmente con pronunciación, vocabulario y frases adecuadasa su edad		
Utiliza otros lenguajes para expresarse, por ejemplo corporal		

PROYECTO EDUCATIVO:14.Programa de Tránsito Interno y Externo.

Escucha y comprende cuentos, relatos, poesías…		
Memoriza poesías, canciones…		
Maneja el lápiz		
Expresa oralmente vivencias, necesidades, emociones…		
Colorea el interior de una figura		
Realiza trazos		
Maneja algunas técnicas plásticas (coloreo, modelado, dibujo, rasgado…)		

OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

Dilar, a de de 20

Tutor/a, Padre, madre

NOTA: **El presente Informe, de carácter confidencial, constituye un instrumento de significativa validez para garantizar la adecuada continuidad del proceso educativo del alumnado, así como la organización académica de los Centros de infantil y Primaria.**

PROYECTO EDUCATIVO:14.Programa de Tránsito Interno y Externo

ANEXO II

INFORME DE TRÁNSITO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº	ALUMNO/A	NIVEL DE REFERENCIA (COMPETENCIA CURRICULAR)		NEAE				MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS				OBSERVACIONES (circunstancias específicas a destacar)
		LENGUA	MATEMÁTICAS	DIS	DIA	COM	AACC	PT	AL	REF	AC/ACACI/ACNS	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												

PROYECTO EDUCATIVO:14.Programa de Tránsito Interno y Externo

Nº	ALUMNO/A	NIVEL DE REFERENCIA (COMPETENCIA CURRICULAR)		NEAE				MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS				OBSERVACIONES (circunstancias específicas a destacar)
		LENGUA	MATEMÁTICAS	DIS	DIA	COM	AACC	PT	AL	REF	AC/ACACI/ACNS	
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												

Dílar, a de de

20Tutor/a

NOTA: **El presente Informe, de carácter confidencial, constituye un instrumento de significativa validez para garantizar la adecuada continuidad del proceso educativo del alumnado, así como la organización académica de los Centros de Primaria.**

PROYECTO EDUCATIVO:14.Programa de Tránsito Interno y Externo

ANEXO III

INFORME DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nombre:_____Fecha de nacimiento: _____
Centro de procedencia: _____Localidad: _____

RESUMEN DE LA ESCOLARIZACIÓN (Marcar con una X)

Ha ido promocionando	Con el nivel mínimo exigido……		
	Con un nivel medio……		
	Por criterios de integración social y evolutivos……..		
	Por otros criterios (especificar)…….		
Permaneció un año más en laetapa	En Educación Infantil……..		
	En el Primer Ciclo ……		
	En el Segundo Ciclo…….		
	En el Tercer Ciclo……		
Necesitó apoyo en las áreas	Lengua Española y Literatura…….		
	Matemáticas…… …….		
	Lengua Extranjera……..		
Medidas de Atención a la Diversidad	GENERALES		
	MEDIDAS ESPECÍFICAS EDUCATIVAS (NEAE):		
	AC		
	ACNS		
	ACS		
	ACI		
	PE		
	ACAI		
	FLEXIBILIZACIÓN		
	MEDIDAS ESPECÍFICAS ASISTENCIALES (PTIS)		
	RECURSOS PERSONALES	PT	
		AL	
		OTROS	
	RECURSOS MATERIALES		
Respondió a las medidas	Avanzando bien…… …		
	Avanzando muy lentamente……		
	Esforzándose pero no rindiendo……		
	No colaborando…… ……		

NIVEL ACTUAL DE COMPETENCIAS CURRICULARES (Marcar con una cruz)

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						

PROYECTO EDUCATIVO:14.Programa de Tránsito Interno y Externo

MATEMÁTICAS						

SOBRE ÁREAS Y MATERIAS

Áreas en las que tiene más dificultades	
Áreas que le resultan más fáciles	
Asignatura optativa recomendada	

RASGOS DE PERSONALIDAD Y COMPORTAMIENTO (Marcar con una cruz)

Tranquilidad		Inquietud	
Cumple las normas		No cumple las normas	
Responsabilidad		Irresponsabilidad	
Sociabilidad		Aislamiento	
Atención		Inatención	
Rapidez en la tarea		Lentitud en la tarea	
Independencia en el trabajo		Dependencia en el trabajo	
Organizado en el trabajo		Desorganizado en el trabajo	
Reflexivo		Impulsivo	

RELACIÓN FAMILIA-CENTRO (Marcar con una cruz)

La relación con la familia hasido	De colaboración constante (se puede contar con ella)…….	
	De colaboración a demanda del centro……..	
	De demanda constante por parte de la familia…….	
	Difícilmente se podía trabajar con ella…….	
	Problemas de absentismo escolar……..	
	No ha sido posible debido a…	

INTERVENCIÓN DEL EOE

		SI	NO
Se ha realizado evaluación psicopedagógica			
Motivo de la evaluación	Discapacidad o TGD		
	Altas capacidades intelectuales		
	Compensación educativa		
	Dificultades de Aprendizaje		
Se ha realizado dictamen de escolarización			

OBSERVACIONES

Dílar, a de de 20